Pre Diseño Curricular
para la
Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Versión II
19 de abril de 2013

Propuesta para trabajo interno del sistema educativo
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Material para la consulta y la revisión

Ministerio de Educación

Buenos Aires Ciudad

Estimados docentes:

La formación integral, inclusiva y de calidad de los jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires es la meta fundante del presente documento, titulado *Pre diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. De esta forma, el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa un documento curricular para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes que asisten al nivel secundario de las escuelas de gestión público-estatal y público-privada de la Ciudad.

Las demandas familiares y sociales de mejoras en los tramos formativos de los jóvenes nos brindan una oportunidad única para pensar juntos y construir una escuela de excelencia, que integre a los estudiantes de 13 a 18 años para que desarrollen su proyecto de vida y se conviertan en ciudadanos responsables y criteriosos.

Aprender a aprender, a emprender y a ser son los desafíos insoslayables de una educación secundaria superadora de la actual; una secundaria que ayude a los jóvenes a desarrollarse, a relacionarse, a seguir estudiando y a ser felices.

El documento que aquí presentamos pretende brindarles los insumos necesarios para pensar una escuela secundaria distinta, que enfatice la enseñanza de las habilidades y competencias del siglo XXI, los valores, las normas, los procedimientos y estrategias que ayuden a que los estudiantes aprendan en contextos diversos.

Los invitamos a que sean parte de este proceso. Queremos construir el futuro diseño curricular con el aporte de toda la comunidad educativa, brindando la posibilidad de un debate fructífero que legitime un proceso para la concertación curricular del nivel.

Gabriela Azar
Directora de la Gerencia Operativa de Currículum

Mercedes Miguel
Directora General de Planeamiento Educativo

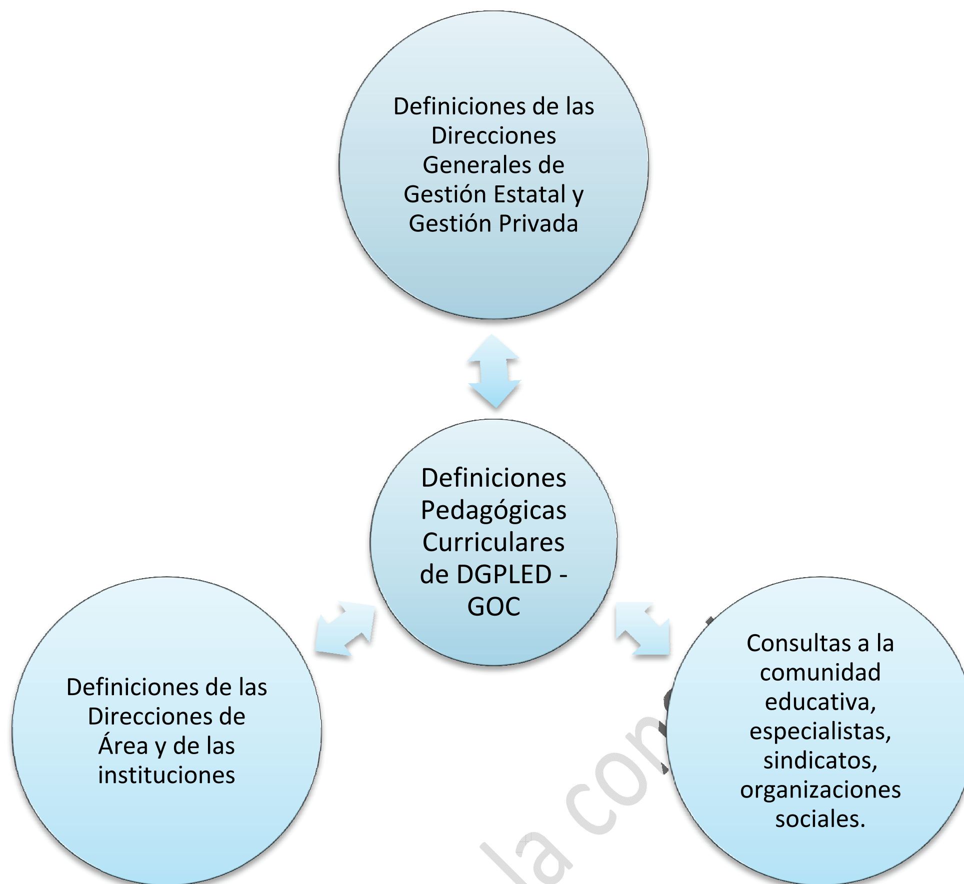
ÍNDICE

Presentación

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria acordada en el Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone en marcha una tarea de revisión y adecuación de la escuela secundaria orientada. Consideramos que esta es una oportunidad que nos permitirá mejorar la oferta educativa jurisdiccional, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza. Asimismo esta reforma reconoce la necesidad de asegurar la homologación federal de los títulos según la normativa emanada del Consejo Federal de Educación. Enmarcan este proceso las Resoluciones CFE Nº 84/09, 93/09 y 191/12 y los Marcos de Referencia para la Escuela Secundaria Orientada[1].

La definición de la Nueva Escuela Secundaria Orientada es una tarea compleja que implica la articulación de políticas que requieren decisiones administrativas, institucionales, pedagógicas y curriculares. Ello implica la participación de todas las áreas y actores del sistema educativo. La Dirección General de Planeamiento, junto con la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la Dirección de Formación Docente, la Dirección de Educación Media, la Dirección de Educación Técnica y la Dirección de Educación Artística trabajarán junto con los equipos de supervisores, rectores, coordinadores pedagógicos y profesores en la construcción de la nueva propuesta educativa para los estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires. El intercambio incluirá también un estrecho diálogo e intercambio con la comunidad educativa, representantes de los sindicatos que nuclean a los docentes, las universidades, y diversos organismos y organizaciones.

[1]Pueden consultarse en la página web del Ministerio de Educación de la Nación: http://portal.educacion.gov.ar



Este documento presenta líneas básicas de acción hacia la Nueva Escuela Secundaria Orientada de la Ciudad y propone la estructura curricular y los criterios y parámetros que regularán el funcionamiento institucional y orientarán su implementación contextualizada de acuerdo con los proyectos educativos de cada escuela. Merece destacarse que, por tratarse de un Pre Diseño Curricular, no se presentan en esta instancia inicial de construcción colectiva, otros componentes curriculares definitorios para garantizar la secuencia, la continuidad y la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje como, por ejemplo, las formas de evaluación escolar, el régimen de acreditación y promoción, la variedad de alternativas e instancias para el apoyo y acompañamiento, las ofertas de formación complementaria, etc. Estos aspectos, fundamentales para la construcción de una Nueva Escuela Secundaria Orientada, serán objeto de tratamiento específico en próximos materiales.

¿Qué se busca lograr? Finalidades del currículum	- Estudiantes con capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan expresarse claramente en forma oral y por escrito, acceder a información de diversas fuentes y seleccionar, analizar y utilizar dicha información de manera adecuada a diversos propósitos, contextos e interlocutores. - Jóvenes con capacidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía, sujetos de derechos y obligaciones, conocedores del rol del Estado como responsable de su efectiva vigencia. - Egresados con capacidad para continuar sus estudios e integrarse al mundo del trabajo, trabajar en equipo y respetar la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista. - Jóvenes comprometidos con el desarrollo de prácticas saludables, el cuidado de sí mismos y de los otros.
¿Cómo organizaremos la experiencia educativa? Mediante un conjunto de experiencias planificadas para la enseñanza sobre una base de definiciones comunes para todos los alumnos y las alumnas.	- **Componentes de la experiencia educativa:** diversidad de contextos y eventos, horarios extendidos, aprendizajes fuera de la escuela, inclusión de nuevos espacios institucionales para el trabajo pedagógico y nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, talleres, pasantías, proyectos de relación con la comunidad). - **Estrategias diversificadas de enseñanza:** resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, exposición y discusión, debates y prácticas. - **Acompañamiento y orientación de los alumnos:** sostenimiento y extensión de los espacios de tutoría. - **Evaluación de los aprendizajes en sus funciones formativa, formadora y sumativa.** Se atenderá tanto a los procesos como a los resultados en vistas al diseño de propuestas basados en la compresión y mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos. - **Oportunidades para un desarrollo intelectual, afectivo, moral, psicofísico, motor y estético.** - **Promoción de un mayor compromiso de los estudiantes** con el aprendizaje, el estudio y el acceso al conocimiento en la escuela y fuera de ella. - **Formación general y común** centrada en la enseñanza de capacidades y conocimientos propios de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Artes, Ciencia, Tecnología, Ciudadanía, Lenguas Extranjeras, Educación Física. - **Contenidos transversales:** diversidad cultural, desarrollo sustentable, educación digital y medios, educación sexual integral, formación para la ciudadanía, creatividad y pensamiento crítico, habilidades para el siglo XXI, capacidades emprendedoras.
¿Para qué y cómo evaluaremos? Uso de datos educativos para promover mejoras en la enseñanza y en los aprendizajes.	- La evaluación contribuirá a proporcionar una mirada integral sobre los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos y brindará información para la mejora continua de los procesos de enseñanza. - Permitirá el uso de datos estadísticos a nivel institucional para el conocimiento y el análisis de la realidad particular de cada escuela y el diseño de estrategias de intervención que atiendan a los indicadores de mayor riesgo (repitencia, abandono, sobreedad, vulnerabilidad social y educativa, etcétera).

Propósitos que orientan la definición de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

La Nueva Escuela Secundaria requiere ser planteada con particular consideración de las dificultades que actualmente se relevan en la situación del nivel, y que constituyen ejes del debate educativo contemporáneo. Entre las preocupaciones que desde la perspectiva jurisdiccional ameritan especial atención para la definición de la propuesta educativa y una nueva matriz curricular cabe señalar: la limitada significatividad de las experiencias y de los aprendizajes promovidos en la escuela secundaria para muchos adolescentes, los altos niveles de desgranamiento y retraso en el avance de los estudiantes y la necesidad de dar lugar a una mayor variedad de estrategias de enseñanza y formatos pedagógicos, así como potenciar el desarrollo de proyectos institucionales en el marco de una política educativa con perspectiva jurisdiccional y nacional.

En la definición de la propuesta se tuvo en cuenta el perfil de egresado del nivel secundario, establecido para la jurisdicción[2], junto con un conjunto de criterios que consideran la tradición en materia curricular y educativa de la escuela secundaria, las diversas propuestas y proyectos jurisdiccionales para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje y el propósito de aumentar los niveles de retención e integración educativa.

Los criterios para la definición de la NES responden a los siguientes propósitos educativos:

- Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes.
- Aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria ydisminuir el fracaso escolar en el nivel.
- Potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión de la acción educativa y la implementación curricular.
- Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.
- Actualizar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza considerando en su definición las nuevas culturas juveniles, la pregnancia de la cultura digital, y los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

[2] El perfil de egresado del Nivel Secundario se adjunta en Anexo I. Se incorporará posteriormente en el cuerpo principal del Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada.

a. Criterios orientados a disminuir el fracaso y aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela media.

- Mejora de las condiciones de cursado para los alumnos, con especial atención a la disminución de la fragmentación de la experiencia escolar en los primeros años de la escuela secundaria.
- Fortalecimiento de los espacios destinados al acompañamiento y sostén de los estudiantes durante los primeros años de la escuela media: Tutoría - Taller de Ingreso y Tutoría - Taller de Estudio y Orientación.

b. Criterios orientados a aumentar el sentido y la relevancia de la oferta de formación para los adolescentes.

- Generalización de la orientación en la oferta educativa del ciclo superior de la Educación Secundaria. Con ello se promueve atender a los intereses e inclinaciones personales de los alumnos. La orientación de los estudios supone otorgarle mayor profundidad y atención a un área electiva.
- Desarrollo de unidades que plantean experiencias de formación variadas como talleres, seminarios, proyectos.
- Inclusión del tratamiento de temáticas de alta significatividad para los adolescentes y jóvenes en espacios especialmente destinados a tal fin y también como contenidos transversales en el conjunto de las unidades que conforman el currículum.
- Inclusión de unidades curriculares de elección para los alumnos en la Formación General y en la Formación Específica.

c. Criterios orientados a potenciar el funcionamiento institucional y la gestión de la implementación curricular.

- Incorporación de alternativas de opción institucional en la implementación del plan de estudios. Cada institución podrá definir modalidades para el desarrollo del plan de estudios acordes con su tradición, identidad institucional, y condiciones generales, siempre que las mismas se ajusten a los principios generales de política educativa de la jurisdicción.

- Promoción de instancias de trabajo conjunto entre docentes, y de atención a las tareas pre y post activas de la enseñanza, que no necesariamente se desarrollan frente a alumnos. En este sentido la generalización de modalidades de designación docente por cargo y/o la concentración de horas en una escuela posibilitan la implementación efectiva de estas instancias.
- Introducción de modalidades de agrupamiento de los alumnos alternativas al tradicional grupo clase por año/división en algunas unidades curriculares (por ejemplo: en Artes, Educación Física, Lengua Extranjera, unidades para la opción institucional, etcétera).

d. Criterios orientados a diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.

- Inclusión de unidades curriculares centradas en la producción de materiales, desarrollo de proyectos, análisis de casos, desarrollo de experimentación, etcétera.
- Incorporación de modalidades de trabajo pedagógico que promuevan mayor correlación e integración entre las disciplinas escolares bajo la forma de talleres y seminarios entre otras posibilidades. Estas modalidades de trabajo podrán desarrollarse tanto en espacios curriculares diseñados específicamente a tal fin, como en las restantes unidades curriculares atendiendo a criterios de reorganización internos a las diversas asignaturas (por ejemplo, para el tratamiento de bloques de contenidos que resulten más pertinentes para la incorporación de estas formas de trabajo).

e. Criterios orientados a actualizar los contenidos de la formación y las estrategias de enseñanza..

- Actualización de los contenidos curriculares de las asignaturas de la Formación General y la Formación Específica.[3]
- En el marco del Plan Integral de Educación Digital, la Ciudad de Buenos Aires promueve la enseñanza y el aprendizaje de herramientas digitales de forma transversal, en pos de favorecer la apropiación crítica y creativa de las TIC por parte de los estudiantes y

[3] En el caso de la Formación General se trabajará con los trayectos existentes ya que son producciones muy recientes, con excepción de Biología, Ciudadanía, Economía, Educación Tecnológica y Geografía para las que se está trabajando en la definición de contenidos por tratarse de nuevas asignaturas o haberse modificado su distribución o carga horaria en el recorrido curricular.

contribuir para el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección, procesamiento, interpretación y articulación de la información, así como de competencias comunicativas en distintos lenguajes y medios.

Estructura curricular

La organización de la Educación Secundaria Orientada busca promover una mejora en el escenario curricular y permitir un reordenamiento que se ajuste a los parámetros establecidos federalmente. Asimismo, la matriz propuesta se asienta en la historia educativa del nivel secundario en la Ciudad, las diversas alternativas exploradas por la jurisdicción, y el respeto por las lógicas institucionales construidas tanto en los establecimientos de gestión estatal como de gestión privada. Por tal motivo, si bien se ha optado por una organización curricular por asignaturas, se busca hacer lugar a nuevos tipos de experiencias educativas orientadas al desarrollo de las capacidades generales y habilidades propias del perfil de egresado del nivel secundario de la Ciudad.

El perfil del egresado involucra un conjunto amplio de dimensiones que comprenden:

- Cuidado de sí mismo
- Ciudadanía responsable
- Análisis y comprensión de la información
- Competencia comunicativa
- Trabajo colaborativo
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Aprendizaje autónomo y desarrollo personal

Estas dimensiones establecen los ejes de la propuesta educativa para el nivel y exigen un tratamiento transversal en el desarrollo del currículum. Se requiere su abordaje en todos y cada uno de los espacios curriculares, que enriqueceránlos diversos aspectosa lo largo de la trayectoria escolar desde la perspectiva particular de cada disciplina o área de conocimiento.

La estructura curricular proporciona versatilidad para que instituciones con historias y tradiciones diferentes planteen recorridos en los que se pongan en juego variadas formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes para los estudiantes del nivel secundario. Se busca también definir un marco que permita reconocer y hacer lugar a la diversidad de trayectorias escolares, intereses y puntos de partida para todos los adolescentes de la Ciudad.

Se establece una **estructura básica** para todas las orientaciones de la Educación Secundaria Orientada. Podrá admitirse una ampliación de la formación siempre que la misma responda a los propósitos generales de la educación secundaria y a los criterios de política educativa definidos por la jurisdicción.

Ciclos del nivel secundario

Se definen dos ciclos[4] al interior del nivel:

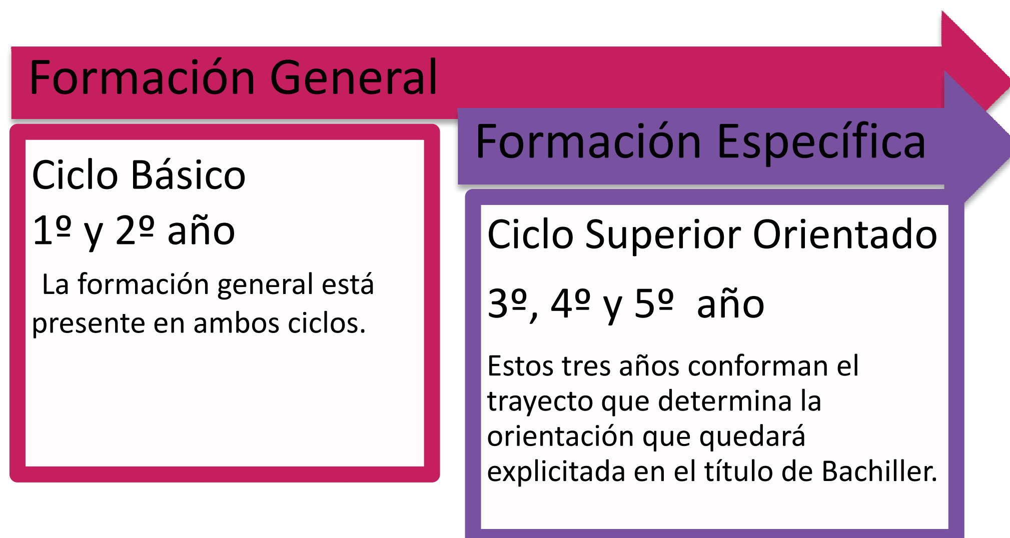
- Ciclo Básico: de dos años duración, común a todas las orientaciones.
- Ciclo Superior Orientado: de tres años de duración, propio de cada orientación.

Campos de la formación

Se establecen dos campos de formación:

- Formación General: constituye el núcleo de formación común a las distintas orientaciones de la educación secundaria. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin del ciclo orientado.
- Formación Específica: propia de cada orientación, se incorpora de manera progresiva en el ciclo superior orientado.

[4]Se contemplará la situación de las escuelas que tienen una estructura con primaria de seis años. Las equivalencias o movilidad se plantean por cantidad de años cursados y no en función de la estructura curricular. Ante situaciones de cambio de establecimiento la movilidad se establecerá según los años cursados.



Orientaciones a desarrollar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Nueva Educación Secundaria es orientada. Se complementa la formación general con la oportunidad de profundizar y ampliar los aprendizajes en una determinada esfera del saber o de una actividad productiva y/o de la cultura.

La Educación Secundaria Orientada en la Ciudad adopta las siguientes orientaciones aprobadas por el Consejo Federal:

- **Comunicación**
- **Economía y Administración**
- **Educación Física**
- **Ciencias Naturales**
- **Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades**
- **Informática**
- **Arte** [5]

[5] Merece destacarse que aquí se hace referencia a la Orientación en Artes que podría desarrollarse como nueva oferta en los establecimientos dependientes de la Dirección de Área de Educación Media. La Ciudad tiene en estudio las alternativas que podrían resultan más pertinentes para la reformulación de la oferta educativa desarrollada en los establecimientos de nivel secundario dependientes de la Dirección de Área de Educación Artística.
Es necesario señalar que la Res. CFE N° 84/09 especifica que: "*…la orientación arte supone una formación integral, con énfasis en: música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras especialidades*

- **Agraria / Agro y Ambiente**
- **Turismo**
- **Lenguas**

Para cada Orientación se definirá un plan de estudios básico, atendiendo a los requerimientos estipulados en la normativa nacional de referencia, en el que se explicitarán los márgenes y criterios para las opciones institucionales respecto de la gestión curricular.

Se ha solicitado al Consejo Federal el reconocimiento de orientaciones hoy vigentes en la Ciudad que no están contempladas en el listado anterior.

La estructura curricular de las Orientaciones comprenderá Formación General, común a las distintas ofertas, y Formación Específica, propia de cada Orientación.
Se contemplará la posibilidad de vincular algunos de los contenidos de la Formación General a la Formación Orientada, siempre y cuando aquellas vinculaciones o contextualizaciones sean pertinentes.

La Formación Específica presentará una secuencia creciente a lo largo del ciclo superior. Incorporará unidades con distintos formatos pedagógicos, tales como seminarios**,** talleres, laboratorios y proyectos, destinados a favorecer la diversidad y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

La implementación de la NES requerirá del desarrollo de procesos de ajuste y adecuación a nivel de cada institución, y región/comuna. Se prevé desarrollar un trabajo con los equipos docentes que conduzca a instalar una oferta de Escuela Secundaria Orientada coherente y equilibrada en su distribución, y que respete las tradiciones y fortalezas de las distintas escuelas.

---

que pudieran definirse federalmente. La misma podrá plantearse en las escuelas de modalidad artística propiamente dicha o de educación secundaria orientada...". Existen además ofertas de educación secundaria con especialización y técnico artística (Res. CFE N° 179/12).

Criterios curriculares generales

- La estructura curricular del **ciclo básico** no superará un máximo de **10 unidades**[6] curriculares de cursado simultáneo en el turno, por año de estudio, pudiéndose extender este máximo en aquellos casos en los que se contemple el cursado en doble turno.

- El **ciclo superior** orientado tendrá un máximo de **12 unidades curriculares** de cursado simultáneo en el turno, por año de estudio, pudiéndose extender este máximo en aquellos casos en los que se contemple el cursado en doble turno.

- La **carga horaria semanal mínima** será de **38 horas** cátedra para cada uno de los años de estudio, que podrá ampliarse hasta un máximo equivalente al 50% de acuerdo con los proyectos educativos institucionales.

- Se incluirán espacios de **orientación** y **tutoría** en el ciclo básico, con contenidos y propuestas de actividades vinculadas con la inserción institucional y la progresión en los aprendizajes de los estudiantes.

- Se incluirá una unidad de **opción institucional** para el tratamiento de contenidos educativos cuya definición estará a cargo de cada institución en conformidad con los criterios definidos a nivel ministerial. Será de cursado obligatorio en 1°, 2°, 4° y 5° año de la escuela secundaria. Dicha unidad podrá destinarse al abordaje de temáticas o aspectos de interés propio de cada institución, o a incrementar y/o fortalecer el tiempo de materias o unidades curriculares que así lo requieran.[7]

- La estructura curricular incluirá unidades con **diversidad de formatos pedagógicos** por ejemplo: asignaturas, talleres, seminarios, proyectos, laboratorios. Esta diversidad contribuirá a incorporar en el desarrollo del currículum escolar un trabajo articulado entre contenidos disciplinares propios de los campos científico y tecnológico con contenidos ligados a la vida cotidiana, las nuevas culturas juveniles, cuidado de sí mismo y de los otros, ciudadanía responsable, cuidado del medioambiente,educación del consumidor, entre otros.

[6] Los Espacios de Tutoría y de Opción Institucional no se cuentan dentro de este total en tanto son espacios de trabajo que no se computarán para la promoción de los estudiantes aunque serán de cumplimiento obligatorio.
[7] De optarse por incrementar el tiempo de trabajo en una unidad curricular ya establecida por la estructura curricular, la evaluación y calificación de los aprendizajes en dicha unidad referirá a los contenidos establecidos por el diseño curricular. El tiempo adicional de trabajo en la materia contribuirá a ampliar y afianzar los aprendizajes.

- Se incorporarán recorridos de enseñanza organizados en torno a temas o problemas específicos, los cualesharán lugar a nuevas formas de agrupamiento de los alumnos (distintas del grupo sección o división) y a la incorporación de espacios por fuera de la escuela.

- La estructura curricular admite ampliar la formación mediante:
  - el agregado de unidades curriculares,
  - el aumento de la carga horaria de las unidades ya contempladas.

Unidades curriculares de inclusión obligatoria en el Campo de la Formación General

A continuación se presenta la distribución de unidades curriculares obligatorias, de la formación general, por año y ciclo propuesta para la consulta[8].

CICLO BÁSICO

1º	Carga horaria semanal
Matemática	5
Lengua y Literatura	5
Lengua Extranjera	4
Educación Física	3
Biología	4
Historia	3/4*
Geografía	3/4*
Ciudadanía y Salud[9]	2
Artes (Taller optativo)[10]	3
Educación Tecnológica	2
Tutoría - Taller de ingreso	1
Opción institucional	2

2º	Carga horaria semanal
Matemática	5
Lengua y Literatura	5
Lengua Extranjera	4
Educación Física	3
Biología	4
Historia	3/4*
Geografía	3/4*
Ciudadanía y Derechos	2
Artes (Taller optativo)	3
Educación Tecnológica	2
Tutoría - Taller de estudio y orientación	1
Opción institucional	2

* Historia y Geografía sumarán en el ciclo básico un mínimo de 7 hs. cátedra semanales por año de estudio. En 1º y 2º año ambas asignaturas insumen 3 hs cátedra, como mínimo. La hora restante podrá ser asignada a una u otra según criterio de cada escuela.

---

[8] Esta propuesta fue presentada a los supervisores del sistema y se consignan en el documento adjunto, sus consultas y aportes con la devolución elaborada por los equipos técnicos del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[9] Esta unidad se propone abordar el cuidado de la salud como parte de la formación ciudadana. Se considera importante incluir en la estructura curricular un espacio específico que desarrolle contenidos ligados a dicho tema.
Esta inclusión representa una primera instancia que debe necesariamente complementarse, en los años subsiguientes, con un desarrollo transversal de los contenidos de Educación Ambiental, Educación del Consumidor, Movilidad Sustentable y Educación Sexual Integral.
Para el dictado de Ciudadanía y Salud, se propone (a consensuar con los actores del sistema) la implementación de instancias de capacitación que permita acompañar a los profesores de Educación Cívica (a cargo de la asignatura) en el desarrollo de los nuevos contenidos propuestos.

[10] La optatividad refiere a la posibilidad de que los estudiantes elijan entre, al menos, dos lenguajes artísticos tanto para primero, segundo y tercer año.

CICLO SUPERIOR ORIENTADO

3º	Carga horaria semanal
Matemática	5
Lengua y Literatura	5
Lengua Extranjera	3
Educación Física	3
Biología	3
Físico- Química (incluye actividades experimentales)	3
Economía	3
Historia	3
Geografía	3
Ciudadanía y Gobierno	2
Artes (Taller optativo)	2
Formación Específica	3

4º	Carga horaria semanal
Matemática	4
Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera	4
Educación Física	3
Física (incluye actividades experimentales)	4
Optativa Ciencias Sociales	3
Ciudadanía, Política y Trabajo	3
Formación Específica	11
Opción institucional	2

5º	Carga horaria semanal
Matemática	4
Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera	4
Educación Física	3
Química (incluye actividades experimentales)	4
Filosofía/ Psicología	3
Formación Específica	13
Opción institucional	3

* Véase, en el Anexo II, los ejemplos respecto de cómo se abordaría la orientación de la Formación Específica.

Especificaciones respecto de unidades curriculares de la Formación General

En la carga horaria asignada a **Lengua y Literatura** se incluye el desarrollo obligatorio de propuestas de escritura. En 1°, 2° y 3° año se les destinará a estas propuestas el 40% de la carga horaria total como mínimo.

Se intenta fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de **Lenguas Extranjeras** en la escuela secundaria. Por ello se estipula una carga horaria mínima común que representa un incremento respecto de los planes vigentes con mayor presencia en el nivel.

El área de **Ciencias Sociales** reunirá en el ciclo básico un mínimo de 7 horas cátedras semanales por año de estudio.

- Para 1º y 2º año se prescribe la ubicación de 6 horas cátedra. La restante hora será asignada a criterio de cada escuela en una de las dos asignaturas prescriptas para el área en el ciclo (**Historia o Geografía**).

- En el ciclo superior el área de Ciencias Sociales comprenderá un mínimo de 13 horas cátedras semanales, de las cuales 10 horas tienen asignación disciplinar establecida. Las restantes 3 horascátedra semanales se ubicarán en 4º año y podrán adjudicarse según criterio institucional a la enseñanza de contenidos de Historia, Geografía, Sociología, Antropología o Economía. En caso de contar con la disponibilidad docente será posible ofrecer a los estudiantes dos de las alternativas mencionadas para su opción.

En el área de **Ciencias Naturales**:

- La asignatura **Biología** presenta en 1° y 2° año un incremento de la carga horaria semanal respecto de los planes vigentes. Dicha ampliación se establece a partir de la consideración de que la materia será desarrollada como parte de la Formación General hasta 3º año inclusive, lo que supone un cambio respecto de los planes vigentes que la incluyen también en 4º o 5º año. La modificación responde a la necesidad de hacer lugar al espacio requerido para el desarrollo de la Formación Específica de las Orientaciones, en combinación con el criterio de limitar la cantidad de unidades de cursado simultáneo.

- En Física y en Química se alternará regularmente el trabajo en aula con el trabajo en laboratorio en porcentajes equivalentes de tiempo. Para estas asignaturas se contempla la siguiente posibilidad: en caso de ofrecerse la asignatura en 4º y 5º año, podrá aceptarse una carga horaria mínima de 3 horascátedra semanales por año de estudio para cada una de ellas.

El área de **Humanidades y Formación Ética y Ciudadana**, comprenderá un trayecto destinado a Ciudadanía y un espacio de Filosofía y/o Psicología.

- El trayecto de Ciudadanía comienza en 1º año con un espacio destinado a Ciudadanía y Salud.Esta unidad se propone fomentar tempranamente el aprendizaje de prácticas de promoción de la salud y de prevención de riesgos y enfermedades, así como la asunción de una actitud responsable frente al cuidado de sí mismo y de los otros. Su presentación independiente de la asignatura Biología se corresponde con un abordaje de la temática que busca incorporar una mirada integral que dé cuenta de los aspectos sociales, psicológicos, antropológicos y éticos asociados al cuidado de la salud, además de los conocimientos provenientes del campo médico, tradicionalmente presentes en el tratamiento escolar.
  Es importante señalar que algunas de las temáticas propias del espacio de Ciudadanía y Salud, por ejemploeducación sexual, educación vial, etc., se deberán trabajar a lo largo de toda la escolaridad del nivel en distintas instancias pedagógicas.
  Durante los siguientes cursos (de 2º a 4º año inclusive) la formación en Ciudadanía focaliza, sucesivamente, en Derechos, Gobierno, y Participación Política y Trabajo.

- En 5º año, cada establecimiento podrá ofrecer, de acuerdo con su proyecto institucional, Filosofía y/o Psicología. De esta forma queda a criterio institucional el ofrecer las dos asignaturas para opción de los estudiantes, o sólo una de ambas. Esta posibilidad contempla la necesidad de atender a la inserción de diferentes docentes que actualmente están en funciones en el sistema, dado que algunos planes vigentes comprenden ambas materias.

En **Artes** se prevé la oferta de opciones anuales o cuatrimestrales para los estudiantes en los distintos lenguajes artísticos. En cada taller se podrán agrupar alumnos de distintas secciones del mismo año o también estudiantes de distintos años según se establezca atendiendo a las necesidades de gestión escolar del establecimiento.

En 1º y 2º año se incluirán instancias de trabajo semanal destinadas al acompañamiento y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en sus primeros años en el nivel: **Tutoría- Taller de ingreso** y **Tutoría- Taller de estudio y orientación.** Estos espacios se encontrarán a cargo del tutor de curso.

La tutoría es valorada como una estrategia para el acompañamiento y sostén de las trayectorias escolares de los estudiantes. Busca asegurar la continuidad educativa en el marco de la obligatoriedad del nivel secundario y fortalecer en los estudiantes el desarrollo y dominio de estrategias para el estudio y el aprendizaje. Con estos propósitos como referencia los Proyectos Institucionales de Tutoría focalizaránen las dimensiones vincular y académica de la escolaridad.

Especificaciones respecto de la Formación Específica

La carga horaria de la Formación Específica respetará los siguientes mínimos:

- 3º año: 3 horas cátedra semanales.
- 4º año: 11 horas cátedra semanales.
- 5º año: 13 horas cátedra semanales.

La distribución al interior de cada año de estudio se establecerá para cada una de las orientaciones en particular. Dicha distribución se encuentra en proceso de definición y será objeto de trabajo colectivo en Mesas de Intercambio por Orientación, con la participación de actores del sistema educativo y equipos de especialistas en la enseñanza de las disciplinas involucradas, didáctica y currículum.

En la Formación Específica se incluirán unidades curriculares con diferentes formatos: talleres, seminarios, laboratorios. Para todas las orientaciones en 5º año se incorporará al menos un espacio de integración teórico-práctico del tipo ***Proyecto***, con el objeto de focalizar el trabajo en tareas vinculadas con la indagación, la producción y/o la extensión. Esta instancia requerirá la articulación con las demás asignaturas a las cuales complementa e integra, así como la gestión y previsión de actividades acordes a sus propósitos formativos particulares.

Espacios para la opción institucional en los ciclos básico y superior

La estructura curricular hace lugar a la opción de las instituciones de desarrollar ofertas de definición propia en atención a la filosofía, identidad y proyecto formativo particular de cada escuela, en el marco de la política educativa jurisdiccional y nacional.

En la estructura básica establecida se incluye una suma de horas cátedra cuyo contenido educativo será definido a nivel institucional a partir de lineamientos generales a establecer por el Ministerio de Educación. Este espacio para la opción institucional podrá entenderse como una vía para incorporar en el currículum contenidos ausentes, resolviendo de tal forma alguna vacancia relevante desde la perspectiva institucional, o bien, como una alternativa para fortalecer la oferta formativa en campos que requieren mayor profundización de acuerdo con el perfil de cada escuela. En este sentido, por ejemplo, una escuela podría considerar incorporar una segunda lengua extranjera u ofrecer espacios integradores, multidisciplinarios, proyectos y/o talleres que focalicen en el tratamiento de contenidos transversales, tales como educación sexual, educación ambiental, educación del consumidor u otros. También podría darse uso a esta carga horaria para intensificar el tiempo de trabajo escolar en alguna de las asignaturas obligatorias ya incluidas en la estructura curricular (por ejemplo acrecentar el tiempo de clase asignado al trabajo en Lengua, Matemática, Lengua Extranjera, etcétera).

La carga horaria de opción institucional tendrá un mínimo de 2 horas cátedra semanales en 1º, 2º y 4º año, y un mínimo de 3 horas cátedra semanales en 5º año.

La administración del tiempo de opción institucional requerirá acompañamiento y supervisión de las Direcciones de Área involucradas que resguardarán en todos los casos la pertinencia formativa y viabilidad de las opciones tomadas, su articulación y coherencia con el proyecto educativo; y el acuerdo con las regulaciones que se establecerán oportunamente a tal fin.

A continuación se establecen un conjunto de lineamientos preliminares destinados a perfilar el tipo de contenidos y actividades que comprenderán estos espacios. Próximamente, el Ministerio de Educación formulará principios y regulaciones más precisas, junto con un menú de alternativas destinadas a orientar la tarea escolar.

- En el Ciclo Básico, los espacios de opción institucional no podrán asignarse a una introducción temprana en campos de formación especializada para el ingreso al mundo del

trabajo. Se priorizará en su utilización la necesidad de fortalecer la oferta educativa en aquellas asignaturas en las que se detecte necesidad de mayor tiempo de trabajo colectivo para alcanzar los aprendizajes esperados correspondientes al curso (por ejemplo, más tiempo para el trabajo en Lengua o Matemática recurriendo a diversidad de estrategias de producción escrita o resolución de problemas y discusión), o bien se privilegiará el desarrollo de proyectos áulicos que integren contenidos de carácter transversal ligados a Educación ambiental, Educación sexual, Educación vial, Educación del consumidor, etcétera.

- En el Ciclo Superior se sugiere vincular el espacio de opción institucional con la Formación Específica propia de cada Orientación. Los espacios de opción institucional deben privilegiar las siguientes pautas:

  - Organizarse en torno a problemas relevantes del campo de la orientación.
  - Incorporar temas, dimensiones, aspectos no contemplados por otras unidades curriculares.
  - Priorizar la apropiación de procedimientos, técnicas, habilidades vinculadas al campo de la orientación.
  - Ofrecer a los estudiantes la oportunidad para alguna exploración o aproximación al campo, fuera de la escuela.
  - Proponer el desarrollo de un proyecto personal (programa radial, artículo, fotografía, etc.) anual que concluya con una producción individual. Esta pauta corresponde particularmente para 5º año.
  - En 5º año se sugiere incluir una propuesta que contemple los contenidos de educación ciudadana desarrollados a lo largo del trayecto y adopte la modalidad de trabajo de campo, profundización o investigación.

Instancias de trabajo orientadas a la integración disciplinar

La estructura curricular prevé el desarrollo obligatorio de instancias de trabajo destinadas a favorecer la integración de los aprendizajes en las distintas disciplinas en torno a problemas o temas de relevancia. Estas instancias comprenderán contenidos y habilidades propios de diversas áreas de la Formación General: el área de las Ciencias Sociales, el área de las Ciencias Exactas y Naturales, el área de Educación Física y el campo de las Artes y de las Letras.

Se promoverá que los estudiantes aborden problemas complejos a partir de conocimientos provenientes tanto de las diversas disciplinas como también de saberes propios de la vida cotidiana. Consistirán en la realización de **seminarios o talleres, de al menos una semana de extensión,** donde los profesores asignarán la totalidad del tiempo de dictado de clases al recorte propuesto para el trabajo. El tema o problema seleccionado actuará como eje y articulador de las actividades de trabajo y estudio.

Los **seminarios** constituyen modalidades de trabajo pedagógico centrados en la profundización de una problemática o temática determinada. Reconocen como principal propósito formativo un abordaje que dé cuenta de la complejidad, y un énfasis en el aprendizaje de conceptos adecuados para la comprensión e interpretación de los temas. Permiten introducir a los estudiantes en el ejercicio de la búsqueda sistemática y la indagación en un ambiente de recíproca colaboración familiarizándolos con métodos deinvestigacióny reflexión.

Los **talleres** se definen principalmente por su énfasis en la producción, dando cuenta del diálogo entre la teoría y la práctica, la reflexión y la acción, la participación y la comunicación. Se promueve el aprendizaje de los estudiantes en torno de una situación concreta, real o simulada.

Estas modalidades de trabajo contribuirán a fortalecer la formación de los estudiantes en el uso y acceso a la información, el desarrollo de las habilidades cognitivas requeridas para el aprendizaje y el estudio, la creatividad y buscarán promover experiencias de aprendizaje exitosas.

Se requerirá el desarrollo de propuestas específicas, **al menos una por trimestre**, a partir de la articulación de distintas unidades curriculares. A título de ejemplo se mencionan agrupamientos posibles de unidades destinados al desarrollo de las propuestas de integración.

- Artes y Lengua y Literatura, en 1º, 2º y 3º año.
- Artes y Ciencias, en 4º y 5º año.
- Matemática y Biología, en 1º y 2º año.
- Matemática, Biología y Físico-Química, en 3º año.
- Matemática y Física, en 4º año.
- Matemática y Química, en 5º año.
- Historia y Geografía, en 1º año.
- Historia, Geografía y Educación Ciudadana, en 2º año.
- Historia, Geografía, Educación Ciudadana y Economía, en 3º año.
- Ciudadanía, Política y Trabajo y Optativa de Ciencias Sociales, en 4º año.
- Educación Física y Taller de Educación para la Salud, en 1º año.
- Educación Física y Biología, en 3º año.

Los temas a abordar serán de definición institucional, a propuesta de las coordinaciones de área y los equipos docentes, o bien seleccionados a partir de una oferta de material curricular que el Ministerio de Educación desarrollará a tal fin. Algunos contenidos que resultan particularmente pertinentes por su requerimiento de miradas múltiples son aquellos ligados a Educación ambiental, Educación vial, Educación sexual integral, Educación del consumidor, etcétera.

La implementación de estas instancias se despliega sobre la estructura de coordinaciones de área ya existente en la Ciudad, a la que se suma la extensión del régimen de profesores por cargo que facilita las posibilidades de trabajo conjunto entre docentes.

Como antecedentes cabe mencionar los proyectos institucionales desarrollados por distintos establecimientos en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, el Proyecto Pedagógico Complementario y demás experiencias exploradas en el contexto escolar.

Consideraciones respecto de la implementación de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

La institucionalización de los cambios requeridos por la propuesta curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada supone generar condiciones propicias para un nuevo modelo escolar que potencie saberes, habilidades y capacidades acordes a los desafíos que plantea la sociedad.

El cambio de un diseño curricularpuede promover nuevas perspectivas para la definición del conocimiento educativo, las trayectorias formativas de los estudiantes, y la relación con el saber. Sin embargo no alcanza por sí mismo para modificar las prácticas escolares, ni los resultados de aprendizaje. Para ello se requiere establecer un diálogo entre propuesta curricular e instituciones que dé lugar a las particularidades, las identidades, las historias y los perfiles que portan cada una de las escuelas. El desafío de garantizar la obligatoriedad del nivel y elevar los niveles de calidad impone repensar las lógicas y dinámicas institucionales; las normas escolares; el régimen académico; la administración de los tiempos y espacios para la enseñanza y el aprendizaje; las potencialidades de la cultura digital; el lugar asignado a los jóvenes y a los adultos en la escuela; el vínculo con la comunidad entre otros aspectos y dimensiones del quehacer educativo. Es imprescindible que el Diseño Curricular de la NES se convierta en una herramienta de trabajo que posibilite la generación en cada contexto y en cada escuela de un proyecto de acción que se concrete un enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje y mejores trayectorias educativas.

La implementación de la NES en las escuelas supone un esfuerzo institucional particular para instalar los cambios previstos e ir acomodando paulatina y progresivamente la estructura organizacional a las nuevas pautas. Desde el Ministerio de Educación se reconoce el rol fundamental que desempeñarán en tal sentido los equipos de supervisión, conducción y coordinación, y se prevén diversos procedimientos para orientar, acompañar y sostener el proceso iniciado. Se contemplan también los requerimientos a satisfacer en relación con la formación docente continua y en servicio, tanto en aspectos que refieren a la gestión institucional, la enseñanza de las disciplinas, como aquellos que surjan de la puesta en marcha de los nuevos formatos pedagógicos y la inclusión de espacios de trabajo extra clase.

Esta propuesta curricular habilita diferentes recorridos, espacios para la discusión y toma de decisiones y propone incorporar nuevos ambientes de aprendizaje. Se intenta abrir la

educación secundaria a múltiples experiencias de formación. La inclusión de una diversidad de formatos curriculares –talleres, seminarios, proyectos– permite dar lugar a contenidos y experiencias que encuentran dificultad de expresión en las asignaturas tradicionales y brinda mayor espacio a las instancias reconstructivas: integración de conocimientos y práctica en la resolución de problemas.

Desde los diferentes niveles del sistema y desde cada uno de los actores se construirán las condiciones que permitan la concreción de la Nueva Escuela Secundaria Orientada y su diseño curricular en acciones reales. Desde el Ministerio de Educación se promueve un trabajo en conjunto entre las diferentes instancias de gobierno del sistema, la consulta y generación de acuerdos con sus diferentes actores y la anticipación de problemas y oportunidades que permitan llevar adelante este proceso. En este marco, resulta importante reconocer que el diseño de la Nueva Escuela Secundaria Orientada aumenta las exigencias para una adecuada gestión de la institución y la enseñanza. La progresiva extensión del régimen por cargos aumentará la capacidad de las escuelas para desarrollar instancias de trabajo conjunto y la consolidación de equipos docentes.

Se trabajará el perfil profesional de cada asignatura en forma conjunta con las escuelas teniendo como eje los contenidos acordados en el diseño, asegurando el proceso de calificación y clasificación de títulos que estipula lo normado en el Estatuto Docente, donde se tomarán todas las titulaciones incluidas en el Anexo de Títulos que son las mismas que se utilizaron para designar a todo el personal que hoy está en cada una de las escuelas. Paralelamente, se está elaborando un proyecto de resolución ministerial mediante el cual brindaremos la protección laboral necesaria a los docentes que están involucrados en el proceso de transformación de la Nueva Escuela Secundaria.

Anexo I

Perfil del egresado de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

El perfil del egresado de las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires contempla las capacidades que se deberán promover duranteel trayecto educativo en este nivel.

Para la definición del perfil se han contemplado diversas dimensiones:

1. cuidado de sí mismo;

2. ciudadanía responsable;

3. análisis y comprensión de la información;

4.competencia comunicativa;

5. trabajo colaborativo;

6. pensamiento crítico, iniciativa y creatividad;

7. aprendizaje autónomo y desarrollo personal.

Cada dimensión refiere a capacidades, habilidades y conocimientos queserán promovidos a lo largo de la trayectoria escolar en todas y cadauna de las orientaciones de la escuela secundaria. Asimismo, se encuentranestrechamente vinculadas unas con otras. Se ha optado por estaclasificación, que no se ajusta a criterios de exclusión entre categoríasni exhaustividad, solamente a los fines de destacar ciertos rasgos de lapropuesta del nivel. Vale también destacar que el orden de presentaciónde las dimensiones no responde a una jerarquización.

Si bien algunas de capacidades consideradas se asocian preferentementea determinadas disciplinas o áreas de conocimiento, todas resultantransversales a los distintos campos que comprende el currículum.

1. Cuidado de sí mismo

Se refiere a aquellas capacidades y habilidades que posibilitarán la adquisiciónde prácticas tendientes al cuidado de la salud física y psíquicade uno mismo y la de los otros, y a la prevención de alteraciones y/oenfermedades.

- Adoptar estilos de vida saludables y establecer relaciones interpersonalesque contribuyan al desarrollo personal y social.
- Manifestar actitudes de cuidado y responsabilidad sobre el cuidadode la salud y la sexualidad propias y las de los demás.

2. Ciudadanía responsable

Se refiere a aquellas capacidades, habilidades y conocimientos que posibilitanel pleno ejercicio de la ciudadanía como una práctica socialfundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechosy obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

- Ejercer los derechos y obligaciones en los ámbitos culturales, políticos,civiles y sociales y reconocer su valor para el bienestar y eldesarrollo democrático de una sociedad.
- Reconocer situaciones que vulneran derechos y disponer de recursospara actuar en consecuencia.
- Reconocer los derechos humanos como núcleo de valores comunesde una sociedad plural.
- Respetar la interculturalidad y la diversidad y valorar las diferenciascon los otros como una fuente de aprendizaje y crecimiento personal.
- Comprender las implicancias del daño ambiental y propiciar accionesresponsables para conservar y preservar el medio ambiente.
- Planificar y desarrollar de forma autónoma un proyecto de vidapropio, en el marco de principios vinculados a la justicia, la solidaridad,la igualdad y el respeto por los otros.

3. Análisis y comprensión de la información

Se refiere a aquellas capacidades y habilidades necesarias para seleccionary analizar información, extraer conclusiones y utilizar la informacióna la que se accede desde diversas fuentes.

- Definir los propósitos, objetivos y necesidades de la búsqueda deinformación.
- Buscar información de distintas fuentes y en diferentes formatos.
- Valorar la información evaluando su validez, confiablidad y pertinenciasegún los diferentes propósitos que guíen la búsqueda.
- Utilizar métodos de sistematización de información acordes a lospropósitos y características de la información que se utilice.
- Utilizar las tecnologías de la información para almacenar, procesare interpretar información.

4. Competencia comunicativa

Se refiere a aquellas capacidades, habilidades y conocimientos necesariospara comunicarse con los otros de forma clara y adecuada a los propósitoscomunicativos, el contexto y las características de los interlocutores.

- Expresar claramente las ideas, pensamientos, opiniones y preferenciaspropios, en forma oral y escrita.
- Seleccionar y utilizar diversas estrategias de comunicación en funciónde los objetivos propuestos, el contexto y las características delos interlocutores.
- Escuchar atentamente e interpretar críticamente mensajes emitidospor distintos interlocutores.
- Presentar sus ideas y argumentos de forma organizada y congruente,en relación con el tema y la audiencia.
- Comprender y utilizar de manera crítica los lenguajes de las nuevasTecnologías de la Información y la Comunicación.
- Analizar los distintos mensajes recibidos de diferentes medios decomunicación e interpretarlos críticamente.
- Comunicarse competentemente en una segunda lengua.

5. Trabajo colaborativo

Se refiere a la capacidad de participar y trabajar en equipo respetándola diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.

- Presentar las opiniones propias abiertamente y mantener una actitudrespetuosa hacia los puntos de vista de otros.
- Intercambiar perspectivas e intervenir en las discusiones en búsquedade consensos y acuerdos en función de la tarea.
- Reconocer el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecersey aprender de otras personas.

6. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad

Se refiere a aquellas capacidades y habilidades necesarias para adoptaruna postura personal respecto de una problemática determinada, analizandorigurosamente la información sobre la base de los conocimientosy saberes disponibles.

- Asumir una posición personal respecto de diversas problemáticasde interés individual o general a través de la articulación de diversossaberes y de la evaluación de diversas opiniones e ideas.
- Analizar los problemas desde una perspectiva sistémica y buscarlessoluciones.
- Formular preguntas relevantes, construir hipótesis, plantear conclusionesy formular, a partir de ellas, nuevos interrogantes.
- Identificar nuevas oportunidades, ideas y estrategias para resolversituaciones complejas.
- Idear soluciones creativas para dar respuesta a los desafíos y problemáticasdel contexto.
- Desarrollar habilidad para crear, organizar, rediseñar y/o mejorarel funcionamiento de objetos y procesos.
- Aplicar instrucciones, procedimientos, métodos y técnicas de manerareflexiva y crítica.

7. Aprendizaje autónomo y desarrollo personal

Se refiere a la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida de maneracomprometida y responsable, articulando saberes de diversos camposen la construcción de nuevos conocimientos.

- Interesarse por la adquisición continua de nuevos conocimientos, através de la búsqueda de información y la interacción con su entorno.
- Organizar y regular el propio aprendizaje en función de las necesidades,intereses y oportunidades propios, así como del tiempo y lainformación disponibles.
- Relacionar los conocimientos nuevos con los previos y con la propiaexperiencia.
- Articular saberes de diversas disciplinas y áreas para aplicarlos endiferentes contextos.
- Confiar en las habilidades propias para aprender y reconocer la necesidadde solicitar apoyo para superar los obstáculos que se presentanen el proceso de aprendizaje.

- Valorar la imaginación, la creatividad y la iniciativa como una oportunidadpara el desarrollo personal.

- Analizar diversas alternativas para el logro de los objetivos propiosen el marco del proyecto de vida, atendiendo a las distintas dimensionesrelacionadas con el desarrollo personal, laboral y profesional

Anexo II

ANEXO II

MATEMÁTICA
LENGUA Y LITERATURA
HISTORIA
FÍSICA
QUÍMICA
EDUCACIÓN FÍSICA
ARTES

CONTENIDOS EN REFORMULACIÓN

GEOGRAFÍA
BIOLOGÍA
ECONOMÍA
CIUDADANÍA Y SALUD
CIUDADANÍA Y DERECHOS
CIUDADANÍA Y GOBIERNO
CIUDADANÍA, POLÍTICA Y TRABAJO
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Físico-Química: PROCESOS FISICOQUÍMICOS DEL AMBIENTE
OPTATIVA EN CIENCIAS SOCIALES
FILOSOFÍA/PSICOLOGÍA
ESPACIOS DE TUTORÍA

ANEXO II

MATEMÁTICA

Introducción

Este documento presenta sugerencias y orientaciones para la enseñanza de Matemática, asignatura que integra la formación general de los planes de estudio de las modalidades Bachillerato y Comercial en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este material está compuesto por:

La **presentación general de la asignatura**. Expresa el sentido formativo de la materia en la escuela secundaria y la estructura de los contenidos. Presenta el recorrido de la asignatura para los diferentes años, ofreciendo una visión general que da cuenta de los principales conocimientos, problemas y capacidades por desarrollar en cada curso, y su articulación. Asimismo, explica la lógica que organiza la estructura de los contenidos planteados, según la asignatura. Por ejemplo, la estructura propuesta puede vincularse con la cronología, la historia de las ideas, los grandes problemas del área, el dominio de ciertas habilidades, etcétera. Se incluyen, también, algunas cuestiones generales vinculadas con la intervención docente para el desarrollo de la propuesta, el manejo de los recursos y/o el tratamiento de los contenidos.

Los **propósitos generales.** Expresan las intenciones educativas desde la perspectiva de los responsables de la enseñanza, que la escuela asume el compromiso de intentar garantizar.

- La **presentación de la asignatura en cada año**. Circunscribe el propósito del trayecto planteado en el año correspondiente. Refleja la ampliación y/o profundización de los contenidos en cada año, promueve una visión de conjunto expresando aquellas temáticas que serán retomadas o abordadas en ese año y el alcance esperado.

- Los **contenidos**. Designan aquellos aspectos que serán objeto de enseñanza, tales como informaciones, conceptos, principios, estrategias, habilidades, procedimientos, valores y destrezas propios de cada campo de conocimiento, que se abordarán durante cada curso. Se ha optado por una presentación en una tabla de dos columnas: en la primera columna se presenta una especificación de los contenidos formulados en el documento: *Contenidos para el Nivel Medio. Matemática*, y en la segunda se incluyen comentarios destinados a circunscribir su alcance, orientar, enmarcar la propuesta y sugerir relaciones entre los contenidos. La primera columna admite una lectura independiente y brinda la información necesaria para planificar la enseñanza. La segunda columna permite ampliar, ajustar, enfatizar enfoques, sugerir vías de acceso, y promover relaciones entre diversos contenidos.

- Los **objetivos**. Describen los resultados de aprendizaje previstos para cada año de cada asignatura. Intencionalmente se han ubicado a continuación del desarrollo de los contenidos, considerando su posible utilización en la evaluación de los aprendizajes.

Presentación de la asignatura

La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria enfrenta el desafío de presentar una serie de transformaciones esenciales con relación a los conocimientos matemáticos de los alumnos. Los estudiantes deberán resolver nuevos problemas, y para ello se verán confrontados a la elaboración de nuevas estrategias, a la producción e interpretación de nuevas formas de representación y a la construcción de nuevas maneras de validar.

La idea de transformación del conocimiento es central para comprender la particularidad de este ciclo de la escolaridad en relación con muchos de los conceptos que los alumnos venían trabajando en la escuela primaria. Los mismos conceptos serán trabajados a través de prácticas esencialmente diferentes de las planteadas en el Nivel Primario. Ello plantea un juego delicado de rupturas y articulaciones: los estudiantes deberán renunciar a muchas de las elaboraciones realizadas durante sus años previos de escolaridad, al tiempo que deberán apoyarse en sus prácticas anteriores para producir las modificaciones que los nuevos desafíos les demandarán.

Se trata de una ruptura inevitable, cualquiera sea la propuesta didáctica en la que los estudiantes estén inmersos. En la presente propuesta se aportan elementos para comprender la dimensión de los cambios que los alumnos deberán enfrentar a propósito del pasaje de la aritmética al álgebra y de la entrada en el razonamiento deductivo como forma de validación.

Una idea central, que será consolidada y enriquecida en la escuela secundaria, es que un aspecto esencial de la actividad matemática consiste en *construir un modelo matemático* de la realidad (matemática o extra matemática) que se quiere estudiar y trabajar con dicho modelo e interpretar los resultados obtenidos en este trabajo para contestar a las cuestiones planteadas inicialmente. Se trata de una idea general acerca de la disciplina, que se irá fortaleciendo a través del trabajo en toda la escuela secundaria con los alumnos; pero resulta fundamental otorgarle un lugar privilegiado a la hora de pensar la enseñanza de cada uno de los conceptos que se van a comunicar desde el inicio. La actividad de modelización matemática supone la toma de múltiples decisiones para enfrentar el problema que se está resolviendo: cuáles son las relaciones relevantes sobre las que se va a operar, cuáles son los símbolos que se van a utilizar para representarlas, cuáles son los elementos en los que apoyarse para aceptar la razonabilidad del modelo que se está usando, cuáles son las propiedades que justifican las operaciones que se realicen, cómo reinterpretar los resultados de esas operaciones en el problema. En el trabajo de modelización puede ocurrir que los alumnos tengan que usar aquello que ya conocen, pero también puede suceder que deban producir nuevas herramientas. En este último caso –aunque se trate de conceptos ya producidos en el ámbito de la matemática–, el alumno estará inventando, creando y aprendiendo.

Otra de las transformaciones esenciales en este nivel de la escolaridad es el tratamiento de lo general, así como la comprensión de qué es un proceso de generalización. Esta perspectiva supone un juego entre lo particular y lo general que no puede reducirse a hacer surgir, casi mágicamente, lo general a partir de muchos ejemplos particulares.
Las propiedades de los números, las figuras o los cuerpos, no "residen" en estos objetos, a la espera de ser "descubiertas" por los niños; son el producto de una construcción intelectual, y

los alumnos deben tener la oportunidad de enfrentar los problemas que hagan observables esas propiedades como producto de su propia acción intelectual.

Es en este sentido que los ejemplos cobran valor cuando están insertos en el marco de cierta problematización. La función que cumple el ejemplo en la producción de una ley general depende entonces de la actividad realizada alrededor del mismo. El resultado puede ser que el ejemplo juegue un papel importante en el análisis de la validez de una propiedad o, por el contrario, que el alumno no llegue a establecer ninguna regularidad a partir de los ejemplos, es decir, que el ejemplo no llegue a funcionar como ejemplo de algo concreto.

Durante la escuela secundaria, los alumnos profundizarán sus conocimientos sobre los distintos conjuntos numéricos. La selección de actividades se orienta por el principio de plantear aquello que retiene algún aspecto del significado del concepto que se está trabajando. En este sentido, se recurrirá al uso de calculadoras únicamente para aquellos mecanismos que solo suponen la puesta en juego de algoritmos cuya fundamentación no es accesible para los alumnos. La complejidad de la sociedad actual ha tornado caduco el uso estrictamente práctico de la calculadora desvinculado de su conceptualización.

El trabajo sobre cálculo mental, estimación y producción de estrategias particulares es elegido como un medio para hacer que los alumnos pongan en funcionamiento las propiedades de las operaciones y produzcan argumentos que validen sus producciones. El trabajo sobre los conjuntos numéricos contempla la reflexión sobre las relaciones entre los elementos que componen cada una de las operaciones. Parte de este trabajo está imbricado con el trabajo algebraico, en la medida en que se espera que los alumnos lleguen a concebir las herramientas algebraicas como instrumentos que contribuyen a la producción de conocimientos sobre los números.

El pasaje de la aritmética al álgebra, la aceptación de la deducción como modo de validación y la interacción entre distintos modos de representación son tres aspectos esenciales del trabajo matemático que caracterizan la escuela secundaria, y que exigen la puesta en juego de una propuesta de enseñanza que identifique claramente las condiciones didácticas que harán posible la evolución de las concepciones de los alumnos.

Trabajar en álgebra elemental desde la perspectiva que se plantea en este enfoque supone mucho más que la manipulación de los símbolos. El álgebra puede pensarse como un tipo de práctica, como una manera de abordar, como una forma de pensar; en suma, como una cierta racionalidad, diferente de la racionalidad aritmética.

En esta propuesta se identifican distintas funciones del álgebra y se propone una enseñanza que apunte a ponerlas en juego: el álgebra como instrumento para conocer propiedades sobre los números, para resolver problemas extramatemáticos en los que hay que reconocer una o más condiciones sobre una o más variables, para modelizar procesos a través de funciones y para representar relaciones geométricas. Para que estos funcionamientos puedan ser puestos en juego, será necesario que los alumnos dispongan de una cierta destreza, que se irá adquiriendo a medida que estos diferentes usos se vayan aprendiendo. Una opción fundamental de este diseño es no separar los aspectos más algorítmicos del funcionamiento algebraico de aquellos que ponen en funcionamiento las herramientas algebraicas como

instrumentos de modelización intra o extra matemática. Pensamos que esta opción ofrece a los alumnos mayores posibilidades de controlar los resultados de su producción.

La transición aritmética-álgebra contempla un juego dialéctico entre lo numérico y lo algebraico en el que esto último aparece como una herramienta para conocer más sobre lo numérico, al tiempo que lo numérico se constituye en punto de apoyo para controlar las transformaciones algebraicas. Este juego exige un aprendizaje transversal que se irá adquiriendo a través de un largo proceso. Se trata de un aprendizaje que no es enseñable en una clase, ni a través de una enunciación del docente. Al transformar una expresión algebraica en otra equivalente, se pueden leer en ella nuevas relaciones que no eran visibles antes de la transformación. En este sentido decíamos antes que el álgebra es una práctica, un modo de abordar.

El desarrollo del razonamiento deductivo es uno de los objetivos del nivel. Este razonamiento se irá desplegando al trabajar con los diferentes contenidos. Se sostiene el criterio de encontrar situaciones en las que los alumnos se vean en la necesidad de producir argumentos deductivos, apoyándose en los conocimientos que ya poseen. Será necesario proponer problemas que evidencien algunas reglas: varios ejemplos no son suficientes para probar la validez de una propiedad, un contraejemplo sirve para descartar la validez de una propiedad. El contraejemplo, a la vez, ofrece la posibilidad de analizar si la propiedad que se está discutiendo es válida en algún dominio, contribuyendo así a enriquecer su sentido: más interesante que decir que una propiedad no es verdadera es analizar bajo qué condiciones es válida.

Los progresos en la producción de argumentos deductivos se instalan en las interacciones entre los alumnos y con el docente. En la medida en que demostrar para convencer a otros supone un medio para alentar a los alumnos a la producción de pruebas, se buscarán condiciones que hagan propicio el debate en la clase acerca de la validez de diferentes proposiciones vinculadas a distintas áreas del conocimiento matemático. Este medio didáctico se orienta a que finalmente los alumnos deberán comprender que la demostración es la forma de validar en matemática y de “estar seguro”.

Las complejas relaciones entre las figuras y los cuerpos geométricos y el espacio que nos rodea, así como las relaciones entre los dibujos y las figuras en tanto objetos teóricos, serán estudiadas a través de las situaciones que se propongan. En el bloque de Geometría intentaremos identificar situaciones, de manera que den lugar a que los saberes geométricos aparezcan como instrumentos necesarios en la resolución de problemas, que no puedan ser resueltos desde la percepción o la medición.

Este enfoque que se propone supone para los alumnos elaboraciones a lo largo de todo el nivel. Muchas problemáticas serán abordadas desde el inicio del ciclo, pero solo serán consideradas objeto de promoción al finalizar el mismo. Consideramos que esta es una manera de respetar más los tiempos de aprendizaje que, como sabemos, no coinciden necesariamente con los tiempos de enseñanza.

En el enfoque planteado se sostiene que los conocimientos en los que se apoya la construcción de un concepto forman parte del sentido de ese concepto. ¿Qué sucede cuando en una aula se detecta que los puntos de apoyo previstos no han sido elaborados por todos los alumnos? Corresponde a la escuela responsabilizarse de esta cuestión propiciando una enseñanza que

tenga en cuenta que la diversidad es parte de la realidad de las aulas. De esta manera, la escuela estará en mejores condiciones de revertir la imposibilidad que experimentan muchos alumnos frente a esta disciplina.

La asignatura Matemática se organiza, a lo largo de los cinco años en cuatro bloques: Funciones y álgebra; Geometría y medida; Estadística y probabilidades.

En el bloque**Números y álgebra** se pretende que los alumnos profundicen sus conocimientos sobre los distintos conjuntos numéricos. En este bloque se priorizarán el trabajo sobre el cálculo mental, la estimación, la producción de estrategias particulares de cálculo y el uso de la calculadora como medios de hacer que los alumnos pongan en funcionamiento las propiedades de las operaciones y produzcan argumentos que validen sus producciones.

El trabajo sobre los conjuntos numéricos también contemplará la reflexión sobre las relaciones entre los elementos que componen cada una de las operaciones. Parte de este trabajo estará imbricado con el trabajo algebraico, en la medida en que se espera que los alumnos lleguen a concebir las herramientas algebraicas como instrumentos que contribuyen a la producción de conocimientos sobre los números.

Las temáticas centrales de estas propuestas se piensan con un tratamiento que privilegie el pasaje de la aritmética al álgebra, y la aceptación de la deducción como modo de validación. Este trabajo busca que los alumnos recorran el camino que les permita abordar el tratamiento de lo general, aspecto que caracteriza a las propiedades de las operaciones.

Una opción fundamental de esta propuesta es que los aspectos más algorítmicos del funcionamiento algebraico se aborden junto al funcionamiento de las herramientas algebraicas como instrumentos de modelización intra o extra matemática. Por ende, no se propone trabajar sobre cálculos combinados, fuera de aquellas situaciones que requieran pensar en la organización de un cálculo, así como tampoco se empieza el trabajo algebraico con las ecuaciones (estas serán tratadas en el momento de estudiar las funciones).

En el bloque **Funciones y álgebra**se propone una aproximación al estudio de funciones a partir de los gráficos, como soporte para estudiar el comportamiento de las variables en juego, en lugar de un tratamiento conjuntista. La resolución de problemas vinculados a procesos a partir de las representaciones gráficas, precederá cualquier definición formal del concepto de función.

Las primeras interacciones con los gráficos estarán destinadas a aprender las convenciones de la representación cartesiana, y –lógicamente– los primeros problemas se centrarán en la interpretación de la información más evidente. Se propone desde el comienzo el planteo de problemas que exijan un análisis global más allá de la lectura punto a punto.
El inicio del trabajo con ecuaciones e inecuaciones se plantea a partir del trabajo con las funciones. Más precisamente, como condiciones sobre una o más funciones. Pero sería aprisionar el trabajo sobre ecuaciones pretender que todo se conciba de esa manera. Por eso, si bien la entrada a las ecuaciones se realiza por medio de las funciones, luego se deberán tratar problemas que se resuelvan a través de ecuaciones y en los que el contexto funcional no esté tan en primer plano. Este tipo de trabajo se plantea para todas las funciones que se aborden en los tres niveles.

El bloque **Geometría y medida** tiene como objetivo prioritario la producción, por parte de los alumnos, de argumentaciones deductivas. Es decir, se pretende que la profundización del estudio de las figuras y de los cuerpos se desarrolle a través de actividades que impliquen la puesta en funcionamiento de propiedades, ya sea como medio para anticipar y establecer la necesariedad de ciertos resultados, como también para la elaboración de nuevas propiedades, relaciones y conceptos. De esta manera, los objetos con los que se trabaja han sido seleccionados en función de favorecer la entrada de los alumnos en este tipo de trabajo.

La presentación de los contenidos en el bloque **Estadística y probabilidades** intenta trasmitir la idea de queel abordaje de la estadística involucra conceptos y modos de trabajo propios, que no son exactamente iguales a los de otros ejes de trabajo matemático: no es determinista, interviene el azar, la inferencia estadística es una forma de razonar. Se espera que los alumnos puedan reconocer la importancia del tratamiento de la información y reconozcan algunas de las características que presentan las representaciones mediante las cuales se organiza y presenta dicha información.

La enseñanza de la estadística es un espacio privilegiado para el uso de programas de informática. El trabajo con probabilidades pone el centro en actividades que lleven a distinguir fenómenos aleatorios de aquellos que no lo son, y utilizar los conceptos de azar, posibilidad, imposibilidad, grados de probabilidad, para luego avanzar sobre el concepto de probabilidad y las ventajas de poder asignarle una medida.

Algunos de los contenidos que forman parte de la Matemática Financiera se propone abordarlos a la luz del trabajo funcional tal como se detalla en los comentarios de las grillas de contenidos. Cada institución podrá agregar aquellos que considere pertinentes y que preserven el espíritu del trabajo que se propicia.

Por otra parte los contenidos vinculados con el Análisis Matemático no se han incluido en estas propuestas, pues se considera que el trabajo con el cálculo corresponde a los estudios universitarios. No obstante algunas ideas como la noción de límite, la idea de recta tangente a una curva... se incluyen en el trabajo con las funciones, como parte de la formación matemática general. Aquellos colegios que tengan orientaciones como la Física-Matemática podrán profundizar en estos aspectos.

Finalmente, no se espera que los bloques de contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado. Es posible plantear distintos recorridos. Por ejemplo: iniciar el trabajo con el bloque de números naturales, continuar con geometría, retornar a los números, pasar por funciones u otros caminos posibles.

Propósitos generales

A través de la enseñanza de la matemática en la escuela secundaria, se procurará:

- Ofrecer a los alumnos las experiencias que promuevan la comprensión y la modelización como un aspecto fundamental de la actividad matemática, y permitan conceptualizar las características inherentes al proceso de modelizar.

- Proponer situaciones que admitan diferentes formas de representación, favoreciendo que los alumnos puedan usar unas como medio de producción y de control del trabajo sobre otras.

- Ayudar a los alumnos a distinguir las continuidades y rupturas que supone el pasaje de prácticas aritméticas a prácticas algebraicas. Reconocer los límites de los conocimientos aritméticos para abordar ciertos problemas, pudiendo recurrir a ellos como punto de apoyo.

- Proponer situaciones de enseñanza que permitan tratar con lo general, brindando la oportunidad de explorar relaciones; conjeturar acerca de la validez o no de propiedades; producir pruebas a partir de los conocimientos que se posean y determinar el dominio de validez de las mismas.

- Promover el uso de prácticas de argumentación basadas en el conocimiento matemático, acercándose a la demostración deductiva.

Primer año

Presentación

El trabajo con los números naturales involucra contar la cantidad de elementos de una colección con distinta complejidad, y producir la fórmula para contar la iteración número *n* de un proceso que responde a una cierta regularidad.

Se propone un estudio sistemático de los números enteros, que comprende el orden y las operaciones. Resolver cálculos combinados es un medio para estudiar la jerarquización de las operaciones y algunas propiedades; para este trabajo, el uso de la calculadora puede ser una herramienta eficaz.

El trabajo con números racionales positivos retoma los conocimientos de la escuela primaria e incorpora el estudio de la potenciación y radicación en $\mathbb{Q}$. Se busca que los alumnos consoliden el sentido de "lo numérico", que se caracteriza por la capacidad de estimar resultados, de anticipar las operaciones para resolver un problema, de inventar estrategias alternativas para realizar cálculos y la de comprender por qué los desarrollos decimales son finitos o periódicos. Todo esto, con el uso de la calculadora como herramienta. Se analizará la ecuación $x^2 = a$, para discutir la existencia de una solución.

Se plantea una primera aproximación a las funciones a través del análisis de gráficos. Los alumnos deberán aprender a interpretar información y obtener datos de los gráficos. Se plantea la presentación de funciones, a través de fórmulas, para anticipar la información que provee un gráfico.

Para el abordaje de las funciones lineales, se parte de situaciones contextualizadas para los fenómenos en términos de variación uniforme. La proporcionalidad directa se analiza como caso particular de los procesos lineales. El estudio de ecuaciones lineales con una variable se aborda en el contexto de la búsqueda de preimágenes de funciones lineales.

Se propone una profundización del estudio de las figuras a través de actividades que pongan en funcionamiento propiedades, como medio para anticipar y establecer ciertos resultados y la elaboración de nuevas propiedades, relaciones y conceptos. Los criterios de congruencia de triángulos se instalan a través de un trabajo con construcciones, y estos criterios sirven de apoyo para deducir nuevas propiedades. El objetivo no es el desarrollo de destrezas para el dibujo, sino fundamentalmente planificar una cierta construcción de la que se pueda afirmar, anticipadamente, que va a cumplir con las condiciones pedidas, apoyándose en propiedades geométricas. Para hacer énfasis en el desarrollo del razonamiento se puede pedir, para alguna de las construcciones, un *algoritmo escrito* de lo que hay que hacer y una justificación de por qué ese procedimiento va a servir, en vez del dibujo del objeto.

Se comienza el estudio de la estadística, en primer año, con la lectura e interpretación de gráficos estadísticos, teniendo en cuenta que son objetos que están en la cultura de los alumnos.

Contenidos

NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Números naturales	
Contenidos	Alcances y comentarios
Fórmulas en : producción de fórmulas que permitan calcular el paso *n* de un proceso que cumple una cierta regularidad.	*Se trata de dar sentido al álgebra presentándola como herramienta para tratar problemas de conteo, usar la letra como variable, trabajar la validación de fórmulas y la equivalencia de distintas expresiones y promover discusiones apoyados en las propiedades de las operaciones.*
Transformaciones que den cuenta de la equivalencia entre las diferentes escrituras de las fórmulas producidas.	*Numerosas situaciones admiten representaciones o escrituras matemáticas, por medio de expresiones algebraicas que no son únicas.*
Validación a través de las propiedades de las operaciones aritméticas: uso de propiedad distributiva y de factor común.	*Se podrán estudiar algunas técnicas necesarias para el trabajo algebraico, como:* *- utilización de paréntesis para indicar prioridad de operaciones con expresiones algebraicas;* *- suma de expresiones algebraicas sencillas, como 3x + 5x;* *- multiplicación de expresiones algebraicas sencillas por naturales;*

	- la propiedad distributiva en expresiones del tipo 4 (n –1) = 4 n – 4; *- sacar factor común como inversa de la propiedad distributiva.*

Unidad 2: Números enteros	
Contenidos	Alcances y comentarios
Números enteros a partir de la resta de números naturales.	*Los diferentes contextos se conciben como punto de apoyo para otorgar una primera significación a algunas de las operaciones en el conjunto de números enteros.* *Los contextos de dentro de la matemática son una herramienta para trabajar a nivel más formal. Por ejemplo, la conservación de la propiedad distributiva se propone como punto de apoyo para la introducción de la regla de los signos.*
Representación de números enteros en la recta numérica. Orden.	*El trabajo de la relación de orden en incluye la comparación con lo que sucede en : algunas propiedades se mantienen y otras se pierden. Por ejemplo, en el conjunto de los números naturales, los alumnos saben que un número a es mayor que otro número* b *si a se encuentra a la derecha de* b *y también si está más alejado del 0 que* b.
Adición y sustracción de números enteros. Multi-plicación de números enteros. La recta numérica como contexto para estudiar las relaciones entre adición, multiplicación y orden. Determinación del dominio de validez de relaciones de orden	*Para estudiar las relaciones entre orden y operaciones se propone utilizar la recta: si a < b estudiar la ubicación en la recta de a + c y b + c y de a • c y b • c para valores positivos y negativos de c.* *A medida que se va trabajando con los números enteros y sus operaciones, interesa abordar de manera simultánea el trabajo algebraico ya iniciado en el campo de los números naturales.* *Con respecto a los cálculos combinados, interesa centrar la atención en la jerarquización de las operaciones y el uso del*

usando las propiedades de las operaciones e interpretando expresiones algebraicas. Análisis del funcionamiento de distintos tipos de calculadora en la resolución de cálculos combinados.	*paréntesis para resolver diferentes problemáticas (expresar un enunciado mediante un único cálculo, introducir un cálculo en una calculadora que no separa en términos, etcétera). No se trata de resolver ejercicios de "suprimir paréntesis".*

Unidad 3: Números racionales positivos	
Contenidos	Alcances y comentarios
Diferentes sentidos de las fracciones: medida y proporción.	*Se propone enfrentar a los alumnos con problemas donde se deba determinar medidas que resulten ser números fraccionarios. Es decir, poner en evidencia la necesidad de fraccionar la unidad de medida para poder medir.* *Es esperable que los alumnos trabajen con respuestas exactas con números racionales y respuestas aproximadas con expresiones decimales. Será parte del trabajo poner en evidencia las diferencias entre racionales y decimales.* *En relación con la proporcionalidad, se propone que los alumnos se enfrenten con diferentes tipos de problemas (concentración de una sustancia, semejanza, velocidad, etcétera) que permitan entender las fracciones como razón entre dos números, y en los que las fracciones puedan funcionar como constante de proporcionalidad. Es decir, como un "operador" que transforma una cantidad de una magnitud en su correspondiente de otra magnitud, mediante la multiplicación.* *Tanto en situaciones de medición como de proporcionalidad, la comparación entre dos razones favorece la elaboración de criterios de contrastación de números racionales, apoyados en el contexto de cada problema.* *Se propone también la escritura de algunas fórmulas que representen relaciones de proporcionalidad, así como relaciones entre medidas, de manera tal de avanzar en el trabajo algebraico iniciado con números naturales y los enteros.*

La recta numérica como contexto del sentido de la medida. Segmentos conmensurables.	*Algunas de estas situaciones requerirán la producción "artesanal" de recursos para la multiplicación o división de una fracción por un número natural u otra fracción, o dar sentido a procedimientos que los alumnos ya conocen.*
El orden en Q.	*Algunos aspectos del trabajo en torno al orden en Q se trataron al considerar las fracciones. Este trabajo podrá profundizarse buscando diferentes recursos, cada vez más económicos, que permitan comparar fracciones, entre ellos, la búsqueda de fracciones equivalentes. El recurso de la recta numérica es un soporte válido a la hora de avanzar en las técnicas de comparación. Se propone que la búsqueda de fracciones entre dos fracciones dadas inicie el recorrido hacia la idea de densidad, que será tratada con mayor profundidad en 2º año.*
Relación entre escritura fraccionaria y escritura decimal.	*Se espera que los alumnos puedan revisar la estructura de la notación decimal para los racionales, identificando las relaciones de valor entre las diferentes posiciones (10 centésimos equivalen a 1 décimo, 10 milésimos a un centésimo, etcétera). Se busca también que, a partir del análisis de la escritura decimal, los alumnos puedan explicar por qué multiplicar o dividir por una potencia de 10 produce el efecto de "correr la coma".* *Por otro lado, se propone que los alumnos, a partir de un trabajo de búsqueda, puedan identificar condiciones para que una fracción admita expresión decimal periódica o finita. Específicamente, se espera que los alumnos puedan formular que todo número racional admite una escritura decimal finita o periódica.*
Operaciones con fracciones: la multiplicación en los contextos de área y de proporcionalidad.	*Algunos aspectos del trabajo con la multiplicación ya fueron tratados en el contexto de la proporcionalidad, propuesto anteriormente. En este punto, se intenta aportar sentido al uso y la producción del algoritmo de multiplicación de fracciones, a partir de la resolución de los problemas que involucren áreas de rectángulos.* *Por otro lado, se intentará poner en discusión los cambios que sufren las operaciones al pasar de los números naturales a los números racionales. El funcionamiento de los números racionales supone rupturas en relación con el de los números*

	naturales y enteros; especialmente en las operaciones y en particular en la multiplicación.
Potenciación y radicación en Q. Potencias de exponente natural y entero. Potenciación y orden. La tecla √ en la calculadora.	*Se espera que este trabajo contribuya a que los alumnos comprendan que:* *- La multiplicación no puede ser pensada como la abreviatura de una suma (salvo en casos de algún factor entero).* *- Hay una ruptura en relación a la multiplicación y el orden: no siempre la multiplicación de fracciones da por resultados productos mayores que sus factores.* *- Dados dos números racionales distintos de cero, siempre es posible pasar de uno a otro a través de la multiplicación de uno de ellos por un tercer número racional.*

FUNCIONES Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Aproximación a las funciones por medio de gráficos	
Contenidos	Alcances y comentarios
Gráficos cartesianos en la representación de situaciones contextualizadas. Lectura directa de los gráficos. Inferencia de información a partir de la lectura del gráfico. Limitaciones de los gráficos para representar un fenómeno.	*Se propone una aproximación al estudio de funciones sin "pasar" por relaciones entre conjuntos finitos, privilegiando una entrada a partir de los gráficos como soporte para estudiar el comportamiento de las variables en juego. La resolución de problemas vinculados a procesos a partir de las representaciones gráficas precederá cualquier definición formal del concepto de función.* *Los gráficos permiten manipular ciertas ideas referidas a conceptos que no están completamente definidos (por ejemplo, la noción de crecimiento, extremos, etcétera) y pueden dar lugar a un análisis cualitativo de los procesos que representan.*

Funciones dadas por tablas de valores. La relación entre tabla y gráfico cartesiano para situaciones de dominio continuo y dominio discreto. Comparación de las formas de representación. Ventajas de cada una de ellas. Problemas de encuentro usando como apoyo las representaciones gráficas.	*Las primeras interacciones con los gráficos estarán destinadas a aprender las convenciones de la representación cartesiana y lógicamente los primeros problemas se centrarán en la interpretación de la información más evidente. Sin embargo, se propone desde el comienzo el planteo de problemas que exijan un análisis global más allá de la lectura punto a punto. Este análisis global debe comprender, entre otras cuestiones:* *• la explicitación de condiciones sobre el proceso que se estudia, que permitan hacer interpolaciones y extrapolaciones a partir del gráfico.* *• el análisis del comportamiento de otras variables que no están representadas en el gráfico pero acerca de las cuales se puede obtener información a partir del mismo* *• la comparación de la velocidad de crecimiento de diferentes procesos correspondientes a una misma situación, lineal o no.* *• la comparación de la velocidad de crecimiento de un proceso en diferentes intervalos.*

Unidad 2: Iniciación al estudio de la función lineal	
Contenidos	Alcances y comentarios
Análisis de procesos que crecen o decrecen uniformemente. Procesos lineales discretos y procesos continuos, fórmula para describirlos.	*Se trata de caracterizar los fenómenos lineales mediante un análisis comparativo de diferentes problemas, algunos de los cuales describen procesos de crecimiento uniforme y otro no. Posteriormente se buscará expresar dichos fenómenos por fórmulas lineales en la variable independiente, del tipo* $f(x) = ax + b$*, donde* a *y* b *son dos números reales cualesquiera e interpretar dichos parámetros en función del contexto de trabajo. La fórmula correspondiente a una determinada situación será estudiada como una "síntesis" de la situación que permite representarla y obtener diferentes pares de valores.*
La función lineal como modelizadora de situaciones de crecimiento uniforme.	*Se propone hacer énfasis en que la fórmula supone una cierta elección de unidades para las magnitudes que se relacionan y que, la misma situación con otra elección de unidades "llevaría" a una fórmula diferente.*

La noción de pendiente y ordenada al origen en el gráfico de las funciones.	*Se trata de trabajar con situaciones que permitan identificar globalmente las características del gráfico de las funciones lineales, haciendo corresponder el crecimiento uniforme con el dibujo de una recta y separando esto de otros tipos de gráficos posibles.*
Diferenciación entre crecimiento directamente proporcional y crecimiento lineal pero no proporcional. Análisis de tablas de funciones de proporcionalidad. La pendiente y la constante de proporcionalidad en una tabla de valores.	*La proporcionalidad directa será estudiada como caso particular de la función lineal. Se trabajarán diferentes situaciones de proporcionalidad directa en las que se vinculan magnitudes de la misma naturaleza (escalas, porcentajes) y de diferente naturaleza (densidad, velocidad, etcétera). A través de los problemas se propondrán distintos tipos de tareas: hallar elementos del conjunto de llegada, hallar elementos del conjunto de partida; hallar la constante de proporcionalidad dados uno o varios pares que se corresponden, comparar dos situaciones de proporcionalidad que vinculan el mismo tipo de magnitudes estando estas expresadas en las mismas o en distintas unidades; obtener la fórmula a partir de varios pares de elementos que se corresponden, obtener la fórmula a partir de un único par de elementos que se corresponden y la información de que se trata de una* *situación de proporcionalidad directa, decidir si una relación dada es de proporcionalidad directa, identificando las condiciones que llevan a tomar la decisión.*
Problemas que demanden la producción de un modelo algebraico de situaciones lineales.	*Se propone como parte del trabajo con fórmulas de funciones lineales; tratar aquí algunas de las fórmulas trabajadas en la unidad 1 del bloque Números dando esta vez un tratamiento más funcional e incorporando la representación gráfica.*
Aproximación gráfica a la solución de ecuaciones lineales con una variable que surgen de diferentes problemas. Análisis de tablas de	*El inicio a ecuaciones se plantea a partir de funciones y el cálculo de la imagen inversa de un valor del dominio. Se proponen los problemas de encuentro como un medio fértil para abordar el estudio de las ecuaciones. Se trata de que los alumnos aproximen las soluciones por medio de la lectura de los puntos de intersección de rectas en el registro de los gráficos cartesianos.*

funciones de proporcionalidad. La pendiente y la constante de proporcionalidad en una tabla de valores.	*El tema de la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita comienza en primer año, pero se aborda en toda su complejidad recién en segundo. Para este primer abordaje se propone la representación gráfica de la o las situaciones involucradas, como herramienta para obtener una solución aproximada. Algebraicamente se espera que los alumnos puedan resolver ecuaciones sencillas.*

GEOMETRÍA Y MEDIDA	
Unidad 1: Construcción de triángulos	
Contenidos	Alcances y comentarios
Construcciones de figuras que incluyan circunferencias y círculos. Uso del compás y de la computadora para la construcción de distintas figuras.	*Como resultado del trabajo de construcción que se propone, se espera que los alumnos tengan dominio del uso de instrumentos y dispongan de la definición de circunferencia, requisitos necesarios para entender y justificar las construcciones de triángulos y cuadriláteros.*
Construcción de triángulos dados dos y tres elementos, a partir de la definición de circunferencia. Discusión sobre la existencia y unicidad de la construcción.	*Las actividades de construcción de triángulos tienen por objeto la producción de nuevas propiedades de las figuras, necesarias para argumentaciones posteriores. La manipulación con los instrumentos para la realización de los dibujos debe ir acompañada de cierto grado de anticipación.* *Las primeras construcciones apuntan a la puesta en escena de criterios de congruencia de triángulos. En un primer momento se acepta el uso de regla graduada y transportador, y la medición como criterio válido para construir ángulos y segmentos congruentes.* *Para decidir la existencia y unicidad de la solución en los distintos casos de congruencia, se esperan justificaciones que se apoyen en la visualización y en la intuición.*
Elaboración de criterios para decidir sobre la congruencia de triángulos.	*El enunciado de criterios de igualdad de triángulos se propone a partir del trabajo de construcciones realizado, y de la discusión acerca de la existencia y unicidad.*

Problemas de exploración, formulación y validación de conjeturas sobre la base de los criterios de congruencia de triángulos.	*Una vez establecidos criterios de congruencia de triángulos, podrán justificarse las construcciones con regla no graduada y compás.*
Construcciones de triángulos en casos especiales: rectángulo, isósceles, equilátero.	

Unidad 2: Construcciones con regla no graduada y compás	
Contenidos	Alcances y comentarios
La mediatriz de un segmento, propiedades y construcción. Construcción de rectas paralelas y perpendiculares. Construcción de ángulos congruentes y de la bisectriz de un ángulo.	*La fundamentación de construcciones clásicas con regla no graduada y compás, como la de mediatriz y bisectriz se orientan a promover en los alumnos la necesidad de argumentar. Para asegurar la validez de las construcciones realizadas, los criterios de igualdad de triángulos, entre otras propiedades, serán un apoyo.*

Unidad 3: Construcción de cuadriláteros	
Contenidos	Alcances y comentarios
Construcción de paralelogramos a partir de distintos elementos: lados, ángulos, diagonales y alturas. Explicitación de las propiedades que fundamentan las construcciones.	*Los alumnos deben aprender que las construcciones de triángulos constituyen un punto de apoyo para las construcciones de polígonos en general.*
Estudio de la congruencia entre pares de ángulos determinados por dos	*Se propone tomar como punto de apoyo las propiedades de los paralelogramos para las relaciones entre ángulos formados por dos paralelas que se cortan por una*

paralelas y una transversal, a partir de las propiedades del paralelogramo.	*secante. No se plantea la memorización de los nombres (alternos internos, externos, conjugados, etcétera), sino la elaboración por parte de los alumnos de las relaciones entre los distintos ángulos.*
Análisis de posibles “criterios de congruencia” para cuadriláteros y comparación con los criterios construidos para triángulos. Construcción de cuadriláteros dados tres o cuatro elementos. Condiciones de posibilidad y unicidad en las construcciones.	*La construcción de posibles criterios de igualdad para cuadriláteros se trabaja en relación con los criterios de igualdad para triángulos. La discusión con los alumnos de preguntas como: “¿es cierto que si dos cuadriláteros tienen sus cuatro lados iguales son iguales?”, permite retrabajar el conocimiento acerca de los cuadriláteros, y volver a dar sentido a los criterios construidos para los triángulos.*

Estadística y probabilidades	
Contenidos	Alcances y comentarios
Lectura e interpretación de gráficos que aparecen en medios de comunicación.	*Se trata de que los alumnos reconozcan diferentes maneras en que la información puede ser presentada: tablas de frecuencias, gráficos, tortas, etcétera, y puedan “leer” la información que presentan.*
Comparación y análisis de diferentes representaciones gráficas, ventajas de unas sobre otras.	*Se espera que los alumnos, en el marco del tratamiento de la información, puedan establecer comparaciones entre las diferentes configuraciones con que se presentan los datos. Esto permitirá reconocer las ventajas y desventajas de cada una de ellas y las intenciones de su elección, es decir qué intenta “destacar” y qué “ocultar”.*
Necesidad de definir la población y la muestra. Identificación de variables estadísticas.	*Por otro lado, en el marco del análisis de representaciones y organizaciones de datos, es posible comenzar a identificar la presencia de diferentes variables que dan lugar a análisis diversos de la información.*

Objetivos

- Utilizar las propiedades de los números naturales y sus operaciones para leer y producir fórmulas que modelicen situaciones, transformar expresiones en otras equivalentes, y elaborar argumentos que den cuenta de la validez de lo realizado.
- Usar los números enteros para modelizar diferentes tipos de situaciones.
- Comparar las diferencias de funcionamiento entre naturales y enteros, en particular en lo relativo al orden y a las operaciones.
- Usar expresiones algebraicas para estudiar relaciones de orden.
- Usar los números racionales para resolver situaciones de medida y de proporcionalidad.
- Reconocer las diferencias entre el funcionamiento de los números racionales y los enteros, en particular aquellas relativas al orden y a las distintas expresiones que admite un mismo número racional.
- Utilizar expresiones algebraicas para resolver problemas que involucran fracciones.
- Utilizar la potencia, la raíz y la calculadora como herramientas para resolver diferentes tipos de problemas.
- A través del trabajo con gráficos, anticipar, interpolar y extraer información referida a diferentes variables, y comparar distintos gráficos que representen situaciones del mismo tipo.
- Reconocer diferencias y similitudes entre la función lineal y la de proporcionalidad directa.
- Comprender el concepto de pendiente e identificar su significado en los gráficos y en los diferentes contextos.
- Modelizar problemas de encuentro mediante ecuaciones de primer grado apelando a las relaciones entre ecuación lineal, función lineal y gráfico de la recta.
- Identificar cuándo una colección de datos determina unicidad en la construcción de triángulos y cuadriláteros con regla y compás, y cuándo la construcción es imposible.
- Comprender las construcciones como actividades que se planifican, apoyándose en propiedades de las figuras. Construir rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás.
- Recurrir a criterios de igualdad de triángulos y a las relaciones de ángulos entre paralelas, para resolver diversos tipos de problemas. Enunciar afirmaciones y validarlas o descartarlas, apoyándose en los conocimientos construidos.
- Interpretar el significado de los datos representados por medio de diferentes gráficos y encontrar la forma más pertinente para comunicarlos.

Segundo año

Presentación

El trabajo con los números naturales continúa lo comenzado en 1º año, y se incorporan algunos problemas de combinatoria que no requieren la fórmula para su resolución.

El trabajo con números enteros avanza sobre la divisibilidad. Este campo es propicio, a su vez, para la exploración, formulación y validación de conjeturas. El álgebra aparece como una herramienta para producir conocimiento sobre este tema.

Se consolida la noción de densidad en , iniciada en 1º año, y el estudio de las operaciones de potenciación y radicación. Se propone también un trabajo sobre la aproximación decimal de un número racional y se introduce la noción de número irracional como valor aproximado de una raíz cuadrada.

El álgebra aparece como herramienta para indagar, formular y demostrar propiedades de los números.

La entrada al trabajo con las funciones por medio de gráficos, iniciada en primer año, ofrece ahora la posibilidad de tratar funciones más complejas. Se retoma y profundiza el estudio de las funciones lineales, como modelos para resolver problemas. Se analiza la ecuación de la recta, y se interpreta el sentido de cuestiones geométricas que se modelizan a través de funciones lineales. Se estudiarán de manera sistemática ecuaciones lineales que exigen transformaciones algebraicas; y se introduce el tratamiento de ecuaciones e inecuaciones a una variable. También se propone el estudio de la función de proporcionalidad inversa, nuevamente como modelizadora de situaciones.

En el bloque de Geometría, se incorpora al estudio la técnica de comparación de áreas, que permite dar un nuevo sentido a las fórmulas para calcular el área de triángulos, rombos y paralelogramos a partir de la del rectángulo. Se sugiere hacer un estudio de las variaciones de perímetro y área de triángulos y cuadriláteros en función de la variación de bases y alturas. Se propone abordar el estudio del teorema de Pitágoras utilizando la comparación de áreas.

El estudio de Estadística avanza en identificar las herramientas estadísticas más adecuadas a las distintas situaciones. Se plantea el estudio del promedio, moda y mediana, y se promueve, siempre que sea posible, que se contemple el uso de computadoras para el trabajo.

Contenidos

NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Números naturales. Combinatoria	
Contenidos	Alcances y comentarios

Producción de fórmulas para contar. El diagrama de árbol como recurso para contar de manera exhaustiva. Reconocimiento de la estructura multiplicativa en problemas de conteo.	*Se propone ampliar el significado de "contar" usando los números naturales; se busca que los alumnos encuentren estrategias para resolver problemas que requieren contar exhaustivamente. Se espera que se utilice el diagrama de árbol como una representación adaptada a estos problemas y que se reconozca su estructura multiplicativa.*
Problemas en los que no se distingue el orden de los elementos.	*El objetivo no es la utilización de las fórmulas de combinatoria sino la producción de estrategias de solución. Interesa destacar aquellos procedimientos de resolución que aseguren la exhaustividad y el papel que juegan las representaciones con las cuales se intenta organizar el conteo de la colección. Las fórmulas serán construidas por los alumnos a partir de la generalización propuesta en un problema, continuando con la actividad iniciada en álgebra en 1º año.*

Unidad 2: Números enteros	
Contenidos	Alcances y comentarios
Divisibilidad. Las nociones de múltiplo y de divisor. Análisis de la estructura de un cálculo para decidir cuestiones de divisibilidad con números naturales. La noción de número primo. Indagación acerca de la validez de enunciados que involucran las nociones de múltiplo y divisor en Z. Cálculo de restos. Producción, formulación y	*El trabajo con el concepto de divisibilidad busca, en primer lugar recuperar las conceptualizaciones alcanzadas con relación a múltiplos y divisores con números naturales abordadas en la escuela primaria, pudiendo extender a los enteros las características más trascendentes.* *También se trata de introducir el álgebra como herramienta para conocer propiedades de las operaciones. Los problemas que se presenten a los alumnos podrán proponer la puesta en juego del trabajo algebraico.*

validación de conjeturas referidas a cuestiones de divisibilidad.	
Unidad 3: Números racionales	
Contenidos	Alcances y comentarios
La propiedad de densidad. Aproximación de números racionales por números decimales.	*Se propone que los problemas propuestos a los alumnos recuperen la idea de que la fracción* $1/n$ *es aquella parte que iterada* n *veces equivale al entero y que la fracción* m/n *es aquella parte que contiene* m *veces a* $1/n$. *Se intentará establecer que para medir una cantidad A con otra B, en algunas situaciones es conveniente iterar ambas hasta encontrar que un múltiplo de una de las dos se iguala con algún otro múltiplo de la otra: es la idea de conmensuración para establecer la razón entre dos cantidades. Es decir, se tratará de determinar la medida de un segmento considerando otro como unidad. La medida obtenida deberá resultar ser un número racional. La idea que se debería poner en juego en estos problemas es que "si* m*veces un segmento a es igual a* n *veces un segmento b, a tiene una medida racional si se considera* b *como unidad, y viceversa".*
Estimación de resultados de problemas que involucran racionales.	*Se propone identificar la existencia de estrategias alternativas para comparar números racionales, además de la estrategia habitual de reducción a común denominador (en el caso de escritura fraccionaria) y de analizar en qué casos resulta más conveniente cada una. Con el soporte de la recta numérica y de las relaciones entre fracciones y decimales se espera comparar los naturales con los racionales.*
Estimación del error producido por el redondeo o el truncamiento. Uso de	*En cuanto al trabajo sobre estimación, se propone discutir diferentes criterios a partir de los cuales se establece el intervalo al que pertenece un número cuya aproximación*

calculadora.	*se conoce. Se reflexionará sobre las "distancias" entre el conjunto de los racionales y el de los decimales de la calculadora, indagando en el funcionamiento de diferentes calculadoras.*
Potenciación y radicación en Q. Notación científica de números decimales. La notación $a^{p/q}$.	*Se propone trabajar principalmente los aspectos conceptuales de la potenciación y sus propiedades, y no avanzar en cambio en la realización de cálculos muy complejos. Las propiedades de la potenciación servirán como un recurso para comparar, sin necesidad de realizar todas las cuentas.* *Un aspecto que podría ser tratado es el problema de cómo escribir un número decimal de diferentes maneras, usando potencias de 10. Entre estas maneras puede ser identificada la "notación científica", que es la utilizada por la calculadora para números grandes.* *Además de las definiciones y propiedades elementales de la potenciación, interesa identificar, entre otras, las siguientes:* • *sea* $0 < a < 1$. *Si n es natural,* $a^n < 1$. *Si n es un entero negativo,* $a^n > 1$; • *sea* $a > 1$. *Si n es natural,* $a^n > 1$. *Si* n *es un entero negativo,* $a^n < 1$.
Valor aproximado de una raíz cuadrada: concepto de números irracionales.	*Un tipo de problemas que se propone tratar es el que involucra la búsqueda de dos cuadrados consecutivos entre los cuales se encuentre un número. Estas situaciones apuntan al encuadramiento, en términos de aproximaciones a las raíces cuadradas, apoyado en la calculadora.*
	Se propone, a su vez, que las situaciones permitan poner en debate reglas que apunten a una conceptualización de la potenciación y la raíz. No se propone un trabajo de cálculos para la aplicación de reglas memorizadas.

FUNCIONES Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Función lineal	
Contenidos	Alcances y comentarios

Revisión de la noción de función lineal como modelo de variación constante. Identificación de puntos que pertenecen al gráfico de la función. Problemas que se modelizan con funciones lineales con una variable. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución.	*Se propone el estudio de la propiedad fundamental de las funciones lineales (Dx/Dy = constante) como característica de la forma "recta". El concepto de pendiente requiere un trabajo en tres niveles:* *• ¿Cómo y dónde aparece en la fórmula de las funciones?* *• ¿Qué relación tiene con el aspecto del dibujo de la recta (es una medida de la inclinación de la misma)?* *• ¿Cuál es el sentido que adquiere en cada uno de los contextos de los problemas modelizados con funciones lineales?*

Unidad 2: Ecuación de la recta	
Contenidos	Alcances y comentarios
Resolución de problemas que se modelizan con ecuaciones lineales con dos variables. Ecuación de la recta. Pendiente. Rectas paralelas y perpendiculares.	*Se propone que el trabajo implique la resolución de problemas contextualizados de manera de avanzar en la idea de modelización mediante una ecuación con dos variables, pero que incorporen restricciones de manera de resultar un conjunto finito de pares como solución. El tratamiento de conjuntos infinitos implica una complejidad con la cual los alumnos deben enfrentarse. Hay una complejidad para describir las soluciones de una ecuación, y también si se quisiera probar alguna propiedad que debiera cumplir ese conjunto.*
Producción de la representación gráfica y de la ecuación de una recta a partir de ciertos datos: dos puntos cualesquiera, un punto y la pendiente, los puntos donde corta a los ejes.	*La representación gráfica del conjunto de pares que conforman la solución de una ecuación lineal con dos variables, permitirá considerarla como "ecuación de una recta". En particular, obliga a una revisión del concepto de pendiente.* *La discusión y análisis acerca de cómo determinar la ecuación de una recta que pase por dos puntos, o que pase por un punto y tenga una cierta pendiente enriquece la conceptualización de recta. Es por eso que en este punto se busca recuperar cuestiones tratadas en la unidad anterior.*

Problemas que se modelizan con ecuaciones lineales con una incógnita.	*Se aspira a que las ecuaciones lineales sean presentadas a partir del trabajo con funciones, en la búsqueda de aquellos valores de la variable independiente donde la función tome un cierto valor predeterminado. Plantear problemas para los cuales las ecuaciones que los modelizan tengan única solución, infinitas soluciones o no tengan solución y discutir acerca de sus semejanzas y diferencias, podrían contribuir a una mejor conceptualización de la ecuación lineal con una variable y del papel que juegan las letras allí. Se propone que la ecuación no sea solamente una "igualdad con incógnita" sino la expresión de una condición sobre un conjunto de números que tiene asociada un conjunto solución. En ese sentido, las ecuaciones sin solución y las ecuaciones con infinitas soluciones deben ser tratadas en igualdad de condiciones y no como casos "raros". La noción de ecuación equivalente y la discusión acerca de distintas operaciones que dejan invariante el conjunto solución deben estar incluidas en el trabajo en torno al tratamiento de las ecuaciones.*
Inecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas que se modelizan por una inecuación lineal. Representación en la recta numérica de las soluciones de una inecuación lineal con una incógnita.	*Se propone el tratamiento de inecuaciones con una variable, pero no se pretende avanzar en problemas de mucha complejidad técnica en estos rubros.* *Es posible apelar a las representaciones gráficas para proponer una forma de resolución.*

Unidad 3: Función de proporcionalidad inversa	
Contenidos	Alcances y comentarios
Problemas que se modelizan con funciones de proporcionalidad inversa. Estudio de la función *1/x*.	*Los alumnos deben aprender que las construcciones de triángulos constituyen un punto de apoyo para las construcciones de polígonos en general.* *Se propone que los alumnos puedan tratar con problemas que pongan en funcionamiento relaciones de*

Corrimientos. Asíntotas.	*proporcionalidad inversa, puedan avanzar en el trabajo con fórmulas y gráficos, así como estudiar las relaciones entre la variación del gráfico y la variación de la fórmula en términos de corrimientos. Es un lugar propicio para iniciar una exploración de la idea de asíntota, considerando un dominio apropiado de definición.*

GEOMETRÍA Y MEDIDA	
Unidad 1: Áreas de triángulos y cuadriláteros	
Contenidos	Alcances y comentarios
Comparación de áreas de diferentes figuras que incluyen triángulos y cuadriláteros, sin recurrir a la medida.	*Se trata de utilizar la noción de área como magnitud. La técnica de comparación de áreas permite dar un nuevo sentido a las fórmulas para calcular el área de triángulos, rombos y paralelogramos a partir de la del rectángulo.*
Uso de descomposiciones de figuras para comparar áreas. Producción y uso de las fórmulas para comparar áreas, en función de bases y alturas.	
Perímetro y área de triángulos. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o la altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.	*La comparación de áreas usando los elementos de las figuras permite el estudio de las relaciones que se dan al variar estos.* *Se propone hacer un estudio de la misma problemática desde el punto de vista funcional.*
Perímetro y área de cuadriláteros. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o la altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.	

Unidad 2: Teorema de Pitágoras y sus aplicaciones	
Contenidos	Alcances y comentarios
El teorema para un triángulo rectángulo isósceles: relación entre el área de un cuadrado y el área del cuadrado construido sobre su diagonal. Relación entre las medidas de los lados de un triángulo rectángulo isósceles: concepto de números no racionales.	*Hay muchas demostraciones del teorema de Pitágoras que resultan accesibles en este nivel de la escolaridad. Una herramienta podrá ser recurrir a la comparación de áreas y la reflexión sobre las relaciones entre los elementos que se ponen en juego en la fórmula.*
Relación entre los lados y la diagonal de un rectángulo, a partir de las áreas de los cuadrados y triángulos. El caso general del teorema de Pitágoras.	*Se trata de que los alumnos resuelvan algunos problemas que ponen en juego la relación establecida en el teorema de Pitágoras.*

Estadística y probabilidades	
Contenidos	Alcances y comentarios
Situaciones que requieren la recolección y organización de datos. Tabla de frecuencias y porcentajes. Selección de herramientas estadísticas pertinentes. Promedio, moda y mediana.	*En primer término se plantea un trabajo relacionado con la recolección de datos. Se trata de promover un análisis en torno a las características que debieran poseer las situaciones que ameriten tal recolección: para qué se buscan datos, de dónde es pertinente extraerlos, mediante qué herramientas es posible recabar la información que se precisa, etcétera.* *En segundo término se plantea un trabajo con problemas que demandan la búsqueda y el análisis de medidas de tendencia central. Se espera que los alumnos sean capaces de reconocer la pertinencia o no de utilizarlas como representantes de una muestra, en función de lo que se trata de averiguar o informar. Identificar las "falacias" o abusos de la estadística implica reconocer que las representaciones gráficas pueden ser elaboradas a partir de escalas*

	convenientes o de la elección de una medida no representativa, o de variables que producen resultados poco fiables.
Uso de la computadora como herramienta en la estadística.	*Se recurrirá siempre que sea posible a trabajar con los alumnos, la configuración de gráficos recurriendo a la computadora.*

Objetivos

- Disponer de formas de representación y de estrategias exhaustivas de conteo para abordar y validar problemas de combinatoria.
- Utilizar recursos algebraicos que permitan producir, formular y validar conjeturas referidas a la divisibilidad en el campo de los números enteros.
- Recurrir a relaciones entre escritura decimal y fraccionaria para resolver problemas que involucren la densidad en el campo de los números racionales.
- Comprender el funcionamiento de la potenciación y la radicación a través de la utilización de las propiedades y el uso de diferentes tipos de calculadoras.
- Resolver problemas lineales que se modelizan usando funciones, ecuaciones e inecuaciones.
- Resolver ecuaciones con una o dos variables que comprendan:

la noción de ecuación como restricción que se impone sobre un cierto dominio y que tiene asociada un conjunto solución;
la noción de ecuaciones equivalentes y las operaciones que dejan invariante el conjunto solución;
el recurso de reemplazar en una ecuación para verificar si cierto número o par de números, es solución de la ecuación;
establecer relaciones entre resolución gráfica y algebraica.

- Realizar un tratamiento de los sistemas de ecuaciones que implique:

comprender la noción de sistemas equivalentes y operar vía sistemas equivalentes para resolver algebraicamente un sistema;
resolver problemas que se modelizan a través de sistemas de ecuaciones coordinando las informaciones que resulten de un tratamiento algebraico, de la representación cartesiana y del contexto en el que se plantea el problema que el sistema modeliza.

- Resolver problemas que se modelizan por medio de la función de proporcionalidad inversa.
- Comparar áreas de diferentes figuras sin recurrir a la medida.
- Recurrir a las expresiones algebraicas para analizar las variaciones del área de una figura en función de la variación de alguno de sus elementos.

- Conocer la relación pitagórica entre las medidas de los lados de un triángulo rectángulo y disponer de ella para la resolución de diferentes situaciones.
- Comprender que la elección de un modo de organizar y representar la información pone de relieve ciertos aspectos y oculta otros.
- Reconocer la pertinencia o no de utilizar las medidas de tendencia central, como representantes de una muestra, en función del problema a resolver.

Tercer año

Presentación

Al igual que en los años anteriores, 3º año conserva el trabajo en los diferentes ejes: Número y álgebra, Funciones y álgebra, Geometría y medida, Estadística y probabilidades.

En este año, el trabajo algebraico pasa a ocupar un lugar preponderante. Tanto en la producción de fórmulas para contar con números naturales como en la producción de fórmulas que involucran el uso de números racionales, el tratamiento de las expresiones algebraicas serán un recurso primordial. Se trata también de que los alumnos identifiquen en este tipo de recurso la herramienta que permite dar cuenta de la validez o no de las propiedades numéricas que se van estudiando.

En el campo numérico, se introduce el trabajo con el conjunto de los números reales a partir de la idea de que no toda medida puede expresarse como cociente de números enteros.

En 3º año, la idea de ecuación asociada a la noción de función "crece" en cuanto a su tratamiento. Se propone que los alumnos se enfrenten a diferentes situaciones que se modelizan con sistemas de ecuaciones y produzcan recursos para encontrar conjuntos solución que puedan ser interpretados desde los modelos producidos.

Se busca también que los alumnos puedan comprender los modelos cuadráticos y polinómicos, así como enfrentarse al estudio de este tipo de funciones desde diferentes marcos: funcional, geométrico y numérico. Se propicia un tratamiento de neto corte funcional, previo al tratamiento de las ecuaciones de segundo grado. El recurso gráfico será nuevamente un apoyo para el estudio de estas funciones, y las técnicas algebraicas se plantean a partir de estudiar el comportamiento de las funciones.

En el eje de geometría se propone que los alumnos establezcan relaciones entre la circunferencia y su recta tangente, y que adquieran recursos para poder dibujarla.

Se presenta el teorema de Thales para representar racionales en la recta numérica y se propone recurrir a ese teorema para profundizar el estudio de los triángulos, a partir de la idea de semejanza.

Finalmente, se propicia que los alumnos traten con situaciones que modelizan fenómenos aleatorios, recurriendo a la idea de sucesos y determinando la probabilidad de distintos sucesos.

Contenidos

NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Números naturales. Combinatoria	
Contenidos	Alcances y comentarios
Problemas que involucran variaciones simples, variaciones con repetición y permutaciones simples.	*Interesa que los alumnos puedan encontrar la estructura multiplicativa del problema en cada caso, que puedan pensarla para diferentes cantidades en los datos. Por otra parte, se busca que los alumnos distingan los casos en los que se pueden repetir los elementos en el arreglo de los casos en los que no hay repetición.* *Para comprender la estructura de este tipo de problemas es fundamental establecer comparaciones entre ellos.*
Problemas que involucran combinaciones simples.	*Al resolver este tipo de problemas, es clave el trabajo en torno a la organización del conteo. El tratamiento debiera considerar los errores que probablemente cometan los alumnos y permitir "ver" a la división como parte de las cuestiones a considerar en la resolución.* *A su vez, interesa que los alumnos establezcan diferencias entre este tipo de problemas y los correspondientes al punto anterior, y encuentren las operaciones que permiten resolverlos. No se espera introducir número combinatorio ni fórmulas generales.*
Producción y análisis de las fórmulas que surgen al generalizar problemas de combinatoria.	*Se trata de que los alumnos puedan generalizar procedimientos de conteo arribando a algunas fórmulas, pero sin la exigencia de memorizarlas, ni de retener los nombres de los distintos tipos de arreglos (permutaciones, variaciones, etcétera).*

Unidad 2: Números racionales

Contenidos	Alcances y comentarios
Producción de fórmulas en contextos de la medida, la proporcionalidad y el porcentaje. El recurso algebraico para formular y validar conjeturas que involucren las propiedades de las operaciones y las relaciones de orden. Determinación de dominios de validez.	*Se propone un trabajo que se apoya en lo abordado los dos años anteriores, tanto con enteros como con racionales, pero con una nueva idea sobre la actividad matemática: la elaboración de conjeturas y la discusión en torno a la validez de las mismas.* *Se trata de plantear a los alumnos situaciones que exijan un cierto nivel de exploración, de ensayos, de elaboración de relaciones que permita producir y validar una nueva propiedad.* *Esto debería conducir a la formulación de estas propiedades, actividad que tiene un valor formativo importante en la paulatina complejización del trabajo matemático que deben ir asumiendo los alumnos.* *Se propone que los problemas se orienten a la búsqueda o elaboración de argumentos que den cuenta de lo correcto y lo incorrecto, de lo general y de lo particular, de lo verdadero y de lo que no lo es, de las condiciones a partir de las cuales una cierta relación es válida, de la determinación de un cierto dominio de validez, etcétera. Tanto los diferentes sentidos de los racionales como las propiedades de las operaciones y el orden permiten la aparición de nuevas expresiones algebraicas. Algunas representarán fórmulas para determinar porcentajes o relaciones de proporcionalidad (este tipo de situaciones se relacionan de ma-nera directa con las funciones de proporcionalidad directa),*
	otras indicarán condiciones para que se cumplan ciertas igualdades o desigualdades. Tanto en un caso como en el otro, las comparaciones demandan técnicas de transformación de expresiones en otras equivalentes que serán objeto de análisis. Importa destacar información que en algunos casos puede obtenerse de una expresión sin necesidad de operar y en otros, es necesario realizar operaciones o transformaciones para poder obtener la información deseada. *Se trata de trabajar con diferentes tipos de expresiones algebraicas simples. Interesa también que la operatoria con dichas expresiones sea un recurso para enriquecer conocimientos sobre las fracciones numéricas y sus*

	propiedades y que a su vez, el conocimiento sobre los racionales permita avanzar sobre el análisis de expresiones algebraicas.

Unidad 3: Los números reales	
Contenidos	Alcances y comentarios
Identificación de números que no se pueden expresar como cocientes de enteros.	*Se propone que los alumnos se enfrenten a situaciones que pongan en evidencia que no siempre es posible medir con un segmento, la longitud de otro, aún fraccionando la unidad de medida. Este tipo de situaciones debería permitir reflexionar sobre la necesidad de nuevos números para medir algunas longitudes, recuperando el trabajo sobre conmensuración propuesto anteriormente, para avanzar hacia los segmentos inconmensurables.*
Representación de números de la forma √n en la recta numérica. Aproximación de números reales por racionales. Uso de la calculadora para potencias y raíces. El orden en R.	*Para atrapar este tipo de problema será necesario alejarse de contextos reales o situaciones de medida efectiva. A su vez, será la oportunidad de abordar la idea de raíz cuadrada, proponiendo situaciones que demanden "ubicar" números entre los cuadrados de dos naturales consecutivos, pudiendo continuar con un trabajo de aproximación con dos cifras decimales, donde esté permitido usar la calculadora para elevar al cuadrado, pero no la tecla √.* *Se trata en este caso de proponer a los alumnos situaciones que demanden comparar números reales, desplegando ciertas técnicas basadas en las propiedades de las operaciones. En particular, comparar expresiones que permitan ser tratadas sin necesidad de realizar las operaciones. No se busca centrar la atención en el cálculo, sino avanzar en la lectura de la información que portan tales expresiones y compararlas. Del mismo modo, podrán aparecer expresiones algebraicas sencillas que permitan ir generalizando algunas técnicas de comparación. Todo este trabajo puede ser desarrollado desde la recta numérica como soporte.*

FUNCIONES Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: La ecuación lineal con dos variables	
Problemas que involucran ecuaciones lineales con dos variables. Ecuaciones equivalentes y conjunto solución de una ecuación lineal con dos variables. Producción de soluciones y representación gráfica de las soluciones.	*Se trata de recuperar aquellas conceptualizaciones que los alumnos hayan logrado el año anterior y avanzar en el tratamiento algebraico, remitiendo al concepto de función que sin duda sirve de apoyo para su tratamiento. Es interesante destacar aquí que debe ser el alumno, a partir de los requerimientos propios de la tarea que realice, el que debiera decidir el carácter de dependiente o independiente de cada una de las variables involucradas.*
Problemas que involucren una ecuación con tres (o más variables): modelización algebraica para decidir si una terna es o no solución del problema, o para obtener características de las soluciones.	
Problemas que puedan modelizarse con una inecuación lineal con dos variables. Representación gráfica de la solución.	*El trabajo con inecuaciones con una y más variables no pretende avanzar en problemas de excesiva complejidad técnica.*
Problemas que involucren sistemas de ecuaciones con dos variables. La noción de sistemas equivalentes y la resolución de los sistemas. Representación gráfica de un	*A partir del trabajo que se plantee, se intentará tratar la ecuación como un modelo que deja de lado un contexto particular, para expresar solamente las relaciones entre las cantidades involucradas. El tratamiento de los problemas que se modelizan con ecuaciones debería habilitar la discusión sobre el uso de algunas propiedades que permiten conservar el conjunto solución. Sería esperable que las técnicas se vinculen de alguna manera con lo que se propone resolver y no que*

sistema y de sistemas equivalentes. Rectas paralelas y sistemas con infinitas soluciones.	*aparezcan como algoritmos alejados de la tarea que se propone.*

Unidad 2: Función cuadrática	
Contenidos	Alcances y comentarios
Producción de fórmulas en diferentes contextos en los que la variable requiere ser elevada al cuadrado.	*Se propone enfrentar a los alumnos con situaciones que permitan recuperar el trabajo realizado con fórmulas en N y en Q, produciendo, en este caso, expresiones cuadráticas.* *Por otro lado, se trata de estudiar procesos en los que pueden identificarse ciertas características de la función cuadrática: simetría, existencia de máximo o mínimo.* *No se espera que los alumnos memoricen las fórmulas sino que puedan interpretar tanto las expresiones con las que se trabaja como las transformaciones. Por ejemplo, un planteo posible para encontrar el vértice de la parábola puede ser buscar dos puntos* x_1 *y* x_2 *que tengan la misma ordenada y luego hallar la abscisa del punto medio del segmento sobre el eje x cuyos extremos son* x_1 *y* x_2*. Este procedimiento permite instalar la imposibilidad de despejar la incógnita, de la misma manera que lo hacían para las ecuaciones de primer grado.* *Podría, a su vez, analizarse que la parábola siempre pasa por el punto (0; c) y a partir de esto, estudiar la ventaja de "cortar" la parábola con la recta y = c para encontrar dos puntos de la misma ordenada.* *Se podría avanzar hacia la idea de que por dos puntos, ambos diferentes del vértice, pasan infinitas parábolas, así como que tres puntos no alineados caracterizan una función cuadrática.*
Problemas que se modelizan a través de una función cuadrática.	*El trabajo precedente debería generar las condiciones para tratar con problemas que se modelizan con funciones cuadráticas y habilitar a la búsqueda de técnicas (diferencia de cuadrados y cuadrado de un*

Análisis del gráfico de $f(x) = x^2$. Estudio comparativo con la función lineal en términos de crecimiento. Vértice, eje de simetría. Variaciones de los gráficos en función de las variaciones de las fórmulas y viceversa. Incidencia en el vértice y en el eje de simetría.	*binomio) que permitan transformar una expresión cuadrática en otra equivalente para estudiar su comportamiento en relación con los problemas que se trate. Se podrá, en este contexto, plantear el problema del pasaje de toda función cuadrática a la forma* $y = a(x - p)^2 + q$ *y se discutirá la información que brindan* a, p *y* q. *Se espera poder analizar también la "ventaja" de la forma canónica y concluir que cada forma de representación algebraica pone en evidencia alguna cuestión: coordenadas del vértice o ceros y que dados el vértice y otro punto, existe una única función cuadrática que tiene ese vértice y pasa por ese punto.*
Estudio de la función cuadrática: factorización, ceros, crecimiento, decrecimiento, positividad, negatividad. Diferentes fórmulas. Uso de la computadora para estudiar el comportamiento de funciones cuadráticas. Problemas que se modelicen con ecuaciones cuadráticas. Intersección entre rectas y parábolas. Recta tangente a una parábola. Existencia de solución imaginaria.	*Se propone que, a la luz del trabajo con la función cuadrática, se estudien situaciones que puedan ser modelizadas con ecuaciones cuadráticas de manera tal que los alumnos recurran a los conocimientos sobre funciones cuadráticas para tratar este tipo de ecuaciones.* *Se propone el planteo de situaciones que demanden la producción de fórmulas en las que la variable deba ser elevada a una potencia de tercer grado o más, como extensión del trabajo realizado anteriormente con N y Q, función lineal y cuadrática.*

Unidad 3: Función polinómica	
Contenidos	Alcances y comentarios
Producción de fórmulas para modelizar diferentes procesos	

en los cuales la variable requiera ser elevada a distintas potencias.	
Estudio de procesos que se modelicen mediante funciones polinómicas. Estudio de las funciones $f(x) = x^2$; $f(x) = x^3$; $f(x) = x^4$; $f(x) = x^5$ como extensión del estudio de la función cuadrática. Paridad-imparidad.	*Se plantea que el tratamiento de este tipo de funciones sea similar al desplegado con las cuadráticas, con un fuerte apoyo gráfico para pensar las expresiones algebraicas y sus comportamientos.*
Crecimientos. Decrecimientos. Corrimientos de x^3.	*El estudio de los corrimientos que puede sufrir el gráfico de* x^3 *es un contexto propicio para revisar propiedades de las operaciones que permiten tratar con las expresiones algebraicas. Por ejemplo, analizar si es posible o no que* $f(x) = x^3 - 2^3$ *tenga el mismo gráfico que* $g(x) = (x - 2)^3$. *Si bien el gráfico no lo explica, permite comenzar a visualizar que hay operaciones que son pertinentes y otras que no.*
Uso de cuadrática para el estudio de funciones del tipo $x^3 - x$, etcétera. Factorización. Uso de la computadora para estudiar el comportamiento de funciones polinómicas. Gráficos, raíces, positividad, negatividad. Recursos algebraicos para estudiar el comportamiento de una función polinómica: la división de polinomios para hallar las raíces de una función polinómica de grado mayor que 2.	*Se propone que el estudio del comportamiento de este tipo de funciones sea el contexto en el cual surjan diferentes técnicas que permitan factorizarla para encontrar los ceros, dividir un polinomio por otro de grado 1 para bajarle el grado, etcétera. Es decir, las técnicas surgirían asociadas a la conveniencia para el estudio del comportamiento de una función.*

GEOMETRÍA Y MEDIDA	
Unidad 1: Teorema de Thales y semejanza	
Contenidos	Alcances y comentarios
Enunciado y demostración del teorema de Thales a partir de comparación de áreas.	*El teorema de Thales será presentado por el docente. Una demostración accesible se basa en la fórmula del cálculo del área de un triángulo. A partir de ella se deduce que, si dos triángulos tienen alturas iguales, la razón entre sus áreas es igual a la razón entre sus bases.*
División de un segmento en partes iguales como recurso para representar números racionales en la recta numérica. Problemas que se resuelven a partir de las relaciones implicadas en el teorema de Thales.	*El problema de la partición de un segmento en n partes iguales puede ser planteado a los alumnos, evitando presentar estas cuestiones como algoritmos ya dados.*
La noción de triángulos semejantes. Relación de semejanza entre un triángulo dado y el que se obtiene al trazar una paralela a uno de los lados. Base media de un triángulo. Criterios de semejanza de triángulos. Relación entre las áreas de triángulos semejantes. Razón. Intersección de las medianas de un triángulo.	*El caso particular de las bases medias de un triángulo permite la formulación de un conocimiento que puede constituirse en punto de apoyo para la elaboración de nuevas propiedades.* *Para el estudio de la semejanza de figuras es posible plantear problemas que hagan necesaria la consideración de una figura semejante para obtener información sobre una figura dada.*

Unidad 2: Posiciones relativas de una recta y una circunferencia. Ángulos inscriptos	
Contenidos	Alcances y comentarios
Rectas tangentes, secantes y exteriores. Caracterización de la recta tangente. Construcción de la recta tangente a una circunferencia por un punto dado.	*El concepto de recta tangente es un concepto central en matemática y se propone su tratamiento en relación a la circunferencia, pues en este caso se puede dar una definición precisa sin apelar al cálculo infinitesimal: una recta es tangente a una circunferencia si se corta con él en un único punto.*
Ángulos inscriptos en una semicircunferencia. Ángulos inscriptos en un arco de circunferencia y relación con el ángulo central correspondiente.	*La relación entre un ángulo inscripto en una circunferencia y el ángulo central correspondiente es propicia para la exploración y formulación de conjeturas; la validación de las mismas se puede apoyar en un caso particular: aquel en que un lado del ángulo inscripto pase por el centro de la circunferencia.*
Longitud de la circunferencia y área del círculo. Estudio de la variación del área en función de la variación del radio.	*El estudio de la variación del área del círculo en función de la variación del radio se propone como una situación que se modeliza con una función cuadrática.*

Estadística y probabilidades	
Contenidos	Alcances y comentarios
Problemas que modelizan fenómenos aleatorios. Características de los sucesos seguros, sucesos probables, sucesos imposibles. Asignación de probabilidad a un suceso. Definición clásica de probabilidad.	*Se propone comenzar un trabajo con problemas que permitan distinguir fenómenos aleatorios de aquellos que no lo son, así como un primer acercamiento a los conceptos de azar, posibilidad, imposibilidad, grados de probabilidad.*
La probabilidad como un número perteneciente al intervalo [0-1]. Sucesos equiprobables.	*El trabajo con probabilidad permite revisitar el concepto de fracción desde otra perspectiva.*

Objetivos

- Producir y analizar fórmulas que surgen al generalizar tipos de problemas de combinatoria.

- Formular y validar conjeturas usando las propiedades de las operaciones y las relaciones de orden en el campo de los números racionales.

- Reconocer la existencia de situaciones que no admiten ser resueltas utilizando los números racionales.

- Aproximar números reales y raíces cuadradas usando la calculadora.

- Resolver problemas lineales que se modelizan usando ecuaciones con dos o más variables que comprendan:

la noción de ecuación como restricción que se impone sobre un cierto dominio y que tiene asociada un conjunto solución;
la noción de ecuaciones equivalentes y las operaciones que dejan invariante el conjunto solución;
el recurso de reemplazar en una ecuación para verificar si ciertos números son solución de la ecuación;
establecer relaciones entre resolución gráfica y algebraica.

- Modelizar situaciones mediante sistemas de ecuaciones que impliquen:

comprender la noción de sistemas equivalentes y operar vía sistemas equivalentes para resolver algebraicamente un sistema;
coordinar las informaciones que resulten de un tratamiento algebraico, de la representación cartesiana y del contexto en el que se plantea el problema que el sistema modeliza.

- Resolver problemas que se modelizan usando la función cuadrática y la ecuación de segundo grado, considerando el comportamiento del gráfico y la expresión algebraica más pertinente.

- Resolver problemas que se modelizan usando la función polinómica, considerando el comportamiento del gráfico y la expresión algebraica más pertinente.

- Usar las relaciones que surgen a partir del teorema de Thales y los criterios de semejanza de triángulos y polígonos, para hallar nuevas relaciones entre longitudes y áreas y para realizar construcciones.

- Resolver problemas que requieran el uso y el trazado de la recta tangente a una circunferencia por un punto dado.

- Resolver problemas que modelizan fenómenos aleatorios.

- Disponer de recursos que permitan determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno.

Cuarto año

Presentación

Al igual que en los años anteriores, cuarto año conserva el trabajo en los diferentes ejes: Número y álgebra, Funciones y álgebra, Geometría y medida, Estadística y probabilidades.

El trabajo utilizando fórmulas con números naturales propone que los alumnos identifiquen la idea de factorial y número combinatorio como recursos para resolver problemas de conteo. Por otro lado, se propicia una profundización del trabajo con números reales, de modo tal de lograr identificarlos en la recta, incluyendo la idea de intervalos y valor absoluto como condiciones sobre distancias.

Los alumnos podrán identificar características de sucesiones numéricas a partir del estudio de ciertas regularidades, recurriendo a las fórmulas para su tratamiento y habilitando una primera aproximación a la idea de límite.

Se propone, también, la adquisición de herramientas que permitan estudiar procesos que crecen o decrecen de manera exponencial o logarítmica, apelando al estudio de las funciones que los modelizan e identificando que dichos procesos son inversos. Las ecuaciones exponenciales y logarítmicas serán parte del estudio de estos procesos.

A partir de los teoremas de Pitágoras y de Thales, se propicia que los alumnos identifiquen las relaciones trigonométricas y que las usen para resolver diferentes tipos de situaciones.

Finalmente, se espera que los alumnos puedan desarrollar y evaluar inferencias y predicciones basadas en datos, a partir de la idea de sucesos y el cálculo de la probabilidad.

Contenidos

NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Números naturales	
Contenidos	Alcances y comentarios
Problemas de conteo. Uso del factorial de un número y del número combinatorio.	*A partir del trabajo desarrollado con los alumnos, el docente podrá destacar aquellos procedimientos de resolución que aseguren la exhaustividad y el papel que juegan las representaciones con las cuales se intenta*

Estudio de algunas propiedades. El recurso algebraico para validarlas.	*organizar el conteo de la colección. Asimismo resulta importante identificar estas representaciones con las relaciones multiplicativas.* *Por otro lado, se podrán distinguir las características, en el marco de los problemas resueltos, de aquellos problemas en los cuales:* *• se pueden repetir o no los elementos de la colección.* *• interesa o no el orden de los elementos de la colección.* *Finalmente, se busca avanzar en el tratamiento de fórmulas vinculadas con los procesos de conteo.*

Unidad 2: Números reales	
Contenidos	Alcances y comentarios
Distancia de un número real al 0.	*Se intentará proponer a los alumnos situaciones que pongan en evidencia la idea de distancia entre números y distancia entre un número y el 0. Por otro lado, el trabajo con situaciones que promueva el establecimiento de condiciones para que un número esté a cierta distancia del 0 favorecerá el tratamiento de expresiones algebraicas sencillas. Una vez más, no se apunta a resolver ecuaciones con módulo, sino más bien a aprender a leer la información que portan tales expresiones para tomar decisiones.*
Uso de la recta numérica para estudiar condiciones para que dos números se encuentren a una cierta distancia. Intervalos de números reales.	*Pensar este trabajo apoyado tanto en la recta numérica como en el gráfico de la función módulo contribuirá al tratamiento de estas cuestiones.*

Unidad 3: Sucesiones	
Contenidos	Alcances y comentarios
Identificación de regularidades en sucesiones.	*Este ítem intenta recuperar el trabajo desarrollado tanto con números naturales como racionales en cuanto a la determinación de regularidades y la explicitación del modo en que se genera una sucesión. No solo apoyado en los ejemplos que se proponen, sino por las características*

	de los elementos de la sucesión.
Producción de fórmulas de progresiones aritméticas y geométricas.	*Una vez más, se trata de involucrar a los alumnos en la producción de fórmulas que den cuenta de ciertas regularidades. Se intenta que el trabajo con las sucesiones permita avanzar en el dominio de las expresiones algebraicas, y que el trabajo con expresiones algebraicas contribuya a aprender más sobre el funcionamiento de las sucesiones.*
Uso de la fórmula para determinar alguno de los elementos o la razón de una progresión. Suma de los elementos de una progresión.	*Los aspectos mencionados anteriormente deberían conducir a la manipulación de las fórmulas, de modo de avanzar en la complejidad del tratamiento de las sucesiones.*
Aproximación de números reales por sucesiones de racionales. Noción intuitiva de límite.	*Las sucesiones de racionales son un terreno fértil para abordar nuevamente, algunas relaciones que permiten comprender mejor el campo de los números reales. Se propone que sólo se presenten algunos ejemplos (e, π, 2), y no que se aborde como objeto de estudio en toda su complejidad.*

FUNCIONES Y ÁLGEBRA

- Unidad 1: Función exponencial y logarítmica

Contenidos	Alcances y comentarios
Problemas que involucren el estudio de procesos de crecimiento y decrecimiento exponencial, discretos y continuos.	*Es esperable que, como producto del trabajo vinculado con la resolución de problemas que involucran el estudio de procesos que crecen y decrecen, se puedan producir fórmulas asociadas a este tipo de funciones y recuperar el trabajo de producción de fórmulas iniciado con los números naturales en 1º año y continuado en el tratamiento de cada tipo de función. Para tal fin, se*

	podría recurrir, por ejemplo, a situaciones de crecimiento y decrecimiento de poblaciones y esperanza de vida; análisis de la idea de capitalización e interés compuesto; amortización; devaluación e indexación; situaciones de desintegración de sustancias radiactivas, etcétera.
La función exponencial como modelo para estudiar los procesos: gráficos y fórmulas Variación del gráfico a partir de la variación de la fórmula y viceversa. Uso de computadora para estudiar el comportamiento de una función exponencial.	*El estudio de los diferentes procesos, la modelización de dichas situaciones apelando a la función exponencial, el estudio del comportamiento de la función exponencial, la elaboración de gráficos, las relaciones entre las variaciones de la fórmula y las variaciones del gráfico y el análisis de los corrimientos del gráfico podrán ser un contexto propicio para analizar algunas propiedades. Por ejemplo, ¿Por qué, los gráficos de* $f(x) = 9 \bullet 3^x$ *y el de* $g(x) = 3^{x+2}$ *son iguales? Es decir, se espera que las propiedades surjan como parte del estudio de la función.* *El estudio de esta función involucrará también una nueva mirada sobre la idea de asíntota, que se trató con la proporcionalidad inversa.*
La función logaritmo como inversa de la exponencial. Gráfico y fórmulas. Variación del gráfico a partir de la variación de la fórmula y viceversa. Relaciones entre el gráfico exponencial y logarítmico.	*El mismo tipo de trabajo se propone al analizar las características de la función logaritmo, incluyendo en este caso la relación inversa entre exponencial y logaritmo.*
Estudio de funciones logarítmicas y exponenciales: positividad, negatividad, ceros, crecimiento, decrecimiento en el contexto de los problemas que modelizan. Asíntotas.	*Es esperable que para desarrollar el trabajo propuesto, los alumnos recurran a la calculadora para conocer valores de logaritmos y exponenciales, para lo cual es imperioso brindar la información necesaria para que puedan trabajar con esta herramienta.*
Análisis de propiedades de exponentes y logaritmos. Problemas que se modelicen mediante ecuaciones	*A partir del trabajo desplegado con las funciones exponenciales y logarítmicas, se propone la entrada a la resolución de ecuaciones, conservando el soporte gráfico y funcional para el tratamiento de dichas ecuaciones. Se*

exponenciales y logarítmicas. Aproximación a la resolución gráfica.	*espera que los alumnos puedan revisar, a la luz de problemas que se modelizan mediante ecuaciones, aquellas propiedades que han comenzado a ser estudiadas desde la perspectiva funcional.*

GEOMETRÍA Y MEDIDA

Unidad 1: Razones trigonométricas

Contenidos	Alcances y comentarios
Las relaciones trigonométricas en un triángulo. Seno y coseno de triángulos rectángulos. Tangente. Resolución de triángulos rectángulos. Extensión de seno, coseno y tangente a cualquier ángulo. Teoremas del seno y del coseno. Condiciones de existencia de un triángulo rectángulo.	*La aplicación del teorema de Thales al estudio de las relaciones entre las medidas de los segmentos que se determinan cuando un triángulo rectángulo es cortado por una recta paralela a los lados permite el abordaje de las razones trigonométricas. Es parte del tratamiento que se espera la exploración del hecho de que, si bien las medidas que constituyen las razones trigonométricas se definen a partir de los elementos de un triángulo rectángulo, las razones que se obtienen dependen únicamente de los valores del ángulo. Recuperando el teorema de Pitágoras estudiado en primer año, se podrá incluir en este estudio la propiedad de que para todo ángulo a, sen2 a + cos2 a = 1.*

Estadística y probabilidades

Contenidos	Alcances y comentarios
Sucesos mutuamente excluyentes. Sucesos independientes; probabilidad compuesta.	*Se espera poder desarrollar y evaluar inferencias y predicciones basadas en datos, cuidando de considerar situaciones en las cuales se elijan las variables de manera tal de obtener resultados fiables.*

Dificultad en determinar sucesos independientes; probabilidad condicional.	

Objetivos

- Producir fórmulas para modelizar problemas de combinatoria y validarlas usando recursos algebraicos.
- Producir e interpretar información sobre la recta numérica en términos de distancias entre números.
- Usar fórmulas para modelizar regularidades de sucesiones numéricas y analizar su comportamiento.
- Resolver problemas que se modelizan usando la función exponencial y logarítmica considerando el comportamiento del gráfico y la expresión algebraica más pertinente.
- Resolver problemas que se modelicen mediante ecuaciones exponenciales y logarítmicas analizando los gráficos, las expresiones algebraicas y la idea de función inversa.
- Identificar y usar relaciones trigonométricas para resolver problemas que vinculen lados y ángulos de figuras.
- Usar de manera pertinente los conceptos asociados a la probabilidad como para obtener resultados fiables.

Quinto año

Presentación

La organización de los contenidos para 5º año lleva implícita la idea de hacer que los alumnos trabajen con problemas que integren diferentes ramas de la matemática y también de otras disciplinas. En este sentido, la geometría analítica se revela como un espacio donde se integran las funciones y el álgebra como herramientas de modelización para resolver cuestiones de geometría.

También se propone en este año integrar los conocimientos de probabilidades y estadística que se vienen estudiando en años anteriores, incorporando la combinatoria, estudiada en 4º año, como herramienta de modelización. Esta es una de las razones por las que no se incluyen temas nuevos del bloque Números y álgebra.

El trabajo con las funciones trigonométricas también permite integrar conocimientos de geometría y funciones, y propone la utilización de la calculadora para el estudio de las funciones trigonométricas como objeto matemático.

Contenidos

NÚMEROS Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Modelización de problemas numéricos	
Contenidos	Alcances y comentarios
Expresiones algebraicas y propiedades de las operaciones en diversos campos numéricos.	*Se trata de proponer a los alumnos diferentes tipos de problemas que permitan explorar con valores correspondientes a diferentes campos numéricos, elaborar conjeturas que adquieran carácter general y poder validarlas apelando a las propiedades de números y operaciones. Este trabajo debería demandar la producción y el tratamiento de expresiones algebraicas o fórmulas.* *Por ejemplo, estudiar a modo de introducción ciertos aspectos de los restos de la división (congruencia) o bien profundizar sobre el estudio de la divisibilidad y los números primos.*

FUNCIONES Y ÁLGEBRA	
Unidad 1: Función trigonométrica	
Contenidos	Alcances y comentarios
Distintas definiciones de ángulo y diferentes maneras de notarlo. Distintas formas y sistemas para medir ángulos.	*Se propone en este punto recuperar el trabajo realizado el año anterior en relación a las medidas de los ángulos y a las ideas de seno y coseno en los ángulos para extenderlas a una concepción funcional de estas nociones.*
Problemas en contextos matemáticos y	*Del mismo modo que se propone para el trabajo con otras funciones, se espera que la resolución de diferentes tipos*

extramatemáticos que se resuelven usando las funciones trigonométricas. El comportamiento de las funciones trigonométricas. Uso de la computadora. Revisión de las relaciones trigonométricas definidas para los ángulos agudos. Las funciones sen(x) y cos(x) para todo número real. Extensión de la relación pitagórica. Representación gráfica. Estudio de las funciones sen(x) y cos(x). Periodicidad, ceros, imagen. Intervalos de positividad y negatividad. Estudio de las variaciones de la amplitud y frecuencia. La función tg(x). Representación gráfica. Periodicidad, ceros, imagen. Intervalos de positividad y negatividad, dominio, asíntotas.	*de situaciones (por ejemplo ondas sonoras, rotación de motores y en general estudio de situaciones cíclicas), dé lugar a la presentación de las funciones trigonométricas. Es conveniente que este trabajo se despliegue con la calculadora, para lo cual se deberá ofrecer suficiente información para que los alumnos puedan utilizarla.* *El trabajo con las funciones trigonométricas incorpora una cuestión bastante novedosa: el estudio de amplitudes y frecuencias; y sería interesante que se aborde el reconocimiento de la relación entre la expresión o fórmulas de la función y estas ideas. En particular, poder anticipar cómo varía la amplitud y la frecuencia si cambia la fórmula de la función. El uso de recursos informáticos podría favorecer el estudio del comportamiento de este tipo de funciones.*
Problemas que se modelicen mediante ecuaciones trigonométricas.	*A la luz del trabajo con funciones trigonométricas es posible proponer situaciones que permitan hacer aparecer las ecuaciones como modelos pertinentes para resolver problemas. Es esperable que los alumnos puedan recurrir a sus conocimientos sobre estas funciones para tratar las ecuaciones, en términos de conjunto de condiciones, lo que abriría la puerta a la propuesta del trabajo con identidades.*

Unidad 2: Modelización usando funciones	
Contenidos	Alcances y comentarios
Modelizar matemáticamente situaciones apelando a las funciones estudiadas durante estos años para anticipar resultados, estudiar comportamientos, etcétera.	*Se trata de proponer a los alumnos diferentes situaciones que puedan ser tratadas desde modelos funcionales diversos, sin anticipar de qué tipo de función se trata. Se espera que los alumnos puedan identificar en tales situaciones ciertas regularidades y que encuentren modos de representarlas, apelando a las funciones más pertinentes según la situación de que se trate.* *Se busca que los alumnos se enfrenten con algunos problemas que pueden ser modelizados usando y combinando funciones ya trabajadas. El acento podría ponerse en el estudio de procesos que impliquen definir variables, producir fórmulas, elaborar gráficos, etcétera. Estas situaciones pueden provenir de interrogantes planteados por el docente. Por ejemplo: ¿qué quiere decir una propaganda de leche, cuando dice que contiene menos de 50.000 bacterias? Otro ejemplo puede ser proponer el estudio de la producción y propagación del sonido.* *Este tipo de situaciones requiere buscar información pertinente, que aporte al proceso de modelización, ya que los conocimientos matemáticos no serán suficientes.*

GEOMETRÍA Y MEDIDA	
Unidad 1: Nociones de geometría analítica	
Contenidos	Alcances y comentarios
Producción de expresiones algebraicas para modelizar relaciones entre puntos del plano cartesiano.	*Se trata de volver a estudiar los mismos objetos, pero con herramientas algebraicas.*
Uso del teorema de Pitágoras para elaborar la fórmula de la distancia entre dos puntos en el plano coordenado y la	*El teorema de Pitágoras se usa para elaborar la fórmula de la distancia entre dos puntos y la ecuación de la circunferencia.*

ecuación de la circunferencia.	
Distancia de un punto a una recta. Intersección entre circunferencia y una recta. Solución gráfica y analítica. Análisis de la cantidad de soluciones. Ecuación del círculo y de la parábola.	

Estadística y probabilidades	
Contenidos	Alcances y comentarios
Relaciones entre estadística y probabilidad. Uso de la combinatoria. Análisis de la frecuencia relativa. Representación gráfica. Escalas. Variable aleatoria. Distribución normal. Dispersión, varianza, desvío estándar. Uso de la computadora como herramienta en la estadística.	*Se trata de que los alumnos puedan apelar a conocimientos de combinatoria para resolver problemas. Por otra parte, se intenta que los alumnos identifiquen abusos y falacias en el uso de la estadística, producidos por la manipulación de la información y las formas de representación.*

Objetivos

- Utilizar recursos algebraicos para decidir sobre la validez de propiedades numéricas y para producir, formular y validar conjeturas relativas a los números naturales, enteros, racionales y reales.
- Resolver problemas que se modelizan usando la función trigonométrica considerando el comportamiento del gráfico y la expresión algebraica más pertinente.
- Recurrir a cualquiera de los modelos funcionales para poder estudiar ciertos procesos.

- Utilizar ciertas técnicas de trabajo para obtener resultados de los procesos estudiados.

- Contrastar dichos resultados con los procesos que se tratan para identificar su pertinencia.

- Comparar procesos a partir de los modelos seleccionados para representarlos.

- Reconocer que la posibilidad de modelizar matemáticamente mediante las funciones diferentes situaciones y procesos, permite estudiarlos con mayor profundidad y realizar inferencias y anticipaciones sostenidas en el modelo construido.

- Identificar la pertinencia de apelar al recurso algebraico para resolver problemas que involucran puntos en el plano y diferentes figuras geométricas.

- Disponer de recursos que permitan determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno y utilizar estos resultados para abordar problemas estadísticos.

LENGUA Y LITERATURA

Presentación de la asignatura

El acceso a la cultura escrita es clave en los procesos de socialización e inclusión social. La propuesta que aquí se presenta pone en primer plano las *prácticas sociales del lenguaje* con la intención de que los alumnos lleguen a ser miembros activos de la cultura escrita.

Formar a los alumnos en la cultura escrita implica trabajar para que lleguen a constituirse en sujetos críticos y creativos, capaces de utilizar el lenguaje oral y escrito para desarrollar sus propios proyectos.

Se espera que a lo largo de la escuela secundaria los estudiantes desarrollen, con creciente autonomía y de modo cada vez más eficaz, crítico y creativo, las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad en distintos contextos de interacción, dentro y fuera de la escuela. Asimismo, se espera que valoren las posibilidades que ofrece el lenguaje para conceptualizar la realidad; expresar las ideas, los sentimientos, la subjetividad; construir el conocimiento; compartir las emociones, los puntos de vista, las opiniones; y experimentar el placer de leer textos literarios.

Los contenidos de esta propuesta fueron organizados en torno a estos tres ejes:

I. Prácticas del lenguaje.
II. Prácticas del lenguaje en contextos de estudio.
III. Herramientas de la lengua.

Los contenidos que se incluyen en los dos primeros ejes se refieren a las prácticas del lenguaje y se vinculan a la formación del lector estético, del ciudadano y del estudiante. El tercer eje incluye contenidos lingüísticos que los alumnos han de adquirir en el ejercicio mismo de las prácticas, de modo tal que se constituyan en herramientas que habrán de reutilizar en la lectura, la escritura y la oralidad.

I. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

El primer eje incluye como contenidos centrales la lectura, la escritura y la oralidad.

La *lectura* comprende: lectura, comentario y análisis de textos literarios y lectura crítica de los medios masivos de comunicación. La *lectura literaria* tiende a la formación del alumno como lector estético, llevándolo hacia la dimensión creadora del lenguaje. La *lectura crítica de la prensa*, por su parte, atiende a la formación de sujetos sociales capaces de tomar una postura crítica frente a las voces que circulan en el contexto comunitario y, a la vez, hacer oír su voz. Se espera que los estudiantes puedan formarse paulatinamente un criterio propio frente a la reelaboración que los medios de comunicación hacen de la realidad, colaborando en su formación como ciudadanos.

Con respecto a la *lectura literaria*, dado que el lector en general y, muy específicamente, el lector estético, se comienza a formar en el momento preciso en que encuentra un autor, un género, un tema, un texto que lo atrae de modo particular y que lo incita a seguir leyendo, es importante acercar a los estudiantes una selección de textos literarios lo más amplia y variada

posible pertenecientes a la literatura universal en general y, en particular, a la literatura latinoamericana, de diferentes épocas, géneros, autores y temáticas, para responder a una pluralidad y diversidad de intereses lecturales.

Para los tres primeros años, se propone la lectura y comentario de textos literarios de narrativa, poesía y teatro, de diversas épocas y autores. Como criterio organizador, en 1º año se optó, en el caso de la narrativa y el teatro, por organizar a partir del género —por ejemplo: relato mitológico, policial y teatro social argentino—, mientras que en la poesía se propone privilegiar una temática. En 2º y 3º, se plantea organizar la lectura alrededor de temas literarios que atraviesen géneros y épocas.

La propuesta de temas tiene la intención de brindar organizadores de la lectura literaria. El tema permite transitar géneros, épocas, autores, con lo cual es posible apreciar ciertos alcances de la intertextualidad y de la polifonía de los textos.

En los dos últimos años se avanza hacia la crítica literaria, incluyendo herramientas conceptuales propias de la teoría literaria en el análisis de los textos, para identificar las características sobresalientes de los movimientos literarios y sus relaciones con los contextos de producción de las obras.

Para cada año se presenta un corpus de lecturas sugeridas, con el fin de colaborar con el docente en la ardua tarea de selección y en la no menos compleja definición de los que pueden ser considerados textos significativos para la tradición cultural. Se incluyen en este corpus textos "clásicos", que ya forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, y otros de autores contemporáneos destacados que han abordado los temas o géneros seleccionados como ejemplos, o que pertenecen a las corrientes, generaciones o movimientos presentados. Los profesores pueden elegir algunos de ellos, u optar por otras obras, para hacer una lectura intensiva y compartida con los estudiantes en el aula, y seleccionar otros para que los alumnos los lean, en grupos o individualmente, y luego los comenten a los compañeros.

Con relación a la *escritura*, se propone la producción de textos de ficción, periodísticos y administrativos. La propuesta de escribir distintos tipos de texto ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar con diferentes posibilidades del lenguaje: crear nuevas realidades, reelaborar información obtenida para aprender e informar a otros sobre lo aprendido, interactuar socialmente.

Los criterios de secuenciación de estos contenidos en los diversos años son la frecuentación, la especialización y la complejidad de los tipos de texto a escribir: se comienza en 1º año con cuentos, género que los alumnos han abordado muchas veces a lo largo de la escolaridad primaria, para finalizar en 5º con una reescritura de aspectos nodales de una novela de autor consagrado. Para la selección de textos periodísticos se toman en cuenta la complejidad del género y de las estrategias discursivas a desarrollar, así como también los conocimientos previos implicados. Dada la especialización de los textos administrativos, se los incorpora en 3º año, momento en que los alumnos pueden desarrollar más eficazmente comunicaciones propias del ámbito institucional.

Los contenidos seleccionados para *oralidad* se relacionan con la oralidad formal. A partir del reconocimiento de las características que definen a la oralidad y a la escritura como dos códigos distintos, se intenta que los estudiantes perfeccionen sus competencias no sólo como

lectores/escritores, sino también como oyentes/hablantes capaces de adecuar las variedades de la lengua oral a distintas circunstancias comunicativas donde resulte necesario exponer, argumentar, formular, solicitar, demandar, debatir, escuchar activamente, etcétera.

Los contenidos de este eje se distribuyen a lo largo del nivel considerando la complejidad de los formatos y de las estrategias a emplear. En función de dichos criterios, el orden que se sigue es el siguiente: narraciones, exposiciones, entrevistas, comentarios, discusiones, debates.

II. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO

La inclusión del eje de *prácticas del lenguaje en contextos de estudio* responde a la necesidad de ayudar a los alumnos a aprender a estudiar y a que puedan hacerlo con creciente autonomía. A medida que se avanza en el nivel, se espera que los alumnos adquieran mayor autonomía en la búsqueda, organización y exposición de la información, y aborden tipos de texto más complejos, tanto en la lectura como en la producción. Se propone trabajar con textos referidos a la disciplina, de modo de aprovechar esta instancia para profundizar en temas específicos. En los últimos años se incluye el trabajo con algunos textos académicos, a los que deberán recurrir con frecuencia en los estudios superiores.

III. HERRAMIENTAS DE LA LENGUA

En el eje de *herramientas de la lengua* se incluyen los contenidos que, tradicionalmente, se ubican en el marco de la enseñanza de la lengua: *gramática*, *léxico* y *ortografía*. Actualmente estos contenidos se concentran en los tres primeros años. Aquí se propone trabajarlos a lo largo de todo el nivel secundario, para facilitar su comprensión por parte de los alumnos, en la medida en que tendrán más tiempo para apropiarse de ellos, a través de distintos espacios de reflexión en el marco de las prácticas y de actividades de sistematización de los conceptos adquiridos.

En los dos últimos años, se propone acompañar la lectura y producción de textos con un trabajo sistemático acerca de las estructuras sintácticas complejas (coordinadas y subordinadas) que los conforman, para optimizar, al mismo tiempo, los aprendizajes de las prácticas y de las herramientas de la lengua.

Se propone, en principio, destinar el 80% del total del tiempo de cada año al ejercicio intensivo de las prácticas de lectura, escritura e intercambio oral y a las prácticas del lenguaje en contextos de estudio. Dado que en el ejercicio mismo de estas prácticas los alumnos ponen en acción contenidos gramaticales, léxicos y ortográficos, se sugiere consolidar esos conocimientos adquiridos en el uso, empleando el 20% del tiempo restante en su sistematización, para que puedan reutilizarlos de manera efectiva como herramientas en la comprensión y producción de textos de diversos géneros.

Propósitos generales

A través de la enseñanza de Lengua y Literatura, en la escuela secundaria se procurará:

Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella, para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores de literatura, y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria.

Ofrecer a los estudiantes una amplia variedad de textos literarios de los diversos géneros para que puedan profundizar y diversificar sus recorridos de lectura, y reconocer las diversas formas de pensar la realidad que se plasman en la literatura, sus distintas visiones acerca de la experiencia humana y sus utopías.

Proveer a los alumnos las herramientas conceptuales básicas de teoría y crítica literarias necesarias para enriquecer sus interpretaciones de los textos.

Mostrar las relaciones entre la literatura y las otras artes, promoviendo la comprensión por parte de los estudiantes del alcance y las proyecciones de los distintos movimientos, corrientes y generaciones literarias que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad.

Brindar oportunidades para la producción y la comprensión de textos que les permitan a los estudiantes apropiarse de las estrategias cognitivas y metacognitivas necesarias para abordar con eficacia distintos tipos textuales.

Ayudar a los alumnos a construir las estrategias apropiadas para comprender los textos de estudio colaborando, de esta manera, con el desarrollo de su autonomía como estudiantes.

Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para la producción de distintos tipos de texto, con distintos propósitos, para diferentes destinatarios, acerca de diversos temas, a fin de que los alumnos se conviertan en usuarios cada vez más competentes de la lengua escrita.

Ofrecer situaciones que promuevan la construcción de las relaciones entre actividades de escritura y de lectura.

Proponer actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral de modo que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad de expresarse oralmente a través de diferentes formatos, ante diversos interlocutores y de escuchar de manera comprensiva y crítica.

Promover el análisis y la interpretación crítica de los mensajes provenientes de los medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en la perspectiva de estos medios en relación con representaciones, identidades, valores y estereotipos que circulan en la cultura.

Propiciar el conocimiento de la gramática, el léxico y la ortografía, a partir del uso de la lengua y de la reflexión acerca de sus recursos para llegar a la sistematización de las estructuras lingüísticas y de sus componentes, orientando este conocimiento hacia la optimización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Primer año
Presentación

En 1º año se propone ofrecer a los alumnos un amplio y diversificado espectro de textos literarios, de modo que aprendan a conocer las distintas maneras de pensar la realidad y dar

forma a la experiencia humana que se plasma en la literatura, a través de la dimensión creadora del lenguaje, y puedan reflexionar sobre la especificidad de la comunicación literaria.

El trabajo se centra en algunos subgéneros, tanto en narrativa como en teatro, mientras que en poesía se inicia la lectura de textos que abordan diferentes temas, con el propósito de que los alumnos frecuenten textos poéticos que les permitan diversas miradas acerca de un mismo referente. Para este año se propone el tema “Buenos Aires y su poesía”, como un ejemplo posible. Los profesores podrán elegir y trabajar con otros temas, en función de los intereses y las características del curso.

Se propone realizar una actividad permanente de lectura de obras de la literatura oral, subgéneros narrativos modernos y poesía —por ejemplo, de mitos de las distintas civilizaciones, de cuentos y novelas policiales, de poemas y canciones— a lo largo del año, complementada con sesiones de teatro leído, que permita otorgar a la lectura en voz alta un sentido social.

La *lectura crítica de la prensa* enfoca las noticias y las cartas de lectores, con la intención de que los estudiantes reconozcan algunas de las estrategias discursivas y lingüísticas usadas por estos géneros periodísticos y aprendan a leer “tras las líneas”, para construir así sus propios marcos de opinión.

En el eje de *escritura* se propone la producción de cuentos, género que los alumnos ya han transitado durante la escuela primaria. En este año, se sugiere un trabajo destinado a proveer a los alumnos de estrategias narrativas y argumentativas que mejoren la calidad de los escritos. Se espera también que durante la enseñanza se proponga una actividad permanente de revisión de lo escrito, como instancia que posibilita —en el acto de la escritura— identificar dificultades y resolverlas.

El trabajo en torno de la *oralidad* procura favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes en la narración oral, y colocarlos también en posición de oyentes para mejorar su escucha comprensiva y crítica de relatos orales.

Las *prácticas del lenguaje en contextos de estudio* pretenden ofrecer a los estudiantes herramientas para enfrentar las tareas propias del trabajo académico. En este año, se propone un trabajo de búsqueda y lectura de información sobre distintos temas de estudio, y la producción de escritos de trabajo que mejoren su comprensión y permitan registrar la información obtenida.

En lo que atañe al eje de *herramientas de la lengua*, se considera relevante que el docente promueva una reflexión continua sobre los aspectos gramaticales y ortográficos, a partir de problemas que se susciten en el marco de las prácticas del lenguaje y sistematizaciones parciales de conceptos básicos de gramática textual y oracional.

Contenidos

I. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y comentarios
LECTURA *LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS* Lectura y comentario de obras literarias de manera compartida, intensiva y extensiva. - Lectura de un subgénero narrativo. Por ejemplo, género policial de enigma: La lógica y el develamiento del enigma. La deducción. El papel del detective en la resolución del misterio. Las pistas y la complicidad del lector. Los juegos paradojales de la acción. - Lectura de textos de origen oral. Por ejemplo, mitos de distintas civilizaciones: relato de los orígenes. El mito y la religión. La recreación de los mitos en la literatura. Los mitos urbanos. Características predominantes de los mitos que orientan su interpretación. - Lectura y recitado de poemas vinculados a algún tema. Por ejemplo, poemas y canciones sobre Buenos Aires: La ciudad como *leitmotiv* de poemas y canciones. - Participación en sesiones de teatro leído. Por ejemplo, teatro social argentino: Teatro realista urbano y rural. Teatro abierto. Teatro por la identidad. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula** (comunidad de lectores de literatura). - Lectura extensiva de diversas obras en círculos de lectores. Por ejemplo, textos de origen oral y poemas. - Recomendaciones orales y escritas de obras leídas. *A través de la lectura de los diversos textos, se abordarán los siguientes contenidos:* - El género y su incidencia en la interpretación de los textos.	*La lectura literaria se organiza en torno a dos modalidades de lectura. Una más intensiva, que habilite a un trabajo en profundidad con los textos, como: leer detenidamente, volver a leer, escuchar leer al docente o a otros compañeros, analizar y verificar interpretaciones. Otra, más abierta a la exploración personal de varias obras, que permita elegir, justificar las elecciones, recomendar y compartir con otros preferencias e interpretaciones, y cree las condiciones para hacer del aula una comunidad de lectores de literatura, que se reúne habitualmente para compartir lo que se ha leído y comentarlo.* *Se considera relevante en el desarrollo de estas modalidades de lectura, destacar las relaciones entre los autores y sus obras, reconociendo cómo algunos datos sobre la vida del autor iluminan ciertos aspectos importantes de los textos leídos, dado que habilita un proceso de interpretación más consistente, centrado en la relación entre el texto y el contexto de producción.* *Es importante que los contenidos referidos a los géneros se trabajen durante la lectura de los textos; los alumnos se irán apropiando de ellos a medida que vayan leyendo. Recién luego de la lectura de diversos textos pertenecientes a los géneros trabajados, se sugiere reflexionar sobre los contenidos propuestos, avanzando en la construcción de los conceptos teóricos. De esta forma se intenta enriquecer las interpretaciones y orientar futuras lecturas que habrán de realizar de manera autónoma.*

- El autor y su obra. Rasgos biográficos que enriquecen la interpretación de las obras leídas. - El autor y su contexto de producción.	*En relación con la lectura y el recitado de poemas, el docente puede seleccionar un tema que considere de interés para el grupo. La propuesta del tema "Buenos Aires y su poesía" tiene por finalidad ampliar la mirada cotidiana sobre la ciudad, a partir de cómo la han visto y cómo la ven distintos poetas y cantautores como Jorge Luis Borges, Baldomero Fernández Moreno, Adela Basch, Homero Manzi, Enrique Cadícamo, Horacio Ferrer, Vicentico, etcétera. Se sugiere que los estudiantes lean poemas, escuchen grabaciones de poemas leídos por sus autores, vean videoclips o documentales sobre la ciudad.* *Se propone que los alumnos tomen contacto con obras teatrales que reflejen distintos momentos de la sociedad argentina, y que se acerquen a ellas a través de la experiencia del teatro leído. El teatro leído, a la vez que permite llevar a los estudiantes de manera significativa al género dramático, da sentido social a la lectura en voz alta que se realiza dentro de la escuela. Es necesario que tengan la posibilidad de ejercitar previamente la lectura de los papeles que les han atribuido para leer con fluidez y con la entonación exigida por las características de los personajes que representan.*
LECTURA CRÍTICA DE LA PRENSA GRÁFICA Lectura habitual, comentario y análisis de noticias. - Identificación de estrategias discursivas	*Se propone una actividad habitual de lectura del diario para que los alumnos vayan, paulatinamente, aprendiendo a seleccionar noticias en forma autónoma,*

empleadas para construir el acontecimiento y de sus efectos de sentido: recortes de la información, recursos lingüísticos y discursivos usados en la presentación de los hechos, enfoques de los temas, aspectos destacados, voces incluidas. - Diferenciación de hechos y opiniones. - Reconocimiento de las fuentes de donde provienen las noticias: agencias de noticias, corresponsal, enviado especial.	*haciendo explícitos los criterios que consideran relevantes para dicha selección (impacto social, permanencia en el tiempo, personas involucradas, etc.), a comparar noticias de distintos diarios y épocas, y a leer críticamente la información brindada por el género "noticia" en su configuración actual, para tomar conciencia de cuáles son algunos recursos usados por el texto periodístico para enmascarar ideologías, creencias, impresiones subjetivas, etc., detrás de una aparente objetividad.*
ESCRITURA Escritura de cuentos. - Planificación, puesta en texto y revisión de cuentos (de manera colectiva, en grupos e individual), poniendo en juego los rasgos más sobresalientes del género y de la organización del relato: El mundo de la ficción: realidad representada. La adopción de una voz que dé cuenta de los hechos narrados. El conflicto. La presentación de los personajes y sus motivaciones. La descripción del espacio y el tiempo en que trascurren los hechos. Las relaciones entre el tiempo de historia y el tiempo del relato. La causalidad de las acciones. La inclusión de las voces de los personajes. - Uso de otros cuentos como modelo para el propio escrito. - Edición de los textos con vistas a su publicación: antologías, blogs, presentaciones, etc.	*En continuidad con las experiencias de los alumnos en la escuela primaria, se propone la escritura de narraciones (preferentemente vinculadas a las obras leídas), desarrollando todo el proceso de escritura: planificación, puesta en texto, revisiones y edición de los textos. En el marco de estas situaciones, los alumnos pueden resolver los problemas de escritura y, a la vez, llegar a conceptualizaciones más explícitas sobre el armado de las narraciones, recurriendo a ejemplos presentados en las obras leídas o en otras obras traídas ad hoc para mostrar cómo los escritores consagrados configuran el mundo de la ficción. De este modo, se instala la práctica social de "leer como escritor y escribir como lector".*
ORALIDAD Producción y escucha de narraciones orales. - Selección e identificación del tema. Criterios de selección: El interés que reviste el tema para el	*Se sugiere crear espacios dedicados a la narración de sucesos vividos e historias leídas, escuchadas o vistas en el cine o la televisión, preferentemente de interés colectivo. Esta práctica les permitirá a los*

narrador y la expectativa que tiene este sobre el interés que puede despertar en su audiencia. - Uso e identificación de recursos para mantener el interés de la audiencia: Estrategias de suspenso, aceleración o enlentecimiento del ritmo del relato, técnicas controladas de digresión, etc. - Organización y reelaboración coherente del relato: Presentación de las personas. Relación cronológica y causal de los hechos presentados. Discurso referido y verbos del decir. Adecuación del léxico. Identificación del o de los sucesos, diferenciándolos de los comentarios y opiniones. Reconocimiento de personajes. Representación mental del espacio y tiempo en el que suceden los hechos. Reconstrucción de las relaciones temporales y causales. Elaboración de inferencias. - Manejo de recursos lingüísticos y paralingüísticos: gestos, entonación, posición y movimientos corporales, etcétera.	*alumnos reflexionar sobre las relaciones entre oralidad, escritura y los lenguajes audiovisuales, y advertir las diferencias y modificaciones que se han tenido que hacer en el momento de producir un texto oral sobre una historia que originalmente estaba contada por escrito o de manera audiovisual.* *Preparar narraciones orales con distinta circulación (para niños más pequeños, abuelos de un hogar, la grabación de un CD de historias para una biblioteca de ciegos o para niños, para un programa de radio, etc.) podrá ayudar a los alumnos a adecuar el texto oral a distintos destinatarios en cuanto a su contenido, organización, léxico, tipos de explicaciones, entre otros.*

II. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
Lectura exploratoria para la búsqueda de información sobre un tema conocido. - Selección de información a partir de información paratextual. - Localización de información poniendo en juego estrategias de lectura adecuadas a diversos propósitos y a los textos de estudio. **Lectura detenida de textos de estudio** (de manera individual y compartida con el	*En la medida en que interesa fundamentalmente que los alumnos desarrollen la práctica de leer para aprender, se propone que desarrollen distintas modalidades de lectura: explorar qué leer en el momento en que buscan información, poner en juego estrategias de lectura cuando leen de manera detenida un texto ya seleccionado y que utilicen la escritura para reorganizar su conocimiento*

docente y otros alumnos). **Producción de escritos personales de trabajo** (toma de notas, fichas, cuadros sinópticos, resúmenes).	*sobre lo leído.* *Por un lado, los estudiantes tienen que ir aprendiendo a controlar sus procesos de lectura tomando en cuenta lo que el texto dice y sus propios conocimientos acerca del tema tratado, a formular hipótesis a partir de los paratextos y de sus saberes previos para luego confirmarlas o rechazarlas a medida que van leyendo de acuerdo con las marcas lingüísticas del texto leído. Por otro, mientras leen van elaborando escritos personales de trabajo para registrar información contenida en los textos, ya que la escritura permite organizar y comprender mejor esa información para rememorarla posteriormente.* *Es importante que las prácticas incluidas en este eje refieran a temas propios de la asignatura y relacionados con los proyectos literarios o de análisis de la prensa escrita, tales como: biografías de autores, historias de la literatura, ensayos breves sobre autores o géneros, artículos históricos, gramáticas para lectores no especializados, etc.*

III. HERRAMIENTAS DE LA LENGUA

Contenidos	Alcances y comentarios
GRAMÁTICA **(TEXTUAL Y ORACIONAL)** - Relaciones entre el texto y la oración. - La coherencia y la cohesión de los textos leídos y producidos. - Modos de organización del discurso: la narración. Temporalidad. Unidad temática. Transformación. Unidad de acción. Causalidad. - Estructura de la oración simple.	*Los alumnos pueden apropiarse de los contenidos de gramática textual y oracional durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje, de este modo se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.* *Se sugiere un interjuego entre el uso de los recursos de la lengua y la reflexión acerca de ese uso, para avanzar gradualmente hacia la conceptualización de los componentes, las relaciones y las*

- La coordinación. Significado de las conjunciones coordinantes y de las relaciones que establecen entre palabras, frases y suboraciones. - Palabras variables. El sustantivo y el adjetivo. Usos (referencial, predicativo, atributivo). Valores semánticos y combinaciones sintácticas. - Palabras invariables. La preposición. Uso correcto de las preposiciones. **LÉXICO** - Origen y cambios del léxico (del latín al español rioplatense). El español en América. Indigenismos, americanismos, argentinismos. - El español en el mundo actual. **ORTOGRAFÍA** - La ortografía literal. - Relaciones entre ortografía y etimología.	*estructuras de sistema de lengua. El conocimiento de los conceptos gramaticales adquiere sentido en la medida en que se lo puede reutilizar como herramienta en las prácticas del lenguaje.* *Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos.* *Por ejemplo, las dificultades que enfrentan muchas veces los alumnos para expresar la temporalidad y la causalidad en la narración de los hechos, la ambigüedad en la presentación de los agentes de las acciones, las reiteraciones de vocablos, las sobresemantizaciones y elisiones de información importante, que incluyen en el discurso oral, permite reflexionar sistemáticamente sobre los contenidos gramaticales referidos a la cohesión textual, las clases de palabras y las estructuras sintácticas.* *Los contenidos de gramática oracional están incluidos en los diseños curriculares de la escuela primaria. Se propone retomarlos si el profesor considera que ello es necesario o consolidarlos avanzando en la descripción de las estructuras internas del sujeto y del predicado. Lo importante es que sólo se avance en su sistematización luego de haber reflexionado acerca de ellos en múltiples y distintos contextos de uso del lenguaje.*

Objetivos

- Comentar y recomendar obras de un género leído, fundamentando la sugerencia en conocimientos sobre el género o cuestiones particulares de ese texto pensando en otro lector.

- Reconocer, al leer cuentos, y tomar en consideración, al escribirlos, algunos de los distintos modos de construir el mundo de la ficción: el marco espacio-temporal, los personajes y sus motivaciones, el conflicto y su resolución.

- Poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura atendiendo al paratexto, relacionando la información del texto con sus conocimientos previos, realizando anticipaciones e inferencias, detectando la información relevante, vinculando el texto escrito a las ilustraciones y/o gráficos y esquemas que lo acompañan.

- Narrar oralmente sucesos vividos e historias leídas, escuchadas o vistas en el cine o la televisión, con congruencia, claridad y usando el léxico, las estrategias discursivas y los recursos lingüísticos estudiados en este año.

- Elaborar resúmenes y otros escritos de trabajo de textos leídos en contextos de estudio.

- Respetar la coherencia del contenido en la producción de textos escritos.

- Emplear los conocimientos sobre la estructura de la oración simple y de las suboraciones coordinadas en la producción de textos.

- Resolver dudas ortográficas recurriendo a los contenidos estudiados sobre ortografía literal.

Anexo: Corpus de lecturas sugeridas

RELATOS MITOLÓGICOS

- Anónimo. *Popol Vuh.*
- Arroyo, Jimena y Pablo Zamboni. *El libro de los héroes.*
- Birmajer, Marcelo. *Mitos y recuerdos.*
- Colección Cuentamérica. Editorial Sudamericana.
- Colombres, Adolfo. *Seres mitológicos argentinos.*
- Ferro, Beatriz. *Historias fantásticas de América y el mundo.*
- Graves, Robert. *Los mitos griegos* (tomos 1 y 2).
- Historias de la mitología griega. Dioses, héroes y heroínas.
- Homero. *Odisea*.
- *Imaginaria*, Revista quincenal sobre literatura infantil y juvenil (digital). Sección “Biblioteca” (www.imaginaria.com.ar).
- Kauffman, Ruth, *et al. Mitos clasificados* (volúmenes 1, 2 y 3).
- Ovidio. *Las metamorfosis.*
- Repún, Graciela. *Leyendas argentinas.*
- Rivera, Iris. *Relatos mitológicos; Mitos y leyendas de la Argentina.*
- Schuff, Nicolás. *Leyendas urbanas.*

- Suárez, Patricia; Actis, Beatriz (comp.). *Seres fabulosos, rituales e historias secretas. Mitos y leyendas de Latinoamérica.*
- Vaccarini, Franco. *Héroes medievales.*
- Wolf, Ema (comp.). *La nave de los brujos y otras leyendas de mar.*

GÉNERO POLICIAL

- Bioy Casares, Adolfo. *El perjurio de la nieve.*
- Borges, Jorge Luis; Bioy Casares, Adolfo (comp.). Colección "El séptimo círculo"; *Los mejores cuentos policiales* (tomos 1 y 2).
- Brandán Aráoz, María. *Detectives en Recoleta.*
- Bustos Domecq, Honorio. *Seis problemas para don Isidro Parodi.*
- Castellani, Leonardo. *Las nueves muertes del Padre Metri.*
- Chesterton, Gilbert Keith. *El candor del Padre Brown.*
- ConanDoyle, Arthur. *Estudio en escarlata; Aventuras de Sherlock Holmes.*
- Denevi, Marcos. *Rosaura a las diez.*
- De Santis, Pablo. *Lucas Lenz y la mano del emperador; Lucas Lenz y el Museo del Universo; Pesadilla para hackers.*
- Groppo, Marcela (comp.). *El relato policial inglés.*
- Huidobro, Norma. *Octubre, un crimen.*
- Piglia, Ricardo. "La loca y el relato del crimen".
- Poe, Edgar Allan. "Los crímenes de la calle Morgue"; "El escarabajo de oro".
- Walsh, Rodolfo. *Cuento para tahúres y otros relatos policiales; Diez cuentos policiales.*

BUENOS AIRES Y SU POESÍA

- Basch, Adela. *Que la calle no calle.*
- Borges, Jorge Luis. *Fervor de Buenos Aires;* "Fundación mítica de Buenos Aires".
- Calamaro, Andrés. "No tan Buenos Aires".
- Cadícamo, Enrique. "Boedo y San Juan".
- Discépolo, Enrique Santos. "Cafetín de Buenos Aires".
- Fernández Moreno, Baldomero. "Tráfago"; "Setenta balcones y ninguna flor"
- Ferrer, Horacio. "Moriré en Buenos Aires".
- Ferrer, Horacio, Piazzolla, Astor. "Balada para un loco"; "Chiquilín de Bachín".
- Gagliardi, Héctor. "Buenos Aires".
- Gardel, Carlos; Lepera, Alfredo. "Mi Buenos Aires querido".
- La mancha de Rolando. "Arde la ciudad".
- Pedro y Pablo (Miguel Cantilo y Jorge Durietz). "Yo vivo en una ciudad".
- Prado, Alejandro del. "Los locos de Buenos Aires".
- Sabina, Joaquín. "Dieguitos y Mafaldas".
- Soda Stereo. "La ciudad de la furia".
- Troilo, Aníbal; Manzi, Homero. "Barrio de tango".
- Vicentico. "Se despierta la ciudad".

TEATRO SOCIAL ARGENTINO

- Teatro realista urbano y rural. Teatro abierto. Teatro por la identidad.
- Cossa, Roberto. *Gris de ausencia; La nona; Nuestro fin de semana.*
- Cuzzani, Agustín. *El centroforward murió al amanecer.*
- Discépolo, Armando. *Babilonia*.

- Dragún, Osvaldo. *Los de la mesa 10; Milagro en el mercado viejo.*
- Gambaro, Griselda. *El nombre.*
- Laferrère, Gregorio de. *Las de Barranco.*
- Pico, Pedro. *La novia de los forasteros.*
- Sánchez, Florencio. *La gringa; M'hijo el dotor.*
- Talesnik, Ricardo. *La fiaca.*

Segundo año

Presentación

En este año se propone profundizar la tarea iniciada en 1º año en relación con el eje de *lectura*, ampliando y diversificando el espectro de autores y géneros. De este modo, se espera que los alumnos, al leer y comentar diversas obras, profundicen el conocimiento sobre las distintas formas de pensar la realidad que se plasman en la literatura a través de la dimensión creadora del lenguaje, y puedan reflexionar sobre la especificidad de la comunicación literaria.

La *lectura literaria* se organiza alrededor de temas que atraviesen épocas, géneros, autores. Se sugieren dos temas como ejemplo: "Los viajes" y "Héroes y antihéroes". Los profesores pueden tomar estos u otros de su preferencia. Lo importante es que, cualquiera sea el tema elegido, se realice a lo largo del año una actividad permanente de lectura que permita transitar géneros, épocas, autores y apreciar ciertos alcances de la intertextualidad y de la polifonía de los textos.

Por su parte, la *lectura crítica de la prensa* focaliza el trabajo en los textos de opinión y la publicidad, con la intención de que los estudiantes reconozcan algunas de las estrategias discursivas y lingüísticas usadas por estos géneros periodísticos y aprendan a leer "tras las líneas", para construir así sus propios marcos de opinión.

El trabajo sobre la *escritura* se centrará en la producción de minificciones, poemas y textos de opinión. Durante el desarrollo de la enseñanza de estos contenidos, será importante que el docente guíe al alumno en la adquisición de estrategias de escritura (planificación, escritura, revisión) que le permitan mejorar la calidad de sus textos, de modo que se adecuen al tipo textual y a la intención comunicativa.

Por su parte, el trabajo en torno de la *oralidad* procura favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para preparar y desarrollar una exposición sobre un tema dado, y colocarlos también en rol de oyentes para mejorar su escucha comprensiva y crítica.

Las *prácticas del lenguaje en contextos de estudio* pretenden ofrecer a los estudiantes herramientas para enfrentar las tareas propias del trabajo académico: manejo de índices, confrontación de fuentes, producción de síntesis personales.

En lo que atañe al eje de *herramientas de la lengua*, se propone reflexionar en el marco de las prácticas del lenguaje sobre los aspectos gramaticales y ortográficos y profundizar en el conocimiento y uso de nociones de gramática textual y oracional.

Contenidos

I. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y comentarios
LECTURA *LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS* Lectura y comentario de obras literarias en torno a un mismo tem**a, de manera compartida, intensiva y extensiva.** Por ejemplo, para el tema “Los viajes”: La partida: distanciamiento, extrañamiento, lejanía, experiencia de otredad, exilio, evasión. El regreso. El descubrimiento: el encuentro, la conquista, la dominación, el choque de culturas. La metáfora: viaje existencial, viaje iniciático, viaje interior. La mirada del viajero: Las crónicas y los diarios de viaje. Para el tema “Héroes y antihéroes”: La presencia del héroe en todos los tiempos. El héroe en la literatura, en el cómic, en el cine y en la televisión. La epopeya griega. La epopeya germana. El caballero: las novelas de caballería. La parodia de las novelas de caballería. El antihéroe: la picaresca. El aventurero: la novela de aventuras. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura).** - Lectura extensiva de obras de distintos géneros y autores en círculos de lectores. Por ejemplo, lectura de novelas, relatos de viajes, aventura y epopeya. - Recomendaciones orales y escritas de obras leídas. *A través de la lectura de los diversos textos se abordarán los siguientes contenidos:*	*El contenido central a enseñar es, en este caso, la lectura literaria, que se aprende a través de una práctica constante de distintas modalidades de lectura. Pues exige del lector una interacción muy especial con el texto para poder interpretarlo en sus distintas dimensiones, la lectura de obras variadas y la confrontación con otras interpretaciones.* *Esta lectura requiere “vivir” el texto, centrar la atención en las vivencias que afloran durante el acto de lectura, compenetrarse con las emociones, los conflictos, las ideas, las imágenes, los sonidos y los ritmos de las palabras leídas, y dejarse llevar por las evocaciones que nacen de esta interacción con la obra: evocaciones de otros momentos vividos, de otras lecturas, de mundos imaginados.* *Es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales. Sin embargo, dada la extensión de algunas de ellas, de las novelas fundamentalmente, es posible hacer una selección de capítulos o de fragmentos de diferentes capítulos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el universo del mundo narrado. Por ejemplo, si se trata de la novela* Don Quijote de la Mancha*, se pueden elegir fragmentos que incluyan el comienzo de la historia, las idas y regresos del protagonista desde y hacia su casa natal con sus principales aventuras y su muerte una vez que ha recuperado la cordura.* *Para despertar y mantener el interés de los alumnos, se sugiere abordar algunos tópicos*

- Formas de pensar la realidad plasmadas en la literatura: género y subversión. Por ejemplo: en las relaciones entre formas épicas y paródicas. - Relaciones temáticas, simbólicas y figurativas entre obras de distintos géneros y autores. - Relaciones entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas. Por ejemplo, entre novelas, cuentos, el cómic y la novela gráfica.	*de los temas tratados en secuencias didácticas o en proyectos que pongan de relieve la intertextualidad a través de distintos momentos históricos. Por ejemplo, organizar una muestra de héroes y superhéroes de todos los tiempos, hacer un folleto promocionando la lectura de diversos relatos sobre héroes, escribir una nota de opinión sobre los héroes de la ficción de otras épocas y actuales (que se podría relacionar con la propuesta de escritura de textos de opinión para el año).*
LECTURA CRÍTICA DE LA PRENSA GRÁFICA **Lectura, comentario y análisis de textos periodísticos de opinión (editorial y columna de opinión).** - Identificación de la organización argumentativa de los textos de opinión. Tesis, argumentos y conclusión; relación	*El trabajo sobre la lectura de la prensa se centra en los textos de opinión. Es necesario brindar múltiples oportunidades para que el alumno lea este tipo de textos, confronte ideas y opiniones de distintos medios acerca de un mismo tema, saque conclusiones de lo leído, establezca su posición y la comente con sus compañeros y docente. Esa lectura*

de título con la opinión, destacados, imágenes, diagramación y espacio gráfico. - Reconocimiento de los procedimientos y recursos retóricos más sobresalientes de editoriales y columnas de opinión. Procedimientos argumentativos: pregunta retórica, comparación, cita de autoridad, ejemplo, uso de cifras, analogías, definiciones y redefiniciones, etc. Expresión de la modalidad (aserción, posibilidad, deber). Selección del léxico: uso de verbos de opinión y otras clases de palabras con matiz valorativo (adjetivos, sustantivos, adverbios), sobrelexicalización, uso de palabras propias de otros campos de discurso (científico, jurídico, religioso, etc.)	*frecuente, acompañada de comentarios acerca de lo leído y de confrontaciones entre opiniones diversas, permitirá que el estudiante llegue a conocer la estructura y la retórica de este género periodístico, conocimiento que, a su vez, le brindará estrategias para leer "tras las líneas".*
Análisis de textos publicitarios. - Funciones y alcances del discurso publicitario en la sociedad de consumo contemporánea: Formas de incidir en los consumidores, distintos destinatarios de las publicidades (para hombres o mujeres; para niños y jóvenes) y los estereotipos sociales. Publicidad encubierta en programas televisivos y radiales y en notas periodísticas (noticias del espectáculo, reseñas, entrevistas, por ejemplo). - Estrategias de apelación y realce en el lenguaje de la publicidad: Recursos que utiliza la publicidad en función de los efectos que quiere provocar y de la competencia: las exageraciones, las frases directas sobre las bondades del producto o las insinuaciones, los testimonios de los consumidores, las pruebas científicas, el humor, la identificación del producto con ciertos estados de ánimo y escenas que se proponen como deseables (vacaciones en la	*La lectura en clase y el análisis de publicidades se plantea con el propósito de favorecer que los alumnos adquieran mayor control y autonomía frente a la presión de los mensajes publicitarios, puedan advertir las estrategias que se utilizan en las campañas publicitarias para captarlos como consumidores, y tomen conciencia de los circuitos de producción y circulación de estos textos (las empresas, sus productos y la competencia; la publicidad encubierta, la gráfica y los espacios públicos de la ciudad, etc.).* *Este análisis podría enmarcarse en una investigación sobre los orígenes de la publicidad, una actividad habitual de lectura de la prensa o de comentario de situaciones de interés social, entre otras ocasiones que se pueden presentar para introducir estos textos en relación con el contexto social.*

playa, libertad, belleza física, salud, bienestar, juventud, etc.).	
ESCRITURA **Escritura de minificciones y poemas.** - Planificación, puesta en texto y revisión de textos breves (de manera individual, grupal y colectiva), poniendo en juego algunos rasgos del género en la escritura. Humor, ingenio, juego intelectual, misterio, sorpresa, ironía, uso de la intertextualidad. Brevedad, síntesis, condensación de recursos. La posibilidad de la desrealización: un discurso no representativo que acerque a otra comprensión de lo real. Los géneros como construcciones sociohistóricas y las relaciones entre los géneros. - Uso de otros textos como modelo para el propio escrito. - Edición y corrección de los textos en vista de su publicación: *blogs*, carteleras de poemas, antologías, etc.	*La escritura de minificciones da lugar a una primera reflexión crítica acerca de los géneros en tanto producciones sociohistóricas que varían a través de los tiempos. Es interesante mostrar cómo se producen solapamientos, fusiones y otros tipos de relaciones entre los géneros, cómo hay géneros que tienden a modificarse y otros que surgen debido a nuevos canales de comunicación.* *Asimismo, se puede avanzar en la conceptualización de la intertextualidad a partir del ejemplo que ofrecen las minificciones.* *Se propone organizar la clase en determinados horarios como un taller de escritura, para que los estudiantes puedan producir minificciones y poemas para compartir.*
Escritura de recomendaciones de obras leídas. Por ejemplo, para un catálogo, folleto o afiche de promoción de la lectura.	*La producción de escritos breves para recomendar obras leídas o escritas es una oportunidad para desarrollar un juicio crítico sobre los textos y compartir con otros gustos y preferencias. Para conocer los formatos y lugares de circulación de estos textos, el docente les puede proponer a los alumnos leer recomendaciones de obras leídas o que podrían leer y luego producir textos similares que otros lectores a su vez puedan consultar.*
Escritura de textos de opinión (se sugiere	*En la medida en que editoriales y columnas*

que refieran a situaciones de interés social y comunitario). - Adecuación de los artículos editoriales y columnas de opinión a algunos requerimientos del género periodístico. Selección de temas de debate periodístico, presentación del punto de vista personal e invención o reutilización de argumentos consistentes. Formas de expresar la opinión en la comunicación social (relación entre información y comentario: problematización de hechos y dichos, dar razones y significaciones de estos, y evaluarlos desde un punto de vista personal). Organización de la nota: título, diagramación, y selección de palabras y expresiones propias de los medios de prensa. - Uso de notas editoriales y columnas de opinión como modelo para organizar la argumentación del propio texto. Reutilización de procedimientos argumentativos, de formas de manifestación de la modalidad, de selección léxica para expresar evaluaciones, analizados durante la lectura. Manipulación del material verbal en la sintaxis para expresar la propia opinión como la pasivización, la nominalización, etc., y el uso de construcciones complejas y subordinadas. - Adecuación de los textos al público lector (por ejemplo, para los lectores del periódico escolar o comunitario).	*de opinión son textos de mayor complejidad, si el grupo no tiene un contacto con el género, es conveniente que los alumnos trabajen en pequeños grupos (parejas o tríos) para que puedan seleccionar de manera adecuada y crítica las estrategias argumentativas a usar y analizar sus efectos sobre el lector.* *La lectura crítica de los mismos géneros permite una constante interacción entre lectura y escritura a través de la cual los alumnos pueden profundizar sus conocimientos acerca de las estrategias discursivas más adecuadas para comentar hechos o dichos sociales y convencer a los destinatarios.* *Se propone redactar este tipo de textos para el diario mural, el boletín o la revista de la escuela, el diario barrial, etc.*
ORALIDAD Producción y escucha de exposiciones orales. - Búsqueda de información en diversas	*La exposición oral es una práctica compleja que exige una interacción constante de lectura, escritura y oralidad. La intervención del docente es muy necesaria en la etapa de*

fuentes. - Toma de notas de lo relevante. - Preparación de una guía de apoyo para usar durante la exposición. - Empleo de las estrategias discursivas adecuadas a la audiencia para: Presentar y desarrollar el tema, explicar conceptos y relaciones entre las ideas, citar fuentes y puntos de vistas y proponer una conclusión clara y relacionada con la introducción y el desarrollo. Salvar digresiones y sostener la atención del auditorio. Establecer una conexión entre el texto oral y los apoyos audiovisuales. - Toma de notas para seguir una exposición de otro. - Elaboración de preguntas e intervenciones en torno a lo expuesto.	*preparación y, además, es conveniente modelizar su desarrollo. El docente puede intervenir en la selección del tema y ayudando a los alumnos a encontrar el eje de la exposición, aportando información para mejorar el texto, estableciéndose como un oyente crítico que devuelve cuestiones para resolver en los ensayos de la presentación, mostrándose como modelo de expositor y proponiendo el análisis de su práctica.* *El alumno tiene que aprender a exponer el tema de manera clara y ordenada, tomando en cuenta la guía escrita, usando elementos audiovisuales si estaban previstos, adoptando la posición corporal correcta y haciendo los gestos apropiados para captar la atención de la audiencia. Asimismo, tendrá que aprender a observar las reacciones de esta audiencia para continuar o reencauzar la exposición si advierte que no es comprendido, etc. Se propone seleccionar aspectos vinculados a los temas sugeridos en lectura literaria como objeto de la exposición.*

II. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
Lectura y comentario de textos expositivos. - Localización de la información a través de la consulta de índices analíticos. - Indagación de un tema en diversas fuentes de información. - Reconocimiento e interpretación de secuencias explicativas incluidas en textos expositivos. **Producción de escritos personales de trabajo para registrar la información** (toma	*Se propone, en 2º año, que los alumnos continúen desarrollando la práctica de leer para aprender, abordando paulatinamente textos expositivos de mayor complejidad que incluyan secuencias explicativas. Por un lado, los estudiantes tienen que ir aprendiendo a controlar sus procesos de lectura tomando en cuenta lo que el texto dice y sus propios conocimientos acerca del tema tratado; y a formular hipótesis a partir de los paratextos, de los índices y de sus saberes previos para luego confirmarlas o*

de notas, fichas, cuadros sinópticos, resúmenes personales).	*rechazarlas a medida que van leyendo de acuerdo con las marcas lingüísticas del texto leído. Asimismo, es importante que elaboren asiduamente escritos personales de trabajo mientras leen, para registrar información provista por diferentes fuentes. La escritura permite organizar y comprender mejor esa información para rememorarla posteriormente. La producción de comentarios orales y escritos ayuda a afianzar los conocimientos adquiridos a través de la lectura.*

III. HERRAMIENTAS DE LA LENGUA

Contenidos	Alcances y comentarios
GRAMÁTICA (TEXTUAL Y ORACIONAL) - Identificación y uso de procedimientos cohesivos para sostener la referencia y la correferencia (reiteración, sustitución léxica y gramatical, anáfora/catáfora, etc.). - Modos de organización del discurso: la descripción. La denominación y la expansión. El anclaje descriptivo: establecimiento de tema. La aspectualización: cualidades, propiedades y las partes de la descripción. La puesta en relación con el mundo exterior: en el espacio, en el tiempo y las múltiples asociaciones con otros mundos y otros objetos análogos. Textos predominantemente descriptivos y la inclusión de la descripción en otros textos: funciones, por ejemplo, en narraciones. - Impersonalidad sintáctica y semántica.	*Los alumnos pueden apropiarse de los contenidos de gramática textual y oracional durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje. De modo que, se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.* *Se sugiere un interjuego entre el uso de los recursos de la lengua y la reflexión acerca de ese uso, para avanzar así hacia la conceptualización de los componentes, las relaciones y las estructuras del sistema de lengua. El conocimiento de los conceptos gramaticales solo adquiere sentido en la medida en que se lo puede reutilizar como herramienta en la comprensión y producción de textos.* *Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los*

- Palabras variables. El verbo. Uso de tiempos del indicativo y significado de los verbos en las narraciones. - Palabras invariables. La conjunción. Conjunciones coordinantes y subordinantes. - Formas de subordinación sintáctica. Empleo y reconocimiento de distintos tipos y nexos de subordinación. Proposiciones subordinadas adjetivas y sustantivas. *LÉXICO* - Creatividad, productividad y variedades en el lenguaje: argot, jergas, préstamos, neologismos y empleos figurados. **ORTOGRAFÍA** - Relaciones entre ortografía y morfología: escritura correcta de afijos vinculados a los temas de estudio. - Escritura correcta de homófonos heterógrafos. - Uso convencional de signos de puntuación: paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y de exclamación.	*alumnos.* *Las dificultades que enfrentan muchas veces para encontrar el referente al leer un texto de estudio, las reiteraciones frecuentes en las que incurren al escribir diferentes tipos de texto, o las sobresemantizaciones que incluyen en el discurso oral, permite reflexionar sistemáticamente sobre los contenidos gramaticales referidos a la cohesión textual. La necesidad de expandir información permite avanzar en el tratamiento de las proposiciones subordinadas. Asimismo, la lectura y producción de textos con una fuerte base narrativa permite reflexionar sobre la importancia de los verbos en la configuración semántica del relato y de los tiempos verbales para organizar la temporalidad lingüística del mundo creado. En este contexto, el estudio de aspectos semánticos, sintácticos y morfológicos del verbo adquiere significación.*

Objetivos

- Comentar y recomendar obras leídas, fundamentando la sugerencia en conocimientos sobre el tema, el autor, el lenguaje, etc. pensando en otro lector.
- Caracterizar formas paródicas y épicas plasmadas en las obras leídas.
- Establecer relaciones entre la literatura y el cómic en relación con la creación de determinados personajes; por ejemplo, los héroes.
- Referir y/o subvertir historias, frases hechas, significados convencionales respetando el formato breve y la enunciación concisa en la producción de minificciones.
- Emplear los conocimientos estudiados acerca de la estructura y la retórica de los textos de opinión en la interpretación y producción de editoriales y columnas de opinión.

- Exponer oralmente de manera organizada y congruente una indagación realizada sobre temas de literatura abordados, tomando en consideración géneros, puntos de vista y estilos de los autores.

- Integrar en la exposición la información variada, pertinente y relevante recabada en diferentes fuentes.

- Emplear adecuadamente en las producciones escritas los mecanismos de cohesión que se vinculan a la referencia y la correferencia.

- Utilizar de manera apropiada los distintos modos y tiempos verbales y las subordinadas adjetivas y sustantivas, estudiadas, en la producción de diferentes textos.

- Revisar la ortografía de los textos recurriendo a las relaciones entre morfología y ortografía, respetando la ortografía de los afijos vinculados a la terminología propia de la asignatura.

Anexo: Corpus de lecturas sugeridas

LOS VIAJES

- Andruetto, María Teresa. *Stefano*.
- Aristarain, Adolfo. *Un lugar en el mundo* (guión).
- Colón, Cristóbal. *Diarios*.
- Cortázar, Julio. “La autopista del sur”; “Los autonautas de la cosmopista”.
- De Amicis, Edmundo. “De los Apeninos a los Andes”, en *Corazón*.
- De las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias.*
- Díaz del Castillo, Bernal. *La conquista de la Nueva España.*
- Di Benedetto, Antonio. *Zama*.
- Ende, Michael. *La historia sin fin.*
- Ferrari, Andrea. *Aunque diga fresas.*
- Fontanarrosa, Roberto. *Los clásicos ilustrados.*
- García Márquez, Gabriel. *Relato de un náufrago.*
- Hernández, José. *Martín Fierro.*
- Homero. *Odisea.*
- Jerome K. Jerome. *Tres hombres en un bote.*
- Kavafis, Konstantin, *Ítaca.*
- Machado, Antonio. “A un olmo seco”, “Coplas elegíacas”, “Anoche cuando dormía”, “Caminante no hay camino”.
- Mujica Láinez, Manuel. *Placeres y fatigas de los viajes; La galera.*
- Pisos, Cecilia. *Como si no hubiera que cruzar el mar.*
- Sarmiento, Domingo Faustino. *Viajes.*
- Swift, Jonathan. *Los viajes de Gulliver.*
- Vaccarini, Franco. *Eneas, el último troyano.*
- Verne, Julio. *De la Tierra a la Luna; La vuelta al mundo en ochenta días; Veinte mil leguas de viaje submarino; Viaje al centro de la Tierra.*
- Virgilio. *Eneida.*
- Wells, H. G. *La máquina del tiempo; La guerra de los mundos.*

- Wolf, Ema. *Perafán de Palos.*

HÉROES Y ANTIHÉROES

- Anónimo. *El lazarillo de Tormes.*
- Anónimo. *El rey Arturo y los caballeros de la Mesa Redonda.*
- Oesterheld, Héctor. *El Eternauta.*
- Defoe, Daniel. *Robinson Crusoe.*
- Dickens, Charles. *David Copperfield.*
- Homero. *Ilíada.*
- Marechal, Leopoldo. *Antígona Vélez.*
- Oesterheld, Héctor. *El Eternatua*.
- Quevedo, Francisco de. *El buscón.*
- Salgari, Emilio. *Sandokán, el tigre de la Malasia.*
- Shakespeare, William. *Hamlet.*
- Sófocles. *Antígona.*
- Stevenson, Robert L. *La isla del tesoro.*
- Tolkien, J. R. R. *El señor de los anillos.*
- Twain, Mark. *HuckleberryFinn.*

Tercer año

Presentación

En este año se propone ampliar la lectura de autores y géneros iniciada en años anteriores. De este modo, se espera que los estudiantes profundicen el conocimiento sobre las distintas maneras de pensar la realidad y dar forma a la experiencia humana que se plasma en la literatura, a través de la dimensión creadora del lenguaje, y puedan reflexionar sobre la especificidad de la comunicación literaria.

Se pretende también que los alumnos, en tanto lectores, puedan apreciar un corpus cada vez más diverso de obras para desarrollar su competencia literaria y comenzar a armar, con autonomía creciente, sus proyectos personales de lectura, eligiendo las temáticas, los autores y los géneros, según sus propios gustos estéticos.

La *lectura literaria* se organiza, al igual que en el año anterior, alrededor de temas, por ejemplo: “Los lugares”, “Los exilios” y “Los prejuicios, la discriminación, la marginación”. Los profesores podrán tomar los tres temas, elegir dos de ellos en función del tiempo disponible, u optar por otros temas de su preferencia. Lo importante es que, cualquiera sea el tema elegido, se realice a lo largo del año una actividad permanente de lectura que permita transitar géneros, épocas, autores y apreciar ciertos alcances de la intertextualidad y de la polifonía de los textos.

La *lectura crítica de la televisión* enfoca los noticieros, programas de opinión y debates televisivos, con la intención de que los estudiantes reconozcan algunas de las estrategias y recursos que se utilizan en la producción de esos mensajes y que inciden en el sentido que se

les otorga, de modo que puedan asumir una postura crítica frente a la posible manipulación de la opinión de la audiencia.

El trabajo en torno de la *escritura* se centrará en la producción de una obra de teatro —género que los alumnos ya han transitado en años anteriores—, tarea que requiere de los alumnos la capacidad de complementar distintos sistemas simbólicos: lenguaje, movimientos, sonidos, colores, etc. en la construcción de la escena. Se trabajará también en la producción de textos administrativos que permiten abordar la comunicación en el mundo laboral-institucional, así como en la elaboración de reseñas, tarea que propiciará que los alumnos establezcan vínculos entre lectura y escritura.

En el eje de *oralidad* se trabajará sobre la entrevista oral, práctica compleja que exige una interacción constante de lectura, escritura y oralidad. El trabajo en torno de este contenido procurará favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes de planificar, llevar a cabo, transcribir y editar lo conversado en una entrevista.

Las *prácticas del lenguaje en contextos de estudio* abordarán textos explicativos vinculados con la lectura y la escritura en la asignatura, haciendo hincapié en las estrategias de producción de los mismos.

Contenidos

I. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y comentarios
LECTURA *LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS* Lectura y comentario de obras literarias en torno a un mismo tema en forma compartida, intensiva y extensiva. Por ejemplo, los lugares: el lugar como centro productor de la escritura; los autores y la creación de espacios simbólicos. Los exilios: el exilio como tópico literario; exilio político y literatura; exilio, dictadura y la función de la escritura ficcional. El relato literario y las miradas sobre la otredad, la identidad y la igualdad. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura).** - Lectura extensiva de obras de distintos	*Hacer de la lectura de textos literarios un contenido de enseñanza supone desarrollar en la clase distintas modalidades de lectura, para acercar a los alumnos a la práctica de una lectura plural. Se trata de leer en profundidad obras entre todos, comentar y confrontar las interpretaciones, leer otros textos que permitan relacionar la lectura literaria con otras manifestaciones artísticas, históricas y filosóficas; leer una variedad de obras que abordan los temas elegidos desde distintas perspectivas, para que los alumnos tengan la oportunidad de realizar diversos recorridos que atraviesen épocas y lugares.* *Se espera que, a partir de estas lecturas literarias, el alumno construya de manera paulatina conceptos de crítica y teoría*

géneros y autores, en círculos de lectores. - Recomendaciones orales y escritas de obras leídas. - Seguimiento de obras de un mismo autor relacionadas temáticamente. Por ejemplo, José Hernández y la frontera; Borges y los suburbios; Rulfo y Comala; García Márquez y Macondo; Saer y el litoral, etc. *A través de la lectura de los diversos textos se abordarán los siguientes contenidos:* - Formas de pensar la realidad plasmadas en la literatura: formas realistas, simbólicas, fantásticas. - Nuevas significaciones, resignificaciones y transgresiones en el lenguaje literario. - Relaciones intertextuales. Por ejemplo: temáticas, simbólicas y figurativas entre obras de distintos géneros y autores. - Indagación sobre los contextos sociohistóricos de producción y/o los acontecimientos de la vida del autor que permiten comprender mejor sus creaciones.	*literaria, tales como géneros, polifonía, enunciación y enunciado, narrador-narratario, historia-relato, el decir y lo dicho, etc., que les permitan fundamentar y enriquecer sus interpretaciones acerca de lo leído.* *Es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales, sin embargo, dada la extensión de algunas de ellas, de las novelas fundamentalmente, es posible hacer una selección de capítulos o de fragmentos de diferentes capítulos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el universo del mundo narrado; por ejemplo, se pueden elegir fragmentos clave para entender la historia y, a su vez, desentrañar el sentido de algunos pasajes de alto contenido simbólico.* *Es necesario que el profesor establezca el tiempo y las condiciones didácticas para que el alumno actúe en el aula como participante activo de una comunidad de lectores —lea, comente lo leído, comparta con los compañeros aquellos aspectos que más les han gustado, interesado o aburrido de lo leído, discuta interpretaciones, hable sobre el impacto emocional que ha sentido al leer algunos textos, en síntesis, "vivencie" la literatura—. El docente también tiene que constituirse en miembro activo de esta comunidad de lectores, y además, en tanto lector experto le cabe un papel especial: tiene que ayudar a los estudiantes a establecer relaciones con otros textos leídos, con otras artes y/o llevarlos a indagar sobre los contextos sociohistóricos de producción y/sobre la vida del autor, para comprender mejor sus obras.* *Para despertar y mantener el interés de los alumnos, se sugiere abordar algunos tópicos de los temas tratados en secuencias*

	didácticas o en proyectos que pongan de relieve la intertextualidad a través de distintos momentos históricos, como organizar una muestra para la escuela en la conmemoración de la vida de un autor, organizar una feria del libro a partir de los temas que se han leído e investigado, producir un boletín literario, realizar un catálogo comentado de obras para la biblioteca, promocionar la lectura por medio de folletos y la reflexión sobre determinados temas.
LECTURA DE LA TELEVISIÓN Lectura, comentario y análisis de noticieros, programas de opinión y debates televisivos. - Reconocimiento de algunos procedimientos y recursos audiovisuales empleados por la producción del medio y de sus efectos de sentido en la audiencia. Registros y variedades lingüísticas empleadas por los conductores de programas, locutores, panelistas. Distancia enunciativa del locutor o el cronista en relación con los hechos y con la audiencia. Encuadres, empleo de la luz y el color, distribución del tiempo, banda sonora, montaje de cuadros, planos. Medios que restringen las interpretaciones posibles ante las imágenes presentadas (voces en *off*, títulos, separadores, sobreimpresos, explicaciones del locutor).	*Para poder observar y analizar los programas, se sugiere la grabación de programas televisivos de actualidad para mirarlos con detenimiento en clase. Es importante guiar la observación de los alumnos hacia las estrategias y recursos empleados en ellos y ver la incidencia que tienen en la elaboración del sentido del mensaje. Desmontar estos recursos ayuda a tomar conciencia de ciertas formas de influir en la opinión de la audiencia que suelen darse en los medios.*
ESCRITURA **Escritura colectiva de una obra de teatro.** - Planificación y elaboración colectiva del texto teatral para la construcción de la escena poniendo en juego los rasgos del género en la configuración de la escena (texto literario y texto espectacular):	*La producción de una obra de teatro da lugar a múltiples reflexiones acerca de las diferencias entre oralidad y escritura, de lo que se dice con palabras y de lo que dice el cuerpo en la actuación, con la música, con la escenografía, etcétera. Es importante poner énfasis en los distintos sistemas*

Representación, acción y diálogo, tiempo y espacio escénico, diferencia con otros géneros, especialmente con la narrativa. Texto escrito y texto representado: autor, dramaturgo, director teatrales. Estructura de la obra teatral. Acotaciones escénicas, proxemia y escenografía. Conflicto dramático. Personajes, tipos y relaciones: protagonista, antagonista, personajes secundarios. El personaje y el actor. - Uso de otros textos como modelos para el propio escrito. - Revisión del texto teatral (de manera individual, grupal y colectiva) con vistas a su posible representación.	*simbólicos: lenguaje, movimientos, sonidos, colores, etcétera y de su complementariedad en la construcción del sentido.* *Se propone la escritura colectiva de una obra de teatro. Dada la complejidad de este tipo de texto, un trabajo colectivo permite llevar a cabo distintos quehaceres en grupos y continuas puestas en común: selección del tema, esbozo de los personajes, desarrollo de las acciones, escritura del texto, elaboración de las acotaciones, creación de la escenografía, etc.* *No se considera conveniente abordar los contenidos referidos a las características del teatro como género antes o independientemente de la escritura de la obra por parte de los alumnos, de este modo se evita caer en definiciones y caracterizaciones que no inciden en su formación como lectores, autores y/o espectadores de teatro.* *Al desarrollar la enseñanza de estos contenidos, es importante que el docente guíe al alumno en la utilización de estrategias de escritura (planificación, escritura, revisión) que le permitan mejorar la calidad de sus textos, de modo que se adecuen al tipo textual y a la intención de producir un texto para ser representado como es el caso de la escritura teatral. La posibilidad de la representación será un criterio que permita pensar y repensar el texto, aún cuando no se desarrolle en el aula la puesta en escena efectiva.*
Producción de reseñas sobre obras literarias leídas, de películas, de programas televisivos, etc. Posición enunciativa del que reseña: acercamiento o distancia. Selección de la	*La producción de reseñas es una práctica de escritura que permite tender un puente entre comprensión, producción y crítica. Los alumnos podrían profundizar la comprensión de los textos, películas y*

persona gramatical y reflexión sobre los efectos que produce en el texto. Estrategias para sintetizar el argumento de la obra. Formas del comentario: modalidades de evaluación (centrada en el enunciador, centrada en la obra), recursos para incluir el punto de vista del que reseña. Organización del texto (títulos, ficha técnica de la obra, formas de citar, soporte en el que está incluida la reseña: revista, diario, *blog*, folleto, etc.).	*programas al mismo tiempo que desarrollan formas de escribir textos en los que tienen que argumentar un punto de vista apoyados en los conocimientos adquiridos durante la lectura y el análisis.* *En la medida de las posibilidades de cada curso y escuela, sería importante hacer circular las reseñas fuera del aula a otros potenciales lectores o espectadores.*
Escritura de textos administrativos institucionales. - Producción de solicitudes, notas de reclamo y currículum vitae adecuados a las formas de comunicación institucional. Registro formal: selección léxica y fraseológica. Estructura formulaica (apertura, cierre, cortesía). Distancia enunciativa de la comunicación institucional.	*La escritura de cartas formales con distintos propósitos: solicitar, reclamar, presentarse y de currícula vitae apunta a la preparación de los alumnos para la vida social y el mundo del trabajo. El desafío más grande de la escritura de estos textos se centra, antes que en el reconocimiento de sus aspectos formales, en que los alumnos puedan acercarse a las formas de comunicación con las instituciones, lean textos auténticos como modelo y reflexionen sobre distintas situaciones en las que se demanda de ellos asumir una voz en esos contextos en los que el vínculo institucional condiciona los discursos.*
ORALIDAD **Producción y escucha de entrevistas.** - Búsqueda de información acerca del entrevistado y del tema por abordar. - Registro y organización de los conocimientos adquiridos a través de escritos de trabajo. - La forma de las preguntas y su relación con los propósitos de la entrevista y sus temas. - Uso y reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar. Reformular sus preguntas, detener al	*La entrevista periodística permite obtener información de distintas voces y colaborar en la construcción de la opinión pública. Es un intercambio conversacional muy pautado, que se apoya en lecturas y escrituras previas. Para preparar una entrevista hay que investigar sobre un tema, seleccionar las personas que se desea entrevistar y determinar por qué es importante saber qué opina esa persona.* *El desarrollo de la entrevista en todos sus momentos (desde la selección del entrevistado y el eje de la entrevista hasta la trascripción del texto oral) puede*

entrevistado y pedirle aclaraciones, hacer memoria de lo que ya se habló, aportar información para contextualizar una respuestas, pasar a otra pregunta, etc. - Transcripción y edición de la entrevista. Pasaje de la oralidad a la escritura: organización del texto de la entrevista, presentación, diálogo y comentarios, marcas tipográficas de la alternancia de turnos y voces; empleo convencional de los signos de puntuación (paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y de exclamación).	*significar para los alumnos una oportunidad de participar en una práctica social que favorezca su progreso como lectores, escritores y hablantes. Les posibilitará, entre otras cuestiones, profundizar en la comprensión del tema, del autor o de las obras que son eje de la entrevista; avanzar en sus conocimientos sobre las relaciones entre oralidad y escritura, sobre las pautas conversacionales en contextos de mayor formalidad, y poner en juego recursos para revisar lo que producen ya sea de manera oral (en la manera de preguntar y repreguntar) como de forma escrita (en la transcripción y escritura del reportaje).* *La edición de la entrevista en un texto para comunicar la experiencia cobrará sentido para los estudiantes si cuentan con un destinatario concreto que oficie de público.*

II. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
Lectura y comentario de textos expositivo-explicativos. - Localización de la información a través de la consulta de diferentes índices. - Indagación de un tema en diversas fuentes de información. - Reconocimiento e interpretación de algunas estrategias para explicar conceptos. **Producción de escritos personales de trabajo para reelaborar información:** esquemas, redes conceptuales, cuadros, resúmenes para sí mismos y para otros.	*En la medida en que los textos con trama explicativa suelen presentar dificultades para su comprensión, es necesario comenzar a frecuentarlos de manera continua y trabajar con ellos en el aula a fin de desentrañar las estrategias discursivas usadas en su elaboración, especialmente las relacionadas con la explicación de los conceptos centrales para el tema que se está estudiando. Se propone la lectura de textos vinculados a los proyectos y secuencias del año: estudios de crítica sobre las obras leídas, sobre temas sociales e históricos investigados, sobre la producción de los autores; reseñas literarias; gramáticas de uso; trabajos sobre temas*

	lexicales, etcétera. Estos textos circularían antes de su análisis como materiales de consulta. *En continuidad con años anteriores, se sigue promoviendo el uso de la escritura para registrar, reelaborar y producir conocimiento. Las escrituras de trabajo forman parte de un proyecto más amplio de formación de los alumnos como estudiantes. En este año se propone que los alumnos escriban también resumen para otros. En este caso, el escritor tiene que ser más explícito y más claro en los temas y conceptos planteados, tener en cuenta los conocimientos del destinatario para saber qué información se selecciona o se omite y organizar el texto favoreciendo la lectura del que va a utilizar el texto para estudiar.*

III. HERRAMIENTAS DE LA LENGUA

Contenidos	Alcances y comentarios
GRAMÁTICA **(TEXTUAL Y ORACIONAL)** - Identificación y uso de procedimientos cohesivos: la elipsis y la definitivización. - Topicalización. Tema y rema. Progresión temática. - Nominalización. - Modos de organización del discurso: el diálogo. Géneros discursivos dialogales: el teatro, el debate, la charla, la entrevista, el interrogatorio, la consulta médica, etc. Los diálogos insertos en otros discursos. La estilización del diálogo en las narraciones literarias. El evento dialogal: las intervenciones y turnos de habla en la cadena del intercambio. Las secuencias o episodios	*Los contenidos de gramática textual y oracional pueden abordarse durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje; de este modo se evita caer en conceptualizaciones y en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.* *Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos. Por ejemplo, identificar temas y subtemas al leer un texto o destacarlos al escribir a través de marcas lingüísticas (marcadores textuales); reconocer la*

en torno a un tema, finalidad o cuestión que conforman los intercambios. Cierre y apertura, macrounidad del evento. - Palabras variables: verbos y pronombres. - El verbo. Modo, tiempo, número y persona. Los verbos del decir. Discurso referido: usos del subjuntivo. Correlación temporal. - Usos y formas del pronombre. - Formas de subordinación sintáctica. Empleo y reconocimiento de proposiciones: finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo. **LÉXICO** - La palabra y su campo asociativo. La formación de palabras: afijos (valor semántico y origen) y procesos de composición. **ORTOGRAFÍA** - Relaciones entre ortografía y morfología: los procesos de composición y derivación de palabras.	*información nueva en la lectura de textos tomando en cuenta los recursos empleados para subrayarla; incorporar la información nueva de manera gradual y relevante en la producción atendiendo a sus relaciones con la información vieja (nexos de subordinación, conectores, etc.); prestar atención a los sobreentendidos, etc., son prácticas que permiten reflexionar sistemáticamente sobre los contenidos gramaticales referidos a la coherencia y a la cohesión textual y sobre recursos, relaciones y estructuras sintácticas puestas en juego.* *Atender a la formación y a la estructura interna de las palabras permite entrar en la dinámica del cambio de la lengua. Conocer los procesos de derivación y composición amplía el universo semántico del alumno y, a la vez, le permite captar la vitalidad del léxico que genera su constante expansión y renovación.* *Es interesante organizar espacios de juego con las palabras creando vocablos nuevos al unir sufijos y prefijos a voces que no los llevan y observar cómo se modifican los significados. Estos juegos tendrían que servir para reemplazar el aprendizaje memorístico de listas de sufijos y prefijos.* *La ortografía de palabras derivadas y compuestas se ha de abordar tomando en cuenta los errores más frecuentes en los textos producidos por los alumnos.* *Trabajar con lo que producen los alumnos no significa que el docente a partir de esta selección de contenidos no anticipe estas cuestiones. Poner el tema para revisarlo en los textos y mostrar formas de recurrir a las*

	relaciones morfológicas para resolver dudas ortográficas son intervenciones del docente que se prevén en la planificación del año.

Objetivos

- Comentar los textos leídos y expresar opiniones sobre estos de manera coherente y fundamentada, tomando en consideración las relaciones entre autores, géneros y tema.
- Analizar críticamente noticieros, programas de opinión y debates televisivos, atendiendo a las estrategias y recursos empleados por el productor del mensaje que inciden en el sentido que la audiencia otorga a los hechos presentados.
- Elaborar preguntas adecuadas al propósito de la entrevista, al entrevistado y al tema, y usar convencionalmente los signos de puntuación en su transcripción.
- Reelaborar la opinión sobre los textos leídos o películas y programas vistos a través de la escritura de reseñas para promover la lectura o la difusión de la obra.
- Escribir textos administrativos estudiados durante el año, respetando los requerimientos formales de cada uno de ellos.
- Producir textos de teatro tomando en consideración las restricciones del género estudiadas.
- Comentar textos de información sobre temas estudiados, explicando los conceptos centrales y relacionando información recabada en distintas fuentes.
- Usar y correlacionar en la escritura los tiempos verbales ajustándose a las normas que rigen la temporalidad lingüística.
- Emplear proposiciones subordinadas en las producciones escritas para precisar y expandir el referente y para expresar congruentemente las relaciones temporales y modales.
- Reconocer el uso de las proposiciones subordinadas en los textos que leen para ajustar las interpretaciones.
- Resolver dudas ortográficas recurriendo a parentescos lexicales, por medio de los procesos de composición y derivación de palabras.

Anexo: Corpus de lecturas sugeridas

LOS LUGARES: EL LUGAR COMO CENTRO PRODUCTOR DE LA ESCRITURA

- Borges, Jorge Luis. “El Aleph”; “Luna de enfrente”; “El sur”; “Hombre de la esquina rosada”.
- Donoso, José. *El lugar sin límites.*
- García Márquez, Gabriel. *Ojos de perro azul; Los funerales de Mamá Grande.*
- Hernández, José. *Martín Fierro.*
- Rulfo, Juan. *Pedro Páramo; El llano en llamas.*
- Tizón, Héctor. *La casa y el viento.*

LOS EXILIOS: EL EXILIO COMO TÓPICO LITERARIO

- Anónimo. *Poema de Mío Cid.*
- Benedetti, Mario. *Vientos del exilio.*
- Cossa, Roberto. *Gris de ausencia.*
- Di Benedetto, Antonio. *Cuentos del exilio.*
- Ferrari, Andrea. *Aunque diga fresas.*
- Le Guin, Úrsula K. *Planeta de exilio.*
- Marsé, Juan. *Si te dicen que caí.*
- Rivera, Andrés. *Tierra de exilio.*
- Soriano, Osvaldo. *El negro de París.*
- Virgilio. *Eneida.*
- Wolf, Ema. *Perafán de Palos.*

LA OTREDAD: EXPERIENCIAS LITERARIAS SOBRE LA MIRADA DE UNO MISMO Y DEL OTRO

- Arlt, Roberto. “El jorobadito”.
- Austen, Jane. *Sensatez y sentimientos.*
- Bioy Casares, Adolfo. *La guerra del cerdo.*
- Dickens, Charles. *David Copperfield.*
- Fontanarrosa, Roberto. *Los clásicos según Fontanarrosa*.
- Furiasse, Mariana. *Rafaela*.
- Ibsen, Henrik. *Casa de muñecas.*
- Kafka, Franz. *La transformación (La metamorfosis).*
- Kordon, Klaus. *El muro.*
- Laferrère, Gregorio de. *¡Jettatore!.*
- Rozenmacher, Germán. *Cabecita negra.*
- Rowling, J. K. *Harry Potter y la piedra filosofal.*
- Santa Ana, Antonio. *Ojos de perro siberiano.*
- Sarfati, Sonia. *Véronique.*
- Shelley, Mary. *Frankenstein.*
- Sor Juana Inés de la Cruz. *Redondillas.*

Shua, Ana María. *El peso de la tentación.*
Storni, Alfonsina. “Bien pudiera ser…”
Walsh, Rodolfo. *Operación Masacre.*
Wolf, Virginia. *Un cuarto propio.*

Cuarto año

Presentación

En este año, se propone introducir a los alumnos en la lectura de obras —narrativa, poesía y teatro— correspondientes a distintos movimientos, corrientes y generaciones de la literatura con énfasis en obras, autores y temas de Iberoamérica. De esta manera se espera que puedan profundizar los conocimientos adquiridos en años anteriores acerca de las relaciones entre la obra literaria y sus contextos de producción y, asimismo, apreciar las diferentes miradas estéticas y sociales que orientaron su creación.

No se pretende un estudio de la historia de la literatura, sino que los estudiantes-lectores puedan comprender mejor las condiciones sociohistóricas y culturales de producción de los textos literarios, relacionar estas condiciones con los postulados y las estéticas de los distintos movimientos, reflexionar acerca de las causas que provocan las continuidades y las rupturas entre movimientos subsiguientes, y advertir cómo la literatura puede reflejar, evadir, transgredir la realidad de su época o anticipar el futuro.

Se incluyen como contenidos distintas modalidades de lectura, diversos bloques temáticos y un conjunto de categorías a considerar en la interpretación de las obras. Se espera que cada profesor, a partir de los contenidos establecidos, construya con sus alumnos un recorrido de lectura literaria que destaque la dimensión interpretativa. Dicho recorrido supondrá el desarrollo de situaciones de lectura correspondientes a las distintas modalidades consignadas y el trabajo sobre las categorías establecidas. Los bloques proporcionan al profesor y a los alumnos un anclaje para la estructuración de los recorridos, y se complementan con una selección de posibles obras y autores, en el anexo.

Con la intención de colaborar en la construcción de los recorridos se presentan bloques de temas literarios que nuclean movimientos, generaciones, escuelas, géneros, obras y autores. Para la definición de los movimientos, escuelas, generaciones o épocas que conforman los bloques temáticos se han considerado estos criterios:

- Aquellos que resulten más potentes para abordar los recorridos interpretativos propuestos: los movimientos que tengan claras relaciones con otras artes, o les resulten a los alumnos más sencillos para establecer continuidades o rupturas entre épocas; o bien, aquellos que les permitan acercarse al contexto de producción desde su actualidad.
- Los que mejor posibiliten que los alumnos establezcan vínculos entre autores y obras clásicas y contemporáneas.
- Aquellos que les permitan a los alumnos conocer obras clásicas y de la tradición literaria.
- Los que faciliten la inserción de los jóvenes lectores en las propuestas contemporáneas y los medios actuales de circulación de la literatura como práctica social actual.

Se propone también una lectura del género melodramático, a través del abordaje de distintos soportes: folletín, telenovela, fotonovela, cine, con la intención de que los estudiantes reconozcan algunas de las constantes de ese tipo de textos, las estrategias y recursos que se utilizan para su realización, las características distintivas de acuerdo al soporte utilizado, y las variables extratextuales que inciden en el producto final.

En relación con la *escritura* se abordará la producción de un guión televisivo a partir de un texto literario. Se trata de una tarea compleja de lectura y escritura que permite reflexionar acerca de la "traducción" de un género a otro y entender las posibilidades que brindan los distintos soportes para construir sentido.

El trabajo en torno de la *oralidad* procura favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes de comentar obras leídas y de sostener argumentos que les permitan confrontar sus opiniones, en un marco de escucha, con opiniones distintas de la propia.

En relación con las *prácticas del lenguaje en contextos de estudio*, se pretende ofrecer a los estudiantes herramientas para enfrentar las tareas propias del trabajo académico. En este año se profundizará en la lectura de textos explicativos de estudio y se propone la producción de monografías, tarea que requiere de los alumnos la puesta en práctica de conocimientos adquiridos en años anteriores: delimitación de un tema, recopilación de información, argumentación, escritura de un texto coherente y cohesivo, capacidad de síntesis.

Finalmente, en lo que atañe al eje de *herramientas de la lengua*, se considera relevante que el docente promueva una reflexión continua sobre los aspectos gramaticales y ortográficos en el marco de las prácticas del lenguaje y se profundice en el conocimiento y uso de nociones de gramática textual y oracional.

Contenidos

I. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y comentarios
LECTURA *LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS* **Modalidades:** **Lectura y comentario de obras literarias de distintas épocas, movimientos y géneros**(con énfasis en literatura iberoamericana), de manera compartida e intensiva. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura).** Lectura extensiva. Recomendaciones y reseñas orales y escritas de obras leídas. **Bloques temáticos:** Se propone trabajar con los alumnos en torno de, al menos, dos de los siguientes	*En 4º, el contenido de lectura literaria se transforma en una práctica que pone al estudiante en una situación de búsqueda y de posicionamiento frente a textos complejos. Se trata de iniciar a los jóvenes lectores en una actividad de interpretación que supone un trabajo de estudio y documentación sobre el contexto de la obra, y a la vez, requiere del lector mismo una percepción sobre su situación histórica actual desde la cual interroga los textos que lee.* *Para favorecer esta actividad de cuestionamiento, el profesor estructurará recorridos que organicen la lectura de los alumnos y les permitan incorporar categorías*

bloques:

- América antes de ser América. Su arte, sus lenguas, su cultura. La cultura de los pueblos originarios de América vista desde el siglo XX. Diarios y crónicas de los conquistadores. Una mirada desde el presente.
- El nacimiento de la novela moderna. Parodia de otros géneros de lectura popular. El Barroco y la desmesura. Relaciones entre el Renacimiento y el Barroco en literatura y en otras artes (pintura, escultura, arquitectura).
- Rupturas y continuidades del Romanticismo con el ideario de la Ilustración. Manifiesto progresista y libertario. Poética y visión del mundo: organicismo, postulación de una forma originaria en el arte y el vida, aspecto creador del uso del lenguaje. Su relación con la conformación de los Estados nacionales y los estudios filológicos y folclóricos.
- Realismo del siglo XIX europeo. Observación rigurosa y la reproducción fiel de la vida. Descripción de costumbres o de ambientes —rurales o urbanos, refinados o populares— (Balzac, Dickens, Pérez Galdós) y descripción de personajes, origen de la gran novela psicológica (Flaubert, Dostoievski). El novelista como cronista más o menos objetivo. Inclusión del registro lingüístico de los personajes.
- La generación española del 98. Las dos Españas. Una España que duele

de interpretación, destinadas a atravesar la historia y los lugares, tender puentes en la serie de discursos literarios, históricos, artísticos, científicos, técnicos, etc. que configuran o prefiguran modos de pensar la realidad y maneras de representarla a través del lenguaje literario.

Frente a la complejidad de las obras, el docente, con sus lecturas previas y el trabajo con los textos que va a proponer a los alumnos, podrá anticipar posibles dificultades para subsanarlas en el trabajo en clase; por ejemplo, haciéndolas manifiestas, explicitando inferencias y relaciones que se les pueden escapar a los alumnos, reflexionando entre todos sobre las complejidades de sentido de la obra, sus causas y sus efectos sobre los lectores. Puede ofrecer en el aula su experiencia como lector, participar con los alumnos en las discusiones y compartir con ellos sus interpretaciones, los libros que le han gustado en su juventud y los que lee ahora.

Tomando en consideración la relación entre el tiempo disponible y la amplitud de los bloques temáticos posibles, se sugieren algunos criterios para su selección:

- La historia de lectura de los alumnos, lo que leyeron en los años anteriores en la asignatura. Por ejemplo, si los alumnos leyeron obras de teatro renacentistas, se puede ahondar en obras narrativas del mismo período. Si los alumnos leyeron cuentos realistas es posible leer novelas y estudiar los manifiestos del realismo como escuela literaria. O bien, si leyeron la obra de un autor romántico como Bécquer, es posible empezar con autores contemporáneos a este para profundizar en las características del movimiento. El docente deberá tener en cuenta qué se va a proponer en 5º año para establecer una unidad entre los temas de los dos años.

y una España oficial. Ruptura y renovación de los géneros literarios. - Los "ismos" entre guerras. La generación española del 37. La posguerra y la literatura comprometida: literatura existencialista y social. El neorrealismo español en la literatura y el cine. - El realismo mágico americano. Lo americano y la desmesura de la realidad. La artificiosidad. La parodia. Relaciones de estas novelas con el cine en América latina.	
Categorías de análisis: - Las condiciones socioculturales e históricas de las obras y su relación con los postulados y las estéticas de los distintos movimientos, escuelas o generaciones. - La literatura en América latina, sus condiciones de producción y los diversos contextos de circulación. - Relaciones con otras expresiones artísticas. - Comparación entre géneros, estilos, figuras; temas, motivos y símbolos de los textos literarios leídos correspondientes a distintos movimientos, corrientes o generaciones. - Rupturas y continuidades entre movimientos subsiguientes.	*Es importante favorecer dentro de la escuela una trayectoria de lectura literaria para colaborar con la continuidad en la enseñanza y la posibilidad de construir una memoria de los aprendizajes.* *- Las obras que sean más accesibles, para que los alumnos puedan contar con algunos libros que formen parte de su biblioteca personal cuando terminen la escuela.* *- Las obras clásicas, aquellas con las que haya acuerdos en la escuela que los alumnos deben conocer antes de terminar la escuela secundaria, por ejemplo, la novela* El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, su valor para el surgimiento de la novela moderna y los autores contemporáneos que la retoman de diferentes maneras.* *Para favorecer la interpretación cada vez más autónoma de los alumnos, se sugiere que el profesor seleccione algunas obras para trabajar en clase a través de una lectura intensiva y deje que los alumnos, organizados en círculos de lectores, lean otros textos para luego compartir fragmentos que más les han atraído,*

	fundamentar sus gustos y exponer las relaciones que han podido establecer. Cuando los alumnos leen por sí mismos también necesitan de una orientación y seguimiento continuo del profesor, quien habrá de ayudar a los estudiantes en la selección de los textos a leer, en la búsqueda y compilación de la información acerca de movimientos, autores, géneros, temáticas, en la organización de los conocimientos construidos para su exposición al resto de la clase. *Como se señala en años anteriores, es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales. Sin embargo, dada la extensión de algunas de ellas (especialmente de las novelas), es posible hacer una selección de capítulos o de fragmentos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el universo del mundo narrado; por ejemplo, se pueden elegir fragmentos clave para entender la historia y, a la vez, desentrañar el sentido de algunos pasajes de alto contenido simbólico.*
LECTURA CRÍTICA DEL GÉNERO MELODRAMÁTICO EN DISTINTOS SOPORTES - Identificación de semejanzas y diferencias entre géneros de matriz melodramática. Folletín, teatro costumbrista, radioteatro, telenovela, novela gráfica, corridos, boleros, etc.). - Identificación y análisis de rasgos enunciativos y temáticos comunes en este tipo de relato. - Reconocimiento y establecimiento de relaciones intertextuales.	*Se propone la lectura y el análisis crítico de un género que tiene especial relevancia comunicativa por su alto índice de consumo popular en diferentes épocas y que forma parte de las "otras literaturas" que no se incluyen en el canon escolar tradicional.* *Es necesario ofrecer a los alumnos espacios de reflexión acerca de los rasgos enunciativos y temáticos de este tipo de relatos, para que puedan ir construyendo un modelo crítico que les permita desentrañar las ideologías subyacentes.*
ESCRITURA **Escritura de un guión televisivo a partir de**	*La producción de un guión constituye una tarea compleja de lectura y escritura que da*

un texto literario. - La planificación del guión para repensar la historia y el relato. - Transposición del lenguaje literario al lenguaje audiovisual. Fragmentos del texto que se traducen en diálogos, motivaciones de los personajes que se traducen en gestos sugeridos en acotaciones, marcos espaciales y climas que se traducen en escenografías, traducciones entre sistemas simbólicos (del lenguaje a movimientos, sonidos, colores, diferentes planos, etc.). - Análisis de las posibilidades de distintos soportes para construir sentido acerca de un relato. - Inclusión de algunos recursos técnicos: sonidos, planos, escenografía, voz en *off*, etcétera. - Revisión del guión televisivo (de manera grupal y colectiva, oral y escrita) para mejorar el texto.	*lugar a múltiples reflexiones acerca de la “traducción” de un género a otro. No se propone centrarse en los aspectos técnicos y formales del guión, sino poner énfasis en esta tarea de “traducción”, para que los alumnos puedan entender mejor las posibilidades que brindan los distintos soportes para construir sentido acerca de un relato.* *Como en estos textos se utilizarán distintas tramas —narrativa, descriptiva, conversacional—, se sugiere reforzar las estrategias de escritura ya conocidas por los alumnos para mejorar su producción.*
ORALIDAD **Comentario y discusión sobre obras literarias leídas.** - Presentación de la obra, planteo de sus aspectos sobresalientes, referencia al contexto de producción, la temática y la organización, y desarrollo de una valoración personal. - Toma de notas y elaboración de apuntes críticos en torno a la obra (glosas, citas, anotaciones al margen). - Confrontación de opiniones fundamentadas.	*La realización de comentarios y discusiones exige que el alumno lleve a cabo diferentes quehaceres antes y durante su desarrollo, como leer y tomar notas, pues la organización del comentario oral requiere de un conocimiento previo y de la producción de una guía de los temas a tratar.* *La discusión implica una actitud activa de escucha para conocer los argumentos de los otros y refutarlos con contraargumentos consistentes.* *Además de los conocimientos adquiridos acerca del tema y de la congruencia de la argumentación, es posible evaluar si los alumnos seleccionan buenas estrategias argumentativas y respetan los turnos de habla.*

II. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
Lectura de textos explicativos de estudio, sobre temas leídos. Por ejemplo: textos sobre los movimientos o épocas o géneros estudiados, sobre la telenovela, etc. - Localización y selección de información a través de la consulta de diferentes soportes (libros, revistas, audiovisuales, virtuales). - Profundización sobre un tema en diversas fuentes de información. - Análisis de algunos aspectos de la circulación y el formato de estos textos: los destinatarios, la enunciación y las estrategias explicativas utilizadas. Escritura de monografías (sobre temas estudiados en el año): - Recopilación y selección de información pertinente extraída de diferentes fuentes. - Producción de escritos de trabajo para registrar y organizar la información que se va a utilizar: toma de notas, resúmenes, cuadros sinópticos, diagramas, mapas semánticos, etcétera. - Desarrollo coherente del tema planteado: Empleo de tramas descriptivas, narrativas, explicativas y argumentativas, de acuerdo con los contenidos a exponer. - Uso de formas de citación adecuadas a los textos fuente y acordes con la normativa vigente. La polifonía en los textos académicos. - Utilización de un registro formal adecuado a la situación de comunicación de un saber en un ámbito académico. - Precisión léxica y conceptual. - Empleo de procedimientos de cohesión y	*Se propone la lectura de textos vinculados a las obras y temas vistos en el curso, como estudios literarios, gramaticales, lexicales, etcétera, contenidos en diversos soportes: suplementos de diarios, revistas, libros, Internet, etcétera.* *Dada la importancia de los textos explicativos en la vida académica, se propone profundizar su trabajo con ellos a lo largo de este año, para que los estudiantes sean capaces de identificar con facilidad creciente los referentes del discurso, sus relaciones, modos en que se presentan en el texto y, fundamentalmente, logren entender los alcances de las paráfrasis, definiciones, ejemplificaciones y analogías para la comprensión de lo enunciado. Este análisis habrá de ayudar a los alumnos, conjuntamente con las estrategias argumentativas que han trabajado en otros años, a elaborar monografías.* *La escritura de monografías en el ámbito escolar puede constituir un gran aporte al desarrollo de los alumnos como estudiantes, ya que se trata de una práctica académica que favorece la construcción de conocimiento. Por este motivo y debido a su complejidad textual, se propone abordar su enseñanza a partir de un trabajo cooperativo de los alumnos en la búsqueda de información y de un seguimiento constante del docente durante el proceso de elaboración. Un modo de enmarcar y orientar esta escritura es planificar y desarrollar un proyecto que culmine con la elaboración de monografías sobre*

su relación con el mantenimiento de la referencia en el texto académico. - Consulta de otras monografías como referencia para la propia escritura. - Revisiones (colectivas, grupales e individuales) del escrito.	*movimientos, autores o temas abordados en literatura. Estas monografías podrían incorporarse como material de consulta a la biblioteca del aula o de la escuela.*

III. HERRAMIENTAS DE LA LENGUA

Contenidos	Alcances y comentarios
GRAMÁTICA **(TEXTUAL Y ORACIONAL)** - Identificación y uso de procedimientos cohesivos para vincular elementos textuales. Uso de diversos conectores: temporales, lógicos, argumentativos. - Uso de marcadores u operadores del discurso. Análisis de las funciones de los modificadores oracionales en relación con el enunciado, con la enunciación y con el texto. - Modos de organización del discurso: la explicación. El enunciador como sujeto que porta un saber para comunicar. Presentación de la cuestión o instalación del problema; respuesta o explicación del problema; cierre o evaluación sobre la cuestión resuelta. Explicación por la definición o por la causa. La ejemplificación, la reformulación, la analogía, algunos mecanismos sintácticos de la explicación, la puntuación (dos puntos, paréntesis, guiones largos). - Usos del adverbio en la oración. Valores semánticos y pragmáticos.	*Los alumnos pueden apropiarse de los contenidos de gramática textual y oracional durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje, de este modo se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.* *Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos. Por ejemplo, reflexionando sobre las dificultades de comprensión que presenta un texto explicativo si no se establecen entre sus componentes relaciones lógicas (causa-efecto, oposición, concesión, condición, adición), temporales, de orden, que contribuyan a la cohesión textual.*

- Reconocimiento de construcciones y proposiciones adverbiales de distintos tipo. - Usos y funciones oracionales y textuales de los infinitivos, participios y gerundios.	
LÉXICO - Identificación de palabras clave (en textos leídos y producidos en el año). - Análisis del léxico y los vocabularios especializados.	*El trabajo con el léxico puede hacerse durante la lectura de textos de estudio que forman parte de los proyectos del curso, y a través de situaciones de escucha de textos orales mediante la reproducción de grabaciones de programas audiovisuales. Los primeros permitirán ahondar el análisis de los significados conceptuales y la detección de palabras clave. La escucha podrá llevarlos a entender los significados situacionales y a advertir cómo se vinculan con los contextos de circulación y con conocimientos del mundo compartidos.*
ORTOGRAFÍA - Revisión de los aspectos normativos referidos a los signos de puntuación y al espaciado en la "puesta en página" de los textos. Uso de los diferentes signos de puntuación como demarcadores textuales: punto y aparte, punto seguido, coma, punto y coma, guión, paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y de exclamación. Combinaciones entre signos. Espacio de separación con respecto a la palabra o el signo que precede. - Estudio y empleo de las convenciones relativas a la escritura de números, abreviaturas, siglas y acrónimos.	*Por su estrecha relación con la conformación del sentido y la organización del texto, la puntuación también tiene que tratarse en relación con los textos que se leen o que se producen.* *Las situaciones de difusión y publicación de los textos producidos son momentos propicios para "pasar en limpio" y fomentar la reflexión sobre los aspectos normativos de la escritura que cobran sentido para los alumnos (y los escritores en la vida social) en el momento de la puesta en página con vistas a una publicación.*

Objetivos

- Comentar las obras leídas explicitando congruentemente sus relaciones con sus contextos de producción sociohistórica.
- Reconocer en los textos leídos algunas marcas propias de su inscripción a un determinado movimiento, corriente o generación literaria.
- Confrontar oralmente opiniones acotando con claridad el tema de discusión, evitando digresiones, tomando en cuenta lo ya dicho y respetando las normas acordadas.
- Reconocer las estrategias y los recursos empleados en las obras de matriz melodramática y analizar de qué manera causan un efecto en los destinatarios.
- Leer y escribir textos expositivos con amplias secuencias explicativas empleando estrategias consistentes con el contenido.
- Producir guiones de televisión tomando en consideración la coherencia de la historia y las restricciones del género estudiadas.
- Utilizar los conectores, marcadores y operadores adecuados para asegurar la coherencia y cohesión de los textos que producen.
- Emplear en distintos tipos de texto las proposiciones subordinadas estudiadas, tomando en cuenta su grado de informatividad en diferentes tipos de texto.
- Emplear de manera adecuada y correcta construcciones con verboides en las producciones escritas, particularmente el uso del gerundio en la redacción de textos académicos.
- Respetar la normativa acerca del uso de los signos de puntuación y de las combinaciones entre signos en la producción de textos de diversos géneros.

Anexo: Corpus de lecturas sugeridas

Perseguido por el Canon, el Corpus llegó a un callejón sin salida.
"¿Por qué me acosas?", preguntó el Corpus al Canon; "no me gustas", añadió.
"El gusto es mío", replicó el Canon, amenazante.
José María Merino

Estas lecturas sugeridas tienen el propósito de acompañar a los docentes y a sus alumnos en la selección de obras, géneros, autores, motivos, movimientos, períodos y corrientes de la literatura. Se propone para ordenar y mostrar el camino, pero como sugerencia está librada a la revisión de los docentes y precisa de la apertura a textos actuales del siglo XXI.

Los factores que determinan la inclusión de una obra o un autor a un listado de obras literarias son múltiples y, por su devenir, incompletos; tienen que ver con la historia de la lectura y de los estudios literarios, su aparición en obras posteriores, el conocimiento del público general, los análisis de la crítica especializada, un cierto consenso acerca de su representatividad, entre otros.

Se espera que estas propuestas abran un diálogo con los gustos de los docentes y de los alumnos, con la historia de lecturas de los jóvenes dentro de la escuela y fuera de ella, y con aquellos sucesos del ámbito de la literatura que puedan repercutir en el momento de la selección (premios, aniversarios, publicaciones de nuevos libros, reediciones, etc.).

¿Por qué leer los clásicos? ¿Por qué acercar a los alumnos obras que han vencido la prueba de los años? En su conocido ensayo *Por qué leer los clásicos* (Barcelona, Tusquets, 1997), Ítalo Calvino señala, entre otras razones, una modalidad de lectura propia del lector de textos clásicos: la relectura; pues considera que las obras clásicas son aquellas que soportan ilimitadas lecturas. Un lector puede en distintos momentos de su historia volver a estos y encontrar nuevas interpretaciones, distintas resonancias del pasado y del presente.

> "Los clásicos son esos libros que nos llegan trayendo impresa la huella de las lecturas que han precedido a la nuestra, y tras de sí la huella que han dejado en la cultura o en las culturas que han atravesado (o más sencillamente, en el lenguaje o en las costumbres)."

A su vez, es recomendable ofrecer a los alumnos obras contemporáneas para que puedan adentrarse en las propuestas actuales de lectura. Al entrar en conocimiento de las obras que se ofrecen en las librerías, comparar ediciones y colecciones, títulos y contratapas, los alumnos pueden comenzar a tomar conciencia de que constituyen un potencial público lector al cual está dirigido toda una oferta de textos. Para ello, pueden contar con las listas de "los más vendidos", las reseñas críticas de diarios y revistas, los catálogos impresos y virtuales como material disponible y adecuado para la discusión sobre lo que se les ofrece y para la comprensión de lo que se llama "industria cultural" y mercado editorial.
Entre la tradición y la renovación, los clásicos y la vanguardia, las obras "consagradas" y las nuevas maneras de hacer y circular de la literatura (especialmente en Internet), está la ardua y a la vez grata tarea del docente de literatura, quien, como conocedor de la polémica que el concepto de canon literario suscita, sabrá también aprovechar las opciones que plantea a la práctica diaria de selección de textos y orientación de la lectura.

OBRAS Y AUTORES CLÁSICOS Y TRADICIONALES

- Aleixandre, Vicente. *Poesía superrealista; Pasión de la tierra; Espadas como labios.*
- Andahazi, Federico. *El conquistador.*
- Andrade, Mário. *Macunaíma.*
- Anónimo.*Chilam Balam.*
- Anónimos. Mitos cosmogónicos, poemas y leyendas de los pueblos originarios de América.
- Anónimo. Poesía y códice náhuatl.
- Anónimo. *Popol Vuh.*
- Apollinaire, Guillaume. *Caligramas; Poemas reencontrados.*
- Asturias, Miguel Ángel. *Señor Presidente.*
- Balzac, Honoré de. *Papá Goriot; La muchacha de los ojos de oro.*
- Bécquer, Gustavo Adolfo. *Rimas.*
- Bocaccio, Giovanni. *Decamerón.*
- Breton, André. "Manifiesto surrealista".
- Cabrera Infante, Guillermo. *Tres tristes tigres.*

- Calderón de la Barca, Pedro. *La vida es sueño.*
- Camões, Luís de. *Los Lusiadas.*
- Carpentier, Alejo. *El reino de este mundo.*
- Cela, Camilo José. *La familia de Pascual Duarte.*
- Celaya, Gabriel. *Cantos íberos.*
- Cernuda, Luis. *La realidad y el deseo.*
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.*
- Colón, Cristóbal. *Diario.*
- De las Casas, Bartolomé. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.*
- Delibes, Miguel. *Los santos inocentes.*
- Dickens, Charles. *Oliver Twist; Grandes esperanzas.*
- Diego, Gerardo. *Limbo; Imagen; Versos humanos.*
- Dostoievski, Fiodor. *Crimen y castigo.*
- Flaubert, Gustave. *Madame Bovary.*
- Fuentes, Carlos. *Aura; La muerte de Artemio Cruz.*
- Gaite, Carmen. *Entre visillos.*
- García Lorca, Federico. "Romance sonámbulo"; *Poeta en Nueva York, La zapatera prodigiosa.*
- García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad.*
- Garcilaso de la Vega. "Égloga I".
- Gómez de Avellaneda, Gertrudis. *Sab.*
- Góngora, Luis. *Sonetos.*
- Goytisolo, Juan. *Señas de identidad.*
- Guillén, Jorge. *Aire nuestro.*
- Huidobro, Vicente. *Altazor.*
- Jiménez, Juan Ramón. *Piedra y cielo.*
- Lope de Vega, Félix. *Fuenteovejuna.*
- Machado, Antonio. *Poesías;* "Campos de Castilla".
- Manrique, Jorge. *Coplas a la muerte de su padre.*
- Marías, Javier. *Mañana en la batalla piensa en mí.*
- Marlowe, Chistropher. *Fausto.*
- Matute, Ana María. *Pequeño teatro.*
- Mendoza, Eduardo. *La ciudad de los prodigios.*
- Molière. *Las preciosas ridículas; El burgués gentilhombre.*
- Neruda, Pablo. *Odas elementales; Residencia en la Tierra.*
- Parra, Nicanor. *Canciones sin nombre; Artefactos; Poemas y antipoemas.*
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad; Topoemas; Libertad bajo palabra; Discos visuales.*
- Pérez Galdós, Benito. *Marianela; La de Bringas.*
- Petrarca, Francesco. *Cancionero.*
- Quevedo, Francisco de. *Poesías.*
- Roa Bastos, Augusto. *El trueno entre las hojas.*
- Rulfo, Juan. *Pedro Páramo; El llano en llamas.*
- San Juan de la Cruz. *Poesías.*
- Sánchez Ferlosio, Rafael. *El Jarama.*
- Sartre, Jean-Paul. *Las moscas; A puerta cerrada.*
- Schiller, Friedrich. *Los Bandidos.*
- Shakespeare, William. *Macbeth; El mercader de Venecia.*

- Shelley, Mary. *Frankenstein.*
- Sor Juana Inés de la Cruz. *Poesías.*
- Stoker, Bram. *Drácula.*
- Unamuno, Miguel. *Niebla, Abel Sánchez.*
- Vallejo, César, *Los heraldos negro, Trilce.*
- Vargas Llosa, Mario. *Conversación en la Catedral.*
- Vinicius de Moraes. *Nuevos poemas II.*

Quinto año

Presentación

En este año se propone continuar con la actividad permanente de lectura de obras de los distintos géneros literarios —narrativa, poesía y teatro— correspondientes a distintos movimientos, corrientes y generaciones de la literatura latinoamericana y, en especial, de la literatura argentina.

No se pretende un estudio de la historia de la literatura, sino que los estudiantes-lectores puedan comprender mejor las condiciones sociohistóricas y culturales de producción de los textos literarios, relacionar estas condiciones con los postulados y las estéticas de los distintos movimientos, reflexionar acerca de las causas que provocan las continuidades y las rupturas entre movimientos subsiguientes, y advertir cómo la literatura puede reflejar, evadir, transgredir la realidad de su época o anticipar el futuro.

Se incluyen como contenidos distintas modalidades de lectura, diversos bloques temáticos y un conjunto de categorías a considerar en la interpretación de las obras. Se espera que cada profesor, a partir de los contenidos establecidos, construya con sus alumnos un recorrido de lectura literaria que destaque la dimensión interpretativa. Dicho recorrido supondrá el desarrollo de situaciones de lectura correspondientes a las distintas modalidades consignadas y el trabajo sobre las categorías establecidas. Los bloques proporcionan al profesor y a los alumnos un anclaje para la estructuración de los recorridos, y se complementan con una selección de posibles obras y autores, en el anexo.

Con la intención de colaborar en la construcción de los recorridos se presentan bloques de temas literarios que nuclean movimientos, generaciones, escuelas, géneros, obras y autores. Para la definición de los movimientos, escuelas, generaciones o épocas que conforman los bloques temáticos se han considerado estos criterios:

- Aquellos que resulten más potentes para abordar los recorridos interpretativos propuestos: los movimientos que tengan claras relaciones con otras artes, o les resulten a los alumnos más sencillos para establecer continuidades o rupturas entre épocas; o bien, aquellos que les permitan acercarse al contexto de producción desde su actualidad.
- Los que mejor posibiliten que los alumnos establezcan vínculos entre autores y obras clásicas y contemporáneas.
- Aquellos que les permitan a los alumnos conocer obras clásicas y de la tradición literaria.

- Los que faciliten la inserción de los jóvenes lectores en las propuestas contemporáneas y los medios actuales de circulación de la literatura como práctica social actual.

Se propone la *lectura crítica del discurso político* desde un enfoque comunicativo, con la intención de que los estudiantes reconozcan las estrategias y recursos que se utilizan en la producción de esos mensajes y que inciden en el sentido que se les otorga, de modo que puedan asumir una postura crítica frente a este tipo de textos.

En relación con la *escritura*, se propone vincular lectura y escritura a través de la reescritura de fragmentos de una de las novelas leídas. Esta actividad requiere un análisis crítico intensivo de la novela elegida y una lectura extensiva de su autor, poniendo en juego una actividad cognitiva muy dinámica de reproducción y transformación del relato leído que implica un trabajo profundo sobre el universo y el lenguaje de la literatura.

El trabajo en torno de la *oralidad* procura favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes de utilizar estrategias argumentativas para participar en debates.

En lo que atañe al eje de *prácticas del lenguaje en contextos de estudio*, en este año se propone abordar la producción de ensayos. Por tratarse de un texto complejo que requiere de un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, se lo ha incluido en este último año de estudios, considerando asimismo la utilidad de esta práctica con vistas a la posible prosecución de estudios superiores.

Finalmente, en lo que respecta al eje de *herramientas de la lengua*, se considera relevante que el docente promueva una reflexión continua sobre los aspectos gramaticales y ortográficos en el marco de las prácticas del lenguaje y se profundice en el conocimiento y uso de nociones de gramática textual y oracional.

Contenidos

I. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y comentarios

LECTURA *LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS* **Modalidades:** **Lectura y comentario de obras literarias de distintas épocas, movimientos y géneros** (con énfasis en literatura argentina), de manera compartida e intensiva. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura).** Lectura extensiva. Recomendaciones y reseñas orales y escritas de obras leídas. **Bloques temáticos:** Se propone trabajar con los alumnos en torno de, al menos, dos de los siguientes bloques: - La generación argentina del 37. Creación de una literatura nacional. Literatura de ideas. Civilización y barbarie. La novela en el romanticismo. La novela sentimental. El folletín. - La novela realista y naturalista de “la generación del 80” en la Argentina. La literatura gauchesca. Alianza de voces y de culturas. Cultura popular y cultura letrada. La búsqueda de una voz original. El gaucho: del protagonismo a la marginación. - La canción y la literatura folclórica. Festivales y cantautores. - La renovación estética del Modernismo. Su desarrollo como movimiento americano. - El Modernismo en la Argentina y su relación con la vanguardia. - Circo, sainete y radioteatro en la Argentina. Su relación con los cambios del siglo XX: avances tecnológicos y científicos. Nuevas manifestaciones teatrales y la realidad social argentina. Teatro abierto. Teatro por la identidad.	*En 5º año se propone continuar la enseñanza de una modalidad de lectura literaria que pone al estudiante en una situación de búsqueda y de posicionamiento frente a textos complejos. Se trata de profundizar, junto con los jóvenes lectores, en una actividad de comprensión que supone un trabajo de estudio y documentación sobre el contexto de la obra, y a la vez, requiere del lector mismo una percepción sobre su situación histórica actual desde la cual interroga los textos que lee.* *Para favorecer esta actividad de cuestionamiento, el profesor estructurará recorridos, que organicen la lectura de los alumnos y les permitan incorporar categorías de interpretación destinadas a atravesar la historia y los lugares, tender puentes en la serie de discursos literarios, históricos, artísticos, científicos, técnicos, etc. que configuran o prefiguran modos de pensar la realidad y maneras de representarla a través del lenguaje literario.* *Frente a la complejidad de las obras, el docente, con sus lecturas previas y el trabajo con los textos que va a proponer a los alumnos, podrá anticipar posibles dificultades para subsanarlas en el trabajo en clase; por ejemplo, haciéndolas manifiestas, explicitando inferencias y relaciones que se les pueden escapar a los alumnos, reflexionando entre todos sobre las complejidades de sentido de la obra, sus causas y sus efectos sobre los lectores. Puede ofrecer en el aula su experiencia como lector, participar con los alumnos en las discusiones y compartir con ellos sus interpretaciones, los libros que le han gustado en su juventud y los que lee ahora.* *Tomando en consideración la relación entre el tiempo disponible y la amplitud de los bloques temáticos posibles, se sugieren*

- La experimentación de las vanguardias del siglo XX. Poesía y artes plásticas. La poesía visual en el siglo XXI. - La narrativa en los siglos XX y XXI. Experimentación. El humor, el lirismo, la parodia y lo fantástico. Rescate de géneros considerados secundarios. La minificción. La literatura en Internet. Géneros híbridos. La novela gráfica en la Argentina. Literatura y cine: la transposición de un lenguaje a otro. Adaptaciones cinematográficas de novelas.	*algunos criterios para su selección:* *- La historia de lectura de los alumnos, lo que leyeron en los años anteriores en la asignatura. Por ejemplo, si los alumnos leyeron y escribieron obras de teatro de autores europeos del siglo XX, se puede ahondar en obras de autores argentinos del mismo período. Si los alumnos leyeron cuentos fantásticos de autores argentinos es posible leer novelas de los mismos autores o del mismo género. O bien, si leyeron poesía de vanguardia y produjeron minificciones, podrían ahondar en el contexto de producción y circulación de estas obras en el siglo XX y en la actualidad.*
Categorías de análisis: - Las condiciones socioculturales e históricas de las obras y su relación con los postulados y las estéticas de los distintos movimientos, escuelas o generaciones. - La literatura en América latina, sus condiciones de producción y los diversos contextos de circulación. - Relaciones con otras expresiones artísticas. - Comparación entre géneros, estilos, figuras; temas, motivos y símbolos de los textos literarios leídos correspondientes a distintos movimientos, corrientes o generaciones. - Rupturas y continuidades entre movimientos subsiguientes.	*El docente deberá tener en cuenta qué se propuso en 4º año para establecer una unidad entre los temas de los dos años. Es importante favorecer dentro de la escuela una trayectoria de lectura literaria para colaborar con la continuidad en la enseñanza y la posibilidad de construir una memoria de los aprendizajes.* *- Las obras que estén más accesibles, para que los alumnos puedan contar con algunos libros que formen parte de su biblioteca personal cuando terminen la escuela.* *- Las obras clásicas, aquellas con las que haya acuerdos en la escuela que los alumnos deben conocer antes de terminar la escuela secundaria, por ejemplo, obras de autores como Jorge Luis Borges o Julio Cortázar y su influencia en otros autores.* *Para favorecer la interpretación cada vez más autónoma de los alumnos, se sugiere*

	que el profesor seleccione algunas obras para trabajar en clase a través de una lectura intensiva y deje que los alumnos, organizados en círculos de lectores, lean otros textos para luego compartir fragmentos que más les han atraído, fundamentar sus gustos y exponer las relaciones que han podido establecer. Cuando los alumnos leen por sí mismos también necesitan de una orientación y seguimiento continuo del profesor, quien habrá de ayudar a los estudiantes en la selección de los textos a leer, en la búsqueda y compilación de la información acerca de movimientos, autores, géneros, temáticas, en la organización de los conocimientos construidos para su exposición al resto de la clase. *Como se señala en años anteriores, es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales; sin embargo, dada la extensión de algunas de ellas, de las novelas fundamentalmente, es posible hacer una selección de capítulos o de fragmentos de diferentes capítulos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el universo del mundo narrado, por ejemplo, se pueden elegir fragmentos clave para entender la historia y, a su vez, desentrañar el sentido de algunos pasajes de alto contenido simbólico.*
LECTURA CRÍTICA DEL DISCURSO POLÍTICO **Lectura, comentario y análisis de textos políticos.** - Caracterización discursiva de la comunicación política. El emisor y los destinatarios políticos (manifiestos y encubiertos). - Reconocimiento de los procedimientos y recursos de seducción y persuasión.	*La lectura crítica de discursos políticos (plataformas; presentaciones de funcionarios en actos, mitines o conferencias de prensa; panfletos; campañas de propaganda; etc.) podría significar para los alumnos una oportunidad de pensarse como miembros de una sociedad civil a la que se dirigen una diversidad de discursos relacionados con la vida política (eleccionarios, partidarios, de la ciudadanía civil, para militantes, incluso sobre*

	la vida familiar y cotidiana).
Recursos retóricos más frecuentes en los discursos políticos actuales: por ejemplo, figuras para apelar al destinatario y denostar al adversario, recurso al sobreentendido y al doble lenguaje. - Análisis de la dimensión polémica del discurso político. La polifonía, los mecanismos de deixis y los procedimientos de confrontación verbal.	*Se propone elaborar secuencias didácticas que involucren la lectura de textos políticos de distintos partidos o movimientos, acompañada de un trabajo de desarme de los mecanismos empleados en la presentación de las propuestas para atraer al electorado y un análisis de las estrategias discursivas empleadas. Es interesante que los alumnos puedan comenzar a reconocer las voces que se incluyen explícitamente y a desentrañar las voces implícitas.*
ESCRITURA **Escritura de un capítulo de una novela "a la manera de" los autores leídos.** - La planificación (en grupos o colectiva) para retomar aspectos centrales de la historia y el relato en la reescritura parcial. - Reescritura del texto mediante la elaboración de nuevos conflictos, la incorporación de nuevos personajes, la inserción de descripciones y escenas, la inclusión de diálogos, la reutilización de rasgos del lenguaje del autor, etc. - Análisis de la obra de referencia y de otras novelas para retomar recursos y consultar formas de resolver problemas de la escritura. - Revisión del texto (de manera grupal y colectiva, oral y escrita) para su mejora.	*Esta práctica permite vincular lectura y escritura de una manera más compleja, en la medida en que los alumnos deben trabajar con textos más extensos, respetar la "lógica de los posibles narrativos" (aquello que se puede decir en función de lo que está en el texto del autor) y adoptar un estilo más elaborado. Para poder escribir a la manera de un autor consagrado, es necesario una lectura extensiva de la obra del autor y un análisis crítico intensivo de la novela elegida para introducir al lector en el mundo de la ficción del escritor, a fin de rearmar la historia a partir del relato, y a la vez, reconstruir las estrategias narrativas usadas y mantener su estilo.*
ORALIDAD **Producción y escucha de debates.** - Búsqueda de información, lectura y toma de notas acerca del tema en debate. - Planificación de las intervenciones considerando diferentes roles: moderador, secretario, experto, informante puntual. - Empleo y análisis de estrategias argumentativas orales.	*Dada la complejidad del debate, se sugiere organizar la clase en grupos que desarrollen diferentes tareas según los roles: los moderadores, los secretarios, los participantes, el auditorio.* *Durante el desarrollo del debate, se sugiere atender a la claridad y coherencia en la organización del discurso argumentativo que elaboren los alumnos, y en su actitud*

Argumentación y contraargumentación. Refutación. Justificación. Presentación de pruebas. Ejemplificación y contraejemplificación. Citas de autoridad. - Elaboración de síntesis de los acuerdos y/o de los desacuerdos.	*activa de escucha para comprender los argumentos de los otros y refutarlos con contra argumentos consistentes.* *Además de los conocimientos adquiridos acerca del tema y de la congruencia de la argumentación, el debate permite evaluar si los alumnos seleccionan estrategias argumentativas adecuadas y respetan los turnos de habla.*

II. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
Producción de ensayos breves de reflexión teórico-crítica (sobre autores, obras, temas, movimientos literarios y artísticos, etc. estudiados). - Revisión de la bibliografía leída en función de un interrogante: un planteo que problematice la lectura desde una perspectiva propia, porque es una cuestión no resuelta o poco tratada en los textos teóricos, o porque implica aportar información de la actualidad. - Producción de escritos de trabajo para registrar y organizar la información que se va a incluir en la elaboración del ensayo. - Análisis de la pertinencia y carácter problemático del punto de vista elegido. - Planteo y desarrollo del problema a propósito de los textos leídos, citando las obras y argumentando el punto de vista elegido. - Revisiones del escrito. Consulta de otros ensayos como referencia para la propia escritura.	*Dada la complejidad de los ensayos, se considera fundamental un trabajo cooperativo de los alumnos en la búsqueda de información y un seguimiento constante del docente durante el proceso de elaboración.* *Se propone planificar y desarrollar proyectos que culminen con la elaboración de ensayos sobre autores o temas abordados en literatura. Estos ensayos pueden incorporarse como material de consulta a la biblioteca del aula o de la escuela.*

III. HERRAMIENTAS DE LA LENGUA

Contenidos	Alcances y comentarios
GRAMÁTICA **(TEXTUAL Y ORACIONAL)** - Las funciones textuales y sus marcadores. Aclaración, adición, digresión, énfasis, inferencia, comienzo de discurso, cierre discursivo, reformulación, tematización. Multifuncionalidad de los marcadores textuales: o sea, bueno, bien, entonces, claro, pues, en fin, nada, etcétera. - Modos de organización del discurso: la argumentación. Planteo del punto de partida polémico y de la tesis o posición relacionada. La función de algunos procedimientos discursivos como argumentos para sostener la tesis planteada: presentación de definiciones y las redefiniciones de los conceptos centrales en relación con la tesis, la selección léxica, la confrontación de distintas voces citadas, la analogía, el recurso a la narración y a la explicación, el uso de ejemplos. Algunas falacias argumentativas: argumento *ad hominem.*	*Los alumnos pueden apropiarse de los contenidos de gramática textual y oracional durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje; de este modo se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.* *Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos.* *Por ejemplo, reflexionando sobre las estrategias de argumentación y produciendo textos argumentativos organizados a través del uso de conectores específicos; realizando inferencias de interpretación de los enunciados a partir de la presencia de marcadores textuales; analizando la variación que se produce en esa interpretación si varían o están ausentes los marcadores.*
Presencia o no de una conclusión que retoma la tesis y los argumentos desarrollados. Los implícitos en el texto argumentativo: ideas, leyes, lugares comunes, etc. que actúan como garantes uniendo la tesis con los argumentos y la conclusión. La actitud del autor-enunciador frente a sus afirmaciones: marcas de la modalidad en el discurso argumentativo.	

Los mecanismos de conexión como manifestaciones de los vínculos lógicos entre los enunciados. La argumentación en distintas clases de textos: argumentación oral y escrita. - Usos de las proposiciones causales, concesivas y consecutivas en los textos explicativos y argumentativos. Su función en la expansión de información en los textos escritos y en la configuración de los procedimientos discursivos. La forma lingüística de la subordinación: conjunciones subordinantes, variabilidad modal (indicativo-subjuntivo), posición en la oración. La relación formal y funcional de estas proposiciones entre sí y con otras proposiciones subordinadas: condicionales y finales (ámbito semántico de la causalidad).	
LÉXICO - Selección de palabras adecuadas al género, el tema y el registro. - Identificación de palabras clave (en textos de estudio leídos y producidos). - Reflexión sobre los significados de uso de palabras en distintos contextos: fórmulas de cortesía y tratamiento; literalidad y connotaciones contextuales. **ORTOGRAFÍA** - Revisión crítica de las reglas sobre ortografía literal para analizar su utilidad en la escritura.	*El trabajo con el léxico puede hacerse durante la lectura de textos de estudio que forman parte de los proyectos del curso, y a través de situaciones de escucha de textos orales mediante la reproducción de grabaciones de programas audiovisuales.* *Las situaciones de escritura constituyen un espacio privilegiado para la reflexión acerca de la selección y de la adecuación del léxico al género. La escucha de grabaciones de distintos actos comunicativos permite conocer cómo las reglas de cortesía inciden en los logros y en las debilidades de la interacción lingüística.* *Para sistematizar y organizar los conocimientos ortográficos alcanzados es posible realizar a lo largo del año, en conjunto con los alumnos, un banco de recursos para revisar la ortografía, al cual los a jóvenes puedan apelar fuera de la situación*

	de escritura en Lengua y Literatura e incluso fuera de la escuela, a modo de "decálogo del corrector ortográfico". Este recursero se podría organizar en términos de lo que tiene que hacer un escritor para resolver dudas ortográficas, es decir, que estaría centrado en las acciones del sujeto y no en las reglas ortográficas: establecimiento de parentescos léxicos, uso de palabras seguras, vinculación a la morfología, uso del diccionario y otros textos ortográficos, entre otros quehaceres del escritor.

Objetivos

- Analizar textos de distintos géneros literarios considerando sus condiciones de producción y estableciendo relaciones con otras obras.

- Reconocer en los textos leídos algunas marcas propias de su inscripción a un determinado movimiento, corriente o generación literaria.

- Identificar las características discursivas del mensaje político en textos pertenecientes al género y analizarlas tomando en consideración su capacidad de persuasión.

- Participar en la preparación y desarrollo del debate, en diversos roles, utilizando correctamente las estrategias argumentativas estudiadas.

- Reescribir fragmentos de obras de autores consagrados leídos, ajustándose a la lógica de los posibles narrativos y al estilo de la escritura.

- Escribir un ensayo que exprese un punto de vista personal respecto de las obras leídas o los discursos políticos, fundamentando la interpretación en las relaciones que se establecen entre las ideas propias y lo que plantean los textos.

- Advertir las funciones discursivas de las subordinadas estudiadas, cuando resulte pertinente para desentrañar el sentido de los textos de trama explicativa y argumentativa leídos.

- Seleccionar el léxico adecuado al tema y a la situación comunicativa.

- Emplear convencionalmente la ortografía en los escritos, poniendo en juego los conocimientos alcanzados a través de la revisión de las normas ortográficas.

Anexo: Corpus de lecturas sugeridas

OBRAS Y AUTORES CLÁSICOS Y TRADICIONALES

- Accame, Jorge. *Venecia.*

- Anónimo. Cuentos y leyendas regionales argentinos.
- Arlt, Roberto. *La isla desierta; Aguafuertes porteñas.*
- Becket, Samuel. *Esperando a Godot.*
- Bellesi, Diana. *La rebelión del instante.*
- Benedetti, Mario. *La muerte y otras sorpresas; Geografías.*
- Bioy Casares, Adolfo. *La invención de Morel.*
- Borges, Jorge Luis. *Fervor de Buenos Aires; Ficciones; El Aleph; El hacedor; Historia de la eternidad.*
- Brecht, Bertolt. *Terror y miseria en el Tercer Reich.*
- Cambaceres, Eugenio. *Sin rumbo.*
- Campo, Estanislao del. *Fausto.*
- Cané, Miguel.*Juvenilia.*
- Cortázar, Julio. *Bestiario; Final de juego.*
- Cossa, Roberto. *Gris de ausencia.*
- Daulte, Javier. *¿Estás ahí?*
- Dávalos, Juan C. *Romances y poemas.*
- Denevi, Marco. *Falsificaciones.*
- Discépolo, Armando. *Babilonia; Stefano.*
- Donoso, José. *El jardín de al lado.*
- Echeverría, Esteban. *El matadero; La cautiva.*
- Fernández, Macedonio. *No todo es vigilia la de los ojos abiertos; Cuadernos de todo y nada.*
- Gambaro, Griselda. *Decir sí; La malasangre.*
- García Reig, Juan Carlos. *Los días de miércoles.*
- Girondo, Oliverio. *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía; Espantapájaros; En la masmédula.*
- González Tuñón, Raúl. *La rosa blindada; La calle del agujero en la media.*
- Gorostiza, Carlos. *El acompañamiento; El puente.*
- Güiraldes, Ricardo. *Don Segundo Sombra.*
- Hernández, José. *Martín Fierro.*
- Hidalgo, Bartolomé. *Cielitos, Diálogos patrióticos.*
- Holmberg, Eduardo. *Cuentos fantásticos.*
- Ionesco, Eugène. *La lección; La cantante calva; El rinoceronte; Las sillas.*
- Isaacs, José. *María.*
- López y Planes, Vicente. "Himno Nacional Argentino".
- López, Lucio V. *La gran aldea.*
- Lugones, Leopoldo. *Lunario sentimental.*
- Mansilla, Lucio V. *Una excursión a los indios ranqueles.*
- Mármol, Jorge. *Amalia.*
- Martel, Julián. *La bolsa.*
- Martí, José. *Versos sencillos; Nuestra América.*
- Molina, Enrique. *Días como flechas.*
- Monterroso, Augusto. *Cuentos, fábulas y lo demás es silencio.*
- Obligado, Rafael. *Santos Vega.*
- Oesterheld, Germán y Breccia, Alberto. *MortCinder.*
- Oesterheld, Germán y Solano, López, Francisco. *El Eternauta*.
- Onetti, Juan Carlos. *Los adioses.*

- Orozco, Olga. *Con esta boca, en este mundo.*
- Pizarnik, Alejandra. *Los trabajos y las noches.*
- Puig, Manuel. *La traición de Rita Hayworth; Boquitas pintadas.*
- Rodó, José E. *Ariel.*
- Rubén Darío. *Azul; Prosas profanas.*
- Sabato, Ernesto. *El túnel.*
- Sánchez, Florencio.*M´hijo el dotor.*
- Sarmiento, Domingo, Faustino. *Facundo.*
- Shua, Ana María. *Botánica del caos; La sueñera.*
- Silva, José A. *De sobremesa.*
- Soriano, Osvaldo, Una sombra ya pronto serás.
- Spregelburd, Rafael. *Los verbos irregulares.*
- Tizón, Héctor. *Fuego en Casabindo.*
- Vaccarezza, Alberto. *Tu cuna fue un conventillo; El conventillo de la Paloma.*
- Valenzuela, Luisa. *Aquí pasan cosas raras.*
- Vargas Llosa, Mario. *Los jefes; La ciudad y los perros.*
- Vórtice Argentina. Proyecto de Poesía Visual (www.vorticeargentina.com.ar).
- Yupanqui, Athualpa. *Vidalitas y canciones.*

HISTORIA

Presentación de la asignatura

En esta propuesta se plantea una enseñanza de la historia que busca favorecer la comprensión, la interpretación y la valoración de los procesos históricos y de los principales problemas de las sociedades, presentes y pasadas, de forma cada vez más compleja, explicativa y rigurosa, en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática. De este modo se busca colaborar con la formación paulatina de ciudadanos democráticos y solidarios capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social.

Los contenidos están organizados en bloques. Se han priorizado algunas categorías de análisis que los atraviesan: el cambio histórico, las relaciones de poder y la diversidad sociocultural. Su selección obedece a su relevancia en la organización del conocimiento histórico y su potencialidad para el análisis de cualquier sociedad, y permiten orientar los alcances en los contenidos. A su vez, estas categorías pueden contribuir a programar la enseñanza en general, en la medida en que permiten identificar criterios para pensar y organizar los problemas sociohistóricos.

Se propicia una enseñanza de Historia basada en el aprendizaje conceptual que permita comprender e interpretar la realidad social. Se propone enfocar la enseñanza de los conceptos en forma progresiva, a través de aproximaciones diversas, teniendo en cuenta los niveles de complejidad apropiados para cada grupo de estudiantes. Es importante que la enseñanza promueva el establecimiento de relaciones, la elaboración de explicaciones, justificaciones o argumentaciones, dando sentido a la información y consolidando un aprendizaje conceptual.

En el diseño de esta propuesta se privilegiaron algunos conceptos que permiten aproximaciones con niveles de complejidad creciente; por ejemplo, el concepto de Estado, los procesos de expansión territorial y las relaciones coloniales. En el caso del concepto de Estado, este se analiza en contextos diferentes: su proceso de formación, la comparación de sociedades sin Estado y con Estado, los distintos tipos de Estados en la antigüedad, las relaciones entre los poderes políticos y religiosos en los mundos del medioevo, el Estado absolutista, los Estados en los contextos imperiales y coloniales, la formación de los Estados nacionales.

Por otra parte, esta propuesta promueve el estudio de hechos y procesos históricos teniendo en cuenta las distintas escalas en las que se inscriben. Se procura propiciar momentos de análisis sobre la articulación de los acontecimientos y los procesos estudiados en las distintas escalas: mundial, americana y argentina. El estudio sincrónico en distintas escalas busca evitar las visiones fragmentadas, formular explicaciones que integren las distintas escalas y recuperar las especificidades de algunos procesos y hechos de la historia argentina de los siglos XIX y XX.

Los últimos bloques de contenidos de cada año o ciclo se refieren a cuestiones epistemológicas y metodológicas propias del conocimiento histórico y a perspectivas historiográficas: las categorías temporales y la construcción de la temporalidad, las visiones y relatos de "los otros", las distintas escalas de análisis, las diversas perspectivas e historia del siglo XX, la memoria como construcción histórica y la historia como disciplina científica. Aunque se presentan en un bloque de contenidos específico, se plantea su enseñanza de manera articulada con los contenidos trabajados durante todo el ciclo lectivo. Se espera que sean introducidas como momentos de indagación y análisis en el estudio de los contenidos de los otros bloques.

Asimismo, se propicia la utilización de fuentes de diversos tipos (pinturas, documentos escritos, obras musicales, arquitectónicas, vestigios arqueológicos, etc.) para ilustrar, ejemplificar los temas que se desarrollen, pero también para acercar a los estudiantes a la forma de construcción del conocimiento histórico. Se busca un acercamiento a las fuentes que permita obtener, interpretar y organizar información basándose en preguntas o problemáticas previamente identificadas, formular nuevos interrogantes, corroborar hipótesis, contrastar la información con distintas interpretaciones.

Es importante que durante el desarrollo de los contenidos el docente considere la enseñanza de nociones temporales de sucesión, simultaneidad, duración, cambio, continuidad, de manera gradual y articulada con el resto de los conocimientos. La cronología y la elaboración de periodizaciones también constituyen instrumentos útiles para comprender la complejidad de relaciones de los procesos históricos. Pese a su evidente utilidad, la cronología aparece, tanto desde el punto de vista de la didáctica de la historia como de la investigación histórica, como una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo de la temporalidad y la comprensión de los procesos históricos. La cronología puede ser enseñada considerando hechos y acontecimientos vinculados a dimensiones sociales, económicas y culturales, además de las predominantemente políticas. Las periodizaciones no deben darse en forma naturalizada, sino especificando los criterios a partir de los cuales fueron construidas y reflexionando sobre periodizaciones alternativas.

Propósitos generales

A través de la enseñanza de Historia se procurará:

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las sociedades en distintas épocas y en el mundo contemporáneo en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática.
- Propiciar el análisis de las sociedades pasadas y presentes de forma cada vez más compleja y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos que operan en el proceso histórico.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y distintos tipos de cambios en los procesos y sociedades estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos entre las diversas escalas temporales y espaciales.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones en términos multicausales, • de reconocer que los sistemas de poder son producto de procesos conflictivos y de valorar la diversidad cultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los alumnos puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos que incluyan interpretaciones, explicaciones, hipótesis, argumentaciones y procedimientos propios de la historia.
- Favorecer la consideración de diversas perspectivas del conocimiento histórico en el análisis de un mismo problema.
- Proporcionar a los alumnos oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido.

Primer año

Presentación

En 1º año se busca orientar a los alumnos en la comprensión de procesos y acontecimientos históricos hasta el fin del Medioevo. Procura, asimismo, brindar oportunidades para identificar las continuidades y los cambios en las distintas dimensiones de análisis, con el fin de comparar periodizaciones realizadas a partir de diferentes criterios y analizar el uso convencional de algunas categorías temporales.

Esta periodización permite considerar la formación de los primeros Estados, la distinción entre las sociedades estatales y no estatales, así como identificar distintas formas de organización política, social, económica. Se plantea el estudio de este proceso teniendo en cuenta que los sistemas de poder son producto de procesos conflictivos, y que los actores sociales sostienen diferentes posiciones según sus necesidades e intereses.

Al mismo tiempo, esta selección de contenidos permite estudiar el proceso de desintegración del Imperio Romano y propicia, en este como en otros contenidos, la elaboración de explicaciones de los cambios en términos multicausales.

Contenidos

Contenidos	Alcances y comentarios
1. LOS PRIMEROS HOMBRES Y EL PROCESO DE HOMINIZACIÓN. La domesticación de plantas y animales. Los cambios paulatinos producidos por la integración de nuevas formas de subsistencia y su coexistencia. Las jefaturas y sus funciones en las comunidades. El parentesco como principio organizador de las relaciones comunitarias.	*El estudio de las primeras sociedades humanas permite emprender una visión global del desarrollo de la humanidad y de su expansión por el planeta basada en las evidencias y explicaciones científicas actuales sobre el tema. Es necesario evitar un enfoque evolucionista-unilineal sobre los temas abordados y reflexionar sobre la lentitud y la complejidad de los procesos de cambio estudiados, señalando la coexistencia y la complementariedad de distintas formas de vida (basadas en la caza-recolección y en la producción de alimentos).*

2. LOS PRIMEROS ESTADOS. Las aldeas y la desigualdad social y económica en las sociedades. El surgimiento de un grupo de funcionarios especializados que ejercían el poder. La producción y la administración del excedente. Los asentamientos urbanos. Los sistemas de registro y de escritura. Comparación entre sociedades sin Estado y sociedades con Estado.	*El estudio de los primeros Estados se encuentra asociado al surgimiento de sociedades jerarquizadas. Constituye un contenido que permite articular y dar sentido a aquellos generalmente incluidos bajo la denominación de Antigüedad, y propicia que el docente elabore una selección que evite el criterio enciclopedista (la descripción de características de cada pueblo) o visiones estáticas sobre "los legados" de dichas sociedades a las actuales.*
Comparación de Estados en el mundo antiguo. Formas de gobierno, tributación y religión en un Estado unificado, en una ciudad-Estado y en un imperio en Eurasia, África y/o en América.	*A partir del análisis de los casos seleccionados (Egipto, la polis griega y Roma), se propone recuperar aspectos centrales de la formación de los primeros Estados durante la Antigüedad: el económico (la prestación de tributos, la importancia de los esclavos); el social (la diferenciación social, el papel de los sacerdotes); el político (formas de gobierno y tipos de gobernantes) y el territorial (expansiones, conquistas).* *Al considerar las ciudades Estado del mundo griego –sobre todo el caso de Atenas–, se propone resaltar la doble dimensión de los ciudadanos que participaban del gobierno democrático a la vez que utilizaban la esclavitud como la base de su poderío económico.*
La diversidad sociocultural y la historicidad de los pueblos indígenas en América.	*Las sociedades en América generaron procesos de formación de los Estados comparables con los anteriormente planteados. Se intentará recuperar la profundidad temporal de dichos procesos, evitando una visión estática de las sociedades vinculada con la llegada de los europeos a América.*

	Cabe hacer hincapié en la diversidad sociocultural de las sociedades indígenas que vivieron en las mismas épocas en América y de sus formas de organización política. Se busca cuestionar la idea generalizada de una identidad indígena compartida por las sociedades en América antes de la conquista.
3. El Imperio Romano. La expansión territorial y la unificación y el control del mundo antiguo. Las causas de su disolución.	*Se plantea el estudio del Imperio Romano como otro tipo de Estado. Su expansión a través del Mediterráneo permite analizar las formas que asumió el control de los distintos pueblos y regiones, y así conocer un proceso de conquista específico que podrá ser retomado en los distintos años.* *Su disolución como unidad política y lingüística permite comparar distintas interpretaciones realizadas para explicar el proceso (tanto por parte de estudios contemporáneos a los hechos, como de investigadores actuales).*
4. La organización de los poderes políticos y religiosos tras la caída del Imperio Romano. Los contactos entre los mundos del Medioevo. El Imperio Bizantino en tiempos de Justiniano. La cultura islámica y su expansión territorial. La sociedad feudal en Europa occidental. Las relaciones feudo-vasalláticas y señoriales.	*La disolución del Imperio Romano resulta un punto de partida apropiado para analizar las características propias de la conformación del Imperio Bizantino, del mundo islámico y de la sociedad feudal en Europa occidental, y para especificar las diferentes formas de organización de los poderes políticos y religiosos que se constituyeron en cada caso.* *La diversidad cultural puesta de manifiesto entre estos tres mundos permite ejemplificar las relaciones generadas entre las sociedades a través de lugares y etapas de encuentros y desencuentros. En este sentido, se busca mostrar que los contactos entre estos mundos del Medioevo no se caracterizaron ni exclusiva ni mayoritariamente por la violencia, la intolerancia o los procesos de dominación política y conquista.*
5. La construcción de la temporalidad: periodizaciones y duraciones. Las periodizaciones realizadas	*Se procurará que el docente propicie momentos de análisis sobre estos contenidos referidos a la construcción de la temporalidad, de manera gradual y articulada con el resto de los conocimientos.*

a partir de distintos criterios y el uso convencional de algunas categorías temporales. Las duraciones: los acontecimientos y las épocas. Sucesión y simultaneidad.	

Objetivos

- Caracterizar la organización de las sociedades no estatales teniendo en cuenta la división social del trabajo, las jefaturas y el papel del parentesco.
- Señalar las razones de la prolongada complementariedad entre las formas de vida cazador-recolector y la producción de alimentos.
- Identificar los distintos tipos de Estado en las sociedades de la Antigüedad, diferenciando las concepciones que había sobre las personas que ejercían el poder.
- Ejemplificar las formas de tributo desarrolladas en algunas sociedades y caracterizar los distintos sectores sociales vinculados al mismo.
- Explicar en términos multicausales la disolución del Imperio Romano.
- Comparar los problemas característicos de las sociedades de los mundos bizantino, islámico y cristiano durante el Medioevo, incluyendo los vinculados a la organización de los poderes políticos y religiosos.
- Explicar la importancia de los vínculos de dependencia personal para la vida cotidiana en la sociedad feudal.
- Analizar diferentes tipos de fuentes históricas: artísticas, documentales, arquitectónicas, arqueológicas para responder a preguntas específicas.

Segundo año

Presentación

En 2º año se busca fomentar en los alumnos la comprensión de procesos y acontecimientos de la historia mundial, con especial énfasis en América y específicamente en la República Argentina, en las décadas centrales del siglo XIX, correspondientes al proceso de construcción del Estado y la nación. Se prestará especial atención al trabajo sobre la identificación de continuidades y distinto tipo de cambios en los procesos y sociedades estudiados, y las interrelaciones de los procesos entre las diferentes escalas.

Los procesos históricos en la Argentina se presentan vinculados con la historia latinoamericana y mundial, aunque también se hace hincapié en sus especificidades. De esta manera, se tiende a favorecer el análisis de los procesos generales de la humanidad a través del tiempo, las problemáticas relevantes de las sociedades de cada época, la conformación de diferentes sujetos históricos, y los cambios y continuidades en lo económico, cultural, social y político.

Se propicia la elaboración de explicaciones en términos multicausales y se propone acentuar en las propuestas la contrastación de la información obtenida de diferentes fuentes y la multiperspectividad de enfoques o interpretaciones sobre algunos de los problemas abordados.

Se procura promover momentos de reflexión sobre la articulación de los acontecimientos y los procesos estudiados en las distintas escalas espaciales. Se busca evitar las visiones estáticas y fragmentadas y brindar oportunidades a los alumnos para que puedan organizar explicaciones que integren las distintas escalas y recuperar las especificidades de algunos procesos y hechos de la historia argentina del siglo XIX.

Contenidos

Contenidos	Alcances y comentarios
1. INTERPRETACIONES SOBRE LA CONQUISTA DE AMÉRICA. Las sociedades americanas antes de la conquista. El panorama en Europa antes de la expansión ultramarina.	*Se propone como eje de este primer bloque la discusión en torno a las interpretaciones sobre la conquista de América. Para ello es necesaria la presentación del panorama general de Europa y de América en los momentos previos.*
El Humanismo y el Renacimiento como movimientos artísticos e intelectuales de los inicios de la Modernidad. La expansión europea. La consolidación de las monarquías absolutas.	*Para el caso europeo, se propone enfocar la cosmovisión humanista como parte de los inicios de la Modernidad, profundizando el análisis de aspectos de la vida de algún artista, científico o intelectual, como situación que evidencia los cambios de la época. El estudio de la expansión europea vinculado con la conformación de los Estados modernos y con el proceso de consolidación de monarquías absolutas, permite la elaboración de explicaciones más complejas sobre los cambios generados a escala mundial durante esta época.*
Las primeras relaciones entre europeos y pueblos originarios (guerras, alianzas, comercio, etc.). El papel de la	*En estos procesos de conquista son particularmente valiosos los testimonios tanto de los europeos como de*

religión en la justificación de la conquista.	*los indígenas acerca del "otro" cultural. Este tema también permite la sensibilización acerca del traumatismo que supuso para los nativos de América la imposición de un nuevo tipo de relación de poder.*
2. LAS RELACIONES COLONIALES A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD Y EL PODER POLÍTICO (SIGLOS XVI - XVIII). Las economías coloniales. La producción minera y el trabajo indígena en Hispanoamérica (Potosí). El trabajo esclavo. El puerto de Buenos Aires. El monopolio comercial y el contrabando. Las Reformas Borbónicas y la redefinición del vínculo colonial. La creación del Virreinato del Río de la Plata.	*Al generar diferentes aproximaciones al concepto de colonia, es conveniente que el docente haga hincapié en la dimensión política del vínculo colonial para cada situación presentada, tanto dentro de las colonias como con las metrópolis correspondientes.*
Conflictos sociales en la vida de las colonias. Resistencias y revueltas: las rebeliones andinas de fines del siglo XVIII.	*Se busca que los alumnos construyan una visión del período colonial con sociedades heterogéneas entre sí, con dinámicas propias y conflictos internos y externos. Entre las posibilidades de abordar algunas tensiones y distintos tipos de conflictos se encuentran: el siglo de*

	revueltas en los Andes o los quilombos de los esclavos y conflictos entre los europeos.
3. La consolidación de la burguesía. Los cambios políticos y sociales a partir de la Revolución Francesa. La crisis del absolutismo monárquico: de súbditos de un rey a ciudadanos de una nación. La fábrica y los nuevos grupos sociales en la Primera Revolución Industrial. Los nuevos sectores sociales: la burguesía industrial y los obreros. La industria textil inglesa y la expansión marítima de Inglaterra. La Segunda Revolución Industrial y la división internacional del trabajo. Comparación entre los distintos procesos de industrialización: el rol del Estado, los bancos, las nuevas ramas de la industria, el papel de la ciencia, la escala de los procesos productivos.	*Se busca proporcionar una primera visión general sobre una serie de procesos históricos de gran importancia desarrollados desde finales del siglo XVIII, que presentan como común denominador la consolidación de la burguesía, la crisis del absolutismo monárquico y el inicio de los procesos de industrialización.*
Las revoluciones burguesas, la formación del capitalismo y el cambio histórico: intensidad, duración, impacto en los distintos sectores y dimensiones de las sociedades donde se produjeron.	*Se propone profundizar en la categoría de cambio histórico. En particular, se plantea presentar el tipo de cambio "revolucionario". Resulta conveniente explicitar a los estudiantes que "revolución" es una categoría de análisis que se aplica a estos, y a otros casos, según la perspectiva historiográfica.* *También, que no necesariamente los cambios considerados revolucionarios son vividos por sus protagonistas como tales (por ejemplo, la percepción por parte de los trabajadores ingleses de los cambios*

	económicos y sociales, en contraposición a los líderes franceses y la construcción de símbolos de la revolución: calendarios, bandera, música, etcétera.
4. Las revoluciones hispanoamericanas y la construcción de los nuevos Estados. La disolución del vínculo colonial. Dificultades en la construcción de un poder centralizado. La apertura del comercio exterior. El proceso de construcción del Estado argentino. La organización de los Estados provinciales. Los caudillos.	*Este bloque de contenidos plantea el estudio de los procesos revolucionarios e independentistas en América, y permite profundizar sobre la dinámica del vínculo colonial y de su disolución. Las nociones de cambio histórico y de continuidad podrán trabajarse a partir del análisis de la disolución de los imperios y de la construcción de los Estados independientes. El estudio de esta transición habilita un abordaje que dé cuenta de la complejidad del proceso y de las grandes dificultades que se dieron en la construcción de un poder político central fuerte que mantuviera un control estable sobre vastas regiones.* *La construcción del Estado argentino es un contenido que permite reflexionar sobre las características de los países como construcción histórica. La identificación de un proceso dinámico, la existencia de diferentes proyectos y los consecuentes conflictos*
Acuerdos, alianzas y conflictos vinculados a los proyectos de construcción de un Estado-nación centralizado (centralismo y federalismo). La Confederación argentina y el Estado de Buenos Aires. La organización institucional y territorial del Estado nacional. La Constitución Nacional. El avance del gobierno central sobre los territorios indígenas. Resistencias a la centralización.	*permiten desnaturalizar el abordaje con el que, a menudo, se presenta este contenido.* *Así, este complejo proceso debe ser analizado tomando como punto de partida la descomposición del antiguo Estado colonial y la lenta formación de nuevas formas de organización política. De este modo, conviene asociar este contenido –la formación del Estado argentino– con otro proceso ligado al mismo, como fue la construcción de una nueva identidad apoyada en la idea de nación.*
5. Las visiones y los relatos de “los otros”.	*En el abordaje de los distintos contenidos se procurará poner de relieve la presencia de las visiones y los relatos de “los otros”, promoviendo la reflexión crítica de los alumnos sobre el uso de términos asociados a una*

	concepción de desarrollo cultural como etapas de una evolución social uniforme, basada en criterios eurocéntricos (por ejemplo, civilizado, bárbaro, salvaje, primitivo).

Objetivos

- Buscar información sobre los cambios en las sociedades indígenas de América antes de la llegada de los europeos.
- Dar argumentos que permitan reconocer el carácter colonial de algunas de las producciones económicas americanas durante la dominación española.
- Exponer las razones que permiten considerar la Revolución Industrial y la Revolución Francesa como cambios de tipo revolucionario.
- Elaborar explicaciones sobre la ruptura del vínculo colonial de principios del siglo XIX.
- Elaborar argumentos, utilizando el conocimiento histórico, sobre los conflictos, acuerdos y alianzas que caracterizaron la conformación del Estado argentino centralizado.
- Establecer relaciones de semejanza y diferencia entre la Primera y la Segunda Revolución Industrial.
- Identificar periodizaciones construidas a partir de criterios económicos y políticos sobre procesos ocurridos durante el siglo XIX, reconociendo los tipos de cambios.
- Indagar y obtener información en diferentes tipos de fuentes sobre algún aspecto de las luchas del movimiento obrero durante el siglo XIX.
- Analizar diferentes tipos de fuentes históricas (pinturas, documentos escritos, obras musicales, arquitectónicas, restos arqueológicos, etc.) para responder a preguntas específicas, confrontar alguna hipótesis o perspectivas de análisis.

Tercer año
Presentación

Este año se centra en el estudio de los procesos y acontecimientos históricos, de fines del siglo XIX y del siglo XX, de mayor relevancia a nivel internacional, continental y nacional. Se busca trabajar integrando diferentes escalas de análisis de los contenidos seleccionados. Este tipo de abordaje permite, por un lado, presentar los procesos históricos en la Argentina articulados con la historia latinoamericana y mundial, y atender a los efectos que los procesos de escala mundial implicaron para la Argentina. Al mismo tiempo, posibilita recuperar las especificidades de los procesos históricos locales, regionales y mundiales.

Los contenidos seleccionados favorecen el análisis de las cambiantes configuraciones sociales y los cambios y continuidades en lo económico, cultural y político, con el objeto de colaborar en el desarrollo de una conciencia sociohistórica.

Se busca propiciar momentos de reflexión y estudio sobre distintas interpretaciones que, desde las ciencias sociales, se han elaborado sobre algunos de los fenómenos estudiados. Se propone incorporar la noción de construcción historiográfica. Diferentes contenidos pueden permitir este abordaje: las causas del imperialismo; la "Conquista del Desierto"; el apoyo social a regímenes autoritarios; los inicios de la industrialización en la Argentina; las ideologías en el movimiento obrero en la Argentina, entre otros. Entre los contenidos relacionados con la historia argentina del siglo XX, se plantea el tratamiento de los procesos de integración regional y su actual inserción en el sistema mundial.

Los testimonios de los sujetos históricos pueden ser recuperados de formas variadas durante el siglo XX. Se propone abordar varios tipos de fuentes, evaluando fortalezas y debilidades en cada caso.

Contenidos

Contenidos	Alcances y comentarios
1. EL PANORAMA MUNDIAL Y LA SITUACIÓN EN LA ARGENTINA HACIA FINES DEL SIGLO XIX.	
La expansión imperialista de fines del siglo XIX. El colonialismo en África y Asia: su significado económico y su justificación ideológica.	*El estudio del imperialismo de fines del siglo XIX permite considerar los cambios y continuidades en relación con las formas de imperialismo precedentes, analizadas en los años anteriores, y reconocer distintas posturas interpretativas.*
La República conservadora y la Argentina agroexportadora. La ampliación del Estado y la expansión de la economía. Las oposiciones a la "oligarquía" en el gobierno.	*Estos contenidos de la historia argentina posibilitan profundizar la dinámica de los procesos de construcción de los Estados nacionales vinculados, en este período, a proyectos de las oligarquías, así como las resistencias y las luchas generadas por otros sectores sociales. Así planteado, el tratamiento de este contenido se aleja de una enseñanza organizada en torno a la sucesión de presidencias, y permite dar cuenta de los distintos actores sociales involucrados (sea como parte del régimen político ideado por Roca o como oposiciones al mismo).*
Las migraciones transoceánicas y la	

construcción de una identidad común: difusión de símbolos, educación pública y elaboración de un pasado común. Las sociedades indígenas y el Estado nacional.	*Se podrá considerar, a partir del caso argentino, el estudio de los procesos de conformación y redefinición (en el contexto de la inmigración masiva) de la nacionalidad argentina.* *La conquista de la Patagonia y del Chaco brindan oportunidades para debatir acerca de las distintas interpretaciones sobre el avance del Estado nacional argentino sobre territorios ocupados por sociedades indígenas, formuladas tanto por los contemporáneos a los hechos como por historiadores actuales.*
2. LAS GUERRAS MUNDIALES Y LA CRISIS DEL CONSENSO LIBERAL. Los contextos políticos, económicos, sociales e ideológicos de las guerras mundiales. El impacto de la revolución bolchevique en el contexto internacional del período entreguerras. Las consecuencias de la Gran Depresión de 1930. El auge de los nacionalismos, los regímenes autoritarios (fascismo, nazismo, stalinismo, franquismo, etc.) y la crisis del consenso liberal. Los genocidios.	*El estudio de los acontecimientos reconocidos actualmente por el gran impacto generado para la humanidad durante el siglo XX, permite enriquecer las perspectivas de análisis sobre el mundo actual.* *Este período permite, a la vez, considerar desde distintos acontecimientos y fenómenos (guerra, revolución, militarismo, totalitarismo, nacionalismo, comunismo, depresión económica) la crisis de la idea de un "progreso" continuo y del consenso liberal. Resulta conveniente situar el contexto de surgimiento de denominaciones y categorías de análisis que suelen ser de uso actual.*
3. LIMITACIONES DEL MODELO PRIMARIO-EXPORTADOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES. LOS COMIENZOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN LA ARGENTINA.	*La selección de contenidos propuesta busca rescatar, respecto de América latina, y particularmente de la Argentina, algunos de los cambios experimentados en las dimensiones económicas, políticas y sociales, como el inicio de los procesos de industrialización o las luchas sociales ante la exclusión política. Al analizar estos cambios es necesario fomentar el establecimiento de vínculos con los procesos que tuvieron lugar a nivel*

Luchas ante la exclusión política. La impugnación de los proyectos oligárquicos: las presidencias radicales, las experiencias anarquistas y socialistas y la organización del movimiento obrero. Inicio de las rupturas de la institucionalidad democrática.	*internacional durante el mismo período. Por ejemplo, las transformaciones en el mundo de los trabajadores debe vincularse con los efectos de la depresión económica mundial. Asimismo, deben plantearse las particularidades nacionales: el crecimiento de la actividad industrial, las migraciones internas o el aumento de la protesta sindical.*
4. *GUERRA FRÍA*, EXPANSIÓN ECONÓMICA Y DESCOLONIZACIÓN. CONSOLIDACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE LA URSS. Tensiones entre los bloques capitalistas y comunistas/socialistas. Manifestaciones de la *Guerra Fría* en Corea y Vietnam. La revolución socialista en Cuba. El surgimiento del Tercer Mundo. Los organismos internacionales y las alianzas militares. La descolonización de Asia y África. La hegemonía de Estados Unidos. El impacto del neoliberalismo y la globalización; efectos en América latina.	*Las transformaciones desarrolladas a nivel internacional durante la segunda mitad del siglo XX permiten profundizar el análisis de los conflictos en diferentes tipos de regiones, así como la aceleración de los cambios, característica del período.* *Algunos de los contenidos de este bloque pueden ser organizados en torno a categorías como* Guerra Fría*. A través de la misma puede abordarse tanto el análisis de procesos históricos a diferentes escalas espaciales (entre países o en un solo país); como el estudio de concepciones ideológicas contrapuestas o el funcionamiento de bloques políticos y militares también antagónicos.* *A su vez, puede plantearse la manera en que se expresó esta idea en la relación entre Estados Unidos y América latina como su "área de influencia" y las consecuencias que tuvo para la región.*
5. EL PERONISMO DE MEDIADOS DEL SIGLO XX. Las relaciones entre el Estado, los trabajadores y los empresarios durante el	*Se busca presentar este contenido –el peronismo– en diferentes niveles de análisis: como un ejemplo de transformaciones del modo de intervención estatal en la economía, como un modo de redefinición de la ciudadanía política, como una experiencia de sindicalización generalizada, entre otras posibles. El tratamiento de este*

peronismo. Industrialización, mercado interno y cambio social. Los orígenes del peronismo y sus vínculos con el movimiento obrero.	*tema permite, a su vez, considerar las alianzas y oposiciones en la conformación de esta experiencia política en particular.*
6. RUPTURAS DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y LA ARGENTINA. Los contextos sociales y políticos en América latina en 1960 y 1970. Movilización social y violencia política en la Argentina. El terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983). La apertura democrática y la consolidación de la estabilidad constitucional (desde 1983 hasta la actualidad). Los movimientos en defensa de los derechos humanos. La herencia política y económica de la dictadura y los gobiernos democráticos frente a los problemas económicos. Nuevos actores de la vida política y nueva formas de protesta social.	*El estudio de la dinámica política característica desde la década de 1960 hasta el presente, permite profundizar la comprensión y la explicación sobre los impactos que los golpes institucionales generaron en los diferentes planos de la sociedad, así como su influencia en el presente.* *La historia argentina de este período permite efectuar múltiples relaciones con el contexto mundial y latinoamericano. Entre ellas se destaca las formas que asumió la movilización social y política en las décadas de 1960 y 1970, o las vinculaciones entre los regímenes militares y las políticas represivas de los países latinoamericanos.* *Los acontecimientos y procesos de las últimas dos décadas de la historia argentina habilitan un examen acerca de las transformaciones sociales y el surgimiento de nuevas formas de protesta social.*
7. LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DEL SIGLO XX. Los testimonios de los protagonistas: la recuperación de la experiencia histórica de los sujetos. Contrastación de	*Los testimonios de los sujetos históricos pueden ser recuperados de formas variadas durante el siglo XX. Se propone abordar varios tipos de fuentes, evaluando fortalezas y debilidades de cada una.*

fuentes de distinto tipo. La memoria como construcción histórica y la historia como disciplina científica.	

Objetivos

- Participar en un debate acerca de las justificaciones del imperialismo de fines del siglo XIX.
- Organizar información relevada en distintas fuentes, sobre algún aspecto de las guerras mundiales, enfatizando la contrastación de la información obtenida.
- Elaborar explicaciones acerca del impacto de la crisis mundial de 1930 en la economía argentina.
- Ofrecer ejemplos de intervención del Estado en las relaciones económicas durante el peronismo.
- Comparar distintas perspectivas e interpretaciones sobre el peronismo, elaboradas desde las ciencias sociales.
- Elaborar distintas argumentaciones sobre las manifestaciones de la Guerra Fría desde mediados del siglo XX, a partir de un caso.
- Jerarquizar diferentes causas para explicar las rupturas del orden institucional en América latina y, en particular, en la Argentina.
- Participar en un debate organizado, asumiendo posiciones basadas en el conocimiento histórico, sobre el papel del apoyo social en el desarrollo de los regímenes autoritarios.
- Ofrecer ejemplos sobre el impacto del neoliberalismo y la globalización de la economía sobre las sociedades latinoamericanas.
- Analizar periodizaciones construidas a partir de diferentes criterios, sobre los procesos del siglo XX estudiados, identificando momentos de cambio y distintas duraciones.
- Analizar diferentes tipos de fuentes históricas para responder a preguntas específicas, confrontar hipótesis o perspectivas de análisis.

FÍSICA

Presentación de la asignatura

La física es una de las ramas de las ciencias cuyo interés se centra en las componentes básicas de la naturaleza y sus interacciones; por tanto suele aportar información útil, aunque no siempre suficiente, a otras disciplinas de las ciencias naturales como la química y la biología. El estudio de la naturaleza entendido de este modo, no solo se concibe como un interés por describir el movimiento, las fuerzas, la energía, la materia, el calor, el sonido, la luz y el interior de los átomos, sino que además, y por sobre todo, la física es una actividad humana que provee una manera de ver el mundo que nos rodea. Como tal nos permite cambiar el modo en que nos integramos con el entorno, y, por lo tanto, forma parte de nuestro legado cultural.

La enseñanza de la física en la escuela secundaria contribuye al desempeño de los alumnos como ciudadanos responsables e informados, dado que pretende que comprendan los procesos vinculados con los aspectos físicos de los fenómenos naturales; y que adquieran las capacidades necesarias, tanto para interpretar los fenómenos subyacentes al funcionamiento de aparatos y mecanismos del mundo tecnológico, como para analizar los cursos de acción relativos al desarrollo científico y tecnológico propuestos en su comunidad y tomar posición respecto de ellos.

Asimismo, la enseñanza de la física en la escuela secundaria se propone promover el desarrollo de capacidades intelectuales que favorezcan el desenvolvimiento satisfactorio en la sociedad actual, lo cual supone que los ciudadanos se impliquen activa y responsablemente en los cambios que esta exige. Entre estas capacidades se encuentran la abstracción, el análisis, la comparación de similitudes y diferencias, la elaboración de descripciones con diferentes grados de precisión, la evaluación del ajuste entre lo esperado y lo observado, y la habilidad para decidir acerca de la adecuación de las descripciones elaboradas, a partir de lo evaluado. Estas capacidades no solo se ponen en juego en el estudio de sistemas físicos, sino que también son transferibles a diversos contextos y disciplinas.

En particular, una de las capacidades que el estudio de la física requiere es la de modelización, tarea en la que se dejan de lado características menos relevantes para concentrarse en otras de mayor importancia y así determinar un recorte de la naturaleza que pueda abordarse como sistema a estudiar.

La modelización es el modo de abordaje típico de la investigación científica en muchas áreas de las ciencias naturales, y por ello forma parte de los contenidos a ser enseñados. Con este propósito, su tratamiento se articula tanto con el estudio de diversos sistemas físicos como también con las actividades y procedimientos típicos de las ciencias experimentales, como la medición, la obtención de gráficas y la decisión sobre el ajuste empírico.

El enfoque propuesto para la enseñanza de esta asignatura prioriza el desarrollo de estrategias de comprensión por sobre la ejercitación de destrezas vinculadas con los contenidos matemáticos. En esta propuesta la matemática es concebida como una herramienta que hace más potente la descripción, la explicación y la predicción teórica, y da lugar a la discusión sobre la adecuación entre las teorías propuestas y los datos obtenidos.

Dado este carácter instrumental, la matemática debe ocupar un lugar acotado en la enseñanza de la física, dejando espacio a las consideraciones de tipo cualitativo sobre cuáles variables son relevantes, cuáles podrían estar correlacionadas y qué tipo de correlación se espera. Todas estas son cuestiones fundamentales para el estudio de la física y previas a la introducción de las expresiones matemáticas.

Sin embargo, en tanto el proceso de obtención de las ecuaciones no es ajeno a la disciplina, resulta pertinente plantear los diferentes pasos que llevan a elegir una fórmula asociada a una ley física como un modo de reproducir la construcción del conocimiento típico de esta disciplina, y no simplemente utilizar la fórmula omitiendo las mediciones, los gráficos y las consideraciones que facilitan su conjetura.

La organización de los contenidos de esta asignatura se basa en cuatro ejes temáticos: Partículas, Ondas, Ondas y campos, y Procedimientos en las ciencias naturales. Estos ejes temáticos se basan en la consideración de los principios físicos relevantes para cada área de la física y de las perspectivas actuales en el campo, tales como la perspectiva corpuscular (asociada a campos de fuerzas) y la perspectiva ondulatoria. Asimismo se ha tenido en cuenta que muchos fenómenos naturales ocurren como resultado de la confluencia de diferentes tipos de interacciones.

Esta propuesta replantea la organización de la asignatura a partir de las áreas propias del campo disciplinar como por ejemplo, la mecánica, la óptica, etcétera, cuya distinción solo tiene un valor práctico.

En relación con los ejes de Partículas, Ondas, y Ondas y campos, cada uno de ellos abarca diferentes bloques temáticos, referidos a los conceptos fundamentales con los cuales la física intenta actualmente explicar y comprender la naturaleza.

El cuarto eje –Procedimientos en las ciencias naturales–, reúne los contenidos referentes a los modos de construcción del conocimiento que son típicos en las ciencias naturales. Su tratamiento es transversal a la mayoría de los contenidos propuestos en los otros ejes, por lo cual no se indica una presentación independiente de los mismos, sino que, por el contrario, se espera un abordaje articulado.

La secuencia de contenidos se estructura a lo largo de los años que abarque la enseñanza de la física en la escuela secundaria (tres o dos años) tomando como punto de partida los fenómenos más accesibles a los sentidos para más tarde abordar los contenidos cuya comprensión presenta mayor dificultad, debido a que los modelos teóricos están más alejados de la experiencia sensorial y requieren entonces mayor capacidad de abstracción.

En todos los años el tratamiento de los contenidos presupone el abordaje del contexto histórico y social de construcción del conocimiento. Debe señalarse que la inclusión de los contenidos ligados a la historia y la filosofía de la ciencia se entiende de manera supeditada a los objetivos que se persiguen en la enseñanza de la física, y no como el foco de atención en el aula.

Propósitos generales

A través de la enseñanza de Física en la escuela secundaria se procurará:

- Introducir a los alumnos en el estudio de fenómenos asociados a la materia y la energía.
- Aportar elementos para la comprensión de problemáticas y fenómenos, naturales y tecnológicos, que afectan a la vida social.
- Promover un aprendizaje basado en la experimentación con dispositivos sencillos, que permitan formular hipótesis, contrastar los resultados esperados y obtenidos.
- Plantear situaciones en las que los alumnos desplieguen diferentes habilidades tales como realizar abstracciones, elaborar descripciones, evaluar sus anticipaciones, diseñar y armar dispositivos sencillos.
- Promover la utilización de modelos, la comprensión de las características del proceso de modelizar y de su importancia en la actividad científica.
- Proponer situaciones de aprendizaje en las que deba ponerse en juego activamente el conocimiento científico para la resolución de problemas y la exploración de fenómenos físicos.
- Generar condiciones que permitan a los alumnos desarrollar prácticas de argumentación basadas en el análisis de conceptos, hechos, modelos y teorías.
- Promover el uso de la matemática como una herramienta que hace más potente la descripción, la explicación y la predicción teórica, y da lugar a la discusión sobre la adecuación entre las teorías propuestas y los datos obtenidos en la experimentación.
- Favorecer la resolución de situaciones que requieran la utilización de expresiones matemáticas para representar relaciones entre cantidades, describir procesos físicos, y arribar a conclusiones para casos concretos.

FÍSICA. CUARTO AÑO

Presentación

Para la enseñanza de la física en la escuela secundaria se han organizado los contenidos en cuatro ejes temáticos: Partículas, Ondas, Ondas y campos, Procedimientos en las ciencias naturales. En 4º año en particular se propone trabajar, en el eje Partículas, conceptos de mecánica del punto material; en el eje Ondas, movimientos de las partículas que dan lugar a la introducción de la mecánica ondulatoria y, finalmente en el eje Ondas y campos se incluye la noción de campo y de ondas para las magnitudes electromagnéticas, y se asocia su origen con la estructura interna y dinámica de los átomos.

En relación con el eje Partículas, se promueve la comprensión de la necesidad del uso de sistemas de referencia para analizar y comparar distintos movimientos rectilíneos. Se retoma

aquí el estudio de las interacciones y la noción de campo de fuerza, comenzado en 3º año, relacionando sus efectos con el movimiento.

De este modo, se introducen los principios de la mecánica newtoniana y de conservación de la energía a fin de dar explicación a fenómenos y situaciones relacionados con los movimientos estudiados. También se formalizan las nociones referidas a corriente eléctrica, como el caso de la partícula electrón en movimiento y se inicia el estudio de la óptica geométrica considerando el carácter de partícula de la luz.

Con respecto al eje Ondas, los contenidos a tratar están íntimamente ligados al eje Partículas. Las cuestiones centrales se refieren al análisis de las propiedades más importantes de la energía y su relación con el concepto físico de trabajo.

Las nociones sobre vibraciones y ondas servirán de introducción para el tema de la luz en el estudio de la óptica física.

Por último, en el eje Ondas y campos, se pretende identificar el carácter dual (onda/partícula) para la luz relacionando los conceptos introducidos en los ejes anteriores pudiéndose complementar con conceptos estudiados en el área de Química.

La organización de contenidos que se presenta no indica secuencia para la enseñanza, en tanto el ordenamiento de la propuesta didáctica queda a criterio del profesor.

Contenidos

EJE: PARTÍCULAS	
Contenidos	Alcances y comentarios
Movimiento. Concepto de movimiento. Introducción a la noción de Sistemas de Referencia. Velocidad, rapidez, trayectoria, desplazamiento. Movimientos rectilíneos. Ecuaciones horarias. Gráficos de posición en función del tiempo y velocidad en función del tiempo. Distinción entre magnitudes vectoriales y magnitudes escalares.	*El nivel de ejercicios matemáticos debe ser elemental y su cantidad acotada, de modo de permitir la formalización de los conceptos que se van introduciendo. A su vez, se espera que estos contenidos se aborden de manera articulada con los planteados en el eje de procedimientos.*

Análisis dimensional: identificación de distintas magnitudes y sus unidades de medida en el Sistema Internacional de mediciones.	*Se retoma la diferencia entre magnitudes escalares y vectoriales, desarrollada en 3° año, para identificar las nuevas magnitudes correspondientes a este año (velocidad, rapidez, desplazamiento, distancia recorrida).* *Se propone trabajar este contenido al presentar, en diferentes temas, nuevas magnitudes.*
Concepto de fuerza. Clasificación: fuerzas internas y externas a un sistema.	*La inclusión de este contenido permite introducir la noción de que las interacciones a las que está sometido un sistema determinan el tipo de movimiento que se observará.*
Primera ley de la mecánica clásica: Principio de inercia.	*En los temas asociados a la inercia se sugiere hacer referencia a la polémica entre las ideas galileanas y las aristotélicas, acerca de por qué los objetos se movían del modo en que lo hacían.* *Resulta apropiado introducir este contenido a partir de la historia de la física.*
Equilibrio: condiciones.	*Se sugiere ejemplificar las condiciones de equilibrio con diferentes configuraciones estáticas.*
Tercera ley de la mecánica clásica: Principio de interacción.	*Se vuelve a abordar el problema del principio de interacción, en este caso asociado a la noción de sistema inercial. La tercera ley de Newton debe enfocarse como una ley de interacción y no como de "acción y reacción".*
Concepto de aceleración, ecuaciones horarias, gráficos de posición en función del tiempo - velocidad en función del tiempo - aceleración en función del tiempo.	*Se propone un primer tratamiento conceptual del tema, para luego abordar el manejo matemático de las ecuaciones horarias. El análisis de sistemas de fuerzas tratados anteriormente dará lugar al estudio de los cambios de movimiento para el caso de que las fuerzas no se equilibren.*
Segunda ley de la mecánica clásica: Principio de Masa. Descomposición de fuerzas en dos dimensiones.	*Se pretende aquí abordar los conceptos propios de esta ley, además de su tratamiento matemático, con la aplicación de la superposición en diferentes dimensiones. En principio se atenderá al contenido conceptual, dejando para una segunda etapa las configuraciones en dos dimensiones, en las que la condición de equilibrio o de aceleración debe plantearse por cada coordenada.* *No es necesario que la descomposición de vectores se realice*

	trigonométricamente. Puede utilizarse un método gráfico.
Trabajo mecánico. Potencia.	*Los conceptos de trabajo y potencia son introductorios a los de energía. No se pretende un desarrollo exhaustivo en cuanto a cantidad y nivel de cálculos y ejercicios numéricos. Estos deben ser sencillos y permitir la formalización y aplicación de los conceptos.*
Energía: concepto y formulación. Energía mecánica: energía cinética y energía potencial gravitatoria. Principio de conservación de la energía mecánica.	*El concepto de energía debe enfocarse de modo articulado con el concepto de trabajo. Son válidas aquí las sugerencias planteadas a propósito del concepto de trabajo.*
Cargas eléctricas. Concepto de campo eléctrico. Cargas en movimiento: voltaje, resistencia y corriente eléctrica. Ley de Ohm en circuitos simples, en serie y en paralelo. Resistencia de los materiales al paso de la corriente. Efecto Joule. Concepto de potencia eléctrica.	*Para el tratamiento de estos temas se prevé la revisión de algunos contenidos de Electrostática de 3º año.* *No se pretende un abordaje centrado en los cálculos matemáticos teóricos inherentes a circuitos eléctricos. Pero puede aprovecharse el tratamiento matemático, en la medida en que se realicen mediciones para cotejar el ajuste de la potencia de cálculo con la precisión en las mediciones con amperímetro y voltímetro.* *Se recomienda revisar las sugerencias y comentarios presentados al respecto en el eje Procedimientos en las ciencias naturales.*
Magnetismo: fuerza magnética. Concepto de campo magnético. Polos magnéticos.	*No se espera un desarrollo exhaustivo en cuanto a cantidad y nivel de cálculos y ejercicios numéricos. Estos deben ser sencillos y permitir la formalización y aplicación de los conceptos.*
Óptica geométrica. Materiales opacos y transparentes. Sombras. Reflexión. Espejos planos. Trazado de rayos. Refracción: ley de Snell.	

EJE: ONDAS	
Contenidos	Alcances y comentarios
Vibraciones y ondas. Definición. Clasificación de ondas: según su naturaleza, su modo de propagación. Componentes y características de una onda: amplitud, longitud de onda, frecuencia y período.	
Óptica física. Naturaleza de la luz. La luz como onda electromagnética. Espectro electromagnético. Órdenes de magnitud: longitud de onda.	*Se propone un enfoque de carácter cualitativo. Solo se considera oportuno realizar cálculos si estos permitieran dar mejor interpretación a las relaciones existentes entre las magnitudes tratadas.* *El análisis de los órdenes de magnitud se asocia al tipo de onda según su longitud o frecuencia.*
EJE: ONDAS Y CAMPOS	
Contenidos	Alcances y comentarios
Modelo atómico de Bohr. Emisión de luz a nivel atómico. Espectros de emisión-absorción. Naturaleza dual de la luz como consecuencia de su comportamiento en distintas condiciones experimentales.	

EJE: PROCEDIMIENTOS EN LAS CIENCIAS NATURALES	
Contenidos	Alcances y comentarios

Mediciones en las ciencias experimentales. Determinaciones cualitativas y cuantitativas. Distinción entre tipos de errores.	*El tratamiento de la teoría de errores refiere al análisis del tipo de errores que se ponen en juego en las mediciones y las estrategias para el mejoramiento de las mediciones. No se espera un planteo teórico del tema.* *Es de importancia tratar la noción de precisión y su relación con la adecuación de las mediciones obtenidas respecto de las expectativas del modelo predictivo.* *Estos contenidos deben tratarse a propósito de otros contenidos respecto de los cuales se hacen las mediciones, en un abordaje articulador.* *Se sugieren algunos ejemplos especialmente recomendados para este año:* *- Circuitos (conexiones eléctricas con baterías).* *- Detección de líneas de campo magnético (brújula, imanes, etc.).* *- Refracción (ángulo límite y visión en la pesca, apariencia de una varilla semisumergida, espejismos, etc.).*
Modelos y modelización: Los modelos en ciencias. La necesidad y la utilidad de los modelos. Los modelos matemáticos. Adecuación empírica de los modelos.	*Se pretende poner en evidencia la manera en que se estudian los fenómenos naturales, mediante aproximaciones, teorizaciones, simplificaciones, y generalizaciones, que permiten el abordaje de sistemas complejos.* *El abordaje de estos contenidos propondrá una articulación con el estudio de sistemas concretos que son de interés para la física. Por tal motivo, se ha incluido también como contenido el modelo atómico de Bohr (en el eje Ondas y campos).*
Normas de seguridad. Normas asociadas con procesos mecánicos, eléctricos, magnéticos y lumínicos. Necesidad y origen de las normas.	*Se pretende poner de manifiesto los motivos que llevan al consenso sobre una norma, y su necesidad. El alumno deberá ser capaz de prever la necesidad y contenido de nuevas normas, referidas a cómo desempeñarse al estudiar e intervenir en fenómenos nuevos de la misma disciplina.*
Graficación de datos y estimación de curvas.	*Se sugiere realizar las siguientes gráficas:* *-Ley de Hooke (como caso para la fuerza elástica).* *-Ley de Ohm (fijando una de las magnitudes).*

Objetivos

- Predecir la evolución del sistema frente a diferentes cambios del entorno y su propia evolución dinámica como sistema aislado, sobre la base del modelo que describe el sistema.
- Interpretar cuantitativamente las relaciones existentes entre variables involucradas en procesos mecánicos, eléctricos, y magnéticos, incluidos aquellos en forma de vibraciones y ondas, utilizando conceptos matemáticos como herramienta.
- Distinguir entre magnitudes vectoriales y escalares.
- Distinguir y comparar los distintos tipos de movimientos.
- Explicar algunos fenómenos físicos de la vida cotidiana utilizando las leyes de Newton.
- Reconocer situaciones en las que se cumple el principio de conservación de la energía, estableciendo la relación entre trabajo realizado y variación de energía.
- Analizar los fenómenos de refracción y reflexión de la luz desde la óptica geométrica.
- Describir y analizar fenómenos electromagnéticos a partir de la noción de campo.
- Distinguir los fenómenos en los cuales la luz se comporta de manera ondulatoria de aquellos en que se comporta como partícula.
- Analizar, interpretar y construir gráficos y diagramas.
- Adquirir habilidad en el diseño y realización de actividades experimentales.

QUÍMICA

Presentación de la asignatura

La enseñanza de la química en la escuela secundaria debe promover la formación de ciudadanos y ciudadanas científica y tecnológicamente alfabetizados. Como consecuencia del cambio de paradigma, por el cual se acepta que el lenguaje de la ciencia, sus procesos de producción y sus métodos constituyen una parte imprescindible en la cultura de esta época, surge la necesidad de que esta asignatura ofrezca a los estudiantes de la escuela secundaria oportunidades para acceder a aquellos saberes que les permitan ir construyendo una “cultura científica básica”.

Por este motivo es que el papel de la enseñanza de la química en la escuela secundaria debe direccionarse hacia una mejor comprensión de los modos de producción del conocimiento científico y hacia la sistematización de un pensamiento sobre la ciencia que favorezca, en los

estudiantes, la interpretación de su naturaleza, el aprecio y valoración de sus efectos, la consideración del alcance social de los mismos y la toma de postura ante ellos como ciudadanos informados, críticos y transformadores. Este tratamiento conlleva la posibilidad de desarrollar en los jóvenes capacidades que los ayuden a interpretar fenómenos químicos cotidianos utilizando modelos progresivamente más cercanos a los consensuados por la comunidad científica.

Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de la química debe fortalecer un aprendizaje en contexto, que favorezca la interpretación histórica de la evolución de los conocimientos, las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad en las que dichos conocimientos participan, las cuestiones éticas que subyacen en su aplicación, el impacto de esos saberes en la vida cotidiana.

Esta direccionalidad de la enseñanza intenta propiciar la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de la importancia y el propósito de ciertas actividades humanas y contribuir al análisis crítico, desde una perspectiva química, que facilite la comprensión sobre el alcance de las mismas. Esto les permitirá asumir, en su vida cotidiana, actitudes reflexivas vinculadas con la valoración realizada.

Todo ello significa un mayor empeño en la formación integral de los alumnos, para que puedan alcanzar esa cultura científica básica que jalone su vida presente y futura, que posibilite su inserción en los ámbitos laborales y, si así lo desean, en los de la educación superior, para la continuidad de sus estudios.

Para lograr que los alumnos alcancen estas competencias, es conveniente establecer puentes que posibiliten la comprensión de ciertos modelos y teorías científicas con las que podrán interpretar fenómenos y describirlos con un vocabulario adecuado, formular anticipaciones (hipótesis escolares), diseñar estrategias personales para resolver situaciones problemáticas y discriminar entre información científica y de divulgación utilizando criterios fundados en cuestiones científicas y tecnológicas básicas. Las estrategias de enseñanza que intentan establecer dichos puentes deben promover el pensamiento reflexivo, crítico y creador, lo que favorecerá la adquisición de habilidades cognitivas y la apropiación de capacidades analíticas y de resolución de problemas que constituyen un bagaje imprescindible para la participación activa en los diferentes ámbitos en los que los jóvenes se desenvuelvan.

Esta propuesta de contenidos se enmarca en una concepción de la ciencia como construcción sociohistórica basada en modelos provisionales, sujetos a revisión y que pueden ser modificados o cambiados por otros. Esta construcción, realizada por personas inmersas en un determinado contexto, tiene causas y consecuencias y, por lo tanto, no puede ser considerada neutra ni libre de responsabilidades. La presentación de los contenidos desde una perspectiva histórica -es decir, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico y los paradigmas existentes en esa época- facilita la comprensión de esta concepción de ciencia por parte de los alumnos.

Por otro lado, la resolución de problemas en la ciencia actual exige diseñar estrategias de trabajo, modelizar, corregir y volver a diseñar nuevas estrategias, etcétera. Es posible lograr una mayor comprensión de los modos de construcción de la ciencia creando situaciones áulicas en las que los alumnos se enfrenten a la necesidad de resolver situaciones problemáticas de ciencia escolar, para lo que deberán buscar información, tanto desde el marco teórico conceptual como experimental.

En síntesis, la enseñanza actual de la química comparte con las otras disciplinas científicas la responsabilidad de favorecer, en los alumnos, la adquisición de ciertas capacidades básicas vinculadas con la sólida formación integral humanista y científico-tecnológica que nuestra sociedad necesita. Entre ellas, específicamente, lograr que los alumnos puedan, a lo largo de su vida:

- Estar informados y ser capaces de apropiarse autónomamente de conceptos químicos que les permitan comprender mejor la realidad.
- Construir una imagen de la ciencia como proceso de producción de modelos provisionales.
- Ser críticos, es decir, capaces de interpretar y sostener opiniones personales pertinentes sobre las cuestiones problemáticas vinculadas con el campo de la química, referidas a su vida y el entorno.
- Ser transformadores, para originar respuestas alternativas adecuadas que les permitan tomar decisiones y, en el mejor de los casos, ser capaces de generar propuestas ingeniosas tendientes a transformar la realidad.

La enseñanza de la química en la escuela secundaria necesita, por un lado, una mayor formalización de los conceptos básicos trabajados en el nivel primario, en tanto estos constituyen la base a partir de la cual es posible estructurar nuevos conocimientos, y por otro, conceptos específicos de este nivel.

El tratamiento de estos contenidos científicos debe constituirse en una poderosa herramienta que permita la interpretación de los fenómenos naturales y provocados por el hombre, contribuyendo a superar la disociación que suele darse entre la química escolar y la realidad cotidiana. Sin embargo, dicha superación, así como la comprensión de teorías y modelos, no se producen fácilmente ni de una sola vez. Teniendo en cuenta este aspecto, la enseñanza de la química, al igual que la de las demás ciencias naturales, debe centrarse en determinados conceptos estructurantes, aquellos conceptos “cuya construcción transforma el sistema cognitivo, permitiendo adquirir nuevos conocimientos, organizar los datos de otra manera y transformar incluso los conocimientos anteriores” (Gagliardi, 1985). Es por ello que se propone una secuencia de enseñanza espiralada, volviendo sobre los conceptos cada vez que sea posible y/o necesario, aumentando el nivel de complejidad, análisis y profundización de los mismos.

Los bloques que conforman esta propuesta de definición de contenidos son los siguientes:

- ✓ La materia y la ciencia química.
- ✓ La estructura de la materia.
- ✓ Las sustancias y los cambios.
- ✓ Energía y cinética de los cambios.
- ✓ Relaciones cuantitativas en la química.
- ✓ Las ciencias de la naturaleza y sus modos de producción de conocimiento.

Se incluyen además dos ejes transversales:

- ✓ La química y su incidencia en la sociedad.
- ✓ Procedimientos en las ciencias naturales.

Ambos ejes agrupan contenidos cuyo tratamiento es transversal a la mayoría de los contenidos propuestos en los bloques, por lo cual se espera que su enseñanza se desarrolle de manera articulada con los mismos.

Los conceptos estructurantes de la asignatura son desarrollados en cada uno de los bloques, ampliando y profundizando el nivel de análisis y alcance de los mismos a lo largo de dos o tres años, según el trayecto del cual se trate.

Los contenidos incluidos en cada uno de los bloques pueden desarrollarse según lo que cada docente considere conveniente en función de su experiencia personal, de las características del curso, de la escuela y del contexto en que se encuentra.

Propósitos generales

A través de la enseñanza de la química en la escuela secundaria, se procurará:

- Facilitar el aprendizaje de conceptos y modelos inherentes a la ciencia química.
- Promover el desarrollo de habilidades metodológicas propias de las ciencias experimentales.
- Acercar una visión científica actualizada del mundo natural, en clave química, definida a través del lenguaje, los simbolismos, los procesos y metodologías propias de este campo disciplinar.
- Propiciar situaciones que posibiliten la adquisición de destrezas experimentales asociadas al laboratorio químico.
- Generar situaciones que permitan a los alumnos proponer soluciones a problemas de la vida cotidiana vinculados con la química.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre la ciencia, sus modos de producción y el contexto sociohistórico en el que se desarrolla, teniendo en cuenta los componentes éticos, sociales, políticos y económicos.
- Contribuir a un posicionamiento crítico y reflexivo como ciudadanos informados y transformadores capaces de tomar decisiones que mejoren su calidad de vida.
- Introducir a los alumnos en el estudio de fenómenos asociados a la materia y la energía.
- Plantear situaciones problemáticas cuya resolución implique el uso integrado de conocimientos de la física y la química.
- Promover situaciones que posibiliten realizar abstracciones, elaborar descripciones, evaluar anticipaciones, diseñar y armar dispositivos sencillos.

Presentación

El propósito de la asignatura es recuperar los contenidos químicos abordados en 3º año y avanzar en el estudio sistemático de las teorías, modelos y procesos químicos que se relacionan con problemáticas cotidianas y procesos naturales y antropogénicos que inciden en el entorno. En este sentido, los contenidos propuestos operan como herramientas conceptuales que facilitan el análisis e interpretación de situaciones del entorno inmediato cotidiano y de algunas interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad de gran relevancia para el siglo XXI.

Esta unidad curricular promoverá que los alumnos modifiquen y enriquezcan su conocimiento del mundo a través de una mirada química, a la vez que adquieran un mayor dominio sobre los procedimientos utilizados por la química y fortalezcan el desarrollo de las capacidades que los pueden ayudar a interpretar diversas situaciones, utilizando modelos progresivamente más cercanos a los consensuados por la comunidad científica.

En relación con la organización de los contenidos, se continúa el agrupamiento en bloques propuesto para 3° año, retomando algunos contenidos trabajados anteriormente, esta vez con mayor grado de amplitud y profundidad en su tratamiento, e incorporando contenidos específicos. Dichos bloques corresponden a: La materia y la ciencia química; La estructura de la materia; Las sustancias y los cambios (para este año, poniendo especial énfasis en las reacciones químicas y en la diversidad de compuestos); Energía y cinética involucradas en esos cambios; y las relaciones cuantitativas que en ellos se establecen; e incluyen dos ejes transversales: La química y su incidencia en la sociedad; y el trabajo con Procedimientos en las ciencias naturales. Estos ejes agrupan contenidos cuyo tratamiento atraviesa la mayoría de los bloques anteriormente propuestos.

El primero de los ejes transversales, La química y su incidencia en la sociedad, enfatiza la importancia de tratar de explicar, de acuerdo con lo esperable por parte de alumnos de escuela media, algunos de los pequeños y grandes fenómenos que nos rodean, utilizando el lenguaje, los códigos, los procesos y la metodología de la ciencia química. Asimismo, los contenidos de este eje pretenden promover un espacio de análisis y reflexión con los alumnos acerca de cómo inciden en el entorno, y por ende, en la vida, las decisiones que las personas tomamos acerca de cómo utilizar los conocimientos científicos en general y químicos en particular, destacando tanto los aspectos positivos como los negativos de dichos usos.

El segundo eje transversal, Procedimientos en las ciencias naturales, presenta contenidos asociados específicamente con el saber hacer determinadas tareas, que suelen ser más habituales en las ciencias experimentales. Los procedimientos propios de la química son contenidos escolares, y, como tales, es necesario prever para ellos un tratamiento sistemático, no casual. Así, en el contexto de la elaboración y puesta en marcha de actividades experimentales o para la resolución de problemas de indagación del mundo natural o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química, el docente debe propiciar situaciones que faciliten en los alumnos, el desarrollo de habilidades de experimentación escolar, el uso correcto de los materiales de laboratorio y el respeto de las normas propias de la tarea, así como también habilidades de comunicación coherentes con este campo del conocimiento. La evaluación de la medida en que los alumnos han adquirido estos conocimientos no se puede basar solamente en explicaciones acerca de cómo se hace, sino en la realización correcta de tales tareas y procedimientos.

La organización de contenidos que se presenta no indica secuencia para la enseñanza, en tanto el ordenamiento de la propuesta didáctica queda a criterio del profesor.

Contenidos

LA MATERIA Y LA CIENCIA QUÍMICA	
Contenidos	Alcances y comentarios
La química como ciencia. Una aproximación a la historia de la química: El conocimiento científico y los químicos.	*Se pretende retomar el objeto de estudio de las ciencias naturales, contenido abordado en 3º año, resaltando el papel de la ciencia química.* *Se espera que los contenidos propuestos, comiencen con una breve evolución de la historia de la química y que, luego, a lo largo de los diferentes bloques, el contexto histórico de producción del conocimiento científico esté presente como un contenido transversal. Este tratamiento facilita en los alumnos la construcción de una visión sobre esta ciencia como un proceso abierto, en constante evolución, con caminos de investigación que se van determinando en función de los problemas de la sociedad, el consenso de la comunidad científica, en un cierto momento histórico, político, económico y social.*
La materia y los materiales. Soluciones y sustancias. Constantes físicas. El estado gaseoso.	*Interesa que los alumnos puedan definir de forma operacional soluciones y sustancias (una solución es un sistema homogéneo que sometido a métodos de fraccionamiento adecuados se fracciona en sus componentes), y también definirlas conceptualmente (una solución es un sistema homogéneo formado por dos o más componentes). Se sugiere el uso del modelo cinético corpuscular (modelo de partículas) para explicar y representar soluciones y sustancias desde el punto de vista submicroscópico.*
Las soluciones. Interacciones entre partículas. Concepto de concentración. Solubilidad de las sustancias y factores que la modifican. Equilibrio dinámico soluto-	*Se pretende avanzar en el estudio de las propiedades intensivas de las sustancias, fortaleciendo lo ya trabajado en otros años.* *Se sugiere el tratamiento del tema "equilibrio dinámico" desde el modelo de partículas.*

solvente. Soluciones acuosas de ácidos y bases.	

LA ESTRUCTURA DE LA MATERIA	
Contenidos	Alcances y comentarios
Modelos atómicos. La estructura del átomo y la distribución de electrones por niveles; relación con la Tabla Periódica. Nociones sobre algunas propiedades periódicas.	*La inclusión de este contenido —modelo atómico actual— continúa y completa el trabajo ya planteado en años anteriores acerca de la evolución histórica del modelo atómico. En este año se abordan conceptualizaciones actuales sobre la estructura del átomo.* *No se pretende un análisis exhaustivo del modelo atómico actual, sino el tratamiento de los aspectos más importantes del mismo.* *Se espera una interpretación más acabada de la evolución de las ideas sobre el átomo, enfatizando en la importancia de la articulación entre la actividad teórica y la actividad experimental en la construcción del conocimiento científico.*
Las uniones entre átomos y entre moléculas. Propiedades de las sustancias. Conceptos de número de oxidación y de electronegatividad. Unión iónica, unión covalente y covalente dativa o coordinada. Las uniones entre los átomos de carbono. Unión metálica. Reinterpretación de las propiedades en función del tipo de unión. Nociones sobre uniones entre moléculas.	*Interesa en este tema que los alumnos puedan reconocer la necesidad del planteo de diferentes modelos de uniones que permitan explicaciones coherentes y justifiquen algunas propiedades de las sustancias (agua potable buena conductora de la electricidad versus agua destilada mala conductora).* *Los contenidos seleccionados intentan resaltar la relación que existe entre las propiedades de las sustancias y la naturaleza estructural de las mismas (por ejemplo, las sustancias iónicas conducen la corriente eléctrica fundidas o disueltas en agua ya que de esa forma los iones que las constituyen pueden moverse, lo que no sucede en estado sólido; las sustancias covalentes no son buenas conductoras de la corriente eléctrica debido a que las moléculas son partículas eléctricamente neutras, algunas sustancias covalentes no se disuelven en agua debido a que no hay afinidad química entre sus partículas).*

LAS SUSTANCIAS Y LOS CAMBIOS	
Contenidos	Alcances y comentarios
La diversidad de compuestos. Óxidos, hidróxidos, ácidos y sales. Nomenclatura tradicional y moderna. Uso de los indicadores ácido-base y concepto de pH.	*Se pretende que los alumnos puedan experimentar algunas transformaciones químicas (por ejemplo, obtención de óxidos ácidos y básicos y su reactividad en agua) y, posteriormente, simbolizar esos procesos mediante fórmulas y ecuaciones.* *Conviene tener presente que el tema de la escritura de fórmulas y ecuaciones, tradicionalmente, ocupaba una buena parte del año, en detrimento de otros contenidos significativos que no alcanzaban a desarrollarse. No es ese el espíritu de esta propuesta, por lo que se sugiere trabajar, a modo de ejemplo, sólo algunas ecuaciones referidas a los procesos que se indican.* *Se recomienda desarrollar nociones acerca de la nomenclatura tradicional y de la moderna, de manera informativa y, luego, trabajar con aquella que el docente considere más apropiada.* *En lo que concierne al estado natural de los compuestos inorgánicos, es interesante la mención de algunos minerales de importancia industrial como la calcita, la halita, el cuarzo, los óxidos del hierro. Respecto del concepto de pH, no se espera un abordaje teórico, sino su interpretación como escala del índice de acidez de un sistema.*
Los compuestos del carbono. Estructuras y propiedades de algunas sustancias orgánicas (hidrocarburos y alcoholes). Concepto de isomería estructural (de cadena y de posición).	*No se pretende un estudio detallado de los compuestos del carbono, sino el reconocimiento de su existencia e importancia.* *Se sugiere tratar los contenidos relativos a los compuestos del carbono junto con otros contenidos de este y de los demás bloques afines. Así se procura facilitar la construcción de una visión integrada de la química. Por ejemplo, a continuación de uniones químicas, tratar modelos del átomo de carbono, sus enlaces y las estructuras de algunos hidrocarburos; cuando se presentan los ácidos, hacer una referencia a la Definición de Arrhenius junto con pH, e introducir los ácidos orgánicos, etcétera. Se propone trabajar, a modo de ejemplos, con algunas sustancias y mezclas presentes en el entorno o de importancia industrial*

	como: gas natural, gas envasado GNC, naftas, solventes, etanol, metanol, formol, acetona.
Las reacciones químicas. El lenguaje simbólico. La Ley de la Conservación de la Masa y la igualación de las ecuaciones químicas. Interpretación de ecuaciones de obtención y descomposición de diversos compuestos. Las combustiones. Nociones sobre los compuestos de importancia biológica y su reconocimiento experimental en alimentos.	*Se espera que, a partir de los contenidos abordados en el curso, los alumnos puedan interpretar mejor las rupturas de enlaces y nuevos reordenamientos que se producen en las reacciones químicas.* *Se propone, además, que los alumnos puedan interpretar algunos procesos redox que se verifican en ciertos fenómenos cotidianos, como la oxidación del hierro.* *En el caso de las combustiones, se plantea su reinterpretación como un proceso de óxido-reducción.*

ENERGÍA Y CINÉTICA DE LOS CAMBIOS	
Contenidos	Alcances y comentarios
La energía en las reacciones químicas. Intercambios de energía en las transformaciones químicas.	*Se pretende revisar lo trabajado en 3° año sobre la energía puesta en juego en las reacciones químicas, incorporando la idea de que la ruptura de enlaces químicos requiere energía, mientras que la formación de enlaces la libera.*
La cinética de las reacciones químicas. Nociones sobre factores que inciden en la velocidad de una reacción química: concentración, temperatura, grado de división de los reactivos, catalizadores (concepto de enzimas). Concepto de reversibilidad de las reacciones. Reacciones endo y exotérmicas.	*Para abrir la discusión acerca de los factores que inciden en la velocidad de una reacción, sería deseable recurrir a diferentes actividades experimentales (por ejemplo el estudio de la influencia de la concentración de uno de los reactivos). Esto genera la necesidad de plantear modelos que ayuden a comprender e interpretar los hechos observados. A partir del trabajo con datos experimentales, la tarea de modelización puede dar lugar a un modelo que afiance la comprensión de los contenidos abordados.* *Con respecto al concepto de enzimas, se sugiere utilizar como ejemplos procesos ya tratados en Biología (como*

	acción de la ptialina en la hidrólisis parcial del almidón).

RELACIONES CUANTITATIVAS EN LA QUÍMICA	
Contenidos	Alcances y comentarios
Magnitudes atómico moleculares. Radios atómicos e iónicos. Masas atómicas y moleculares absolutas y relativas. Concepto de mol, de volumen molar y de masa molar. Estequiometría de sustancias y de reacciones sencillas.	*El conocimiento de las magnitudes atómico-moleculares es imprescindible para introducir a los alumnos en diversos esquemas de cuantificación de la materia asociados a cambios físicos y químicos.*

Hasta aquí se han presentado contenidos de enseñanza organizados en bloques temáticos. Se presentan a continuación dos ejes, que agrupan contenidos cuyo tratamiento es transversal a la mayoría de los anteriormente propuestos. Se espera que su enseñanza se desarrolle de manera articulada con el resto de las temáticas indicadas para el año, y no de manera aislada.

Eje transversal:
La química y su incidencia en la sociedad

LA QUÍMICA Y SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD	
Contenidos	Alcances y comentarios
Reacciones químicas y vida cotidiana. Procesos químicos en la vida cotidiana: cambios en la cocina, objetos tecnológicos que impliquen combustiones, uso de ácidos y bases, corrosión del hierro, pilas.	*Se espera que los contenidos de este bloque promuevan el estudio de fenómenos del entorno cotidiano, desde una perspectiva química; generando instancias en las que los alumnos puedan valorar los aportes de la química tanto en la producción de materiales beneficiosos para las personas, como en la identificación y análisis de algunos problemas derivados del manejo inadecuado de ciertos recursos. Su conocimiento e interpretación permitirá a los alumnos describir las interacciones ciencia-tecnología-sociedad que se producen, favoreciendo el desarrollo de conductas individuales y grupales que aspiren a un mayor*

	desarrollo sustentable.
La química y las interacciones ciencia-tecnología-sociedad. Procesos químicos naturales y antropogénicos que inciden en el medio ambiente: contaminación ambiental por acción del SO_2 y del CO_2, toxicidad del CO. Los CFC y el deterioro de la capa de ozono.	*Respecto de los procesos químicos naturales y antropogénicos que inciden en el medio ambiente, sólo se pretende la introducción al tema, y no el análisis de las reacciones fotoquímicas involucradas.* *Para estas problemáticas ambientales se sugiere, en la medida de lo posible, proponer la búsqueda bibliográfica de algunos de los documentos internacionales vinculados con el tema (Agenda 21, protocolos Montreal, Kyoto) que intentan controlar estas problemáticas ambientales.*

Eje transversal:
Procedimientos en las ciencias naturales

Este eje presenta contenidos específicamente asociados con el saber hacer determinadas tareas que suelen ser más habituales en las ciencias experimentales.

PROCEDIMIENTOS EN LAS CIENCIAS NATURALES	
Contenidos	Alcances y comentarios
Los procedimientos de experimentación. Análisis de problemas, predicciones e hipótesis, las relaciones entre variables. Diseños experimentales sencillos. Observación, medición, análisis de datos, utilización de modelos, lectura de gráficos e informes, elaboración de conclusiones.	*Se espera que a través de diferentes y variadas actividades experimentales, los alumnos puedan adquirir habilidades para analizar situaciones, reconocer el motivo del problema, identificar variables en juego, obtener y registrar datos, emitir hipótesis a partir de un marco teórico, realizar observaciones, utilizar instrumentos de medición y/o aparatos adecuados, incorporar técnicas elementales para el trabajo de laboratorio, establecer conclusiones, resultados o generalizaciones y desarrollar un juicio crítico sobre los resultados del experimento.*

El uso de los materiales de laboratorio. Manejo adecuado del material de laboratorio. Armado de aparatos y dispositivos.	*Estos contenidos refieren a la correcta manipulación de los materiales de laboratorio, conociendo y respetando normas de seguridad, y al manejo adecuado de instrumentos de medición (probetas, balanzas). Se incluye, también, la realización de montajes previamente especificados (armado de filtros, buretas para neutralizaciones), el diseño de dispositivos, la selección de los materiales a utilizar, la concreción adecuada de las actividades experimentales.*
Normas de laboratorio. Normas de seguridad y normas de procedimientos en el laboratorio asociadas con las experiencias que se lleven a cabo.	*Se pretende fortalecer los contenidos anteriormente trabajados sobre normas de seguridad y de procedimientos destacando su importancia en todas las actividades que se encaren en forma experimental.*
La comunicación y el trabajo escolar. Informes de laboratorio (abiertos, pautados), análisis de material escrito (de divulgación científica, textos de científicos) o audiovisual, búsquedas bibliográficas. Utilización de formas alternativas de comunicación.	*En lo que concierne a la comunicación, se espera que los alumnos adquieran capacidades para identificar y reconocer ideas, para razonar inteligentemente a partir de diferentes observaciones e informaciones, para establecer motivos y consecuencias y para comunicar en forma escrita y oral los resultados de las actividades, adoptando diferentes formatos.*

Objetivos

- Reconocer la química como una ciencia que se construye en forma colectiva y social.
- Reflexionar sobre la influencia de esta ciencia en la sociedad actual.
- Interpretar algunos procesos físicos y químicos que subyacen en los fenómenos y cambios que suceden en nuestro entorno, como la combustión, la cocción de los alimentos o los cambios de estado.
- Interpretar, utilizando el modelo de partículas, diversas situaciones cotidianas y cambios provocados en el laboratorio.
- Realizar inferencias a partir de la periodicidad de las propiedades de los elementos químicos.

- Reconocer la relación que existe entre las propiedades de las sustancias y su estructura.
- Interpretar las relaciones que se establecen entre el medio ambiente y los procesos de combustión.
- Representar algunos cambios químicos mediante el lenguaje propio de esta disciplina: las fórmulas y ecuaciones.
- Establecer relaciones de semejanza y diferencia entre los compuestos inorgánicos y los compuestos del carbono.
- Analizar las dimensiones (masa, radio, etcétera) de átomos, iones y moléculas.
- Identificar las relaciones de proporcionalidad en los cambios químicos.
- Resolver situaciones problemáticas conceptuales, numéricas y de laboratorio utilizando conceptos abordados en el curso.
- Adquirir destrezas en el uso del material y técnicas de laboratorio y conocer las respectivas normas de seguridad.
- Adquirir destreza en el diseño y realización de actividades experimentales sencillas, y comunicar los resultados obtenidos adoptando diferentes formatos.

EDUCACIÓN FÍSICA

Presentación de la asignatura

La Educación Física como disciplina escolar se ocupa de la educación de las personas al intervenir sistemáticamente en su formación corporal y motriz, entendiendo que “el cuerpo y el movimiento, constituyen dimensiones significativas en la construcción de su identidad. A través del cuerpo y su movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, aprendiendo a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son así esenciales en la adquisición del saber sobre el mundo, la sociedad y la propia capacidad de acción y de resolución de problemas” (M.E.C., Contenidos Básicos Comunes, capítulo “Educación Física”, Buenos Aires, 1995).

El cuerpo, entendido como corporeidad, se concibe como el modo de existencia de un sujeto e “implica hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer” (Rey Cao, Ana y Eugenia Trigo Aza, 2001: *Motricidad... ¿quién eres?*Universidad de la Coruña 2001, extracto).

El movimiento se resignifica al interpretárselo como motricidad, es decir, como intencionalidad en acción, mediante la que los estudiantes se vinculan, concretan sus proyectos y se integran como sujetos sociales.

Esta materia promueve la apropiación de prácticas corporales, motrices, lúdicas, gimnásticas, expresivas, deportivas y de relación con el ambiente, tanto en la clase como más allá de la obligatoriedad escolar. Se propicia en los estudiantes la toma de conciencia respecto de la importancia del cuidado de sí y del otro en las decisiones vinculadas a la salud, fortaleciendo su autoestima y encontrando caminos para su realización personal, a partir de efectuar las elecciones adecuadas para la mejora de su calidad de vida.

Mediante las propuestas pedagógicas referidas a las prácticas corporales y motrices la Educación Física procura la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos, responsables del bien común.

Los contenidos de primero a quinto año de Nivel Secundario se organizan en núcleos temáticos que remiten a prácticas corporales y motrices socialmente significativas:

- Gimnasia para la formación corporal
- Juegos
- Experiencias en el medio natural
- Gimnasia en sus diferentes expresiones
- Deportes Cerrados
- Deportes Abiertos
- Prácticas acuáticas

En el abordaje de los distintos núcleos se contemplan tres ejes que sitúan a los adolescentes y jóvenes en el centro del proceso educativo:

- El propio cuerpo
- El propio cuerpo y el medio físico
- El propio cuerpo y el medio social

Esta decisión se fundamenta en un enfoque disciplinar de la Educación Física que propicia un abordaje integral del sujeto de modo tal que en el aprendizaje de las diferentes prácticas motrices, cada uno pueda construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el medio que lo rodea.

Propósitos

- Favorecer el conocimiento del cuidado de la salud a través de la participación en propuestas que involucren saberes lúdicos, corporales y motrices.
- Promover la profundización en variadas expresiones de la motricidad que permitan a los estudiantes conocer y disfrutar de prácticas lúdicas, gimnásticas y deportivas de su elección.

- Procurar la realización de prácticas lúdicas, gimnásticas y deportivas centradas en la recreación activa, la relación saludable con el ambiente y la mejora de la calidad de vida, favoreciendo su continuidad más allá de la obligatoriedad escolar.
- Promover la aceptación de su imagen corporal, reconociendo sus posibilidades y limitaciones.
- Favorecer el desarrollo y reconocimiento de las capacidades motoras advirtiendo su incidencia en las prácticas lúdicas, gimnásticas, deportivas y en la vida cotidiana.
- Posibilitar la resolución de situaciones motrices en diversos juegos, prácticas gimnásticas y deportivas a través del logro de acuerdos, la elaboración táctica y/o la construcción de diferentes habilidades motoras.
- Propiciar la identificación y respeto por diferencias en las capacidades, la participación, el rendimiento y favorecer la inclusión de todos en prácticas lúdicas, gimnásticas y deportivas.
- Propiciar la participación de los estudiantes, con creciente autonomía, en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas que involucren saberes lúdicos, corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad.
- Promover la construcción de valores y su expresión a través de actitudes de respeto, solidaridad y aceptación en la integración de diferentes grupos.

LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS: ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

En este apartado se presentan orientaciones para la enseñanza de los contenidos de la asignatura. En primer lugar, se señalan algunas consideraciones generales y luego se ofrecen orientaciones referidas a cada núcleo temático.

Los docentes presentarán propuestas pedagógicas que recuperen las experiencias motrices previas y promuevan aprendizajes motores significativos. Se recuperará en la evaluación inicial aquellos saberes que los alumnos disponen con relación a sus prácticas corporales y motrices, como así también ideas previas, representaciones, deseos, intereses y necesidades.
Se procura que los estudiantes comprendan y resuelvan situaciones motrices, constituyan grupos y acuerden formas de resolución, sostengan con compromiso las decisiones acordadas y reflexionen críticamente sobre sus desempeños.

Se recomienda el diseño de situaciones didácticas que posibiliten a los estudiantes comprender su hacer corporal y motor, fundamentar su actuación motriz, considerando el empleo de diversos materiales de consulta (aportes bibliográficos, artículos periodísticos, dvd, entre otros) y el uso de las nuevas tecnologías.

En cada núcleo los contenidos se agrupan en tres ejes:

- El propio cuerpo
- El propio cuerpo y el medio físico
- El propio cuerpo y el medio social

El sentido de esta organización consiste en promover que, en cada núcleo, los estudiantes aprendan saberes referidos a su propia corporeidad, a la relación con el medio físico y al medio social.

El orden en que se presentan los ejes en cada núcleo no implica una secuencia en su tratamiento didáctico.

En el cuadro que sigue se ilustran posibles opciones para el recorrido de los estudiantes en la materia Educación Física a lo largo de los cinco años.

1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO
Gimnasia para la Formación corporal (de 1° a 5°)				
Juegos (de 1° a 5°)				
Experiencias en el medio natural (un mínimo de dos salidas al medio natural* para su enseñanza de 2° a 5° año)				
-Una expresión de la gimnasia -Una prueba atlética (por lo menos) - Dos deportes abiertos (por lo menos)	Opción 1: elección de una expresión de la Gimnasia para su enseñanza de 2° a 5° año. Una prueba atlética (a desarrollarse en por lo menos un trimestre en el transcurso de 2° a 5° año). Un deporte abierto (a desarrollarse en por lo menos un trimestre en el transcurso de 2° a 5° año).			
	Opción 2: elección de un deporte abierto de 2° a 5° año Una prueba atlética (a desarrollarse en por lo menos un trimestre en el transcurso de 2° a 5° año) Una expresión de la Gimnasia (a desarrollarse en por lo menos un trimestre en el transcurso de 2° a 5° año)			
	Opción 3: elección de Deporte cerrado: Atletismode 2° a 5° año Un deporte abierto (a desarrollarse en por lo menos un trimestre en el transcurso de 2° a 5° año) Una expresión de la Gimnasia (a desarrollarse en por lo menos un trimestre en el transcurso de 2° a 5° año)			
	Otras opciones que la institución escolar seleccione			

* Con la expresión ambiente natural se designa a aquellos ámbitos con escasa o mediana intervención de la mano del hombre, cuya accesibilidad a la institución escolar hace posible que en él puedan realizarse las experiencias pedagógicas específicas del área

Gimnasia para la formación corporal

En este núcleo se incluyen contenidos que inciden en el desarrollo armónico de aspectos orgánicos, funcionales y posturales y posibilitan a los estudiantes un creciente conocimiento de sí mismo, de su propia corporeidad.

Este núcleo temático tiene carácter obligatorio. Debe ser abordado en cada clase con todos los grupos, de forma articulada con la actividad lúdica, gimnástica y/o deportiva que se desarrolle,

incluyéndose en la misma propuesta de enseñanza, ya sea que se trate de un proyecto o de una unidad didáctica.

La inclusión de la Gimnasia para la formación corporal pretende asegurar una formación corporal común a todos los estudiantes más allá de la especialidad que se elija –gimnástica y/o deportiva–. Por ello se la incluye en forma independiente y no dentro de Gimnasia y sus diferentes expresiones.

Se procura que en la apropiación de los contenidos de este núcleo los estudiantes tomen conciencia del valor de la actividad motriz, desplieguen prácticas motrices expresivas, adopten hábitos de vida sana y construyan un posicionamiento crítico acerca de los modelos corporales circulantes.

Al finalizar el nivel secundario, los estudiantes habrán construido un plan personalizado para la constitución corporal basado en criterios y principios del entrenamiento.

En todas las situaciones se atenderá al cuidado del propio cuerpo, considerando permanentemente el logro, mejoramiento y mantenimiento de la salud de acuerdo a la edad, nivel evolutivo y posibilidades de cada uno de los alumnos.

Si bien los demás núcleos también contribuyen a la formación corporal, lo hacen desde las necesidades de prestación motriz propias de cada disciplina. En la Gimnasia para la formación corporal se implementa, en ocasiones, un criterio de compensación con respecto a los requerimientos condicionales que presentan los distintos deportes y gimnasias.

Este núcleo comprende los siguientes contenidos, entre otros:

- Tipos de capacidades: tareas, ejercicios y principios para su desarrollo. La relación con el desempeño motor. La regulación del esfuerzo.
- La postura y su relación con la salud y las acciones motrices.
- El reconocimiento y funciones de los grupos musculares.
- Variables temporales en las prácticas gimnásticas.
- Las habilidades y su uso en la resolución de situaciones motrices.
- La relación entre capacidad motora, habilidad motriz y capacidad resolutiva.
- Los acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros
- La elaboración de un plan personalizado de entrenamiento: práctica y ejecución.
- La construcción grupal de actividades motrices expresivas, con o sin soporte musical en diferentes ámbitos.

En el tratamiento de los contenidos de este núcleo deben tomarse en cuenta las características de cada estudiante. Esto significa que no debieran proponerse tareas y ejercicios para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas para un sujeto genérico, sino considerar a cada estudiante en su singularidad y presentar actividades diferenciadas.

Por otra parte, se hace necesario propiciar en los estudiantes la apropiación del sentido con que se llevan a cabo estas prácticas y evitar indicaciones de modo arbitrario y descontextualizado. El docente favorecerá que los estudiantes comprendan de qué manera estas tareas inciden en la mejora de su salud, y/o contribuyen a optimizar su desempeño motor en las prácticas corporales, gimnásticas, deportivas y en diversos ambientes.

Se hace necesario que en el tránsito por la escuela secundaria los estudiantes experimenten situaciones de aprendizaje en donde consoliden la fundamentación de su hacer corporal y motor. Por ejemplo, en relación con la elaboración de un plan personalizado para la constitución corporal, se hace imprescindible el abordaje de los principios de entrenamiento.[1]

Es preciso enseñar los principios –duración, intervalo, repetición y sobrecarga[2]– teniendo en cuenta sus finalidades didácticas. Los principios del entrenamiento en la infancia y adolescencia refieren a la adaptación según la edad biológica, la evolución, la individualización, el incremento progresivo de las cargas y la periodización.[3]

Los criterios que deberán enseñarse orientarán a los alumnos en el desarrollo de sus actividades y permitirán avanzar hacia la práctica autónoma y responsable de las actividades motrices que posibiliten el logro y sostenimiento de un adecuado estado de salud.

A modo de ejemplo podemos señalar los siguientes criterios:

- Realizar una correcta entrada en calor y mantenerla durante el desarrollo de las tareas y ejercicios;
- Evitar el trabajo sobre el dolor muscular;
- El entrenamiento de las capacidades condicionales como parte de un programa global para el desarrollo de las habilidades y de la condición corporal;
- Utilizar con preferencia el método activo dinámico para no sobrecargar las estructuras corporales;
- Las tareas y ejercicios de elongación precederán a la realización de todas las actividades motrices;
- Propiciar la importancia de la atención concentrada en las acciones motrices que se realizan.

Juego

> "El juego es aquella dimensión del hombre que lo remonta a un mundo diferente, con otras reglas, donde se muestra la esencia de cada uno de nosotros, sin máscaras ni caretas, donde todo – o casi todo – se puede, es el sueño hecho realidad, todo se transforma según nuestro deseo y el hombre se remonta a lo más profundo de su ser."[4]

---

[1] Según González, los principios del entrenamiento con carácter pedagógico son salud, individualización, recuperación, concientización, utilidad, especificidad, sobrecarga, esfuerzo, continuidad, periodización. Con mayor especificidad los principios de la carga relacionados con el entrenamiento de las capacidades motoras son la intensidad, el volumen, la frecuencia, la duración, la densidad.

[2] Giraldes, Mariano. *Gimnasia formativa en la niñez y adolescencia*. Editorial Stadium. Buenos Aires, 1989.

[3] Hahn, Erwin. *Entrenamiento con niños*, Editorial Martínez Roca. Barcelona, 1988

[4] Öfele, María Regina. *Los Juegos tradicionales y sus proyecciones pedagógicas.* http://www.efdeportes.com/efd13/juegtra.htm. Consultado el 2 de setiembre de 2011.

Durante los cinco años del nivel secundario, se incluirán en las clases de Educación Física un espacio y un tiempo para el desarrollo de la capacidad de jugar de los estudiantes mediante una propuesta orientada a la inclusión de diversos juegos. El énfasis se pondrá en la enseñanza de aquellos saberes que se construyen en los juegos y que implican la motricidad de los sujetos, comprendiendo lo motriz en sus diferentes dimensiones (cognitiva, socio-afectiva, emocional).

A lo largo de la historia de la humanidad el juego fue asumiendo variadas significaciones en diversos contextos y, en varias oportunidades se lo asoció con el aprendizaje. "Ya Platón en Las Leyes afirma que el juego es un factor determinante en la formación del ciudadano perfecto, haciendo hincapié también en la importancia del respeto de las reglas de juego como aprendizaje para una vida comunitaria armónica."[5]

En la construcción y práctica del juego los estudiantes ensayan diferentes modos de comunicarse y vincularse. Estos serán asuntos sobre los cuales el docente convocará su atención, junto con las reglas que construyen, el sentido con que se juega, la pertenencia que se experimenta, las estrategias para que el juego pueda desarrollarse, el placer que sostiene la actividad y la emoción que se despliega. El juego permite al sujeto manifestar sus emociones, pudiendo incluso reírse de sí mismo.

"En este caso jugar no es sólo un medio sino también un modo de comunicación. (…) Ese ´modo lúdico´ particular, justo es decirlo, se construye sobre la base del permiso y la confianza; y es inversamente proporcional a las presiones externas sobre el resultado y la magnitud de ´lo que está en juego´. (…) Resulta difícil que alguien pueda jugar por nosotros, emocionarse por nosotros. Por lo tanto el hecho de jugar conlleva la obligación de jugar-se y ésta la de "exponerse".[6]

Resulta necesario que dentro de la propuesta del docente se brinde a los estudiantes tiempo para elegir y acordar juegos a realizar, apropiándose de variadas prácticas donde lo esencial sea la acción motriz placentera, la comunicación y el encuentro entre los participantes.

Concebimos al juego desde una perspectiva antropológica, como "una actividad en la que no sólo se proyectan cosmovisiones colectivas bien establecidas, sino que además, refiere a otros mundos posibles en lo simbólico, expresivo e imaginario". (Dupey, 1998). [7]

Al jugar, los estudiantes no solamente ponen en juego sus representaciones (acerca de modos de vincularse, del significado del ganar y perder, del divertirse, del ayudarse, del competir), sino que, mediante la intervención pedagógica y el intercambio con sus pares, la Educación Física puede ayudarles a construir otras posibles.

---

5 Öfele, María Regina. Op. Cit.

6 Pavía, Victor. El modo lúdico y otros ingredientes (para pensar una didáctica el jugar) www.efdeportes.com/ Revista Digital - Buenos Aires – Año 5 – N° 25 – Setiembre del 2000.

7 Dupey, Ana María. *Los secretos del juguete.* Instituto Nacional de Antropología. Buenos Aires, 1998.

Resulta conveniente, entonces, convocar a los alumnos a inventar y acordar las reglas de juegos que los impliquen en su motricidad, considerando los siguientes aspectos:

- El placer por participar.
- La inclusión de juegos cooperativos y de oposición, convencionales, tradicionales y alternativos.
- El análisis de la táctica y la estrategia.
- La participación real de todos.
- La conformación de grupos mixtos.
- La construcción de materiales no convencionales, promoviendo la articulación con Tecnología.
- El análisis de los valores.
- El abordaje de los modos de vincularse.
- El diseño, implementación de encuentros recreativos.
- Los acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros.

Experiencias en el medio natural[8]

Los contenidos incluidos en este núcleo temático se agruparon tradicionalmente bajo la denominación de Vida en la naturaleza, que constituía uno de los agentes propuestos originalmente en la configuración disciplinar del área. Más recientemente, en la década de los noventa, estos contenidos se presentaron en uno de los bloques de los Contenidos Básicos Comunes del capítulo correspondiente a Educación Física. La lógica empleada en estos casos respondió a un criterio sociocultural, a partir del cual la disciplina se organizaba agrupando saberes a los que se concibe socialmente significativos.

En el Trayecto de contenidos de 1° a 5° año de Educación Física para la Educación Secundaria se propone una articulación de dos lógicas, una sociocultural en función de la cual los contenidos se organizan en núcleos temáticos que remiten a prácticas corporales y motrices socialmente significativas, y otra lógica que sitúa a los adolescentes y jóvenes en el centro del proceso educativo y contempla los tres ejes –El propio cuerpo, El cuerpo y el medio físico y El cuerpo y el medio social– en el abordaje de cada núcleo. La inclusión del término "experiencias" en la denominación asigna centralidad a los sujetos y procura convocar la atención sobre los estudiantes como protagonistas de las experiencias en el medio natural.

Así como el sujeto no sólo *posee* un cuerpo sino que *es* su cuerpo, también *es parte* del ambiente. "He aquí un punto determinante en la inflexión del pensamiento sobre la naturaleza: pasar del estar delante de la naturaleza, a ser en la naturaleza. Es decir, dejar de considerarla como medio a utilizar, con desapego e incomprensión de su frágil equilibrio, para hacernos cargo responsablemente de su necesariedad para mantener la vida propia y la de los otros seres vivos."[9]

8 Agradecemos la lectura crítica y los aportes del Lic. Sergio Canosa, integrante del Programa Campamentos Escolares. CABA. Ministerio de Educación.

9 DGCYE. Dirección de Educación Física. *La Educación Física en el Nivel Polimodal. El adolescente y su relación con el medio natural.* Gladys Renzi, Nidia Corrales, Silvia Ferrari y Jorge Gómez. La Plata. Año 2004.

Las experiencias en el medio natural se promueven a partir de la secuencia de contenidos que comprende los cinco años y de la elección del contexto propicio para el aprendizaje. La escritura de la secuencia no significa un avance lineal en la enseñanza.

Según su intencionalidad pedagógica el docente seleccionará los contenidos de la secuencia propuesta, adecuándolos a las características de las experiencias a promover. La institución asegurará por lo menos, dos salidas a realizarse en el transcurso de los cinco años del Nivel.

Se incluyen contenidos como, por ejemplo, desplazamientos, habilidades motrices, juegos, deportes en la naturaleza y experimentación sensible de elementos naturales. Junto a estos contenidos, se incorporan también otros que resultan propios de propuestas didácticas a desarrollar en el medio natural, entre los que se cuentan, el reconocimiento del lugar, el armado de carpas, la cocina rústica, la orientación, las construcciones, la utilización de fuegos, la planificación y gestión de la experiencia, la identificación de problemáticas ambientales, las prácticas de intervención socio-comunitaria y la protección del ambiente, en el marco de una organización cooperativa, entre otros.

Es importante anticipar una complejidad creciente en la propuesta de experiencias en el medio natural a desarrollarse a lo largo de los cinco años de la escuela secundaria.
Por ejemplo: la autonomía progresiva en la organización del proyecto; mayor duración de las salidas; grados de rusticidad; habilidades motrices que se ponen en juego a partir de las características del terreno, entre otros criterios.

Según SaravíRiviere, el campamento es un entrecruzamiento de tres comunidades, la originaria –la comunidad educativa-, la lugareña y la comunidad campamentil que es el grupo que realiza el campamento. Se trata en los campamentos de promover interacciones entre las comunidades. Por lo tanto la comunidad campamentil se pone en contacto y hace interactuar a las comunidades originarias y lugareñas.

En este núcleo, el medio natural remite a aquellos ámbitos con escasa o mediana intervención del hombre, material y/o simbólica, cuya accesibilidad a la institución escolar hace posible que en él puedan realizarse experiencias pedagógicas específicas de la Educación Física. En el marco de estas experiencias, se trata de promover en los estudiantes el análisis acerca de cuál es esa intervención y quién la lleva adelante, qué y cómo modifica las relaciones que se establecen en los elementos de un ambiente, quiénes se benefician, quiénes se perjudican, quiénes están excluidos, quiénes son los actores involucrados, etc.

Resulta esperable plantear en las planificaciones la articulación con otras materias y contribuir desde los saberes específicos a la Educación Ambiental. Por ejemplo, en un campamento los estudiantes tienen prevista la visita y reconocimiento de una laguna. Dentro de las actividades se propone a los estudiantes formular interrogantes en relación con el lugar que se visita.

Las experiencias en el medio natural requieren de una tarea pedagógica que se produce en tres momentos: “antes”, “durante” y “después”.

En el “antes” se hace necesario construir con los estudiantes el sentido de armar una salida. ¿Por qué vamos al medio natural? ¿Qué esperamos encontrar? ¿Qué vamos a aprender?, son algunos de los interrogantes posibles.

El docente desplegará una gestión participativa de la experiencia incluyendo en la toma de decisiones referidas al lugar, a las actividades y a la organización cooperativa.

La participación es clave en el proceso de aprendizaje y es necesario habilitar el espacio para el diálogo, el acceso a la opinión, a la información y a la toma de decisión, posibilitando la construcción de acuerdos.

"Durante" el desarrollo de la experiencia el docente coordinará la propuesta ofreciendo a los estudiantes un recorrido que puede comprender el reconocimiento del lugar, la anticipación de riesgos, la interacción con el ambiente, el desarrollo de las acciones motrices, la organización cooperativa de las tareas comunitarias, la experimentación sensible de los elementos naturales, las tareas para vivir en la naturaleza, la construcción de acuerdos, la identificación de problemáticas ambientales y el análisis de posibles acciones que contribuyan a su resolución, entre distintas actividades. El docente desarrollará su tarea pedagógica atendiendo a la grupalidad, es decir, a la potencialidad de un conjunto de estudiantes de constituir un grupo, con mutua identificación, con cohesión interna y adhesión a metas comunes. En este sentido procurará habilitar espacios para el tratamiento de los conflictos, la reflexión y la construcción de acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros y la realización de las diferentes tareas.

"Después" de la experiencia se propone un espacio a los estudiantes para la revisión de las tareas realizadas, la evaluación de los aprendizajes y el análisis de lo que ha significado esta propuesta para cada uno de ellos y para el grupo total. Resulta necesario continuar en la articulación con otras materias la consideración de posibles alternativas para el abordaje de la o las problemáticas ambientales identificadas.

Siguiendo a Viviana Zenobi, "La Educación Ambiental que proponemos tiene la pretensión de facilitar a los estudiantes la elaboración de nuevos conocimientos, argumentos y formas de concebir las problemáticas ambientales y la crisis ambiental. Pensamos que esta crisis afecta supuestos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales, científicos y tecnológicos y que dan cuenta de una particular relación que tiene y ha tenido la sociedad con el ambiente. Edgar González Gaudiano (1997:73) afirma que *´La educación ambiental en un proyecto de modernización educativa (…) es una construcción que debe posibilitar la comprensión crítica de las circunstancias históricas que dieron origen a la crisis ambiental en la que nos encontramos y potenciar una práctica comprometida para que, superando los diversos conflictos de intereses, se luche en defensa de nuestro legítimo derecho por disfrutar el mundo que heredamos´.* En otras palabras, apuntamos a la elaboración de propuestas educativas que permitan un análisis crítico de las realidades ambientales con el objetivo de transformarlas."[10]

Al finalizar la experiencia, los intercambios que se producen al regreso ponen en valor lo aprendido, resignificando lo hecho antes y durante, y se convierten en espacios de construcción de conocimiento y de vínculos interpersonales.

---

10 Zenobi, Viviana. *Nuevas perspectivas en educación ambiental, otros discursos, otras prácticas*, de Ed. Novedades educativas. Buenos Aires. Año 2006.

Gimnasia en sus diferentes expresiones

En el núcleo temático denominado *Gimnasia en sus diferentes expresiones* se procura que los docentes ofrezcan propuestas pedagógicas que posibiliten a los estudiantesprofundizar y ampliar saberes corporales y motrices referidos al dominio corporal y al desarrollo de la capacidad expresiva, en el marco de proyectos gimnásticos colectivos.

Siguiendo a Carmen Soares, los orígenes de la Gimnasia se encuentran marcados por una íntima vinculación con movimientos artísticos de diferentes expresiones que comprenden el teatro, la danza, las artes plásticas, la música y el circo. "Su aparición en Occidente, por lo tanto, no fue siempre y en todos los momentos de su historia reciente, marcada y determinada exclusivamente por la medicina y teniendo como función la mejora de la salud, la preservación de la fuerza y el vigor físicos."[11] Otras sensibilidades se hicieron presentes y orientaron la educación del sujeto a partir de una gimnasia expresiva y rítmica que posibilitaba desplegar la comunicación corporal del ser humano. Desde esta perspectiva la Gimnasia no estaba relacionada con la higiene ni la utilidad de las acciones corporales. Con el tiempo estas prácticas fueron perdiendo territorio frente a otro discurso que cobró hegemonía a partir del auge de la Medicina y la Biología y que dio lugar a expresiones de la gimnasia próximas a la que Soares denomina Gimnasia Científica, cuya preocupación se centraba en el desarrollo del vigor físico, la salud física, la mejora del rendimiento en el trabajo.

Se considera que las personas portan y a la vez crean significados que expresan a través de su motricidad, que es diversa porque cada sujeto es un ser único e irrepetible. Por ende, las llamadas *configuraciones de movimiento*, cristalizadas en el tiempo, no debieran reducir a la gimnasia a una única forma de expresión. Es así que la gimnasia se concibe hoy como un amplio campo de saberes que recupera lo hegemónico y lo diverso, lo tradicional y lo alternativo de las prácticas gimnásticas, entre las que se cuentan la gimnasia rítmica deportiva, la artística, la aeróbica, la expresiva, la introyectiva, entre otras expresiones.

La enseñanza de la gimnasia en la escuela pondrá en el centro del proceso educativo a los estudiantes y sus prácticas motrices, y a partir de las condiciones de inicio de cada uno permitirá proyectar logros posibles, diseñando las secuencias de enseñanza más adecuadas en cada caso.

Se procura favorecer el conocimiento de sí mismo, la reorganización del propio esquema corporal, la ampliación de recursos expresivos y el despliegue de habilidades motrices, valorizando sus posibilidades y aceptando dificultades, propias y de los otros. En este sentido resulta conveniente generar un espacio para analizar con los estudiantes sus biografías escolares en relación con la gimnasia. Es posible, de este modo, que los estudiantes se apropien de diversas prácticas gimnásticas necesarias para la conquista de la disponibilidad corporal y motriz que beneficien su salud y tomen en cuenta sus formas singulares de expresión motriz.

[11] Soares, Carmen. (2005) *Historia de lo diverso y lo homogéneo*. Conferencia Jornadas Cuerpo y cultura: prácticas corporales y diversidad. Coordinación de Deportes. Universidad de Buenos Aires. Junio 2005. (Mimeo)

En este núcleo temático se presentan:

- ✓ *Gimnasia artística*
- ✓ *Gimnasia rítmica*
- ✓ *Gimnasia expresiva*

La elección de estas tres expresiones constituye un punto de partida para la incorporación de otras prácticas gimnásticas posibles en las propuestas pedagógicas.

En G*imnasia expresiva* se propicia la enseñanza de saberes referidos a la comunicación corporal y motriz, integrando la producción y composición de secuencias, esquemas y coreografías tanto individuales como grupales. Se abordan contenidos que promueven la sensopercepción y la relajación, la improvisación, la producción de ritmos, la producción y composición expresiva, el uso de diferentes elementos y ritmos musicales.

La intención es realizar las mediaciones pedagógicas necesarias para que los alumnos produzcan, utilicen y puedan interpretar el lenguaje corporal, los mensajes, los gestos y las posturas, inventen secuencias de movimientos en las que puedan representar sentimientos, cuentos, historias, ideas, entre otros, en variados proyectos gimnásticos colectivos.

Para *Gimnasia artística* se han seleccionado contenidos correspondientes a diferentes destrezas y habilidades motoras: rolidos y roles, vertical de cabeza y de manos, vertical rol, medialuna, saltos, balanceos y suspensiones; entre otros, como así también los desplazamientos, saltos pequeños y grandes saltos, enlaces, ondas, giros y equilibrios.

En *Gimnasia rítmica* se proponen situaciones didácticas donde los estudiantes construyan montajes de series con música, con utilización del espacio y elementos diversos mediante tareas de creación guiada y libre. En estas producciones se presentan aparatos no convencionales, gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes. Se incluyen diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares. Además se proponen juegos rítmicos de coordinación y aplicación de las técnicas aprendidas. Se enseña el uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, entre otras propuestas posibles.

Se espera que la apropiación de estos saberes por parte de los alumnos les posibilite mejorar la autoestima y confianza en ellos mismos, atendiendo al mismo tiempo a la comunicación e integración con sus pares, mediante la elaboración de producciones corporales expresivas y gimnásticas en forma cooperativa y en el marco de acuerdos grupales para el cuidado propio y el de los compañeros.

Cada institución, de acuerdo a sus posibilidades, a los intereses de los estudiantes y a los singulares itinerarios formativos que se diseñen, seleccionará para su enseñanza, al menos una de estas expresiones de la gimnasia.

Deportes abiertos - Deportes cerrados

Los núcleos temáticos Deportes abiertos y Deportes cerrados ofrecen a los alumnos un espacio para el aprendizaje y la práctica de diferentes tipos de deportes, la reflexión sobre dichas prácticas, en tanto producción cultural de nuestra sociedad. Se propone la construcción de

puentes entre las propuestas de la escuela y las que se presentan en el medio sociocultural, que habiliten el desarrollo de trayectorias deportivas, teniendo en cuenta deseos, intereses y necesidades de los estudiantes.

La presencia de los deportes en diferentes ámbitos sociales, potenciada por los medios de comunicación, los coloca en un lugar protagónico dentro de la cultura que la escuela reconoce y resignifica como contenido de enseñanza.

Los deportes de habilidades motrices predominantemente abiertas presentan situaciones complejas de resolución y se encuentran representados en la escuela media por los juegos deportivos colectivos, también llamados deportes de conjunto. Permiten vivencias lúdicas, procesos de toma de decisiones e interacción con los otros, ya sean compañeros de equipo u oponentes. Es la inestabilidad del entorno lo que caracteriza a estos deportes, y la que solicita de los alumnos la capacidad para anticipar situaciones, elaborar planes de acción efectivos a fin de resolver distintos problemas que variarán entre la cooperación y la oposición, poniendo en juego tanto la comunicación como la contra-comunicación motriz.

En este grupo se incluyen diferentes juegos deportivos colectivos, los cuales presentan organizaciones tácticas disímiles, distintos tipos de espacios, reglas, elementos, cantidad de jugadores y de habilidades motrices a poner en juego. Se podrán practicar deportes como: básquetbol, cestobol, fútbol, handball, hockey, rugby, sóftbol, voleibol, entre otros.

Los contenidos de los Deportes Abiertos referirán para cada uno de estos deportes al juego, su lógica interna, táctica individual y colectiva: principios, sistemas de juegos, reglas, normas y valores, la utilización del espacio de juego con sentido táctico, y las habilidades motoras específicas de los deportes abiertos.

En los deportes de habilidades predominantemente cerradas, los alumnos participarán de situaciones que se presentan en un entorno estable, en el que la interacción se produce de manera restringida y la incertidumbre es menor al momento de tomar decisiones.

En este grupo se incluyen los llamados deportes individuales. Pueden involucrar acciones que tratan de superar tiempos o distancias como en el Atletismo (con las diferentes pruebas que éste incluye como carreras de velocidad, resistencia, saltos y lanzamientos), diferentes tipos de prácticas y habilidades que se desarrollan en el medio acuático (como Natación, AcquaGim, Nado Sincronizado, etc.); comprender la experiencia motriz del propio cuerpo en diferentes situaciones como la Gimnasia (artística, rítmica, aeróbica, fitness).

Los contenidos de los Deportes Cerrados se encuentran organizados para el Atletismo en habilidades motoras específicas propias del Atletismo (técnica), pruebas atléticas, normas y valores, el cuidado de la salud y la conciencia corporal. En las Prácticas acuáticas se considerará las habilidades motoras en el medio acuático, los juegos, normas y valores el cuidado de la salud, la conciencia corporal.

Cada institución seleccionará para su enseñanza aquellos deportes que considere pertinentes de acuerdo a los recorridos formativos ya realizados, la infraestructura escolar, las posibilidades de continuidad que el entorno ofrezca más allá de la escuela, las necesidades e intereses de los alumnos, las fortalezas del equipo docente.

Se considera relevante ofrecer experiencias en las que los adolescentes se involucren, desde las diferentes dimensiones de sus prácticas deportivas, otorgando una especial relevancia a la formación de valores y hábitos para una vida activa y saludable. Se promoverá la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos en los cuales se involucre a todos, evitando criterios de selectividad que descalifiquen a aquellos que no se destaquen en algunas de las disciplinas. En tal sentido, se promoverá el análisis y la discusión sobre las diversas expresiones deportivas y los valores que sustentan este tipo de prácticas.

En cualquiera de los deportes seleccionados para su enseñanza, los docentes desarrollarán sus propuestas didácticas comenzando por el nivel 1, tal como lo plantea el documento "Contenidos para el Nivel Medio de Educación Física", independientemente del año en que se encuentre el alumno, si no se ha enseñado este deporte en los años anteriores. Si el deporte a enseñar ya se inició en su tratamiento y se ha aprobado el nivel 1, se comenzará por el nivel 2. Si en cambio, el deporte seleccionado ya ha sido cursado y aprobado en su nivel 2, deberá abordarse la enseñanza de los contenidos del Nivel 3.

Dado que los deportes de habilidades motrices predominantemente abiertas presentan situaciones complejas de aplicación y posibilitan vivencias lúdicas relacionadas con los procesos de toma de decisiones,al enseñarlos se considerará en su comienzo las situaciones globales relacionadas con el juego. Esto no inhabilita la utilización de estrategias de enseñanza que consideren lo analítico y el mejoramiento de la técnica en otros momentos del proceso, siempre que esto contemple la contextualización de la técnica en lo táctico y estratégico que el juego promueve.

En los deportes de habilidades motrices predominantemente cerradas, como las situaciones que se presentan se desarrollan en un entorno estable, donde la interacción se produce de manera restringida, y la incertidumbre es menor al momento de tomar decisiones, el inicio de la enseñanza podrá considerar estrategias analíticas. Debe propiciarse que el alumno comprenda el sentido del contenido abordado.

Evaluación

En este apartado se presentan algunos problemas vinculados con las prácticas evaluativas de los aprendizajes en Educación Física y algunos aportes que pretenden orientar estas prácticas de modo que resulten experiencias valiosas.

En las prácticas evaluativas tradicionales en Educación Física pueden reconocerse problemas diversos. "La palabra *problema* no se plantea en este caso como un obstáculo, sino como un ámbito de intervención posible, más como una oportunidad que un impedimento, donde a partir de su revisión y tratamiento puedan pensarse mejores alternativas pedagógicas".[12]

"Durante los últimos 35 años el tipo de evaluación más extendida en Educación Física se ha basado en la realización de tests de ´rendimiento físico´, ´rendimiento motor´ y ejecución

---

12 CABA. Dirección de Currícula. Liliana Díaz, Eduardo Prieto, Andrea Parodi y Silvia Ferrari. *La evaluación, de rituales, búsquedas y propuestas.* Año 2011.

técnica"[13]. De este modo **la concepción de evaluación se reduce a la medición,** o sólo se reserva para el momento de calificar, al final del proceso de Enseñanza. Se produce un reduccionismo de la concepción de Educación Física que pareciera atender solamente a la condición física de los sujetos y en ocasiones sólo las habilidades, banalizándose los aprendizajes. "Las fases más complejas y ´ricas´del gesto motor (percepción y decisión) se obvian. Lo mismo ocurre con el resto de características personales, afectivas, sociales y contextuales que se hallan imbricadas. Dada la imposibilidad –o seria dificultad- de ´medirlas cuantitativamente ´ni siquiera se tienen en cuenta." [14] Un halo de pretendida objetividad envuelve a estas prácticas que se ciñen a un planteo positivista de la evaluación, que ya debiera estar superado.

Otras veces no se tienen en cuenta los saberes disponibles en los estudiantes y se les enseña y evalúa a todos por igual, es decir no se considera la singularidad de cada sujeto al ser evaluado.

La evaluación debiera estar integrada al proceso de enseñanza. No obstante enseñanza y evaluación suelen presentarse como dos procesos desarticulados que obedecen muchas veces a propósitos diferentes.

Otra dificultad es que, con frecuencia, se valoran aspectos del desempeño motor de modo descontextualizado como, por ejemplo, habilidades motoras aisladas de la situación de juego.

Se recomienda analizar con los estudiantes la relación entre la condición corporal, las habilidades disponibles y la capacidad resolutiva en el juego.

Si bien la evaluación de los aprendizajes es responsabilidad del docente, en los distintos momentos –de inicio, de proceso y final–, resultan valiosas aquellas experiencias en las que se propone a los alumnos que:

- evalúen sus propios saberes y los de sus compañeros,
- evalúen el proceso grupal en el que han participado
- evalúen el modo en que ha impactado en ellos las actividades propuestas

Resulta conveniente habilitar espacios para la coevaluación y la autoevaluación porque le asignan al estudiante un rol de sujeto crítico y reflexivo, protagonista en su proceso de aprendizaje.

Es preciso construir junto a los estudiantes, el o los sentidos que la evaluación representa para su formación corporal y motriz. Esto significa participar a los estudiantes en la elaboración de criterios e instrumentos para la evaluación y fortalecer su autonomía.
En este sentido, la evaluación de las técnicas aislada del contexto del juego es una práctica evaluativa que debería tender a superarse en las clases del nivel.

---

13 Lopez Pastor, Víctor Manuel. *La evaluación en Educación Física, revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Buenos Aires. Miño y Dávila. 2006.

14 Lopez Pastor, op. Cit.

Las prácticas de la evaluación revelan a qué saberes el docente asigna importancia. Sucede en ocasiones que los estudiantes han aprendido a jugar al voleibol, han resuelto situaciones de juego, han interactuado con otros compañeros en un encuentro deportivo, se autoevaluaron, manifestaron actitudes respetuosas frente al ganar o perder, no obstante la situación que se propone para la evaluación de este proceso, a veces se reduce por ejemplo, a dar diez vueltas a la cancha o a realizar veinte golpes de arriba contra una pared.

Otra dificultad que requiere ser analizada y modificada se refiere a la calificación y promoción con referencia a patrones externos a los estudiantes, desconociendo el contexto y sus condiciones de inicio. Cuando el alumno no se encuentra a la altura de lo que la norma estandarizada indica, su motivación y nivel de aspiraciones suelen descender, llegando en ocasiones a experimentar una suerte de "incompetencia motriz" aprendida que lo desalienta para obtener aprendizajes en el área.

La evaluación debe tener sentido para el docente y para los alumnos, es fundamental que tenga un sentido formativo, los criterios empleados sean comunicados y guarde coherencia con los objetivos de aprendizaje previstos.

ARTES: TALLER DE MÚSICA

Introducción

Este documento presenta sugerencias y orientaciones para la enseñanza de Educación Estética: Taller de Música, que integra la formación general de los planes de estudio de las modalidades Bachillerato y Comercial en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este material está compuesto por:

La **presentación general del Taller**. Expresa el sentido formativo de la unidad curricular en la escuela secundaria y la estructura de los contenidos. Presenta el recorrido del taller para los diferentes años, ofreciendo una visión general que da cuenta de los principales conocimientos, problemas y capacidades por desarrollar en cada curso, y su articulación. Asimismo, explica la lógica que organiza la estructura de los contenidos planteados. Se incluyen, también, algunas cuestiones generales vinculadas a la intervención docente para el desarrollo de la propuesta, el manejo de los recursos y/o el tratamiento de los contenidos.

Los **propósitos generales**. Expresan las intenciones educativas desde la perspectiva de los responsables de la enseñanza.

La **presentación del Taller**. Circunscribe el propósito del taller. Refleja la ampliación y/o profundización de los contenidos y promueve una visión de conjunto, expresando aquellas temáticas que serán retomadas o abordadas y el alcance esperado.

Los **contenidos**. Designan aquellos aspectos que serán objeto de enseñanza, tales como conceptos, principios, informaciones, estrategias, habilidades, procedimientos, valores y destrezas propios de cada campo de conocimiento, que se abordarán durante cada curso. Se ha optado por una presentación en una tabla de dos columnas: en la primera columna se presenta una especificación de los contenidos formulados en el documento: *Contenidos para el Nivel Medio - Educación Estética: Taller de Música*;[1] en la segunda, se incluyen comentarios destinados a circunscribir su alcance, orientar, enmarcar la propuesta y sugerir relaciones entre los contenidos. La primera columna admite una lectura independiente y brinda la información necesaria para planificar la enseñanza. La segunda columna permite ampliar, ajustar, enfatizar enfoques, sugerir vías de acceso y promover relaciones entre diversos contenidos.

Los **objetivos**. Describen los resultados de aprendizaje previstos. Intencionalmente se han ubicado a continuación del desarrollo de los contenidos, considerando su posible utilización en la evaluación de los aprendizajes.

Propósitos generales de Artes

A través de la enseñanza de Educación Estética en los talleres de los distintos lenguajes artísticos se procurará:

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo y como modo de expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Generar experiencias que permitan reflexionar acerca del arte como hecho sociocultural complejo, dinámico y cambiante.
- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos propios de los estudiantes en cada uno de los lenguajes artísticos y ponerlos en juego en la realización de sus producciones.
- Favorecer el disfrute de los procesos creativos y la valoración y el reconocimiento de las producciones alcanzadas.
- Organizar propuestas para que los alumnos participen en la planificación, desarrollo y evaluación de trabajos individuales y/o colectivos, en el campo de las artes, con creciente autonomía.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares) y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis.
- Promover la valoración y el análisis del patrimonio artístico como expresión cultural de un pueblo a partir del conocimiento de su contexto de producción.
- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al arte contemporáneo, atendiendo a sus características de ruptura, entrecruzamiento y mezcla de lenguajes.

- Promover el contacto con la oferta cultural de la Ciudad mediante la asistencia a distintos espectáculos y la circulación sostenida de información sobre dicha oferta.

- Facilitar el encuentro con creadores de diferentes disciplinas artísticas para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.

- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones artísticas junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.

Presentación del Taller

Los talleres de Música de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos musicales de los estudiantes a través de experiencias en las que participen como intérpretes, creadores y oyentes reflexivos. El taller se centra fundamentalmente en promover la participación de todos los estudiantes en tareas que involucren la ejecución vocal e instrumental, la composición e improvisación y la audición musical.

En nuestra cultura existe una idea muy arraigada que concibe el conocimiento musical como equivalente a saber leer y escribir la música. Es decir, se cree que saber música implica operar conscientemente con algunas categorías de la teoría musical, sobre todo aquellas vinculadas a la escritura musical. Contrariamente, la propuesta curricular que se presenta se basa en la idea de que el conocimiento de los aspectos estructurales de la música tiene lugar de manera espontánea en el seno de la cultura de pertenencia y se centra en el desarrollo de saberes relacionados con la escucha, la ejecución, la composición y la improvisación musical. Es decir que, al participar de la cultura a través de la escucha, de la observación de los gestos de los instrumentistas y cantantes, y de otras prácticas cotidianas informales, las personas saben música aunque no sepan leerla y escribirla de la forma tradicional. Por esta razón, esta propuesta se basa en la continuidad de esas experiencias musicales ya adquiridas, y pretende profundizar y sistematizar los aprendizajes a través de la práctica escolar.

Una de las características más salientes de este taller es su naturaleza fuertemente práctica. El énfasis estará puesto en el saber hacer que en este espacio adopta las formas de *saber tocar, saber cantar, saber improvisar y componer, saber escuchar*, etc.

Se promoverán los aprendizajes a partir de los conocimientos informales adquiridos por los estudiantes en su entorno social, mediante el desarrollo de clases en las que el fenómeno musical –ya sea desde el canto, la ejecución de instrumentos y materiales sonoros, la improvisación y la escucha– siempre esté presente. Los conocimientos musicales serán incorporados como consecuencia de la reflexión sobre una práctica que los enmarque, evitándose un abordaje centrado en el dominio teórico de las estructuras musicales. Con similar criterio se propone que en el estudio de los aspectos contextuales de las obras se evite el abordaje lineal de los períodos históricos o la memorización de la biografía de los compositores y sus obras.

Desde la perspectiva planteada, se propone abandonar la enseñanza centrada en la lectoescritura musical como un fin en sí mismo o como prerrequisito para la ejecución

instrumental, en tanto dicha perspectiva deja fuera a la música como experiencia de creación, participación y comunicación.

Cabe aclarar que la descripción de las estructuras musicales (tonomodalidades, configuraciones métricas, etcétera) enunciadas para el eje de producción tiene como finalidad ofrecer una orientación técnica a los docentes. Estas descripciones aluden a las características de las canciones y obras musicales que utilizarán en las prácticas con los estudiantes; no se espera que se traslade a la enseñanza en la forma de una teorización aislada de la práctica.

Se incorporarán el cuerpo y la gestualidad en la construcción de los conocimientos musicales. Asimismo, se utilizará la variedad de recursos tecnológicos disponibles (aquellos que se pueden utilizar en la escuela, como aquellos que los estudiantes conocen).

Ejes de contenidos

Los contenidos se organizan en los ejes de *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*, que estructuran todos los talleres de Educación Estética.

La presentación de los contenidos por ejes no supone una secuencia para el desarrollo de las clases. Los docentes diseñarán propuestas focalizando contenidos de cada eje en distintos momentos. Para promover aprendizajes significativos e integrados, se recomienda reunir contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados en la elaboración de cada secuencia, unidad o proyecto áulico.

PRODUCCIÓN

Los contenidos incluidos en el eje de producción promueven la adquisición de cierto dominio de las habilidades técnicas y destrezas comprometidas en las ejecuciones vocales e instrumentales. Estas habilidades se desarrollan en la medida en que los alumnos se enfrentan con nuevos desafíos, al resolver una tarea musical, al cantar, tocar o crear (componer).

El compromiso del cuerpo. En las prácticas de producción se atenderá al compromiso del cuerpo, propio de todas las prácticas musicales. La gestualidad y el movimiento son modos de transmitir tanto el repertorio popular y tradicional latinoamericano, como la música folclórica y moderna. La combinación de onomatopeyas, la percusión y el movimiento son parte de la expresividad necesaria para poder interpretar el sentido y el significado de la música y su aspecto performativo.

La selección del repertorio. La tarea del docente implica la selección del repertorio y la elaboración de arreglos teniendo en cuenta: las posibilidades de desarrollo que ofrece cada obra (formal, textural, sonoro, de orquestación, etcétera), los recursos materiales disponibles, el tiempo de enseñanza y las características de cada grupo de alumnos.

Las características del repertorio para las prácticas de interpretación vocal e instrumental resultan claves para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la selección de obras se recomienda atender a:

– los conocimientos previos, habilidades y destrezas demostradas por los alumnos;

– el nivel de dificultad para su ejecución en relación con:

- lo vocal: el ámbito, los giros melódicos, la densidad cronométrica, la longitud de las frases;
- lo instrumental: las destrezas para el manejo técnico de instrumentos, la sincronía, la resolución rítmica de las partes, la articulación, la concertación;
- la dinámica y la agógica (que definen los rasgos expresivos y de carácter), la ductilidad necesaria para responder a este tipo de matices durante la ejecución;

– los avances que se pretenda conseguir con el trabajo: en qué aspectos el material que se ofrece enfrenta a los alumnos con algún tipo de desafío que posibilita un crecimiento en sus aprendizajes.

La elaboración de arreglos. En los arreglos resulta conveniente plantear partes de diverso nivel de dificultad, de manera tal que admitan la ejecución colectiva con alumnos que han alcanzado distintos niveles de desarrollo musical. Las partes a interpretar se pueden complejizar progresivamente, favoreciendo un avance gradual en el dominio de las habilidades para la ejecución musical.

Las experiencias de creación/composición. La inclusión de juegos e improvisaciones resulta una práctica creativa de valor, no solo por su pertinencia para la enseñanza de las habilidades propias del lenguaje musical, sino también porque involucran aprendizajes sociales, en tanto su dinámica implica proponer ideas, escuchar y ser escuchado, y adaptarse a las propuestas de los otros.

La composición/creación pone en juego la capacidad de rever y retomar una idea (propia o de un par) y trabajar sobre ella para reelaborarla. Si bien en las propuestas de creación los estudiantes no participan todos del mismo modo, las ideas del grupo de trabajo son apropiadas por los integrantes y el resultado logrado colectivamente produce satisfacción. Se recomienda crear un “archivo de grabaciones” para el registro y conservación de los fragmentos musicales u obras creadas por los alumnos. Eso permite observar los progresos, imaginar nuevas versiones y tener una herramienta más objetiva para la co-evaluación.

Se estimulará a los alumnos a participar de manera placentera y activa como intérpretes aficionados en grupos que no exigen una preparación profesional, pero que permiten una superación personal respecto de la calidad de sus interpretaciones y una posibilidad de canalizar las necesidades expresivas. Por otra parte, aquellos aprendizajes informales que los alumnos poseen resultan de enorme valor, y el docente podrá recuperarlos y considerarlos como parte del bagaje cultural que traen, dando lugar a que los pongan en juego en los proyectos musicales de la clase.

Apreciación

El eje de apreciación agrupa contenidos vinculados a habilidades de discriminación auditiva y escucha reflexiva de diversos materiales musicales. Las prácticas de audición tienen como finalidad que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes.

Escuchar y disfrutar. Aumentar y profundizar la comprensión de aquello que se escucha es un modo de incrementar el disfrute que la música genera. La escucha reflexiva supera el mero contacto con el material. El análisis de las relaciones musicales y las intencionalidades expresivas posibilita el reconocimiento y la conceptualización con la finalidad de alcanzar una audición cada vez más profunda y placentera. Comprender la música desde la escucha es también un modo de desarrollar capacidades que enriquezcan la interpretación y la producción.

La situación de aula. En las situaciones de audición que se propongan, se sugiere alentar a los estudiantes a reflexionar sobre lo escuchado, y evitar el planteo de interrogantes que puedan resolverse de forma unívoca por los alumnos.

La comparación de obras, el análisis de rasgos que determinan la pertenencia de una obra a un género o estilo particular y la audición de las propias producciones son algunos de los modos en los que se trabajará.

Se promoverá la participación de los estudiantes como auditores de conciertos y recitales de música en vivo, porque resultan de un alto valor formativo.

El repertorio. En la tarea de seleccionar las obras que se trabajarán para la audición, se recomienda atender a la riqueza discursiva, la trascendencia artística, la temática, la representatividad, el género, la procedencia, la diversidad y la duración. En la selección de obras y fragmentos el docente tendrá en cuenta varios de estos criterios a la vez. El repertorio incluirá también las obras a trabajar desde la producción.

CONTEXTUALIZACIÓN

El conocimiento de ciertos datos del contexto propicia la comprensión acabada de la música como parte de la cultura de diversas sociedades. En los talleres se trabajará sobre las características de las manifestaciones sonoras y musicales de distintas épocas y procedencias, articulando, en las experiencias de audición e interpretación, los saberes adquiridos en torno a los diversos géneros y estilos. Se propone que los alumnos puedan establecer conexiones entre la música y el contexto histórico, social y cultural. Dicha información solo resultará significativa para los alumnos en la medida en que se ofrezca ligada a la música misma, evitando las referencias bibliográficas desconectadas de las experiencias de producción y audición.

Se plantea un estudio del patrimonio musical del pasado sin seguir un orden cronológico. A través del análisis musical se pueden observar cambios, continuidades, rupturas, reapariciones de procedimientos compositivos y sonoridades que identifican a la música de una determinada corriente artística. En este sentido, pueden tomarse obras de distintas épocas y culturas estableciendo relaciones entre diferentes aspectos musicales, estéticos y artísticos. Se busca promover en el trabajo con los estudiantes la capacidad para valorar cada manifestación musical atendiendo a la visión del mundo y las ideas estéticas, religiosas y políticas propias de su contexto de producción.

PRIMER AÑO

Presentación

El propósito central durante este 1º año será que los estudiantes se conecten con el hacer musical, que transiten por la experiencia de tocar, cantar, escuchar, improvisar y componer. Se buscará que los jóvenes establezcan un vínculo con la práctica musical y que la misma les resulte placentera.

El taller ofrece múltiples y variadas propuestas para que los jóvenes participen activa y creativamente cuando toquen, canten, se muevan, escuchen y compongan. En estos desempeños se atenderá al desarrollo de la sensibilidad, la emotividad y la participación social, por un lado, y al progreso en la adquisición de habilidades técnicas e interpretativas, por el otro.

La selección de los materiales musicales a trabajar constituye un factor fundamental en términos de la adhesión que la propuesta despierte en los estudiantes. En este sentido se partirá de los repertorios que circulan dentro de la cultura juvenil –las músicas populares, urbanas y masivas del presente que conforman el entorno musical de los estudiantes–, con el objeto de ampliar los gustos y preferencias de los jóvenes hacia aquellas manifestaciones musicales a las que no tienen acceso porque no forman parte de la circulación masiva. En este 1º año se propone avanzar hacia las músicas populares y tradicionales con énfasis en Latinoamérica, promoviendo el conocimiento de la diversidad cultural propia de la región.

Se sugiere incluir un amplio espectro de géneros y estilos que van desde la música ritual y “tribal” hasta aquellas categorizadas por la industria discográfica como *worldmusic*. Podrán incorporarse además obras de otros continentes, ámbitos culturales o períodos que surjan como emergentes de la clase, de los intereses de los estudiantes o relacionadas con otros proyectos. El repertorio propuesto intenta recuperar las voces, los instrumentos y la gestualidad corporal propias de Latinoamérica y el Caribe como región cultural.

La diversidad de gustos musicales que suele estar representada en un grupo requiere trabajar sobre el respeto y la tolerancia frente a las elecciones de otros. La argumentación constituye una herramienta que puede contribuir tanto a promover el respeto por la diversidad cultural y la aceptación de lo distinto como a desalentar actitudes discriminatorias.

Las prácticas de interpretación vocal e instrumental que se ofrezcan se realizarán sobre una selección de músicas que incorporen rasgos bien definidos del género de la obra en estudio. También se espera que los materiales musicales seleccionados ofrezcan nuevas situaciones por resolver que posibiliten un avance en los aprendizajes. En este sentido, la situación que debe ser resuelta es el contenido de la enseñanza.

Durante este año se desarrollarán experiencias de creación colectiva en las que participará el grupo de alumnos en su conjunto. En la medida en que las experiencias se sucedan, el docente evaluará si las condiciones están dadas para dividir a la clase en subgrupos.

Es importante destinar un tiempo para indagar cuál es el nivel promedio en el desempeño musical de los estudiantes con respecto a las habilidades implicadas en el canto, la ejecución instrumental y la audición y, como consecuencia, conocer las necesidades específicas del grupo que deben ser atendidas. Indagar los aprendizajes que los estudiantes han adquirido durante su recorrido previo al ingreso al Nivel Secundario implica considerar que ellos no

inauguran su contacto sistemático con la música al llegar al nivel. La indagación que se realice a través del diagnóstico permitirá recuperar los saberes previos y capitalizarlos.

Para las prácticas de audición, el docente realizará una selección de obras intentando garantizar variedad, riqueza y diversidad. Se sugiere incluir también versiones originales de músicas tradicionales (por ejemplo, grabaciones de campo). El trabajo se focalizará en la identificación de los elementos propios de cada género. Además, se tomarán versiones que permitan construir las ideas de *proyección y fusión*. El docente también incluirá explicaciones que permitan comprender las músicas populares y tradicionales desde su función en el contexto cultural del cual provienen o en el cual se ejecutan. De este modo, se invitará a los jóvenes a conocer el repertorio tradicional popular y masivo tanto como el que no lo es, promoviendo la valoración de lo culturalmente distante, diferente o desconocido.

En los cuadros de contenidos se indica el reconocimiento de determinadas características de las obras. Estas indicaciones se incluyen para guiar al docente sobre el alcance del contenido u orientarlo sobre los elementos que, se sugiere, estén presentes en la factura interna de las obras. No se espera que los alumnos aprendan definiciones ni que desarrollen una conceptualización meramente teórica de las mismas: es decir, se pretende, en todos los casos, que los estudiantes comprendan la organización de la estructura musical como consecuencia del abordaje desde la audición.

En el eje de contextualización se abordarán las perspectivas sociales, históricas, económicas y culturales que enmarcan las obras trabajadas desde la producción y/o la audición. Se sugiere focalizar en los usos y funciones que cumplen las músicas populares y tradicionales estudiadas en el contexto cultural originario y cómo se resignifican esos sentidos en su recreación y proyección en otros contextos.

Se pretende favorecer la adquisición de conocimientos musicales poniéndolos en relación con aspectos culturales y sociales, considerando que una comprensión más amplia de las manifestaciones artísticas supone entenderlas como producciones simbólicas en las que están implicadas cuestiones históricas, políticas y económicas particulares.

Contenidos

Los contenidos de música se organizan en cada año alrededor de tres ejes: *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios
Prácticas de interpretación vocal/instrumental sobre un repertorio de músicas populares y tradicionales con énfasis en Latinoamérica, atendiendo a:	*Resulta fundamental valorar la música escuchada por los jóvenes e iniciar las prácticas sobre un repertorio seleccionado conjuntamente con ellos a partir de aquellas músicas que conforman su entorno, para luego ampliarlo hacia otras manifestaciones*

– la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y la independencia de partes simultáneas; – las habilidades técnicas instrumentales en relación con partes rítmicas y melódico/armónicas; – la habilidad para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento; – las habilidades vinculadas con aspectos de la concertación: ajustes rítmicos, sincronización de entradas y cierres de las partes y planos dinámicos; – la calidad del sonido emitido en relación con las características musicales y performáticas del género, y la adecuación a las demandas estilísticas de las obras interpretadas; – los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica.	*musicales.En este sentido, para este año se propone avanzar en un espectro que abarque la música de los pueblos originarios (de tipo documental, producida por sus representantes) tanto como la* worldmusic. *Se sugiere no dejar por fuera a priori ningún género, y promover la recuperación de las manifestaciones musicales de América latina y el Caribe como región cultural, destacando su diversidad.* *Para el desarrollo de las prácticas vocales e instrumentales, se recomienda seleccionar al menos cuatro canciones y tres obras instrumentales para trabajar durante el año. Este recorte de obras presentará variedad en:* *– la organización temporal: obras en ritmo libre y en ritmo métrico (sobre bases de metro 2, 3 y 4 con pie binario y ternario);* *– las características melódicas y armónicas: melodías construidas sobre los modos y escalas americanas (tritonía, pentatonía, modos y escalas mestizas) y que presentan las características salientes de cada género (giros melódicos y diseños rítmicos). Armonizaciones y bases armónicas para ejecutar con teclados e instrumentos de cuerdas (dos o tres acordes plaqué, o arpegios); las canciones podrían presentar mayor riqueza armónica, pero debería poder sostenerse una ejecución en manos de los estudiantes con una armonización facilitada;* *– las texturas musicales, conforme a los distintos tipos de concertación y canto;* *– las características de las partes y su relación con la concertación (ostinatos, alternancias de solo y coro, o grupo y coro, canto tipo "solista y comparsa", canto polifónico, etcétera).* *Las características musicales descriptas resultan orientaciones para la selección del repertorio de canciones y obras que conformará las prácticas de producción; de ninguna manera se pretende que los alumnos las aborden desde la perspectiva teórica. Se buscará plantear clases que integren contenidos tanto de un mismo eje como de diferentes ejes. Por ejemplo, si se trata de organizar el trabajo a partir de una*

	melodía para su interpretación vocal, se buscará también analizar auditivamente sus rasgos característicos o bien proponer la creación o interpretación de introducciones o interludios instrumentales. De esta forma, a partir de la canción que funciona como núcleo, se integran contenidos de la interpretación vocal, la audición y/o la interpretación instrumental. *La interpretación del repertorio propuesto requiere de un compromiso corporal ya que, en las músicas populares que se transmiten en forma oral, el gesto, la palabra y el canto forman un conglomerado de sentidos*. *Para facilitar el acceso de los alumnos a la ejecución instrumental, se buscará superar el abordaje desde la perspectiva de la notación musical. Para ello, se sugiere recurrir a experiencias como las realizadas por los músicos populares fuera de los ámbitos académicos y formales. Es decir, a través de la búsqueda por ensayo y error, por observación de los pares y/o de otros músicos, observación de videos (en* YouTube *y otras plataformas virtuales), etcétera. No obstante, la partitura puede abordarse desde una perspectiva global y siempre como consecuencia de la experiencia musical. Es decir, partir de la música para abordar el signo, en contraposición con la postura inversa, que implicaría ir del signo a la música. Se busca que los alumnos resuelvan ágilmente la ejecución de partes vocales y/o instrumentales, permitiéndoles conectarse rápidamente con el hecho expresivo, situación que desde la decodificación de partituras resulta mucho más difícil, dado el tiempo didáctico requerido para dominar dicho proceso.* *También es conveniente recurrir a experiencias informales de aprendizaje que permitan que los alumnos:* *seleccionen la música;* *copien grabaciones "de oído";* *trabajen de manera autodidacta y en grupos;* *integren prácticas de audición, ejecución e improvisación;* *adquieran habilidades y conocimientos de manera personal y azarosa, siguiendo preferencias musicales*
Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos.	

	que corresponden al "mundo musical real", evitando ejercitaciones y métodos que se alejen de lo expresivo. *Para las primeras concertaciones grupales, resultan adecuadas las tonadas o bagualas del noroeste argentino y las canciones de raíz indígena o afroamericana, ya que permiten fijar determinados motivos rítmicos y melódicos que, a la vez, pueden superponerse y ser transportados con facilidad.* *En la ejecución instrumental, se espera que los estudiantes manejen instrumentos de diversos ámbitos culturales, que además les permitan participar tocando en partes rítmicas, melódicas y armónicas. Es deseable que el docente focalice la enseñanza en la adquisición de habilidades técnicas instrumentales de acuerdo con las experiencias transitadas anteriormente (dentro y fuera del ámbito escolar) y los intereses de los estudiantes,siempre priorizando la imitación y tocar "de oído" por sobre la lectura lineal o punto a punto de la partitura. El uso del instrumental disponible puede diversificarse si se incluyen fuentes sonoras no convencionales, como placas metálicas, bidones, papeles, etc., y si se incorporan algunos instrumentos de los llamados autóctonos. El manejo de estos últimos dará lugar a la reflexión sobre su uso en relación con el carácter de cada canción u obra y las distintas funciones sociales de la música (conocer, por ejemplo, cómo se conforma una banda de sikuris o una cuerda de tambores de candombe, y qué funciones cumplen cada uno de los instrumentos en estas formaciones).*
El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción: – el clima silencioso como preparación previa a la ejecución; – la anticipación de la acción; – la atención a las indicaciones gestuales de dirección.	*Es conveniente que, en el trabajo de ensayo y revisión, se focalice el trabajo en aspectos particulares (técnicos o expresivos) por mejorar. De esta forma, las producciones pueden ganar en efectividad y expresividad. Se busca que los estudiantes comprendan que la repetición tiene sentido cuando se localiza un problema que se debe resolver, y que una vez resuelto el problema, la ejecución se torna más placentera.* *En la medida en que se incorpora el ensayo como un modo de trabajo, los estudiantes adquieren una mayor*

	conciencia del progreso que se logra en el manejo de habilidades complejas por medio de la práctica sostenida.
Prácticas de composición *Improvisación* vocal e instrumental. Las posibilidades de: – los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados u otros; – los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia. *Creación* a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de: – paisajes y climas sonoros; – partes rítmicas y/o melódicas para incluir en arreglos de obras; – microformas instrumentales y/o canciones, aplicando criterios compositivos: repetición, variación y contraste.	*En este contexto, se entiende la improvisación como composición en tiempo real. Todas las tareas creativas se iniciarán con una etapa exploratoria. En la medida en que los estudiantes seleccionen algunas de las "ideas" producto de esa improvisación inicial para retrabajarlas, estarán entrando en la etapa de la composición. Las habilidades desarrolladas en la interpretación facilitan la búsqueda y la comunicación de las ideas musicales que van surgiendo.* *En las propuestas de creación se incluirán movimientos, gestos y recursos fonales.* *Se espera que los estudiantes inicien un trabajo de reflexión sobre lo realizado, de manera tal que progresivamente lleguen a identificar las estrategias compositivas que utilizan y comprendan los criterios constructivos vinculados a la alternancia, la repetición y el contraste de materiales sonoros.* *Si bien son posibles muchos caminos para abordar la improvisación/composición, podría partirse, por ejemplo, de un determinado problema rítmico, melódico, etcétera, presente en la interpretación vocal y/o instrumental. Otra opción podría ser encarar la improvisación/composición luego del análisis auditivo de algún rasgo específico en diferentes obras musicales escuchadas.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios

Prácticas de audición de músicas tradicionales y populares, con énfasis en América latina Reconocimiento de diversos componentes de las obras escuchadas: aspectos estructurales, organización temporal, organización de las alturas, texturas, tipos de concertación, *tempo* y carácter. Denominación de los componentes musicales presentes en las obras	*Los estudiantes ya han entrado en contacto con el análisis de los componentes de las obras en sus prácticas durante la escolaridad primaria. En 1º año se apuntará a recuperar y profundizar los saberes adquiridos relacionados con la identificación de uno o varios de los siguientes componentes:* *– aspectos estructurales: macroestructura y microestructura;* *– la organización temporal: ritmo libre y ritmo medido; estructura métrica (relación entre niveles de pulsación);* *– la organización de las alturas: registros, diseños melódicos;* *– la percepción global del contexto tonal y/o modal;* *– las texturas musicales;* *– los tipos de concertación;* *– el* tempo *y el carácter (cambios por secciones, progresivos y/o bruscos);* *– la organización de los materiales sonoros por su aspecto tímbrico y por el lugar que ocupan en el desarrollo de la forma o el discurso musical.* *Las características salientes de cada una de las obras que el docente selecciona condicionan el tipo de trabajo a proponer.* *La propuesta siempre trata de integrar contenidos de diferentes ejes, ya sea analizando auditivamente rasgos característicos de las obras que son motivo de trabajo para la interpretación vocal y/o instrumental, o bien aplicando en un trabajo de creación rasgos analizados previamente desde la audición de diversas obras musicales.* *El empleo de términos específicos para denominar los elementos del discurso musical es una adquisición paulatina, y su utilización no implica necesariamente la comprensión de los conceptos en todo su alcance y profundidad, así como tampoco se pretende que construyan este conocimiento desde la notación musical. La acción*

escuchadas.	*pedagógica se centrará en ayudar a los estudiantes a poner en palabras lo que comprenden intuitivamente en base a su experiencia como oyentes de la música de la cultura de pertenencia. Por eso resulta fundamental partir del entorno musical de los estudiantes, pues es desde su experiencia acumulada como oyentes que van construyendo una comprensión intuitiva del fenómeno musical. El planteo priorizará, en todos los casos, partir de la música "real" e ir avanzando desde esecontacto hacia una formalización de los conocimientos.*
Criterios de organización del material musical en obras de tradición oral extraeuropea (organización temporal, de alturas, texturas, concertación): – reiteración de fórmulas rítmico melódicas fijas (canciones circulares); – canto de tipo antifonal; – improvisación literaria-musical.	*Los criterios de organización del material musical varían sustancialmente de acuerdo con el ámbito cultural de pertenencia de las manifestaciones estudiadas. Estas variaciones en la organización han de ser objeto de análisis en la audición.* *Por ejemplo, al apreciar el canto con caja (bagualas, tonadas, vidalitas) se hará foco en los* kenkos, glissandos, *el grano de la voz, las variantes emocionales en "el decir" y el carácter improvisatorio y testimonial de ese repertorio. Asimismo, se puede valorar estéticamente el "color" del timbre vocal sumado al contexto modal, entre otros aspectos característicos del repertorio andino.*
Las dimensiones poética, musical, sonora y performática de las músicas populares. Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras.	*Los conceptos que guían la tarea son los de permanencia y cambio. Las tareas de audicióncomparativa ayudan al desarrollo de esta capacidad, si se ofrecen múltiples situaciones para ejercitarla.* *El trabajo contemplará como variables:* *– obras de una misma cultura que presentan diferencias formales de instrumentación o de tratamiento de los materiales;* *– distintas versiones de una misma obra;* *– obras de producción contemporánea con raíces culturales diversas dentro de la música popular;* *– obras de una misma cultura producidas en momentos históricos diferentes o interpretadas con criterios diversos.*

	Es importante que los estudiantes argumenten sus preferencias sobre alguna de las expresiones musicales que se conocen a través de la audición comparativa. Se espera que en dicha argumentación puedan utilizar conceptos vinculados a la factura musical y terminología específica trabajada. *El abordaje de este contenido puede ser el punto de partida para realizar una propuesta de creación.* *El trabajo sobre este contenido apunta a una aproximación a la noción de estilo que implica:* *– seleccionar algunos elementos que, a modo de indicadores del ámbito de procedencia, permitan reconocer el tipo de género, estilo, función, característicos de la música de la comunidad o grupo étnico que se pretende conocer;* *– elegir obras y/o fragmentos en las que dichos rasgos sean claramente reconocibles;* *– establecer relaciones entre las características identificadas a través de la audición y los datos de la cultura de la cual provienen las obras (contenidos del eje de contextualización).*
Identificación de características musicales que funcionan como indicadores de la pertenencia de las obras a una expresión estética determinada: – música andina de raíz indígena (bagualas, coplas, huaynos); tratamiento melódico, las escalas y modos, particulares acentuaciones en relación con el texto, textura (polifonía por paralelismo) y diversos estilos de canto; – música “tribal” y popular africana y afroamericana: características rítmicas; forma responsorial y cíclica; desarrollo melódico en escalas de tres, cuatro o cinco tonos; uso de instrumentos.	*Como parte del análisis estilístico y de género musical se consideran las formas particulares de emisión sonora vocal e instrumental. Se trata de focalizar en la diversidad de vocalidades y corporalidades de las músicas tradicionales de raíz indígena, criollas y afroamericanas.*

Presencia de diversas fuentes sonoras. Los modos de acción y la materia vibrante. Cambios tímbricos en instrumentos acústicos mediante el uso de distintos mediadores y modificadores (sin transformaciones electroacústicas o digitales). – Identificación de las agrupaciones instrumentales (de música popular, indígena y étnica). Identificación de los modos de expresión vocal, gestual e instrumental propios de las músicas tradicionales (por ejemplo: *sapucay*) y "tribales".	
Análisis de producciones musicales propias y de los pares Criterios para apreciar las producciones: – el ajuste sincrónico; – la atención a los planos sonoros; – la eficacia en la ejecución; – la calidad del sonido emitido; – la cohesión, continuidad y fluidez en – la interpretación; – la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones.	*Escuchar las grabaciones de las producciones de los estudiantes posibilita un análisis más profundo y crítico de los resultados obtenidos. Resulta, además, una posibilidad de integrar contenidos de diferentes ejes.* *El docente puede utilizar estas instancias de audición con el propósito de:* *– coevaluar con los estudiantes los resultados obtenidos;* *– focalizar la atención sobre algunos aciertos, con el objetivo de capitalizarlos, o sobre algunos errores, para corregirlos en producciones posteriores;* *– ayudar a los alumnos a reconocer el proceso y adquisición de las habilidades puestas en juego, tanto para la producción como para la audición reflexiva.*

	Sería deseable que, como consecuencia del análisis realizado, las obras sean retomadas con el objeto de aplicar los cambios necesarios para mejorar las producciones.

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios
La música como producto simbólico y como proceso socio-cultural dinámico Ubicación de las obras en el devenir histórico y el espacio geopolítico. Identificación de las obras como manifestaciones de grupos culturales y étnicos. Diversas funciones en la música de tradición oral extraeuropea (por ejemplo: músicas de trabajo, músicas rituales de sanación, de invocación a las fuerzas naturales, etc.). Características de los géneros y estilos musicales de acuerdo con el contexto de producción.	*Toda obra musical que se trabaje en clase, tanto desde la producción como desde la escucha, merece un tratamiento en relación con los aspectos históricos, sociales y geográficos que hacen a las producciones culturales. En ningún caso se pretende que este tratamiento sea abordado excepto como consecuencia de la experiencia musical concreta. Se espera superar así concepciones meramente teóricas desvinculadas de la música.* *En las versiones de canciones de pueblos originarios se observan diferencias cuando son realizadas en el propio contexto o en otros contextos y con otras finalidades.* *La música registrada mediante grabaciones da cuenta de un momento, es decir es un producto cultural históricamente situado. Pero todas las músicas son a la vez "objeto" y proceso. Son recreadas con distinta intencionalidad en distintos momentos y están sujetas a transformaciones, aúncuando sean de tipo ritual o ceremonial. En este sentido, las músicas tradicionales (las "étnicas" o de los pueblos originarios, las "tribales" y las folclóricas) han de entenderse como procesos dinámicos.* *Para volver más significativo el tratamiento de estos contenidos, se recomienda el uso de material audiovisual (documentales).*

La oferta musical en la Ciudad Formas de acceso y selección de propuestas culturales en la Ciudad. La oferta musical en los medios masivos de comunicación. Los circuitos diferenciales de difusión de la música. Diversidad de géneros y estilos musicales que conviven en una gran ciudad. Asistencia a espectáculos musicales cuya propuesta tenga vinculación con la música abordada en el año.	*La comprensión de la música como manifestación de una cultura exige el contacto con la oferta musical presente en el medio. Saber que existen lugares para escuchar distintas expresiones musicales es el primer paso para convertirse en un oyente activo que busca y elige qué escuchar y, paulatinamente, va adquiriendo el gusto por escuchar música en vivo.* *El docente sugerirá la asistencia a conciertos y/o recitales, e incluso programará alguna salida de conjunto, con un trabajo previo en el aula y un trabajo posterior que permita evaluar los aprendizajes adquiridos a través de dicha experiencia. Podrá elaborar un material (guía para la audición) que le dará también la oportunidad de evaluar el progreso demostrado por los estudiantes en el desarrollo de argumentaciones y conocer más acerca de sus gustos e intereses.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 1º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Cantar grupalmente un repertorio integrado por canciones populares y tradicionales, poniendo en juego las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.

- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas, y focalizando en el ajuste de la sincronía rítmica y de las entradas y cierres.

- Aplicar los criterios compositivos básicos (reiteración, variación, cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.

- Reconocer auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.

- Analizar similitudes y diferencias en cuanto a género, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales musicales en los diversos niveles estructurales y formales.

- Expresar su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.

- Utilizar los conocimientos adquiridos relativos al contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año.

Selección musical sugerida

Se ofrece aquí un listado de materiales musicales que constituyen opciones potentes, a la vez que accesibles, para desarrollar propuestas de enseñanza de los contenidos en el marco del taller. Su función es proporcionar una orientación que permita a cada docente realizar una selección de las músicas a trabajar con su grupo de alumnos.

Sugerir músicas para el trabajo en el aula resulta siempre una tarea compleja, ya que la selección puede realizarse de acuerdo con diferentes criterios.

En este caso se ha considerado el interés por incorporar:
- ciertos compositores, cuya obra resulta interesante para las temáticas a abordar;
- ciertos intérpretes, atendiendo a la calidad y cuidado de sus interpretaciones;
- interpretaciones particulares de ciertas obras;
- obras específicas.

Como resultado de esta selección se presenta un listado que explicita, según el caso: compositores; intérpretes; versiones particulares de obras con la inclusión de los datos del registro fonográfico y obras editadas como partitura.

Cabe destacar que cada profesor, al elegir los recursos, deberá atender también a los gustos e intereses de los estudiantes, así como a las vacancias en la selección musical que habitualmente escuchan.

Para la planificación de la enseñanza, se sugiere tener en cuenta que a través de los entornos virtuales los estudiantes pueden acceder a una enorme variedad de músicas e intérpretes, lo que les permite realizar valiosos aportes a la propuesta del taller.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de una continua actualización de este material, con el propósito de dar lugar a nuevas versiones representativas de diversas culturas y sus vocalidades, instrumentaciones, estilos y géneros, en consonancia con la línea sugerida en los contenidos.

En el caso de 1º año, la selección sugerida se focaliza en la música de los pueblos originarios, ya que resulta menos ubicable en el circuito comercial. También incluimos música folclórica y popular tradicional.

Existen varias grabaciones accesibles que incluyen canciones y música de los pueblos originarios, con mayor o menor "fidelidad" respecto de las expresiones originales. Entre ellas:

Tejido de piedra. ICIA. Instituto de Cultura Indígena Argentina. Piedra Records, CD 0001 A. Argentina, 2001.

Silvia Barrios (dir.). *Cantos del origen. Música de la Argentina Indígena*, CD doble, UKIA 1022: Argentina, 2005.
Mariana Carrizo. *Bagualas y algo más*, Argentina, 2007.
Grupo Araucanto (banda instrumental mapuche).

coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/recursos/chicos-monte/nuestra-escuela/coro/indexw.html
Aquí se pueden encontrar archivos mp3 de canciones tobas y qom interpretadas por el Coro toba Chelaalapi.

coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/recursos/musica-mapuche/index.html
Aquí se pueden encontrar archivos mp3 de canciones del CD de música originaria mapuche CoikePvrum (“Danza del ñandú”), de Ignacio Prafil:

- CoikePvrum (“Danza del ñandú”)
- IñceFotvm (“Yo soy hijo”)
- FeleyRayllen (“Así es flor”)

centroculturaleducativopopular.blogspot.com/2011/04/musica-mapuche-sonidos-desde-wallmapu.html
En este sitio chileno, se ofrecen muchos discos de la cultura mapuche:
- CaupolicanHuenulaf - Nguillatun (remasterizado), 1984.
- Aflaiai (“Eterno”)- NewentuAmul-laiñTaiñKimn, KataiñRakidhuam, 1998.
- Aflaiai - Chemu Am MapuchePigeiñ, 2001.
- Música Mapuche (compilado remasterizado), 2008.
- Beatriz Pichi Malén. Añil. Canciones de origen mapuche, 2004.

www.lavozdelossinvoz.gob.ar/musica/vol1/01.html

- *Música y fiestas en los valles orientales de altura de Jujuy (La voz de los sin voz*, vol. 1 Unesco), libro + CD + DVD. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Secretaria de Cultura de la Nación. Música Esperanza. Irco Video.

Diversos intérpretes –Silvia Iriondo, De boca en boca, Liliana Herrero, Doña María, Aca seca trío– incluyen en sus repertorios canciones y música de los pueblos originarios; algunos de ellos con versiones más libres, que igualmente resultan de gran interés para la audición y el análisis y que pueden utilizarse como disparadores para la creación de nuevas versiones por parte de los estudiantes.

portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=4925&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
En el portal de Unesco puede encontrarse información sobre grabaciones de música tradicional africana.

www.ikuska.com/Africa/Etnologia/musica.htm
En este sitio se puede encontrar información y ejemplos para escuchar de diversas regiones del África.

Segundo año

Presentación

En el desarrollo del taller se pretende enriquecer los conocimientos, gustos y preferencias musicales de los estudiantes e incrementar su disposición para la ampliación de su horizonte cultural.

En 2º año, la selección del repertorio tomará como eje la música folclórica y académica argentina y americana. Se sugiere considerar inicialmente las músicas populares, urbanas y masivas que conforman el entorno de los estudiantes, para luego incluir otras manifestaciones musicales correspondientes al recorte indicado.

Interesa trabajar la conformación de los géneros folclóricos como consecuencia del cruce entre las expresiones musicales nativas y elementos de la música académica europea, y destacar las mutuas influencias entre las músicas folclóricas y tradicionales y la música académica. Se sugiere no dejar por fuera *a priori* ningún género, e incluir preferentemente aquellos que surgen de distintos procesos de mestizaje e hibridación, como por ejemplo la milonga, el tango o el samba.

La particular conformación de los grupos en 2º año, cuando pueden compartir el espacio de trabajo jóvenes que hicieron una experiencia en el taller de música el año anterior junto con otros que realizaron otros recorridos, vuelve primordial la realización de un efectivo diagnóstico inicial. Es necesario identificar con claridad cuál es el nivel promedio con que cuenta la clase respecto de las habilidades implicadas en el canto, la ejecución instrumental y la audición, y cuáles son las necesidades específicas a atender en cada uno de los estudiantes. También es relevante considerar los saberes adquiridos fuera del ámbito escolar y capitalizarlos en las propuestas musicales que se aborden con el grupo en el taller.

Las prácticas de interpretación tendrán como punto de partida el nivel alcanzado por cada uno de los estudiantes; a partir de allí, el docente diseñará recorridos didácticos que enfrenten a los estudiantes a desafíos cada vez mayores en relación con sus posibilidades iniciales. La diversidad del repertorio permitirá renovar el interés con cada obra propuesta, aunque esto implique enfrentar a los estudiantes con problemas musicales que han sido trabajados anteriormente, pero que requieren profundización.

En los procesos de producción musical, la escucha juega un papel fundamental: a través de la audición de la música interpretada o creada por ellos, los alumnos pueden opinar sobre su desenvolvimiento como intérpretes o creadores.

En las experiencias de creación se trabajará para el logro de una creciente autonomía. En 2º año, se presentarán propuestas de producción para que los estudiantes resuelvan en pequeños grupos. Esto supone una mayor responsabilidad frente a la tarea que la asumida en 1º año, donde las actividades se resolvían colectivamente. A partir de los conocimientos alcanzados en estas experiencias, se evaluará la posibilidad de realizar alguna propuesta que requiera elaboraciones individuales.

En las prácticas de audición, el trabajo se centrará en la identificación de los componentes de las obras y tomará como base un repertorio diferente del de 1º año. Se sugiere abordar la audición de obras de mayor duración, que exijan sostener la atención por períodos más

prolongados. Cada situación de audición tendrá como finalidad última que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes.

El repertorio propuesto para el año permitirá incrementar la cantidad de fuentes sonoras a reconocer, enfatizando la identificación de los instrumentos antiguos y los que integran una orquesta sinfónica, y de los instrumentos del ámbito criollo. Al mismo tiempo, la música seleccionada posibilitará una construcción paulatina del concepto de *estilo*.

Sería deseable que los estudiantes tuvieran acceso, fuera del espacio escolar, a la música que fue escuchada en clase. Para ello, se sugiere establecer alguna estrategia que facilite dicho acceso. Puede pensarse en organizar un espacio en la biblioteca destinado a CDs que puedan prestarse igual que los libros; organizar la distribución de copias, e, incluso, utilizar las posibilidades que brinda Internet, a través de sitios virtuales disponibles para carga y descarga de archivos.

En relación con el eje de contextualización, se ubicarán las obras que se aborden desde las perspectivas social, histórica, económica y cultural que las enmarcan.

De acuerdo con el criterio que ha orientado la definición de contenidos para 1º año, durante el 2º año no se promoverá un abordaje cronológico de los diferentes períodos de la historia de la música. En función del tiempo disponible, se propone profundizar en el estudio de al menos una corriente estética de la música de tradición académica, considerando su desarrollo en Europa y en América. La elección quedará a cargo del docente, que tomará en cuenta los intereses detectados en los estudiantes y considerará los nexos que se hayan establecido con la música popular y con otros proyectos escolares extramusicales. Un recorte acotado, abordado en profundidad, permitirá a los estudiantes adquirir ciertas estrategias de análisis e investigación que son efectivas para aproximarse al conocimiento de cualquier período de la historia musical.

Uno de los propósitos primordiales del taller será lograr que los jóvenes se conviertan en oyentes activos, que aprendan a elegir y sentirse destinatarios de la oferta musical de la Ciudad. En la medida en que se fomente desde la escuela el acercamiento a los diversos eventos culturales y musicales que Buenos Aires ofrece, se espera que los estudiantes vayan ganando autonomía y sostengan este contacto más allá de su escolaridad.

Contenidos

Los contenidos de música se organizan en cada año alrededor de tres ejes: *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios

Prácticas de interpretación vocal/instrumental de un repertorio de canciones y obras folclóricas y académicas, americanas y argentinas, atendiendo a: – la afinación, la dosificación del aire, la articulación, variables expresivas y la independencia de partes simultáneas; – las habilidades técnicas en relación con partes rítmicas y melódico/armónicas; – la habilidad para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento. – las habilidades vinculadas con aspectos de la concertación: ajustes rítmicos, la sincronización de entradas y cierres de las partes y los planos dinámicos; – la calidad del sonido emitido en relación con las características musicales y performáticas del género, y las demandas estilísticas de las obras interpretadas; – los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica.	*El repertorio propuesto para este año pone el énfasis en los cruces que se dan entre las músicas producidas en distintos ámbitos y contextos culturales. Dentro de este recorte, se privilegian las fusiones e hibridaciones entre géneros típicos de las músicas populares tanto como las folclóricas (por ejemplo la milonga, el tango o el samba), y sus respectivas combinaciones con la música académica.* *Durante el año, se sugiere trabajar cuatro o cinco canciones y tres o cuatro obras instrumentales. Para su selección se considerará que permitan elaborar arreglos o versiones en las que se desarrollen partes con diverso nivel de dificultad, e incluir algunas partes cuya dificultad supere la del repertorio trabajado el año anterior, tanto en los aspectos técnicos y expresivos como en la concertación musical. De este modo, permitirá que cada alumno avance desde su nivel inicial, compartiendo la tarea con sus compañeros y alcanzando, entre todos, producciones musicales más ricas. Asimismo, cada una de las obras trabajadas puede ser el eje a partir del cual se desprendan proyectos que agrupen contenidos de diferente índole. Por ejemplo, analizar auditivamente rasgos característicos de una obra que se abordará para la interpretación vocal e instrumental o escuchar diferentes obras para centrar la atención en la audición de determinado/s componente/s, para luego encarar un proyecto de composición.* *La selección de obras presentará variedad respecto de:* – *las características rítmicas: polirritmias,*ostinatos, *superposición de ritmos. Claves rítmicas y patrones característicos de la música folclórica y popular americana y argentina (por ejemplo: merengue, samba, chacarera);* – *la estructura métrica: la birritmia 3/4-6/8 con las acentuaciones propias de cada género musical;* – *las características melódicas y armónicas: melodías construidas sobre distintas escalas y bases armónicas (con armonizaciones modales y tonales)*

Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos.	*para ejecutar con teclados e instrumentos de cuerdas. Las obras podrían presentar mayor riqueza armónica, pero debería poder sostenerse una ejecución en manos de los estudiantes con una armonización facilitada;* *–las características de las partes y su relación con la concertación: partes que demanden recursos técnicos instrumentales en relación con las partes rítmicas y melódico/armónicas; arreglos con: instrumentos u otras fuentes que involucren alternancia de manos en uno y dos puntos de toque; armonizaciones en las que los estudiantes participen con la ejecución de tres acordes o más (acordes plaqué, arpegios, etc.).* *Tal como se expresara en las orientaciones de 1º año, estas características antes mencionadas tienen por objetivo guiar la selección del docente, y de ninguna manera se pretende que los alumnos las aborden desde la perspectiva teórica.* *El trabajo para desarrollar la habilidad de cantar y acompañarse simultáneamente puede también presentarse de manera gradual: inicialmente puede proponerse un ostinato rítmico para realizar como sinfín; luego, partes rítmicas que incluyan cortes y cambios; más adelante, un instrumento armónico con acordes plaqué en los inicios de cada compás.* *Respecto de las prácticas instrumentales, al comienzo del año y a través del abordaje de una obra para una práctica instrumental concreta, se podrán obtener datos que permitan definir, por ejemplo, qué variedad de instrumentos pueden ejecutar los alumnos, qué interés manifiesta el grupo en relación con la adquisición de recursos técnicos para el manejo de algún instrumento en particular y cuáles son las necesidades específicas a atender en el proceso de enseñanza (por ejemplo: ofrecer oportunidades para que progresen resolviendo mayor cantidad de partes simultáneas en las ejecuciones grupales). Del mismo modo, las prácticas instrumentales adoptarán como metodología de enseñanza las*

El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción: – el clima silencioso como preparación previa a la ejecución; – la anticipación de la acción; – la memorización de las partes; – la adecuación, durante la ejecución, a los acuerdos consensuados previamente sobre la interpretación (modificaciones en la ejecución que responden a	*estrategias de imitación, tocar de oído, etcétera, evitando la lectura estricta de partituras.* *Un arreglo instrumental sobre un tema folclórico que presenta polirritmias derivadas de la superposición 3/4 y 6/8 puede dar lugar a un trabajo en el que el contenido de enseñanza a focalizar sea la resolución de partes rítmicas complejas, sin que por ello se desatiendan otras cuestiones que se ponen en juego en la práctica instrumental grupal, tales como la calidad del sonido logrado, el manejo técnico de los instrumentos, etc.* *En la interpretación, el docente estimulará la inclusión de prácticas performáticas como el acompañamiento gestual típico de la música elegida, fijando los rasgos más destacados de la música popular y folclórica y el comportamiento habitual en el ámbito académico o "de concierto".* *Es muy valioso trabajar con los estudiantes en torno a la idea de "construcción" de un repertorio propio del año, es decir, considerar que las obras que se fueron aprendiendo forman parte de un* corpus *que puede retomarse y al que se puede acudir cuando se presenta una oportunidad. Para que esa construcción se concrete, es necesario retomar las obras en distintos momentos.* *El abordaje reiterado de las obras que se han ido estudiando a lo largo del taller da lugar a una mayor concientización del proceso, que implica adquirir habilidades complejas y que solo se logra a través de la práctica sostenida.* *Si se cuenta con los medios técnicos necesarios, la grabación de los ensayos también es una estrategia interesante, dado que su audición posterior ayuda a tomar conciencia del resultado global obtenido y a detectar algunos errores que de otra forma suele resultar difícil identificar.*

la dinámica y la agógica); – la atención a las indicaciones gestuales de dirección.	
Prácticas de composición *Improvisación* vocal e instrumental. Las posibilidades de: – los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados u otros; – los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia.	*En las prácticas de improvisación, los estudiantes ponen en juego de manera espontánea sus conocimientos previos vinculados a la manipulación de los materiales musicales. La riqueza de los productos creados se relaciona con esas habilidades puestas en juego, con las características de la consigna de trabajo y con el modo de organización de la tarea dentro del grupo.* *Es recomendable incluir en las consignas de trabajo variables discursivas a atender y también las características propias de los géneros y/o estilos abordados.* *Por ejemplo, si se ha tomado una chacarera para trabajar la interpretación vocal e instrumental, seguramente se habrá respetado la necesidad de responder, con el acompañamiento en percusión, a las frases de 6, 8 o 12 compases, con sus fórmulas rítmicas "de cierre". Luego, podría retomarse esa misma chacarera, pero con la intención de proponer a los alumnos que improvisen una sección rítmica a modo de interludio. En esa improvisación, los alumnos considerarán cuestiones propias del género para probar diseños rítmicos pertinentes.*
Creación a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de: – secciones (introducciones, interludios) para incluir en arreglos; – microformas instrumentales y/o canciones; uso de criterios compositivos básicos: repetición-cambio, variación y contraste.	*Las prácticas de composición-creación de secciones para su inclusión en arreglos se realizarán a partir del análisis auditivo de las obras trabajadas. Para participar en la definición de un arreglo, los estudiantes exploran y seleccionan fuentes sonoras y modos de acción sobre las mismas. Estas son ocasiones que les permiten aplicar criterios construidos a partir de los conocimientos adquiridos en torno al estilo, género y carácter de las obras seleccionadas.* *En el trabajo grupal creativo se ponen en evidencia el respeto y la tolerancia frente a la diversidad de*

– Performances musicales.	*habilidades y capacidades que presenta cada uno de los miembros de un grupo, y la confianza en la capacidad individual. La intervención del docente también colabora con el afianzamiento de dichas actitudes.* *Es necesario registrar de algún modo el resultado de las producciones creativas de los estudiantes. Dicho registro puede estar a cargo del docente o de los estudiantes, según el medio que se utilice para ello: sistemas de notación analógica, cifrado, partituras tradicionales, grabaciones y software específico disponible (*Audacity, Sibelius, Encore, Finale, Cakewalk, Acid, *etc.)* *En la medida en que se cuente con los recursos necesarios, se podrían incorporar recursos informáticos para la composición, la edición de música y el desarrollo de diversos proyectos.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios

Prácticas de audición de músicas folclóricas, populares y académicas de Argentina y América	*Cuando se propone una primera audición sobre una obra, la música es la encargada de generar expectativa por lo que está en proceso de descubrirse y comprenderse, y por lo que queda aún sin revelar. Este nivel de expectativa se convertirá en motivación y deseo para reiterar la audición. En las sucesivas audiciones, a través de preguntas, se dirigirá la atención a los aspectos que se desea focalizar.*
Reconocimiento de diversos criterios de organización del material sonoro. Reconocimiento de diversos componentes de las obras escuchadas.	*Cada situación de audición tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes. Se propone recuperar y profundizar la identificación de varios de los siguientes componentes:* *–los aspectos estructurales: macroestructura y microestructura en la música popular y académica; la forma;* *– la organización temporal: ritmo libre y ritmo medido; estructura métrica (relación entre niveles de pulsación);* *– la organización de las alturas: registros, diseños melódicos, contorno melódico global en obras completas con especificaciones puntuales;* *– el contexto tonal y modal y la combinación de ambos;* *– las texturas musicales y sonoras;* *– los tipos de concertación;* *– el tempo y el carácter (cambios por secciones, progresivos y/o bruscos; cambios por planos contrastantes);* *– la organización de los materiales sonoros de acuerdo con criterios tímbricos, texturales y de desarrollo formal.* *Cuando el docente focaliza la enseñanza en algún componente a través de su identificación auditiva, puede hacerlo por dos caminos:* *– proponer la audición de una obra y observar cuáles son los rasgos que los estudiantes perciben con mayor claridad, y entonces trabajar sobre esos componentes;* *– seleccionar varios fragmentos de obras en los que*

	resulta claramente identificable un elemento (por ejemplo, cambios abruptos y paulatinos de tempo y carácter). *La identificación de los componentes se complejiza progresivamente. Es de esperar que, en sucesivas experiencias de audición y a medida que incorporan la identificación de un elemento, apliquen esa habilidad de reconocimiento de forma acumulativa con otros reconocimientos, profundizando la escucha.* *En algunos casos, la insistencia para que identifiquen los componentes de las obras puede resultar contraproducente, haciendo que los estudiantes se alejen de la posibilidad de entenderlas como hecho artístico. Es por tal razón que se propone un trabajo que vaya de lo general a lo particular, es decir, desde aquello que los propios estudiantes identifican como más saliente hasta llegar a los detalles más sutiles.*
Identificación de los cruces entre géneros y la confluencia de elementos de diversa procedencia en obras folclóricas y académicas.	*Para que los estudiantes identifiquen elementos propios de un género folclórico presentes en una obra académica, es necesario que previamente hayan experimentado la audición de varias obras académicas y de varios ejemplares de dicho género folclórico.* *La información que el docente aporte y su guía durante las primeras audiciones serán imprescindibles para dicha identificación. Más adelante, en sucesivas audiciones, puede esperarse que los estudiantes reconozcan los elementos que dan cuenta de la influencia entre géneros.*
Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras.	*Es necesario considerar para el trabajo comparativo:* *– obras de un mismo estilo y época que pertenecen a distintos compositores;* *– obras de un mismo compositor que corresponden a diversos géneros;* *– versiones de una misma obra que presentan diferencias de interpretación, instrumentación, arreglos (modificaciones rítmicas, melódicas y/o armónicas, de orquestación) u otros aspectos;*

	– *obras de un mismo período que responden a diversos ámbitos (por ejemplo: música folclórica y académica);* – *obras correspondientes al mismo momento histórico, localizadas en diferentes continentes o países (por ejemplo: música colonial americana y música barroca europea).*
Identificación de las características musicales que permiten establecer relaciones de similitud y diferencia entre la producción musical europea y americana de al menos una corriente estética.	*Es importante que los alumnos argumenten sus preferencias sobre alguna de las expresiones musicales que se conocen a través de la audición comparativa. Se espera que en dicha argumentación puedan utilizar tanto terminología específica como conceptos relacionados con la factura musical.* *En las prácticas de apreciación auditiva se abordarán obras (o fragmentos) representativas de algún periodo musical que bajo una denominación similar haya tenido lugar en América y Europa. Focalizar en ese contenido temático permitirá reconocer los principales rasgos del estilo compositivo y de la interpretación vocal e instrumental.* *Por ejemplo: si el docente decide abordar la estética del barroco, buscará que los estudiantes reconozcan aquellos rasgos de estilo que se mantienen en común en el colonial americano y en el barroco europeo (la ornamentación melódica, el estilo fugado, el bajo continuo, la proliferación de líneas melódicas o voces,*
Reconocimiento auditivo de las fuentes sonoras. Los modos de acción y la materia vibrante. Transformaciones electroacústicas. – Identificación de las agrupaciones instrumentales: populares (tradicionales folclóricas), académicas (orquesta de cámara, sinfónica, otras) y mixtas. – Identificación de los modos de expresión vocal, gestual e instrumental.	*el sistema armónico, la forma concierto) y aquellos rasgos en los que difieren (la inclusión de instrumentos de tradición precolombina y construidos en América, el uso de textos en alguna lengua vernácula, la función litúrgica, la forma del villancico español, entre otras).* *El análisis comparativo entre producciones musicales realizadas en el marco de una corriente estética será guiado por el docente hacia una percepción global del tipo de textura, la conformación de los ensambles, la estructura formal, el juego concertante entre las voces y las secciones instrumentales, para identificar los rasgos comunes y las diferencias presentes en producciones europeas y americanas o argentinas.*

	El repertorio propuesto para el año permitirá incrementar las fuentes sonoras a reconocer, ampliando hacia el ámbito de los instrumentos antiguos y los de la orquesta sinfónica. *Se atenderá también a las modificaciones acústicas y tímbricas que el uso de la amplificación y de modificadores electroacústicos le imprimen a la sonoridad de los instrumentos, para que los estudiantes incorporen también esa variable en el momento de emitir opinión sobre la música que escuchan.*

Análisis de producciones musicales propias y de los pares Criterios para apreciar las producciones: – el ajuste sincrónico; – la atención a los planos sonoros; – la eficacia en la ejecución; – la calidad del sonido emitido; – la cohesión, continuidad y fluidez en la interpretación; – la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones.	*La escucha juega un papel fundamental en la producción musical: a través de la audición de la música interpretada o creada por ellos mismos, los estudiantes pueden opinar sobre su desenvolvimiento como intérpretes o creadores.* *El uso de las grabaciones realizadas sobre las producciones de los alumnos como material para la audición posibilita un análisis más profundo y crítico de los resultados obtenidos. El tiempo transcurrido entre la situación de interpretación y/o creación y la escucha les permite tomar distancia y percibir, en forma global, el impacto que produce la audición de la obra en cuestión y, al mismo tiempo, focalizar la atención en algunos aspectos de la producción grupal a los que no tienen acceso cuando están comprometidos con la ejecución de una parte.* *Cuando la propuesta es escuchar las propias producciones y las de los compañeros, los estudiantes necesitan no solo atender a criterios musicales para coevaluar los resultados obtenidos, sino también trabajar en conjunto ciertos aspectos actitudinales para garantizar que la valoración de los resultados se realice en un clima de respeto mutuo.* *Sería deseable que, como consecuencia del análisis realizado, las obras sean retomadas con el objeto de aplicar los cambios necesarios para mejorar las producciones.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios
La música como producto simbólico y como proceso socio-cultural dinámico Ubicación histórica y geográfica de las obras que se trabajen en la interpretación y audición.	*El docente promoverá la reflexión sobre las músicas estudiadas, considerando que no hay un significado fijo ni un valor universal que pueda aplicarse a ellas porque, en tanto producciones simbólicas y culturales, dependen del contexto, de las circunstancias y de sus mediaciones.* *Toda obra musical que se aborde en clase, tanto desde la producción como desde la escucha, merece*

	un tratamiento en relación con el lugar que ocupa en el devenir histórico, con su función social, con la cultura de procedencia, etc. *La contextualización incluye no solo la obra y su compositor, sino también las características de la versión que se está trabajando, sea esta en vivo o grabada (las condiciones en las que fue capturada esa interpretación, el momento, la situación, el lugar, etc).*
Comparación de la función de la música de tradición académica europea y de la música folclórica y popular.	*Se promoverá la reflexión de los estudiantes acerca de las funciones y los usos de la música, para que distingan, por ejemplo, que las del ámbito popular y folclórico generalmente están destinadas al entretenimiento, a la conquista amorosa, a la cohesión grupal, al refuerzo de la identidad, a la exaltación del sentido de nacionalidad, a la evocación de la cultura local y regional; mientras que la música de tradición académica europea difiere en sus usos, y su función se puede relacionar con otros objetivos.*
Géneros y formas musicales que se conservan a través del tiempo: cambios y/o permanencias en el tratamiento de los materiales.	*Si bien el reconocimiento de la permanencia y/o cambios en las formas y los géneros musicales a lo largo del tiempo se realiza en las prácticas de audición, incorporar otras informaciones relativas a los géneros y formas estudiadas dará lugar a un aprendizaje más profundo.* *Es importante considerar la distancia que existe entre el acceso a la música del pasado y la vasta información que manejan los jóvenes respecto de la música actual. El docente puede ser quien acorte tal distancia, acercando datos que permitan a los estudiantes entender por qué algunas formas o géneros musicales han cambiado con el transcurso del tiempo y por qué otras conservan casi intactos los rasgos de sus antecesoras.*
Caracterización de al menos una corriente estética de la música de tradición académica, considerando	*Interesa hacer notar a los estudiantes que no hay coincidencia entre el tiempo histórico y el desarrollo de las tendencias estéticas en Europa y en América.* *Por ejemplo: en las prácticas de apreciación auditiva se abordarán obras (o fragmentos de obras) representativas de algún periodo musical que se haya*

su desarrollo en Europa y en América.	*dado en América y Europa y que permitan reconocer los principales rasgos del estilo compositivo y de la interpretación vocal e instrumental. Este conocimiento se puede completar recurriendo a una línea de tiempo y la lectura de textos descriptivos de la vida musical en ambos continentes en un mismo momento.* *Siguiendo con el ejemplo sobre barroco ofrecido en el eje de apreciación, el aporte de información suplementaria, como por ejemplo el auge de la música instrumental y el nacimiento de la ópera como rasgos que dan cuenta de la función que la música cumplía para el hombre europeo a principios del siglo XVIII, frente al desarrollo de una música eminentemente litúrgica y sacra en América, ayudarán a que los estudiantes comprendan la complejidad contextual del período abordado.* *Se considera conveniente que el docente brinde un esquema interpretativo y analítico de la música popular que permita al estudiante poner en contexto cada una de las obras que se aborden (por ejemplo, una zamba o un merengue) de acuerdo con el recorte realizado en el año.*
Caracterización de los géneros de las músicas populares de raíz folclórica argentina y de los países latinoamericanos, abordadas desde la producción y la apreciación. Las formaciones instrumentales: tradicionales o "típicas", e inclusiones de instrumentos extrafolclóricos. Permanencia o desaparición en el tiempo de determinados rasgos de estilo.	*Interesa que el docente presente las formaciones típicas de la música folclórica y sus incorporaciones instrumentales provenientes de otros géneros.* *Por ejemplo: la presencia de la batería (característica del* rock*) en el chamamé, o el reemplazo de aerófonos andinos como la quena o el* siku *por sonidos de sintetizador.* *Existen muchas interpretaciones sobre el concepto de estilo; no se lo puede definir de forma unívoca y cerrada. Sin embargo, se sugiere trabajarlo combinando diversas perspectivas teóricas con la escucha de obras que puedan considerarse prototípicas, de diversos autores, escuelas, regiones, culturas, etc.*

La oferta musical en la ciudad Acceso y selección de propuestas de conciertos, recitales, espectáculos Los circuitos de circulación y las diversas vías de acceso a la música. Asistencia a espectáculos musicales cuya propuesta tenga relación con la música abordada en el año.	*Se propiciará que los estudiantes establezcan contacto con la oferta musical existente en la ciudad por múltiples vías: consulta a medios gráficos, acceso a las agendas de distintos espacios dedicados a la música a través de Internet, publicaciones propias de los espacios (salas, teatros, centros culturales), entre otros posibles.* *El objetivo último es lograr que los jóvenes se conviertan en oyentes activos, es decir que, a través de las búsquedas realizadas, aprendan a elegir y sentirse destinatarios de la oferta musical de la ciudad.* *La ciudad ofrece tantos espacios y ciclos dedicados a la música, que es altamente probable que se presente la oportunidad de programar la asistencia a un concierto o recital cuyo repertorio permita establecer vínculos con las temáticas abordadas en el taller. Ese contacto con la música viva permitirá otorgarles mayor significación a los contenidos trabajados. El docente podrá elaborar una guía para la audición que le dará también la oportunidad de evaluar el progreso demostrado por los estudiantes en la elaboración de argumentaciones y conocer más acerca de sus gustos e intereses.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 2º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Cantar grupalmente un repertorio integrado por canciones folclóricas y académicas americanas y argentinas, atendiendo a la mejora de las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.

- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas, respondiendo a los diversos tipos de concertación y los cambios de dinámica.

- Aplicar los criterios compositivos básicos (reiteración, variación y cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.

- Reconocer auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.

- Analizar similitudes y diferencias en cuanto a género y estilo, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales en los niveles estructurales y formales, para identificar la pertenencia de las obras trabajadas en el año a diferentes tradiciones y ámbitos musicales.

- Expresar su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.

- Utilizar la terminología específica trabajada para referirse a los componentes musicales de las obras, tanto en la reflexión sobre la escucha como en la producción.

- Utilizar los conocimientos adquiridos relativos al género y el contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año.

Selección musical sugerida

Se ofrece aquí un listado de materiales musicales que constituyen opciones potentes, a la vez que accesibles, para desarrollar propuestas de enseñanza de los contenidos en el marco del taller. Su función es proporcionar una orientación que permita a cada docente realizar una selección de las músicas a trabajar con su grupo de alumnos.

Sugerir músicas para el trabajo en el aula resulta siempre una tarea compleja, ya que la selección puede realizarse de acuerdo con diferentes criterios.

En este caso, se ha considerado el interés por incorporar:

- ciertos compositores cuya obra resulta interesante para las temáticas a abordar;
- ciertos intérpretes, atendiendo a la calidad y cuidado de sus interpretaciones;
- interpretaciones particulares de ciertas obras;
- obras específicas.

La selección de materiales sugeridos para 2º año prioriza la música folclórica latinoamericana. Se incluyen algunos nombres de compositores y de intérpretes que cuentan con música de raíz folclórica en sus trabajos, y también algunas versiones en las que hay elementos de distinta procedencia.

Como resultado de esta selección se presenta un listado que explicita, según el caso: compositores; intérpretes; versiones particulares de obras con la inclusión de los datos del registro fonográfico y obras editadas como partitura.

Cabe destacar que cada profesor, al elegir los recursos, deberá atender también a los gustos e intereses de los estudiantes, así como a las vacancias en la selección musical que habitualmente escuchan.

Para la planificación de la enseñanza, se sugiere tener en cuenta que a través de los entornos virtuales los estudiantes pueden acceder a una enorme variedad de músicas e intérpretes, lo que les permite realizar valiosos aportes a la propuesta del taller.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de una continua actualización de este material, con el propósito de dar lugar a nuevas versiones representativas de diversas culturas y sus vocalidades, instrumentaciones, estilos y géneros, en consonancia con la línea sugerida en los contenidos.

EJEMPLOS DE COMPOSITORES E INTÉRPRETES DE MÚSICA FOLCLÓRICA ARGENTINA

Atahualpa Yupanqui, hermanos Ábalos, Uña Ramos, Jaime Torres, Mercedes Sosa, Los Huanca Huá, el "Chango" Farías Gómez, los Carabajal, Gustavo "Cuchi" Leguizamón, Raúl Barboza, Sixto Palavecino, "Chango" Spasiuk, Juan Falú y Marcelo Moguilevsky.

Existen trabajos completos de algunos músicos que ofrecen una rica gama de ejemplos musicales. Por ejemplo:

De Ushuaia a la Quiaca, de León Gieco.
Mujeres argentinas y *Cantata sudamericana*, de Ariel Ramírez.

Las siguientes son ediciones discográficas que compilan muy buen material folclórico:

Folclore musical y música folclórica argentina, Qualiton QF-3003, serie del conocimiento documental, Argentina, 1967.[15]
25 años de la ETAARF (Escuela Taller de Arte y Artesanías Folclóricas). Dirección de Arte y Cultura de Morón, 2010.[16]
Valladares, Leda (recopilación y dirección). *Grito en el Cielo*, volúmenes I y II. Melopea, CDMPV1031 y 1032, Argentina, 1994.
Documental folclórico argentino, Serie Mapa Musical de la República Argentina, volúmenes 1 a 8. Melopea y Centro Cultural Ricardo Rojas, Argentina, 2001.
América en cueros. Melopea, CDMSE5038, Argentina, 1992.
De los Ríos, Waldo. *Solo piano*. Melopea, CDMSE 5142.
Los Tekis. *Los Tekis* en concierto. Sony Music, Columbia 2-493709, Argentina, 2000.
Mitimaes. *Música de los Andes*, producciones Mitimaes Wipala, Argentina, 2005.
Bruno Arias. *Changuito volador*, DBN CD-80520, Argentina, 2005.
Barboza, Raúl. *Dos orillas*. MDR records, MDR1486, Argentina, 2008.
Jaime Torres. *Chaypi*. Polygram 518744-2, Argentina, 1993.

EJEMPLOS DE MÚSICOS POPULARES Y FOLCLÓRICOS DE OTROS PAÍSES

Milton Nascimento, DorivalCaymi, Joao Gilberto, Antonio Carlos Jobim, CaetanoVeloso (Brasil).

15 Este disco y otros trabajos documentales sobre música indígena están disponibles en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega". Ver: www.inmuvega.gov.ar/inmuvega/publicac.htm
16 Puede conseguirse gratuitamente comunicándose con la ETAARF.

Compay Segundo, Ibrahim Ferrer, Rubén González, “Bola de Nieve”, Vocal Sampling, Síntesis (Cuba).
Willie Colón, Gran Combo de Puerto Rico, Calle 13 (Puerto Rico).
Rubén Blades (Panamá).
Juan Luis Guerra, “Chichi Peralta” (República Dominicana).
Cecilia Todd (Venezuela).
Lila Downs (México).
Chabuca Granda, Eva Ayllon, Susana Baca (Perú).
Savia Andina, Los Kjarkas, Ch’ilaJatun (Bolivia).
Violeta Parra, Inti Illimani, Quilapayún (Chile).
Alfredo Zitarrosa, Rubén Rada, Jaime Roos, Lonjas del Cuareim, Jorge Drexler (Uruguay).

EJEMPLOS DE COMPOSITORES DE MÚSICA ACADÉMICA QUE COMBINAN ELEMENTOS
O ALUDEN A LA SONORIDAD DE LA MÚSICA POPULAR

Felipe Boero, Carlos Guastavino, Juan José Castro, Floro Ugarte, José Bragato, Luis Gianneo, GilardoGilardi, Julián Aguirre, Alberto Ginastera, Manolo Juárez, Astor Piazzolla, Antonio Tauriello, Roque de Pedro, Walter Heinze, Guillo Espel, Salvador Ranieri, Pablo Aguirre (Argentina).
Silvestre Revueltas, Carlos Chávez, José P. Moncayo, Candelario Huízar, Blas Galindo (México).
Heitor Villalobos, José Siqueiras, Geraldo Silva, M. I. Guimaraes, Nilson Lombardi, Cacilda Borges Barbosa, Amaral Vieira (Brasil).
Pedro Humberto Allende, Luis Advis, Santiago Vera-Rivera (Chile).
Jesús Castillo, José Castañeda (Guatemala).

El programa “La voz de los sin voz” ha sido ideado por Miguel Ángel Estrella, delegado permanente de la República Argentina ante Unesco y fundador de la Fundación Internacional Música Esperanza. Con el objetivo de preservar aquellas manifestaciones artísticas que respondan a la raíz más profunda de la cultura de la región, que estén poco difundidas y que se hallen en peligro de extinción, este programa organizó en diciembre de 2006 varios conciertos con representantes de Bolivia, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Argentina. Al año siguiente, se editaron una serie de discos con DVD y libros; entre ellos:
Cirio, Norberto Pablo. *Mujeres y hombres en la diversidad cultural*, vol. 2 (“La voz de los sin voz”, Unesco, fascículo y DVD + CD. Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina e Irco Video, 2007.

OBRAS

Suite “Estancia”, opus 8, y Suite “Ollantay”, ambas de Alberto Ginastera.
“María de Buenos Aires”, de Astor Piazzolla.
“Cinco piezas”, de Luis Gianneo.
“Bachianas brasileiras”, de Heitor Villalobos.

Tercer año

Presentación

El enfoque general del taller promoverá una aproximación a las experiencias de creación artística que incluyan las tecnologías disponibles, la realización multimedial y/o la relación de la música con otros lenguajes artísticos.

Se hará foco en las principales corrientes artísticas del siglo XX. También en las búsquedas experimentales y de vanguardia que surgieron en la Argentina a partir de la década de 1960 y el desarrollo de la música electroacústica. Esta aproximación a la historia reciente de la música tiene por finalidad enriquecer los conocimientos y los gustos de los estudiantes, ampliando el espectro de sus preferencias musicales.

El repertorio que se propone para el desarrollo de las actividades en el taller de 3º año también incluye música popular (folclore, jazz, rock, tango, etcétera) y académica de los siglos XX y XXI, con énfasis en la producción latinoamericana. Dentro de la música popular se sugiere trabajar el tango y sus proyecciones a partir de la década del 70, la fusión del folclore con el rock, pop, jazz y/o la estilización de los géneros populares al estilo de la canción lírica (baladas, pop sinfónico, etcétera), es decir, aquellas producciones que resultan de distintos procesos de hibridación genérica.

La diversidad que presenta la selección de obras que se propone dará lugar a que los estudiantes incorporen conocimientos musicales, culturales y sociohistóricos que suponen una comprensión más amplia de las manifestaciones artísticas, las sociedades y su producción simbólica.

En las prácticas de interpretación, se seguirán desarrollando las habilidades implicadas en el canto y la ejecución instrumental, atendiendo al nivel alcanzado por cada uno de los estudiantes. El trabajo sobre canciones de compositores argentinos y latinoamericanos contemporáneos se realizará mediante aproximaciones sucesivas y exploratorias. Las interpretaciones vocales e instrumentales grupales se abrirán hacia la oscilación entre la tonalidad y la atonalidad, entre la tonicidad y la atonicidad sonora, con fragmentos en los que sea evidente la liberación del ritmo y de las formas musicales de las estructuras tradicionales que predominaron en el repertorio académico tanto como en el popular. Estas características amplían el campo de experiencias transitadas, y a la vez se convierten en nuevos problemas musicales a resolver.

Durante 3º año las experiencias de creación continúan reforzando la adquisición de estrategias de trabajo autónomo en pequeños grupos. El docente evaluará si las condiciones están dadas para avanzar hacia la propuesta de trabajos con elaboraciones individuales para todos los estudiantes, o tal vez estime conveniente introducirlas solamente para los estudiantes que poseen una experiencia acumulada por haber cursado el taller en 1º y/o 2º año, o para aquellos cuyos aprendizajes extraescolares los habiliten para este desafío. En todos los casos se priorizarán, en la selección de actividades, la significatividad y apertura de la tarea para alumnos con capacidades y conocimientos diversos respecto del campo musical.

En las prácticas de audición se abordará la llamada “música contemporánea”, que en gran medida rompió con la linealidad discursiva preponderante en siglos anteriores y cambió el

modo de recepción. Las distintas tendencias compositivas dan paso a nuevas significaciones del texto musical y poético. El docente guiará la apreciación y explicará cómo en las producciones del siglo XX se da un cambio en la sensibilidad del oyente que exige otros marcos de comprensión del arte para su valoración estética.

Se recomienda la inclusión de videos musicales en la apreciación, porque facilita la comprensión de la multiplicidad de sentidos que condensa una obra: por ejemplo, el cambio en la gestualidad de los intérpretes, el uso de técnicas modernas en las *performances*, la mixtura de instrumentos –europeos y extraeuropeos– en las formaciones instrumentales, los cambios en la espacialidad del sonido, entre otros aspectos.

En el eje de contextualización, las obras que se aborden se contextualizarán desde las perspectivas social, histórica, económica y cultural que las enmarcan. Para estudiar la música contemporánea y del pasado reciente no es necesario seguir un orden cronológico. El docente puede recuperar la vida musical basándose en las continuidades, rupturas y recurrencias que surgieron después de la Primera Guerra Mundial y los movimientos de vanguardia en Europa y América. Se evitará enfocar la enseñanza y la evaluación de los estudiantes en la memorización de fechas, datos biográficos y nombres de obras como fin en sí mismo.

Una selección acotada que puede basarse en obras representativas de los movimientos estudiados permitirá un abordaje ecléctico que facilite a los estudiantes la construcción de una perspectiva que dé cuenta de la complejidad y multiplicidad de las artes musicales y sonoras, desde fines del siglo XIX hasta el presente.

Debido a la opcionalidad del taller, nuevamente resulta imprescindible realizar un diagnóstico inicial que permita detectar las necesidades específicas a atender en cada uno de los estudiantes, considerando los saberes adquiridos fuera del ámbito escolar para capitalizarlos y enriquecer las posibilidades del nuevo grupo conformado.

Contenidos

Los contenidos de música se organizan en cada año alrededor de tres ejes: *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios
Prácticas de interpretación vocal/instrumental de un repertorio musical popular y académico de los siglos XX y XXI, atendiendo a:	*Las mezclas y fusiones entre distintos géneros provenientes de diferentes tradiciones o ámbitos de producción tornan más complejo el repertorio de mediados del siglo XX en adelante.*

– la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y la independencia de partes simultáneas en obras contemporáneas que incluyan textos fonales/vocales no literarios, con cambios de texturas, usando modificadores del timbre en la emisión; – las habilidades técnicas en relación con las partes rítmicas y melódico/armónicas de las músicas trabajadas; – la habilidad para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento; – las técnicas vocales e instrumentales (incluyendo recursos interpretativos musicales y performativos no convencionales); – la calidad del sonido emitido en relación con la aplicación de variables expresivas características de cada género musical y el uso de medios electroacústicos y digitales (micrófono, amplificador, grabadores y editores digitales de sonido); – los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica.	*Una parte del repertorio que se trabajará en este año tendrá características similares a la música abordada en los años anteriores.Sin embargo, serán motivo de especial atención lasproducciones sonoras y musicales en un contexto de atonalidad, y aquellas que incluyan el ruido como material y/o que rompan con las estructuras formales tradicionales.* *Algunas obras brindarán la oportunidad de incluir recursos vocales variados, tales como gritos, murmullos, zumbidos,* glissandos*, consonantes aisladas, recitados con cambios súbitos de altura, carácter o dinámica. Se pueden incluir en algunos arreglos otros recursos vocales típicos de la música popular que cumplen la función de reemplazo instrumental (por ejemplo, de la sección rítmica del folclore y el* jazz*). Se hace referencia al canto con sílabas que simulan toques instrumentales (*scateado*) y la percusión corporal.* *Durante el año, se trabajarán cuatro o cinco canciones y tres o cuatro obras instrumentales. Al seleccionar los materiales, se tendrá en cuenta la necesidad de incluir la mayor diversidad posible en cuanto a géneros, procedencias y posibilidades para la interpretación que cada una ofrezca.* *Este recorte de obras presentará variedad en:* *– la organización temporal: ritmo libre y/o métrico sobre bases de metro 2, 3 y 4 con pie binario y ternario y metro no isócrono; rítmica aditiva; "claves" rítmicas propias de los géneros abordados y sus variantes. Acentuaciones propias de la fusión entre distintos géneros; birritmia 3/4-6/8; polirritmias;* *– la organización melódica y armónica: melodías dentro de los sistemas tonal, modal y atonal; diseños melódicos sobre distintos modos y escalas (escalas mayores y menores, escalas modales, del* blues *y*

	pentatónicas, etcétera); bases armónicas para ejecutar con teclados e instrumentos de cuerdas; armonizaciones en las que los estudiantes participen con la ejecución de más de tres acordes (acordes plaqué, arpegios que incluyan séptimas, novenas, oncenas, trecenas, etcétera); *– la organización de la materia sonora en bloques o masas;* *– las texturas musicales propias de distintos tipos de concertación y canto;* *– las características de las partes y su relación con la concertación: (ostinatos, alternancias de solo y coro, o grupo y coro, canto tipo "solista y comparsa", canto polifónico, etc.).* *En relación con el canto, se sugiere seleccionar:* *– una canción de rock nacional;* *– un tango con fraseos y agrupamientos rítmicos al estilo de los de Astor Piazzolla;* *– una canción popular o del folclore latinoamericano con polirritmias y acentuaciones (por ejemplo: la música brasilera, especialmente la bossa nova, por su riqueza armónica, los giros melódicos y expresivos de sus melodías, las síncopas y los toques instrumentales);* *– un* standard *de jazz.*
Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos. El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción: – el trabajo sobre varios planos sonoros simultáneos;	*Para el trabajo instrumental pueden abordarse microformas, movimientos o fragmentos de obras del repertorio académico contemporáneo, en las que los estudiantes arreglen secciones (con las fuentes sonoras disponibles), incluyan música producida con computadoras o empleen otras estrategias de elaboración propias de las tendencias experimentales y de vanguardia de los siglos XX y XXI, poniendo el acento en los aspectos dinámicos y tímbricos de la materia sonora, es decir, en las variaciones de textura, intensidad, altura y timbre.*

– la consideración del caudal sonoro de algunos instrumentos o interpretaciones que exigen la amplificación; – la ubicación y distribución en el espacio escénico.	*Los ensayos serán una oportunidad no solo para progresar en las cuestiones interpretativas sino también para pensar las cuestiones performáticas que hacen a una presentación en público y considerar las características espaciales del ámbito en el que se van a presentar las producciones, las posibilidades de amplificación, etc.* *La práctica sostenida, la grabación y posterior audición de fragmentos de los ensayos y la asunción de diferentes roles de manera rotativa (dirección musical, dirección escénica, sonido, etcétera) tornarán más significativa la experiencia colectiva.* *Resulta importante que la participación de los estudiantes en las muestras sea voluntaria y les resulte placentera.*
Prácticas de composición *Improvisación* vocal e instrumental. Las posibilidades de: – los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados; – los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia. *Creación* a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de: – arreglos completos de obras; – secciones de improvisación (obra abierta) en microformas instrumentales y/o canciones, aplicando criterios de comunicación estética y expresiva	*El docente pondrá en juego algunos rasgos de la música contemporánea, donde se deja un margen bastante amplio a la improvisación, así como se otorga libertad al intérprete sobre algunas decisiones que hacen al desarrollo de obras de "armado en secciones móviles".* *En las improvisaciones, se avanzará buscando distintas texturas que pueden transformarse analógica y/o digitalmente, incluyendo fuentes sonoras de diversa procedencia.* *Durante la exploración, pueden surgir improvisaciones que potencialmente generen estructuras fundamentales para la construcción de una obra.* *El trabajo de musicalización es una tarea que necesariamente deberá partir del análisis de producciones audiovisuales, para comprender el modo en que la música llega a modificar el sentido de la imagen. Al trabajar la ambientación musical, los estudiantes tienen que seleccionar la música*

propios de las corrientes de vanguardia y experimentales de los siglos XX y XXI; – performances musicales; – musicalizaciones y/o sonorizaciones para producciones audiovisuales. El uso de recursos tecnológicos para el tratamiento y procesamiento de los materiales sonoros en forma acústica, electroacústica o digital.	*apropiada para cada escena o secuencia, considerando la unidad de sentido de la obra.* *La selección y edición de música ya compuesta, utilizando distintos medios tecnológicos y* software *para grabación multipista y edición musical, puede enriquecerse al agregar efectos de sonido que cumplan una función artístico-creativa. De acuerdo con la experiencia del grupo, se puede avanzar hacia la creación de secuencias sonoras "en vivo", combinadas con grabaciones.* *Los conocimientos que los estudiantes tienen acerca del uso de los medios electroacústicos y digitales para el procesamiento del sonido muchas veces han sido adquiridos fuera del ámbito escolar, debido al contacto sostenido con las tecnologías de la información y la comunicación y el espíritu explorador de los jóvenes. Es necesario valorar estos conocimientos y dar lugar a su aplicación en las tareas propuestas desde el taller.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	Contenidos
Prácticas de audición de música popular y académica de los siglos XX y XXI Reconocimiento de diversos componentes (estructurales y formales) de las obras escuchadas.	*Las experiencias de audición responden al propósito de promover en los estudiantes el desarrollo del placer por la escucha y el incremento de la capacidad de comprensión del lenguaje. Por lo tanto, el análisis y la apreciación en general se organizarán desde el enfoque al que se ha hecho referencia en los años anteriores.* *Se recuperarán los conocimientos adquiridos en torno a la identificación de los*

	componentes de las obras y se profundizará en los casos en que resulte necesario. Se apunta a una percepción global de la obra y a un reconocimiento del cambio de lenguaje y el tipo de material sonoro y del tratamiento formal en obras contemporáneas. Se atenderá a: *– la forma (niveles de formalización micro, intermedio y macro);* *– la organización temporal (ritmo libre y ritmo medido);* *la organización de las alturas (registros y diseños melódicos);* *– la composición espectral del sonido (mayor o menor complejidad del espectro armónico);* *– el contexto tonal, modal, atonal y microtonal;* *latextura;* *– los tipos de concertación;* *– el tempo y el carácter (cambios por secciones progresivos y/o bruscos, cambios por planos contrastantes);* *– la organización de los materiales sonoros por su aspecto tímbrico y por su función de acuerdo con el lugar que ocupan en el desarrollo de la forma o el discurso musical.*
Identificación de los diversos criterios de organización del material sonoro en las composiciones representativas de al menos dos movimientos experimentales y de vanguardia.	*Se compararán las características de las músicas de autores argentinos y extranjeros de los siglos XX y XXI con el objeto de observar continuidades y rupturas con la producción de las décadas anteriores. No se espera una conceptualización teórica sobre las técnicas compositivas, sino una reflexión acerca de los cambios en los modos de producción y recepción de la música.*
Reconocimiento de la dimensión espacial en la composición e interpretación de obras musicales. Decisiones del compositor y de los intérpretes.	*La ubicación del oyente también modifica la percepción de un evento sonoro y musical; por lo tanto, resulta de interés analizar las características acústicas de los espacios y la relación con los puntos de escucha. Si bien este*

Identificación de las características musicales y las técnicas compositivas que permiten ubicar las obras escuchadas en alguno de los movimientos de vanguardia abordados. Permanencia y/o desaparición en el tiempo de determinados rasgos de estilo. Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras. Reconocimiento auditivo de diversas fuentes sonoras. Los modos de acción y la materia vibrante. La transformación del sonido por procesamiento digital (instrumentos y accesorios m.i.d.i.), o la utilización de dispositivos desarrollados por las nuevas tecnologías. Identificación de diversos tipos de agrupaciones instrumentales: aquellas que incorporan dispositivos electroacústicos y digitales; agrupaciones instrumentales híbridas que incorporan instrumentos asociados a diferentes géneros y ámbitos musicales (por ejemplo, el charango, identificado con el folclore e incorporado al pop y al *rock*).	*aspecto ha sido tenido en cuenta por los compositores desde hace siglos, en la música de las vanguardias ha cobrado un lugar preponderante.* *Se propone poner en contacto a los estudiantes con obras que resulten claramente representativas (prototípicas) de los movimientos que se aborden. Podría considerarse: música aleatoria, música concreta o música serial, así como música popular argentina (tango,* rock, *cuarteto, cumbia, otros) y música popular internacional (*jazz, rock, pop*). En un abordaje global, se buscará integrar aspectos del contexto, no solo desde la perspectiva de la música, sino también considerando otros lenguajes artísticos.* *Es necesario considerar para el trabajo comparativo:* *– obras contemporáneas de distintos compositores que responden a una misma corriente;* *– obras de diversos géneros de un mismo compositor (por ejemplo, producción académica y popular);* *– distintas versiones de una misma obra que presentan diferencias de interpretación, instrumentación, arreglos (modificaciones rítmicas, melódicas, y/o armónicas) u otros aspectos;* *– obras contemporáneas de diversas estéticas o ámbitos (por ejemplo: música electroacústica y techno/rock);* *– obras de un mismo género que responden a usos o búsquedas estéticas divergentes (por ejemplo: tango de la Vieja Guardia / Piazzolla / tango* techno*).*

Análisis de producciones musicales propias y de los pares Criterios para apreciar las producciones: – el ajuste sincrónico; – la atención a los planos sonoros; – la eficacia en la ejecución; – la calidad del sonido emitido; – la cohesión, continuidad y fluidez en la interpretación; – la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones.	*La audición crítica de las producciones de los estudiantes (ya sea a través de grabaciones o en la situación de interpretación en el aula) es un contenido transversal durante los tres años del taller. Esta instancia de reflexión será cada vez más minuciosa, apuntando a la comprensión de la eficacia de los pasos dados y las estrategias aplicadas para llegar a una interpretación satisfactoria.* *En este nivel se habrá comprendido la necesidad de retomar las obras con el objeto de perfeccionarlas y/o incorporar nuevas variables interpretativas.* *Tal como se explicitara en los años anteriores, estas instancias de audición serán momentos propicios para la evaluación, coevaluación y autoevaluación.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	Alcances y comentarios
La música como producto simbólico, y como proceso sociocultural dinámico Ubicación de las obras que se trabajen en la interpretación y audición en el devenir histórico y el espacio geopolítico. Identificación de las obras con una estética o poética determinada. Diversos usos y funciones que cumple la música en los medios de comunicación masiva, en las producciones audiovisuales y en distintas instituciones. Multiplicidad de estilos y géneros musicales que conviven en los siglos XX y XXI en el ámbito popular y académico, y las fusiones que se presentan.	*En el trabajo con la música popular, moderna, masiva y urbana se reflexionará sobre las articulaciones con la estética, los medios masivos y la industria discográfica. También se reseñarán los procesos transitados por aquellas músicas de vanguardia destinadas a un público más restringido (como las que surgen del serialismo y otras tendencias "racionalistas") y las producidas por grupos experimentales del ámbito académico o independientes.* *Hay músicas que son utilizadas para reafirmar las identidades (de clase social, generacional, de filiación política o ideológica), o que son producidas con finalidades artísticas, expresivas, comerciales,*

Principales características de las corrientes experimentales y las vanguardias musicales del siglo XX (música aleatoria, concreta, serialismo, otros).	*rituales o religiosas. Se trabajarán las relaciones de la música y el sonido con la política, la ideología, la economía, los movimientos sociales de distinto signo.*
Relaciones entre la música y el drama a través del tiempo: en el cine y el teatro (música incidental); la comedia musical; la ópera; el drama litúrgico.	*Se recomienda focalizar con los estudiantes en las fusiones entre géneros musicales que se produjeron en el último siglo, para observar el modo en que se borraron las fronteras que delimitaban categóricamente las clasificaciones convencionales.*
	Frecuentemente, los músicos han recibido influencia paralelade las tradiciones académicas, populares y masivas que anteriormente aparecían como ámbitos separados. En nuestro medio, indagar sobre la obra de Astor Piazzolla, Gerardo Gandini o Manolo Juárez, entre otros, les permitiría comprender estas intersecciones.
Identidades musicales de los pueblos en la era de la globalización.	*La música de una producción audiovisual puede cumplir alguna o varias de las siguientes funciones: suministrar información, captar la atención del espectador, establecer o potenciar un estado de ánimo, establecer el ritmo o mantener el flujo y la continuidad de la acción. Estas consideraciones son válidas para hablar tanto de la música que se selecciona, como de aquella que se compone especialmente para acompañar una situación dramática.* *Podrán analizarse bandas sonoras de películas y documentales para descubrir los criterios que se emplean en la elección de la música.*
Aportes de la tecnología en relación con la ampliación de posibilidades en el registro, reproducción y preservación de la música en la actualidad.	*También se podrá indagar respecto del tipo de trabajo desarrollado por un compositor cuando es convocado para realizar música para una película o una obra de teatro. Para ello, puede proponerse tomar como objeto de análisis la comedia musical, la ópera o el drama litúrgico, e indagar acerca del rol del director escénico.*

La masificación y la reproducción mecánica de la música como consecuencia de los avances tecnológicos, la acción de la industria discográfica y los medios masivos de comunicación. El almacenamiento y la circulación virtual de la música. Los cambios en las formas de escuchar, consumir y aprender música.	*La enorme circulación de productos culturales que se produce en la actualidad ha generado un fenómeno de sincretismo musical en diversos ámbitos: es decir, la coexistencia de elementos provenientes de los lugares más heterogéneos del mundo confluyendo en una misma producción. Este fenómeno puede ser analizado desde la perspectiva del desdibujamiento de las identidades musicales "puras", así como también desde la riqueza que convive en las manifestaciones musicales contemporáneas que las tornan cada vez más eclécticas y abiertas a los cambios.* *Para los jóvenes, resulta de sumo interés indagar cómo se relaciona la tecnología con la música. Un estudio retrospectivo acerca del modo en que los avances tecnológicos han modificado el acceso a la música puede dar lugar a interesantes debates, en los que la dimensión valorativa también tendrá que ser abordada.* *El uso de las herramientas tecnológicas como insumo también facilita la tarea del docente y el acceso del alumno a materiales para el trabajo cotidiano. Incluir reflexiones sobre esta disponibilidad también resulta de interés para los estudiantes (por ejemplo: el acceso e intercambio de producciones musicales a través de Internet).*
La oferta musical en la Ciudad Selección de propuestas culturales en la ciudad, y condiciones de acceso. Asistencia a espectáculos musicales vinculados con las corrientes	*Se continuarán evaluando las ofertas culturales de la Ciudad y el tipo de espectáculo que ofrece cada ámbitocon la perspectiva propuesta para los talleres de 1º año y 2º año.* *Se recomienda incorporar experiencias*

experimentales y vanguardias musicales del siglo XX abordadas durante el año.	*directas, como la visita a laboratorios de música electroacústica y un acercamiento a estudios de grabación, para conocer el proceso de producción de un disco.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 3º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Cantar grupalmente un repertorio integrado por canciones populares y obras contemporáneas demostrando un avance en las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.
- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas, focalizando en las particularidades de la concertación en las obras contemporáneas, los cambios de dinámica y de expresión.
- Aplicar los criterios compositivos básicos (reiteración, variación y cambio) en las prácticas de improvisación y composición, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.
- Fundamentar las estrategias constructivas seleccionadas para resolver los trabajos compositivos.
- Elaborar musicalizaciones y/o sonorizaciones para producciones audiovisuales.
- Usar los recursos tecnológicos disponibles para el tratamiento y procesamiento de los materiales sonoros.
- Reconocer auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos atonales, tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.
- Analizar similitudes y diferencias en torno a género y estilo, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales en los niveles estructurales y formales, para identificar la pertenencia a diferentes tradiciones o ámbitos musicales de las obras trabajadas en el año.
- Expresar su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- Utilizar la terminología específica trabajada para referirse a los componentes musicales de las obras, tanto en la escucha como en la producción.
- Utilizar los conocimientos adquiridos relativos al estilo, género y contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación del repertorio trabajado en el año.

Selección musical sugerida

Se ofrece aquí un listado de materiales musicales que constituyen opciones potentes, a la vez que accesibles, para desarrollar propuestas de enseñanza de los contenidos en el marco del taller. Su función es proporcionar una orientación que permita a cada docente realizar una selección de las músicas a trabajar con su grupo de alumnos.

Sugerir músicas para el trabajo en el aula resulta siempre una tarea compleja, ya que la selección puede realizarse de acuerdo con diferentes criterios.

En este caso se ha considerado el interés por incorporar:

- ciertos compositores, cuya obra resulta interesante para las temáticas a abordar;
- ciertos intérpretes, atendiendo a la calidad y cuidado de sus interpretaciones;
- interpretaciones particulares de ciertas obras;
- obras particulares.

Como resultado de esta selección se presenta un listado que explicita, según el caso: compositores; intérpretes; versiones particulares de obras con la inclusión de los datos del registro fonográfico y obras editadas como partitura.

Cabe destacar que cada profesor al elegir los recursos deberá considerar también los gustos e intereses de los estudiantes, así como las vacancias en la selección musical que habitualmente escuchan.

Para la planificación de la enseñanza, se sugiere tener en cuenta que a través de los entornos virtuales los estudiantes pueden acceder a una enorme variedad de músicas e intérpretes, lo que les permite realizar valiosos aportes a la propuesta del taller.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de una continua actualización de este material, con el propósito de dar lugar a nuevas versiones representativas de diversas culturas y sus vocalidades, instrumentaciones, estilos y géneros, en consonancia con la línea sugerida en los contenidos.

Para 3º año, se priorizó en la selección la música contemporánea. Se incluyen algunos nombres de compositores y de intérpretes y también algunas versiones en las que quedan claramente expuestas las fusiones y mezclas de estilos.

COMPOSITORES DE DISTINTAS CORRIENTES Y VANGUARDIAS DEL SIGLO XX Y CONTEMPORÁNEOS

BèlaBartok, AlbanBerg, ArnoldSchoenberg, Luciano Berio, K. Penderewsky, Luigi Nono, John Cage, Charles Ives, Gabriel Brncic, Eduardo Kusnir.

Obras (pueden encontrarse versiones en la web):
“Ionisation”, E. Varése.
“Six Litlle piano pieces”, opus 19, A. Schoenberg.
“Coreútica”, para viola y Cinta; Gabriel Brncic, 1999.
“Huapango”, obra sinfónica; Pablo Moncayo, 1941.
“La panadería”, Eduardo Kusnir, 1970.
“Música ritual”, Mariano Etkin, 1974.
“Intensidad y altura para banda magnética”, César Bolaños, 1964.

ALGUNAS REFERENCIAS DE GRABACIONES EN CD

Alban Berg Quartet.*String quartets 1-6* (B. Bartok).EMI *Classics*, Alemania, 2002.
Ligeti, G. *Complete recordings*. Grammophon, Estados Unidos, 2006.
Postangos en vivo. Epsa, Argentina, 2002.
Vocal Sampling. *Una forma más. Sire Records*, Warner Music, Estados Unidos, 1995.

Electroautóctonas. *Para el regreso*, Fonocal, Argentina, 2007.
Eduardo Lagos. *Folcloreishons*. Melopea, Argentina, 2005.

ORQUESTAS Y ENSAMBLES DE MÚSICA INTERNACIONAL (JAZZ, ROCK, POP, ÓPERA)

Ensamble Intercontemporain (Dirección: P. Boulez).
PeruvianElectroacoustic and Experimental Music (Dirección: César Bolaños).
Orquesta de instrumentos autóctonos y nuevas tecnologías de la UnTref (Dirección: A. Iglesias Rossi).
Bobby MacFerrin y Chic Corea Duet.
Dave Brubeck Quartet.
Keith Jarret Trío.
Miles Davis Quinteto.
Quinteto Real (Dirección: Horacio Salgán).
Ensamble de percusión Paralelo 33.
Puente Celeste.

MÚSICOS Y COMPOSITORES CONTEMPORÁNEOS QUE COMPARTEN ÁMBITOS POPULARES Y ACADÉMICOS

Paco de Lucía, Manolo Juárez, Gerardo Gandini, “Cacho” Tirao, DinoSaluzzi, Jorge Cumbo, Raúl Barbosa, Melania Pérez, Waldo de los Ríos, Daniel Baremboin, Astor Piazzolla, Milton Nascimento.

EJEMPLOS DE VERSIONES DE UNA MISMA OBRA QUE PRESENTAN DIFERENCIAS DE INTERPRETACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, ARREGLOS (MODIFICACIONES RÍTMICAS, MELÓDICAS, Y/O ARMÓNICAS) U OTROS ASPECTOS

“Watermelon Man”, Herbie Hancock & Miles Davis.
“El arriero”, por Divididos y por Atahualpa Yupanqui.
“Vinieron a pedirme” (O. Alem-Lima Quintana), por Oscar Alem y Horacio Berdini.
“Carnavalito humahuaqueño”, por Tomás Lipán y por Soledad Pastorutti.
“Libertango” (A. Piazzolla), por Marta Argerich y por Escalandrum y Paquito de Rivera.
“PennyLane” (The Beatles), en su versión original y en alguna versión en ritmo de samba o de chôro.
“Plantita de alelí”, por el conjunto *Doña María* y por Silvia Iriondo.
“One note samba”, en su versión original de Jobim y en la de Ella Fitzgerald.

SITIOS DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA EN INTERNET

Sitio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Untref Sonoro:
www.untref.edu.ar/untrefsonoro/inicio

Obras contemporáneas del siglo XXI en mp3:
www.reverbnation.com/juanortizdezarate

Sitio de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales UCA, composición contemporánea:
www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/universidad/facultades/buenos-aires/artes-cs-musicales/musica-en-mp3/disco-1/

INSTITUCIONES DONDE SE PUEDEN CONSEGUIR AUDIOVISUALES, DISCOGRAFÍA Y PARTITURAS DIVERSAS

Biblioteca Nacional y Biblioteca Nacional del Maestro.
Biblioteca del Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega.
Videoteca pública del Teatro Gral. San Martín.

ARTES: TALLER DE PLÁSTICA/ARTES VISUALES

Introducción

Este documento presenta sugerencias y orientaciones para la enseñanza de Artes: Taller de Plástica/Artes Visuales, que integra la formación general de los planes de estudio de las modalidades Bachillerato y Comercial en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este material está compuesto por:

- La **presentación general de la asignatura**. Expresa el sentido formativo de la materia en la escuela secundaria y la estructura de los contenidos. Presenta el recorrido de la asignatura para los diferentes años, ofreciendo una visión general que da cuenta de los principales conocimientos, problemas y capacidades por desarrollar en cada curso, y su articulación. Asimismo, explica la lógica que organiza la estructura de los contenidos planteados. Se incluyen, también, algunas cuestiones generales vinculadas con la intervención docente para el desarrollo de la propuesta, el manejo de los recursos y/o el tratamiento de los contenidos.

- Los **propósitos generales**. Expresan las intenciones educativas, desde la perspectiva de los responsables de la enseñanza.

- La **presentación del Taller en cada año**. Circunscribe el propósito del taller en el año correspondiente. Refleja la ampliación y/o profundización de los contenidos en cada año, promueve una visión de conjunto expresando aquellas temáticas que serán retomadas o abordadas en ese año y el alcance esperado.

- Los **contenidos**. Designan aquellos aspectos que serán objeto de enseñanza, tales como conceptos, principios, informaciones, estrategias, habilidades, procedimientos, valores y destrezas propios de cada campo de conocimiento, que se abordarán durante cada curso. Se ha optado por una presentación en una tabla de dos columnas: en la primera columna se presenta una especificación de los contenidos formulados en el documento: *Contenidos para el Nivel Medio. Educación Estética. Taller de Plástica/Artes Visuales* y, en la segunda, se incluyen comentarios destinados a circunscribir su alcance, orientar, enmarcar la propuesta y sugerir relaciones entre los contenidos. La primera columna brinda la información necesaria para planificar la enseñanza. La segunda columna permite ampliar, ajustar, enfatizar enfoques, sugerir vías de acceso, y promover relaciones entre diversos contenidos.

- Los **objetivos**. Describen los resultados de aprendizaje previstos para cada año. Intencionalmente se han ubicado a continuación del desarrollo de los contenidos, considerando su posible utilización en la evaluación de los aprendizajes.

Propósitos generales de Artes

A través de la enseñanza de Educación Estética en los talleres de los distintos lenguajes artísticos se procurará:

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo y como modo de expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.

- Generar experiencias que permitan reflexionar acerca del arte como hecho sociocultural complejo, dinámico y cambiante.

- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos propios de los estudiantes en cada uno de los lenguajes artísticos y ponerlos en juego en la realización de sus producciones.

- Favorecer el disfrute de los procesos creativos y la valoración y el reconocimiento de las producciones alcanzadas.

- Organizar propuestas para que los alumnos participen en la planificación, desarrollo y evaluación de trabajos individuales y/o colectivos, en el campo de las artes, con creciente autonomía.

- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares) y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis.

- Promover la valoración y el análisis del patrimonio artístico como expresión cultural de un pueblo a partir del conocimiento de su contexto de producción.

- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al arte contemporáneo, atendiendo a sus características de ruptura, entrecruzamiento y mezcla de lenguajes.

- Promover el contacto con la oferta cultural de la Ciudad mediante la asistencia a distintos espectáculos y la circulación sostenida de información sobre dicha oferta.

- Facilitar el encuentro con creadores de diferentes disciplinas artísticas para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.

- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones artísticas junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.

Presentación del Taller

Los talleres de Plástica/Artes Visuales de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos plásticos y visuales de los estudiantes, a través de experiencias en las que interactúen con imágenes mediante la producción, la comprensión y la apropiación de prácticas artísticas.

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social de las manifestaciones artísticas, considerando al arte como una forma de conocimiento capaz de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético y metafórico. El modo particular de interpretar y transformar la realidad que propone este conocimiento permitirá desarrollar distintas capacidades, la síntesis, la abstracción y la simbolización.

Cuando los estudiantes ingresan en la escuela secundaria tienen algún vínculo con las imágenes, expresan inclinaciones estéticas y opiniones personales respecto de la cultura visual. Haber transitado por los distintos niveles de educación facilita la conformación de este bagaje, que a su vez se articula con todo aquello que la familia y los grupos sociales de referencia le han aportado. Reciben también la influencia de las representaciones sociales circulantes, cuya presencia se evidencia principalmente en los medios masivos de comunicación, modelando gran parte de las elecciones visuales y opiniones de los adolescentes. Por este motivo, el taller de Plástica/Artes Visuales apuntará a la construcción del pensamiento visual crítico, permitiendo a los alumnos la elaboración de significados personales. Se procurará reflexionar acerca del carácter polisémico de las imágenes dado que las prácticas artísticas poseen en su dimensión productiva y apreciativa aspectos que se transforman y cambian a través del tiempo conforme el contexto de producción.

Se propone abordar la enseñanza enfatizando la producción significativa, reflexiva e intencional. En este marco se considera que el “hacer” y “producir” imágenes bi y/o tridimensionales suponen intencionalidad del autor, la cual puede adoptar un carácter descriptivo, expresivo, imaginario, simbólico, estético y discursivo. Dicha intencionalidad, traducida en el lenguaje visual, es la que nos transmite la experiencia del sujeto y su contexto temporal. Asimismo, la conceptualización de los componentes del lenguaje visual y la reflexión en torno a la adecuada selección de soportes, herramientas y materiales, contribuyen a reforzar las condiciones que nos posibilitan la elaboración de sentido.

A lo largo de la escuela secundaria los estudiantes acceden a la cultura visual como productores y espectadores activos, desarrollando paulatinamente cierta autonomía, lo cual contribuye a su formación como sujetos críticos y creativos. Además, se espera que en el taller valoren diversas producciones artísticas, permitiéndoles expresar ideas, construir conocimientos, compartir puntos de vista, opiniones, y apropiarse del patrimonio cultural.

Ejes de contenidos

Los contenidos se organizan en tres ejes: *Producción, Apreciación* y *Contextualización*, que estructuran todos los talleres de Educación Estética.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.

Para la distribución de los contenidos en los tres años, se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad por lenguaje artístico que los talleres de estética revisten para los alumnos y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos o tres talleres correspondientes a Plástica/Artes Visuales en su escolaridad secundaria. En todos los casos, la propuesta debe contemplar la heterogeneidad de los grupos que se conforman, ofreciendo desafíos para cada uno de los estudiantes según su experiencia previa.

Podrá observarse que los contenidos incluyen ciertas reiteraciones en 2º y 3º año, principalmente en los ejes producción y apreciación. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas responde a la consideración de que posiblemente nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres, y también a la necesidad, por parte de los alumnos que ya cursaron el taller de Plástica/Artes Visuales en años anteriores, de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos en el marco de una nueva situación de enseñanza.

PRODUCCIÓN

Los contenidos aquí agrupados están vinculados con los diferentes aspectos que hacen a la producción de imágenes en tanto proceso de creación. En este sentido, se espera que los alumnos sean capaces de reconocer distintos tipos de intencionalidades que mueven a la producción visual, abordando diversos métodos o perspectivas que le permitan traspasar la concepción mimética como una meta a alcanzar.

Se espera que los alumnos puedan identificar distintas alternativas para encarar sus propios procesos de realización. Desde este eje se intenta superar la dicotomía entre teoría y práctica, ya que sostenemos que desde la producción se puede acceder a conceptualizaciones y reflexiones propias de la praxis artística.

Es importante que los jóvenes puedan establecer relaciones entre sus ideas y/o imágenes mentales con los distintos aspectos propios de la materialidad de la creación visual, tales como la selección y uso de materiales, la identificación de las herramientas adecuadas para su transformación o la forma más propicia de utilizar materiales y herramientas disponibles, según lo que se quiera realizar.

Loscontenidos de este eje sitúan a los jóvenes como creadores de las imágenes vinculando intereses, ideas y experiencias materializadas en las producciones. En cada propuesta de producción y a través de la resolución de los problemas que la utilización del lenguaje plantea, los alumnos podrán explorar y construir individual, grupal y/o colectivamente sus obras.

El eje producción abarca procesos que integran la acción, la percepción, la sensibilidad y el pensamiento, al servicio de la presentación de la imagen. En este marco, las actividades deben concebirse como genuinos procesos de creación para la realización de imágenes significativas para los alumnos, evitando que se conviertan en meros “ejercicios visuales”. Como se propicia una mirada al proceso de creación en un sentido amplio, los contenidos han sido pensados para permitir su integración en diversos proyectos de enseñanza y no para trabajarlos en forma aislada.

APRECIACIÓN

Los contenidos de este eje orientan, desarrollan y profundizan los procesos de expectación activa de la imagen, entendiendo que la educación de la mirada y la construcción de sentido

son procesos culturales y deben formar parte de los contenidos a trabajar en la escuela. La apreciación no se limita al análisis formal de las imágenes, tampoco a la expresión de gustos personales si bien abarca estos aspectos, apunta a trascender y poner en acción conjunta y complementaria la inteligencia, la sensorialidad y la sensibilidad para construir sentidos en torno a las imágenes que los alumnos producen y las que el docente propone y les acerca para ver.

La apreciación refiere a la comprensión y valoración de manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, propias y de creadores, con el propósito de enriquecer la imaginación, la reflexión y la producción, desarrollando una mirada atenta y crítica. En este sentido es importante estimular la visita a muestras, exposiciones y museos, así como también descubrir en producciones urbanas los discursos visuales de sus muros y su arquitectura.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos agrupados en este eje tienen por finalidad conocer conceptos y problemáticas vinculados a las artes visuales en el seno de distintas sociedades, atendiendo particularmente a la cosmovisión de los grupos humanos que gestaron su producción. Abordamos la imagen como elemento inscripto en una determinada situación cultural, pero que a su vez la sobrevive, trascendiendo su significación en forma dinámica y mutante, creando de esta manera pliegues o capas de significados. Este eje está articulado con la producción y la apreciación de manera que los contenidos atienden a problemáticas del lenguaje visual, planteando distintas ideas y nudos conceptuales evidenciados en las imágenes a través del tiempo. Por este motivo no están planteados como secuencia cronológico-temporal, ni asociados en forma restringida con la historia del arte.

También se espera que los alumnos puedan conocer las características de los circuitos de producción y difusión de la producción visual, multimedial y audiovisual de la Ciudad, en tanto espacios oficiales valorados socialmente, así como también los espacios alternativos cuestionados y/o ignorados por la industria cultural.

Primer año

Presentación

En 1º año el Taller de Plástica/Artes Visuales ofrecerá a los estudiantes un amplio campo de experiencias vinculadas con la creación visual, para permitir que realicen sus propias producciones, las cuales serán proyectadas y elaboradas conforme una intencionalidad estética, expresiva y/o discursiva. El tránsito por este taller deberá conectar a los alumnos con las herramientas y componentes del lenguaje visual, priorizando la realización de producciones significativas. Como práctica de taller resultará adecuado utilizar diversos recursos y técnicas para la creación de formas y/o imágenes individuales, grupales o colectivas, aportando nuevas experiencias estéticas a los estudiantes, propiciando la participación activa y reflexiva en prácticas artísticas contemporáneas, superando de esta manera actividades que propongan la mera manipulación de elementos visuales en ejercicios de aplicación y/o copia.

Los alumnos que ingresan a la escuela secundaria poseen saberes vinculados a la plástica que fueron adquiridos en el Nivel Primario, por lo tanto debemos considerar estos saberes previos y evitar la reiteración de actividades y/o contenidos.

Se sugiere centrar el trabajo en actividades que supongan la resolución de problemáticas derivadas de la exploración y organización visual que contribuyan desde la producción, la apreciación y la contextualización a la construcción de sentido. Teniendo presente que no es necesario limitarse a una carpeta y que las prácticas artísticas contemporáneas habilitan un escenario muy amplio y variado, se sugiere realizar propuestas de pequeño y gran formato, y considerar distintos soportes como pantallas, cartones, maderas, telas, proyecciones, etc.

En esta propuesta los ejes presentan contenidos para ser articulados entre sí y no suponen un orden para la enseñanza. Por el contrario, la propuesta de este taller requiere que el docente organice y secuencie el recorrido, para lo cual considerará las características del grupo de estudiantes, los recursos y materiales de los que dispone, los intereses del alumnado, de la escuela y el tiempo disponible de cursada. Se promoverá la articulación de contenidos de los diferentes ejes en proyectos concretos. Por ejemplo, se pueden realizar proyectos que propongan la elaboración de publicaciones, historietas, libros de artistas, *pop-up*, *mail art* (arte correo), en los que se cuestionen estereotipos publicitarios de género, o se aborden problemáticas de cooperación y convivencia democrática, entre otras.

Resultará importante que los jóvenes amplíen su repertorio visual, asistiendo en lo posible a eventos o exposiciones, accediendo a propuestas fotográficas, escultóricas, pictóricas, instalaciones, muestras de diseño, etcétera. Será esta una manera de colaborar con la formación de estudiantes inmersos en la cultura visual, cuestión que, si bien excede a este 1º año, cobra sentido en el marco de la formación de jóvenes capaces de ejercer su derecho a participar en las manifestaciones artísticas de su tiempo.

Contenidos

Los contenidos de Plástica/Artes Visuales se organizan alrededor de los ejes de *Producción, Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza. Se contemplará en 1º año la utilización de los componentes propios del lenguaje y su distribución en el campo plástico, considerando la reproducción, circulación y difusión de las obras bidimensionales y tridimensionales.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
Materia y factura: textura, plasticidad, exploración y experimentación matérica	*El material que se utiliza en el soporte de una producción, las herramientas y los recursos seleccionados para el trabajo en el taller resultan elementos de gran valor expresivo. En esta propuesta comprendemos la factura como el modo distintivo y particular de utilizar el material. Se propone aquí una exploración en torno a las*

Texturas visuales/ópticas; imperceptibles al tacto de la superficie. Texturas táctiles; perceptibles al tacto y la visión, presentan variaciones con el cambio de luz. Plasticidad de la materia: densa, leve, fluida, pastosa, arenosa, entre otras. Técnicas para generar texturas: *frottage, collage*, salpicado, entre otras.	*posibilidades de la materia, no en sentido funcional, es decir como mero elemento de uso, sino concebida como un componente portador de cualidades.* *Se espera que los estudiantes comprendan las posibilidades compositivas que les brindan las texturas visuales, considerando que presentan dinamismo, regularidad, contraste, etc.* *Por ejemplo, utilizar las texturas visuales de la tipografía de periódicos, (caracteres muy juntos, fuente en negrita, interlineado muy separado), organizándolos conforme los valores (altos, medios y bajos) que poseen, modelando de esta manera la superficie de la figura y el fondo.* *Se propone abordar las posibilidades compositivas de la textura táctil, utilizando la propia del material tanto como la generada mediante plegado, arrugado, rasgado, etc.* *Se sugiere que intervengan y modifiquen los materiales para obtener distintas cualidades plásticas.* *Por ejemplo, modificar la densidad de la témpera y/o acrílico con talco o polvo de arcilla y utilizar distintas herramientas para su manipulación y aplicación. Esgrafiar con el material aún fresco con el cabo de un pincel y diseñar a través del surco dibujos tribales, dejando marcas tatuadas, huellas y cicatrices en la superficie.* *La producción de texturas resulta una oportunidad privilegiada para plantear procesos de exploración y descubrimiento. Se pueden realizar variantes en la aplicación de pinturas líquidas, generando chorreados, salpicados, soplados, etcétera. Las técnicas de transferencia mecánica, (frottage, gofrado) y de impresión combinadas entre sí posibilitan un proceso de producción dinámico, colaborativo y propicio para actividades grupales.*

Marcas de la gestualidad, factura: el trazo, la pincelada, los empastes. Textura en esculturas de bulto y relieve. La textura en el arte textil. Entramados, tejidos y anudados.	*Con la adquisición de experiencia y destreza en la manipulación de materiales se pueden generar formas singulares e improntas personales para realizar marcas gestuales.* *Para la construcción tridimensional se sugiere realizar experiencias en las que se utilicen tramas o entramados mixtos de distintos materiales.* *El arte textil contemporáneo toma materiales y técnicas propias de la tradición del arte originario del actual territorio americano y los combina con materiales no convencionales (plástico, celuloide, cables, entre otros) que pueden tratarse mediante anudados, trenzados, etc.*
Espacio-forma: distribución, organización y tensiones en el campo plástico Aspectos formales del campo plástico, figura y fondo. – La dirección: relación entre la posición de las figuras respecto del límite de la imagen. – El intervalo: tamaño del espacio entre los elementos figuras. – La actitud: relación entre las figuras y la estructura del campo. Tipos de figuras y formas: – abiertas: integradas parcial o totalmente al fondo; – cerradas: aisladas del fondo mediante la presencia de un contorno continuo. Relación entre el soporte y los elementos visuales. La composición.	*Se propone abordar el tratamiento de los conceptos de espacio y forma de manera relacional, considerando los componentes de la imagen.* *Se pueden plantear consignas de organización y distribución de las figuras sobre el fondo, variando intencionalmente las posiciones, generando direccionalidad, agrupando o distanciando las figuras, modificando el eje vertical u horizontal a oblicuo. Se pueden utilizar figuras recortadas y/o rasgadas, facilitando el desplazamiento sobre el fondo, ajustando su distribución a la posición deseada.* *Se sugiere abordar el conocimiento de las distintas formas (abiertas, cerradas) en producciones significativas para los alumnos, superando las prácticas clasificatorias de catalogación descontextualizada. Se proponeutilizar técnicas de calado, troquelado,* collage*, haciendo uso de diseños en positivo, negativo y fragmentos.* *La adecuada selección de soportes, herramientas y materiales contribuye a organizar la composición en función del sentido que se le pretende atribuir. Desde las miniaturas a las gigantografías, existe un*

Escultura de bulto, alto y bajo relieve: tratamiento del volumen. El modelado y/o tallado: cóncavo, convexo, hueco, sólido, entrantes, salientes, abierto, cerrado.	*abanico de posibilidades organizativas que responden a necesidades particulares y colectivas de producción. Se recomienda abordar soportes, materiales y tamaños no convencionales.* *Para conocer en profundidad la relación espacio-forma se requiere la realización de trabajos tridimensionales. Se pueden proponer variantes en el tratamiento lateral, frontal, integral del volumen, según se opte por una producción de bulto o un relieve.* *La práctica del modelado posibilita que los alumnos tomen decisiones relacionadas con dar forma, agregar material o suprimirlo.* *Para el tallado, se debe tener en cuenta que esta técnica requiere liberar gradualmente la forma.* *Por ejemplo, tallar poliuretano adquirido comercialmente como esponja y desbastar la forma con tijeras de punta fina.*
Representación de la tridimensión en la bidimensión: indicadores espaciales. – Distribución en el plano: superposición, yuxtaposición. – Ilusión cerca/lejos: distorsión, deformación expresiva, extrañamiento. – Tamaño, variaciones de escala. Perspectiva lineal: línea de tierra, línea de horizonte y punto de vista.	*La representación de la distancia y profundidad en la bidimensión ha sido resuelta por distintas culturas y sociedades a través de diversos sistemas y convenciones.* *Es posible articular aquí el eje contextualización, el contenido referido a:* *La relación espacio-forma, indicadores espaciales, relación tamaño-jerarquía, el color en las esculturas, pinturas y objetos rituales y/o funerarios de las culturas antiguas.* *La representación de la bidimensión es un tipo de problemática particular cuyas soluciones son múltiples.* *Por ejemplo, se pueden ensayar y explorar diferentes soluciones para dar cuenta de la tridimensión, mediante la aplicación de distorsiones, variación de tamaño, superposición y yuxtaposición de elementos, adecuando su ubicación en el campo visual bidimensional.* *Abordar la enseñanza de la perspectiva lineal*

	requiere el análisis de la visión monocular y la comprensión del efecto producido al fugar líneas paralelas. Se propone la utilización de línea de tierra, línea del horizonte y punto de vista en representaciones de interiores y espacios abiertos.
Luz-color: valor, tono, saturación, luminosidad Mezcla pigmentaria o sustractiva: formación de colores y sus variaciones. – Colores básicos o primarios. – Colores secundarios y terciarios. Modulación o enriquecimiento del tono. – Grado de saturación. – Tinte. Valor, modelado y efecto escultórico del volumen mediante la utilización de acromáticos.	*Se propone abordar los contenidos luz y color desde un enfoque relacional, en tanto se aspira a trascender el planteo aislado o sumativo de cada uno. No se pretende abordar la teoría del color, sino que los alumnos conozcan las problemáticas vinculadas a la relación luz-color y que indaguen diversas soluciones posibles, poniéndolas en juego en producciones significativas.* *Durante el trayecto formativo escolar de nivel primario los alumnos han tenido experiencias plásticas relacionadas con el color. Estos conocimientos operarán como saberes previos desde los cuales plantear nuevos aspectos y/o problematizar lo ya conocido.* *Es deseable que se comprenda que el color no es el “relleno” de la forma o el espacio, sino que se trata de un componente constructivo de la imagen. Por lo tanto, no se espera la realización de escalas o círculos cromáticos, ni su “aplicación” descontextualizada.*

	Es importante trascender la concepción y el uso mimético del color y la luz, para dar lugar a nuevas maneras de concebirlos y de utilizarlos. Se propone explorar variaciones de tinte y/o saturación generando sombras coloreadas. *Se sugiere utilizar la iluminación para generar en la imagen climas visuales, fantasmagóricos, extraños, festivos, lúgubres, espirituales, etcétera, dado que se espera que los alumnos descubran que lo lumínico no se limita al claroscuro, ni a reglas que rigen la proyección de luces y sombras.*
Representación de la luz en producciones bidimensionales. Policromía y modificación del color del material en la tridimensión. Las sombras propias y las proyectadas en el entorno.	*Se sugiere la exploración cromática y lumínica con distintos materiales, permitiendodescubrir procesos de transformación.* *Por ejemplo, usar programas digitales de edición fotográfica*[1] *que posibiliten modificar el brillo, el contraste, el matiz, la saturación de las imágenes, logrando de esta manera adecuar el cromatismo a la intencionalidad poética de la imagen.* *La incorporación de color en esculturas, relieves o producciones tridimensionales posibilita realzar composiciones formales, acentuando el sentido de la producción.* *Por ejemplo, se puede retomar el trabajo de poliuretano mencionado y darle color con acrílico diluido.* *Tanto en la escultura de bulto como en el relieve las sombras inciden sobre el volumen, por lo cual es recomendable explorar con distintas fuentes lumínicas (velas, linternas, cuarzo, etcétera). Esta actividad resultará útil en el caso de organizar una eventual exhibición.*

Imagen única y reproductibilidad seriada. Circulación y reproducción gráfica Procedimientos del grabado en hueco o en relieve. Reproducción analógica de la imagen mediante la utilización de medios tecnológicos. Circulación de la imagen digital. Virtualidad: acceso, búsqueda, y difusión de imágenes.	*Las artes visuales están fuertemente ligadas a la idea de obra de arte única y aurática. Sin embargo, se incluye la noción de producción múltiple y/o seriada enfatizando el sentido otorgado a la repetición y circulación de obras visuales en la contemporaneidad.* *Para el tratamiento de este grupo de contenidos el docente deberá abordar al menos una de las técnicas de reproducción gráfica. Cada docente definirá los recursos, procedimientos y técnicas apropiados para el aula, atendiendo a las posibilidades de cada grupo y al equipamiento material del taller.* *Por ejemplo, utilizar plantillas (stencil) realizadas por los alumnos para reproducir las imágenes en distintos soportes (papel de escenografía, tela, indumentaria), utilizar aerosol o pintura para tela aplicada con esponja o muñeca. En este trabajo los alumnos podrán combinar e intercambiar sus diseños, complejizando la composición.* *Se sugiere indagar y experimentar con recursos técnicos no tradicionales en producciones artísticas contemporáneas.* *Por ejemplo, emplear fotocopias, impresiones láser o inkjet, en la confección de revistas de historietas de edición limitada y/o libros de artistas seriados.* *La web habilita un nuevo medio de circulación de imágenes. Con este recurso se ha modificado y democratizado el acceso a las mismas. Las imágenes, al ser incluidas en las redes sociales y publicaciones virtuales, generan nuevos significados.* *Por ejemplo, realizar experiencias de búsqueda en la web y así como también crear espacios virtuales en los cuales los alumnos pongan en circulación sus producciones visuales.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**

Construcción de la mirada, percepción y conocimiento La percepción de las cualidades visuales. La experiencia estética, la contemplación activa.	*Enseñar a mirar requiere considerar la función selectiva e intencional de la percepción. En este marco, atención, memoria, intencionalidad, contexto simbólico cultural y experiencia del sujeto son aspectos que inciden en la atribución de sentido y la comprensión de lo percibido.* *A partir de las "constancias visuales" aprendemos y comprendemos el entorno. Estas constancias visuales constituyen huellas/imágenes que registra la memoria y son percibidas como cualidades que afectan directamente nuestra experiencia estética.*
Observación y análisis de las producciones propias y las de los pares Criterios para apreciar la materia-factura, la relaciones espacio-forma y luz-color: – cualidades de la materia y la factura lograda; – indicadores espaciales, cercanía o vecindad (al lado de, alrededor de, dentro de, delante, detrás); – aspectos perceptivos que indican distancia, lejanía; – factores que generan el clima visual de la imagen: tono, valor, saturación, proyección de sombras, etc. Relación entre consignas de trabajo, la intencionalidad del autor y los resultados obtenidos.	*El trabajo de taller requiere de instancias de reflexión y apreciación, en donde los alumnos puedan dar cuenta de las intenciones y soluciones encontradas en la producción.* *Para esta tarea es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento, facilitando y guiando la observación.* *La elaboración de una guía semiestructurada podría resultar un buen instrumento para realizar esta actividad.* *Durante el proceso de producción van surgiendo diferentes inquietudes, se buscan diversas soluciones y se toman decisiones. Por lo tanto, el momento de la apreciación será el indicado para reflexionar e intercambiar ideas para seguir trabajando y mejorar las próximas producciones. Puede utilizarse este momento como una oportunidad para realizar una evaluación continua*

	del proceso que tiene lugar en el taller, destacando los avances en relación con trabajos anteriores. *La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con la producción propia y promover un aprendizaje que destaque el respeto y la valoración del trabajo de los pares.*
Observación y análisis de las obras de los artistas El tratamiento de la materia en función de la significación y resignificación temporal, en una producción simbólica. La utilización de indicadores espaciales: la connotación de la jerarquía en relación con la posición, tamaño y actitud de las figuras. El tratamiento del espacio en función de la cosmovisión. El manejo de la luz y el color: el tratamiento simbólico.	*Es importante que en el taller se aborden obras de distintas épocas y autores en articulación con los contenidos trabajados. Además de identificar, reconocer y describir los elementos visuales que integran las obras, se espera que comprendan el carácter transformador, abierto y polisémico de las prácticas artísticas. Para ello, se sugiere acercar imágenes (análogas y/o digitales) de las producciones artísticas de las culturas y los creadores sugeridos en el corpus o referenciados en el eje contextualización.* *A partir de la investigación y/o documentación de las diversas tecnologías de producción artística, se puede relacionar las imágenes con los usos y funciones que les han sido socialmente otorgadas.* *Por ejemplo, se puede abordar el arte textil y el arte cerámico en función de la significación de la materia, la jerarquía denotada por el tamaño de las figuras en las culturas mesoamericanas, la simbología de la luz y el color en las vidrieras góticas.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**

La obra como sistema de producción simbólica y proceso sociocultural dinámico *El docente seleccionará al menos dos de los siguientes contenidos, articulándolos en los proyectos de trabajo sin necesidad de atenerse a una secuencia cronológica:* La relación espacio-forma, indicadores espaciales, relación tamaño-jerarquía, el color, en las esculturas, pinturas y objetos rituales y/o funerarios de las culturas antiguas. La utilización de la luz y el color, la representación del espacio divino y sagrado en contextos religiosos y/o místicos.	*A través de la producción artística los seres humanos manifiestan sus experiencias en un contexto social determinado. Por lo tanto, las obras son objetos que llevan a reflexionar sobre las formas de pensamiento de la cultura en la que se producen y/o produjeron.* *En función de los contenidos y las actividades realizadas en los otros ejes, el docente determinará cuáles de los contenidos de contextualización le permiten profundizar saberes. Resultará apropiado trabajar los contenidos de este eje integrándolos en proyectos de producción.* *En este marco, se considera el espacio y su representación, como social y culturalmente construidos. Se propone para 1º año revisar la representación espacial de alguna cultura y/o civilización antigua, como podrían ser la maya, la egipcia, la azteca, la asiria, etc.* *Se puede relacionar las producciones de sociedades jerarquizadas del mundo antiguo, que se han caracterizado por utilizar una espacialidad designada como "horror al vacío", o abordar las soluciones espaciales que organizan la profundidad como arriba (lejos) y abajo (cerca), o incluso relacionar el tamaño de cada imagen en función de la jerarquía.* *Algunas culturas dieron especial tratamiento a la representación del ámbito destinado a los seres espirituales, ángeles, dioses, santos. Las producciones artísticas medievales resultan un buen ejemplo para trabajar la construcción del espacio divino.* *El arte románico, el gótico y el barroco colonial evitan la representación del paisaje. Los cielos y fondos representados son dorados, simbolizando de esta manera su pertenencia al mundo espiritual.*

El espacio y representación de la profundidad. La utilización de la perspectiva lineal. La perspectiva invertida en la estampa japonesa. El nacimiento del grabado en la Edad Media, la prensa tipográfica, la xilografía y la reproducción mecánica de la imagen. Circulación de la imagen en el mundo contemporáneo, fotografía, fotocopia e imagen digital.	*La vidriera gótica utiliza la luz y el color en correspondencia con la mística requerida para las celebraciones religiosas e introduce una concepción lumínica como portadora del don divino.* *El humanismo concibe el espacio y la representación de la naturaleza desde la producción matemática y geométrica. Se sugiere abordar las producciones de autores de los siglos XV y XVI que utilizan la perspectiva como construcción simbólica. Resulta apropiado considerar la perspectiva atmosférica, el tratamiento de la luz y el color, utilizado por Leonardo da Vinci mediante latécnica del esfumado (*sfumato*).* *Las culturas orientales proponen una representación espacial contraria a la occidental mediante la utilización de la perspectiva invertida. Estas estampas influirán en las vanguardias del siglo XIX, especialmente en el grupo de impresionistas europeos. La contemporaneidad retoma el tratamiento espacial de la estampa japonesa, por lo cual se propone considerar su influencia en producciones de historietas,* animé*, cómic.* *La necesidad de la reproducción múltiple y difusión de imágenes surge en un contexto histórico y social determinado, propicio para la difusión de ideas a través de la prensa tipográfica. La imprenta como innovación tecnológica trajo asociados cambios culturales revolucionarios.* *La tecnología digital irrumpe en la circulación de la imagen de manera vertiginosa. Esta profusión de imágenes genera cambios perceptivos y cognitivos. Se propone reflexionar sobre las posibilidades democráticas y participativas que los nuevos medios habilitan.*

El patrimonio artístico de la Ciudad Diferentes circuitos de producción, exhibición y circulación de las obras. Concurrencia a muestras en museos y/o galerías. Los artistas del presente: ámbitos y herramientas de la creación contemporánea. Aspectos éticos y estéticos en la difusión y circulación de imágenes: – la imagen pública y privada; – consentimiento expreso para la difusión de imágenes y respeto por las diferencias; – libertad de expresión y censura.	*Se intenta favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales presentes en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre distintos circuitos de exhibición, como ferias de arte y diseño, muestras temporarias en museos, festivales de cine, salones de arte, etcétera. Se sugiere promover visitas a talleres y/o muestras, poniendo en contacto a los alumnos con artistas contemporáneos, favoreciendo el intercambio y el diálogo, a través de entrevistas acerca de los modos de producción en la actualidad.* *Los jóvenes poseen criterios propios que orientan el juicio y la valoración que asignan a la cultura. En este sentido, se recomienda especialmente que el docente promueva el análisis, procurando entre los alumnos la aceptación del pensamiento divergente, dando lugar a una actitud participativa y reflexiva, sobre las imágenes que se producen en la contemporaneidad.* *Por ejemplo, propiciar la reflexión y el debate sobre la consecuencia ética y estética de la divulgación y/o puesta en circulación de las imágenes. Para ello, es necesario considerar aquello que se muestra, cómo y dónde se lo exhibe, así como también a quién corresponde la responsabilidad de darlo a conocer.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 1º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Realizar producciones bidimensionales y tridimensionales, considerando la relación entre los componentes del lenguaje, la distribución y la organización dentro del campo plástico.
- Utilizar e identificar los componentes del lenguaje visual, considerando los indicadores espaciales, los puntos de vista, las variaciones de color, el tinte, la saturación, la iluminación, el valor, la textura y la materialidad.
- Elaborar matrices de impresión, en la producción de tirajes seriados de diseños de creación individual y/o grupal a partir de una técnica gráfica.
- Utilizar e identificar los elementos constitutivos de la producción tridimensional en modelados y/o tallados de esculturas de bulto y/o bajorrelieves.

- Analizar críticamente las producciones propias y de los pares, considerando la relación entre las intenciones expresadas y los resultados obtenidos.

- Analizar los modos de producción y circulación de las imágenes artísticas y construir opinión argumentada.

- Relacionar y analizar las prácticas artísticas conforme al contexto cultural en el cual fueron y/o son producidas.

Anexo: Corpus sugerido de obras, imágenes, autores y movimientos artísticos

Este listado tiene la finalidad de orientar la búsqueda del docente en el momento de elegir una obra y/o un autor para trabajar con los alumnos. Son muchas las imágenes que se pueden considerar adecuadas para el trabajo en el aula. Por este motivo, este listado no pretende limitar las posibilidades de elección del profesor, sino ampliar criterios de selección de materiales visuales y acercar la obra de artistas poco frecuentados durante la escolaridad primaria, permitiendo la articulación con los contenidos trabajados.

Al elegir una obra o movimiento, el docente considerará diferentes aspectos, como por ejemplo las características del grupo, los temas e intereses que se despliegan, las experiencias previas de los alumnos, etcétera. Por este motivo, se redacta un listado abierto, con sugerencias para que el docente decida si elige un autor y sus obras más significativas, o un par de obras de un movimiento artístico determinado. Por otra parte, también puede resultar útil que los docentes sugieran búsquedas autónomas a sus alumnos.

Sugerir obras, autores o estilos, para el trabajo en el aula resulta siempre una tarea compleja, dado que la selección puede realizarse de acuerdo con diferentes criterios. En este caso se ha considerado el interés por incorporar:

- ciertos autores cuyas obras resultan interesantes por las temáticas abordadas;
- ciertos movimientos o estilos que resultan apropiados para abordar los contenidos de Plástica/Artes Visuales;
- ciertas obras atendiendo a los intereses y preferencias de la cultura de los jóvenes;
- ciertas obras y autores que se destacan en la cultura latinoamericana y argentina.

Para abordar los contenidos referidos a materia y factura:
La *Serie Roja*, del grupo Mondongo. Toda la producción de este colectivo de artistas tiene una marcada impronta en la utilización de materiales no convencionales en grandes formatos. La particularidad de la *Serie Roja* reside en la técnica escogida y el tema abordado.
El Matasiete y los guardianes, de Diego Perrotta. La producción bidimensional de este autor se caracteriza por la manera en que utiliza el acrílico; mediante esgrafiado del material consigue generar marcar incisas que dejan huellas en las superficies coloreadas.
Instalación *pop shop*, N.Y., de Keith Haring. Mediante la repetición de grafías este autor logra generar texturas visuales que repite en toda la superficie del ambiente (techo, piso, paredes).
Obra de Antoni Tàpies, de Antonio Seguí y de Jackson Pollock. En estos autores el tratamiento matérico de sus obras conforma una factura particular, la elección de los materiales les permite enfatizar las cualidades simbólicas.

Para abordar los contenidos referidos a espacio-forma:

Para comprender las distintas soluciones al problema de la representación espacial, de acuerdo con el tratamiento que se le ha dado en diversas culturas, se sugiere trabajar a partir de: los códices prehispánicos, las líneas de Nazca, la decoración incisa en cerámica de la cultura Aguada, la cerámica estilo Santamariano y los suplicantes cultura Alamito.
Para destacar la jerarquía que implica la distribución espacial en algunas culturas se propone abordar: el libro de los muertos, la cámara funeraria de Amenemhet, el relieve de Amenofis IV y el busto de Nefertiti.
Para caracterizar los diferentes tratamientos de la representación del espacio terrenal y el espacio celestial se sugiere: El libro *Las muy ricas horas del Duque de Berry*, de los hermanos Limbourg; la *Virgen de la rosaleda*, de Stefan Lochner; el tondo cerámico florentino de Lucca y Andrea dellaRobbia; los mosaicos de la catedral de Santa Sofía (Estambul).
Para el tratamiento de la organización de los componentes del lenguaje en el campo plástico es posible abordar: *El hombre de Vitruvio*, de Leonardo da Vinci; la decoración de las vajillas de la cerámica de la dinastía Ming y diseños de tatuajes orientales.
En cuanto a la utilización de indicadores espaciales se pueden observar diferentes alternativas, en las que se utiliza la perspectiva lineal, como por ejemplo: *Vista de la ciudad ideal,* de Piero della Francesca; *La Escuela de Atenas*, de Rafael Sanzio; y en las que no se utiliza el sistema de perspectiva o se invierten sus términos, como en: *La gran olade Kanagawa*, de KatsushikaHokusai, y el paisaje en el biombo oriental.
El arte moderno también nos provee ejemplos de diversos indicadores espaciales, como ocurre en: *América invertida*, de Joaquín Torres García, y *Ejercicio plástico*, de David Alfaro Siqueiros.
Para abordar el tratamiento espacial en la tridimensión en el que se requiere la utilización de técnicas de tallado o modelado, se sugieren: las figuras totémicas policromas de América del Norte, los menhires de Tafí del Valle, los Moáis de las islas de Pascua, la obra escultórica de Magda Frank, de Henry Moore y de Fernando Botero.

Para abordar los contenidos referidos a luz-color:
Chromosaturation y *Transchromie,* de Carlos Cruz-Diez, este autor nos propone un tratamiento cromático en el cual el color excede al tratamiento tradicional.
Se sugiere abordar el tratamiento cromático en la fotografía *Asado en Mendiolaza,* de Marcos López, en la que se utiliza para su resolución el retoque fotográfico. El monocromo en la *Serie de retratos*, de Sara Facio, para abordar el modelado de las formas a través de los valores.
La danza, de Henri Matisse, propone un ejemplo de utilización del color que prescinde del modulado para representar el volumen. Resultan apropiadas las producciones finales de este autor en las que utiliza papeles coloreados en reemplazo del óleo.
El tratamiento de la luz y el color se puede abordar desde las vidrieras de la catedral de Aquisgrán y/o los mosaicos bizantinos de Rávena.
El arte contemporáneo y el arte urbano nos presentan un tratamiento del color diferente e innovador, para lo cual se sugiere trabajar con la producción plástica del colectivo Triángulo Dorado (triangulo-dorado.blogspot.com.ar); el proyecto de pintura de renovación urbana *Pintá tu barrio*, de Grolou; la obra callejera de CHU (Julián Pablo Manzelli) www.studiochu.tv/street-arte.htm y del grupo DOMA (www.doma.tv).

Para abordar los contenidos referidos a imagen única y reproductibilidad seriada:
Trajes y costumbres de la provincia de Buenos Aires, del taller litográfico de César Hipólito Bacle, y los grabados de José Guadalupe Posada.

En la contemporaneidad, la circulación y repetición de las imágenes habilitan nuevas técnicas y soportes; se sugiere abordar la producción callejera de: Nazza Stencil; Banksystencil y la publicación de *1000 stencil, Argentina graffiti*, de La Marca Editora.
El arte contemporáneo también introduce el libro arte, libro objeto o libros de artista, en los cuales la serie y los tirajes son reducidos y en general se numeran, podemos encontrar ejemplos en: www.librosdeartista.tumblr.com.

Segundo año

Presentación

Durante este año el trabajo del taller procurará ampliar y profundizar la experiencia creativa de los alumnos, proyectando y realizando producciones visuales, para propiciar la reflexión y apropiación del universo simbólico que provee la cultura visual.

Dada la diversidad de situaciones que se presenta en los talleres de Educación Estética en las escuelas secundarias de la Ciudad, es posible que se conforme un grupo en el que algunos alumnos hayan participado en el mismo taller en 1º año, mientras que otros cursaron un lenguaje diferente. Por este motivo, es imprescindible que el docente realice una evaluación diagnóstica que le permita conocer las capacidades y saberes previos de los alumnos y diseñar una propuesta de enseñanza acorde al grupo.

A partir de estas consideraciones, el docente podrá organizar un proyecto en el que articule los contenidos de los ejes, orientando a los alumnos en la realización de composiciones estéticas, poéticas, metafóricas. Al igual que en 1º año, se sugiere abordar nuevos soportes, materiales y herramientas, acercando las producciones visuales contemporáneas a las prácticas escolares. Las nuevas tecnologías brindan herramientas que requieren prácticas específicas; se sugiere en este año proponer actividades que aborden la producción fotográfica digital. Se recomienda incorporar recursos visuales como presentaciones, libros de artistas, blogs y portafolios virtuales, en reemplazo o complementando la tradicional carpeta de Plástica.

En esta propuesta los ejes presentan contenidos para ser articulados entre sí, sin suponer un orden para su enseñanza. Por el contrario, la propuesta de este taller requiere que el docente organice y secuencie el recorrido, para lo cual considerará las características del grupo de estudiantes, los recursos y materiales de los que dispone, los intereses del alumnado, de la escuela, y el tiempo disponible de cursada. Se promoverá la articulación de contenidos de los diferentes ejes en proyectos concretos. Por ejemplo, se pueden realizar proyectos en los que se aborde la representación de la figura humana, el cuerpo en la contemporaneidad, el retrato fotográfico y la cualidad identitaria revelada en la presentación del rostro. También se puede proponer la realización de proyectos colectivos que visibilicen problemáticas juveniles de género, defensa de la diversidad o la construcción de la memoria, mediante instalaciones y/o intervenciones realizadas en el espacio escolar.

Con el propósito de que los jóvenes amplíen su repertorio visual, se sugiere que (en lo posible) asistan a muestras o exposiciones con o sin guía, así como también investiguen y/o visiten páginas web. Esta práctica puede resultar una buena manera de colaborar con la formación de alumnos partícipes de la cultura visual, en el marco de una formación de sujetos y ciudadanos críticos, atendiendo, a su vez, el derecho a vincularse con las manifestaciones artísticas de su tiempo.

Contenidos

Los contenidos de Plástica/Artes Visuales se organizan alrededor de los ejes de *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza. En 2º año se pone el énfasis en la composición, las tensiones y la dinámica generada dentro del campo visual bidimensional y tridimensional.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
Materia y factura: texturas mixtas, combinación, transformación y apropiación del objeto (*readymade*) Combinación de materiales: pictóricos y gráficos, tradicionales y no convencionales. Las calidades de distintos materiales en ensamblajes y/o instalaciones. La inclusión del objeto cotidiano y de uso (total y/o fragmentado) como elemento formal resignificado. Procesos de modificación de las calidades de los materiales (espesar, diluir, fragmentar, pegar, etc.). La combinación de las calidades de los materiales. Relaciones armónicas y contraste.	*Consideramos que las texturas naturales y artificiales del entorno cotidiano ofrecen una amplia diversidad y variedad de materiales para trabajar en el taller, lo que complejiza su selección, manipulación y/o modificación. Se sugiere tener en cuenta las cualidades expresivas, táctiles y subjetivas que poseen al organizarlas en una composición.* *Por ejemplo, se puede utilizar el soporte y/o el elemento texturado sin modificar sus cualidades táctiles y visuales en una primera instancia y, posteriormente, modificar mecánica o manualmente las superficies, transformándolas en función del sentido de la obra o la temática del proyecto.* *En la imagen tridimensional se pueden utilizar los mismos criterios mencionados antes, además se pueden incluir objetos, transformarlos y modificar sus propiedades originales en función de su tratamiento en volumen.* *En este año se sugiere utilizar objetos para incorporar en las composiciones, prestando especial atención a los adhesivos y su compatibilidad con los materiales.* *Por ejemplo, para adherir elementos como telgopor, plástico, porcelana o madera, se necesitan pegamentos específicos, dado que los tradicionales los pueden corroer o destruir.*
Recursos del arte textil y/o cerámico.	*Se incorporan contenidos relacionados con el arte textil. En las escuelas que dispongan de recursos*

	necesarios para la producción cerámica se sugiere realizar al menos unaexperiencia.
Espacio-forma: marco, encuadre, profundidad del campo visual, peso compositivo y equilibrio Marco, relación soporte-forma: – marco límite; – marco objeto; – fuera de marco.	*Los contenidos espacio-forma se presentan de manera vinculada, ya queaportan a la imagen la estructura que facilitala atribución de sentido.* *Se propone abordar el tratamiento del límite natural o sensible de la imagen, que opera como cierre o recorte del campo plástico. En este sentido el marco límite nos permite aislar y separar la imagen del entorno, como ocurre con las fotografías, láminas o pósters. El marco objeto incorpora a la imagen una separación tangible, delimitando el espacio considerado "fuera de marco". El tratamiento del marco objeto cobra especial relevancia en las producciones contemporáneas.*
Marco y formato del campo plástico: – regular; – irregular. Encuadre, profundidad del campo visual, tipos de planos: – plano general; – plano medio; – primer plano; – plano detalle.	*Por ejemplo, elaborar marcos superponiendo molduras de madera, media caña, listones de madera balsa o cartón, en cuya superficie se expanda el diseño, integrándolo a la composición, conservando el estilo y factura de la imagen contenida, reforzando el sentido de transición entre el campo plástico y el entorno.* *Se sugiere la realización de marcos con estructuras regulares (cuadrangulares, rectangulares, circulares), irregulares, que puedan adoptar formatos que sugieran figuras reales o irreales, considerando el emplazamiento que se le otorgará a la producción. Esta experiencia permitirá establecer, previamente, las necesidades compositivas en función del soporte elegido.* *Comprendemos al encuadre como la actividad propia del marco, su movilidad potencial, una ventana ilusoria que recorta. Por lo general este contenido suele estar relacionado con la producción fotográfica o cinematográfica, sin*

Peso compositivo, tipos de equilibrio: – ejes de reflexión; – simetría: axial, lateral, horizontal, radial; – asimetría, equilibrio oculto. Distribución de figuras en el plano y en el espacio tridimensional: – agrupamiento; – yuxtaposición; – superposición; – inclusión; – imbricación; – repetición. Representación de la tridimensión en el plano: – formas rebatidas; – vistas; – plantas.	*embargo estos conceptos también pueden ser trabajados en cualquier imagen bidimensional ya sea dibujo, pintura o grabado. En 2º año se considerará el encuadre desde la selección del plano, determinando la distancia que media entre el objeto y el observador.* *Por ejemplo, se puede realizar un proyecto fotográfico que aborde la representación del cuerpo, utilizando distintos planos (general, detalle, medio, etcétera), revelando las cualidades significativas e identitarias de los retratados.* *El equilibrio se comprende como el peso compositivo resultante de la distribución de figuras y formas en el campo plástico. Se sugiere abordar la noción de simetría y ejes de reflexión en una experiencia exploratoria; en manchas o* collage *se pueden identificar simetrías axiales y radiales.* *Se propone abordar la distribución de las figuras en el plano con técnicas de* collage *y fotomontaje, utilizando imágenes diseñadas previamente.* *Por ejemplo, utilizar copias de retratos trabajados en primer plano y mediante recortes, y troquelados para resolver una propuesta compositiva en función de las agrupaciones, repeticiones, superposiciones e imbricaciones necesarias, para un tratamiento dinámico de la superficie.* *Se propone abordar las proyecciones de plantas y planos en una propuesta expresiva y significativa para el alumno, representando temas de su interés, por ejemplo diseñar laberintos, recorridos de juegos de video, ciudades fantásticas, territorios imaginados, etcétera. Para ello será necesario representar elementos o formas contemplando el ángulo de visión.*

Construcciones y estructuras escultóricas: – ensamblado; – apilado; – encastrado; – plegado.	*En la propuesta tridimensional de 2º año se propone el tratamiento del volumen mediante técnicas constructivas por adición o transformación. Se sugiere preparar bocetos previos en donde puedan considerarse dimensión, equilibrio físico o puntos de apoyo.* *Abordar la enseñanza de la geometría en este taller requiere otorgarle una cualidad expresiva a la producción. No proponemos aquí la construcción de los sólidos elementales (cilindro, cubo, pirámide), sino la interacción de los elementos geométricos en una composición significativa.* *Por ejemplo, se pueden construir móviles y caleidociclos.*
Luz-color: paletas armónicas, contraste y luminosidad Utilización y selección de paletas: – acromáticas; – monocromáticas; – policromáticas. Policromado de estructuras ensambladas, plegadas, encastradas, apiladas. Contrastes de factores tonales: simultáneo, de temperatura, inducido. Contrastes de factores formales. Contraste de tinte. Ilusiones ópticas.	*En esta propuesta se considera que la selección y utilización del color debe ir más allá de la representación mimética. No se pretende que el alumno adquiera un conocimiento científico del sistema de la visión, el color y la luz, sino promover la experimentación cromática y la selección de combinaciones armónicas. Sugerimos reflexionar junto a los alumnos acerca del carácter cambiante y dinámico de las variaciones cromáticas.* *Para estudiar las paletas armónicas se propone abordar las cualidades simbólicas del color y sus combinaciones, evitando ejercitaciones de clasificación o la medición porcentual de superficies coloreadas.* *Por ejemplo, a partir de la producción de retratos fotográficos mencionados anteriormente, se propone reelaborar el cromatismo de las fotografías configurando el matiz y la saturación mediante programas de edición de imágenes. En el caso de no poseer soportes digitales, se puede trabajar con acuarelas sobre fotocopias monocromas.* *Para trabajar el cromatismo de las formas tridimensionales se puede modificar totalmente el color del material, apelando a resaltar o destacar su carga simbólica, o se puede mantener el color,*

Dirección de la luz, la incidencia y tipos de iluminación: – lateral; – frontal; – cenital; – contraluz.	*aplicando pátinas o barnices para fijarlos.* *Las cualidades tonales inciden en la percepción, desvirtuando y distorsionando el tinte. Es así como mediante el contraste de complementarios, de análogos o acromáticos, podemos apreciar ilusiones ópticas. Podemos generar estos efectos mediante el uso del color o la elección de la forma.* *Se destaca en esta propuesta la incorporación de la iluminación como contenido para trabajar en la tridimensión, dado que la proyección de sombras desde distintos ángulos incide en la expresividad de la forma trabajada.* *Por ejemplo, el contraluz genera un halo de misterio, porque oculta y recorta; la cenital baña verticalmente las superficies destacando los ejes verticales; la frontal suaviza las salientes contrarrestando la presencia de volumen. Estos efectos condicionan la elección de la iluminación en la producción.*
La relación espacio-tiempo en la imagen: estática y dinámica Representación del movimiento: trayectorias, transformaciones y desplazamientos. Móviles: estructuras suspendidas, distribución del peso, equilibrio, rotación.	*Desde estos contenidos, se propone la realización de trabajos que incluyan el concepto temporal asociado a la imagen. Se sugiere abordarlo en forma relacionada con espacio y con movimiento real o aparente.* *Se recomiendan propuestas de producción cinéticas que contemplen recorridos, desplazamientos, retornos cíclicos, distancias. La acción originada por el movimiento real podrá ser intencional, manual (empujando, girando, conectando un dispositivo mecánico) o aleatoria como en el caso de la acción eólica.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**

Construcción de la mirada, percepción y conocimiento La percepción de la totalidad por sobre las partes o elementos que conforman la imagen. Aspectos perceptivos que permiten la diferenciación entre figura y fondo. La condición reversible.	*Las formas de percibir y de significar estructuran y construyen la manera en que vemos y nos manifestamos en el mundo.* *En nuestra experiencia del entorno cotidiano, la percepción articula la información que recibimos desde los sentidos, lo cual nos permite percibir totalidades. Esta característica perceptual mantiene una condición de jerarquía del todo por sobre las partes que lo integran, tal como lo establece la teoría de la* Gestalt. *En el momento de apreciar una imagen, el acto perceptivo diferencia las figuras y el fondo, organizando de esta manera la comprensión. Por lo tanto, resulta complejo percibir y reconocer simultáneamente la figura y el fondo en el mismo instante. Mediante la alternancia protagónica de figura como fondo y fondo como figura, podemos apreciar y ejercitar la condición reversible de algunas imágenes.*
Observación y análisis de las producciones propias y las de los pares Criterios para apreciar las relaciones espacio-forma, luz-color, materia-factura: – elección del marco; – plano y encuadre; – cualidad de la materia; – peso compositivo: simetrías y asimetrías; – tratamiento del volumen; – elección de paletas; – contrastes propuestos; – tipo de iluminación elegida.	*El trabajo de taller propone instancias de reflexión y apreciación, en donde los alumnos pueden dar cuenta de las intenciones y soluciones encontradas en el proceso de producción. Para esta tarea es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento, facilitando y guiando la observación.* *Por ejemplo, la elaboración de un portafolio podría resultar un buen instrumento para registrar el avance del proceso de producción. Los alumnos podrán consignar las decisiones, comentarios, cambios, ensayos y modificaciones que van surgiendo en el hacer.*
Relación entre consignas de trabajo, la intencionalidad del autor y los resultados obtenidos.	*Durante el proceso productivo van surgiendo diferentes inquietudes, se buscan diversas soluciones y se toman decisiones. Por lo tanto, el momento de la apreciación será el indicado para reflexionar e intercambiar ideas para seguir*

	trabajando y mejorar las próximas producciones. Puede utilizarse este momento como una oportunidad para realizar una reflexión del proceso que tiene lugar en el taller, destacando los avances en relación con trabajos anteriores. *La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con la producción propia y promover un aprendizaje que destaque el respeto y la valoración del trabajo de los compañeros.*
Observación y análisis de las obras de los artistas Las cualidades materiales e inmateriales del arte moderno y contemporáneo. Lo mítico, lo onírico, lo subjetivo trasmitido en la apropiación de objetos cotidianos y de uso. La composición y distribución de los componentes visuales a partir del desarrollo de recursos de representación como la fotografía. El espacio plástico moderno, rupturas y continuidades en el arte latinoamericano. La luz y el color local, la impronta del paisaje local y americano. El tratamiento de la materia, en función de la significación y resignificación temporal, de una producción simbólica.	*Es importante que en el taller se aborden obras y autores en articulación con los contenidos trabajados en los ejes Producción y Contextualización. Además de identificar, reconocer y describir los elementos visuales que integran las obras, se espera que comprendan el carácter transformador, abierto y polisémico de las prácticas artísticas. Para ello, se sugiere acercar imágenes (análogas y/o digitales) de las producciones artísticas de las culturas y los creadores incluidas en el corpus del anexo o las que han sido seleccionadas para trabajar con el eje contexto. Investigar, reunir catálogos o documentación de producciones artísticas permitirá establecer relaciones entre las imágenes y los usos y funciones que les han sido socialmente otorgadas.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
La obra como sistema deproducción simbólica y proceso sociocultural dinámico *El docente seleccionará al menos dos de los siguientes contenidos, articulándolos en los proyectos de*	*En función de los contenidos y las actividades realizadas en los otros ejes, el docente determinará cuáles de los contenidos de Contextualización le permiten profundizar saberes, articulándolos con su proyecto de trabajo.* *A través de la producción artística los seres*

trabajo sin necesidad de atenerse a una secuencia cronológica:	*humanos manifiestan sus experiencias, en un contexto social determinado. Por lo tanto, las obras son objetos que llevan a reflexionar sobre las formas de pensamiento de la cultura en la que se producen o se produjeron.*
La destrucción del espacio plástico y la descomposición de la luz: impresionismo y puntillismo. El tratamiento del espacio representado: geometrización y estilización en el constructivismo y la abstracción geométrica. Los planos de luz en el cubismo y en el futurismo. Las rupturas en la representación del espacio: fragmentación, desplazamiento, rebatimiento, superposición, yuxtaposición: cubismo, fauvismo, expresionismo, surrealismo. El tratamiento del color y la luz en el arte óptico, el arte lumínico y el cinético. El tratamiento de la materia en el expresionismo abstracto. La corriente informalista.	*Se sugiere abordar el conjunto de modificaciones y decisiones en torno a la representación espacial, que caracteriza a las sociedades de los siglos XIX y XX.* *Durante los dos últimos siglos se producen rupturas que dan lugar a los llamados movimientos de vanguardia. No proponemos su estudio o interpretación cronológica, sino abordarlos como diferentes soluciones a un problema. Por ejemplo, el impresionismo dará respuesta a la representación al aire libre, introduciendo el problema de la luz en relación a la línea de contorno. El cubismo, en cambio, se ocupa de las dimensiones del espacio, intentando introducir la cuarta dimensión a través del movimiento (desplazando y fragmentando instantes).* *Otro problema contemporáneo que interesa abordar con los estudiantes focaliza las obras de los artistas que introducen un nuevo tratamiento del color, de la materia (como la inclusión del* collage*) y de la luz (artificial).*
El patrimonio artístico de la Ciudad Diferentes circuitos de producción, exhibición y circulación de las obras. Concurrencia a muestras en museos y/o galerías. Los artistas del presente: ámbitos y herramientas de la creación contemporánea.	*Interesa favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales presentes en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre distintos circuitos de exhibición, como ferias de arte y diseño, muestras temporarias en museos, festivales de cine, salones de arte, etc.* *Se sugiere promover visitas a talleres y/o muestras, poniendo en contacto a los alumnos con artistas contemporáneos, favoreciendo el intercambio y el diálogo a través de entrevistas acerca de los modos de producción contemporáneos.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 2º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Realizar imágenes seleccionando y utilizando los elementos del lenguaje visual: color, paleta, marco, encuadre, equilibrio compositivo, contraste, luminosidad, volumen.

- Realizar composiciones estáticas y dinámicas considerando el tratamiento espacial, formal, cromático y matérico en función de la construcción de sentido.

- Construir opinión argumentada sobre obras observadas utilizando el vocabulario específico del lenguaje visual, analizando críticamente las producciones propias y de los pares considerando la relación entre las intenciones expresadas y los resultados obtenidos.

- Identificar los cambios estéticos, poéticos y discursivos que introducen los movimientos de vanguardia modernos en torno a los problemas del lenguaje visual.

Anexo: Corpus sugerido de obras, imágenes, autores y movimientos artísticos

Este listado de obras, autores, movimientos artísticos y sitios web tiene el propósito de acompañar a los docentes y a sus alumnos en la selección del material con el que se abordarán los contenidos de la asignatura. Se espera que las manifestaciones artísticas seleccionadas entren en diálogo con los intereses y gustos de los estudiates.

Sugerir obras, autores o estilos para el trabajo en el aula resulta siempre una tarea compleja, dado que la selección puede realizarse de acuerdo con diferentes criterios. En este caso se ha considerado el interés por incorporar:

- ciertos autores cuyas obras resultan interesantes por las temáticas abordadas;
- ciertos movimientos o estilos desde los que se pueden abordar los contenidos de Plástica/Artes Visuales;
- ciertas obras atendiendo a los intereses y preferencias de la cultura de los jóvenes;
- ciertos autores latinoamericanos y argentinos.

Para abordar los contenidos referidos a materia y factura:
El pájaro amenazador y *Las vacaciones de Juanito*, de Antonio Berni. La obra de este autor resulta relevante para dar tratamiento al conjunto de contenidos de este bloque. En la primera obra mencionada se combinan técnicas artesanales de tejido en mimbre y elementos cotidianos.

La cocina humana, serie de EnioIommi. La serie de este autor presenta un tratamiento particular de los elementos, utensilios y materiales plásticos seleccionados.
Instalación *Nova*, en Barcelona,de Clemens Behr. Mediante técnicas de plegado, encastrado y doblado, este autor se apropia del espacio transitable generando espacios geométricos que interpelan al transeúnte.

Para abordar los contenidos referidos a espacio-forma:

Las transformaciones y rupturas en el tratamiento del espacio representado que genera el movimiento cubista se pueden abordar a partir de: la serie *Personajes*, de Wifredo Lam, *Concierto,* de Emilio Pettoruti y *Guernica*, dePablo Picasso.
La abstracción geométrica permite reconocer procesos compositivos. Para trabajar el equilibrio y la distribución de los componentes del lenguaje, se sugiere: *La mujer de los cubos,* de KasimirMalévich y *Dos figuras constructivas primitivas*, de Joaquín Torres García.
El espacio onírico, fantástico y ficcional es característico del movimiento surrealista; para su tratamiento se propone: *Pareja,* deAlejandro Xul Solar, *La persistencia de la memoria*, de Salvador Dalíy *Los valores personales*, de René Magritte.
En relación al tratamiento de planos y encuadres, es posible trabajar a partir de laserie fotográfica *#08, #09, #10,* de Miguel Mitlag.
El espacio escultórico ofrece en la contemporaneidad producciones tan diversas como las esculturas hiperrealistas de Ron Mueck y el *proyecto víctima* del colectivo DOMA (www.doma.tv/Projects/victima).

Para abordar los contenidos referidos a luz-color:
Para abordar la destrucción y o desmaterialización del espacio a través del tratamiento pictórico de la superficie y la separación cromática en las formas, se sugiere: *Noche estrellada*, de Vincent van Gogh, *El estanque,* de Fernando Fader y *Candombe,* de Pedro Figari.
Es posible trabajar el tratamiento simbólico del color en obras como:*Abaporu*, de Tarsila do Amaral y *Astronautas con terráqueos televisados,* de Raquel Forner.
La pintura mural tradicional y la contemporánea también ofrecen ejemplos en los cuales se destaca el tratamiento del color; se sugieren:los muralistas mexicanosDiego Rivera, Orozco y Siqueiros; CCC crew (Cultura Callejera Clandestina) enwww.crewccc.blogspot.com.ar y las pinturas callejeras de PUM PUM: www.pum-pum.com.ar.

Para abordar los contenidos referidos a relación espacio-tiempo:
Desnudo bajando la escalera, de Marcel Duchamp. Esta obra incluye el concepto de movimiento en su composición y el registro del recorrido.
Obra de Rogelio Polesello y Julio Le Parc. Se caracterizan por generar el movimiento aparente mediante efectos ópticos por contraste formal y tonal, el cual se logra al permanecer con la mirada fija en la obra una fracción de segundos.
Móviles de Alexander Calder y Jesús Soto. Estos autores incluyen en sus obras el movimiento real, mecánico o casual, por lo cual el tiempo y la duración se transforman en componentes del lenguaje utilizado.

Tercer año

Presentación

Durante 3º año se profundizará en el taller el trabajo con los componentes del lenguaje visual, procurando intensificar experiencias creativas, mediante la realización de producciones visuales y multimediales, propiciando la reflexión y la apreciación, ampliando el repertorio simbólico de la cultura contemporánea.

Considerando la modalidad que adquieren los talleres de Educación Estética en la Ciudad, es posible encontrar estudiantes con diversas trayectorias, por ejemplo, los grupos podrán estar conformados por alumnos que hayan cursado hasta dos talleres de Plástica/Artes Visuales en la escuela secundaria, o que no hayan cursado ninguno. De todas formas los alumnos poseen un amplio bagaje de conocimientos plásticos-visuales adquiridos en la escolaridad primaria, por lo cual ningún alumno estará alejado o desconocerá los componentes básicos del lenguaje. Es cierto que quienes hayan transitado más de un año este taller dispondrán de un vocabulario específico y habrán tenido ocasiones para explorar diversos tipos de materiales y utilizar herramientas convencionales y no convencionales. Esta situación requiere ciertas estrategias para que el docente pueda planificar su enseñanza y registrar de manera individualizada el proceso de aprendizaje, contemplando desarrollos y avances de cada alumno.

En este año se propone tanto la producción visual como la audiovisual y multimedial. Se abordará el arte público contemporáneo y la relación entre las obras y los espectadores en cualquier ámbito, tradicional o no. La producción poética metafórica en 3º año atenderá los componentes ficcionales, considerando que la simulación de la realidad propia de la práctica artística permite la presentación de mundos imaginarios, fantásticos y oníricos.

Se espera que en 3º año las prácticas escolares se aproximen a las prácticas artísticas actuales, dado que los materiales y recursos de la producción visual contemporánea distan de los que tradicionalmente se han utilizado en la escuela. Los contenidos propuestos posibilitan considerar, entre otras cosas, el proceso creativo, la elaboración de bocetos, la formulación de hipótesis, la etapa proyectual, el diseño, la propuesta conceptual, la búsqueda de recursos materiales y tecnologías.

Al igual que en 1º y 2º año, los contenidos se organizan en los ejes de *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*, los cuales se articulan entre sí. Resultará apropiado trabajar esta articulación a través de proyectos grupales o colectivos que permitan abordar temáticas como la identidad, la formación ciudadana, la memoria, los estereotipos publicitarios, mediante la realización de producciones multimediales, intervenciones en el espacio público, *performances*, videoarte o animaciones, entre otros.

Se sugiere ampliar el repertorio visual de los estudiantes mediante el contacto directo y/o virtual con obras, mediante la asistencia a muestras o la búsqueda digital de eventos, producciones, blogs, comentarios y catálogos de bienales, ferias de arte, exposiciones temporarias y permanentes de museos. Esta será una manera de colaborar con la formación de los alumnos como partícipes de la cultura visual, en el marco de su formación como sujetos y ciudadanos críticos, considerando el derecho a apropiarse e intervenir en las manifestaciones artísticas de su tiempo.

Contenidos

Los contenidos de Plástica/Artes Visuales se organizan alrededor de los ejes de *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza. En 3º año se procurará complejizar el trabajo con la producción visual y multimedial focalizando en el arte público, los circuitos alternativos de difusión y exhibición, y la relación entre las obras y los espectadores

en propuestas de arte contemporáneo latinoamericano, tanto en imágenes fijas como en movimiento.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
Materia y factura: transparencia, opacidad, brillo, reflejo, marca, huella, fugacidad Las cualidades de la materia en relación con la luz: opacidad/transparencia. Superposición de capas: aguadas, veladuras. Los materiales no convencionales y el arte efímero. Construcciones y estructuras con materiales no convencionales. Huella, marca, impronta, el valor subjetivo del objeto ausente. Entramados, tejidos, atados, anudados.	*Consideramos que las cualidades de los materiales escogidos para la producción artística cobran sentido y expresión al ser manipulados y transformados. Se sugiere orientar a los alumnos sobre el tratamiento matérico, conforme las intenciones y efectos que se deseen lograr.* *Se proponen instancias exploratorias que permitan reconocer las limitaciones y ventajas de los materiales, sus tiempos de secado, el poder cubritivo, el brillo o la opacidad.* *Por ejemplo, realizar papeles marmolados con la técnica de inmersión en una batea con agua sobre la que flota pintura oleosa para utilizarlos en diversas producciones.* *Se sugiere explorar también con materiales no convencionales de características efímeras, procurando registrar fotográficamente el proceso.* *Por ejemplo, realizar diseños sobre arena húmeda, dejar marcas de objetos, huellas o la impronta de diversos elementos, generando una composición transformable, interactiva.* *Se propone utilizar materiales no convencionales que permitan hacer ensambles con objetos diversos o admitan ser anudados y/o tejidos, transformados y/o modificados.*

Espacio-forma: encuadre, ángulos visuales, dinamismo, ilusión de movimiento, el tiempo en la imagen Encuadre, puntos de vista y angulaciones: – ángulo normal, – picado y contrapicado. Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento.	*Se sugiere orientar a los alumnos en la elección de puntos de vista, considerando la variación de altura, la distancia y el ángulo de la toma, para su selección. Si bien estos contenidos son asociados al registro fotográfico directo, la elección dependerá de los recursos y herramientas que se dispongan, pudiéndose resolver estaactividad con cámara fotográfica incluida en telefonía móvil, así como también mediante ilustraciones, pinturas o grabados.* *Se aborda en este año el efecto provocado por la repetición de imágenes secuenciadas, sucedidas en brevísimos intervalos temporales, conocido como fenómeno phi: ley de movimiento aparente o persistencia retiniana. Este contenido requiere planificar y organizar la compleja tarea de secuenciar las imágenes, por lo que se sugiere proponer actividades grupales, en las que puedan repartir, entre los integrantes, diversas funciones.* *Por ejemplo, para un primer ejercicio introductorio se puede ilustrar, con un diseño sencillo, el ángulo superior derecho de todas las páginas de un block o cuadernillo. Las ilustraciones conformaran una serie repitiendo con mínimas variaciones un diseño. Al hojear el cuadernillo semicerrado, pasando las páginas a una velocidad constante, se producirá el efecto de movimiento.*
Tramas geométricas: regulares e irregulares. Concentración, repetición vibración, contracción, expansión. Módulo-fractal, obra en progresión: – autosimilitud, expansión y desplazamiento; – ciberpoética y nuevas tecnologías.	*Se recomienda realizar producciones con tramas, ya que esta organización espacial confiere a la imagen dinamismo, mediante la repetición del módulo o de los módulos. Si se utilizan tramas regulares la sensación producida enfatizará lo estático y rígido del diseño; en cambio, las tramas irregulares proporcionarán variedad y dinamismo. Se podrá potenciar la expresividad de las tramas mediante transformaciones mecánicas y/o digitales.* *Por ejemplo, es posible fotocopiar o escanear textiles, redes o cualquier tipo de tramas con soportes flexibles, torciendo, arrugando o estirando*

	el material. Se obtienen de este modo estructuras con tramas de gran dinamismo, que se utilizarán como soporte para la transferencia de imágenes o se iluminarán con acuarelas, lápices blandos o tintas translúcidas. *Estamos en presencia de un fractal cuando una estructura básica, fragmentada o irregular, se repite a diferentes escalas. Caracterizada por su autosimilitud, su forma es la resultante de copias cada vez más pequeñas de la misma figura. Si bien los fractales son gráficos que derivan de funciones matemáticas se abordarán desde elresultado visual. Para resolver estos diseños resultará adecuado considerar nuevos escenarios de producción artística que nos sitúan frente a la "ciberpoética". Se recomienda la utilización de* software *libre para explorar y diseñar este tipo de imágenes.*
Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable. Apropiación de objetos, resignificación: – *readymade*; – ensamblaje.	*En el recorrido que propone una instalación y/o una intervención se pueden considerar la categoría temporal y la espacial. Se sugiere contemplar en el diseño y proyecto de producción: los elementos estructurales formales, el tamaño, la escala, la distribución y el recorrido transitable. Es preferible proponer este tipo de actividades en forma grupal en torno a una temática que resulte atractiva y de interés para los jóvenes, afín con las problemáticas adolescentes, procurando motivarlos y comprometerlos con sus producciones.* *Por ejemplo, se les puede proponer la intervención efímera y/o desmontable de un ámbito escolar por el que transiten los alumnos habitualmente (pasillo, patio, descanso de escaleras, etcétera). Es recomendable proponer alguna estrategia interactiva para propiciar la participación de estudiantes de otros cursos.* *Se retoma la propuesta de 2º año referida a la inclusión y utilización de la categoría "objeto". Se*

	sugiere seleccionar e intervenir elementos concretos de la vida cotidiana, ya sean de producción industrial o artesanal, para resignificarlos en una propuesta poética. En este tipo de actividades se enfatiza la producción conceptual, dado que el/los autor/es debe/n jugar con los criterios de selección de los objetos, para provocar intencionalmente el diálogo con el eventual público, interpelándolo e interrogándolo, en función del elemento escogido. Se sugiere incluir en las instalaciones objetos apropiados, intervenidos y resignificados.
Luz-color y fluorescencia Color luz, mezclas aditivas y sustractivas. El color en las pantallas y en las proyecciones. Visibilidad e invisibilidad, incidencia de la luz negra. Efectos provocados por los colores fluorescentes y las superficies reflectivas. Instalaciones lumínicas, líneas y planos de luz.	*Se propone abordar los contenidos luz y color teniendo en cuenta diferencias y complementariedad entre color pigmentario y color luz.* *Considerando los contenidos audiovisuales incluidos en este año, se sugiere abordar la superposición de colores luz. Es recomendable que los alumnos indaguen sobre las variaciones, combinaciones y propiedades del color-luz desde una producción colectiva, evitando el tratamiento teórico descontextualizado del espectro óptico, la longitud de onda, entre otras teorías.* *Se sugiere incorporar en producciones tridimensionales los efectos de fluorescencia y/o reflexión, contemplando la construcción del volumen mediante el desplazamiento de la línea (tubo de luz) y/o el plano (cajas de luz) en el espacio. Se sugiere utilizar pantallas luminosas, planos verticales iluminados desde atrás, horizontales iluminados desde abajo, y calles de luz utilizando la iluminación lateral.*

	Se propone utilizar los elementos visuales que aporta el teatro negro, el cual requiere de un ámbito totalmente oscurecido, el juego de luces y contrastes de colores. No se pretende realizar una puesta en escena de una obra teatral, sino que se sugiere explorar sus técnicas. Se puede recrear la situación de oscuridad, para resaltar diferentes partes del cuerpo con prendas blancas, generar pasillos de luz o utilizar luz ultravioleta o luz negra. Estas técnicas permiten crear ilusiones ópticas y efectos visuales potenciando la intencionalidad poética expresiva de la producción.
La producción audiovisual, montaje y construcción de sentido Los parámetros temporales en la producción audiovisual: ritmo, simultaneidad, sucesión, alternancia. Montaje y edición. La imagen en movimiento y la producción animada, *stop motion*. La relación sonido-música-movimiento-acción dramática.	*Se propone introducir contenidos audiovisuales en las producciones de los alumnos, abordando técnicas de animación y/o filmación y edición. Este tipo de actividad requiere del trabajo cooperativo, por lo que se sugiere conformar grupos de trabajo reducidos. La producción requiere la captura fotográfica o filmación y la utilización de programas informáticos de edición de video.* *En la narración visual animada, los alumnos deberán considerar el tiempo de exposición de cada cuadro, la secuenciación de las imágenes fijas, generando la ilusión de movimiento a partir del montaje.* *Por ejemplo, animar objetos cotidianos de todo tipo, utilizar recortes de revistas, modelar con plastilina los personajes, etc.* *Durante la edición se contemplará la inclusión de sonidos o música, en este aspecto se sugiere analizar y coordinar el ritmo, sincronizando música e imagen.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
Construcción de la mirada, percepción y conocimiento	*Solemos destacar en la cultura contemporánea la*

Los discursos visuales y el carácter intencional y sociocultural de la mirada. – Lo que se muestra y lo que se oculta. – Estereotipos publicitarios y formación del gusto. – Convencionalismos estéticos y visuales. – Tratamiento de la diversidad en las pantallas. Metáfora visual e interpretación, considerando el contexto temporal de la imagen.	*profusión de imágenes; la ubicuidad de las pantallas nos enfrenta a una constante estimulación visual.* *Teniendo en cuenta que los factores sociales y culturales inciden en la percepción, no podríamos concebir una mirada ingenua ni despojada de intencionalidad. En la medida en que los estudiantes exploren nuevas maneras de apropiarse de la cultura visual, tendrán oportunidad de una inserción más plena y reflexiva en torno a los discursos visuales que circulan en el arte, los medios y la web.* *Proponemos orientar el pensamiento metafórico, la comprensión e interpretación de las imágenes artísticas considerando el marco de exhibición que las contiene. El entorno interpela a la obra y al público generando el clima que requiere la experiencia estética.*
Observación y análisis de producciones propias y de los pares Criterios para apreciar las relaciones espacio-forma, luz-color, materia-factura: – angulaciones y tipo de encuadre; – dinamismo; – representación del tiempo; – utilización del color y la luz; – calidad expresiva de la materia; – impronta estilística; – soportes y materiales; – función narrativa de la producción audiovisual y multimedial. Relación entre consignas de trabajo, la intencionalidad del autor y los resultados obtenidos.	*Del trabajo de taller surgen instancias de reflexión apreciación, en donde los alumnos dan cuenta de las intenciones y soluciones encontradas en la producción. Resulta habitual que para esta tarea se fijen de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento, facilitando y guiando la observación.* *Por ejemplo, se pueden realizar registros en una bitácora o analizar el guión visual (*storyboard*) para tener en cuenta los aspectos que se consideraron y las decisiones tomadas durante el proceso de producción.* *En el hacer van surgiendo diferentes inquietudes, se buscan soluciones y se toman decisiones. Por lo*

	tanto, el momento de la apreciación será el indicado para reflexionar e intercambiar ideas para seguir trabajando y mejorar las próximas producciones fijas y en movimiento.
Observación y análisis de las obras de los artistas Los recursos tecnológicos y la puesta en escena de las creaciones contemporáneas. El artista latinoamericano y el compromiso político-social. El artista popular (graffiteros, videoartistas, etcétera) y los circuitos de intercambio y difusión de la obra. Colectivos de artistas, lo grupal en la escena contemporánea argentina. Participación, interactividad y democratización de las prácticas artísticas.	*Es importante que en el taller se aborden obras, videos y autores en articulación con los contenidos trabajados. Se pueden considerar los creadores y colectivos incluidos en el corpus y/o aquellos trabajados en el eje Contextualización. Además de identificar, reconocer y describir los elementos visuales que integran las obras, se espera que comprendan el carácter transformador, abierto y polisémico de las prácticas artísticas. Para ello, se sugiere acercar imágenes (análogas y/o digitales) de las producciones artísticas. A partir de la investigación y documentación de las tecnologías de producción artística (enfatizando en la latinoamericana y en la argentina), se puede relacionar autores, imágenes, videos y películas con los usos y funciones socialmente adquiridos.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
La obra como sistema de producción simbólica y proceso sociocultural dinámico *El docente seleccionará al menos dos de los siguientes contenidos, articulándolos en los proyectos de trabajo sin necesidad de atenerse a una secuencia cronológica:*	*Los contenidos del 3º año de la escuela secundaria refieren al contexto de producción contemporáneo. Si bien resulta complejo analizar la cultura actual dado que estamos inmersos en ella, permite a los estudiantes asumir un rol activo como espectadores y artífices de nuevos significados y sentidos. En función de los proyectos que el docente planifique considerará contenidos de los tres ejes. De esta manera el docente determinará cuáles de los contenidos de Contextualización le permiten profundizar saberes para articularlos con su proyecto de trabajo.*

La presencia del cuerpo, la acción y la participación del espectador, el *happening* y las *performances*. El *body art* o maquillaje artístico. Espacio real, virtual, fantástico, imaginativo. Los videojuegos, *net art*, la ciberpoética. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. El territorio del arte, la apropiación de objetos y lugares, la presencia del suelo y el carácter efímero en el *Land art.* El espacio urbano: *graffiti*, bomba, tag, cuando las paredes hablan. El mensaje político, el contestatario, el crítico y el humor. La fotografía y el cine, efectos especiales y retoque fotográfico, la intervención digital. *Stop motion, animé*, videoarte, cortos de ficción.	*El arte contemporáneo se caracteriza entre otras cosas por la presencia corporal en la obra, lo que ha provocado mutaciones conceptuales referidas al movimiento y la participación del público. Entendemos que un arte de proceso, cercano a lo performativo desafía la propuesta contemplativa y pasiva del espectador tradicional.* *Podemos observar que antiguos rituales de pinturas faciales y corporales se resignifican en el maquillaje artístico, los tatuajes y el* body art*.* *Consideramos la vinculación del arte con el compromiso político, ecológico, social, en variadas y diversas manifestaciones. Así como el arte en la calle (stencil,* graffiti*) es contestatario, oponiendo a los mensajes publicitarios su presencia libre del circuito capitalista del mercado; el arte ambiental y el* land art *adquieren el carácter de denuncia, y apuntan a transformar la conciencia sobre la utilización indiscriminada de los recursos naturales.* *Comprendemos que las herramientas digitales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación habilitan nuevos escenarios artísticos capaces de contener y compartir pluralidades expresivas.*

El patrimonio artístico de la Ciudad Diferentes circuitos de producción, exhibición y circulación de las obras. Concurrencia a muestras en museos, galerías y/o talleres de artistas.	*Interesa favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales presentes en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre distintos circuitos de exhibición, tanto virtuales (muestras de* net art*) como ferias de arte y diseño, museos, festivales de cine, salones de arte, entre otros.* *Se pueden promover búsquedas en la web, visitas a talleres y/o muestras, presentaciones de películas, cortos o videos, poniendo en contacto a los alumnos con obras y artistas contemporáneos. Se puede favorecer el intercambio por correo electrónico, redes sociales y el diálogo, a través de entrevistas o encuestas al público, etc.*
El espacio urbano, el recorrido por la Ciudad como experiencia estética.	*Se sugiere dar lugara la reflexión sobre el espacio urbano, como espacio transitable, habitable y estéticamente conformado.* *Por ejemplo, a modo del etnógrafo los estudiantes registrarán y/o capturarán experiencias, detalles, huellas, curiosidades, cualidades visuales de un recorrido urbano escogido según sus intereses. Podrán utilizar, para el registro, cámaras de teléfonos celulares, tomar bocetos, conservar objetos, describir las particularidades del trayecto, etcétera. Finalmente, podrán organizar el material seleccionado en una presentación, en la que pueden incluir el sonido urbano o la música que acompañe el discurso visual ideado. La recopilación de material documental podrá ser utilizada en la confección de un libro de artista virtual, adquiriendo el formato de una presentación audiovisual.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 3º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Realizar composiciones visuales, audiovisuales y multimediales considerando los soportes y formatos, encuadre, ángulos, efectos visuales, movimiento, tiempo, iluminación, incidencias del color.

- Desarrollar proyectos grupales y/o colectivos utilizando diversos materiales en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, documentando el proceso de producción.

- Participar en la organización del trabajo grupal y colectivo, interactuando en diferentes roles de la producción visual.

- Interpretar discursos visuales metafóricos y ficcionales, atendiendo a las dimensiones temporales y espaciales estudiadas, tanto en imágenes fijas como en movimiento.

- Establecer relaciones entre los escenarios artísticos contemporáneos de América latina estudiados y el contexto de producción.

- Reconocer la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada.

Anexo I: Corpus sugerido de obras, imágenes, autores y movimientos artísticos

Es recomendable acercar a los alumnos obras contemporáneas producidas grupal o colectivamente, acciones urbanas, intervenciones, instalaciones, así como también obras que circulan y/o se producen en la web.

Sugerir obras, autores o estilos para el trabajo en el aula resulta siempre una tarea compleja, ya que la selección puede realizarse de acuerdo con diferentes criterios. En este caso se ha considerado el interés por incorporar:

- ciertos autores cuyas obras resultan interesantes por las temáticas abordadas;
- ciertos movimientos o estilos que abordan las problemáticas de la producción artística contemporánea;
- ciertas obras que vinculan la defensa de los derechos humanos y la construcción de la memoria;
- ciertos autores latinoamericanos y argentinos que utilizan, para conformar sus discursos visuales, las tecnologías de la información y la comunicación.

Para abordar los contenidos referidos a materia-factura:
Sutura, del Grupo Escombros, es una intervención que toma los elementos del terreno para transformarlos y resignificarlos.
Fox in theMirror (video digital), de LiLianaPorter, ofrece una narración visual a partir de la utilización de muñecos y personajes de ficción.
Enredamaderas, de Pablo Reinoso, instalada en los pasillos y corredores del MALBA, dialoga con el espectador provocando desconcierto.
Arte Núbico, de Mireya Baglietto. Esta autora utiliza la materia y el espacio atemporal con el propósito de generar una experiencia sensible en el espectador.

Para abordar los contenidos referidos a espacio-forma:
Las instalaciones contemporáneas son apropiadas para trabajar con el espacio, no solo el representado, sino también el transitable, modificable y cambiante. Se sugiere: *Ambientación con colchones*, de Marta Minujín y *La comida del artista*, instalación de Víctor Grippo.
La relación arte-política y memoria, adquiere en América Latina un rasgo identitario. Se propone trabajar con acciones colectivas como: *El siluetazo,* intervención públicarealizada por Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel; *Tucumán arde* (1968), proyecto realizado en las salas de la CGT de Rosario; *Lava la bandera*, ritual participativo popular y civil del Perú; *Para no morir de hambre en el arte*, CADA (Colectivo Acciones de Arte) de Chile.
Para el tratamiento del *Land art* o arte de la tierra, en relación con la utilización de la formas y el espacio, se sugiere: *SpiralJetty,* de Robert Smithson; *SurroundedIslands* de Christo y Jeanne-Claude y *Coloración del Gran Canal de Venecia*, de Nicolás García Uriburu.
El arte contemporáneo incluye en su propuesta tanto la presentación como la representación del cuerpo en la obra. Se puede abordar esta propuesta a partir de las obras: *Serie Cuerpo a Cuerpo*, de Graciela Sacco; *Exclusión*, de Pablo Suárez y los *Desnudos masivos*, de Spencer Tunick.

Para abordar los contenidos referidos a luz-color:
El tratamiento relacional de la luz y el color puede ser abordado desde obras como *El caos sensible - la luz*, de FlokiGauvry y *Persistencia. Gota de agua C*, de GyulaKosice.

La luz permite construir espacios y recorridos, en particular su ausencia-presencia proporciona los componentes visuales necesarios para las producciones contemporáneas de Alfredo Jaar, por ejemplo: *El lamento de las imágenes, Los ojos de GuteteEmerita*y *Real Pictures.*

Para abordar los contenidos referidos a la producción audiovisual:
Se propone trabajar la producción audiovisual contemporánea de colectivos de artistas como BLU (www.blublu.org). Se pueden consultar videos, *walls*, *drawings*, animaciones de MUTO, etc.
Animaciones en papel: Matrix Style FlipbookAnimation y *I loveyou*, disponibles en youtube y en www.flipbook.info.
Otras técnicas de producción audiovisual animada pueden ser abordadas a partir de la obra *Elvira*, cortometraje producido por Pimienta Negra y *Luis*,animación realizada por Joaquín Cociña, Cristóbal León y NilesAtallah.

Anexo II: Corpus sugerido de museos, salas de exposición y sitios web

Museo Nacional de Arte Decorativo
www.mnad.org.ar
La colección de este museo abarca desde esculturas romanas hasta creaciones artesanales de platería contemporánea. Posee piezas de artes decorativas europeas y orientales, esculturas y pinturas de los siglos XVI al XIX, incluido el más importante conjunto de miniaturas europeas de su tipo en América.
www.mnad.org/index.php?subP=vestibulo
www.mnad.org/index.php?subP=pp
La visita virtual describe, en la planta principal, el vestíbulo, la antecámara, el salón comedor, el jardín de invierno, salón de baile y la escalera al primer piso que lleva a la sala Art Decó y a la galería de los Tapices, entre otros.

Museo Nacional de Bellas Artes
www.mnba.org.ar
www.mnba.org.ar/coleccion_permanente.php?opcion=1&letra=A&pagina=1
En el espacio de Colección Permanente, se podrá efectuar la búsqueda de información organizada por autor, por obra, además de una visita virtual por las principales salas ubicadas en sus tres plantas.
www.aamnba.com.ar/audioguía/index1.htm
Esta página propone una visita al patrimonio del museo a través de distintos recorridos acompañados por un audiotexto que desarrolla algunos conceptos propios de las artes visuales.

Museo de la Casa Rosada. Museo del Bicentenario
www.museo.gov.ar
Las visitas guiadas al Museo y al Palacio de Gobierno están dirigidas a todo tipo de público.
www.museo.gov.ar/360/siqueiros-flash/mural360.html
En este link se podrá ver el mural de David Alfaro Siqueiros: *Ejercicio plástico*, realizado junto a los artistas argentinos Lino Enea Spilimbergo, Antonio Berni y Juan Carlos Castagnino, y al uruguayo Enrique Lázaro. Este sitio muestra el recorrido de la imagen en 360º.

Fundación Proa

www.proa.org
Centro de arte contemporáneo ubicado en el barrio de La Boca, Buenos Aires. Exhibiciones, conciertos, ciclos de cine, librería y auditorio.
www.proa.org/esp/current-exhibitions.php
En este sitio se encontrará toda la información referida a las exhibiciones actuales, futuras y pasadas, el interesado podrá efectuar la búsqueda por año y/o por nombre de autor.
www.proa.org/esp/education-centro-cultural-nomade.php
Espacio creado para construir "puntos educativos" en diferentes zonas de la Ciudad, y articular así la relación entre las instituciones y la comunidad. La propuesta funciona en un *container*, bajo los preceptos de sustentabilidad y aprovechamiento de recursos, se adecua a diferentes situaciones urbanas y planes de estudio.
www.proa.org/esp/press.php
Este sitio contiene las últimas gacetillas de prensa, ordenadas en forma cronológica inversa y los *presskits* completos de las exhibiciones, en formato PDF.

Museos de Buenos Aires que dependen del GCBA
www.museos.buenosaires.gob.ar/museos.htm
En el edificio sede de la Dirección General, se desarrollan múltiples actividades de interés cultural, con el objetivo de difundir el patrimonio de los Museos a través de exposiciones y diversas actividades culturales.
www.museos.buenosaires.gob.ar/dgm_recorridovirtual.htm
Recorrido virtual por los Museos de Buenos Aires con esta modalidad: se podrá recorrer virtualmente todos los espacios seleccionados de los museos en 360º. Se podrá ingresar a los distintos ambientes, recorrer todos los espacios de la institución y apreciar los detalles de la muestra elegida.
www.museos.buenosaires.gob.ar/museos.htm
En este espacio los interesados podrán encontrar un listado con datos de referencia de todos los museos de la ciudad de Buenos Aires. A continuación se amplía información sobre algunos de ellos:

Museo de Arte Popular José Hernández
www.museos.buenosaires.gob.ar/hernandez.htm
Las colecciones son representativas de las diversas especialidades artesanales (platería, textiles, cuero, vidrio, cestería, asta y hueso, madera, etcétera) en las variantes tradicionales y contemporáneas.
www.museos.buenosaires.gob.ar/hernandez_colecciones.htm
En este espacio se encontrarán imágenes fotografiadas que muestran la colección.

Museo de Bellas Artes de La BocaBenito Quinquela Martín
www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/programas/quinquela/
Este museo está dedicado a la exhibición de la obra de artistas argentinos figurativos y continúa con el propósito que tuvo en mente su fundador, el pintor Benito Quinquela Martín, a la hora de su concepción: ser un espacio de difusión de la cultura y del arte argentino.

Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori
www.museos.buenosaires.gob.ar/sivori.htm
Este museo se especializa en arte argentino. Su patrimonio alberga todas las tendencias que forman parte de la plástica nacional, especialmente las de la primera mitad del siglo XX.

Museo Xul Solar
www.xulsolar.org.ar/index.html
Este museo reproduce la historia de este gran artista a través de su obra: pinturas, esculturas y máscaras de su autoría magníficamente expuestas para seguir a través de ellas y de sus objetos personales lo que fueron sus etapas, sus ideas, su personal estilo artístico y su particular modo de observar, plasmar y vivir la vida. El museo se encuentra en la misma casa donde habitó Xul Solar hasta su muerte. Los alumnos podrán realizar búsqueda de información vinculada al patrimonio del museo en:
www.xulsolar.org.ar/2010/coleccion-e.html
En este espacio existe un registro cronológico de la producción artística del autor desde 1910 hasta 1960.

Malba. Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires
www.malba.org.ar/web/home.php
www.malba.org.ar/web/lacoleccion.php
Malba - Fundación Costantini es un museo dedicado al arte latinoamericano del siglo XX que posee un acervo único en el mundo y que desde sus orígenes se ocupó de las principales tendencias y movimientos que caracterizan el arte de la región en todos los soportes.

Museos del Gran Buenos Aires

MUNTREF. Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero
www.untref.edu.ar/muntref/muestrasrealizadas
Es un museo que depende de la UNTREF y presenta muestras temporarias de artistas argentinos y sudamericanos. Es posible recorrer virtualmente las exposiciones realizadas.

MAT. Museo de Arte Tigre
www.mat.gov.ar
El museo depende del Municipio de Tigre y ofrece una amplia colección permanente de arte figurativo. También presenta exposiciones temporarias en sus jardines y en las distintas salas. Se las puede visitar en:
www.mat.gov.ar/index.php/muestras-temporarias
www.mat.gov.ar/index.php/la-coleccion-permanente

EDUCACIÓN ESTÉTICA. TALLER DE TEATRO

Orientaciones para la planificación de la enseñanza

Nivel Secundario

Introducción

Este documento presenta sugerencias y orientaciones para la enseñanza de Educación Estética: Taller de Teatro, que integra la formación general de los planes de estudio de las modalidades Bachillerato y Comercial en las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este material está compuesto por:

- La **presentación general del Taller**. Expresa el sentido formativo de la unidad curricular en la escuela secundaria y la estructura de los contenidos. Presenta el recorrido de la asignatura para los diferentes años, ofreciendo una visión general que da cuenta de los principales conocimientos, problemas y capacidades por desarrollar en cada curso, y su articulación. Asimismo, explica la lógica que organiza la estructura de los contenidos planteados. Se incluyen, también, algunas cuestiones generales vinculadas con la intervención docente para el desarrollo de la propuesta, el manejo de los recursos y/o el tratamiento de los contenidos.

- Los **propósitos generales**. Expresan las intenciones educativas, desde la perspectiva de los responsables de la enseñanza.

- La **presentación del Taller en cada año**. Circunscribe el propósito del taller en el año correspondiente. Refleja la ampliación y/o profundización de los contenidos en cada año, promueve una visión de conjunto expresando aquellas temáticas que serán retomadas o abordadas en ese año y el alcance esperado.

- Los **contenidos**. Designan aquellos aspectos que serán objeto de enseñanza, tales como conceptos, principios, informaciones, estrategias, habilidades, procedimientos, valores y destrezas propios de cada campo de conocimiento, que se abordarán durante cada curso. Se ha optado por una presentación en una tabla de dos columnas: en la primera columna se presenta una especificación de los contenidos formulados en el documento: *Contenidos para el Nivel Medio. Educación Estética: Taller de Teatro*; en la segunda, se incluyen comentarios destinados a circunscribir su alcance, orientar, enmarcar la propuesta y sugerir relaciones entre los contenidos. La primera columna admite una lectura independiente y brinda la información necesaria para planificar la enseñanza. La segunda columna permite ampliar, ajustar, enfatizar enfoques, sugerir vías de acceso, y promover relaciones entre diversos contenidos.

- Los **objetivos**. Describen los resultados de aprendizaje previstos para cada año. Intencionalmente se han ubicado a continuación del desarrollo de los contenidos, considerando su posible utilización en la evaluación de los aprendizajes.

Propósitos generales de Educación Estética

A través de la enseñanza de Educación Estética en los talleres de los distintos lenguajes artísticos se procurará:

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo y como modo de expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.

- Generar experiencias que permitan reflexionar acerca del arte como hecho sociocultural complejo, dinámico y cambiante.

- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos propios de los estudiantes en cada uno de los lenguajes artísticos y ponerlos en juego en la realización de sus producciones.

- Favorecer el disfrute de los procesos creativos y la valoración y el reconocimiento de las producciones alcanzadas.

- Organizar propuestas para que los alumnos participen en la planificación, desarrollo y evaluación de trabajos individuales y/o colectivos, en el campo de las artes, con creciente autonomía.

- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares) y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis.

- Promover la valoración y el análisis del patrimonio artístico como expresión cultural de un pueblo a partir del conocimiento de su contexto de producción.

- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al arte contemporáneo, atendiendo a sus características de ruptura, entrecruzamiento y mezcla de lenguajes.

- Promover el contacto con la oferta cultural de la Ciudad mediante la asistencia a distintos espectáculos y la circulación sostenida de información sobre dicha oferta.

- Facilitar el encuentro con creadores de diferentes disciplinas artísticas para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.

- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones artísticas junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.

Presentación del Taller

Los talleres de Teatro en la escuela secundaria tienen el propósito de acercar a los estudiantes a prácticas que se vinculan con el manejo del cuerpo y de la voz en situación de representación. Interesa promover situaciones en las que los alumnos enfrenten el desafío de crear narrativas teatrales según sus posibilidades y puedan participar como creadores y como espectadores. A su vez, con el propósito de introducir a los estudiantes en la comprensión del teatro como parte de las manifestaciones culturales del pasado y del presente, se incentivará la asistencia a diferentes tipos de espectáculos.

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social del aprendizaje del teatro y en la posibilidad de aprender el lenguaje y valerse del mismo para expresar ideas, sensaciones y emociones. Hacer teatro en la escuela implicará compartir las situaciones de ficción creadas, imaginar resoluciones a los conflictos que se presentan en las escenas, improvisar con otros, organizar la ficción para que otros la entiendan y compartir un espacio de juego e intercambio creativo entre pares. En este marco, la acción y el juego constituirán maneras de comprender la estrecha relación entre una práctica que se vale del propio cuerpo como instrumento expresivo y la reflexión que puede surgir de dicha actividad. La literatura dramática y los textos teatrales se incorporarán progresivamente en vinculación con los proyectos que se realicen en el taller.

Es importante considerar que las características que asume la práctica de teatro en el contexto escolar son diferentes a las del oficio de actor profesional. Las tareas que se plantean en el ámbito escolar persiguen el propósito de favorecer la comprensión de este lenguaje como forma de construir discursos y de ampliar las posibilidades expresivas de los alumnos, y no como la preparación para desempeñarse en el campo teatral o televisivo profesional. Puede suceder que, al comienzo, algunos alumnos se resistan a poner el cuerpo en las diversas situaciones de ficción. Es deseable que los docentes respeten el tiempo de los alumnos, pero que a su vez promuevan que todos se animen a probar y participar de la experiencia compartida.

La modalidad de taller requerirá desarrollar dinámicas de exploración y estrategias destinadas a enseñar procedimientos propios del hacer teatro: improvisar, volver sobre lo realizado hasta lograr componer una situación teatral, observar y aportar ideas para una producción grupal, y comprender el teatro como manifestación cultural.

Es muy frecuente que, si los alumnos participan de un taller de teatro, se les pida que “actúen” o “preparen algo” para diversas ocasiones. Las oportunidades que ofrezca la escuela deben ser cuidadosamente pensadas y acordadas para que la muestra sea efectivamente una situación de síntesis y cierre de una secuencia de aprendizaje y no una sucesión de ensayos en los que el docente toma el lugar de un *puestista* de escenas que a veces los alumnos no terminan de hacer propias.

Las ocasiones que tengan los alumnos para ver espectáculos y apreciar diversas propuestas estéticas y manifestaciones contemporáneas ampliarán su horizonte sensible, y les propondrán nuevas herramientas para sus propios proyectos. Desde esta misma perspectiva, el taller promoverá la comprensión de los diversos géneros teatrales y estilos de actuación que caracterizaron al teatro en diferentes contextos geográficos e históricos.

Ejes de contenidos

Los contenidos se organizan en tres ejes: *Producción, Apreciación* y *Contextualización*, que estructuran todos los talleres de Educación Estética.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.

Para cada año se han organizado los contenidos alrededor de aspectos propios del hacer teatral. En 1º año se pone el acento en el trabajo con la *acción* y los *objetos*, y en la ampliación del concepto de *teatralidad*. En 2º año se profundizará y complejizará el trabajo alrededor del *espacio*. En 3º año se enfatiza el trabajo con *textos* y se promueve la realización de una *puesta en escena* en la que intervengan varios lenguajes. Esta actividad supone el compromiso de los alumnos en la gestión y la producción.

Para la distribución de los contenidos en los tres años se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad que los talleres revisten para los alumnos y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos o tres talleres correspondientes a Teatro. En todos los casos, la propuesta debe contemplar la heterogeneidad de los grupos que se conforman, ofreciendo desafíos para cada uno de los estudiantes según su experiencia previa.

Podrá observarse que los contenidos en 2º y 3º año incluyen ciertas reiteraciones respecto de los años anteriores, junto con nuevos contenidos y profundizaciones de abordajes previos. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas no responde solamente a la consideración de que posiblemente nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres, sino también a la necesidad, por parte de alumnos que ya cursaron el Taller de Teatro en años anteriores, de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos en el marco de una nueva situación de enseñanza.

PRODUCCIÓN

Los contenidos correspondientes al eje de *Producción* promoverán la experiencia de hacer teatro en la escuela y, a partir de la misma, el conocimiento de las características del lenguaje teatral. Así, se buscará ampliar las capacidades expresivas y comunicativas de los estudiantes destacando el carácter social y grupal de las actividades desarrolladas en el taller.

En este eje se incluyen los contenidos propios del hacer: la preparación vocal y corporal, las improvisaciones, el trabajo sobre escenas y la realización de actividades de síntesis, que en algunos casos podrán consistir en muestras con público externo al taller. En tales casos, las muestras serán concebidas y trabajadas como un momento más de aprendizaje y no como el o los motivos que otorgan sentido al taller.

Utilizar textos en el proceso de enseñar Teatro puede ser una ocasión para ampliar el universo cultural de los alumnos. Se sugiere incorporar diversos tipos de textos antes de abordar los

textos dramáticos. Interesa seleccionar materiales con una clara intención comunicativa y darle valor a la palabra en la situación dramática.

APRECIACIÓN

La apreciación refiere a la recepción sensible de las manifestaciones y espectáculos teatrales, y también de las producciones que se realicen cotidianamente en el taller.

Dentro del taller, serán frecuentes las actividades en las que se trabaje sobre la apreciación de las producciones de los compañeros y la reflexión sobre los propios trabajos. Las situaciones propuestas alentarán una mirada crítica y fundamentada sobre los aspectos que se están trabajando.

Con el propósito de enriquecer la imaginación y la producción de los jóvenes, así como de ampliar su sensibilidad, se propondrán actividades destinadas a desarrollar una mirada atenta a las características del entorno cotidiano.

Es importante que los alumnos puedan asistir a espectáculos teatrales en las salas en las que estos se realizan. Es muy limitada la experiencia que tienen los jóvenes al respecto, y no resulta comparable con su experiencia como espectadores de televisión o cine. Por consiguiente, si bien se reconoce la dificultad que supone la organización de estas salidas, es imprescindible considerarlas como instancias necesarias para la formación de los estudiantes como espectadores.

Existen también ofertas en las que los actores realizan sus obras en las escuelas, para lo cual transforman el espacio cotidiano de los alumnos en un espacio teatral. Tanto en estos casos, como cuando se concreta la asistencia a una puesta en sala, se espera que los alumnos analicen la producción teatral considerando la propuesta de actuación, la elección del texto, la organización del espacio escénico, la ubicación del público, la presencia de los lenguajes que intervienen en la puesta en escena, etc.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos del eje de *Contextualización* se han seleccionado desde la convicción de que el teatro, como manifestación de una cultura, exige el conocimiento de ciertos datos del entorno social que enmarca sus producciones. Para el desarrollo de una mejor comprensión, y para enriquecer la experiencia de los estudiantes, se propone trabajar sobre las relaciones entre el teatro y su contexto geográfico, histórico y social.

El docente orientará la búsqueda de información pertinente acerca de actores, dramaturgos, directores, obras dramáticas, géneros o teatralidades que puedan resultar significativos para el enriquecimiento del proyecto del grupo, búsqueda que no necesariamente debe seguir un orden cronológico.

Asimismo, como parte de la contextualización, se incluirán los aspectos vinculados con el conocimiento de las tareas específicas de los protagonistas del hecho teatral: actores, titiriteros, directores, escenógrafos, músicos, iluminadores, bailarines, dramaturgos, etcétera. Por otra parte, se espera que los alumnos puedan conocer las características de la oferta teatral en la Ciudad: teatros oficiales, teatros comerciales y los del circuito alternativo.

Primer año

Presentación

Durante 1º año, el propósito central del taller consiste en que los estudiantes se conecten con las posibilidades que les ofrece el teatro como medio de expresión y comunicación. Se ofrecerán variadas propuestas para que los jóvenes participen creativamente del aprendizaje del lenguaje teatral, enfatizando el desarrollo de la sensibilidad, la emotividad y la consideración del teatro como hecho grupal y social.

La propuesta del taller deberá asumir el desafío de construir un recorrido de trabajo colectivo, partiendo del reconocimiento de las diversas experiencias previas de los alumnos en relación con este lenguaje y del nivel de expectativa que frecuentemente genera su aprendizaje. Algunos de los alumnos que ingresan a la escuela secundaria seguramente habrán tenido la oportunidad de aprender teatro de manera sistemática durante su escuela primaria. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes ha tenido experiencias más ligadas a los actos escolares que a una comprensión de las características del lenguaje teatral.

Se sugiere centrar el trabajo sobre la *acción*: la acción que permite entrar en el juego de la improvisación, la acción que posibilita abordar situaciones de representación, la acción como generadora y transformadora de los personajes, la acción "que comunica" y la acción como elemento fundamental de la estructura dramática. Las propuestas incluirán también el trabajo con los *objetos*: concretos, transformados o imaginarios en diversas situaciones de ficción. El objeto se constituye como mediador de la expresión y, en algunos casos, habilita un juego diferente al que propone el trabajo corporal del actor.Se promoverá que los estudiantes experimenten diversas situaciones en las que lo cotidiano, lo cercano y lo familiar permitan transformaciones que los acerquen al juego del teatro.
Socialmente se considera que el "verdadero" teatro es el realizado por actores que interpretan algún texto dramático. En el taller se reflexionará sobre la cualidad de lo teatral para comprender la compleja noción de *teatralidad* como una posibilidad de extender las manifestaciones más convencionales a otras propias del campo popular, tradicional o incluso ritual.

La presentación de los contenidos en los ejes de *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización* no supone un orden para la enseñanza. Por el contrario, las propuestas del taller promoverán su articulación en proyectos en los que los tres ejes cobren sentido aportando desde la dimensión de cada uno en particular.

El taller enfatizará el trabajo colaborativo, tanto en la producción como en las actividades que suponen observación y crítica de la producción de los compañeros; los vínculos entre pares serán objeto de reflexión con los estudiantes y merecerán especial cuidado en el desarrollo de las clases.

Resultará muy importante que los alumnos puedan asistir a ver al menos un espectáculo teatral. Esta será una manera de colaborar con la formación de los alumnos como espectadores de teatro, cuestión que excede la propuesta del taller en particular, ya que tiene sentido en el marco de la formación de los jóvenes en su derecho a disfrutar de la cultura y las manifestaciones artísticas de su tiempo.

Contenidos

Los contenidos para la enseñanza del teatro se organizan en cada año alrededor de tres ejes: *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza. Se enfatizará el trabajo sobre la *acción* y el uso de los *objetos* en las situaciones de ficción.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
El cuerpo como instrumento La actitud corporal. La gestualidad en situaciones variadas. Variaciones de la energía en las situaciones expresivas. La proyección de la mirada y el gesto. El movimiento y la quietud. - Desplazamientos y detenciones. - Avances y retrocesos. - Distintas formas de locomoción (caminar, deslizarse, rodar, etc.) - Detención del movimiento conservando la energía.	*El trabajo con el cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas y comunicativas constituye un eje a desarrollar durante todo el año escolar.* *Los contenidos que promueven el trabajo con la expresividad gestual, vocal y corporal se apoyan en la idea de que la valoración del cuerpo no es algo inmutable y definitivo sino que es una construcción que se da en un contexto determinado y en relación con los otros dentro de un grupo.* *Se recomienda poner el acento en el trabajo colectivo y grupal. Aún cuando cada alumno trabaja con su propio cuerpo, la intencionalidad está centrada en la posibilidad de tener mejores herramientas para interactuar con los compañeros en diferentes situaciones de ficción.*
Secuencias de movimiento adecuadas para el entrenamiento corporal.	*A partir de registrar las necesidades y estado del cuerpo los alumnos elaboran secuencias sencillas de movimientos para prepararse al comenzar cada encuentro.*
Exploración de las cualidades vocales. - La voz como proyección del gesto. Variaciones de volumen e intensidad. - La palabra: sonoridad, significado y expresividad.	*El trabajo sobre la voz implica considerar la palabra como imagen y como acción. Se sugiere explorar la expresividad de los sonidos a partir de modificar las intenciones e incorporar una acción o gestualidad determinada.*
Utilización de objetos como complemento del trabajo corporal (varillas, telas, elásticos, pelotas,	*Se sugiere trabajar con objetos que no tengan, en principio, un uso definido. La polifuncionalidad de los objetos permite variar los usos y las acciones sobre los mismos, desarrollar la concentración, explorar las posibilidades del movimiento con el objeto, vincularse con los compañeros, etc.*

otros). - Exploración de las posibilidades de movimiento. - El movimiento del cuerpo y el del objeto. - Vinculación a través de los objetos.	
El juego de ficción Características de la ficción y de la no ficción. Permanencia en la situación de ficción. Diferencias entre la actuación y la narración. - El narrador que cuenta historias. - El que actúa la historia. Estructuración de escenas de ficción narradas o actuadas. La improvisación: lo pautado y lo imprevisto. - Improvisaciones grupales: la concentración en el trabajo grupal simultáneo. - Improvisaciones en parejas: la adaptación, la escucha y la complementariedad. - Improvisaciones individuales: la resolución inesperada, la concentración y la proyección. La estructuración de escenas a partir de situaciones improvisadas.	*El "juego de ficción" permite desarrollar la capacidad de jugar entrando en una situación y permaneciendo en ella. Es central apoyarse en los acuerdos previos y las consignas dadas por el docente. Se sugiere considerar las ideas propuestas por los alumnos para continuar historias o jugar con la alternancia de estar dentro y fuera de la ficción.* *Para abordar los rasgos comunes y diferentes entre actuación y narración se pueden introducir actividades en las que los alumnos asuman el rol de narradores externos a la acción o de protagonistas que son sujetos de la acción que se desarrolla.* *La improvisación resulta una buena manera de entrar en el juego de la ficción. Se sugiere recuperar los aportes de los movimientos que toman a la improvisación como elección estética:*Commediadell'Arte*, los* match *de improvisación o el trabajo de comicidad que proponen los* clowns *al improvisar con el público. En este año se puede recurrir especialmente a la improvisación a partir de diferentes objetos. Resultará de interés promover un tratamiento de los contenidos mencionados en articulación con los enunciados en el eje de Contextualización.* *Resulta de particular interés recurrir a la improvisación para la creación de situaciones por parte de los alumnos, ya que permite la estructuración de escenas de ficción y su posterior revisión.* *Las frases, textos o imágenes resultan buenos disparadores de la improvisación. Se sugiere*

Exploración de diferentes tipos de texto como soportes para la improvisación.	*incorporar al menos dos de las siguientes propuestas:* *- Partir de cuentos breves para elaborar guías para la dramatización.* *- Elaborar secuencias de acciones a partir de las improvisaciones y después escribirlas como texto dramático.* *- Dramatizar a partir del relato de anécdotas inventadas o reales.* *- Partir de fotografías, trabajarlas como textos e inventar historias.*
El texto dramático como entrada a la acción y a la ficción.	*Para el trabajo con textos dramáticos se sugiere comenzar con un análisis general de la estructura que presenta el texto elegido y, a partir de ahí, improvisar las diferentes situaciones de ficción.*
La revisión y el ensayo como estrategia de trabajo en el proceso de producción.	*La revisión permitirá a los alumnos mejorar las producciones en relación con la comunicabilidad y la expresividad. Aprender a escuchar los comentarios de los compañeros sobre la tarea realizada promueve focalizar en los aspectos que no resultan claros en la comunicación. La preparación y los ensayos son modos de trabajo que proporcionan una mayor conciencia del placer que genera llegar a una producción acordada por todos y entendible para los espectadores.*
La estructura dramática: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno. Exploración de la acción con y sin objetos en la situación de ficción. La acción como motor de la escena: acciones cotidianas y miméticas o imaginadas y fantásticas.	*Las propuestas didácticas apuntarán a que los alumnos exploren los elementos de la estructura dramática. Se sugiere presentar diversas actividades en las que se enfatice la mirada en cada uno de los elementos, sin descuidar la idea de interacción entre los mismos en una situación dramática.*

Identificación del objetivo en cada situación a representar. Objetivos que se oponen en una misma situación: el conflicto en las escenas representadas. Los diversos tipos de conflictos en situaciones de ficción. Conflicto con los objetos, con el entorno, con uno mismo y con los otros. Sujetos de la situación dramática. Roles opuestos y/o complementarios en diversas situaciones. Caracterización de roles/personajes a través de elementos de vestuario y/o de objetos. Uso y combinación de los elementos que estructuran las situaciones y escenas.	*Se puede elaborar una secuencia en la que se destaque la importancia de la "acción" en cualquier situación teatral como generadora y transformadora de los personajes en un espacio y tiempo determinados. Profundizar en este elemento permitirá organizar un "guión de acciones" que estructure las situaciones resultantes de una improvisación o de la producción realizada sobre la base de un soporte textual (carta, cuento, anécdota, noticia, etcétera) entre otras propuestas.* *El conflicto es el que pone de manifiesto las fuerzas que chocan en una situación. Pueden ser dos personajes, dos visiones diferentes sobre algo, o un obstáculo que se opone al deseo de algún personaje. En muchas situaciones el conflicto hace avanzar la acción. Para este año, se sugiere trabajar especialmente sobre el conflicto con los objetos y el entorno, sin descartar la inclusión de situaciones que involucren conflictos interpersonales.*
Los objetos en las situaciones de ficción El objeto concreto en la situación de ficción. Objetos concretos transformados a partir de su uso.	*El trabajo con objetos orienta las acciones que se proponen en las situaciones de ficción. Hay objetos que se definen en consonancia con la acción representada. Un palo sirve para apoyarse y para señalar, entre tantas otras cosas.* *Hay otros objetos, como una silla o una llave, que en el contexto del taller pueden utilizarse de maneras diferentes de las tradicionales y transformarse según la necesidad del juego o de la*

Objetos imaginados en la situación de ficción. Sugerencia de espacios imaginados. Los objetos según diversas intencionalidades expresivas: la comicidad a través de la utilización de objetos. La exageración, la reducción al límite. Animación de objetos en situaciones de ficción. - Objeto real movido en situación dramática. - Los objetos como personajes de la acción. Uso de objetos en las improvisaciones. - Objetos que caracterizan personajes. - Objetos que marcan una época. - Objetos que modifican la gestualidad del actor (por ejemplo, las máscaras). - Objetos que dan por resultado diversas situaciones y acciones en las escenas de ficción según el personaje que los utiliza.	*escena. Los objetos concretos permiten transformaciones y recreaciones en un sinfín de posibilidades.* *En el caso de utilizar objetos imaginarios para definir un espacio, se puede recurrir a alguna técnica del mimo. Por ejemplo, sostener un punto fijo en el espacio. Este tipo de trabajos implica ejercitar atención en los detalles y la concentración para respetar lo que se sugiere imaginariamente.* *En el caso de utilizar objetos muy grandes o muy pequeños (zapatos muy grandes, sombreros muy chicos, etcétera) se puede trabajar la comicidad propia de los payasos, apoyándose en la desproporción y la exageración.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**

Percepción del movimiento de los objetos inanimados y los elementos de la naturaleza Las relaciones de los objetos en el espacio. Fuerzas contrapuestas y movimientos. Proyección imaginaria de acciones, diálogos, choques, movimientos, entre objetos naturales o artificiales.	*Una manera de aprender a mirar es teniendo diversas experiencias o propuestas que se centren en poner atención o cuestionar la manera en que se suele mirar y percibir el entorno.* *Para ampliar la sensibilidad de la mirada se sugiere incorporar propuestas en las que se proyecten ciertas calidades de movimiento o sensaciones en objetos inanimados o en elementos de la naturaleza. Este ejercicio de la mirada pretende ampliar la experiencia de los alumnos para tomar contacto con un pensamiento más abstracto y que vaya más allá de su experiencia cotidiana. Se puede, por ejemplo, imaginar qué dice una cortina o un cable movido por el viento, qué le pasa al agua quieta cuando recibe una piedra o qué figuras se ven proyectadas en las nubes. Percibir de esta manera el entorno cotidiano permite comprender lo "extra-ordinario" que puede ser detenerse en los detalles y darles otro sentido.*
Observación y análisis de las propias producciones y las de los pares Criterios para apreciar las producciones: - relaciones entre consignas de trabajo y la representación observada; - relaciones entre intenciones expresadas por los alumnos y los resultados obtenidos en el momento de la representación; - elaboración de propuestas para mejorar las producciones.	*A través del trabajo sobre la percepción, se pretende desarrollar una mirada sensible sobre las producciones que resultan del trabajo en el Taller de Teatro. Es habitual que se establezca un momento para mostrar y mirar las producciones, con el objetivo de comparar lo que se había propuesto el grupo que actuó la situación con lo percibido por el grupo que miró. Mediante esta reflexión se pretende recuperar lo trabajado. Para esta tarea es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento cuando se reflexione sobre lo trabajado, de manera de facilitar y guiar la observación de los que aprecian.* *Se espera incorporar aspectos ligados a la relación entre las consignas y las resoluciones variadas y destacar la diversidad de propuestas que pueden derivarse de una consigna.* *Como parte del proceso creativo en el teatro se promoverán situaciones en las que de la apreciación surjan ideas para seguir trabajando y mejorar los próximos trabajos. Puede utilizarse este momento como una oportunidad para*

	realizar una evaluación continua del proceso que tiene lugar en el taller, destacando los avances en relación con trabajos anteriores. *La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con el propio trabajo, y promover un aprendizaje que destaque la importancia de realizar las críticas a los trabajos de los compañeros con respeto.* *Asimismo, esta práctica es una oportunidad para elaborar propuestas para mejorar las producciones.*
Análisis y reflexión sobre los espectáculos Los lenguajes presentes en una puesta en escena.	*Dentro del aprendizaje de Teatro en la escuela es necesario tener alguna oportunidad para ir al teatro o ver teatro en la escuela.*

- Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. - Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. - Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. - Los dispositivos multimediales incorporados en la puesta teatral. - Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y expresividad de los personajes. - Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. El texto dramático puesto en acción en el texto del espectáculo. Identificación de características de género en la representación teatral. El vínculo entre el espectador y el espectáculo.	*La experiencia de ir al teatro tiene características propias. Es importante que el docente oriente la reflexión sobre cuestiones generales del hecho de ver y concurrir al teatro antes de avanzar en el análisis de la puesta en escena particular.* *Por ejemplo, se puede preguntar: ¿cómo era la sala?, ¿dónde se desarrolló la escena?, ¿era un escenario tradicional?, ¿dónde estaba sentado el público?, etcétera. Se puede reflexionar sobre la experiencia de compartir ese único espacio teatral: los actores desde la escena y los alumnos desde su rol de espectadores.* *A partir de conocer el tipo de obra que se va a ver, el docente puede armar una actividad que incite a los alumnos a expresar sus opiniones y comentarios, así como a relacionar ciertos aspectos de la puesta con el trabajo en el taller; también se puede analizar la organización del espacio representado, la caracterización de los personajes, el tipo de actuación que se presenta, etcétera. Resulta pertinente incluir contenidos del eje de Contextualización y analizar el tipo de teatro al que pertenece la puesta en escena vista. Por ejemplo, si se trata de teatro de títeres, teatro de objetos o teatro musical, etc.* *Además, en el caso de una obra de texto de autor, es recomendable su lectura parcial o total para poder apreciar las adaptaciones que desde la puesta se sugieren.* *La asistencia a espectáculos teatrales puede complementarse con el trabajo sobre películas que permitan hacer foco en la acción de los personajes, la puesta en escena cinematográfica y las características de la actuación. También se puede poner el acento en las diferencias y similitudes de las obras de teatro y de las versiones cinematográficas que se hayan realizado a partir de las mismas.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**

La teatralidad *El docente seleccionará al menos tres de los siguientes contenidos para trabajar en el año:* Los rituales como gestación de la escena teatral. La relación de la voz, el movimiento y la música. Las fiestas populares (por ejemplo, carnavales, murgas). Características gestuales del trabajo del mimo. La codificación del movimiento. Características gestuales del *clown*. La comicidad. El teatro con máscaras: teatro oriental y *Commediadell'Arte*. Las características particulares del Teatro de Objetos. Relación entre manipulador y objeto. Teatro de títeres (títeres de varillas, de guante, de boca, etcétera). Manipulación desde abajo, desde arriba o desde atrás. Historia del teatro de títeres. Similitudes y diferencias entre el cine de animación con objetos y el teatro de objetos.	*Los contenidos planteados en la primera columna proponen manifestaciones que amplían lo que comúnmente se entiende por teatro. Se sugiere considerar la vinculación de los tres ejes –Producción, Apreciación y Contextualización– en el desarrollo de los contenidos. Por ejemplo, si se está trabajando con los objetos, puede organizarse la asistencia a algún espectáculo de títeres u objetos, o ver ejemplos de payasos en los que los objetos plantean conflictos que producen comicidad.* *No se aspira a realizar un recorrido cronológico sobre las diferentes teatralidades. Se propone seleccionar algunos contenidos en función de los proyectos definidos para el año.* *Por ejemplo, si se opta por hacer un proyecto sobre máscaras, se puede partir de su uso en diferentes ceremonias y rituales, considerar el teatro griego, la* Commediadell´Arte *y analizar su uso en algunas puestas teatrales contemporáneas.* *De esta manera, se podrá entender cómo un mismo elemento, la máscara, fue cambiando su funcionalidad y su uso expresivo a través del tiempo.* *Es deseable que los estudiantes aprecien y conozcan puestas en escena contemporáneas en las que se entrecruzan lenguajes para la creación de nuevas poéticas escénicas.*
El teatro y los teatristas del pasado y del presente La compleja maquinaria teatral: funciones y tareas que confluyen al hacer teatro. Los creadores y el oficio teatral de la actualidad y del pasado.	*A partir de los espectáculos vistos, o de las propuestas y necesidades para la producción dentro del taller, se puede indagar sobre las diversas funciones y tareas que se incluyen en una producción teatral. Esto supone la identificación de los profesionales que realizan dichas tareas: escenógrafo, director, vestuarista, músico, actores, dramaturgo, etc.* *Puede resultar interesante realizar una búsqueda*

	de información sobre los oficios teatrales actuales y sus cambios a través del tiempo. Por ejemplo, cómo cambió la figura del director desde el siglo XX, o qué relación existe entre la pantomima griega y el mimo actual. *Asimismo, es deseable que los docentes promuevan la lectura de obras de teatro o guiones de cine para acercar a los alumnos a otros textos de ficción más allá de la narrativa. Estos textos pueden ser o no soporte para el trabajo. Se recomienda una elección abierta y atenta a los intereses de los jóvenes.*
La oferta teatral en la Ciudad Las propuestas culturales en la Ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial. El intercambio directo entre los actores y los espectadores durante una representación teatral profesional.	*Se intenta favorecer el conocimiento y el acceso a las propuestas culturales del presente en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que favorezcan la circulación de información sobre la oferta de obras teatrales correspondientes a los distintos circuitos de producción. Es deseable que se destaquen las manifestaciones próximas a la escuela y, si hay, por ejemplo, alguna actividad de teatro comunitario, entre otras posibilidades.* *Es importante dar lugar a la reflexión sobre lo que distingue la experiencia de ver teatro en relación con apreciar otras manifestaciones artísticas, ya que implica una presencia compartida ante un mismo acontecimiento.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 1º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Expresar ideas y sentimientos a través de los gestos, la voz y el movimiento en diferentes situaciones que incluyan el trabajo con objetos.
- Utilizar los elementos de la estructura dramática para organizar diferentes situaciones de ficción.
- Poner en juego estrategias de la improvisación, reconociendo las características de esta técnica para la elaboración de situaciones de ficción.

- Emplear la práctica del ensayo para revisar y mejorar sus producciones.
- Expresar opiniones fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.
- Identificar los diferentes lenguajes presentes en una representación teatral a partir de la experiencia de ser espectadores.
- Utilizar los conocimientos adquiridos acerca de la teatralidad para reconocer las diversas manifestaciones culturales que se incluyen en el campo del teatro.
- Identificar los diferentes roles y funciones que desempeña cada uno de los que participan de un espectáculo teatral para adecuarlos a la práctica escolar.

Segundo año

Presentación

Durante 2º año, el propósito que orienta el trabajo en el taller continúa centrado en acercar a los estudiantes al conocimiento del lenguaje teatral como medio de expresión y comunicación.

Dada la diversidad de situaciones que se presentan en los talleres de Educación Estética en las escuelas de la Ciudad, es posible que se conforme un grupo en el que algunos alumnos hayan participado del Taller de Teatro en 1º año mientras que otros hayan cursado otros lenguajes. Por este motivo, es imprescindible que el docente realice una evaluación diagnóstica que le permita conocer los puntos de partida y diseñar una propuesta que resulte desafiante para todos.

En este año, la propuesta de trabajo girará en torno del espacio como un elemento estructurante de la situación teatral y se abordarán diversos tipos de espacios teatrales, incluyendo el lugar de la representación y el del público espectador. Se sugiere incorporar la reflexión sobre el espacio desde el principio del año en vinculación con la preparación del cuerpo y con las situaciones de ficción. Se podrá improvisar a partir de textos, guiones o de acuerdos previos.

A partir de estas consideraciones, el docente organizará un proyecto en el que aborde el espacio desarrollando contenidos de los tres ejes (*Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*) para organizar la práctica propia del Taller de Teatro.

Interesa incorporar en la reflexión la problemática sobre la transformación del espacio teatral. Para ello se tendrán en cuenta ciertos hitos del pasado que, sin requerir un tratamiento exhaustivo ni cronológico, permiten resignificar y comprender mejor algunas poéticas escénicas del presente.

Se sugiere centrar la propuesta en las características del trabajo teatral en tanto creación grupal. En el caso de los estudiantes, las creaciones grupales implican la distribución de roles y tareas para la producción dentro del taller. La cantidad de oficios y actividades artísticas que

pueden confluir para la puesta en escena de un espectáculo permitirán acercarse a comprender las características del trabajo profesional.

Es también muy importante que los alumnos puedan asistir a espectáculos teatrales y que disfruten como espectadores de las manifestaciones artísticas y culturales contemporáneas. Con esta finalidad, el docente orientará la búsqueda de información pertinente.

Desde este taller se enfatiza la formación de los jóvenes con derecho a disfrutar de la cultura y las manifestaciones artísticas de su tiempo. Uno de los propósitos fundamentales del taller será lograr que los jóvenes dispongan de información y criterios para elegir entre las propuestas culturales que ofrece la Ciudad. Por eso, también se tratarán algunos aspectos relacionados con los circuitos de producción y circulación de los espectáculos teatrales.

Contenidos

Los contenidos para la enseñanza del teatro se organizan en cada año alrededor de tres ejes: *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza. Se enfatizará el trabajo sobre el espacio. Esto implica explorar y conocer sus posibilidades en las producciones de los estudiantes y en el teatro en general.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
El cuerpo como instrumento La actitud corporal. La gestualidad en situaciones variadas. Variaciones de la energía en las situaciones expresivas. La proyección de la mirada y el gesto. El movimiento y la quietud. El movimiento en el espacio personal y en el espacio compartido con otros (espacio total y social).	*Durante este año se focalizará el trabajo en la exploración y conocimiento por parte de los alumnos de la potencialidad expresiva del cuerpo en distintas situaciones de representación.* *Se sugiere alternar propuestas de trabajo individual con actividades grupales. Se intentará poner a disposición de los estudiantes múltiples herramientas para interactuar con los compañeros en diferentes situaciones de ficción.* *Se sugiere priorizar la relación del cuerpo con el espacio. Se aconseja retomar lo trabajado en 1º año considerando al movimiento y a los desplazamientos como fundantes para el desarrollo expresivo.*
Secuencias de movimiento adecuadas para el entrenamiento corporal.	*Los alumnos que ya cuentan con experiencia en el taller pueden proponer series de movimientos para facilitar la entrada en calor. Se espera que los estudiantes logren paulatinamente mayor autonomía en el momento de inicio de cada encuentro y mayor capacidad para concentrarse en la tarea, además de*

	preparar el cuerpo para la acción. *Se continúa el trabajo sobre la voz iniciado en 1º año. Se sugiere proponer ejercicios de proyección en el espacio y considerar aspectos del cuidado y la salud de la voz.*
Exploración de las cualidades vocales. La voz como proyección del gesto. Variaciones de volumen e intensidad. La palabra: sonoridad, significado y expresividad.	*Las palabras y los textos pueden ser trabajados expresivamente de manera coherente con su significación o se pueden explorar diversos modos de contradecir dicha significación variando las intencionalidades. Es necesario ofrecer diversos tipos de textos (cartas, cuentos, recetas, guías, textos dramáticos, etcétera) para aproximarse a la idea de la palabra como imagen y como acción.* *Una manera de abordar la estructuración del espacio puede ser a partir de registrar las relaciones entre las personas y el espacio que las contiene. En este trabajo se incluyen tanto los objetos y su localización como las posiciones que cada uno ocupa.*
Utilización y exploración del espacio. La proxémica. La estructuración del espacio humano: - tipo de espacio; - distancias entre las personas; - disposición de los objetos en el espacio; - el espacio arquitectónico.	*Se propone crear situaciones en las que los alumnos puedan utilizar de manera variada su cuerpo para modificar o definir el espacio. Por ejemplo, a través de las miradas, de la cercanía o la distancia, de tensiones contrapuestas, actitudes complementarias o incluso por el contacto corporal.* *Las experiencias realizadas en 1º año servirán de punto de partida para profundizar en la idea de "jugar" seriamente al teatro, a partir del conocimiento de sus características y reglas como juego de ficción.*
Utilización del cuerpo para caracterizar el espacio.	*Durante este año se puede tomar como eje la alternancia que se produce entre la narración y la actuación al entrar y salir del juego de ficción. Se sugiere abordar la improvisación como forma de búsqueda y exploración de situaciones teatrales que luego se van a reelaborar y repetir.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**

Percepción del movimiento de los objetos inanimados y de los elementos de la naturaleza Movimiento real e imaginado de los objetos en el espacio. Puesta en el espacio de los objetos. Proyección de acciones y diálogos imaginarios en una escena de objetos inanimados. Discriminación de planos visuales y auditivos.	*Para ampliar la sensibilidad de la mirada y de la escucha se sugiere incorporar propuestas en las que se proyecten ciertas calidades de movimiento o sensaciones en objetos inanimados. Se sugiere trabajar la idea de "extrañamiento" ante lo cotidiano. Por ejemplo: mirar como si fuera la primera vez que se recorre ese lugar, oír como si no se pudiera reconocer la fuente de la cual se emite el sonido. Percibir de esta manera el entorno cotidiano, permite comprender lo "extra-ordinario" que puede resultar detenerse en los detalles y darles otro sentido con una mirada o escucha de descubrimiento.* *Se puede proponer también diseñar el espacio en el que se va a trabajar e imaginarlo con los personajes en acción.*
Observación y análisis de las propias producciones y las de los pares Criterios para apreciar las producciones: - relaciones entre consignas de trabajo y representación observada; - relaciones entre intenciones expresadas por los estudiantes y los resultados obtenidos en el momento de la representación;	*Tal como se señaló en 1º año, se continuará con la práctica de mostrar y observar las producciones resultantes del taller. La reflexión se centrará en los contenidos abordados en el taller a partir de las consignas de trabajo. Para esta tarea es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento cuando se realice la apreciación de manera de facilitar y guiar la observación de los que observan.* *Se espera incluir aspectos ligados a la relación entre las consignas y las resoluciones variadas y destacar la diversidad de propuestas que pueden derivarse de una consigna.* *La práctica de apreciación también puede contribuir a aceptar la opinión de los compañeros en relación con el propio trabajo, a promover un aprendizaje que destaque la importancia de realizar las críticas a los trabajos de los otros con respeto y elaborar propuestas para mejorar las producciones.*

Análisis y reflexión sobre los espectáculos Los lenguajes presentes en una puesta en escena. - Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. - Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. - Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. Los dispositivos multimediales incorporados a la puesta teatral. - Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y expresividad de los personajes. - Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. Identificación de características de género en la representación teatral. El texto dramático puesto en acción en el texto del espectáculo: texto dramático y texto espectacular. - La representación más cercana al texto dramático. - La representación de adaptaciones o versiones libres sobre el texto. - La adaptación cinematográfica de los textos dramáticos.	*Dentro del aprendizaje de Teatro es necesario tener alguna oportunidad para ir al teatro o ver teatro en la escuela.* *La experiencia de ir al teatro tiene características propias. Es importante que el docente oriente la reflexión sobre cuestiones generales del hecho de ver y concurrir al teatro antes de avanzar en el análisis de la puesta en escena particular.* *Se sugiere hacer algún trabajo previo, que los prepare como espectadores. Por ejemplo se puede analizar la caracterización de los personajes, el tipo de actuación que se presenta, etc.* *Después de ver el espectáculo, los alumnos podrán expresar sus opiniones y comentarios, y vincular aspectos de la puesta con los contenidos trabajados en el taller.* *La asistencia a espectáculos teatrales puede complementarse con el trabajo sobre películas que permitan hacer foco en las características de la puesta en escena cinematográfica. El trabajo sobre la transposición de una obra a diferentes lenguajes amplía la capacidad de análisis y brinda elementos para comprender mejor la especificidad de cada lenguaje comunicativo.* *La transposición de textos de un lenguaje a otro se produce cuando, por ejemplo, se parte de un texto literario (novela, texto dramático o cuento) y se realiza una versión teatral o cinematográfica. Se puede proponer, vincular la puesta teatral con la novela que le dio origen o la versión cinematográfica.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
La transformación del espacio teatral desde los rituales hasta los espectáculos contemporáneos *El docente seleccionará al menos tres de los siguientes contenidos para su desarrollo en el taller:* Organización del espacio compartido de la fiesta popular (carnavales, murgas). Los rituales como gestación de la escena teatral. Espacios simbólicos y metafóricos a partir de las propuestas de Gordon Craig y Appia. Relación con el teatro oriental. El espacio en el teatro griego, el isabelino y el teatro a la italiana. Similitudes y diferencias. La renovación del espacio teatral en las puestas de teatro del siglo XX y del siglo XXI. El teatro en las calles y los artistas callejeros. Las puestas en escena: confluencia de lenguajes (lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, lo verbal, lo corporal).	*Las alternativas propuestas a la izquierda consideran las diferentes propuestas que a través del tiempo se han producido en relación con la organización del espacio teatral.* *Para la elección de los contenidos que se plantea en la columna de la izquierda se sugiere considerar la vinculación de los tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Por ejemplo, si los alumnos tienen oportunidad de asistir al teatro para apreciar una versión de Brecht en un teatro oficial y después pueden ver la misma obra en versión cinematográfica o a cargo de un grupo de teatro callejero, se puede trabajar en torno de las diferencias en cuanto a la organización del espacio teatral de cada propuesta.* *Las reflexiones surgidas a partir del análisis de las transformaciones del espacio teatral pueden servir como punto de partida para definir las propuestas de organización en el momento de armar sus propias producciones.* *Es deseable que los estudiantes aprecien en las puestas en escena contemporáneas el entrecruzamiento de lenguajes para la creación de nuevas poéticas escénicas.* *Se espera que los docentes sigan promoviendo la lectura de obras de teatro o guiones de cine para acercar a los alumnos a otros textos de ficción más allá de la narrativa. Estos textos pueden ser o no soporte para el trabajo. Se recomienda una elección*

El teatro y los teatristas del pasado y del presente La compleja maquinaria teatral: funciones y tareas que confluyen al hacer teatro.	*A partir de los espectáculos vistos o de las propuestas y necesidades identificadas para la producción dentro del taller, se puede indagar sobre las diversas funciones y tareas que se incluyen en una producción teatral.* *Es recomendable realizar la visita a algún teatro para ver y conocer el "detrás de la escena". Se sugiere recorrer tanto alguno de los teatros oficiales como visitar alguna sala de teatro alternativo.*
Los creadores y el oficio teatral de la actualidad y del pasado. Indagación sobre las obras dramáticas, las vidas de actores, directores y dramaturgos, escenógrafos, utileros y tramoyistas (efectos especiales).	*Se puede proponer a los alumnos la realización de una búsqueda de información sobre los oficios teatrales actuales y sus cambios a través del tiempo.* *Por ejemplo, indagar en qué momento aparece la figura del director tal como se la conoce en la actualidad, o la interpretación de los roles femeninos en el teatro isabelino, etc.* *Se sugiere el conocimiento de por lo menos tres puestas en escena en las que se destaque la propuesta del espacio escénico.* *Para conocer algunas propuestas renovadoras de puestas en escena contemporáneas se sugiere realizar una búsqueda en diferentes centros de documentación, embajadas o en la web.*

La oferta teatral en la Ciudad Las propuestas culturales en la Ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial. El intercambio directo entre los actores y los espectadores durante una representación teatral profesional.	*Se intenta favorecer el conocimiento y acceso a las propuestas culturales del presente en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre la oferta de obras teatrales correspondientes a los distintos circuitos de producción.* *Es importante la reflexión sobre lo que distingue a la experiencia de ver teatro de la observación de otras manifestaciones artísticas, ya que implica una presencia compartida ante un mismo acontecimiento.* *En este año se puede promover la asistencia autónoma a ver espectáculos teatrales fuera del ámbito escolar. En este caso se puede destinar un tiempo para el intercambio entre los alumnos en cuanto a sus experiencias y sobre todo a sus críticas*

Objetivos

Al finalizar el taller de 2º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Expresar ideas y sentimientos a través de los gestos, la voz y el movimiento en diferentes situaciones que incluyan los elementos de la estructura dramática.
- Representar escenas en las que se considere lo sonoro, lo visual y lo cinético poniendo especial atención a la organización del espacio teatral.
- Poner en juego la técnica de la improvisación para la elaboración de creaciones colectivas y para el abordaje de textos.
- Emplear la práctica del ensayo para revisar y mejorar sus producciones.
- Expresar opiniones fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.
- Caracterizar diferentes roles técnicos que participan en un espectáculo teatral e incorporarlos a su propia práctica con las adecuaciones que requiere el contexto escolar.
- Reconocer las transformaciones del espacio teatral en diferentes puestas en escena.
- Conocer los diferentes circuitos de circulación de las producciones teatrales según los modos de gestión y producción de los mismos.

Tercer año

Presentación

La propuesta para 3º año enfoca el desarrollo del taller a partir del trabajo con los textos. Para ello se sugiere incorporar tanto textos dramáticos propiamente dichos, como aquellos resultantes del trabajo de los alumnos en el taller, y las adaptaciones de cuentos, historias, anécdotas, etc. Los docentes orientarán la selección de aquellos materiales textuales que, por calidad y temática, resulten más pertinentes para las diversas situaciones. Durante este trabajo se recuperarán contenidos abordados en años anteriores en nuevos contextos de producción. Considerando que en el taller pueden participar estudiantes que ya hayan cursado Teatro en 1º y/o 2º, y otros que lo hagan por primera vez, resultará de particular relevancia que el docente disponga de una lectura diagnóstica de las diferentes capacidades y experiencias ya transitadas por cada uno de ellos.

Para este año se propone desarrollar un trabajo de puesta en escena, cuya complejidad y envergadura será planteada de acuerdo con las condiciones y los recursos humanos y materiales de los que pueda disponer cada institución. Se destacará la gestión de la producción grupal, de manera que cada uno de los alumnos participe y aporte al trabajo en común según las tareas y los roles asignados.

Mostrar brinda oportunidades para reflexionar sobre el proceso de creación que se compromete en una puesta en escena. Es decir, se atenderá a aspectos vinculados con la idea a representar, el texto elegido, el intercambio necesario para la distribución de responsabilidades en una tarea grupal, la importancia de la planificación del uso del tiempo, la necesidad de considerar ajustes que permitan cumplir con la propuesta de realización, etcétera. Esta reflexión comprenderá también la consideración del público destinatario y el contacto directo con los espectadores.

El trabajo de puesta en escena permitirá incluir en el taller una aproximación a la utilización de las nuevas tecnologías en el lenguaje teatral. A partir de la comparación de diversas puestas en escena y/o de la exploración de alternativas para la propia puesta, se considerará el uso de la luz, el sonido y las proyecciones en los espectáculos teatrales del presente. Interesa destacar cómo las distintas formas de aprovechamiento de los recursos –los más innovadores y también aquellos más tradicionales– influyen tanto en los modos de producir teatro como en los modos de percibir las obras.

Es oportuno recordar que la escuela como promotora de cultura se constituye en un agente mediador entre los jóvenes y las manifestaciones del campo cultural y artístico. Se estimulará a los alumnos para que participen de manera autónoma de variadas experiencias más allá de asistir a los espectáculos teatrales como parte de la actividad escolar. Luego, en clase, se podrá hacer lugar al relato de estas experiencias, y capitalizarlas para la reflexión respecto de las características de los espectáculos y eventos culturales contemporáneos. En este sentido, la experiencia que aporten los jóvenes permitirá abordar en la clase otros conceptos ligados al cruce de lenguajes, a las hibridaciones, a la mezcla de lo callejero con las propuestas más convencionales, etcétera.

Contenidos

Los contenidos para la enseñanza del teatro se organizan en cada año alrededor de tres ejes: *Producción*, *Apreciación* y *Contextualización*. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes de la planificación de la enseñanza. Se enfatizará el trabajo sobre el *texto* y la *puesta en escena teatral*. Esto implica poner en juego los elementos aprendidos en años anteriores para lograr una creación del conjunto de los alumnos.

PRODUCCIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
El cuerpo como instrumento La actitud corporal y la gestualidad en situaciones diversas. Proyección de la mirada y el gesto. Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. La expresividad gestual de diferentes estados de ánimo y de carácter: lo cómico, lo dramático. Expresividad y cualidad de la voz hablada. Voz y movimiento: proyección del gesto. La palabra: sonoridad, significado.	*Este año se pone el acento en que los alumnos exploren y descubran la potencialidad expresiva del cuerpo en distintas situaciones de representación y que logren armar situaciones y escenas comunicables a otros.* *La sugerencia para los años anteriores fue alternar entre propuestas que atiendan tanto a lo individual como a lo grupal en el trabajo con el cuerpo. Si bien en 3º año se sostiene dicha propuesta, también se recomienda hacer foco en el potencial expresivo de la palabra y del texto.* *La palabra se expresa de diferentes maneras y se pone en acción. En la exploración se pueden sugerir actividades en las que la acción contraponga el sentido de la palabra, o en las que el movimiento sea resultado de la proyección del gesto.* *Como ya se enunció en 2º año, es importante ofrecer diversos tipos de textos, tales como cartas, cuentos, recetas, guías, textos dramáticos, etcétera, para ampliar las propuestas de trabajo.*
El entrenamiento corporal como hábito de trabajo cotidiano. - Objetos como soporte para el trabajo corporal. - Exploración del espacio. - La acción y el texto integrados a la preparación corporal.	*Se sugiere desarrollar el entrenamiento corporal en relación con las necesidades que demande un proyecto de trabajo. Por ejemplo, si se está trabajando el humor se podrán explorar las situaciones cómicas a partir de los gags corporales; o si se están identificando los diversos tipos de conflictos en las situaciones o escenas podrán presentarse ejercicios en los que se trabaje la oposición de fuerzas desde lo corporal, etc.*

El juego de ficción Entrar y salir de la ficción. La narración de historias y la actuación como modos de contar historias. Continuidades y quiebres en el modo de organizar el relato.	*Las experiencias realizadas en los años anteriores servirán de punto de partida para comprender las diferencias que existen entre estar dentro y fuera de la ficción.* *Se complejiza el trabajo con la narración y la actuación a partir de la elección que se haga del tipo de texto a utilizar y de las situaciones que jueguen con su alternancia.* *Se sugiere la adaptación de cuentos y textos breves como soporte de la actuación o de la narración.*
La improvisación: lo pautado y lo imprevisto. - Improvisaciones grupales, en parejas e individuales. - La estructuración de escenas a partir de las situaciones improvisadas. - Uso de textos, frases, palabras, imágenes, etcétera, como disparadores de la improvisación. - La improvisación como paso previo a la creación colectiva.	*La improvisación resulta una buena manera para entrar en el juego de la ficción. Para considerar a la improvisación desde su dimensión estética teatral se sugiere implementar propuestas tales como los*match *de improvisación. A partir del entrenamiento en esta técnica, los alumnos podrán estructurar escenas de ficción para organizar una puesta en común.*
La revisión y el ensayo como estrategia de trabajo en el proceso de producción. Los ensayos para avanzar en la elaboración de las puestas en escena.	

	Es posible utilizar frases, textos o imágenes como disparadores de la improvisación. Se recomienda enfatizar tanto la comprensión de los textos que se utilizan como la expresión que a partir de los mismos puede realizarse. *Desde 1º año se plantea que la revisión permite mejorar las producciones en relación con la comunicabilidad y expresividad.* *Es necesario destacar con los alumnos que los ensayos son parte del trabajo de exploración y elaboración de las muestras, y constituyen en sí mismos oportunidades de aprendizaje. La repetición ayuda a construir la escena compartida y es importante la intervención del docente para mantener el interés y propiciar el aprendizaje.*
La estructura dramática: acción, roles y personajes, objetivo, conflicto, entorno (espacio y circunstancias dadas) en diversas situaciones de ficción, texto. La organización de los elementos en las puestas en escena. Los textos dramáticos, los textos improvisados, la secuencia de acciones y la creación de diálogos. Textos como pretexto de la puesta en escena. El texto dramático: características y posibilidades para la actuación. Diferencia entre historia (qué es lo que pasa) y el relato (la forma en que esa historia es contada).	*Se profundizará el trabajo iniciado en los años anteriores en relación con el reconocimiento de los elementos de la estructura dramática y con la vinculación de los elementos entre sí.* *Apoyándose en la idea del "texto" que se propone para organizar la tarea de 3º año se acentuará la importancia de la historia y el texto, para definir las situaciones a trabajar. Estos textos pueden ser dramáticos o no. Lo que interesa es que cualquier texto devenga en "dramático" al ser utilizado en situación de representación.* *Se sugiere evitar las situaciones en las que "trabajar haciendo eje en el texto" implique una repetición que solo busca la memorización del mismo. La propuesta incluirá tanto tomar textos escritos por otros como elaborar los propios textos e historias.* *También es conveniente trabajar la idea de la anécdota y el sentido general de la historia que se quiere contar, y destacar el orden en que esa historia puede ser narrada.* *Se sugiere incorporar al menos dos de las siguientes propuestas, considerando las experiencias que los alumnos ya hayan abordado:* *- Partir de fotografías o imágenes para trabajarlas*

	como textos. Inventar historias en las que estén incluidas. *- Leer diferentes textos dramáticos de teatro universal y elegir uno para adaptarlo, según las características de los alumnos, con el fin de dramatizarlo.* *- Partir de escenas de películas para inventar escenas que las continúen.* *- Seleccionar escenas de diferentes autores a partir de las mismas temáticas.*
La puesta en escena como proyecto de trabajo Organización de los elementos de la estructura dramática. Determinación de roles y tareas. Caracterización del espacio teatral: el espacio de la ficción y el espacio del espectador.	*La organización de una puesta en escena permite identificar cada uno de los lenguajes que intervienen en una obra teatral desde lo visual, lo auditivo/sonoro, lo cinético y desde la acción narrada.*
El texto dramático como pretexto de la puesta en escena. Definición del espacio escénico a través de: - la iluminación; - los objetos; - las escenografías sugeridas o concretas. Creación colectiva. Procesos de trabajo grupal: - aportes de todos; - respeto por los acuerdos; - búsqueda de un producto acabado para ser mostrado; - responsabilidad compartida en el proceso y en la muestra final.	*Al definir qué se va a ver en la escena, también se puede jugar con la idea del fuera de escena como una manera de ampliar los márgenes del universo de ficción. Muchas veces lo que pasa en la escena remite a otros espacios a través del relato de un personaje, un llamado telefónico que da a entender lo que pasa afuera, las miradas hacia más allá del espacio representado que cuentan lo que ve el personaje pero que no es posible que lo vea un espectador, etc.* *Se recomienda plantear el desafío de lograr una puesta en escena compartida y una muestra final o muestras parciales como cierre del proceso. En cada puesta o muestra de trabajos es importante considerar y adecuar el espacio con el que se cuenta para la representación de la obra. De qué manera, y con qué materiales se sugiere el espacio de ficción, debería ser parte del proceso de creación y no algo*

El ensayo dentro del proceso creativo: - observaciones; - nuevas versiones; - versión final.	*que se piensa a último momento. Suele pasar que algunos alumnos prefieren asumir roles técnicos en el momento de armar un proyecto compartido. Se sugiere trabajar sobre las funciones de cada uno y las tareas que se espera que realicen.* *Para elaborar una puesta puede partirse tanto de un texto no teatral que sirva de base para la acción, un texto dramático preexistente o un texto que sea producto de un trabajo de elaboración colectiva de los alumnos. Además, ya que en Lengua y Literatura se propone la elaboración colectiva del texto teatral para la construcción de la escena podría proponerse un trabajo articulado con esa asignatura.* *Si bien es común partir de situaciones elaboradas por los alumnos, se recomienda cuidar que, incluso si el texto es producto de las improvisaciones, se elabore y se escriba el texto teatral que resulte de ese trabajo.*

APRECIACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
Percepción del movimiento de los objetos inanimados y los elementos de la naturaleza Movimiento real e imaginado de los objetos en el espacio. La acción contenida en los objetos. Las relaciones de los objetos en el espacio. La puesta en escena imaginaria de los objetos en el espacio. Proyección de acciones y diálogos imaginarios en una escena con objetos inanimados. Discriminación de planos visuales y auditivos.	*Se sugiere proponer actividades que permitan imaginar calidades de movimiento y acción en los objetos inanimados. Por ejemplo, ante un espacio sugerido por objetos como sillas o mesas imaginar las líneas de fuerza que los relacionan y cómo influye la distancia que los separa. De esta manera los alumnos podrán valorar de forma diferente los objetos en el momento en que tengan que elegirlos para una puesta en escena determinada.*
Observación y análisis de las propias producciones y las de los pares • Criterios para apreciar las producciones: - relaciones entre consignas de trabajo y representación; - relaciones entre intenciones de los alumnos y resultados obtenidos; Elaboración de propuestas para mejorar las producciones. ……	*En este año el énfasis estará en el mostrar a otros la producción del taller. Por tal motivo, las aproximaciones que sucesivamente se vayan haciendo servirán para lograr que el trabajo surja como resultado de las sugerencias y convergencias que se propongan dentro del grupo.* *La mirada atenta y crítica de los compañeros observadores será de mucha utilidad ya que es deseable que aporten con sus ideas al avance de la producción compartida.* *Se recomienda que la apreciación recupere tanto una mirada general sobre la puesta en escena, como la consideración de la función y uso de todos los elementos que forman parte de la obra (objetos, escenografía, vestuario, iluminación o música).* *Asimismo, apreciar el trabajo de los compañeros debería constituir una oportunidad para que los estudiantes ejerciten la forma de hacer críticas y aportes en un marco de respeto y confianza mutua.*

Análisis y reflexión sobre los espectáculos Los lenguajes presentes en una puesta en escena: - Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. - Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. - Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. Los dispositivos multimediales incorporados a la puesta teatral. - Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y expresividad de los personajes. - Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. Reconocimiento de características de género a partir de mirar una puesta en escena. La puesta en escena teatral y la puesta en escena cinematográfica. Similitudes y diferencias. El rol del espectador de teatro y de cine. Vinculación entre el texto dramático y la puesta en escena.	*Constituir el teatro en objeto de enseñanza requiere garantizar que los alumnos tengan alguna oportunidad para ir al teatro o ver teatro en la escuela.* *Para el desarrollo de esa experiencia los docentes podrían trabajar previamente con los estudiantes las características del espectáculo en términos de manifestación cultural además de aproximarse al contenido de la obra. El ir al teatro supone características propias. La reflexión puede incluir tanto cuestiones generales, por ejemplo la idea de la puesta en escena, como también cuestiones más puntuales como las características del espacio teatral o la utilización de la música y lo sonoro, o la elección de la iluminación si la hubiera, etc.* *A partir de conocer el tipo de obra que se va a ver, el docente puede armar una actividad que incite a los alumnos a expresar sus opiniones y comentarios, así como a relacionar ciertos aspectos de la puesta con el trabajo en el taller.* *Es posible relacionar los contenidos del eje de Contextualización con la experiencia de ver teatro si se complementa lo que se observa con lo que se indaga sobre las puestas en escena en general a través del tiempo.* *Se reitera la posibilidad de incluir, en los casos en que resulte posible, versiones cinematográficas de ciertos textos clásicos que sirven para comparar con una puesta en escena contemporánea. También se pueden comparar los cambios o similitudes introducidos en los textos, a través de las diversas adaptaciones.* *Se espera que los alumnos puedan elaborar críticas personales cada vez más fundamentadas apoyándose en los conocimientos aprendidos en el taller y que puedan comunicarlas a otros.*

CONTEXTUALIZACIÓN	
Contenidos	**Alcances y comentarios**
Teatro contemporáneo: diferentes poéticas teatrales *El docente seleccionará al menos tres de los siguientes contenidos:* Relación entre el teatro y el contexto social y político en diferentes épocas. Sainete y grotesco en la Argentina. Teatro y política: Teatro Abierto / Teatro x la Identidad. Teatro y sociedad: teatro comunitario en la Argentina. Performances y acciones políticas en el arte contemporáneo. El teatro en las calles y los artistas callejeros. La danza-teatro como manifestación de cruce en las artes del espectáculo.	*Se propone abordar en profundidad algunas cuestiones vinculadas con el teatro contemporáneo y con las diferentes poéticas teatrales. Interesa brindar a los alumnos herramientas para que comprendan cómo influyó el contexto histórico en las propuestas estéticas de diferentes momentos.* *No se aspira a realizar un recorrido cronológico sobre el teatro en general. Se propone seleccionar algunos contenidos en función de los proyectos definidos para el año e incluir ejemplos preferentemente del teatro argentino.* *Para la elección de los contenidos que se plantea en la columna de la izquierda se sugiere considerar la vinculación con los tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Por ejemplo, si se va a trabajar el texto dramático y el texto del espectáculo puesto en escena, se propone partir de las experiencias que los alumnos están produciendo pero que a su vez se busque algún caso en el que la puesta respete casi textualmente el texto dramático, o elegir un espectáculo para apreciar de qué manera se logra una versión actualizada de algún texto clásico.* *Asimismo, se podrá reflexionar sobre la diferencia que existe entre un texto dramático y un texto espectacular. Lo ideal sería asistir a alguna función para ver alguna puesta en escena que permita la comparación con el texto dramático escrito. Además se recomienda la lectura de algunos otros textos del mismo autor o del mismo género teatral.* *Es deseable que los estudiantes aprecien en las puestas en escena contemporáneas el entrecruzamiento de lenguajes para la creación de nuevas poéticas escénicas. Para elegir las puestas pueden utilizarse diferentes criterios tales como obras que marcaron rupturas en algún sentido, puestas que exploraron otros modos de organización del espacio u otro modo de vínculo con el espectador, puestas en*

El teatro y los teatristas del pasado y del presente Indagación sobre vidas y obras de actores, directores y dramaturgos, *régisseurs* o directores de cine. Identificación de las tareas propias de cada uno de los que participan en una producción teatral profesional: escenógrafo, director, vestuarista, músico, actores, dramaturgo, etc.	*Se propone una indagación sobre las características del trabajo profesional que sostiene una puesta en escena teatral. Esto supone la identificación de las tareas propias de cada uno de los que participan en una producción profesional: escenógrafo, director, vestuarista, músico, actores, etc.* *Asimismo, se podría organizar un encuentro con algún dramaturgo para conocer las características del trabajo de escritura de los textos teatrales. Escribir o leer obras de teatro pueden ser tareas que se realicen de manera autónoma, por el placer de la lectura o la escritura, o una tarea en el marco de los proyectos del taller.* *Es recomendable realizar la visita a algún teatro para ver y conocer el "detrás de la escena". Se recomienda recorrer tanto alguno de los teatros oficiales como visitar alguna sala de teatro alternativo.* *Para conocer algunas propuestas renovadoras de puestas en escena contemporáneas destacadas del teatro argentino y universal, se sugiere realizar una búsqueda en diferentes centros de documentación,*
La oferta teatral en la Ciudad Las propuestas culturales en la Ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial, teatro comunitario. El intercambio directo entre los actores y los espectadores.	*Se sugiere promover el acceso a las propuestas culturales del presente en la Ciudad. Para esto se podrían desarrollar actividades que incluyan la circulación de información sobre la oferta de obras teatrales correspondientes a los distintos circuitos de producción. Se podrían elaborar gacetillas informativas con recomendaciones a los alumnos de otros años para conocer la oferta teatral en la Ciudad. Es importante la reflexión sobre lo que distingue a la experiencia de ver teatro de la observación de otras manifestaciones artísticas, dado que implica una presencia compartida ante un mismo acontecimiento.*

Objetivos

Al finalizar el taller de 3º año, los alumnos estarán en condiciones de:

- Participar en la organización, gestión y evaluación de un proyecto teatral grupal.
- Integrar los diferentes lenguajes en una puesta en escena elaborada en el taller.
- Identificar los aportes de la tecnología en puestas en escena contemporáneas e incorporarlos, en la medida de lo posible, en sus producciones.
- Utilizar la técnica de la improvisación para la elaboración de textos que organicen sus producciones.
- Elegir textos teatrales para adaptarlos y recrearlos según los proyectos de trabajo que se propongan.
- Reconocer las diferencias entre la puesta en escena teatral y la cinematográfica vinculadas con las características del espectador en uno y otro caso.
- Reconocer las características que se manifiestan en las puestas en escena contemporáneas que implican rupturas y continuidades con respecto al teatro de otros tiempos y contextos culturales y geográficos.

Anexo - Corpus de textos sugeridos

Esta es una lista de textos que tiene la finalidad de orientar la búsqueda del docente en el momento de elegir materiales para trabajar con sus estudiantes. Muchos son los textos que se pueden considerar adecuados para el trabajo en el aula. Por este motivo, es que las sugerencias no se limitan a los textos dramáticos, sino que se incluyen además cuentos que, por sus características, pueden ser un buen material para trabajar con los alumnos.

Al elegir un texto, es necesario considerar diferentes aspectos: las características del grupo, los temas e intereses que se despliegan, las experiencias previas de los alumnos, etc. La selección que se presenta aquí es abierta, con sugerencias para que el docente decida si elige una obra completa, algunas escenas de una obra teatral o si adapta la idea de un cuento.

Por otra parte, también resulta de interés que el Taller de Teatro ofrezca a los estudiantes la oportunidad y el estímulo para avanzar en la lectura autónoma de textos dramáticos. En este sentido, la lista propuesta a continuación puede resultar orientadora.

- Accame, Jorge. *Venecia*.
- Actis, Beatriz y Patricia Suárez (comps.). *Seres fabulosos, rituales e historias secretas. Mitos y leyendas de Latinoamérica*.
- Adellach, Alberto. *Criaturas*.
- Anónimo. *Mitos y leyendas de los pueblos originarios de América*.
- Anónimo. *Popol Vuh*.
- Arlt, Roberto. *La isla desierta*.

- Beckett, Samuel. *Esperando a Godot.*
- Bortnik, Aída. *Papá querido*.
- Brecht, Bertold. *La ópera de dos centavos*; *Galileo Galilei*.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*; (fragmentos); *Entremeses*.
- Chéjov, Antón. *Sobre el daño que hace el tabaco*; *Petición de mano*.
- Cortázar, Julio. "Casa tomada"; "Continuidad de los parques"; "La autopista del sur"; *Bestiario;Final de juego;Historias de cronopios y de famas* ("Manual de
- instrucciones"); "Lucas y sus soliloquios" (de *Un tal Lucas*); "Amor 77" (microrrelato escrito a partir de un poema de Girondo).
- Cossa, Roberto. *Gris de ausencia*; *La nona*; *Nuestro fin de semana*; *Los días de Julián Bisbal*.
- Daulte, Javier. *¿Estás ahí?*; *Nunca estuviste tan adorable*.
- Denevi, Marco. *Rosaura a las diez*.
- Discépolo, Armando. *Stéfano*.
- Eichelbaum, Samuel. *Un guapo del 900*.
- Gambaro, Griselda. *El nombre*; *Decir sí*; *La malasangre*; *El desatino*; *El campo*;
- *Cuatro ejercicios para actrices.*
- García Lorca, Federico. *La zapatera prodigiosa*; *Doña Rosita, la soltera.*
- García Márquez, Gabriel. *Relato de un náufrago.*
- Goldoni, Carlo. *El servidor de dos patrones*.
- Gorostiza, Carlos. *El acompañamiento; El puente; El pan de la locura; El lugar;*
- *¿A qué jugamos?*
- Ibsen, Henrik. *Casa de muñecas.*
- Ionesco, Eugène. *La cantante calva; Las sillas; El rinoceronte; La lección.*
- Kafka, Franz. *La metamorfosis.*
- Kauffman, Ruth *et al.Mitos clasificados* (vol. 1, 2 y 3).
- Langsner, Jacobo. *Esperando la carroza.*
- Lope de Vega, Félix. *Fuenteovejuna*.
- Los Macocos. *La fabulosa historia de los inolvidables Marrapodi.*
- Marechal, Leopoldo. *Antígona Vélez.*
- Molière. *Las preciosas ridículas; El burgués gentilhombre.*
- Neruda, Pablo. *Odas elementales.*
- Quiroga, Horacio. *Cuentos de la selva.*
- Rodari, Gianni. *Cuentos por teléfono; Cuentos escritos a máquina.*
- Shakespeare, William. *Romeo y Julieta; Sueño de una noche de verano; Hamlet;*
- *Mucho ruido y pocas nueces.*
- Skármeta, Antonio. *Ardiente paciencia.*
- Sófocles. *Antígona*.
- Spregelburd, Rafael. *Acassuso*.
- Storni, Alfonsina. *Los degolladores de estatuas.*
- Talesnik, Ricardo. *La fiaca.*
- Vacarezza, Alberto. *Tu cuna fue un conventillo; El conventillo de la Paloma.*
- Williams, Tennessee. *El zoo de cristal; Un tranvía llamado Deseo.*

CONTENIDOS EN REFORMULACIÓN

A continuación se presenta material en elaboración, con distintos grados de avance en su desarrollo.

GEOGRAFÍA. PRIMER AÑO

Contenidos	*Alcances y comentarios*
AMBIENTES, TERRITORIOS Y POBLACIÓN EN EL MUNDO ***La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales***	Se trata de conceptualizar y caracterizar los elementos y especialmente, las relaciones entre los componentes que intervienen en la construcción de los ambientes. Se debe demostrar que la diversidad ambiental, aun cuando parezca depender de las condiciones naturales, es el resultado de las diversas relaciones que se establecen entre las sociedades y la naturaleza a lo largo del tiempo.
El asentamiento de la población, la puesta en valor de los recursos naturales y la construcción histórica de los ambientes. - Recursos renovables y no renovables. Relatividad de la clasificación según las formas de manejo y extracción. - Diferentes ambientes.	*Interesa realizar una caracterización general de los diversos ambientes, su localización en un globo terráqueo o en un planisferio. Se considera relevante establecer relaciones entre las condiciones naturales, los recursos puestos en valor y los ambientes resultantes. Por otra parte, también se sugiere hacer comparaciones entre ambientes presentes y pasados para reconocer y analizar cambios y permanencias en el tiempo en función de los componentes antes mencionados.* *No se pretende realizar un estudio exhaustivo de muchos ambientes sino seleccionar* ***dos*** *o* ***tres*** *casos para analizarlos en profundidad. Por ejemplo:* - *Los ambientes de pradera y la valorización del recurso suelo.* - *Los ambientes de selvas y bosques y la valorización del recurso forestal.* - *Los ambientes del desierto y de los oasis y la valorización del recurso agua.* - *Los ambientes de montaña y la valorización de los recursos mineros y/o propios de diferentes lugares y alturas.* - *Los ambientes costeros y la valorización de los recursos ictícolas y paisajísticos.* - *Los ambientes urbanos y los recursos valorados para su construcción.*
Los componentes naturales del ambiente:	*Es recomendable presentar una perspectiva articulada,*

características y relaciones básicas entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera. - Las formas de relieve. - Los elementos que componen el clima. - Factores climáticos y variedades climáticas básicas. - Los distintos tipos de biomas. - Los mares y océanos. Las aguas continentales.	*contextualizada y problematizada de las dinámicas ambientales y el modo que afectan a las condiciones de asentamiento y vida de las personas.* *Se recomienda seleccionar entre otros posibles,* ***dos temáticas*** *como las que siguen.* - *Las características geológicas de las áreas montañosas terciarias para comprender los riesgos a los que están expuestos sus pobladores y la necesidad de tomar medidas de prevención.* - *Las características climáticas para el desarrollo de los biomas selva y bosque y la explotación de sus recursos tratando de evitar el deterioro de los suelos.* - *Las características y el comportamiento de una cuenca hidrográfica y sus posibles aprovechamientos y para controlar y evitar inundaciones.*
Problemáticas ambientales a escala local, regional y mundial Problemáticas ambientales vinculadas al manejo de los recursos naturales. - La degradación y el agotamiento de los suelos. - La expansión de la frontera agrícola. - La pérdida de biodiversidad. - El cambio climático. - Contaminación del suelo, del agua y del aire. Problemáticas ambientales vinculadas a los fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos. Situaciones sociales de riesgo y vulnerabilidad. - De origen geológico y geomorfológico: movimientos sísmicos, vulcanismo. - De origen climático: inundaciones,	Estos contenidos permiten considerar las múltiples causas (de orden natural, económico, político, social y cultural) que derivan en problemáticas ambientales de diferente intensidad y extensión, protagonizadas por actores locales y extralocales, públicos y privados, individuales y colectivos. Para comprender sus causas y manifestaciones es fundamental encarar su estudio en diversas escalas de análisis puestas en relación. *Además de una presentación general de las principales problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de recursos naturales, se recomienda seleccionar* ***dos casos*** *emblemáticos que favorezcan su conceptualización. A modo de ejemplo mencionamos las siguientes:* - *El efecto invernadero.* - *Conflictos por el agua en Cercano Oriente.* - *Deforestación de los bosques tropicales en el sudeste asiático.* - *La lluvia ácida en ciudades europeas.* - *La degradación de los suelos y el avance del desierto en el Sahel.* *Se procura remarcar que la situación de desastre o catástrofe está asociada directamente con el impacto que el fenómeno natural extremo produce en la sociedad y con el grado de organización y planificación con que ésta cuenta para anticiparlo, enfrentarlo y recuperarse. Si bien se retoman contenidos referidos a los componentes naturales del ambiente, interesa enfatizar el papel que desempeñan*

sequías, tornados, huracanes. Los diferentes actores sociales que participan. El papel de los Estados.	*los actores sociales involucrados (en especial los distintos niveles de Estado, dada su responsabilidad específica en cuanto a normativas y acciones) en la prevención, preparación, respuesta y recuperación que pueden reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población.* *Se propone realizar **un** estudio comparativo entre, por ejemplo:* - *Las consecuencias de los terremotos en EEUU **o** Japón **y** en Haití **o** India.* - *Los impactos ambientales ocasionados por los desastres tecnológicos como el hundimiento del Prestige en las costas de Galicia (2005) **y** las explosiones nucleares de la central de Fukuyima en Japón (2011)* - *El grado de prevención frente al posible ascenso del nivel del mar en Países Bajos **o** las Maldivas **y** en un país del sudeste asiático como Bangladesh.*
Diferenciación y articulación entre los espacios urbanos y rurales Criterios cuantitativos y cualitativos para su diferenciación y caracterización. - Indicadores demográficos, jurídico-administrativos, funcionales y culturales.	El sentido de este bloque es reconocer y diferenciar espacios urbanos y rurales, sus rasgos compartidos y específicos que persisten desde hace tiempo o que están sujetos a procesos de transformación recientes. Es importante que se identifiquen cambios y permanencias en las articulaciones entre ambos espacios. *Este contenido desarrollado a partir del análisis de indicadores demográficos, jurídico-administrativos, funcionales y culturales, permite comenzar a cuestionar la dicotomía rural – urbano y a la vez, mostrar el fortalecimiento de las vinculaciones entre ambos espacios y la difusión de actividades y formas de vida urbanas en zonas rurales.*
Población, trabajo y condiciones de vida en el mundo Aspectos demográficos de la población, distribución, estructura y dinámica. - Indicadores demográficos básicos. Las problemáticas demográficas, migratorias y las políticas estatales. - Superpoblación y limitación del crecimiento demográfico. - Envejecimiento poblacional y políticas de estímulo de la natalidad. - Problemáticas sociales y territoriales derivadas de los procesos migratorios.	Este bloque de contenidos propone la presentación de las características centrales de la población mundial a partir del uso de datos estadísticos, indicadores demográficos básicos y fuentes cualitativas que favorecen el acercamiento a las problemáticas sociales más relevantes. *En primer año, el tratamiento demográfico de la población mundial supone una primera aproximación al conocimiento y análisis de indicadores básicos: tasa de crecimiento vegetativo, de natalidad, de fecundidad, de mortalidad general e infantil y esperanza de vida aplicados a países con comportamientos contrastantes.* *El análisis comparativo de **dos casos** como por ejemplo: la superpoblación en China y el envejecimiento poblacional de un país europeo, permite introducir nociones de problemáticas demográficas y reconocer el importante papel que cumplen los Estados en ambos casos, considerándolos actores centrales en la definición de las políticas demográficas, especialmente las vinculadas con las condiciones de vida y con aquellas que limitan o estimulan*

- El papel del Estado y las diversas políticas migratorias. Población económicamente activa y pasiva. - Diferencias y similitudes entre áreas desarrolladas y no desarrolladas. - La población y las actividades económicas, su distribución por sectores de la economía. - Condiciones de empleo y calidad de vida.	*la tasa de natalidad.* *Para la enseñanza de las migraciones a escala mundial se recomienda presentar los principales flujos actuales y seleccionar* ***un caso*** *relevante que permita conocer las motivaciones y causas de la migración y las condiciones y trabas de los países receptores. Se recomienda incluir testimonios e historias de vida para enriquecer los abordajes generales de tipo cuantitativo con fuentes cualitativas como las mencionadas. Es relevante incluir el papel del Estado, la legislación y las políticas implementadas en los principales países receptores de migrantes.* *Se recomienda hacer una presentación general de la estructura de la población tomando en consideración su inserción laboral – pasivos transitorios, activos y pasivos permanentes- y particularmente la población activa y su inserción en los distintos sectores de la economía tanto en áreas desarrolladas como no desarrolladas.* *Por otra parte, resulta relevante establecer algunas relaciones entre las condiciones laborales y salariales y la calidad de vida de diferentes grupos sociales.*
Herramientas y formas de conocer en Geografía Las representaciones del mundo a partir de la cartografía histórica y actual. La diversidad de escalas.	Los contenidos de este bloque se abordarán a lo largo del año de manera articulada con los bloques presentados anteriormente. *Es importante que en primer año se dedique tiempo escolar a una aproximación a diferentes fuentes cartográficas desde dos perspectivas: la formulación de interrogantes para obtener información por una parte, y por otra, el análisis del origen, formas de relevamiento y presentación de la información en lenguajes específicos.* *Se propone introducir de manera progresiva el conocimiento de las representaciones cartográficas, esto no implica organizar una unidad específica sino ir presentando el globo terráqueo, el planisferio, mapas y planos a diferentes escalas a medida que se van desarrollando los contenidos y presentando los casos seleccionados en cada bloque.* *La inclusión de cartografía histórica resulta de especial interés para el tratamiento de los procesos de urbanización o las variaciones en el uso del suelo en áreas rurales.* *Para el estudio y la explicación de las problemáticas ambientales es relevante la articulación de las diferentes escalas de análisis. Es importante contextualizar un caso a escala local o regional en una escala global como así también, una problemática global adquiere mayor significatividad cuando se la localiza en ámbitos locales y se pueden reconocer sus particularidades.* *A su vez, es relevante establecer vinculaciones entre escalas*

Las diversas fuentes de información y su utilización crítica en Geografía.	*de análisis y escalas de representación: según la escala de análisis que se plantee, variarán las escalas cartográficas que permiten localizar y obtener información acerca de lo que se está estudiando.* *Se considera relevante que los estudiantes tengan oportunidades de trabajar con diversas fuentes de información; el análisis e interpretación de distintas fuentes ayuda a confrontar, comparar, inferir, generalizar y explicar los diversos contenidos seleccionados para este curso.* *Es interesante enseñar que los datos que brindan las fuentes cuantitativas suelen ser considerados objetivos, confiables, incuestionables, mientras que la información aportada por las fuentes cualitativas es interpretada como subjetiva e ideologizada. A partir de un trabajo comparativo, el docente puede mostrar que en ocasiones las fuentes cuantitativas pueden ser manipuladas y que es relevante la contrastación con otras fuentes para garantizar su fiabilidad.* *En relación con las fuentes cualitativas, es relevante analizar el alcance de la información y su potencialidad para conocer otras dimensiones y la complejidad de las problemáticas estudiadas.*

GEOGRAFÍA. SEGUNDO AÑO

Contenidos	***Alcances y comentarios***
AMÉRICA LATINA Y ANGLOSAJONA. LA ARGENTINA EN AMÉRICA. ***La construcción histórica de los territorios y de las relaciones entre Estados***	Los contenidos de este bloque focalizan en el estudio de los Estados y los territorios a escala americana, sus cambios y continuidades. Se trata de que los alumnos interpreten que la organización territorial y estatal es una construcción socio-histórica, por lo tanto continúa siendo transformada y configurada por la sociedad.
El mapa político de América y los Estados como unidades político territoriales construidas históricamente. Cambios recientes.	*El mapa político de América actual se presenta como una representación de las Américas históricamente construida. El trabajo con el mapa político no implica la memorización de países y capitales por si mismos sino puestos al servicio de la comprensión de los contenidos que se desarrollan en el año.*
El estatus político de los territorios americanos y las relaciones entre ellos. - Formas de organización política y jurídica.	*Es relevante enseñar las diversas formas de organización política y jurídica que coexisten en América: estados independientes, algunas situaciones jurídicas de rasgos coloniales, autonomía limitada, que condicionan la toma de decisiones por parte de los que allí gobiernan y habitan.*
La participación de los Estados en organismos supranacionales políticos y económicos.	*En los últimos años, las organizaciones supranacionales se han constituido en actores claves de la organización y dinámica de las relaciones interestatales en América. Se sugiere seleccionar* ***un*** *organismo, como por ejemplo ONU, OEA o ALADI para analizar su intervención en alguna problemática territorial, ambiental, política, social o económica de escala americana.*
Los procesos de integración y la conformación de bloques regionales. La participación de Argentina. - Impacto territorial y cambios producidos en la circulación de bienes, servicios y personas entre los países integrantes.	*En relación con la conformación de los bloques regionales, es deseable el estudio de los objetivos y proyectos que dieron origen a los principales grupos de integración de América Latina, como por ejemplo UNASUR, MERCOSUR y CAN, y a otros integrados por países de América Latina y Anglosajona como TLCAN.*
Contrastes en los ambientes, en el manejo de los recursos y en las problemáticas ambientales en América y en Argentina	En este bloque es fundamental que en el estudio de las cuestiones ambientales en América y particularmente en Argentina se focalice en las mutuas relaciones y articulaciones entre los procesos sociales y naturales, respetando su complejidad y evitando su fragmentación.
La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales. - Diferentes ambientes según dinámicas naturales, recursos valorados históricamente y participación de las sociedades en su construcción.	*El estudio de América permite realizar un trabajo comparativo entre ambientes que poseen similares componentes físico-naturales pero que son diferentes debido a las formas históricas de asentamiento de la población, la puesta en valor y las formas de explotación de los recursos naturales. Es importante prestar atención a los que fueron y son recursos estratégicos para las economías nacionales en ambas Américas y al hecho que*

Problemáticas ambientales más relevantes a escala regional y/o local asociadas al manejo de los recursos naturales: - Pérdida de biodiversidad. - Contaminación. - Degradación de los suelos.	*para los países latinoamericanos, los recursos constituyeron y constituyen la base productiva y de inserción en el mercado mundial, mientras que para los países de América anglosajona ocupan el lugar de los factores de producción.* *Se propone introducir de un modo general la distribución de los recursos agua, suelo, vegetación, minerales y combustibles, y enfatizar los motivos por los cuales diferentes actores sociales los han valorado en ciertos momentos y en distintos lugares. Además de la presentación general, se sugiere analizar y comparar* ***al menos dos*** *ambientes contrastantes, por ejemplo:* - *Recursos naturales y ambientes en la llanura del Misisipi* ***y*** *la Chaco-pampeana en América del Sur.* - *Recursos naturales en ambientes de montaña de los Andes* ***y*** *las Rocosas.* - *Recursos naturales en el desierto de Atacama* ***y*** *en el californiano.* - *Recursos paisajísticos, ictícolas u otros en ambientes litorales anglosajones* ***y*** *latinoamericanos (por ejemplo islas del Caribe, Brasil, Perú* ***o*** *sur de Chile,* ***y*** *litoral atlántico Argentino)* *Los mismos ejemplos pueden ser utilizados para analizar la importancia de las formas de manejo, la calidad de las tecnologías utilizadas, la racionalidad de la producción y sus particulares repercusiones ambientales. También es posible abordar directamente problemáticas ambientales relevantes y complementar el estudio de los contenidos anteriores con la aproximación a otros ambientes americanos –incluyendo siempre alguno argentino- y a los intereses y acciones de actores locales y extralocales involucrados.* *En esta dirección se pueden elegir* ***dos*** *casos del tipo de los siguientes, siempre* ***uno de Argentina****:* - *La expansión del cafeto sobre los bosques de América central,* ***o*** *de la actividad agropecuaria en Amazonia.* - *La expansión de la soja en el sureste brasileño, en las llanuras de EEUU y en la llanura chaco-pampeana.* - *Experiencias de forestación para manejo de altas cuencas fluviales en los países andinos (incluido el Noroeste argentino).* - *El manejo del complejo fluvio-lacustre de la cuenca del río San Lorenzo* ***o*** *del Delta del Paraná.* - *Impacto ambiental de la minería en el pasado y en el presente (por ejemplo en Chuquicamata en Chile* ***o*** *en OuroPreto en Brasil* ***o*** *en Andalgalá o*

Problemáticas ambientales más relevantes a escala regional y/o local asociadas a situaciones de riesgo. - Inundaciones y sequías. - Tornados y huracanes. - Terremotos y vulcanismo. Prevención, riesgo y vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales. Creación y formas de manejo de las áreas protegidas en Argentina. El papel del Estado.	*Belén en Argentina de minera La Alumbrera)* *Se propone que los alumnos conozcan zonas críticas donde las sociedades habitan en situación de riesgo frente a posibles desastres detonados por fenómenos naturales extremos. Además de su presentación general, el estudio de casos específicos permite comprender la existencia de dichos detonantes, los grados de riesgo, incertidumbre y previsión, los grupos afectados y la participación de los diferentes actores implicados en la prevención y la mitigación. Se recomienda analizar comparativamente* ***dos*** *situaciones, entre ellas* ***una de Argentina*** *desencadenadas por un mismo detonante en áreas con más y menos recursos económicos, científico-tecnológicos y capacidad para adoptar políticas anticipatorias. Por ejemplo:* - *El impacto de los huracanes en países del Caribe y en Estados Unidos.* - *Las consecuencias sociales de las inundaciones urbanas y rurales en ciudades como: Santa Fe, Buenos Aires, San Antonio de Areco, Tartagal, Nueva Orleáns, Río de Janeiro.* - *La gestión del riesgo en los terremotos de: Méjico DF, Managua, Lima, San Juan, San Francisco.* *Es de interés presentar las causas y el proceso de formación de las áreas protegidas en Argentina, atendiendo al alcance de la protección según categorías de manejo (reserva natural estricta, parque nacional, monumento natural, etc.), según funciones y objetivos, recursos fundamentales protegidos u otras. Se trata de plantear el modo en que fueron establecidas, el papel que se otorga a los pobladores, así como atender algunas problemáticas surgidas a partir de la legislación actual. Se propone elegir* ***un área protegida*** *que permita al alumno reconocer la importancia de su formación, las formas de manejo más apropiadas y las diversas voces que dan cuenta de los posibles conflictos y formas de negociación.*
Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América y en Argentina Distribución, estructura y dinámica demográfica a distintas escalas. - Comportamiento de los indicadores demográficos: tasa de natalidad, de fecundidad,	En este bloque se propone el estudio de la población americana y argentina desde dos perspectivas complementarias: una demográfica centrada en un abordaje cuantitativo y otra social enriquecida con fuentes cualitativas. Es importante avanzar en la explicación de las características y consecuencias diferenciales de los ritmos de crecimiento a escala de ambas Américas y al interior de las regiones de Argentina. *Se apunta a resaltar los contrastes en el comportamiento demográfico entre países del continente americano. Para analizar los contrastes al interior de un mismo país se*

de mortalidad general e infantil, de crecimiento y esperanza de vida. Población urbana y rural de Argentina. - Comportamientos demográficos diferenciados. - Censos nacionales de población.	*propone trabajar a escala nacional de Argentina. A modo de ejemplo sugerimos comparar:* - *Las estructuras poblacionales de Haití y Uruguay* ***o*** *Estados Unidos y Guatemala* ***o*** *Chile y Honduras.* - *Las diferencias entre regiones argentinas como el NEA* ***o*** *el NOA y el AMBA.* *Para enseñar los comportamientos demográficos diferenciados entre la población urbana y rural de la Argentina resulta indispensable la familiarización con los censos nacionales. Es importante que el docente presente estas fuentes, analice junto con sus alumnos la información que proporcionan y la metodología empleada en su elaboración.* *Se propone realizar un análisis de algunos censos nacionales de población para identificar el comportamiento diferenciado de la población urbana y rural contextualizado en los procesos políticos, económicos y sociales de la Argentina*
Migraciones pasadas y presentes en la Argentina. Políticas migratorias. - Las migraciones internacionales: - Transoceánicas, de países europeos, asiáticos y africanos. - De países limítrofes - Las migraciones internas: - Entre la década del ´50 y ´60 - Las emigraciones: - Durante la dictadura militar - En crisis económicas	*Interesa que los estudiantes conozcan los principales flujos migratorios a escala americana y analicen las diversas causas y políticas que los originan.* *Para trabajar estas situaciones interregionales e interestatales se propone enseñar el concepto de cadena o red migratoria para dar cuenta de su carácter territorial y trabajar con casos emblemáticos tales como: migrantes latinos a Estados Unidos y sus consecuencias territoriales, sociales, económicas, culturales y políticas.* *El análisis de la dirección y la intensidad de los flujos migratorios, las condiciones en que se produjeron y producen las migraciones y en dónde se insertaron y se insertan los migrantes es esencial para el estudio de la evolución, el comportamiento y las características de la población argentina.*
Las corrientes migratorias actuales: principales flujos y problemáticas asociadas.	*Se propone un abordaje contextualizado de las migraciones a partir de focalizar en las políticas estatales en el marco de los cambios del capitalismo* *de los siglos XX y XXI. El papel de la mano de obra, su impacto territorial y social.* *La abundancia y escasez de empleo. La regulación del Estado.* *El análisis de la PEA permite establecer relaciones y comparaciones entre las diferentes configuraciones productivas tanto a escala de las dos Américas como en mayor detalle para la escala Argentina.* *Interesa que los alumnos tengan acceso a diferentes*

	fuentes estadísticas, en especial a algunas tablas de los censos de población y económicos de la Argentina cuyos datos es importante enseñar a leer y representar gráfica o cartográficamente de diferentes modos. Se recomienda analizar la estructura y características de la PEA por sectores de la economía en el presente y en algunos momentos clave del pasado.
La población económicamente activa y la ocupación por sectores de la economía a escala regional y nacional. - La PEA por sectores de la economía en países productores de materias primas y en países industrializados. Trabajo y empleo. Sus relaciones con las condiciones laborales y las condiciones de vida. Pobreza urbana y rural. Indicadores de empleo y calidad de vida: - ÍDH (Índice de Desarrollo Humano) - LP (línea de pobreza) - LI (línea de indigencia) - NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) - Tasa de empleo, tasa de desempleo y tasa de subocupación - Los movimientos sociales: reclamos y acciones.	*El análisis de la PEA se completa y enriquece con los indicadores de empleo y calidad de vida de la población. Estos pueden vincularse con los principales problemas que se manifiestan en el mundo laboral actual, en los territorios americanos económicamente dinámicos, estancados o en crisis.* *Estos indicadores pueden analizarse y compararse a escala regional y nacional y para Argentina también a escala provincial. Un abordaje comparativo posibilita identificar regularidades y desigualdades territoriales en cuanto a las condiciones laborales y de acceso por ejemplo, al consumo de servicios esenciales.* *Se propone un estudio especial sobre las condiciones de vida, la pobreza, las diferentes formas que se manifiesta y los modos en que se denuncia en distintos lugares de ambas Américas. Para ello se recomienda seleccionar* ***uno*** *de los movimientos que se listan a continuación y abordarlo poniendo el foco en sus demandas, formas de organización y logros alcanzados.* - *Los movimientos indigenistas de Ecuador o de Bolivia.* - *El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra en Brasil.* - *El Movimiento Zapatista en México.* *Para Argentina se puede tomar por ejemplo uno de los siguientes:* - *Las organizaciones de desocupados.* - *Las cooperativas y empresas recuperadas (FASINPAT, ex Zanón)* - *Un Movimiento Campesino.*
Diversidad en los modelos productivos y de desarrollo en América	En este bloque se aborda el estudio de la estructura productiva actual de América como resultado de procesos históricos diferenciados entre la América anglosajona y la latina. Es importante resaltar que en el continente americano persisten amplias zonas y localizaciones puntuales económicamente dinámicas

Los sectores productivos en América latina y anglosajona.	donde se acumula riqueza junto a áreas periféricas, subordinadas o en crisis, considerablemente empobrecidas. *Para el tratamiento de estos temas, resulta adecuado un abordaje regional, entendiendo a la región como una construcción intelectual que se realizade acuerdo con determinados criterios.* *Interesa presentar a ambas Américas –latina y anglosajona- de manera general a partir de los modelos de desarrollo adoptados por los Estados en el último siglo.* *Es importante el reconocimiento de algunas áreas de Latinoamérica en las cuales se profundiza el modelo de crecimiento dependiente de la demanda externa, configurado desde la época de la Conquista.*
-Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en producciones de base primaria.	*Es oportuno que se presenten los contrastes productivos en el interior de ambas Américas, identificando los sectores más dinámicos en las economías de los países. Se propone seleccionar* ***un par de casos*** *en los que se aborden los contrastes en las producciones primarias agropecuarias, forestales, mineras y/o pesqueras- teniendo en cuenta:* - *Los actores sociales que participan del proceso productivo, por ejemplo: campesinos, pequeños y medianos productores y grandes grupos concentrados.* - *El acceso diferencial a las inversiones de capital y tecnología.* - *La organización del trabajo.* - *Las formas de comercialización y los destinos de la producción: el consumo familiar, el mercado interno o bien, el mercado externo.*
- Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en la producción industrial y de servicios. - Las relaciones Estado-empresas-mercados.	*Se pretende presentar de manera general las características principales de la producción industrial y de servicios en América en cuanto a: sus localizaciones, los tipos de producción, la tecnología empleada, las formas de organización, los impactos ambientales y la legislación al respecto.* *Para favorecer la comprensión de las dinámicas de las empresas industriales y de servicios, el papel de los Estados en relación con ellas, los mercados y los impactos sociales y territoriales, se propone analizar* ***un par de casos*** *relevantes, contrastantes en sus lógicas, del tipo de los que siguen:* - *La industria maquiladora en México* - *El desarrollo de industrias de alta tecnología en Brasil.* - *Una industria contaminante deslocalizada en América latina.* - *Los parques científicos y las tecnópolis en Estados*

	Unidos.
Herramientas y formas de conocer en Geografía - Las diferentes formas de representar América, Argentina, sus países, regiones y lugares. - La selección y validez de las fuentes cualitativas y cuantitativas de acuerdo con objetivos de trabajo específicos.	Estos contenidos se abordarán de manera articulada con los bloques presentados anteriormente. *Entre las formas de representar los lugares y regiones de América y Argentina, el tratamiento de la cartografía posee gran potencialidad como fuente de información y como forma de comunicación a partir de su lenguaje particular. Su selección será acorde a la escala de las problemáticas tratadas.* *La inclusión de cartografía histórica resulta de especial interés para el tratamiento de los procesos de conformación de los Estados. A su vez, la comparación y contrastación de mapas antiguos y actuales son estrategias potentes para el análisis, interpretación y representación de los procesos de fusión y de fragmentación territorial.* *Se sugiere la lectura, el análisis, la interpretación y comparación de fuentes cuantitativas y cualitativas considerando sus potencialidades y complementaciones.* *Entre las fuentes cuantitativas se destaca la lectura estadística de censo, tablas, cuadros y gráficos ya que es especialmente indicada para el tratamiento de los aspectos demográficos de la población, la producción y sus problemáticas asociadas.* *El análisis de los principales indicadores permite reconocer las variaciones y cambios en el comportamiento de la población en el tiempo y en diferentes espacios. A su vez, posibilita comparar las estructuras productivas de América latina y anglosajona y en el interior de cada una. Es importante que este trabajo sea acompañado por la construcción de gráficos de diferentes tipos, pirámides de población y mapas demográficos y económicos.* *Se enfatiza la importancia de la contrastación de la información para garantizar su fiabilidad a partir de un trabajo crítico y comparativo con diversas fuentes cuantitativas y cualitativas.*

GEOGRAFÍA. TERCER AÑO.

Contenidos	*Alcances y contenidos*
ARGENTINA EN EL MUNDO ***Estado y territorio en Argentina. La inserción política de la Argentina en el mundo***	Este bloque de contenidos tiene por finalidad presentar la configuración actual del territorio argentino, sus relaciones con otros países y su inserción en el mundo como resultado de un proceso histórico y de conflictos, negociaciones y decisiones políticas adoptadas durante más de doscientos años. No se propone un estudio exhaustivo de dicho proceso sino una presentación general de los acontecimientos clave que permiten explicar el mapa político actual y las cuestiones internacionales e interprovinciales pendientes de resolución.
La conformación histórica del territorio y de los niveles de organización político-territorial del Estado argentino. - El mapa político actual. El conflicto por la soberanía en las Islas Malvinas. La Argentina en el Tratado Antártico. Las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal en relación con problemáticas territoriales específicas. Las divisiones político-administrativas. Estado nacional, divisiones de segundo y tercer orden (provincias, municipios) - Las incumbencias y responsabilidades de cada jurisdicción. - Las formas de resolución de los conflictos y las problemáticas.	*Se propone el estudio de las diversas maneras en que se articulan los niveles del Estado –nacional, provincial, municipal- a partir de la selección de* ***un par de casos****, uno vinculado con las problemáticas que se plantean en Ciudad de Buenos Aires y Conurbano bonaerense y otro propio de los espacios rurales. Se sugieren los siguientes casos entre otros:* - *El manejo interjurisdiccional de la cuenca Matanza-Riachuelo, que permite abordar el papel de tres niveles del estado en los modos de gestión y uso del recurso.* - *El conflicto interprovincial – Mendoza y La Pampa- por el uso de las aguas del río Atuel.* - *Los conflictos en Gualeguaychú por la instalación de la pastera UPM (ex Botnia) en Fray Bentos y las mediaciones provincial y nacional en su resolución* - *La función de los municipios en el desarrollo local de Tigre o de Pilar en el marco de las políticas nacionales neoliberales.*
La descentralización. Los alcances de la gestión organizada en comunas: problemáticas barriales y modos de tratamiento.	*En el análisis del caso seleccionado se atenderá especialmente a la identificación de los actores sociales involucrados, los representantes gubernamentales de cada nivel y sus argumentaciones en la defensa de decisiones políticas que tienen manifestaciones e impactos territoriales.* *Para conocer el origen y el sentido de los mecanismos de gestión y participación y las divisiones político-administrativas internas, se puede seleccionar* ***una situación a escala barrial*** *y analizarla poniendo especial atención en las cuestiones que la generan, de qué manera los vecinos se organizan y peticionan, cómo el gobierno atiende o se anticipa a las demandas, gestiona los conflictos y resuelve o no en el nivel de la Comuna.*

	Resulta de interés conocer cómo sehan modificado los modos de gestión en los últimos tiempos.
La inserción productiva de la Argentina en el mundo. La posición de la Argentina en el capitalismo global: territorio y sectores económicos dinámicos. Principales flujos desde y hacia la Argentina. - Las relaciones productivas y comerciales en contexto del capitalismo global y a partir de la radicalización de las políticas neoliberales en la década de los '90. - Relaciones Estado-mercado nacional e internacional. La influencia del transporte y las comunicaciones en la integración y fragmentación de los territorios: cambios y proyectos recientes en la Argentina y en el MERCOSUR. - Cambios territoriales que facilitan la circulación de bienes entre los países que lo conforman. - El sistema nacional de transportes: rutas y ferrocarriles.	Para comprender la posición económica de la Argentina en el mundo actual es necesario prestar atención a su inserción histórica en el capitalismo. *Se recomienda prestar especial atención a los cambios producidos en la Argentina en cada uno de los contextos internacionales y particularmente a partir de la aplicación de las políticas neoliberales de los años '90 considerar los siguientes aspectos:* - *las funciones del estado,* - *la expansión e importancia de las empresas transnacionales y los principales sectores (primarios, secundaros y servicios, en áreas urbanas y rurales) en que localizan sus inversiones,* - *el desarrollo del sistema financiero y del capital especulativo,* - *la precariedad laboral,* - *el aumento de la pobreza y* - *la difusión de pautas culturales y de consumo de los países centrales.* *Durante la década de los '90, los procesos de privatización de las vías de comunicación y transporte y los proyectos de articulación entre áreas dinámicas de la economía nacional con las del resto del mundo y en especial con ciertas áreas del MERCOSUR, produjeron importantes transformaciones que es necesario analizar para interpretar algunos cambios importantes en la organización territorial de la Argentina. A la vez, es recomendable plantear las políticas planteadas en la última década tendientes a resolver algunas de las problemáticas surgidas de los procesos privatizadores.* *Por una parte, se espera que se retomen los objetivos y proyectos que dieron origen al MERCOSUR y se proponga el tratamiento de* ***un*** *proyecto regional del tipo de los siguientes para facilitar la comprensión de la importancia de la conectividad como condición para la conformación del bloque, y a la vez atender las razones por las cuales algunas áreas resultan mejor articuladas que otras.* - *-La Hidrovía Paraguay- Paraná* - *Los proyectos de integración en el Cono Sur. Corredores y nodos de integración.* - *El sistema portuario: su caracterización y especialización funcional.*

	*Por otra parte, en este curso es oportuno hacer una presentación general del sistema nacional de transportes –rutas, ferrocarriles-. Se propone hacer un estudio en profundidad de **un** caso del tipode los siguientes entendido como situación emblemática que posibilita conocer y evaluar el proyecto, los actores implicados, las políticas de estado y sus consecuencias territoriales y sociales.* - *El levantamiento de ramales ferroviarios y la desaparición de pueblos de la región pampeana.* - *Los ferrocarriles provinciales, las razones de la conservación del servicio y las condiciones de su prestación.* - *Los peajes en rutas y autopistas en las áreas de mayor tránsito y dinamismo económico (urbanas y rurales)* - *El complejo autopistas – nuevas urbanizaciones – centros de consumo en el ramal Pilar o en el Acceso Oeste en el Aglomerado Gran Buenos Aires.*
Espacios rurales y procesos productivos en la Argentina Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos, tecnológicos y organizacionales en las últimas décadas. Los mercados de las producciones. - Usos agrarios del suelo: las producciones de tipo pampeano y extrapampeano. - Las economías regionales. Las políticas estatales en relación con la producción rural.	*Interesa centrar el análisis en las estructuras productivas agrarias del país atendiendo a las que mantienen características tradicionales de producción en cuanto al empleo de mano de obra familiar y a un escaso aporte de tecnología y capital, y a las de tipo empresarial que en las últimas décadas experimentaron las principales transformaciones. Es importante abordar las innovaciones tecnológicas y organizacionales, las producciones predominantes, sus localizaciones y su destino en el mercado interno o externo en el marco del proceso de mundialización.* *Se sugiere explicar el proceso desigual de integración de las producciones de tipo pampeano y extrapampeano al mercado mundial, nacional y regional/local y su influencia en los actores sociales involucrados en las diferentes etapas de la producción. En estos casos, se propone hacer foco en el papel desempeñado por los nuevos actores locales y extralocales (empresas transnacionales,pooles de siembra y otras formas organizativas) en la configuración del territorio y el impacto de sus accionessobre los pequeños y medianos productores.* *Importa destacar el papel diferencial que ocupó y ocupa el estado nacional en la dinámica de las economías de tipo pampeano y extrapampeano y tratar especialmente las políticas agrarias nacionales de las últimas décadas: desregulaciones surgidas de la liberalización de los mercados, las retenciones aplicadas a la exportación de algunos productos, las líneas de créditos y subsidios en*

- Los procesos de agriculturización y sojización	*otros..* *A partir de este estudio se pueden considerar las problemáticas sociales y territoriales que presenta el área extrapampeana a partir del proceso de pampeanización y que genera el progresivo reemplazo de algunas de sus producciones tradicionales.* *Se propone desarrollar estos contenidos a partir de la contrastación de **dos** casos. Un criterio posible para la selección de los mismos es tomar una problemática propia de las producciones pampeanas y otra extrapampeana.* *Como casos posibles para la producción pampeana:* - *La expansión sojera para mercado externo y su impacto en la economía nacional y en las economías regionales.* - *La producción de maíz para la fabricación de biodiesel.* - *La transformación de una ganadería de tipo extensivo a una más industrializada (a corral).* *Para las producciones extrapampeanas:* - *El impacto de la legislación estatal en los eslabones de producción y consumo de tabaco.* - *Las formas de organización de los pequeños y grandes productores de algodón en Chaco y Formosa.* - *Los pequeños productores de yerba mate o de té frente a la concentración de las grandes empresas integradas verticalmente.* - *Los cambios en las formas de producción de vid destinada a la exportación.* - *Exportación y consumo interno para la producción frutícola en el Alto Valle de Río Negro o del arroz en Entre Ríos y Corrientes.* - *Los cultivos de olivo o de limones para exportación en el noroeste.* - *La diversificación de emprendimientos: la instalación de hoteles boutiques en las bodegas de Cuyo.* *En el estudio comparado interesa reconocer la importancia de las formas de tenencia de la tierra, la extensión de las explotaciones, el tamaño del mercado, el volumen de las inversiones y la aplicación de innovaciones tecnológicas. En sus repercusiones territoriales, los procesos de concentración de tierras, de expulsión de*

	campesinos y grupos originarios y el surgimiento y/o intensificación de problemáticas ambientales.
- Los sectores minero, pesquero y forestal y las transformaciones desde la década de 1990.	*Para el desarrollo de estos contenidos el docente puede realizar una presentación de las características de cada uno de estos sectores productivos. Interesa destacar la inclusión de nuevos actores sociales, el papel desempeñado por las empresas estatales en la prospección y explotación de los recursos mineros en general y energéticos en particular y la influencia de inversiones extranjeras en la producción y comercialización. En el sector forestal, se propone focalizar en los cambios producidos a partir de la incorporación de superficies dedicadas a plantaciones para celulosa y madera.* *El estudio de la producción de minerales y combustibles requiere además -por su gravitación particular- la presentación de* ***un caso*** *para analizar con mayor profundidad las políticas estatales, las empresas, la mano de obra ocupada, las tecnologías utilizadas, el nivel de procesamiento local/regional, el destino final de la producción y los impactos ambientales que ocasionan. Son casos posibles, entre otros:* - *Auge y decadencia de la explotación del hierro en Zapla* ***o*** *Sierra Grande.* - *Los procesos de privatización y de nacionalización de YPF en el circuito del petróleo.* - *Los actores locales y extralocales en los emprendimientos mineros a cielo abierto de Bajo de la Alumbrera* ***o*** *Pascua Lama* ***o*** *Veladero.*
Las agroindustrias, las neorruralidades y las articulaciones rural- urbanas. Los actores rurales locales y extralocales.	*El estudio de las agroindustrias adquiere especial relevancia en relación con su participación en la economía nacional, su importancia en los productos brutos regionales, y en el empleo a escala local. Interesa enfatizar en la concentración que originan en el eslabón industrial y las acciones de comando que ejercen en la cadena productiva. La agroindustria láctea es* ***un caso*** *especialmente interesante para dar cuenta de estos contenidos. Más allá del caso que se elija, es importante prestar atención a los actores implicados, los intereses que se contraponen, los posibles conflictos y las articulaciones horizontales o subordinadas que se establecen.* *El estudio de las neorruralidades (agroturismo, los servicios destinados a las urbanizaciones cerradas y los countries, entre otros) permite dar cuenta de transformaciones recientes en los espacios rurales y su*

	vinculación con los espacios urbanos.
Espacios urbanos y procesos productivos en la Argentina	***Interesa en este bloque presentar tanto los procesos que derivaron en el actual sistema urbano y en la organización espacial de las ciudades de la Argentina como la distribución, características y problemáticas más relevantes de la producción urbana industrial y de servicios. Se propone analizar los procesos más recientes enmarcándolos en el contexto de la globalización y la fragmentación.***
Transformaciones recientes en ciudades medianas y grandes. Su impacto en la morfología, la dinámica y la jerarquía urbanas.	*Para interpretar la construcción de las ciudades es central prestar atención a las actuaciones y relaciones horizontales o de poder que se establecen entre los actores locales y extralocales; los que gestionan, producen y consumen la ciudad; públicos y privados. Ello permite comprender mejor las racionalidades de estos espacios, sus cambios y continuidades.*
- La organización de los espacios urbanos argentinos y las transformaciones actuales en el marco de la reestructuración capitalista: El Aglomerado Gran Buenos Aires, el Gran Rosario o el Gran Córdoba.	***Retomando el concepto de ciudad trabajado en primer año, es importante tratar las ciudades - en especial las grandes ciudades- como centros de comando y de atracción de personas, inversiones, conocimientos, bienes y servicios, y a la vez como lugares de creación, difusores de ideas, de innovaciones y de cultura a partir de las diferentes redes en las que resultan incluidas y de las tecnologías que son accesibles en cada caso.***
- Las ciudades intermedias, su crecimiento reciente y la variedad de funciones. - Las ciudades pequeñas y los pueblos y sus relaciones con sus áreas de influencia.	***Desde esta perspectiva se propone el estudio comparado del Aglomerado Gran Buenos Aires y otra ciudad como el Gran Rosario o el Gran Córdoba, una ciudad intermedia o una pequeña ciudad. Es importante detenerse en las diferencias en su superficie, su población y fundamentalmente en la cantidad y especialización de los servicios que prestan y en el tipo e intensidad de los flujos en los que participan dichas ciudades tanto a escala regional, nacional como internacional.***
Los actores urbanos públicos y privados, locales y extralocales en relación con : - La segregación residencial y los contrastes sociales. - Los cambios y permanencias en la organización de la producción de las industrias tradicionales e innovadoras. - La diversificación y complejización de los servicios y la desigualdad en su distribución, calidad y accesibilidad.	*Interesa incorporar al análisis urbano permanencias y cambios que se generaron en estos espacios en forma reciente: el desarrollo de barrios residenciales de diferentes categorías, las remodelaciones o refuncionalizaciones en las áreas centrales y/o en las periferias, los ejes de circulación cuya presencia o ausencia favorece u obstaculiza su integración en la red urbana, las posibles localizaciones industriales, comerciales de diferente tipo y categoría, y las destinadas al ocio de diferentes sectores sociales. A través de estos contenidos es posible trabajar - retomando los aprendizajes de los años anteriores - la polarización social y el desigual acceso a los servicios que se manifiesta en el proceso de segregación territorial.*

Los cambios y permanencias en la organización de la producción industrial. Procesos productivos tradicionales e innovadores. - La producción industrial y de servicios en el Producto Bruto Interno (PBI)	*El desarrollo de la actividad industrial puede presentarse como uno de los factores explicativos del crecimiento de las grandes ciudades argentinas en cuanto a población, extensión y producto bruto en buena parte del siglo XX y dar cuenta a la vez, de los cambios en la estructura productiva y la creciente participación de los servicios.* *Para explicar la evolución del sector, es necesario atender algunos hitos en el surgimiento, consolidación y/o crisis de las principales industrias: la crisis del 30, la necesidad de sustituir importaciones, el impulso a las industrias básicas en las décadas de los 40 y 50, la etapa de penetración del capital extranjero, y en especial el proceso de crisis de la empresa nacional pequeña y mediana y de extranjerización iniciado a mediados de los '70 y profundizado en la década de los '90, así como el proceso de reactivación de la última década.*
- Los rasgos fondistas y postfordistas en la industria en la Argentina.	*Es importante analizar en qué medida las formas fordistas y post fordistas de organizar la producción se concretaron con expresiones particulares en la Argentina, y la coexistencia de ciertos rasgos de ambas en el momento actual. Por ejemplo, en cuanto a las localizaciones originarias y actuales, la procedencia de los capitales, la organización del trabajo, la cantidad y formación de la mano de obra ocupada, las tecnologías empleadas, el tamaño y distribución de funciones en el interior de las plantas, la organización de los trabajadores y la función del Estado.*
Las áreas industriales en la Argentina. Áreas tradicionales y nuevas localizaciones industriales. La creación de parques industriales. - Las industrias en el contexto de la reestructuración capitalista y su impacto territorial.	*Puede profundizarse en las localizaciones industriales y en las variadas formas espaciales actuales que se originaron a partir del desarrollo de esta actividad en distintos lugares y contextos políticos y económicos. Por ejemplo, las plantas que quedaron en zonas densamente pobladas dada la expansión urbana, las radicadas sobre las principales rutas, autopistas o hidrovía, las que se ubicaron en provincias favorecidas por las Ley de Promoción Industrial de fines de los '70, las que se aglomeran en los parques industriales creados por los gobiernos locales con la intención de favorecer la radicación de empresas e incrementar la competitividad territorial.* *Para profundizar el tema se sugiere el estudio de **un** parque industrial como el de Pilar, Zárate o La Plata y detenerse en los factores de localización, en los inversores predominantes, la producción y las transformaciones de las áreas circundantes.*
Herramientas y formas de conocer en Geografía	Para el tratamiento de los contenidos de este curso a

	escala de la Argentina y también a escalas de mayor detalle- regional, provincial, local- es posible acceder fácilmente a cantidad y variedad de fuentes actuales e históricas de tipo cuantitativo y cualitativo. Se propone un trabajo centrado en la contextualización y análisis crítico de dichas fuentes considerando el alcance de la información que aportan según las preguntas que se desea responder y la necesidad metodológica de recurrir a diversidad de fuentes para corroborar información o para enriquecerla desde diferentes aportes.
Las representaciones de la Argentina y sus regiones en diversas fuentes de información. - Lectura y elaboración de mapas temáticos y esquemas o croquis de diferente tipo.	*En relación con la cartografía se avanzará en la lectura y elaboración de mapas temáticos y esquemas o croquis de diferente tipo (de fragmentos urbanos relevados, de indicios de la segregación urbana o de la organización productiva de áreas rurales tomando como base información tomada de fotografías terrestres y aéreas, de imágenes satelitales, del Google Earth) a medida que se aborden los contenidos de los diferentes bloques. Será importante acordar con los alumnos la simbología a utilizar y también discutir teniendo en cuenta las variables y propósitos de la representación, la validez y adecuación de mapas-base realizados en proyecciones diferentes.* *El estudio de Argentina contextualizada en los procesos mundiales y a partir de ejemplos o casos que dan cuenta de lo regional y de lo local es en sí mismo una forma de abordar el interjuego de escalas de análisis como herramienta metodológica y conceptual para la mejor comprensión de las cuestiones planteadas. Al respecto, los contenidos de este curso presentan múltiples oportunidades para delimitar objetos de estudio según diferentes escalas y reflexionar acerca de los aportes de las mismas a la interpretación.*
Lo local y lo global. El interjuego de escalas de análisis.	***En el marco del capitalismo global, las manifestaciones locales o regionales son materializaciones de procesos más amplios, a los cuales, a la vez, contribuyen a definir. Esta relación de ida y vuelta entre lo regional/local y lo global puede estudiarse a partir de algún proyecto de desarrollo local urbano o rural, vinculado con la producción primaria, industrial o de servicios que se plantea en bloques anteriores.***
El trabajo de campo en Geografía. - Organización, realización y sistematización de un trabajo de campo relacionado con alguna de las temáticas/ problemáticas territoriales	***El estudio sobre aspectos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o el Aglomerado Gran Buenos Aires presenta una oportunidad para proponer un trabajo de campo sencillo. Se espera que a lo largo del curso se realice por lo menos una salida convenientemente planificada para reunir información sobre un tema en estudio y que implique un aporte al conocimiento metodológico y conceptual de la Geografía. Es de interés***

características de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o del Aglomerado Gran Buenos Aires.	***la contextualización y preparación previa, la elaboración de instrumentos para el registro de las observaciones, explicaciones, entrevistas o encuestas. Luego de la salida, la presentación de técnicas que faciliten la sistematización y puesta en relación de la información obtenida con otras, anteriores o nuevas, que apoyen la conceptualización. A la vez, es importante favorecer el uso de las TIC tanto para la realización del trabajo de campo, la sistematización de la información como para la comunicación de las producciones parciales o finales que realicen los estudiantes.***

BIOLOGÍA. PRIMER AÑO

Bloque 1: Los seres vivos. Unidad y diversidad	
Contenidos	**Alcances**
- Caracterización de los seres vivos -Niveles de organización de la materia - Unidad y diversidad de funciones y estructuras - El origen de la vida - La continuidad de la vida en las condiciones actuales: Teoría celular	*Se pretende que los alumnos puedan sistematizar sus conocimientos acerca de las características de los seres vivos y reelaborarlos de acuerdo con nuevos criterios.* *Se interpreta a los seres vivos como sistemas abiertos y complejos.* *En este contexto se introduce la noción de sistema como un modelo de estudio. Se analiza la diversidad recorriendo los distintos niveles de organización.* *Se propone una aproximación introductoria a las ideas de unidad y diversidad de funciones y estructuras, centrada en las relaciones de parentesco entre los organismos.* *Se sugiere incluir el trabajo con representaciones del tipo de árboles filogenéticos con el fin de que los alumnos comiencen a familiarizarse con las relaciones de parentesco entre grupos de seres vivos. Interesa analizar qué representan el tronco común y los puntos de ramificación, de modo que los alumnos comprendan a los árboles como modelos de representación de las relaciones de parentesco entre los seres vivos. No interesa detenerse en el estudio de cada uno de los grupos de seres vivos.* *Retomando la idea de tronco común, se sugiere introducir las principales hipótesis científicas sobre el origen de la vida con un contenido que contemple las condiciones de la Tierra primitiva, las explicaciones sobre la formación de las primeras moléculas complejas y de las primeras células, las características de las primeras células procariotas, las hipótesis sobre el origen de las células eucariotas y de los organismos multicelulares.* *Para cerrar esta unidad, se propone presentar la Teoría celular, en relación con la continuidad de la vida en las condiciones actuales del planeta. Se reflexionará acerca de las ideas precedentes sobre la generación espontánea y sus debates a través de un recorrido histórico que mencione los aportes de Pasteur en las investigaciones que confluyeron en la formulación de la Teoría celular.*
Bloque 2: Panorama general de la reproducción	
Contenidos	**Alcances**

- Reproducción sexual y asexual. Reproducción y sexualidad	*Se propone relacionar este Bloque con el Bloque 1 destacando la reproducción como una de las características destacables de los seres vivos diferenciando reproducción sexual y asexual con ejemplos de distintos grupos de organismos. Para el caso de reproducción de mamíferos, se presenta un panorama de las células sexuales femeninasy masculinas, la fecundación, el desarrollo embrionario y las estructuras .asociadas a la nutrición del embrión.* *En cuanto a la reproducción humana, se sugiere prestar especial atención en no homologar la sexualidad a la reproducción, como tampoco reducir la sexualidad a su dimensión biológica.* *Se propone discutir en torno a la capacidad biológica de reproducirse y los condicionantes culturales y sociales. Se recomienda explicitar la importancia de la consulta médica periódica.*

Bloque 3: La diversidad de los seres vivos

Contenidos	Alcances
– La diversidad biológica como consecuencia de la evolución. – Relaciones de parentesco entre los seres vivos.	*Para trabajar sobre la diversidad de seres vivos, se introduce el concepto de clasificación en el que se destaca que los distintos agrupamientos resultan de los tipos de características que los científicos tienen en cuenta. Se propone el estudio de la clasificación actual como un modelo que se basa en los atributos compartidos* *que reflejan el grado de parentesco entre los organismos. Se pone en juego el concepto de árbol filogenético para identificar algunas de las características (morfológicas, fisiológicas, de comportamiento, moleculares, etc.), a partir de las que se elaboran estas representaciones. Se sugiere partir de la actual clasificación en tres dominios:* Archaea, Bacteria *y* Eukarya*, y analizar la relación que existe entre el conocimiento biológico y las clasificaciones que se van proponiendo a lo largo del tiempo.* *El estudio comparativo de los grupos de organismos hace hincapié en las grandes “adquisiciones” evolutivas que pueden ser ejemplificadas en algunos grupos (plantas, animales), más que en la descripción detallada de cada uno de ellos.* *Se espera que los alumnos puedan establecer relaciones entre las características de esas estructuras. Se abordan las características de los seres vivos como consecuencia de procesos de cambio evolutivo.* *Se enfatiza en la importancia de la preservación de la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y evolutivo.*

BIOLOGÍA. SEGUNDO AÑO

Bloque 1 Evolución de los seres vivos	
Ideas y conceptos centrales sobre la evolución de los seres vivos	*Aproximación al desarrollo histórico de las teorías científicas. Se retoma de Primer año la explicación de la diversidad de los seres vivos a través del mecanismo de selección natural en el marco del proceso de evolución.Se analizan los aspectos centrales del mecanismo de selección natural como uno de esos procesos. Se sugiere trabajar sobre las ideas de cambio en los seres vivos a lo largo de la historia, contraponiéndolas a las ideas fijistas. También, se propone contrastar la idea de creacionismo y catastrofismo con las ideas de Lamarck, y luego con las de Darwin y Wallace. Se propone el análisis del significado del concepto de adaptación, vinculándolo con el de selección natural, como resultado de un proceso que ocurre en la población.* *Se trata de descentrar de la idea de que evolución es sinónimo de progreso, poniendo énfasis en la noción de cambio a lo largo del tiempo.*
Bloque 2: Célula eucariota: estructura y función.	
Contenidos	**Alcances**
-Células vegetales y células animales -La nutrición en el nivel celular -Nutrición autótrofa y heterótrofa -Nutrición en el organismo humano	*Se retoma de primer año los niveles de organización y las características de los seres vivos para contextuar los contenidos de este Bloque. Se aborda la noción de modelo científico para reflexionar acerca del concepto de célula y analizar los alcances y las limitaciones de las distintas formas de representar las células en relación con aquello que se está estudiando.* *El estudio de la célula eucariota pone el acento en la relación entre algunas estructuras celulares y sus funciones, y las características de la compartimentalización. No se pretende un tratamiento descriptivo de todas las estructuras celulares.* *Se propone un abordaje sistémico que permita a los alumnos establecer relaciones entre las entradas y salidas de materiales de la célula como sistema total, y de las organelas como subsistemas. Se analizan las estructuras comunes en células vegetales y animales, y estructuras exclusivas de unas y otras.* *Se caracterizan las estructuras involucradas en la nutrición y su relación con las funciones que desempeñan para explicar los modelos de nutrición autótrofa y heterótrofa, reconocerlos en* *diversos ejemplos y profundizar la noción de ser vivo como sistema abierto.* *Se profundiza en el estudio de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo pluricelular, para interpretar la integración de las funciones de digestión, respiración, circulación y excreción en función el metabolismo celular.*

	Se recomienda trabajar aspectos vinculados con la salud a través del estudio de casos hipotéticos que permitan establecer relaciones entre los distintos sistemas estudiados, así como analizar los distintos requerimientos nutricionales de las personas.
Bloque 3: Información genética	
-El núcleo celular, los ácidos nucleicos (ADN y ARN). Funciones en el organismo - Reproducción a nivel celular - Mecanismos hereditarios	*Se propone una primera aproximación a la relación entre la información genética y las características funcionales y estructurales de los organismos. No se pretende profundizar en los detalles de la composición química de los ácidos nucleicos.* *Se propone un acercamiento a la función de reproducción a nivel celular, la mitosis, como mecanismo de reproducción de organismos, producción o renovación de tejidos y la meiosis como mecanismo de producción de gametas*. *A partir de la meiosis se trabaja sobre los mecanismos hereditarios y la interpretación de las leyes de Mendel para lo cual debe introducirse la noción de gen, alelos y cromosomas.*

BIOLOGÍA. TERCER AÑO

Bloque 1 FLUJO DE LA INFORMACIÓN GENÉTICA	
-Relación entre cromosomas, genes, ADN, ARN y proteínas -Replicación del ADN y su relación con la reproducción celular -Nociones de gen	*Se trabajará sobre el flujo de la información genética que involucra la relación entre cromosomas, genes, ADN, ARN y proteínas, así como entre la replicación del ADN y los procesos de reproducción celular, aproximándose a la construcción de una noción actualizada de gen.* *Se recomienda relacionar todos los procesos en forma global para luego centrarse en el modelo de doble hélice del ADN.*
-Modelo de doble hélice del ADN	*Se realizará una interpretación del proceso histórico que culminó con la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética, identificando las preguntas, los debates, las controversias y las evidencias, para promover una mirada reflexiva sobre los procesos de construcción del conocimiento científico.*
-Cambios en la información genética	*Se caracterizarán los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud.* *Se problematizará la idea de determinismo biológico y de algunas representaciones sociales, que generan debates en la sociedad, a partir del reconocimiento de las interacciones entre genes y ambiente. Se discutirán las representaciones que circulan en la sociedad, muchas veces promovidas por los discursos mediáticos, aunque también en determinados ámbitos científicos. En este sentido, se espera que los estudiantes desarrollen líneas de argumentación fundamentadas para poner en discusión posturas que den cabida por ejemplo, a la discriminación o a justificaciones genocidas.*
Bloque 2. LOS PROCESOS EVOLUTIVOS	
– Procesos microevolutivos	*Se profundizarán los modelos que explican los procesos evolutivos de los seres vivos desde una perspectiva histórica, poniendo énfasis en la identificación de las fuentes de variabilidad genética en las poblaciones naturales, en el marco de la Teoría Sintética de la Evolución.*
– Procesos macroevolutivos	*Se analizará la biodiversidad actual y pasada como resultado de cambios en los seres vivos a través del tiempo, enfatizando en los procesos macro-evolutivos (extinciones masivas o radiaciones adaptativas) y la interpretación de la influencia de la actividad humana en su pérdida o preservación.*
– Evolución humana	*Se presentan conceptos sobre evolución humana, en vistas de dimensionarel lugar que ocupa nuestra especie dentro de la diversidad general. Se sugiere ubicar a los primates en un árbol filogenético hipotéticode mamíferos para luego centrarse en un árbol hipotético de primates actuales.* *Se propone trabajar alrededor de las tendencias evolutivas de*

	los primates:postura vertical, posición frontal de los ojos, agudeza visual, movilidad de brazo y mano, maternidad prolongada, entre otros. *Se recomienda comparar gráficos de representación de la evoluciónhumana contraponiendo la clásica representación gradualen la que se suceden especies que se reemplazan unas a otras (unprimate que se endereza lentamente), con la idea de un arbusto lleno de ramas que muestra numerosas especiesque convivieron en forma simultánea y en la que el andar erectoes una característica compartida por todo el linaje.*
Bloque 3: La función de relación y autorregulación	
– Características generales de la función de relación y autorregulación - Regulación neuroendocrina en el organismo humano	*Se introduce la función de relación en los seres vivos, autorregulación y control, asociada con los cambios en los ambientes interno y externo.* *Se propone trabajar la función de relación en el organismo humano a través del análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.* *Se establecen relaciones entre el sistema nervioso y el endocrino, como sistemas que coordinan todas las funciones permitiendo que el organismo constituya una unidad integrada.Se propone escribir el modo general de acción de las hormonas sobre los procesos asociados al desarrollo puberal, a la producción de gametas y a la gestación.* *Se sugiere trabajar también sobre otras problemáticas como el hipertiroidismo y la diabetes.*
Bloque 4: Las interacciones entre los seres vivos y el ambiente.	
- El ecosistema como modelo de estudio.	*Se hará foco en la idea de ecosistema como modelo, es decir, como construcción ideal que permite realizar ciertos estudios referidos a las interacciones seres vivos-ambiente, estudios que requieren del conocimiento de un conjunto de parámetros. Se promoverá que los alumnos analicen ejemplos de ecosistemas e identifiquen en ellos los componentes bióticos y abióticos, y los niveles de organización (individuo, población, comunidad) como unidades de análisis y como subsistemas del sistema ecológico total. Se propone abordar el estudio de las redes y cadenas tróficas como representaciones que permiten analizar las relaciones alimentarias.* *Se espera que los alumnos adviertan la utilidad de estas representaciones para predecir posibles consecuencias derivadas de cambios en las poblaciones y/o en el ambiente físico.* *El abordaje de estos contenidos contemplará situaciones en las cuales los alumnos tengan la oportunidad de interpretar y elaborar cadenas y redes tróficas a partir de ejemplos de*

	diferentes ecosistemas y anticipar posibles consecuencias de cambios en algunos de los elementos de una red, y de analizar y elaborar diagramas de flujo.
- Cambios en los ecosistemas.	*Se plantea la distinción entre los cambios de los ecosistemas que definen su dinámica y las grandes modificaciones en la fisonomía del planeta producidas a lo largo de la historia de la Tierra Estos contenidos resultan de gran relevancia para comprender la estrecha vinculación entre las condiciones ambientales y la distribución de los seres vivos a lo largo de la historia de la Tierra.*
– Problemáticas ambientales actuales	*Se analiza la distinción entre ambiente como sistema complejo que involucra la sociedad y el ecosistema como modelo teórico. Se prestará especial atención mediante ejemplos concretos a los cambios producidos en diferentes ambientes como resultado de diversas y complejas variables de las sociedades actuales. Problemas de contaminación por diversas actividades económicas: minería, fábricas, uso agroquímicos. Implicancias en la salud. Actores involucrados.*

ECONOMÍA. TERCER AÑO

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura ofrece una introducción al estudio de problemáticas económicas. Introduce un conjunto de categorías que contribuyen a la interpretación de las problemáticas económicas contemporáneas, dentro del marco social específico del que son parte. Se incluyen diferentes dimensiones y niveles de análisis, a fin de contribuir a una aproximación a los procesos económicos a nivel individual, nacional, y global.

Los fenómenos económicos se presentan como parte de la realidad social que los contiene, promoviendo un énfasis en el carácter social de la disciplina. Desde esta perspectiva, la sociedad se encuentra constituida por una compleja red de relaciones con una estructura específica históricamente situada que contiene diversos elementos necesarios para su reproducción. La división social del trabajo es constitutiva de la estructura social. Ambas son las relaciones sociales mediante las cuales la producción se desarrolla, posibilitando la reproducción de la sociedad a partir de la producción de los bienes necesarios para la vida cotidiana.

En las sociedades modernas las relaciones entre sus miembros poseen una complejidad creciente al incrementarse la interdependencia entre los distintos actores que las componen. Como consecuencia de ello, los cambios económicos, políticos y sociales se producen cada vez más vertiginosamente, aumentando la incertidumbre en torno al devenir de las relaciones sociales.

Los contenidos de la materia se encuentran organizados en tres bloques:

- **Introducción a las problemáticas económicas**
- **Nociones de microeconomía**
- **Nociones de macroeconomía**

En cada uno de estos bloques se abordan diferentes temáticas provenientes del campo disciplinar, introduciendo progresivamente categorías, conceptos y relaciones.

El bloque Introducción a las problemáticas económicas ofrece una aproximación a un conjunto de categorías en torno a los principales nudos problemáticos de la disciplina. Las relaciones entre los factores productivos en los procesos de generación de valor se enmarcan dentro de modelos económicos particulares con el objeto de identificar su capacidad para generar valor agregado y contribuir al crecimiento económico y/o desarrollo de la sociedad.

De esta manera, alternando una aproximación micro y macroeconómica, se presentan conceptos claves para el desarrollo de la asignatura, enfatizando el carácter social de la disciplina.

El bloque Nociones de microeconomía aborda aspectos disciplinares de carácter microeconómico. Se focaliza en el estudio de la empresa como entidad socio-productiva en donde se desarrolla la producción de bienes y servicios; las características generales de la economía de mercado y la formación de precios; las estructuras de mercado y su impacto social. Al abordar la distribución del ingreso entre los factores productivos se focaliza también

el análisis en el factor trabajo y los condicionantes para el establecimiento de los niveles salariales socialmente deseables, en el marco de la economía de mercado.

Por su parte, en el bloque Nociones de macroeconomía se presentan aspectos macroeconómicos con el objeto de problematizar el rol del Estado como regulador y promotor de las actividades económicas en el marco de un estado – nación. Acentúa el análisis en los instrumentos económicos que posee el Estado para contribuir a una distribución de la renta nacional en pos de promover la equidad social. Por último, se incluye un breve análisis de la economía de un país en el marco global, a partir de reconocer los principales postulados de las teorías del libre comercio y proteccionistas.

A fin de contribuir a generar vínculos más estrechos en las relaciones entre las categorías teóricas y la realidad económica y social nacional, se sugiere recurrir a casos de estudio vinculados con la historia argentina y/o problemáticas contemporáneas. De esta manera se intenta promover una comprensión integrada de las diversas dimensiones de la realidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes sean capaces de:

- ✓ Reconocer el carácter histórico y social de las distintas formas en que las sociedades enfrentan la satisfacción de las necesidades y la administración de los recursos.
- ✓ Identificar las tensiones entre los objetivos de la empresa y la función social que cumple.
- ✓ Establecer relaciones entre los comportamientos de la producción y el comportamiento de los costos a corto plazo.
- ✓ Reconocer las características generales de la economía de mercado estudiadas.
- ✓ Identificar el impacto económico, social y ambiental producido por las actividades económicas sobre el medio en el que se desenvuelven.
- ✓ Identificar las características generales del mercado laboral y establecer relaciones entre los niveles de empleo y desempleo con el nivel salarial.
- ✓ Reconocer el rol central del Estado para regular y promover actividades económicas y la relevancia de las políticas adoptadas en la contribución al bienestar y la equidad social.
- ✓ Distinguir las nociones de crecimiento económico y desarrollo social, vinculados con los diversos indicadores empleados para medir la actividad económica y el bienestar social.
- ✓ Reconocer los principales postulados de las diversas perspectivas teóricas en torno al comercio internacional.

CONTENIDOS

Introducción a las problemáticas económicas

La sociedad como formación histórica. Las necesidades humanas y su satisfacción.
La economía como ciencia social. Niveles de análisis económicos: microeconomía y macroeconomía.

La relación entre la escasez de los recursos, la eficiencia en la producción de bienes y servicios, y el bienestar social.
Clasificaciones de bienes: según su carácter, su naturaleza y su función.

Valor de uso y valor de cambio. Los factores productivos y el valor agregado: perspectivas teóricas clásicas y neoclásicas. Los sectores de la economía: primario, secundario y terciario. Sus características y capacidades de generar valor. Los agentes económicos y el circuito económico simple: el flujo circular del ingreso.

Nociones de microeconomía
Características generales de la economía de mercado. Las funciones de oferta y demanda y el equilibrio de mercado.

Nociones de elasticidad: variación del ingreso y demanda de bienes; bienes sustitutos y complementarios y la variación de precios.

El control de precios: precios máximos y precios mínimos.
La empresa, sus objetivos y su función social. La función de producción. Los costos de producción: costos fijos y costos variables. Los costos medios en relación con los volúmenes de producción.
Estructuras de mercado: competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística. El costo social de las imperfecciones del mercado.

Nociones de macroeconomía
Las funciones y objetivos económicos del Estado: el Estado como regulador y promotor de actividades económicas.
La medición de la actividad económica. El Producto Bruto Interno, el Producto Bruto Nacional. El Índice de Desarrollo Humano como indicador alternativo.
Las políticas fiscales y la redistribución del ingreso. Los ingresos públicos: los impuestos y las contribuciones a la seguridad social como principales fuentes de ingreso. Impuestos progresivos, regresivos y proporcionales. El gasto público y las transferencias y su impacto social y económico.
El dinero y las diversas formas que ha adoptado en la historia. Las funciones del dinero. La tasa de interés. La moneda de curso legal, su cotización y las divisas.
Banco Central. Los bancos comerciales y la creación secundaria del dinero. El crédito a al consumo y el crédito a actividades productivas: impacto económico y social. La inflación: concepto. El impacto de los procesos inflacionarios sobre el nivel de precios y salarios.
El comercio internacional. Fundamentos de las teorías de libre comercio y teorías proteccionistas.

CIUDADANÍA Y SALUD. PRIMER AÑO.

Los contenidos de esta asignatura están en proceso de desarrollo.

CIUDADANÍA Y DERECHOS. SEGUNDO AÑO.

¿Quiénes somos?	
La identidad como construcción socio histórica: ámbitos de construcción y marcadores identitarios.	Se espera que los estudiantes puedan superar la idea de la identidad "natural", "fija" y estable, y avanzar en la idea de que la identidad se construye permanentemente en la interacción con otras personas y grupos, en los ámbitos de socialización. De este modo se introduce la idea de diversidad.
La identidad adolescente. La identificación, los grupos de pertenencia. Las diferentes adolescencias en el tiempo y en el presente.	El análisis se propone a fin de desnaturalizar los estereotipos y las simplificaciones, a partir de revisar las diferentes formas de vivir la adolescencia en el pasado, (por ejemplo, qué significaba ser joven durante la última dictadura) y en la actualidad (de acuerdo al género, la clase social, la pertenencia a grupos, etc.)
La diversidad como valor: el derecho a ser diferente. Diversidad y desigualdad. La igualdad de oportunidades y de trato.	El enfoque de la diversidad como valor se propone superar la idea de "tolerancia". Ello no implica acordar con "lo diverso", ya que los derechos humanos marcan un límite claro a las prácticas y discursos. Interesa especialmente avanzar en una idea de igualdad compleja, que reconozca las diferencias, más allá del mero igualitarismo. Deben introducirse la protección constitucional y de los tratados internacionales sobre igualdad.
La discriminación: los prejuicios y estereotipos que le dan lugar. Protección contra actos y normas discriminatorios.	Es importante precisar el concepto de discriminación, ya que no cualquier diferenciación la supone. En cuanto a los prejuicios y estereotipos, se sugiere trabajar a partir de contenidos de medios de comunicación, publicidad, y prácticas cercanas a la realidad de los estudiantes. En cuanto a la protección contra la discriminación, se espera un tratamiento que revele las diferentes herramientas, judiciales, administrativas y de participación social y política. No se espera un conocimiento exhaustivo de todos los procedimientos.
¿Cómo convivimos?	
Los derechos humanos como el marco ético y jurídico de las normas y la convivencia.	Los derechos humanos deben explicitarse como el marco al cual deben ajustarse tanto las normas como las prácticas y los discursos. La legitimidad de los DD.HH surge del consenso que reúnen, debiendo evitarse explicaciones dogmáticas o metafísicas.

La persona como sujeto de derecho. La dignidad como el fundamento de los derechos humanos.	Estas ideas que aparecen como complejas, pueden ilustrarse a partir de situaciones de negación de la personalidad y de la dignidad: la esclavitud en el pasado, la trata de personas en el presente, la situación de la mujer y de los niños, son ejemplos que dan sentido al tratamiento de estos contenidos.
La convivencia y las normas: normas sociales, morales y jurídicas	Se espera que los estudiantes puedan reconocer la especificidad de las normas jurídicas, dada por la generalidad y la obligatoriedad. Se espera un tratamiento de las normas desde paradigmas diversos: como límite al ejercicio de los derechos, como instrumento de opresión de un grupo social sobre otros, como el resultado del consenso democrático.
El espacio de la convivencia: la participación	
La participación como un supuesto de la sociedad democrática.	La participación es a la vez una condición y un resultado del sistema democrático: se sugiere un tratamiento que no soslaye las dificultades y contradicciones de la participación. Por otra parte, es importante que los estudiantes reconozcan a la participación como un modo de construcción conjunta que exige compromiso y responsabilidad.
La participación social: el barrio, las instituciones (escuelas, sindicatos, ONGs,). La lucha de las organizaciones de derechos humanos y su papel en la recuperación de la memoria colectiva. El impacto de la participación en las políticas públicas.	La participación social es el espacio de lo público, de construcción de identidad y de ejercicio ciudadano que en nuestro país tiene una actividad y riqueza propia, incluso desde aristas diferenciadas: desde organizaciones de derechos humanos, hasta el voluntariado universitario, pasando por las organizaciones de víctimas. En este sentido es importante que los estudiantes reconozcan la trascendencia y los resultados que esas luchas tienen en la vida cotidiana.
El sufragio y las diversas formas de participación política. La militancia política.	El sufragio, la consulta popular, el referéndum, la iniciativa popular, la revocatoria de mandatos, entre otras, son modos de participar en la elección del gobierno, su desplazamiento, y la toma de decisiones. Es importante un abordaje contextualizado que relacione la ampliación de la participación con la incorporación de actores sociales y políticos, y las luchas que tuvieron lugar. En cuanto a la militancia política, se sugiere que los estudiantes conozcan esta posibilidad, y algunas instituciones que la hacen

	posible, como los partidos políticos y sus mecanismos de funcionamiento.
Comunicación, conflicto y violencia. Métodos adecuados de resolución de conflictos: la mediación y la negociación.	La participación en la resolución de los conflictos permite, por una parte, reconocer al otro y sus necesidades, generar habilidades argumentativas que permitan reconocer expresar los sentimientos y necesidades propios, y por el otro, contribuye a la cultura de la paz generando acuerdos duraderos.

Ciudadanía y Gobierno. Tercer año

El poder del Estado:

- Legalidad y legitimidad.
- El estado de Derecho.
- El autoritarismo: los golpes de Estado.

La organización del gobierno:

- Las formas de gobierno.
- La Constitución Nacional como instrumento de la organización del Estado.
- El gobierno de nuestro país: la república representativa.
- Periodicidad y electividad de los cargos.
- Publicidad de los actos de gobierno.
- La división de poderes: el origen histórico y el sentido actual.
- La administración del Estado: el presidencialismo.
- La sanción de las leyes: el poder legislativo.
- El juzgamiento de los casos particulares: rol del Poder Judicial.

Ciudadanía, Política y Trabajo. Cuarto año

Política:

- Relaciones entre los poderes del Estado.
  - Conflictos entre los poderes del Estado.
  - Mecanismos de control e interacción.
- El Sistema Federal
  - La conformación histórica del Estado Argentino.
  - La distribución de las competencias. El federalismo económico. La coparticipación
  - La Ciudad de Buenos Aires y su status jurídico.
- Financiamiento del sector público
  - Funciones del presupuesto
  - Principios constitucionales de la tributación

Trabajo:

- El trabajo y sus funciones
  - El trabajo como ámbito de la ciudadanía y como generador de identidad.
  - La función económica del trabajo.
- Trabajo y empleo: trabajadores, profesionales, empresarios, artesanos.
  - La propiedad de los medios de producción.
  - El mercado de trabajo y sus asimetrías.
- Empleo en el sector privado y empleo en el sector público
  - Ingreso, promoción y permanencia.
  - Concurso de antecedentes, escalafón y sumario administrativo.
- Trabajo decente
  - La registración y sus consecuencias: la seguridad social.

- Las condiciones de labor. Salario mínimo, seguridad e higiene.
- Irrenunciabilidad de los derechos y principio protectorio.

- Derechos y deberes de empleadores y trabajadores
  - Remuneración y licencias.
  - Despido y renuncia

- Agremiación y negociación colectiva
  - Derechos y garantías sindicales.
  - La organización sindical.
  - La negociación colectiva: paritarias y convenios colectivos de trabajo.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (PRIMER AÑO)

Procesos y Tecnologías de Mecanización y Motorización
A lo largo de la historia las personas han ido creando herramientas y máquinas, orientadas a resolver problemáticas vinculadas con la transformación y el transporte de materiales. El proceso de creación y desarrollo de este tipo de artefactos se caracteriza por un continuo cambio orientado a la simplificación de los gestos y acciones técnicas por parte de las personas, intentando reducir el esfuerzo físico, mejorar la eficiencia en las tareas y obtener mejores resultados. Este proceso de cambios es conocido con el nombre de tecnificación y se caracteriza por la progresiva delegación de funciones humanas a los artefactos.

A lo largo del bloque se propone a los alumnos retomar esta temática (abordada en el Nivel Primario) para profundizar la comprensión de este proceso, a partir del análisis, el diseño, la construcción y la puesta a punto de herramientas y máquinas. Se incluyen conocimientos vinculados con los tipos de mecanismos creados para transmitir y transformar movimientos (poleas, engranajes, levas, entre otros), haciendo hincapié en sus propiedades y principios de funcionamiento y realizando análisis comparativos entre tareas realizadas con herramientas simples y tareas realizadas con herramientas que poseen mecanismos. Los alumnos conocerán los aspectos sociales y económicos vinculados con este cambio técnico, conocido como mecanización de las tareas.

Asimismo el bloque aborda el estadío posterior a la mecanización, caracterizado por la sustitución de la fuerza humana mediante la incorporación de motores a los artefactos. Comprender este nuevo proceso de cambio, conocido como motorización, implica conocer y experimentar con diferentes tipos de dispositivos (motores) utilizados para generar movimiento a partir de algún tipo de fuente externa (agua, viento, electricidad, por ejemplo). Al igual que con la mecanización, el bloque incluye contenidos vinculados con los impactos y efectos de la motorización, y en particular del uso de la electricidad en las máquinas presentes en la vida cotidiana y en contextos de trabajo.

Procesos y Tecnologías de Medición:
A lo largo de la historia las personas han ido incrementando su necesidad de crear y utilizar procedimientos e instrumentos de medición: desde las más primitivas técnicas empleadas para medir el tiempo y las distancias, pasando por la creación de sistemas de medidas para la comercialización o la reproducción de tecnologías en la era industrial, y llegando a las modernas técnicas de medición automática, teledetección y sistemas de posicionamiento global.

Mediante los contenidos propuestos en este bloque, los alumnos tendrán la posibilidad de comprender los aspectos que caracterizan a los procesos y a las tecnologías de medición, reconociendo las operaciones comunes a todos ellos: sensado, filtrado, amplificación, memoria, registro, visualización, entre otras. Asimismo, a través de actividades de diseño y fabricación de instrumentos de medición, experimentarán algunas de sus propiedades funcionales, tales como: rango, sensibilidad, precisión, exactitud, errores, etc.

El bloque incluye también el análisis de diferentes tipos de sensores utilizados para realizar mediciones dentro de los sistemas de control automático presentes tanto en contextos industriales como en la vida cotidiana (mediciones de temperatura, luminosidad, nivel de líquidos, etc.), haciendo especial hincapié en el rol de la Informática como herramienta para la toma de datos y el procesamiento en las mediciones automáticas.

Procesos y Tecnologías de Control Automático

✓ La automatización.

Identificación y análisis de sistemas y procesos automáticos. Reconocimiento de las variables controladas y sus cambios (temperatura, humedad, posición, luminosidad, movimiento, entre otras). Identificación del rol del controlador, sus entradas y sus salidas. Diferenciación de flujos de materia, energía e información. Representación estructural de sistemas y procesos.

✓ El control automático a lazo abierto.

Control por tiempo. Temporización fija y configurable. Secuenciadores y cadenas de efectos. Concepto de autómata.
El control a lazo abierto por sensores. El sensor, como elemento de activación del sistema de control.
Análisis funcional: selectores y señales de mando, temporizadores, actuadores. Representación de la estructura y el comportamiento. Ventajas y desventajas de los sistemas de control a lazo abierto.

✓ El control automático a lazo cerrado.

Control realimentado. Concepto de autorregulación La realimentación como estrategia destinada a mantener la estabilidad de los sistemas. El uso de sensores como elementos de enlace entre la entrada y la salida de un sistema.
Análisis funcional: sensado, comparación y actuación. Representación de la estructura y el comportamiento.
Ventajas y desventajas de los sistemas a lazo cerrado.

✓ La programación en los sistemas automáticos.

Concepto de “programa”. Programación rígida. Tipos de controladores: mecánicos, eléctricos, electromagnéticos, electrónicos. El control “lógico”.
La computadora como controlador. La informática como medio para dotar de flexibilidad a los sistemas de control. La programación por computadoras. Lectura de entradas de información, proveniente de los sensores, y activación de salidas para manejo de actuadores. Uso de estructuras de programación (secuenciales, repetitivas y condicionales) para resolver problemas de control por computadora a lazo abierto y a lazo cerrado. Introducción a la Robótica.

✓ La automatización como proceso de tecnificación.

La delegación de funciones: de los programas de acciones humanas a los programas en los artefactos. La delegación de los procesos de toma de información, decisión y actuación. El complemento o la sustitución del accionar humano en tareas de la vida cotidiana y en contextos de trabajo. Relaciones entre la automatización y los cambios en los modos de producción: el rol de la robótica. Relaciones entre la automatización y los cambios en la vida cotidiana: la domótica y los edificios inteligentes (confort, seguridad y sustentabilidad)

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (SEGUNDO AÑO)

Procesos y Tecnologías de Producción
A través de los procesos y las tecnologías de producción, las personas transforman insumos (madera, metal, granos, por ejemplo) en productos (muebles, casas, alimentos, entre otros). Los procesos de producción están constituidos por operaciones (cortar, mezclar, calentar, fermentar, embutir, enfriar, entre otras).que se combinan y organizan de un modo particular, de acuerdo con el tipo de insumo a utilizar y las características del producto a obtener. A lo largo de este bloque los alumnos tendrán la posibilidad de conocer, analizar y experimentar diferentes procesos de producción (con diferentes niveles de tecnificación), reconociendo aspectos comunes entre procesos diferentes.
Conocerán los criterios que se emplean para clasificar a los procesos de producción, de acuerdo con la variedad y la cantidad de productos a elaborar, diferenciando: procesos en línea o continuos, procesos flexibles o intermitentes, procesos de montaje y procesos de proyectos. Reconocerán como, en cada uno de ellos, se emplean diferentes formas de organización de las tareas entre las personas y diferentes tipos de tecnologías para transportar o transformar los materiales.
El bloque aborda una perspectiva amplia de los procesos, incluyendo no solo a los procesos de transformación de materiales sino también a los procesos sobre la energía y la información, abarcando tanto a la producción de bienes como a la de servicios.
Si bien se propone un recorrido histórico, que abarca desde lo artesanal a lo industrial, se hace hincapié en los cambios e innovaciones favorecidos por el empleo de la Informática en los procesos, y en las nuevas tendencias relacionadas con la seguridad, la sustentabilidad y el tratamiento de los residuos.

Procesos y Tecnologías Telecomunicaciones

- ✓ La comunicación a distancia basada en códigos. De la telegrafía óptica a la telegrafía eléctrica. Circuitos, códigos y protocolos. Transmisión y retransmisión. El relé como retransmisor automático.

- ✓ De la telegrafía a la telefonía. Influencias y efectos mutuos. Continuidades y cambios. Señales analógicas y digitales. Transductores para captar y emitir sonidos. Del circuito telefónico a las centrales telefónicas. La amplificación. La conmutación. La tecnificación de las comunicaciones y los cambios en los procesos técnicos de trabajo.

- ✓ Las comunicaciones entre sistemas digitales. La codificación binaria. Aplicación a la transmisión de textos e imágenes. La comunicación entre computadoras. Transmisión de datos a través de la red telefónica.

- ✓ La conservación de la información. Aplicaciones a textos, imágenes y sonidos. Técnicas de almacenamiento y compresión de información digital.La digitalización y la convergencia de modos.

- ✓ Medios de transmisión. De los cables conductores de electricidad a la transmisión inalámbrica. Aplicaciones de las ondas de radiofrecuencia. Las fibras ópticas. Ventajas y limitaciones de cada medio.

- ✓ Estructuras de los sistemas de comunicaciones. Sistemas unidireccionales y bidireccionales. Sistemas “múltiplex”. Sistemas punto a punto y sistemas de difusión.

Aplicación a la radiofonía, la telefonía y la televisión. Relaciones entre estructuras de comunicaciones y medios de transmisión.

✓ Los avances e innovaciones en las telecomunicaciones como fruto de interacciones complejas y dinámicas entre aspectos sociales, económicos, políticos y científico-tecnológicos. Efectos sobre los cambios en los modos de producción.

Procesos de Creación de Tecnologías: el Proceso de Diseño

✓ *El concepto de diseño y su relación con la creación e innovación tecnológica.*

El diseño como creación de lo artificial. Los productos del diseño tecnológico: artefactos, procesos, organizaciones, servicios, programas, métodos, espacios, ambientes virtuales.

Desnaturalización de los productos tecnológicos: intenciones, intereses y necesidades, restricciones y condicionamientos, decisiones orientadas a fines. Relaciones entre funciones de los productos y cualidades asociadas. Cualidades principales y accesorias.

✓ *El diseño a través de la historia de la tecnología.*

Los procesos de creación en la era preindustrial. De las exploraciones asistemáticas a la progresiva búsqueda de la racionalidad técnica.

La industrialización y la diferenciación entre los procesos de creación y los de reproducción. Necesidad de la normalización técnica. Los criterios de eficacia y de eficiencia en el proceso de diseño.

Tendencias actuales en diseño. Del diseño de objetos, al diseño de sistemas. Del diseño de objetos para las personas, al diseño de interfaces entre las personas y el medio. Los procesos de diseño y la ergonomía. El diseño y la sustentabilidad ambiental. La obsolescencia programada.
El diseño en la Sociedad de la Información. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como herramientas integradas de diseño y producción. Internet y los procesos de creación e innovación distribuida y colectiva.

✓ *La resolución de problemas de diseño.*

La identificación y análisis del problema. Condicionamientos, especificaciones, restricciones, variables de diseño. El diseño como transformación de información: del problema a resolver, al producto a crear.

La búsqueda de alternativas.Procedimientos empleados para la creación técnica: la vinculación entre lo nuevo y lo existente, las analogías. La reformulación de tecnologías para mejorar su desempeño o adecuarlas a nuevas finalidades. La delegación de funciones humanas a los artefactos; la sustitución, diferenciación e integración de tecnologías.

La evaluación y selección de las soluciones técnicas. Criterios de adopción de tecnologías. El balance entre la eficacia y eficiencia técnica y los costos sociales y ambientales.

✓ *Las representaciones en el proceso de diseño.*

Tipos de representaciones. El dibujo técnico en el diseño de formas. Nociones de vistas y perspectivas.Las representaciones icónicasó simbólicas en el diseño de circuitos y sistemas. Los diagramas de bloques en el diseño funcional. Los diagramas de tiempo, estados y flujos, en el diseño de comportamientos.
Las representaciones y sus fines: la redefinición de la información contenida en el problema, la modelización de las soluciones a evaluar, la documentación y comunicación de la solución adoptada, los instructivos y manuales de usuario.

- ✓ *El diseño y su importancia política, económica y social.*

El valor estratégico de los procesos de innovación, por sobre los de reproducción de tecnologías. El diseño en los centros de investigación y desarrollo y en los contextos productivos.
El diseño como producción de conocimiento. La innovación y sus efectos sobre el sistema de tecnologías.

FÍSICO-QUÍMICA: PROCESOS FISICOQUÍMICOS DEL AMBIENTE 3º AÑO

Presentación

El propósito de esta asignatura es promover el estudio formal de la Física y la Química a partir de sucesos relacionados con el Ambiente. De este modo, se inicia dentro de la escuela secundaria el tratamiento. Se propone una enseñanza de la Física y de la Química en contexto; con la intención de contribuir a la formación de ciudadanos capaces de opinar libremente, con argumentos basados en el conocimiento sobre los problemas de nuestro tiempo. Este aprendizaje contribuye a comprender tanto la naturaleza de estas ciencias, como las relaciones que se establecen con la tecnología y la sociedad.

Así, promover una mirada del mundo que nos rodea con el uso de marcos referenciales provenientes de la Física y la Química contribuirá al desarrollo de ciertas capacidades como conocer e interpretar, pero también elegir, decidir y actuar responsablemente.

La propuesta para este espacio curricular se sustenta en una visión articulada de los contenidos provenientes de la Física y de la Química para dar explicación y fundamentos racionales a cuestiones relacionadas con el ambiente. Interesa analizar cómo ciertas aplicaciones de principios fisicoquímicos o contribuyen a la generación de importantes casos de contaminación medioambiental, y también identificar cómo otras aplicaciones de dichos principios son fundamentales para el progreso de la medicina y las ciencias de la salud, para reducir las emisiones contaminantes, reducir riesgos o diseñar productos que aumentar el rendimiento en un deporte o, más en general, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La articulación entre ambas disciplinas se pone de manifiesto a lo largo de dos núcleos temáticos que organizan los contenidos seleccionados en distintas unidades. Los núcleos temáticos señalados constituyen el hilo conductor del curso y solo en virtud de lograr su descripción y comprensión se echará mano de los contenidos disciplinares específicos: estados de la materia y cambios de estado, escalas de temperatura, equilibrio térmico, volumen, densidad y presión; leyes de los gases, capacidad calorífica y calor específico, calor latente; trabajo, energía, equivalente mecánico del calor, primera ley de la termodinámica; modelo de partículas; sustancias y mezclas; reacciones químicas, equilibrio químico, fórmulas químicas, procesos endotérmicos y exotérmicos, características de los productos de la combustión (CO, CO_2, H_2O, etc.), entre otros.

Los contenidos propuestos deben permitir que la enseñanza de los temas relacionados con el ambiente, se desarrollen de manera articulada, destacando la importancia de explicar algunos de los pequeños y grandes fenómenos que nos rodean, utilizando el lenguaje, los códigos, los procesos y la metodología de estas ciencias acorde a estudiantes de 3° año de la escuela media. Asimismo, se pretende promover un espacio de análisis y reflexión sobre cómo inciden en el entorno y en la vida, las decisiones que las personas tomamos acerca de cómo utilizar los conocimientos científicos en general y físicos y químicos en particular, destacando tanto los aspectos positivos como los negativos.

Con el objetivo de facilitar la integración del conocimiento, este espacio organiza los contenidos a partir del estudio de procesos concretos del ambiente en lugar de distinguirlos por las tradicionales áreas del campo disciplinar (como por ejemplo, la mecánica, la termodinámica, las reacciones químicas, etcétera).

Asimismo se resaltan los procedimientos en las ciencias naturales, al atender a los modos de construcción del conocimiento que son típicos en estas ciencias. Se aborda de modo transversal la modelización en sus aspectos de medición, ajuste entre datos, cálculos obtenidos de las teorías y modelos propuestos, y confección de gráficos. Estos contenidos se retoman en el ciclo superior vinculados con los contenidos de cada año.

Objetivos

- Interpretar algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos ambientales, haciendo uso de actividades experimentales, de diferentes lenguajes y representaciones (icónicas, simbólicas, macro, micro y submicroscópicas) y modelos explicativos de la ciencia.
- Interpretar cualitativa y la aproximación cuantitativa a los aspectos materiales y energéticos de las reacciones químicas en procesos ambientales.

Contenidos

Fuentes de energía

Combustión, calor, trabajo y generación de energía eléctrica. Nociones de trabajo y energía en relación al movimiento aprovechable para ejercer fuerzas de desplazamiento.

Potenciales fuentes de energía. Comparación entre aprovechamientos energéticos concretos. Nociones de eficiencia y eficacia. Comparación de impacto ambiental, polución y tratamiento de residuos.

Calor y temperatura

La atmósfera y los gases que la componen. Transmisión del calor en el ambiente. Cambios de estado de la materia en procesos en el ambiente. Generación de corrientes verticales en la atmósfera.

Temperatura en las diferentes zonas de la Tierra y la atmósfera. Fenómenos meteorológicos comunes: nubes, precipitaciones y tormentas.

OPTATIVA EN CIENCIAS SOCIALES. CUARTO AÑO

Están en proceso de desarrollo los contenidos de las materias entre las que se podrá optar: Geografía, Economía, Historia, Antropología, Sociología.

FILOSOFÍA / PSICOLOGÍA

Están en proceso de desarrollo los contenidos de ambas materias.

ESPACIOS DE TUTORÍA

Notas preliminares para una próxima definición de los lineamientos para el desarrollo de los espacios de tutoría.

Definiciones:
La **función tutorial** es una responsabilidad de la Nueva Escuela Secundaria Orientada y supone una tarea colaborativa entre todos los actores de la comunidad educativa. Se considera una de las estrategias de mejora que, articulada con otras estrategias institucionales, contribuye a la integración de los estudiantes al grupo de pares y a la escuela, al sostén de la escolaridad y al mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos.

Las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires tienen una amplia trayectoria en el desarrollo de esta línea de proyectos que impactan en la retención del alumnado y en la mejora de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje mediante intervenciones en el plano de las dimensiones vincular y académica de la vida escolar.

Desde una perspectiva institucional, la construcción del Proyecto de Tutoría es un proyecto colectivo situado y flexible que requiere para su desarrollo la participación del conjunto de los actores institucionales que proponen acciones y estrategias superadoras destinadas a propiciar la inclusión educativa.

Aportes de la tutoría a la escuela inclusiva:

- Otorga visibilidad y comprensión sobre las trayectorias escolares individuales y de los grupos en las dimensiones académica y vincular de la escolaridad.
- Promueve la integración al grupo de pares como sostén y apoyo del aprendizaje y de la continuidad de la trayectoria.
- Interviene para el fortalecimiento de la autonomía del adolescente como estudiante secundario y como participante activo en la vida escolar.
- Apoya y acompaña la construcción de un proyecto de vida y la elección de la una orientación, carrera u ocupación acorde.

- Devela situaciones, y problemas vinculados a la transformación de la escuela secundaria y aporta desde una visión tutorial a la construcción de un modelo escolar inclusivo y a la revisión de la prácticas de enseñanza.
- Acerca la escuela a las familias y se convierte en un referente institucional para las mismas.

Ejes para el trabajo:

- Integración a la cultura escolar secundaria en sus dos dimensiones académica y vincular.
- Integración al grupo de pares del curso y del ciclo.
- Autonomía creciente en el estudio.
- Participación y protagonismo en la vida institucional.
- Elección de la orientación en el segundo año del CB en el marco de la construcción del proyecto de vida.
- Características propias y específicas de la etapa vital en el contexto social.
- Articulación con docentes de los cursos.
- Vínculo con los adultos responsables de los alumnos para el acompañamiento y sostén de las trayectorias escolares.

Anexo III

- BACHILLERATO ORIENTADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- BACHILLERATO ORIENTADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
- BACHILLERATO ORIENTADO EN CIENCIAS NATURALES

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Fundamentación

Propósitos de la Orientación

Perfil del egresado

Estructura curricular

Unidades curriculares

- **Fundamentación**
- **Objetivos**
- **Contenidos**

Ppt. Síntesis de la propuesta

Bachillerato orientado en Economía y Administración[1]

Documento Word en elaboración, marzo 2013

FUNDAMENTACIÓN

La orientación en Economía y Administración se propone ofrecer a los estudiantes una formación que les permita acceder a marcos comprensivos para la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales.

La Economía y la Administración aportan dimensiones centrales para la comprensión de diversos aspectos de la sociedad contemporánea. Interesa particularmente poner a disposición de los alumnos un conjunto de herramientas para el análisis de algunos fenómenos económicos dentro de su marco social específico, identificando a los agentes intervinientes con sus respectivos objetivos, racionalidades, sus interrelaciones e interdependencias, y las posibles implicancias de sus acciones sobre el sistema económico global.

A través del trabajo en la Formación Específica se profundizará la reflexión sobre los diversos modelos de desarrollo económico y el impacto de los mismos en las esferas social, política y cultural. El rol del Estado en los procesos económicos se trabajará atendiendo a sus facultades como regulador y promotor de las actividades económicas y se presentarán las singularidades de las problemáticas económicas nacionales y latinoamericanas dentro de un contexto de relaciones globales.

Asimismo, se promoverá la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica, y apuntará a la elaboración de explicaciones multicausales en el análisis de los procesos de cambio que afectan a las organizaciones, atendiendo a los diversos escenarios sociales en los que se despliegan. Interesa también promover la reflexión sobre el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural. El desarrollo curricular comprenderá también oportunidades para que los estudiantes se involucren y participen en la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad, a la vez que conozcan y pongan en juego herramientas destinadas a la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad. En este sentido se valorará el desarrollo de proyectos institucionales y comunitarios, que permitirán enfatizar la importancia de la justicia y solidaridad en el funcionamiento y comportamiento económico de las organizaciones en tanto como procesos y proyectos de nivel social.

[1] El desarrollo de la Orientación se presenta y consulta en mesas de intercambio específicas con la participación de los diversos actores del sistema. Para el conocimiento del Marco de referencia acordado por el Consejo Federal de Educación por Resolución Nº 142/11 se remite al Anexo IV del *Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (8 de abril de 2013).

Como ejes constitutivos de la Formación Específica de la orientación se identifican la Economía, la Administración, la Contabilidad y el Derecho.

En relación con el estudio de la Economía, la orientación profundizará en los contenidos desarrollados en el ciclo de Formación General, enfatizando tanto el carácter social de la disciplina como el carácter histórico de los diversos aportes disciplinares, en tanto las ideas económicas interpretan al mundo desde una época y un lugar determinados. A la vez, se promoverá el establecimiento de vínculos entre los contenidos abordados con la experiencia cotidiana de los estudiantes fruto de su inserción en una realidad económica, política y social.
En cuanto a los aportes de la Administración, se propone entender a las organizaciones en un sentido amplio, evitando la reducción del fenómeno organizacional a lo empresarial.

Se aborda el estudio de las organizaciones como sistemas sociotécnicos, entidades sociales complejas en las cuales la interacción social se encuentra atravesada por las necesidades propias del sistema técnico que la organización emplea para la ejecución y coordinación de actividades.

La formación en este campo dará cuenta de la amplitud del hecho organizativo en nuestra civilización, en tanto construcción sociohistórica destinada a dar respuesta a diversas necesidades y deseos, que, a la vez, opera como agente de cambio en los diversos escenarios en los que despliega su accionar.

Al igual que en el desarrollo de contenidos ligados al campo económico, el tratamiento de aquellos propios de la Administración, buscará facilitar la construcción de mediaciones entre los desarrollos teóricos de los contenidos con las situaciones y experiencias de los diferentes escenarios en los que se desenvuelve la actividad humana (familia, escuelas, hospitales, gobierno, negocios, trabajos comunitarios, eventos deportivos, etcétera).

Los aportes de la Contabilidad promoverán la comprensión de los sistemas de información contable como parte constitutiva del sistema de información organizacional. Se busca que los estudiantes sean capaces de reconocer e interpretar el impacto que provocan las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones, y conozcan formas sistemáticas de presentar la información en función de los requerimientos de los usuarios.

Se pretende establecer relaciones conceptuales y operacionales con la gestión organizacional, enfatizando la utilidad de la Contabilidad como subsistema de información de todo tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Así, se destaca su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión.

Interesa fundamentalmente desarrollar en los estudiantes las capacidades de lectura, interpretación y uso de la información contable, tanto de carácter patrimonial como de

gestión, más que los aspectos específicamente técnicos del proceso contable, como el registro de las operaciones.

Las nociones de Derecho abordadas en la orientación focalizarán en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones y las relaciones que se generan entre sus miembros y los terceros, determinando sus derechos y obligaciones.

El recorrido planteado contribuirá a la formación de los estudiantes como ciudadanos, a su inserción en el mundo del trabajo y a su preparación para la continuidad de los estudios, dando respuesta así a las tres finalidades básicas de la educación secundaria.

PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

A través de la enseñanza de los espacios curriculares propios de la orientación en Economía y Administración en la escuela secundaria, se procurará:

- Promover una perspectiva crítica de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales que considere su interrelación con las dimensiones política, cultural y social, y con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados.

- Promover el estudio del impacto social de distintos modelos de desarrollo económico, ofreciendo referencias históricas sobre la instauración de los diversos modelos en la Argentina.

- Proporcionar un marco interpretativo que permita identificar las singularidades de las problemáticas económicas nacionales y latinoamericanas dentro de un contexto de relaciones globales.

- Propiciar el reconocimiento de diversas estructuras de mercado y de su impacto socioeconómico.

- Promover la reflexión en torno a la centralidad que reviste el rol del Estado en los procesos económicos, en función de sus facultades como regulador, controlador y promotor de las actividades económicas.

- Adoptar como principio rector la noción de desarrollo sustentable en su dimensión económica, ambiental, social y cultural.

- Promover la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica, y la elaboración de explicaciones multicausales en el análisis de los procesos de cambio que afectan a las organizaciones, atendiendo a los diversos escenarios sociales y a las relaciones de mutua determinación que se establecen en dichos procesos.

■ Subrayar la importancia de la cultura organizacional para comprender el comportamiento de las organizaciones y su configuración como constructoras de realidades sociales.

■ Promover la reflexión sobre los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones y el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural.

■ Destacar la importancia del conocimiento y las tecnologías administrativas y de información para el desempeño de las organizaciones y el desarrollo y calidad de vida de los actores sociales.

■ Promover una concepción de los sistemas de información contable como parte integrante del sistema de información organizacional y destacar su relación con los procesos administrativos.

■ Promover el estudio y la reflexión sobre las normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las organizaciones y sus relaciones con el entorno.

■ Impulsar el análisis y discusión de casos basados en situaciones reales, estableciendo relaciones con teorías y principios estudiados.

■ Propiciar instancias de aprendizaje que favorezcan la asunción de responsabilidades individuales y colectivas para atender a las necesidades de las organizaciones y de la comunidad.

PERFIL DEL EGRESADO[2]

(en revisión)

El egresado de la escuela secundaria orientada en Economía y Administración será capaz de:

- Integrarse al mundo socioproductivo comprendiendo el hecho organizacional como una construcción social compleja y dinámica, y reconocer el impacto de las actividades organizacionales en el medio social, ambiental y cultural.
- Seleccionar, organizar e interpretar información de bajo nivel de complejidad, en el marco de los procesos que integran el sistema administrativo, considerando a los sistemas de información contable como parte integrante de los sistemas de información organizacional.
- Reconocer e interpretar el impacto de las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conocer formas sistemáticas de presentar esta información.
- Entender algunos fenómenos económicos a escala local, nacional, regional y global, reconociendo los actores sociales y políticos involucrados y la divergencia de intereses en juego.
- Comprender el rol del Estado como promotor y regulador de las actividades económicas.
- Conocer vinculaciones económicas de nuestro país con el resto del mundo, en distintos momentos históricos, estableciendo relaciones con los modelos económicos estudiados.
- Conocer las nuevas actividades productivas que se están implementando en el marco de la economía social y/ o civil (empresas sociales, cooperativimo, mutualismo) entendiendo una nueva manera de producción.
- Comprender la importancia de la economía y la administración en articulación con otras ciencias.
- Comprender el rol de diversas organizaciones: empresas, cooperativas y otras, como actores sociales que intervienen en el desarrollo de la actividad económica a nivel local y nacional.
- Conocer el impacto que producen las nuevas tecnologías en las actividades económicas actuales promoviendo la creatividad y la innovación en su utilización.

---

[2] El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada. Véase Anexo I de este documento.

Estructura curricular

Estructura curricular

Propuesta de estructura curricular para la Formación Específica:

5° año	**Asignatura electiva de Formación Orientada 3 hs**	**Sistemas de Información Contable 3 hs**	**Proyecto Organizacional 4 hs**	**Derecho 3 hs**
4° año	**Economía II 3 hs**	**Sistemas de Información 4 hs**	**Sistemas Administrativos 4 hs**	
3° año	**Organizaciones 3 hs**			

UNIDADES CURRICULARES

ORGANIZACIONES (TERCER AÑO)

Esta unidad curricular presenta a los alumnos un abordaje de las organizaciones atendiendo a la relevancia y amplitud del hecho organizativo en nuestra sociedad. Se busca favorecer la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica y también como fenómeno cultural. Se enfatiza la idea de que los procesos organizacionales se desarrollan en relación con el contexto, generando cambios que influyen de diverso modo en el desempeño de la organización. Interesa que los estudiantes las entiendan como escenarios de interacción social impulsores de cambios socioculturales, políticos, económicos y tecnológicos, y que adquieran conocimientos que posibiliten el entendimiento de los fenómenos complejos que en ellas se producen. Asimismo, se espera que paulatinamente se aproximen a la reflexión sobre los procesos de cambio que afectan a las organizaciones, atendiendo a los diversos escenarios sociales en los que se desarrollan. Interesa promover el desarrollo del pensamiento creativo y crítico y la reflexión sobre las cuestiones éticas y las implicancias socio-ambientales de la acción organizacional.

Esta propuesta se enmarca en una perspectiva sistémica que entiende a las organizaciones como un sistema sociotécnico integrado e inserto en un contexto con el que mantienen una relación de intercambio dinámico y de mutua determinación. Asimismo, se destaca la importancia de que los criterios de racionalidad técnica sean enmarcados en la función social de la organización, fortaleciendo las responsabilidades frente al contexto y la obligación de atender tanto a las necesidades de sus integrantes como a las demandas de servicio de la comunidad.

La asignatura comprende contenidos referidos a la caracterización de las organizaciones, sus elementos constitutivos, la configuración de la identidad organizacional, la relación con el contexto y los aspectos formales e informales de la estructura.

Los contenidos se han organizado en torno a los siguientes bloques:

- Las organizaciones como sistemas sociales
- Las organizaciones como redes
- Las organizaciones y el sistema administrativo

El primer bloque se centra en los procesos de cambio que tienen lugar en las organizaciones, congruentes con las transformaciones en el contexto social, económico y político, y las diferentes articulaciones de recursos de que disponen aquéllas para alcanzar sus propósitos.

El segundo bloque de contenidos se propone aproximar a los estudiantes a diversas configuraciones estructurales y a la compresión de las organizaciones como escenarios de interacción social.

El tercer bloque hace referencia a la Administración como campo de conocimiento que estudia la naturaleza, dinámica y evolución de las organizaciones y enfatiza la relación sistémica entre los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control. Tiene un carácter introductorio, ya que el tema se retoma y profundiza en la unidad **"Sistemas Administrativos".**

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Caracterizar a las organizaciones como sistemas sociales abiertos insertos en un contexto con el que mantienen una relación de mutua determinación.
- Reconocer a las organizaciones como fenómenos culturales.
- Comprender la importancia de las organizaciones en el sistema social que integran.
- Reconocer los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones.
- Analizar las organizaciones considerando su función, estructura y dinámica.
- Conocer organizaciones de naturaleza diversa relacionadas con el ámbito social, económico, político y cultural, así como sus objetivos, lógicas y singularidades.
- Describir distintos diseños de estructuras aplicables a diferentes tipos de organizaciones.
- Evaluar problemáticas organizacionales considerando las variables que intervienen y proponer posibles alternativas de acción.

Contenidos

Las organizaciones como sistemas sociales
Características de las organizaciones. Elementos constitutivos: individuos, objetivos, recursos, conocimiento, información, tecnología y actividades coordinadas.
Las organizaciones como sistemas sociales abiertos: micro y macroambiente. Las relaciones con el medio, cambio y adaptación.

La organización y su identidad: la cultura organizacional como una construcción histórica vinculada al contexto. Componentes de la cultura organizacional: misión, visión, valores, creencias y comportamientos. Principales indicadores: los objetivos, políticas, modelos de comportamiento, tradiciones, sus relaciones con la red político-cultural y con el contexto geográfico-ecológico, etcétera.

Influencia de la cultura organizacional en el comportamiento de las organizaciones.
El análisis interno de la organización: fortalezas y debilidades.

La organización y su relación con el contexto: el análisis del entorno: oportunidades y amenazas. Dimensiones: legal, política, económica, demográfica, cultural, tecnológica, etc. y su incidencia en la organización.
Impacto del accionar organizacional sobre el ambiente social y ecológico, en el marco de un desarrollo sustentable. Responsabilidad social.
La capacidad de aprendizaje de las organizaciones: anticipación, reacción y respuesta al cambio, la complejidad y la incertidumbre

Tipos de organizaciones: las organizaciones según sus fines, su naturaleza jurídica, su actividad, su tamaño, su complejidad, el ámbito en el que se desarrollan, la división del trabajo, etcétera.
Alcances y limitaciones de organizaciones de carácter competitivo.
Formas de organización cooperativa y solidaria.

Las organizaciones como redes
La estructura interna de la organización: los componentes formales e informales.
El componente formal. La concepción mecanicista de las organizaciones: la producción en masa, la organización del trabajo y su impacto en los trabajadores.
La influencia del contexto en la definición de la estructura organizacional: flexibilidad y capacidad de redefinición del diseño de la estructura.
Estratificaciones y relaciones de poder: a) la dimensión vertical y la división social del trabajo; b) la dimensión horizontal y la división técnica del trabajo.
Configuraciones estructurales. Las relaciones de mando, asesoría, servicio y apoyo.
El componente informal. Las personas y los grupos de trabajo; importancia del reconocimiento de las necesidades sociales y su impacto en el ámbito laboral. Comportamiento y motivación. Intereses y conflictos. El poder y la cultura organizacional. Liderazgo, toma de decisiones y participación. Canales de comunicación.

Las organizaciones y el sistema administrativo
La función de la administración en la organización.
El sistema administrativo: componentes y funciones.
Los procesos administrativos: planeamiento, gestión y control y su interrelación.

Economía II (Cuarto año)

Presentación de la asignatura

En esta asignatura se profundiza el estudio de nociones disciplinares abordadas en Economía I, específicamente aquellas relacionados con el ámbito de la Macroeconomía. Se pretende consolidar y profundizar los saberes vinculados al rol económico del Estado, la oferta y la demanda agregada, los ciclos económicos y la competitividad internacional, entre otros.

Se promueve abordar los contenidos desde un enfoque que enfatice la vinculación de las diferentes perspectivas teóricas abordadas al contexto económico, social y cultural de que surgen y con las problemáticas a las cuales pretenden dar respuesta.

En esta línea de pensamiento, los aportes de Keynes a la teoría económica constituyen un hito en el desarrollo del pensamiento económico, promoviendo una ruptura con la tradición del pensamiento económico vigente en su época. Los profundos cambios que experimento el sistema capitalista desde inicios del siglo XX modificaron su fisionomía provocando en consecuencia una fuerte crisis en las teorías económicas ortodoxas, que no podían dar respuestas a las nuevas problemáticas emergentes. Como consecuencia de la crítica de Keynes a la teoría clásica se produce un desdoblamiento en el objeto de estudio de la economía –la microeconomía y la macroeconomía– clasificación que en su abordaje más usual no permite dar cuenta de la crítica keynesiana a la ortodoxia, tomando de los desarrollos comprendidos en la teoría general de Keynes solo su modelo sin recuperar los fundamentos. Por el contrario, interesa aquí recuperar y presentar a los estudiantes el marco conceptual que contextualiza y justifica los desarrollos de las distintas teorías.

Los contenidos se organizan en cinco bloques, cada uno de los cuales incluye nuevos elementos del sistema económico, vinculándolos a los desarrollados precedentemente con el objeto de promover en los estudiantes el desarrollo de una perspectiva sistémica y contextualizada de los fenómenos económicos.

- Introducción a la macroeconomía
- El rol del Estado en la economía
- Ciclos económicos, oferta y demanda agregada
- El dinero y el sistema bancario
- Mercado mundial y competitividad

El primer bloque pretende introducir a los alumnos al estudio de la macroeconomía. Se enfatiza la relación de los procesos de transformación económica y social con el surgimiento de nuevas ideas que contribuyan a la explicación de los fenómenos emergentes. Para ello, se abordan las ideas previas a Keynes relacionadas con aspectos macroeconómicos y el contexto de producción de la obra de Keynes, a fin de concluir con una introducción a la crítica que

realiza Keynes a los postulados sostenidos por las teorías clásicas. A continuación, se abordan los fundamentos de la denominada síntesis neoclásica/keynesiana, que recupera los principios de la economía neoclásica articulándolos con el modelo keynesiano.

El bloque "El rol del Estado en la economía" focaliza en los objetivos económicos del Estado y los instrumentos de los que dispone para servir a esos fines. Para ello se aborda la contabilización de la actividad económica y la medición de las principales variables macroeconómicas.

El bloque "Ciclos económicos, oferta y demanda agregada" profundiza en las nociones de oferta y demanda agregada en el marco del desarrollo de los ciclos económicos y las diferentes interpretaciones que derivan en relación con la dinámica de los mismos. Se abordan las principales categorías y funciones relacionadas con la oferta y demanda agregada y su vinculación con las políticas fiscales.

El bloque "El dinero y el sistema bancario" centra el análisis en el mercado de dinero. Se abordan nociones relacionadas con los diferentes agregados monetarios, el papel del banco central y los bancos comerciales, el proceso de creación secundaria del dinero, el fenómeno de la inflación y sus diferentes explicaciones y las políticas monetarias y fiscales combinadas.

El bloque "Mercado mundial y competitividad" retoma las nociones de comercio internacional y mercado de divisas estudiadas en Economía I, con el objeto de analizar las principales variables que determinan la posición de un país en el comercio internacional, el impacto de las políticas cambiarias y comerciales y las diferentes alternativas en relación con la integración económica y su impacto económico y social.

Para el desarrollo de los diferentes temas de la asignatura se sugiere el trabajo con casos de estudio hipotéticos o de la realidad y el empleo de artículos periodísticos para su lectura y posterior análisis.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Reconocer el carácter histórico y social de las problemáticas económicas estudiadas.
- Reconocer las diversas perspectivas teóricas sobre la intervención del Estado en la economía y el impacto económico y social que implican sus propuestas, identificando los objetivos económicos del Estado y los distintos instrumentos que posee para intervenir en la actividad económica del país.
- Identificar las principales variables económicas para el análisis de los términos de intercambio entre el país y la región y el mundo, como por ejemplo tipo de cambio, políticas comerciales, acuerdos regionales, entre otras.

- Identificar las características generales del sistema bancario y las facultades del banco central en relación con las políticas fiscales y la regulación del sistema financiero nacional.
- Reconocer las diversas perspectivas teóricas en torno a las causales de la inflación y los impactos económicos de este fenómeno.
- reconocer el impacto económico y social de la integración regional en relación con las bases y los alcances de la misma.

Contenidos

Introducción a la macroeconomía
El análisis macroeconómico: su campo de estudio y las variables agregadas.
Aspectos macroeconómicos de la teoría clásica: el equilibrio con pleno empleo y el efecto de los salarios rígidos.
La teoría general de Keynes: antecedentes y contexto histórico de producción de la obra. Introducción a la crítica de Keynes a las teorías clásicas. Principales postulados de la teoría Keynesiana.
Alcances y fundamentos de la denominada síntesis neoclásica/keynesiana.

El rol del Estado en la economía
El Estado y la regulación del mercado: perspectiva clásica, keynesiana y neoclásica. Los objetivos macroeconómicos del estado. Ingreso y producto nacional.
Nociones sobre instrumentos e indicadores para la medición de la actividad económica: PBN, PBI nominal, PBI potencial y PBI real. La contabilidad nacional y las identidades contables.
El índice de precios al consumidor (IPC) y su medición. El empleo y el desempleo: su medición. Tipos de desempleo. La distribución del ingreso y la pobreza.
La política macroeconómica y los instrumentos del estado: políticas fiscales y monetarias. El gasto Público. Políticas redistributivas y de estabilización económica. Los impuestos y las transferencias y la distribución del ingreso.
Presupuesto Nacional. Superávit, déficit y su financiamiento. Deuda Pública y mercado de Bonos.

Ciclos económicos, oferta y demanda agregada
Los ciclos económicos y la demanda agregada.
El ingreso y el ingreso disponible. La función consumo y la función ahorro. La inversión privada y sus determinantes.
El modelo de la oferta agregada y la demanda agregada.
El mercado de bienes: el modelo keynesiano y la política fiscal. El modelo del multiplicador y su dinámica.

El dinero y el sistema bancario

Mercado de dinero. Agregados monetarios: base monetaria y oferta monetaria. El Banco Central y la política monetaria. Los bancos comerciales y el crédito. El multiplicador monetario. La demanda de dinero y nivel de precios. El interés de equilibrio.

Políticas monetarias y fiscales combinadas y equilibrio macroeconómico.

Inflación: perspectivas teóricas en torno a sus causas (de demanda, de costos, estructural y monetarista).

Mercado mundial y competitividad

El comercio internacional y la balanza de pagos. Competitividad internacional: fuentes.

Perspectivas teóricas sobre el comercio global y la competitividad internacional.

Mercado de divisas. Tipo de cambio, productividad y competitividad internacional. Política cambiaría y política comercial y competitividad internacional.

La integración económica: alcances y principios. Bloques económicos y el mercado mundial (con especial mención al MERCOSUR).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CUARTO AÑO)

Los sistemas de información constituyen un componente cada vez más determinante en el accionar de todo tipo de organizaciones. Los cambios vertiginosos experimentados por la evolución de los sistemas y tecnologías de la información enfrentan a las organizaciones a nuevas oportunidades de innovación y desarrollo, transformando tanto los modos de registro y acceso al conocimiento como las formas de comunicación y participación de sus integrantes.

La presente unidad curricular presenta una aproximación al estudio de los sistemas de información, su aporte a las organizaciones en los distintos niveles y su función como soporte al proceso de toma de decisiones. Se sugiere como estrategia didáctica que, para el desarrollo de esta unidad, se adopte el formato de taller orientado a la producción, interpretación y comunicación de información.

Los contenidos se han estructurado en torno a tres bloques:

- Sistemas de información
- Los mecanismos de la comunicación en las organizaciones
- El sistema de información contable

Los contenidos del primer bloque se centran en los requisitos que debe reunir la información y a las características de un sistema de información.

En el segundo bloque se subraya la importancia de disponer de información oportuna y pertinente respecto de los factores que, directa o indirectamente, influirán en el funcionamiento de la organización. Interesa plantear situaciones que promuevan en los estudiantes la capacidad de seleccionar y evaluar estrategias para anticipar, dar respuesta y manejarse en situaciones planteadas por contextos caracterizados por la ambigüedad y la complejidad. En este bloque se retoman contenidos de la unidad **"Organizaciones"** de 3º año y se abordan temas que se complementan con los tratados en **"Sistemas Administrativos"**, a cursar paralelamente.

En el último bloque se abordan contenidos referidos al sistema de información contable como parte del sistema de información de las organizaciones. Estos contenidos se retoman y profundizan en la unidad **"Sistemas de Información Contable**", ubicada en 5º año.

Se propone una metodología de enseñanza que aproxime a los estudiantes al uso de instrumentos y herramientas tecnológicas tanto para la búsqueda, análisis, tratamiento y comunicación de la información como para la realización de tareas administrativas y contables, de modo tal que puedan valorar su impacto como factor dinamizador del funcionamiento organizacional.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer el proceso de obtención de información útil para las organizaciones a partir de datos, utilizando mecanismos de ordenamiento y procesamiento que agregan valor.
- Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el procesamiento de datos de origen interno y externo.
- Reconocer el valor de la responsabilidad social y ética de las organizaciones en el manejo de la información.
- Conocer la importancia de la información en el proceso de toma de decisiones.
- Identificar las características del subsistema contable, como integrante del sistema de información de una organización.
- Reconocer las fuentes de los datos sobre hechos y operaciones que deben ser procesados contablemente.
- Diferenciar las distintas variaciones patrimoniales generadas por transacciones y hechos económicos y las características de su impacto patrimonial
- Identificar los registros mínimos (obligatorios y auxiliares) que integran un sistema de información contable.

Contenidos

Sistemas de información
Qué es la información – Componentes de un sistema de comunicación.
Características de la información: fuente (origen interno/externo; primaria/secundaria); estructura temporal: histórica, actual, predictiva; precisión; frecuencia; formato.
Condiciones de la información: claridad, relevancia, veracidad, oportunidad, pertinencia, confiabilidad, integridad, confidencialidad.
Sistema de información:
a. Componentes físicos (equipos de computación, programas del sistema, procedimientos, base de datos).
b. Funciones (procesar datos, crear y mantener archivos, producir información).
Introducción al procesamiento de datos (recolección y selección de datos en función de los destinatarios; organización de los datos recolectados para su identificación por los usuarios; producción de información).
Archivo.

Los mecanismos de la comunicación en las organizaciones
El sistema de información como componente del sistema administrativo.
La información en las organizaciones. Concepto e importancia.
La ética en el uso de la información.
La información y la toma de decisiones.

El sistema de información contable

La contabilidad como sistema de información:

a) Entradas (datos de los hechos económicos/comprobantes de origen interno y externo);

b) Proceso (clasificación, registración, cálculo y almacenamiento de la información);

c) Salidas (estados contables, informes).

Requisitos de la información contable. Medios de registración.

Elementos del proceso contable: patrimonio del ente – ecuación patrimonial – variaciones patrimoniales.

Cuentas – Plan de Cuentas: su relación con el tipo de organización y su adecuación a las necesidades que la misma plantee. El Plan de Cuentas y el planeamiento estratégico organizacional – Manual de Cuentas.

Movilidad Patrimonial – Registros contables – Concepto de ejercicio económico - Estado Patrimonial y de Resultados esquemáticos.

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (CUARTO AÑO)

Esta asignatura ofrece una introducción al estudio de la Administración desde una perspectiva que enfatiza el carácter social de la disciplina, cuyo objeto de estudio son las organizaciones. Por ello, se recuperan y profundizan contenidos desarrollados en **Organizaciones**, de 3º año.

Se focaliza en el funcionamiento de las organizaciones a partir del conocimiento de los procesos que componen el sistema administrativo y las relaciones que se establecen entre ellos y el contexto, a través del sistema de información. La unidad aborda las relaciones de las áreas organizacionales con los procesos administrativos, las funciones básicas que se llevan a cabo en cada una de ellas, las características de la gestión y su articulación con las otras áreas funcionales. También se promueve la construcción y el uso de las herramientas básicas de gestión como productos tecnológicos que sintetizan la concurrencia de técnicas, saberes e ideas en respuesta a formas renovadas de formulación y resolución de los problemas organizacionales.

Se espera que los estudiantes puedan comprender cómo operan los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control en distinto tipo de organizaciones en respuesta a los cambios operados en el contexto interno y externo.

Los contenidos se estructuran en torno a tres bloques:

- El proceso de planeamiento
- El proceso de gestión
- El proceso de control

En el primer bloque se abordan contenidos referidos al proceso de planeamiento. Se subraya la importancia de disponer de información oportuna y pertinente respecto de los factores que, directa o indirectamente, influirán en el funcionamiento de la organización, promoviendo en el alumno la capacidad de seleccionar y evaluar estrategias que permitan anticipar, dar respuesta y manejarse en situaciones planteadas por contextos caracterizados por la ambigüedad y la complejidad.

Los contenidos propuestos en el segundo bloque destacan la importancia de la gestión responsable y el comportamiento ético, en el marco de la significación social de las organizaciones.

Por último, el tercer bloque se centra en el proceso de control. Se lo concibe como un mecanismo continuo que recibe, procesa y produce información que permite a la organización establecer acciones que corrijan la gestión.

Para el desarrollo de los contenidos se sugiere seleccionar e incluir situaciones o experiencias que permitan identificar problemas en el funcionamiento organizacional referidos a los

procesos administrativos en diferentes áreas de la organización, proponer cursos de acción alternativos y fundamentar las decisiones considerando diferentes criterios.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Comprender el significado de la Administración y sus procesos.
- Conocer y analizar la lógica de los procesos de planeamiento, gestión y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones.
- Analizar críticamente el impacto de las decisiones que adoptan las organizaciones en el contexto social, cultural, económico, tecnológico y ambiental.
- Reconocer los componentes organizacionales formales e informales.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social de las organizaciones.
- Comprender el carácter de construcción social de todas las herramientas administrativas
- Diseñar e interpretar herramientas básicas de gestión relacionadas con operaciones de bajo nivel de complejidad.
- Distinguir las áreas básicas de actividad organizacional, describir sus funciones principales y las relaciones que se establecen entre ellas.

Contenidos

El proceso de planeamiento

Concepto de planeamiento. Objetivos organizacionales y toma de decisiones - Niveles de decisión - Tipología de las decisiones - Etapas del proceso - Elementos del planeamiento - Límites de la racionalidad – El modelo de medios afines.

Planeamiento estratégico – El desafío de tomar decisiones en contextos caracterizados por la complejidad, la diversidad y la incertidumbre.

Características del proceso de planeamiento en cada una de las áreas organizacionales.

El proceso de gestión

La gestión de organizaciones en el marco actual. El lenguaje vigente. Los temas incorporados a la agenda: la gestión del capital intangible (el conocimiento, la innovación, los valores sociales); el cuidado del medioambiente y la conducta ética; las alianzas estratégicas, la inteligencia corporativa.

La gestión tecnológica como eje de las estrategias del desarrollo organizacional. Innovación tecnológica y tecnologías de gestión: concepto de desarrollo de redes, simulaciones, desarrollo de procedimientos, etcétera.

Los principios de administración - Las capacidades de gestión organizacional – Trabajo en equipo - El desarrollo de habilidades blandas.
Los criterios administrativos de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia.

Áreas de la actividad organizacional: estructura interna, funciones básicas y relaciones con otras áreas.

a- La gestión del Área de Producción

b- La gestión del Área de Comercialización de bienes y prestación de servicios.

c- La gestión del Área de Personal

d- La gestión del Área de Finanzas

e- La gestión del Área de Administración General

Conceptos básicos de herramientas de gestión relacionadas con procesos de bajo nivel de complejidad: manual de funciones, manual de procedimientos, cursogramas, tableros de comando operativo, etcétera.

El proceso de control
El proceso de control: Concepto. Sujetos y objetos del proceso. Niveles de control (Interno, operativo, superior, de gestión). Instrumentos de control (informes, planillas, gráficos, estados contables, indicadores de gestión, tableros de comando, archivos, agenda). Acciones correctivas.
Características del proceso de control en cada una de las áreas organizacionales.

Sistemas de información contable (Quinto año)

Esta asignatura se propone el estudio de los sistemas de información contable, promoviendo el reconocimiento de su importancia como herramienta que permite procesar los datos que se generan en el marco del sistema administrativo de las organizaciones, en relación a la composición, evolución y cambios en su patrimonio. Se destaca el tratamiento de la información contable en función de los usuarios internos o externos a la organización y se enfatiza su aporte al proceso de toma de decisiones y al control de gestión.

El tratamiento de los contenidos propuestos debe orientarse a generar capacidades que permitan a los estudiantes leer e interpretar información contable, descartando la práctica reiterada de la técnica de registración y centrándose en determinados conceptos estructurantes, que habilitarán para la adquisición de nuevos conocimientos.

En ese marco, se profundizan los contenidos trabajados en el Taller de Sistemas de Información enfatizando la idea de que el sistema de información contable forma parte del sistema de información de las organizaciones.

Los contenidos se agrupan en tres bloques:

- **El sistema de información contable**
- **El proceso contable**
- **Interpretación de la información contable**

Los contenidos del primer bloque subrayan el aporte de la información contable al funcionamiento organizacional. Se introduce a los estudiantes en las nociones de contabilidad patrimonial, gerencial y gubernamental. Asimismo se incluyen algunos contenidos básicos de contabilidad social, destacando la importancia de evaluar el desempeño de la organización en el medio socio-ambiental.

El segundo bloque refiere a los aspectos relacionados con el procedimiento del registro contable de las operaciones ordinarias básicas que son comunes a distinto tipo de organizaciones: compras, ventas, cobros y pagos, en sus diferentes formas y modalidades.

Los contenidos del tercer bloque están centrados en la selección, jerarquización, organización, análisis e interpretación de la información contable. Interesa que los estudiantes puedan reconocer la relevancia de la información suministrada por los Estados Contables Básicos para la evaluación de la gestión organizacional y la toma de decisiones.

Se prevé la aplicación de herramientas informáticas (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos, *Power Point*, acceso a páginas de Internet, correo electrónico, etc.) y *software* específico.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Identificar el patrimonio de las organizaciones y reconocer los elementos que lo componen y los atributos que caracterizan a cada uno de ellos.

- Reconocer la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.
- Conocer los procesos y elementos necesarios para la preparación de la información contable.
- Identificar la documentación de respaldo relacionada con las operaciones básicas y hechos económicos con o sin impacto sobre el patrimonio del ente.
- Procesar la información contable básica (documentos, operaciones, cuadros, estados contables, indicadores, entre otros).
- Distinguir los distintos tipos de informes contables y las necesidades de los usuarios.
- Interpretar estados contables básicos e informes contables utilizados para la gestión.

Contenidos

El sistema de información contable
La contabilidad como herramienta de información y control - Segmentos de la Contabilidad: nociones de Contabilidad patrimonial, gerencial, gubernamental y socio-ambiental.

El proceso contable
Etapas del proceso contable
Procesamiento de información contable en base a documentación respaldatoria referida a la operatoria básica de una organización (compras, ventas, cobros y pagos en sus distintas modalidades). Cálculo del Impuesto al Valor Agregado.
Controles para el cierre del ejercicio: corrección de errores; ajustes de saldos, amortizaciones.
Estados Contables Básicos: concepto; estructura. Breve referencia a las normas profesionales que regulan la preparación y presentación de los estados contables.

Interpretación de la información contable
Herramientas de análisis e interpretación de información contable básica, en función de los usuarios internos y/o externos a la organización.
Aporte de la información contable al proceso de toma de decisiones y al control de la gestión.
Comunicación de información contable utilizando diversos soportes como informes, gráficos, tablas, producciones multimedia, etcétera.

Proyecto organizacional (Quinto año)

La presente unidad retoma contenidos de diversas asignaturas, en una nueva instancia de integración.
Se propone que los estudiantes desarrollen capacidades y conocimientos para la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad y la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad.

Para ello, en una primera instancia, se puede recurrir a estrategias de enseñanza que aborden situaciones que permitan visualizar y analizar problemas característicos del funcionamiento de las organizaciones, de modo que los estudiantes puedan afianzar conocimientos y desarrollar habilidades necesarias para el diseño de proyectos. Es importante que el recorte de situaciones a trabajar en el aula conserve los rasgos característicos de los entornos organizacionales, tales como las condiciones y las dinámicas que se generan al interior de una organización.

Los proyectos podrán adoptar diversa orientación:

- Podrán responder a una intención de carácter social, vinculados con alguna necesidad, vacancia o problemática detectada en el entorno. En este caso se pensará en alguna intervención sociocomunitaria sobre la base de un diagnóstico de situación que permita recortar un asunto acotado, pertinente y viable para el diseño de acciones promotoras del cambio buscado.
- Podrán consistir en el diseño de un microemprendimiento, en cuyo caso el proyecto responderá a una intención productiva y/o comercial. Se promoverán la vinculación con el mundo del trabajo y el desarrollo de capacidades para la elaboración de proyectos viables "a escala de aula", que involucren distintos aspectos de la organización de un microemprendimiento. Se incluirá la definición de la estrategia y plan de comercialización, y la determinación de la factibilidad económica del emprendimiento propuesto.

De acuerdo con las posibilidades y preferencias de los establecimientos, los equipos docentes y los grupos particulares de estudiantes, se desarrollarán proyectos con ambas orientaciones o se centrarán en sólo una de ellas.

Para el desarrollo de trabajo resultará conveniente organizar a los alumnos en pequeños grupos. De esta forma es posible considerar como una alternativa de interés la articulación de proyectos correspondientes a ambas orientaciones a través de una misma línea temática.

El diseño de proyectos permite involucrar a los estudiantes en una propuesta que articula pensamiento y acción. Propone el desafío de identificar y priorizar necesidades, imaginar distintos cursos de acción, tomar decisiones, estimar y seleccionar recursos para su desarrollo y asumir responsabilidades en un grupo de trabajo. A partir del planteo de las diferentes fases del diseño, los estudiantes deben poner en juego los conocimientos ya adquiridos y generar

otros nuevos que les permitan avanzar en una tarea que, en general, contribuye a despertar el interés y convocar al compromiso.

Existe acuerdo generalizado acerca de las dificultades para la implementación, en un período de tiempo acotado, de proyectos escolares que abarquen distintos aspectos organizacionales, ya sea en un escenario real o en situaciones de simulación. La presente propuesta enfatiza el tratamiento de los temas vinculados con el diseño y la evaluación de los proyectos que podrán concretarse de manera total o parcial, atendiendo a las características de los mismos y a las posibilidades de cada entorno escolar.

Para la formulación del proyecto los estudiantes deberán realizar un análisis situacional, considerar el marco establecido por el contexto (local y/o regional), identificar necesidades, formular problemas a resolver, definir objetivos, determinar los recursos necesarios, proponer cursos de acción, y evaluar la pertinencia, factibilidad y sustentabilidad de la propuesta en su conjunto atendiendo a diferentes criterios.

Para su comunicación, se requerirá a los estudiantes la elaboración y presentación de los proyectos organizacionales de manera tal que se ponga a disposición la información correspondiente a cada una de las fases del mismo, así como una ponderación de su factibilidad. De esta manera se trabajará también sobre las capacidades de expresión escrita y oral, considerándose el empleo pertinente de gráficos e ilustraciones, la precisión de los conceptos, el uso de recursos para la presentación (proyecciones multimedia, videos), etcétera.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Caracterizar proyectos sociales y de inversión, estableciendo relaciones y analizando similitudes y /o diferencias entre ambos tipos de proyectos.
- Identificar las diferentes etapas de un proyecto, caracterizarlas y reconocer su secuencia.
- Conocer y utilizar herramientas para la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos organizacionales.
- Identificar las posibles consecuencias económicas, sociales, culturales, políticas y ecológicas de un proyecto.
- Comunicar un proyecto en forma oral y escrita en forma clara, rigurosa y completa, aplicando los recursos y herramientas pertinentes.

Contenidos

El diseño de proyectos: El proyecto como unidad básica del proceso de planeamiento. Metodología del proceso de diseño. Las fases principales: estudio preliminar; diagnóstico; programación; ejecución; evaluación.

Tipos de proyectos:

- Proyectos sociocomunitarios: características; tipos de proyectos sociales; descripción del medio social: variables geográficas, culturales, económicas, asistenciales, institucionales.
- Proyectos de microemprendimientos: características. Planes de negocios: propósitos; estructura básica; conceptos clave (oportunidad de negocio, valoración del riesgo y planes de contingencia, entorno competitivo, estrategia de mercadotecnia, proyecciones económicas y financiera).

Etapas del proceso de diseño y formulación de proyectos

1. Estudio preliminar: diseño del Perfil del Proyecto

- Formulación del problema focal. Técnica del "Árbol de Problemas": interrelaciones causa-efecto.
- Evaluación preliminar del Proyecto: a) diagnóstico de la viabilidad económica y/o financiera; b) impacto socio-ambiental.
- Criterios para la justificación del proyecto: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, disponibilidad de recursos

2. Diagnóstico

- Análisis de la situación: necesidades insatisfechas, estudio del contexto, características del mercado, diagnóstico FODA (potencialidades y problemáticas de la comunidad, beneficiarios directos e indirectos del proyecto, etc.). Fuentes de datos primarios y secundarios. Técnicas para el relevamiento y sistematización de información: observación simple, participante; encuestas, entrevistas, cuestionarios.

3. Programación

- Definición conceptual del proyecto, marco de desarrollo y propósitos generales.
- Formulación de objetivos generales y específicos. Características: precisos, concisos, medibles, alcanzables, pertinentes. Técnica del "Árbol de Objetivos".
- Aspectos normativo-jurídicos: Forma jurídica que adoptará la organización seleccionada para implementar el proyecto, según la finalidad del mismo. Marco legal: breve referencia a la legislación aplicable.
- Cronograma de actividades. Definición y secuenciación de las tareas básicas a realizar, asignación de responsabilidades. Organigrama.
- Estimación de la inversión inicial necesaria. Componentes: inversión fija y capital de trabajo.
- Elementos principales del presupuesto de recursos y gastos: fuentes alternativas (internas y externas) de financiamiento. Condiciones del mercado financiero. Costo del crédito

4. Ejecución
Puesta en marcha total o parcial del proyecto, considerando que el tiempo de ejecución debe estar claramente delimitado para posibilitar el cumplimiento de las etapas siguientes de evaluación y comunicación.

5. Evaluación de proyectos

a- Criterios generales comunes a ambos tipos de proyectos:

- Nivel de satisfacción que la implementación del proyecto generaría. Su estimación a partir de entrevistas, encuestas, estadísticas.
- Coherencia interna de los componentes: entre objetivos y acciones previstas, entre recursos disponibles y resultados esperados, entre variables del contexto y la estrategia de foco.
- Factibilidad financiera: Relación entre ingresos y egresos de dinero *(cash-flow)* en el período estimado de duración del proyecto. Análisis del flujo de fondos: Valor actual neto (VAN); Tasa interna de retorno (TIR).
- Estimación de la factibilidad política.
- Análisis de sensibilidad. Variables controlables y no controlables.

b- Criterios específicos para proyectos del tipo "sociocomunitario":

- Impacto social.
- Repercusiones directas de las intervenciones sociales y efectos colaterales en otras actividades.
- Evaluación costo-impacto: la comparación y estimación de los costos presentes y futuros del proyecto y sus posibles impactos.

c- Criterios específicos para proyectos del tipo "microemprendimientos":

- Factibilidad económica: determinación de costos de administración, comercialización y financieros; confección del presupuesto de ventas e ingresos; determinación del punto de equilibrio.
- Rentabilidad de la inversión: relación entre el beneficio obtenido y el capital financiero invertido en el período de tiempo considerado.
- Impacto potencial: indicadores sociales y económicos.
- Criterios cuantitativos y cualitativos para decidir sobre la implementación de proyectos: factibilidad medio ambiental; capacidades institucionales y de gestión, riesgo de la inversión; seguridad jurídica; aspectos socioculturales, etcétera.

Comunicación/presentación de proyectos:

- El informe como recurso para la comunicación. Requisitos de la información: claridad, rigurosidad, precisión, confiabilidad, oportunidad, verificabilidad, veracidad, integridad, pertinencia, relevancia.
  Componentes del informe de presentación del proyecto.
- Aspectos a considerar en la presentación escrita y oral del Informe.
  Presentación escrita (formato de la presentación, partes del informe, extensión, inclusión de imágenes y gráficos, etcétera).
  Presentación oral (estructura de la presentación, adecuación a la audiencia, uso del lenguaje, cálculo prudencial del tiempo y respeto por la duración estimada, ritmo de la exposición, lenguaje postural, etcétera).
  Herramientas para la presentación (uso de diversos soportes para la comunicación, incluyendo herramientas digitales).

DERECHO (QUINTO AÑO)

Los contenidos que se ofrecen en este espacio tienen por objeto aproximar al estudiante al conocimiento de los conceptos jurídicos básicos que regulan la actividad del hombre en sociedad y las relaciones generadas por el funcionamiento operativo de las organizaciones.
Los contenidos se agrupan en cuatro bloques:

- **Introducción**
- **Nociones de Derecho Civil**
- **Nociones de Derecho Comercial**
- **Nociones de Derecho Tributario**

En el primer bloque se introduce al estudiante en la noción del Derecho, destacando la importancia de las normas jurídicas que rigen una sociedad en un momento determinado y su repercusión en la vida del hombre, tanto en la dimensión individual como colectiva.

Los contenidos planteados en el segundo bloque ofrecen nociones de las disposiciones que regulan la dimensión social de la actividad humana y promueven el reconocimiento del individuo como titular de relaciones jurídicas desde antes de su nacimiento hasta después de su muerte.

En el tercer bloque se brindan nociones de Derecho que permitirán al alumno interpretar las regulaciones que rigen la actividad comercial.

El último bloque presenta los contenidos vinculados a los aspectos impositivos que se seleccionaron por considerarse los más significativos en el marco de la orientación.

Se intenta que el estudiante comprenda el sustrato ético del cumplimiento de las obligaciones fiscales y su relación con la función financiera del Estado. Se proponen contenidos que permitan entender las características básicas del Impuesto al Valor Agregado, dada su incidencia en las operaciones comerciales y prestaciones de servicios en general, del Impuesto a los Ingresos Brutos y del Impuesto a las Ganancias.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Identificar al Derecho como un sistema jurídico integrado, que institucionaliza valores sociales que la comunidad considera fundamentales para su organización, supervivencia y bienestar.
- Reconocer las normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las organizaciones y sus relaciones con el entorno.
- Interpretar el sustrato ético del cumplimiento de las obligaciones fiscales y su relación con la función financiera del Estado.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a casos prácticos reales o hipotéticos.
- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico abordado en el curso.

Contenidos básicos

Introducción

- Necesidad y definición del Derecho. El Derecho y las relaciones sociales. El Derecho y la transformación social. Normas morales y jurídicas. Fuentes. Derecho Público y Derecho Privado.

Se sugiere destacar el aspecto dinámico del Derecho estableciendo su relación con los cambios sociales.

Nociones de Derecho Civil

- El Código Civil.
- Personas. Registro del Estado Civil.
- Hechos y actos jurídicos. Instrumentos públicos y privados
- Obligaciones: fuentes, clases, modalidades y formas de extinción más comunes.
- Derechos reales. Dominio y condominio. Hipoteca. Prenda.
- Contratos (compraventa, locación)

Nociones de Derecho Comercial

- Nociones elementales sobre el origen y necesidad del Derecho Comercial.
- El Código de Comercio argentino. Actos de Comercio. Definición de comerciante. Capacidad para ejercer el comercio. Derechos y obligaciones del comerciante.
- Nociones generales de sociedades comerciales. Diferencia entre sociedad civil y comercial. Tipos de sociedades previstos por la legislación comercial.
- Convocatoria de acreedores. Quiebra: nociones generales.

Nociones de Derecho Tributario

- La actividad financiera del Estado. Los recursos públicos. Impuestos, tasas y contribuciones.

- Características del Impuesto: indivisibilidad, coacción, consolidación.
- Clasificación general de los impuestos: directos/indirectos; personales/reales; generales/específicos.
- Elementos básicos de la estructura del impuesto: la materia imponible, el hecho imponible, la unidad contribuyente y el monto del impuesto.
- Elementos fundamentales de una política fiscal equitativa.
- Sistema tributario argentino: nociones generales sobre los principales impuestos nacionales (Ganancias, IVA) y provinciales (Ingresos Brutos).

ALTERNATIVAS PARA EL ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO

Economía III – Alternativa I (Quinto año)

Presentación de la asignatura

Esta asignatura ofrece a los estudiantes la oportunidad de profundizar en diversas problemáticas económicas contemporáneas como las relacionadas con el empleo, el desarrollo y la inserción de la región en el escenario global.

Comprende tres bloques, que abordan en profundidad problemáticas económicas y sociales específicas:

- **Empleo y desempleo.**
- **Desarrollo.**
- **Globalización y América latina**.

En el bloque referido a empleo y desempleo se abren a los estudiantes cuestiones tales como: la problemática de la medición del nivel de empleo y los alcances y limitaciones de los sistemas vigentes, las perspectivas teóricas en relación al mercado de trabajo, así como también, aspectos referentes a los diversos modos de empleo. Se espera que los estudiantes conozcan las diversas variables relacionadas con el empleo y los diferentes modos de interpretar el mercado laboral, las relaciones que le son propias y a las variables intervinientes.

El bloque denominado “Desarrollo” problematiza la noción de desarrollo y presenta diversas perspectivas teóricas que procuran dar respuesta a preguntas como: ¿Qué es el desarrollo? ¿Cuáles son las variables más significativas a contemplar? ¿De qué manera es posible mensurar el nivel de desarrollo? ¿Cuáles son los factores que influyen sobre los niveles de desarrollo? ¿Cuáles son los impactos económicos, sociales, y ambientales que promueven las diversas estrategias de desarrollo? ¿Cuáles son las alternativas de desarrollo más convenientes para la población?

El bloque "Globalización y América latina" tiene por objeto profundizar sobre el fenómeno de la globalización y su impacto en América Latina. Se ofrece una perspectiva histórica que enfatiza los procesos de transformación como la transformación de los sistemas socio-productivos y su organización y las transformaciones de los sistemas financieros globales.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Identificar las diferentes categorías en relación con el empleo y las diversas formas de cuantificarlas, así como también sus alcances y limitaciones.
- Establecer relaciones entre modelos productivos y sectores de la economía, y reconocer su impacto en los tipos y niveles de empleo.
- Conocer las variables que intervienen en el mercado de trabajo según diversas perspectivas teóricas.
- Comprender el significado del concepto de desarrollo según diferentes posiciones teóricas.
- Conocer diferentes estrategias de desarrollo y el impacto económico, social y ambiental que conllevan.
- Reconocer los modelos de desarrollo promovidos por los procesos de globalización y su impacto económico y social en países centrales y periféricos.
- Reconocer problemáticas de las Pymes para impulsar estrategias de desarrollo basadas en la sustentabilidad económica, social y ambiental y el rol del Estado en su promoción.
- Identificar los cambios experimentados por los sistemas de (des)regulación financiera y su impacto económico y social en países centrales y periféricos.

Contenidos

Empleo y desempleo

La medición de los niveles de empleo y desempleo. La economía informal y los diversos tipos de precariedad laboral.
Perspectivas teóricas en relación con el mercado de trabajo: clásicas, marxistas y keynesianas.
Empleo y pobreza. Empleo, seguridad social y condiciones de vida.
Los modelos económicos y su impacto en los niveles de empleo.
Impacto de la globalización sobre los niveles y los tipos de empleo. La flexibilidad laboral en la década del `90 en la Argentina.

Desarrollo

Perspectivas teóricas en torno del desarrollo: desarrollo y crecimiento. Subdesarrollo. El desarrollo y el estado nacional. El desarrollo sustentable.
Las dimensiones de la sustentabilidad. La sustentabilidad y desarrollo local. La sustentabilidad en un escenario global.

Generación de empleo: el rol de las empresas transnacionales, las grandes empresas nacionales, las Pymes y las microempresas.
Impacto ambiental de la actividad económica: externalidades negativas y deterioro ambiental.

Globalización y América latina.
La globalización. Las empresas transnacionales y la deslocalización de la producción. Impacto económico y social de la deslocalización de empresas.
El mercado financiero global. La regulación y desregulación de los mercados financieros internacionales. Las tensiones entre los capitales internacionales y los estados nacionales.
Apertura económica, desregulación financiera y matriz productiva en los países periféricos.
La globalización y su impacto en América Latina: niveles y condiciones de empleo en la década del ´90. Distribución de la riqueza. Evolución de la pobreza.

ECONOMÍA III – ALTERNATIVA II (QUINTO AÑO)

Presentación de la asignatura

Esta asignatura propone a los estudiantes el análisis de políticas económicas aplicadas en Argentina con énfasis en la dinámica de las variables internas nacionales y el contexto mundial global.

Se procurará fomentar una comprensión global de los fenómenos económicos a partir de un enfoque histórico basado en las problemáticas económicas de la historia nacional y su relación con el mundo. Para ello se requerirá establecer fuertes nexos con los contenidos trabajados en Economía I y Economía II y en otras asignaturas como Historia y Geografía, a la vez que promover la comprensión de las relaciones entre los conceptos desarrollados y la realidad cotidiana.

Se espera que los estudiantes logren interpretar la realidad económica del país desde una perspectiva compleja, que incluya no sólo factores de índole económica sino también políticos, sociales, y culturales.

La materia comprende cuatro bloques, cada uno de los cuales presenta el contexto general y los procesos previos al advenimiento de un modelo económico específico, su implementación y su decadencia:

- **El modelo económico agroexportador: auge y decadencia**
- **El modelo de sustitución de importaciones**
- **El desarrollismo: antecedentes, evolución y consecuencias**
- **El modelo de acumulación basado en la valorización financiera**

Para el desarrollo de la asignatura se recomienda el trabajo con material periodístico de la época a trabajar a fin de acercar a los estudiantes una perspectiva general de la situación social, política y económica de la correspondiente etapa histórica.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Distinguir los distintos modelos económicos impulsados a lo largo de la historia argentina y reconocer las diferentes políticas económicas asociadas a cada uno de estos.
- Identificar relaciones entre diferentes variables económicas a partir de casos específicos de la historia económica argentina.
- Analizar el impacto social de diferentes medidas de política económica aplicadas en Argentina en períodos históricos determinados.
- Reconocer el impacto de las principales políticas fiscales y monetarias aplicadas a lo largo la historia argentina en los indicadores económicos.

Contenidos

El modelo económico agroexportador: auge y decadencia

Contexto internacional y su evolución. Consolidación de la economía mundial bajo la hegemonía de Gran Bretaña. El surgimiento del modelo agroexportador en la Argentina: impacto económico y social. La distribución de la tierra. Debates en torno del proteccionismo. Orígenes del proceso de industrialización y las nuevas fuerzas sociales que posibilitan un nuevo modo de acumulación.

La crisis mundial de 1930: sus causas y su impacto en la economía nacional. La contracción del sector externo. La inversión externa en el proceso de industrialización. La intervención del Estado: el control de cambios y las regulaciones en los mercados de bienes. La política monetaria y la creación del banco central. La política fiscal en la década del ´30. El plan de reactivación económica de 1940. Los impactos económicos de la segunda guerra mundial. El Consejo Nacional de Posguerra y los debates sobre la industrialización.

El modelo de sustitución de importaciones

Contexto internacional y su evolución. La industrialización en el primer gobierno peronista. El Primer Plan Quinquenal de Gobierno y la independencia económica. Acumulación extensiva y ampliación del mercado interno. La política de ingresos y condiciones de vida. La política industrial y el proceso de industrialización. La expansión del estado como proveedor de servicios. El gasto público y la política Fiscal. La política agraria y la creación del IAPI. La Nacionalización del Banco Central y la política Monetaria. Auge y crisis del sector externo. Los límites del proyecto económico peronista. El plan de estabilización del ´52. El Segundo Plan Quinquenal. La burguesía nacional y el capital extranjero.

El desarrollismo: antecedentes, evolución y consecuencias

Contexto internacional y su evolución. Las corrientes económicas en Argentina luego del peronismo. La política económica de la Revolución Libertadora: impacto económico y social. El desarrollismo. El Plan de Estabilización y Desarrollo de 1958. Inestabilidad y ciclos económicos. Políticas de ajuste y procesos inflacionarios. El plan económico de Krieger Vasena y su impacto económico social.

Contexto internacional y su evolución. La política económica del tercer gobierno peronista. El Pacto Social y la política antiinflacionaria. El Rodrigazo.

El modelo de acumulación basado en la valorización financiera

El plan económico de Martínez de Hoz y su impacto económico y social. El endeudamiento externo. La desindustrialización. La puja distributiva y la concentración del capital.

Contexto internacional y su evolución. La posguerra fría y la globalización. Objetivos y políticas económicas en la primera etapa del gobierno de Raúl Alfonsín. El Plan Austral y el Plan Primavera. La hiperinflación.

Primeros planes económicos del menemismo: objetivos y evolución. El plan de Convertibilidad. La reforma del estado y las privatizaciones. La reforma del régimen de seguridad social. La desregulación económica interna, la apertura financiera y la desregulación del mercado de capitales. El papel del FMI. Las crisis internacionales y su impacto en la economía argentina. El MERCOSUR: antecedentes, objetivos e impacto económico.

El sistema de administración de personal (Quinto año)

El desarrollo de las organizaciones ha convertido en colectivas a casi todas las actividades humanas. Esto ha dado origen a la formulación de un sinnúmero de supuestos y teorías acerca de cómo trabajan las organizaciones y cómo mejorar su trabajo.

Los cambios que en los últimos tiempos han impactado en las organizaciones imponen, a quienes en ellas se desempeñan, una formación profesional y cultural que cada vez más requiere altos niveles de capacitación y habilidad. Al mismo tiempo, se han modificado las exigencias y expectativas de las personas y esto se refleja en una serie de cambios en los valores, actitudes y necesidades psicológicas y sociales que se traducen en mayores demandas de participación y satisfacción en el trabajo.

La administración de personal pone énfasis en la relación entre la organización y su gente, de modo de crear una mayor congruencia entre las necesidades, valores y habilidades de los individuos y sus roles y relaciones como miembros de una organización.

Este espacio aborda la dinámica de interrelación individuo-organización desde la perspectiva que considera a su correcta administración como una de las tareas más decisivas orientada a mejorar la calidad de vida en las organizaciones. Se pretende ofrecer a los estudiantes contenidos que les permitan profundizar el tema de la complejidad de las organizaciones como sistemas sociales al tiempo que les provee de las herramientas necesarias para entender a la administración de personal como un proceso organizacional.

La presente unidad curricular profundiza el estudio de nociones abordadas en cuarto año en "Sistemas Administrativos", relacionadas con el funcionamiento del Área de Personal.

Se incluyen contenidos que permiten comprender la naturaleza de la función de administración de personal, su estructuración interna y su relación con las otras áreas organizacionales, así como aproximar a los estudiantes a las técnicas propias del área, en el marco de la legislación laboral y previsional vigente.

Los contenidos se han estructurado en torno a cuatro bloques:

- **El escenario laboral y las organizaciones**
- **El proceso de planeamiento del Área de Personal**
- **El proceso de gestión del Área de Personal**
- **El proceso de control del Área de Personal**

En el primer bloque se incluyen contenidos relacionados con la dinámica de interacción individuo-organización, los factores básicos internos y externos que condicionan el comportamiento de los participantes de la entidad y su rol activo en la recreación de la cultura

organizacional. El propósito es profundizar el conocimiento de la interacción social en el marco específico y cotidiano de las organizaciones y hacer una introducción al marco legal que regula la relación de trabajo.

Los tres bloques siguientes están organizados en torno de los procesos básicos que integran el sistema administrativo con el propósito de que los estudiantes conozcan la disposición de las funciones básicas del área en la estructura de la organización y su relación con los procesos de planeamiento, gestión y control.

En el segundo bloque se incluyen contenidos relativos al análisis de la oferta y demanda de fuerza de trabajo como una aproximación al conocimiento de las características que configuran el mercado laboral y su interrelación con el sistema organizacional.

Los aspectos relativos a la gestión del Área son tratados en el tercer bloque. Se hace referencia a cada una de las funciones básicas, destacando su carácter sistémico y su relación con el contexto. Asimismo, se aproxima al alumno al conocimiento de la estructura de las remuneraciones, aportando de este modo herramientas que le serán de utilidad en su vida personal y profesional.

Para el tratamiento de los contenidos del último bloque se sugiere plantear situaciones que permitan reconocer el propósito del proceso de control, su incidencia en la práctica laboral del empleado y su utilización como insumo de información para los responsables del área.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Definir las funciones del Área de Personal.
- Identificar los factores del contexto externo relacionados con la actividad del área.
- Conocer los canales de reclutamiento de personal e identificar ventajas y desventajas de cada uno de ellos.
- Explicar los parámetros fundamentales que intervienen en la selección de personal, en función del perfil profesional requerido.
- Interpretar las disposiciones legales que regulan el proceso de contratación laboral.
- Conocer la función de los convenios colectivos, las variables que regulan y sus implicaciones en la contratación laboral.
- Explicar los conceptos retributivos que componen una nómina tipo.

- Interpretar y/o diagramar herramientas de gestión de bajo nivel de complejidad aplicables al área.

Contenidos

El escenario laboral y las organizaciones

Las personas y las organizaciones: dinámica de interacción. El trabajo y su relación con la satisfacción de necesidades personales y sociales.
Características del mercado laboral argentino.
El rol de los actores dominantes (trabajadores, empresas, sindicatos, Estado) y su interacción.
Marco legal: **n**ociones de la legislación laboral y previsional vigente. El artículo 14 Bis de la Constitución Nacional. La Ley de Contrato de Trabajo: derechos y obligaciones de las partes. Modalidades contractuales.
Trabajo autónomo y dependiente: conceptos, ejemplos.
El régimen de pasantías.
Capacidad empleadora de la organización y su relación con el Balance social.
Definición de las funciones básicas del Área de Personal.

El planeamiento de personal

Las políticas de personal. Su relación con la cultura organizacional.
Planificación de las necesidades de personal. Análisis de la oferta y demanda de fuerza de trabajo.
Análisis y diseño de puestos.
Diseño y alcance de programas de capacitación y desarrollo.
La política salarial: La retribución justa. Mercado salarial argentino.
La inclusión socio-laboral como parte de la responsabilidad social de las organizaciones.
Planes de beneficios sociales. Objetivos. Criterios. Beneficios monetarios y no monetarios.
El teletrabajo como una forma de compensación no económica.

La gestión de personal

Los desafíos que se plantean a la gestión en relación con el contexto local e internacional (entornos de carácter incierto e inestable; innovación tecnológica; la sociedad del conocimiento; escenarios de crisis global; cambios generacionales; características del mercado de trabajo; posibilidades de desarrollo personal; adaptabilidad a los cambios; motivación del personal; etcétera.)

La función de reclutamiento de personal: fuentes internas y externas: ventajas y desventajas. Métodos utilizados para reclutar personal.

La función de selección de personal*:* herramientas de selección. La entrevista laboral: a) tipos de entrevista (estructurada, no estructurada); b) contenido de la entrevista (información que el candidato proporciona sobre sí mismo); c) comportamiento en la entrevista.
El legajo del personal.

La función de desarrollo de personal: capacitación (temas, programas de capacitación. Planes de jóvenes profesionales. Plan de becas. Pasantías).
Planes de carrera y desarrollo profesional. Tutores y mentores. Cuadros de reemplazo. Promovilidad y empleabilidad.
Gestión de talentos. Identificación y desarrollo de talentos.

La función de liquidación de haberes: normas sobre remuneración, jornadas y descanso. El salario mínimo, vital y móvil. Las remuneraciones: componentes básicos.
Seguridad social: marco legal. Sistemas de jubilaciones y pensiones (reparto, capitalización). Sistema de salud. Aportes y contribuciones.
Horas extraordinarias: concepto, cantidad y cómputo. El sueldo anual complementario. Sistemas de incentivos. Retribuciones indirectas.
Extinción de la relación laboral. El despido: concepto. Despido sin y con justa causa. Despido directo e indirecto. Indemnización por despido.

La función de relaciones del trabajo: los derechos individuales y colectivos. Las relaciones sindicales. Los convenios colectivos de trabajo: concepto y características.
Negociación colectiva. Conflictos del trabajo. Derecho de huelga. Medios de solución de conflictos.

La función de seguridad e higiene en el trabajo: prevención de enfermedades ocupacionales. Condiciones ambientales (iluminación, ruido, etc.) y atmosféricas (calor, humedad, etc.). Prevención de accidentes.
La función de servicios sociales: objetivos. Prestaciones y servicios al personal.

El control de personal

Control de horarios. Control de asistencia.
La evaluación de desempeños.

Seminario

Análisis de problemas organizacionales (Quinto año)

Este seminario focaliza en el estudio de situaciones vinculadas al funcionamiento organizacional. Las mismas cumplen la función de analizadores, en el sentido de permitir a los estudiantes centrar la atención en tipos de problemas característicos del funcionamiento organizacional de manera contextualizada y promover la identificación y análisis de las múltiples variables intervinientes.

Interesa particularmente el desarrollo de capacidades para la lectura, comprensión y análisis de situaciones vinculadas con la función administrativa, dando cuenta de su complejidad y ambigüedad.

Se incluyen situaciones vinculadas con: formas de liberación de la "visión" organizacional de las percepciones negativas; prácticas para impulsar acciones que promuevan el desempeño organizacional en el marco de un desarrollo sustentable; análisis de las limitaciones que el entorno impone sobre las actividades de una organización; estrategias de diferenciación de productos (bienes o servicios); creación de una ventaja competitiva; etcétera.

Se sugiere al docente recurrir a estrategias de enseñanza que estimulen la identificación de los aspectos más relevantes de la situación, el establecimiento de relaciones con los marcos teóricos de la orientación y la exploración de soluciones alternativas. Es importante que el recorte de situaciones a trabajar en el aula conserve los rasgos característicos de los entornos organizacionales tales como las condiciones y las dinámicas que se generan al interior de una organización.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Relevar, procesar y utilizar información pertinente, como mecanismo para la comprensión de los problemas planteados.
- Analizar situaciones problemáticas vinculadas al funcionamiento organizacional, vinculando las ideas con conocimientos y capacidades abordados en la formación general y orientada.
- Evaluar alternativas para la resolución de problemas según diferentes criterios, señalando las complejidades y los conflictos que se plantean.
- Comprender la importancia que la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo tienen en la formulación de hipótesis para la resolución de problemas.

Contenidos

- **Identificación de necesidades y/o problemas en el funcionamiento organizacional**:

a) Problemas vinculados con la estrategia organizacional: lábil definición de misión, visión y objetivos, falta de liderazgos capaces de dar respuesta a las paradojas y dilemas de la vida organizacional, improvisación en el trabajo como consecuencia de la ausencia de planes y programas administrativos; solapamiento en objetivos y valores.
b) Problemas vinculados al diseño de la estructura: duplicidad de funciones, controles insuficientes para la adecuada utilización de los recursos disponibles, inadecuada definición de las áreas de actividad y responsabilidad, falta de delegación de autoridad y responsabilidad, excesivo tramo de control.
c) Problemas vinculados al manejo de la información: falta de comunicación y coordinación entre el personal a todo nivel o entre las diferentes áreas o departamentos que integran la organización, falta de información oportuna para la adecuada toma de decisiones, exceso de papelería y formularios en general.
d) Problemas vinculados a la administración en escenarios de cambio: escasa capacidad de respuesta a las presiones y demandas sociales; introducción de nuevas tecnologías y resistencia al cambio en equipos de trabajo.

- **Modos posibles de respuesta de la organización ante los problemas y/o necesidades planteados.**

- **Evaluación de cursos de acción alternativos según diferentes criterios: eficiencia, eficacia, responsabilidad social, racionalidad técnica, etcétera.**

Sistemas contables: información patrimonial y de gestión (Quinto año)

La presente unidad curricular enfatiza la importancia del aporte que el sistema de información contable hace a la gestión organizacional.

Los contenidos propuestos se agrupan en tres bloques:

- **Preparación de la información para la formulación de los Estados Contables**
- **Confección y exposición de Estados Contables**
- **Emisión de Información contable de gestión**

Los contenidos del primer bloque hacen referencia a algunas correcciones básicas que deben llevarse a cabo para ratificar la veracidad de la información provista por el sistema contable. Interesa que los estudiantes comprendan la importancia de los procedimientos de verificación y análisis de saldos de las cuentas para que la información sea confiable, tanto la que se expone en los estados contables como la que forma parte de los informes de gestión.

El siguiente bloque trata aspectos vinculados con el ordenamiento del contenido de los estados contables de acuerdo con los criterios de exposición vigentes. Se pretende que los estudiantes identifiquen a los mencionados estados en sus aspectos básicos como productos finales de la contabilidad financiera y patrimonial, reconociendo las relaciones que se establecen entre ellos.

En el tercer bloque la propuesta enfatiza la relevancia de la información que suministra el sistema contable como insumo de los procesos administrativos de planificación, gestión y control.

El propósito es que los estudiantes conozcan los instrumentos que permiten dar respuesta a las demandas internas de información.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Describir los controles elementales que deben practicarse a la información contable al cierre del ejercicio económico.
- Caracterizar los diferentes tipos de estados contables y relacionar la información que proporciona cada uno de ellos.
- Comprender la importancia de la información que provee la contabilidad de costos para el control y toma de decisiones.
- Conocer los componentes del sistema presupuestario organizacional.
- Reconocer la información necesaria para la confección de estados contables proyectados.

- Caracterizar las herramientas necesarias para la preparación de información contable de gestión
- Interpretar información suministrada por indicadores representativos de aspectos básicos de la gestión.
- Elaborar información contable de gestión de bajo nivel de complejidad.

Contenidos

Preparación de la información para la formulación de los Estados Contables
Pasos previos para la producción de la información contable a partir del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos: verificación y análisis de saldos; ajustes y correcciones de saldos (amortizaciones de bienes de uso, conciliaciones bancarias, arqueos de caja, errores de imputación, errores de cálculo).

Confección y exposición de Estados Contables
Normas contables que regulan la preparación de los estados contables. Referencia a las Resoluciones Técnicas aprobadas por la FACPCE.
Los estados contables básicos: concepto y estructura. Estado de Situación Patrimonial: composición de los rubros. Estado de Resultados: clasificación de los resultados. Estado de Evolución del Patrimoniio Neto. Estado de Flujo de Efectivo.

Información complementaria: Notas a los Estados Contables y Anexos. Contenido de las Notas. Principales Anexos: información referida a la composición o evolución de rubros como inversiones en acciones, bienes de uso, activos y pasivos en moneda extranjera, etcétera.

Emisión de información contable de gestión
El Cuadro de mando integral (*Balance Scorecard*): definición; funciones; perspectivas (financiera; del cliente; de procesos; del desarrollo de las personas y el aprendizaje). Indicadores: índices de liquidez, de rentabilidad, de endeudamiento, de actividad (rotaciones). Diferencias con el Tablero de comando.
Control presupuestario. Concepto. Ventajas. Frecuencia. Relación entre los principales presupuestos y la información contable requerida para verificar su cumplimiento.
El sistema de información sobre costos: composición; objetivos. Clasificación de los costos. Determinación del punto de equilibrio. Representación gráfica (modelo clásico; modelo parabólico). Relación entre la contabilidad de costos y el proceso de toma de decisiones.
Estados contables proyectados. Concepto. Documentación base para su formulación. Etapas del proceso de confección.
La contabilidad de gestión socioambiental: la información contable que expresa el compromiso ambiental, laboral y social de la organización. Indicadores sociales cuantitativos y cualitativos. Guías para la transmisión de información con contenido social y medioambiental

(Normas ISO; Global Reporting Iniciative; AA Serie 1000; etc.) El Balance Social (Arts. 25 y 27 de la Ley 25.877). Información que incluye (Art. 26 Ley 25.877).

El sistema de administración financiera (Quinto año)

El propósito de esta unidad curricular es brindar a los estudiantes conocimientos básicos relativos a la administración de los recursos financieros reales o potenciales de la organización, el acceso a los mismos y su utilización, destacando la importancia de esta actividad para la supervivencia y crecimiento de cualquier organización.

En esta asignatura se profundiza el estudio de nociones abordadas en cuarto año en "Sistemas Administrativos", relacionadas con el funcionamiento del área de Finanzas.

En tal sentido, se proponen contenidos que permiten conocer la naturaleza de la función financiera y su necesaria armonización con los objetivos organizacionales, en el marco de un entorno caracterizado por condiciones de riesgo e incertidumbre.

Se intenta que el alumno comprenda los fundamentos de un área que ha alcanzado singular importancia en el contexto global, particularmente en los últimos años, en los que el desarrollo de los mercados financieros ha generado la aparición de nuevas operaciones e instrumentos que surgen como alternativas para afrontar las necesidades de crédito de todo tipo de organizaciones.

Los contenidos se agrupan en cuatro bloques:

- **Conceptos básicos de la actividad financiera**
- **El proceso de planeamiento del Área de Finanzas**
- **El proceso de gestión del Área de Finanzas**
- **El proceso de control del Área de Finanzas**

En el bloque referido a los conceptos básicos de la actividad financiera se introduce a los estudiantes en la temática, a partir de la descripción de las funciones y objetivos del área y su relación con el mercado de capitales. Al mismo tiempo, se brindan breves nociones de cálculo financiero que les permitirán comprender los cambios en el valor del dinero en función del tiempo y su medición a través de tasas de interés y sus aplicaciones, como soporte de las decisiones de inversión y financiamiento.

El segundo bloque se organiza en torno al proceso de planeamiento, en el que se encuadran las decisiones financieras en el contexto general de la organización. Se destaca la existencia de una lógica entre las decisiones financieras y la definición de los objetivos organizacionales.

Los contenidos del tercer bloque se centran en las operaciones básicas de obtención y aplicación de recursos financieros y se brindan conocimientos acerca de las operaciones bancarias más frecuentes, las distintas modalidades de realización y la documentación a

utilizar. Asimismo, se hace una introducción al tema de microcréditos, con el propósito de destacar las iniciativas del área financiera que promueven mecanismos de apoyo y colaboran con el desarrollo de la comunidad.

En el último bloque los contenidos incluidos hacen referencia a la información que permite medir e interpretar el desempeño financiero de la organización, efectuando comparaciones en el tiempo y en el espacio, y que necesariamente debe asociarse a una visión dinámica de la organización.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Enumerar y describir las funciones básicas del área de Finanzas.
- Identificar los factores del contexto externo relacionados con la actividad del área.
- Conocer y analizar las fuentes de financiamiento.
- Reconocer las principales aplicaciones de los recursos financieros.
- Describir las diferentes modalidades de operar con los bancos.
- Efectuar sencillos cálculos financieros en función de las operaciones que los determinan.
- Interpretar y/o diagramar herramientas de gestión de bajo nivel de complejidad aplicables al área.

Contenidos

Conceptos básicos de la actividad financiera
Composición del sistema financiero argentino: mercado de dinero y mercado de capitales. Objetivos, funcionamiento y participantes. Modalidades operativas.
Marco regulatorio: breve referencia a la Ley de Entidades Financieras y a la Carta Orgánica del Banco Central.
Especies que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: acciones; títulos públicos; cuotas partes de fondos comunes de inversión; valores fiduciarios; obligaciones negociables; cheques diferidos; derivados financieros (futuros, opciones, pases o *swaps*, etc.)
Elementos de cálculo financiero aplicado: a) componentes de la tasa de interés; b) interés simple; interés compuesto; c) cálculo del valor actual de una corriente de fondos.
Definición de las funciones básicas del Área de Finanzas.

El proceso de planeamiento del área de Finanzas
Riesgo e incertidumbre en las decisiones financieras.
Presupuesto económico y presupuesto financiero.
Instrumentos para la toma de decisiones de inversión: Proyecto de inversión: criterios de evaluación y selección. Relación entre rentabilidad y riesgo.

Decisiones de financiamiento: Fuentes de financiamiento: capital propio o autofinanciamiento; capital ajeno o endeudamiento (préstamos: comerciales, bancarios, financieros; *leasing, factoring*, etc.). Costo de capital.
El mercado del crédito en Argentina. Microcréditos.

El proceso de gestión del área de Finanzas
Determinación de las necesidades de recursos financieros. Estado de origen y aplicación de fondos: componentes.
Colocaciones financieras y bancarias de fondos. Caja de ahorro. Plazo Fijo. Aceptaciones. Rendimientos.
El capital de trabajo: componentes. Gestión del capital de trabajo.
Análisis de costo-utilidad-volumen. El punto de equilibrio financiero.
Factibilidad económica y financiera de las inversiones.
Operatoria con bancos: a) Depósitos: tipos de depósitos; Documentación a utilizar; Modalidades: operaciones en mostrador, cajero automático, banca telefónica y *on line*. b) Extracciones: modalidades: operaciones en mostrador, cajero automático, banca telefónica y *on line*, débito automático. Cheques: concepto. Tipos de cheques; c) Resumen de cuenta; d) Conciliación bancaria; c) Préstamos bancarios: adelantos en cuenta corriente, descuento de documentos, otros créditos.

El proceso de control del área de Finanzas
Control presupuestario - Aplicación de normas de auditoría interna.
Índices: liquidez corriente; liquidez seca; endeudamiento total; capitalización a largo plazo; rentabilidad sobre ventas; rentabilidad del capital; rentabilidad de los activos; *leverage* (apalancamiento). Interpretación de los índices.

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL (QUINTO AÑO)

El entorno globalizado y digitalizado, la transformación de los sistemas socioproductivos, el impacto de las nuevas tecnologías en las comunicaciones, la necesidad de desarrollar y adaptar estrategias que provean valor a mercados cada vez más competitivos y los cambios en el comportamiento de los consumidores, entre otros factores, han planteado a las organizaciones el desafío de diferenciarse.

El escenario arriba descripto fue determinante para que la demanda de políticas y herramientas de comercialización se extendiera a todo tipo de organizaciones, con o sin fines de lucro.

Esto hace particularmente interesante este espacio, dada la amplitud de ámbitos en los que los contenidos propuestos pueden ser aplicados.

En esta asignatura se profundiza el estudio de nociones abordadas en cuarto año en "Sistemas Administrativos", relacionadas con el funcionamiento del área organizacional dedicada a la comercialización de bienes y/o prestación de servicios.

El enfoque propuesto enfatiza el sentido amplio del concepto de comercialización y su vinculación con los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control organizacional.

La intención es brindar a los estudiantes los conocimientos y herramientas que les permitan comprender la configuración de las funciones básicas del área de Comercialización en la estructura de la organización y la interacción con otras áreas, enriqueciendo de este modo su comprensión acerca del funcionamiento organizacional.

Los contenidos que se presentan se organizan en cuatro bloques:

- **El proceso de comercialización**
- **El proceso de planeamiento del Área de Comercialización**
- **El proceso de gestión del Área de Comercialización**
- **El proceso de control del Área de Comercialización**

En el primer bloque los contenidos se centran en el concepto de comercialización, entendido como un proceso amplio que va desde la concepción del producto hasta los esfuerzos realizados para asegurar la satisfacción del cliente/usuario luego de concretada la operación, en cualquier tipo de organización. Se brindan también nociones de investigación de mercado y su relación con el sistema de información organizacional.

El segundo bloque refiere a la relación entre el planeamiento estratégico y la gestión comercial. Se sugiere un abordaje sistémico y contextualizado de los aspectos vinculados a las principales decisiones que se adoptan en el Área.

En el siguiente bloque se tratan cuestiones de la gestión comercial y se hace referencia al encuadre ético que debe regularla.

El último bloque presenta contenidos que permiten explicar y evaluar el desempeño organizacional en el área comercial. Se hace referencia a los niveles de control estratégico y táctico y se espera que se enfatice su importancia no sólo como fuente de información descriptiva sino, y fundamentalmente, de información con validez predictiva.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer las funciones básicas del sector de comercialización de bienes y prestación de servicios.
- Identificar y relacionar los factores determinantes de la demanda del bien o servicio.
- Analizar el impacto de las estrategias de diferenciación de un determinado producto.
- Conocer las etapas de un proceso de investigación de mercado.
- Describir los factores que inciden en la determinación de la política de precios de un producto.
- Reconocer herramientas de promoción de las ventas.
- Interpretar y/o diagramar herramientas de gestión de bajo nivel de complejidad aplicables a las áreas de aprovisionamiento y de comercialización del producto.
- Identificar acciones que le permitan desempeñar un rol activo como consumidor responsable.

Contenidos

El proceso de comercialización
Definición de comercialización. Conceptos esenciales: necesidades; deseos; demandas; valor.
La investigación de mercados y el sistema de información comercial. Investigaciones cualitativas y cuantitativas. El proceso de investigación de mercados: definición del problema; desarrollo de un plan de investigación; selección del método para la recolección de información; recolección de la información; análisis de la información; presentación de los resultados. El comportamiento de compra del consumidor. La mezcla comercial.
Definición de las funciones básicas del Área de Comercialización.

El proceso de planeamiento del Área de Comercialización
El planeamiento estratégico y la gestión comercial.
Estrategias de posicionamiento: identificación de los segmentos del mercado. Bases para la segmentación de mercados (geográfica, demográfica, psicográfica, conductual). Selección del mercado meta. Selección de los segmentos de mercado. Posicionamiento en el mercado y su relación con la visión de la organización.

Decisiones sobre el producto: definición de producto. Decisiones sobre atributos del producto (calidad, características, diseño). Decisiones sobre la marca. Decisiones sobre el empaque. Decisiones sobre servicios de apoyo al producto (mantenimiento, reparación, información al cliente, etc.). Estrategias relacionadas con el ciclo de vida del producto.

Decisiones de precio: Política de precios: factores externos e internos determinantes del precio.

Decisiones sobre la logística: Concepto de canales de distribución. Funciones que cumplen. Decisiones sobre el diseño del canal.

Decisiones de promoción de productos: estrategia de comunicación. Publicidad: Concepto. Principales decisiones sobre publicidad.
Promoción de ventas: concepto. Selección de instrumentos de promoción (distribución de muestras, cupones de descuento, rebajas, premios, etcétera).

El presupuesto de ventas: información necesaria para su confección.

El proceso de gestión del Área de Comercialización
La gestión comercial: el encuadre ético y la conducta socialmente responsable.
La diferenciación como factor generador de ventajas competitivas. Análisis de los factores diferenciadores.
El ciclo de vida de los productos y los mercados. Lanzamiento de nuevos productos.
Estrategias de asignación de precios según el ciclo de vida del producto.
El envase y el deterioro ambiental.
Programas de etiquetado y divulgación de detalles para certificar los atributos de ciertos productos (procesos de manufactura, contenido, fuente de las materias primas, etc.).
El carácter estratégico de la función logística. Selección de canales alternativos.
Operaciones de venta: modalidades.
Comercio electrónico. Formas actuales de comercialización y creación de valor para el cliente.

El proceso de control del Área de Comercialización
Evaluación de los efectos del programa de publicidad (medición del efecto de comunicación; impacto en las ventas).
El control estratégico. Control del plan anual.

PPT: Síntesis de la propuesta

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Economía y Administración

Diciembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación

Buenos Aires Ciudad



ESO: Formación General / Formación Orientada

Año		Ciclo
5	Campo de la Formación Específica Mínimo 700 hs/ 1050 hs. cát.	Ciclo Superior
4		Ciclo Superior
3	Campo de la Formación General Mínimo 3800 hs. reloj/ 5700 hs. cát.	Ciclo Superior
2		Ciclo Básico
1		Ciclo Básico

Carga horaria semanal no superior a 38 hs cátedra
Unidades curriculares de cursado simultáneo: 10/11 espacios
en 1º, 2º, 4º y 5º año, y 12 en 3º año.

Resolución CFE N° 142/11
Marco de Referencia para la Educación Secundaria Orientada en Economía y Administración

- Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación.
- Saberes que se priorizan para los egresados.
- Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación.
- Sugerencias para la organización pedagógica e institucional.

Finalidades de la orientación

Ofrecer a los estudiantes una formación que les permita:

- acceder a marcos comprensivos para la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales;
- reflexionar sobre los diversos modelos de desarrollo económico y el impacto de los mismos en las esferas social, política y cultural;
- comprender el hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica;
- analizar el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural;
- construir mediaciones entre los desarrollos teóricos de los contenidos y las situaciones y experiencias de los diferentes escenarios en los que se desenvuelve la actividad humana.

Características generales de la propuesta curricular

- Inclusión de tres campos de saber nodales para la orientación:
  - **Economía**
  - **Administración**
  - **Sistemas de información contable**
- Presencia de Derecho como parte de la formación específica.
- Interpretación de los sistemas de información contables como parte del sistema de información organizacional.

Enfoque propuesto

- Enfatizar el carácter social de los recortes disciplinares.
- Comprender a las organizaciones como sistemas sociales abiertos en interacción continua con el ambiente en el cual se desenvuelven.
- Enfatizar el arraigo social de las actividades económicas.

Prioridades por ejes

Economía: profundizar el tratamiento de los contenidos desarrollados en el ciclo de formación general, enfatizando tanto el carácter social de la disciplina como el carácter histórico de los diversos aportes disciplinares.

Administración: proponer un abordaje de las organizaciones en sentido amplio, evitando la reducción del fenómeno organizacional a lo empresarial.

Sistemas de Información Contable: establecer relaciones conceptuales y operacionales con la gestión organizacional, enfatizando la utilidad de la contabilidad como subsistema de información de todo tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Destacar su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión.

Derecho: focalizará en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones y las relaciones que se generan entre sus miembros y los terceros, determinando sus derechos y obligaciones.

Estructura curricular

Propuesta de estructura curricular para la Formación Específica:

5° año	**Asignatura electiva de Formación Orientada 3 hs**	**Sistemas de Información Contable 3 hs**	**Proyecto Organizacional 4 hs**	**Derecho 3 hs**
4° año	**Economía II 3 hs**	**Sistemas de Información 4 hs**	**Sistemas Administrativos 4 hs**	
3° año	**Organizaciones 3 hs**			

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Currículum

Educación Secundaria Orientada en la C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Economía y Administración

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Diciembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación


Buenos Aires Ciudad

ORGANIZACIONES
Tercer año - 3 horas cátedra

Esta propuesta entiende a las organizaciones como un sistema socio-técnico integrado e inserto en un contexto con el que mantienen una relación de intercambio dinámico y de mutua determinación.

Se busca favorecer la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica, y también como fenómeno cultural.

Asimismo, se destaca la importancia de que los criterios de racionalidad técnica sean enmarcados en la función social de la organización.

Contenidos:

- Bloque 1: Las organizaciones como sistemas sociales
- Bloque 2 : Las organizaciones como redes
- Bloque 3 : Las organizaciones y el sistema administrativo

ECONOMÍA
Tercer año - 3 horas cátedra

La propuesta consiste en ofrecer una introducción al estudio de problemáticas económicas, proporcionando un conjunto de categorías que contribuyen a su interpretación y reconociendo diferentes dimensiones y niveles de análisis, a fin de contribuir a una aproximación a los procesos económicos a nivel individual, nacional y global.

Los fenómenos económicos se presentan como parte de la realidad social que los contiene, poniéndose así énfasis en el carácter social de la disciplina.

Contenidos:

- Primer bloque: Introducción a las problemáticas económicas
- Segundo bloque: Nociones de microeconomía
- Tercer bloque: Nociones de macroeconomía

SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Cuarto año - 3 horas cátedra

Los sistemas de información constituyen un componente cada vez más determinante en el accionar de todo tipo de organizaciones. Los cambios vertiginosos experimentados por la evolución de los sistemas y tecnologías de la información ponen a las organizaciones ante nuevas oportunidades de innovación y desarrollo, transformando tanto los modos de registro y acceso al conocimiento como las formas de comunicación y participación de sus integrantes.

La presente unidad curricular presenta una aproximación al estudio de los sistemas de información, su aporte a las organizaciones en los distintos niveles y su función como soporte al proceso de toma de decisiones.

Contenidos:

- Bloque 1: Características y condiciones de un sistema de información
- Bloque 2: Los mecanismos de la comunicación en las organizaciones
- Bloque 3: El sistema de información contable

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
Cuarto año - 4 horas cátedra

La asignatura se focaliza en el funcionamiento de las organizaciones a partir del conocimiento de los procesos que componen el sistema administrativo y las relaciones que se establecen entre ellos y el contexto, a través del sistema de información. La unidad aborda las relaciones de las áreas organizacionales con los procesos administrativos, las funciones básicas que se llevan a cabo en cada una de ellas, las características de la gestión y su articulación con las otras áreas funcionales. También se promueve la construcción y el uso de las herramientas básicas de gestión, como productos tecnológicos que sintetizan la concurrencia de técnicas, saberes e ideas en respuesta a formas renovadas de formulación y resolución de los problemas organizacionales.

Contenidos:

- Bloque 1: El proceso de planeamiento
- Bloque 2: El proceso de gestión
- Bloque 3: El proceso de control

ECONOMÍA II
Cuarto año - 4 horas cátedra

La propuesta profundiza el estudio de nociones disciplinares abordadas en Economía I, específicamente aquellas relacionadas con el ámbito de la macroeconomía. Se pretende consolidar y profundizar los saberes vinculados al rol económico del Estado, la oferta y la demanda agregada, los ciclos económicos y la competitividad internacional, entre otros.

Los contenidos comprendidos en la presente unidad curricular se pretenden abordar desde una perspectiva que enfatice la vinculación de las diferentes perspectivas teóricas abordadas con el contexto económico, social y cultural de producción de estas teorías y con las problemáticas a las cuales pretenden dar respuesta.

Contenidos

- Primer bloque: Introducción a la macroeconomía
- Segundo bloque: El rol del Estado en la economía
- Tercer bloque: Ciclos económicos, oferta y demanda agregada
- Cuarto bloque: El dinero y el sistema bancario
- Quinto bloque: Mercado mundial y competitividad

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE
Quinto año - 3 horas cátedra

Esta asignatura propone el estudio de los sistemas de información contable, promoviendo el reconocimiento de su importancia como herramienta que permite procesar los datos que se generan en el marco del sistema administrativo de las organizaciones, en relación con la composición, evolución y cambios en su patrimonio. Se pretende generar capacidades que permitan a los estudiantes leer e interpretar información contable, descartando la práctica reiterada de la técnica de registración y centrándose en determinados conceptos estructurantes, que los habilitarán para la adquisición de nuevos conocimientos.

Contenidos

- Bloque 1: El sistema de información contable
- Bloque 2: El proceso contable
- Bloque 3: Interpretación de la información contable

PROYECTO ORGANIZACIONAL
Quinto año - 4 horas cátedra

Se propone que los estudiantes desarrollen capacidades y conocimientos para la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad y la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad. Para ello, se promoverá una mirada globalizadora sobre alguna problemática propia de las dinámicas organizacionales, la participación activa y el trabajo en equipo de los estudiantes.

Contenidos

- El proyecto como unidad básica del proceso de planeamiento.
- Tipos de proyectos:
  - a) Proyectos sociocomunitarios
  - b) Proyectos de microemprendimientos
- Metodología del proceso de diseño. Las fases principales: estudio preliminar; diagnóstico; programación; ejecución; evaluación (criterios generales y específicos para cada tipo de proyecto).

DERECHO
Quinto año - 3 horas cátedra

Los contenidos que se ofrecen en este espacio tienen por objeto aproximar al estudiante al conocimiento de los conceptos jurídicos básicos que regulan la actividad de las personas en sociedad y las relaciones generadas por el funcionamiento operativo de las organizaciones.

Contenidos

- Bloque 1: Introducción
- Bloque 2: Nociones de Derecho Civil
- Bloque 3: Nociones de Derecho Comercial
- Bloque 4: Nociones de Derecho Tributario

ECONOMÍA III - Alternativa I
Quinto año - 3 horas cátedra

La propuesta profundiza sobre diversas problemáticas económicas contemporáneas, como las relacionadas con el empleo, el desarrollo y la inserción de la región en el escenario global.

La asignatura consta de tres bloques, cada uno de los cuales aborda en profundidad una problemática económica social específica y establece relaciones con las diversas dimensiones de la realidad, a fin de promover una reflexión crítica sobre los fenómenos analizados, indagando acerca de los alcances y limitaciones de las categorías e indicadores abordados.

Contenidos

- Primer bloque: Empleo y desempleo
- Segundo bloque: Desarrollo
- Tercer bloque: Globalización y América latina

ECONOMÍA III - Alternativa II
Quinto año - 3 horas cátedra

La presente asignatura tiene por objetivo que los estudiantes analicen las diversas políticas económicas aplicadas en la Argentina, contextualizándolas a partir de la conjunción específica de un conjunto de medidas adoptadas por los Estados en las diversas variables económicas, sociales, políticas y culturales. En este sentido, se pretende apreciar las políticas económicas tanto en relación con la dinámica que exhiben las variables internas como en el contexto global en el cual se encuentra inserto el país.

Se espera que los estudiantes logren establecer criterios que contribuyan a interpretar la realidad económica del país desde una perspectiva compleja, que incluya no solo factores de índole económica, sino también política, social y cultural.

Contenidos:

- Primer bloque: El modelo económico agroexportador: auge y decadencia
- Segundo bloque: El modelo de sustitución de importaciones
- Tercer bloque: El desarrollismo: antecedentes, evolución y consecuencias
- Cuarto bloque: El modelo de acumulación basado en la valorización financiera

EDUCACIÓN FÍSICA

Bachillerato con orientación en Educación Física[1]

Documento Word en elaboración, marzo 2013.

FUNDAMENTACIÓN

El Bachillerato orientado en Educación Física propone a los estudiantes la apropiación de saberes[2] corporales, lúdicos y motores, en instancias de profundización curricular que atiendan a las necesidades de formación de adolescentes cuyos intereses se inclinan por este campo de conocimiento.

Esta formación promueve que los alumnos profundicen la apropiación de prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas compartidas con sus pares, así como también disfruten, reconozcan y se relacionen con el ambiente y en particular el ambiente natural. De este modo los estudiantes toman conciencia respecto del cuidado de sí mismos y de los otros, fortalecen su autoestima, efectúan las elecciones adecuadas para su salud y la mejora de la calidad de vida y encuentran los caminos para su realización personal.

Se atiende así a la intención de consolidar saberes generales y, a la vez, introducir progresivamente a los estudiantes en un área de orientación que enfatiza conocimientos, problemas y prácticas propios de la Educación Física.

La Educación Física interviene en la formación corporal y motriz al promover en los estudiantes el aprendizaje de estos saberes propios de la cultura corporal. Se propone que cada alumno conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con el propio cuerpo, con el medio físico y el medio social, construyendo un vínculo armónico y fluido consigo mismo y con los otros. Se entiende que "el cuerpo y el movimiento, constituyen dimensiones significativas en la constitución de la identidad. A través del cuerpo y su movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, aprendiendo a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son así esenciales en la adquisición del saber sobre el mundo, la sociedad y la propia capacidad de acción y de resolución de problemas"[3]. El cuerpo, entendido como corporeidad, es la presencia en el mundo de un sujeto, su modo de existencia y lo implica en el "… hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer"[4]. El movimiento se resignifica al ser interpretado como motricidad, es decir, como intencionalidad en acción,

[1] El desarrollo de la Orientación se presenta y consulta en mesas de intercambio específicas con la participación de los diversos actores del sistema. Para el conocimiento del Marco de referencia acordado por el Consejo Federal de Educación por Resolución Nº 142/11 se remite al Anexo IV del *Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (8 de abril de 2013).
[2] Los "saberes" no hacen referencia sólo a "saberes teóricos". "Saber" es saber hacer, saber actuar, saber razonar o conceptualizar. Cuando hablamos de "saberes corporales" hacemos referencia a los que se originan en la relación cognitiva y afectiva con el propio cuerpo (cognitiva y afectiva son relaciones diferentes pero se estructuran simultáneamente). MCBA. Dirección de Currículum. Actualización curricular. Educación Física. Documento de trabajo N° 1. Año 1995.
[3] M.E.C., *Contenidos Básicos Comunes*, capítulo "Educación Física", Buenos Aires, 1995.
[4] REY CAO, ANA; TRIGO AZA, EUGENIA. 2001 *Motricidad... ¿quién eres?* Universidad de la Coruña (Extracto).

mediante la que los estudiantes se vinculan, concretan sus proyectos y se integran como sujetos sociales.

Desde esta perspectiva se supera la concepción mecanicista que ubicaba como objeto de la disciplina al movimiento en sí, con el riesgo de abstraerlo de sus connotaciones psíquicas, emocionales, volitivas, valorativas, cognitivas y socio-afectivas.

En esta orientación los estudiantes participan con creciente autonomía en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y en la comunidad De este modo, la Educación Física contribuye a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común.

PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

- Promover situaciones que favorezcan en los estudiantes el ejercicio pleno de la **ciudadanía**, el conocimiento sobre **el mundo del trabajo** y la **continuación de los estudios**.
- Favorecer la **profundización del aprendizaje de prácticas** ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el medio natural, la **apropiación de nuevas prácticas** del campo disciplinar no abordadas en la formación general y el reconocimiento del aporte de las mismas al cuidado de la **salud.**
- Promover en los estudiantes un **conocimiento más profundo de sí mismos en relación con el propio cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, las relaciones con los otros y con el medio**.
- Posibilitar **la resolución de situaciones de creciente complejidad** en diversas **prácticas** ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el medio natural, que demanden la construcción de diferentes habilidades motoras.
- Promover la **aproximación a variadas expresiones de la cultura corporal y motriz**, que permitan a los alumnos conocer y disfrutar de diferentes prácticas ludomotrices, gimnásticas, deportivas y expresivas.
- Propiciar **la identificación de valores, intereses, prejuicios y estereotipos subyacentes** a los modelos corporales del entorno sociocultural así como también el análisis de los discursos mediáticos sobre problemáticas vinculadas con ellos.
- Favorecer la integración de todos los alumnos a las actividades físicas y deportivas, a partir de la **aceptación de las diferencias** de género, nacionalidad, capacidad, participación y rendimiento.
- Promover la participación de los estudiantes, con creciente autonomía en el **diseño e implementación de proyectos** referidos a las prácticas corporales, atendiendo al cuidado de la salud, la relación con el ambiente y la intervención sociocomunitaria.
- Favorecer la **asunción de valores y actitudes democráticas** en sus prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas cotidianas y en la concreción de los proyectos.

- Promover la **participación en instancias de autoevaluación y coevaluación** en las que los estudiantes reconozcan y construyan criterios e indicadores para las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

PERFIL DEL EGRESADO[5]

(en revisión)

El egresado de la escuela secundaria orientada en Educación Física será capaz de:

- Realizar y recrear variadas prácticas corporales ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas de la cultura popular urbana y rural, del medio local y regional, reconociendo sus lógicas, particularidades y ámbitos de desarrollo, fundamentando su accionar con el empleo de conceptos propios del campo.
- Reconocer el aporte de los saberes corporales y motrices en la promoción de la salud, la recreación activa y la relación armoniosa con el ambiente y con los otros.
- Expresarse utilizando diversas formas de comunicación corporal.
- Analizar los discursos presentes en los medios de comunicación y de otras producciones culturales sobre cuestiones propias de la cultura corporal reflexionando acerca de valores, intereses, prejuicios y estereotipos.
- Aprovechar el aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en relación con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en diferentes ambientes.
- Disponer de saberes para participar en el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas en diferentes ámbitos de la comunidad, poniendo en juego prácticas de convivencia democrática con actitudes solidarias, creativas, críticas y responsables por el bien común.

[5] El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada (Anexo I, pág. 25).

Estructura curricular

Propuesta de unidades curriculares de la Formación Específica

AÑO	ASIGNATURAS			
5	Deportes abiertos 3 hs	Proyecto II: Educación Física en la comunidad 4 hs	Gimnasia aeróbica 3 hs	Sociología 3 hs
	Deportes cerrados 3 hs		Gimnasia y prácticas circenses 3 hs	
4	Recreación 4 hs	Proyecto I: Educación Física, salud y ambiente 4 hs	Gimnasia 4 hs	
3	Deportes abiertos y cerrados 3 hs			

UNIDADES CURRICULARES

Se presentan las asignaturas organizadas en núcleos temáticos que remiten a prácticas corporales relevantes del campo de la educación física.

En cada caso, se indica el año en el que se cursa la respectiva asignatura.

GIMNASIA (CUARTO AÑO)

La asignatura Gimnasia propone la enseñanza de saberes referidos a la gimnasia artística y la gimnasia expresiva.

Las gimnasias artística y expresiva incluyen contenidos orientados a favorecer el conocimiento de sí mismo, la reorganización del propio esquema corporal, la ampliación de recursos expresivos y el despliegue de habilidades motrices, reconociendo y valorizando las posibilidades propias y de los otros. Dichos saberes son diferentes a los desarrollados en otras asignaturas de la orientación, posibilitando además la exploración, la manifestación de singulares modos de expresión motriz y la creatividad individual y grupal. La apropiación de estos saberes por parte de los alumnos posibilita mejorar su autoestima y autoconfianza, mejorando la comunicación e integración con sus pares.

La gimnasia artística comprende contenidos correspondientes a diferentes destrezas y habilidades motoras. La gimnasia expresiva promueve la enseñanza de saberes referidos a la comunicación corporal y motriz, integrando la producción y composición de secuencias, esquemas y coreografías tanto individuales como grupales. Para ambas expresiones de la gimnasia se incluyen, entre sus contenidos, los acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros, la valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial de la competencia en el caso que la hubiera, la resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente y el respeto por el derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidades y género.

La enseñanza de esta diversidad de prácticas propone a los estudiantes la elaboración de producciones corporales gimnásticas (artísticas y expresivas) en forma cooperativa. La selección, utilización y producción de composiciones musicales para el armado de diferentes secuencias motrices se constituye en una herramienta de motivación que debe ser considerada, para involucrar a los adolescentes en el diseño de sus propias producciones.

La enseñanza de contenidos referidos a gimnasia artística y gimnasia expresiva, en Gimnasia, busca promover el aprendizaje de saberes referidos tanto al dominio corporal como a la comunicación corporal y motriz, propios de estas prácticas gimnásticas.

La gimnasia artística comprende contenidos referidos a:

- los rolidos y roles;
- la vertical de cabeza y de manos;
- la medialuna;

- los saltos;
- los balanceos y suspensiones;
- los desplazamientos;
- los enlaces;
- las ondas;
- los giros y equilibrios individuales y grupales;
- el armado de figuras;
- las producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical.

La gimnasia expresiva aborda entre sus contenidos:

- lasensopercepción;
- la relajación;
- la improvisación y la producción de ritmos como soporte de diferentes acciones motoras;
- la producción y composición expresivas;
- el uso de diferentes elementos y ritmos musicales;
- la exploración, sensación y registro de ritmos propios y adecuación a ritmos externos;
- el registro de las posibilidades expresivas;
- el reconocimiento de la propia habilidad motriz;
- la producción de secuencias motrices utilizando diferentes habilidades, planos, cambios de dirección, variedad de agrupamientos, con o sin elementos y ajustándose a diversos ritmos;
- la combinación de diversas acciones motrices en función de proyectos grupales expresivos.

El docente de Gimnasia seleccionará los contenidos para gimnasia artística y expresiva del documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC, a partir del relevamiento de los contenidos ya trabajados en años anteriores. Esto le permitirá definir el nivel o los niveles (1, 2 y/o 3, según lo especificado en el anexo de la Resolución mencionada) desde donde realizar la selección.

Las asignaturas Gimnasia, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia y Prácticas circenses se articulan con la asignatura Educación Física correspondiente a la formación general. En esta asignatura, los núcleos temáticos con mayor vinculación entre sí son los referidos a "Gimnasia para la formación corporal" y "Gimnasia en sus diferentes expresiones". Se hace necesario, entonces, que los docentes de estas asignaturas acuerden la selección de contenidos a abordar en cada una de ellas, de modo que aquellas correspondientes a la formación orientada garanticen a los estudiantes la profundización o ampliación de los aprendizajes realizados en Educación Física de la formación general, común a todas las orientaciones de la escuela secundaria.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Ampliar sus recursos expresivos y el dominio de diversas habilidades motrices favoreciendo el conocimiento de sí mismo y de los otros al reconocer y valorar las posibilidades de todos.
- Apropiarse de saberes de la gimnasia artística y expresiva.

- Poner en juego sus modos singulares de comunicación corporal y expresión motriz de la creatividad individual y grupal.
- Elaborar producciones propias de la gimnasia artística y de la gimnasia y expresiva.
- Reflexionar sobre la gimnasia artística y expresiva y su impacto en el desarrollo personal y grupal.
- Valorar la incidencia de la gimnasia en el mejoramiento y mantenimiento de la salud desde una concepción integral de la misma.

Gimnasia aeróbica (optativa – Quinto año)

La gimnasia aeróbica es una disciplina de la gimnasia en la que los estudiantes producen una rutina integrada por acciones motrices de diversa intensidad, además de acrobacias, con el acompañamiento de composiciones musicales.

Esta asignatura incluye la enseñanza de saberes que, si bien se derivan del aerobic tradicional, se resignifican proponiendo situaciones didácticas que propician el protagonismo, la cooperación y la creatividad en el diseño de las producciones.

En el planteo didáctico, se pone énfasis en la capacidad aeróbica, el dominio corporal, la acrobacia y la coordinación, además de los aspectos expresivos de la motricidad. En la práctica de gimnasia aeróbica se contemplarán tanto la organización de tipo cooperativo como la de competencia, priorizándose las primeras.

Se incluyen en los contenidos la construcción de acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros, la valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento, la resolución de conflictos en el grupo, con y sin mediación del docente y el respeto por el derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.

La selección y utilización de composiciones musicales por parte de los estudiantes para el armado de diferentes secuencias motrices, además de un contenido de enseñanza, se constituye en una herramienta de motivación que los implica en el diseño de sus propias producciones.

Esta asignatura se articula con la asignatura Educación Física, correspondiente a la formación general. En esta asignatura, los núcleos temáticos con mayor vinculación con la Gimnasia Aeróbica son los referidos a “Gimnasia para la formación corporal” y “Gimnasia en sus diferentes expresiones”. Se hace necesario, entonces, que los docentes de estas asignaturas acuerden la selección de contenidos a abordar en cada una de ellas, de modo que se garantice a los estudiantes la profundización o ampliación de los aprendizajes realizados en Educación Física de la formación general, común a todas las orientaciones de la escuela secundaria.

Los docentes seleccionarán los contenidos a abordar del documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC.

La gimnasia aeróbica comprende entre sus contenidos:

- las combinaciones de pasos y acciones motrices de brazos y piernas;

- la utilización del espacio y el uso de la música en la coreografía;
- la composición creativa individual y grupal de secuencias motrices aeróbicas;
- la integración de elementos de diferente dificultad y la formación de figuras;
- la habilidad para ejecutar dichas acciones con precisión;
- el ritmo;
- la sincronización.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de los saberes correspondientes a la gimnasia aeróbica.
- Elaborar grupal y cooperativamente producciones diversas implicando diferentes habilidades y el dominio del propio cuerpo en la relación con los otros y con los objetos, con empleo adecuado del espacio y uso de soporte musical.
- Reflexionar sobre la gimnasia aeróbica y su impacto en el desarrollo personal y grupal.
- Valorar la incidencia de la gimnasia aeróbica y las habilidades circenses en el mejoramiento y mantenimiento de la salud desde una concepción integral.
- Construir acuerdos grupales en torno a la valoración del cuidado propio y de los otros, la resolución de conflictos, la importancia del compartir y el derecho a participar de todos y cada uno más allá de las diferencias.

Gimnasia y prácticas circenses (optativa – Quinto año)

Las habilidades y producciones circenses son manifestaciones particulares de la motricidad que favorecen la enseñanza de la conciencia y la comunicación corporal, implicando de esta manera diversas habilidades motrices y un mayor dominio corporal y de los objetos en la realización de actividades con los otros.

La incorporación en la educación secundaria de las habilidades circenses como una expresión de la gimnasia constituye una posibilidad de explorar otras formas de la motricidad, convirtiéndose en un factor de inclusión de más adolescentes en las prácticas corporales y motrices.

Se incluyen en los contenidos: la construcción de acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros; los desafíos a superar; la resolución de conflictos en el grupo con y sin mediación del docente; y el respeto por el derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.

Esta materia se articula con la asignatura Educación Física, correspondiente a la formación general. En esta asignatura los núcleos temáticos con mayor vinculación con Gimnasia y prácticas circenses son los referidos a “Gimnasia para la formación corporal” y “Gimnasia en sus diferentes expresiones”. Se hace necesario, entonces, que los docentes de estas asignaturas acuerden la selección de contenidos a abordar en cada una de ellas, de modo que se garantice a los estudiantes la profundización o ampliación de los aprendizajes realizados en Educación Física de la formación general, común a todas las orientaciones de la escuela secundaria.

Los docentes seleccionarán los contenidos a abordar del documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC.

Los contenidos propios de las prácticas circenses son:

- los malabares (con aros, pelotas, pañuelos, otros);
- los equilibrios (cable, bola, otros);
- las acrobacias:
- volteretas,
- inversiones,
- pasajes de toma de peso del cuerpo, realizados tanto en circuitos como en trabajos individuales, por parejas, en pequeños grupos y en grandes grupos.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes correspondientes a las habilidades circenses.
- Elaborar grupal y cooperativamente diversas producciones propias de las habilidades circenses, implicando diferentes habilidades y el dominio del propio cuerpo y de los objetos en actividades realizadas con otros, con empleo adecuado del espacio y uso, eventualmente, de soporte musical.
- Reflexionar sobre las habilidades circenses y su impacto en el desarrollo personal y grupal.
- Valorar la incidencia de las habilidades circenses en el mejoramiento y mantenimiento de la salud desde una concepción integral.
- Construir acuerdos grupales en torno a la valoración del cuidado propio y de los otros, la resolución de conflictos, la importancia del compartir y el derecho a participar de todos y cada uno, más allá de las diferencias.

Deportes abiertos y cerrados (Tercer año)

Esta asignatura ofrece a los alumnos un espacio para el aprendizaje y la práctica de deportes diferentes de aquellos ya enseñados en la asignatura Educación Física de la formación general. El impacto que las prácticas deportivas tienen en diferentes ámbitos sociales, potenciado por los medios de comunicación, las coloca en un lugar protagónico dentro de nuestra cultura, que la escuela reconoce y resignifica. Se considerará en esta asignatura la reflexión sobre dichas prácticas, en tanto producción cultural de nuestra sociedad, y la construcción de puentes entre las propuestas de la escuela y las del medio sociocultural.

Se hace necesario que los docentes aseguren la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos que involucren a todos, evitando criterios de selectividad o descalificación. Asimismo, se promoverá el análisis y la reflexión sobre los valores que se sostienen en diversas expresiones del deporte.

Cada institución seleccionará aquellos deportes que considere pertinentes y convenientes de acuerdo con los recorridos formativos ya realizados, la infraestructura escolar, las posibilidades de continuidad que el entorno ofrezca más allá de la escuela, las necesidades e intereses de los alumnos, las fortalezas del equipo docente.

Para el dictado de esta asignatura, la institución escolar elegirá un deporte de habilidades motrices predominantemente cerradas y un deporte de habilidades motrices predominantemente abiertas, diferentes de los ya enseñados. Se recomienda que en esta asignatura accedan a experiencias en práctica acuáticas durante al menos un trimestre.

Dado que los alumnos realizan diversas y variadas prácticas deportivas durante las clases de la asignatura Educación Física de la formación general y en otros ámbitos de participación, se espera que esta propuesta amplíe el campo de experiencias con la inclusión de nuevas prácticas deportivas.

Considerando el documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC, los docentes desarrollarán sus propuestas didácticas comenzando por el nivel 1, dado que los deportes seleccionados en esta asignatura no deben ser los ya abordados en la asignatura Educación Física durante los dos primeros años.

Los deportes de habilidades motrices predominantemente abiertas presentan situaciones complejas de resolución y se hallan representados en la escuela media por los juegos deportivos colectivos, también llamados deportes de conjunto. Permiten vivencias lúdicas relacionadas con los procesos de toma de decisiones, en las que adquiere nuevos significados la interacción con los otros, ya sean compañeros de equipo u oponentes. Es la inestabilidad del entorno la que caracteriza a estos deportes, y la que exige de los alumnos capacidad para anticipar situaciones y elaborar planes de acción efectivos, a fin de resolver distintos problemas que variarán entre la cooperación y la oposición, poniendo en juego tanto la comunicación como la contra-comunicación motriz.

Se podrán enseñar y practicar deportes como básquetbol, cestobol, fútbol, handball, hóckey, rugby, sóftbol, voleibol.

Los contenidos a abordar en la enseñanza de los deportes abiertos se referirán a:

- la lógica interna del juego;
- la táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos);
- las reglas;
- las normas y los valores;
- la utilización del espacio de juego con sentido táctico;
- las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos.

En los deportes de habilidades predominantemente cerradas, los alumnos participan de situaciones motrices que se presentan en un entorno estable, en el que la interacción se produce de manera restringida y la incertidumbre es menor, llegado el momento de tomar decisiones.

En este grupo se incluyen los llamados deportes individuales. Pueden involucrar acciones que tratan de superar tiempos o distancias, como en el atletismo (con las diferentes pruebas que

incluye, como carreras de velocidad, resistencia, saltos y lanzamientos), o diferentes tipos de prácticas y habilidades que se desarrollan en el medio acuático (como natación, aquagym, nado sincronizado, etc.).

Los contenidos a abordar en Deportes Cerrados - Atletismo referirán a:

- habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica);
- pruebas atléticas;
- normas y valores;
- la conciencia corporal;
- el cuidado de la salud.

Los contenidos seleccionados para las Prácticas Acuáticas deben abordar:

- el cuidado de la salud;
- la conciencia corporal;
- las habilidades motoras en el medio acuático;
- los juegos en el medio acuático;
- normas y valores;
- las secuencias motrices.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes específicos de prácticas deportivas, diferentes de las aprendidas en la formación general, tanto en situaciones motrices que presenten un entorno estable como en aquellas que se desarrollen en entornos cambiantes.
- Adquirir mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas.
- Participar colectivamente en prácticas y eventos deportivos que involucren a todos, en los que se eviten criterios de selectividad, diferenciación o discriminación por capacidad o rendimiento.
- Construir valores y hábitos de práctica deportiva que les posibilite proyectarlos hacia una vida activa y saludable más allá de la escolaridad.

Deportes abiertos (optativa – Quinto año)

Esta asignatura ofrece a los alumnos un espacio para el aprendizaje y la práctica de deportes abiertos diferentes de los enseñados en las asignaturas Educación Física del ciclo básico y Deportes Abiertos y Cerrados.

El impacto que las prácticas deportivas tienen en diferentes ámbitos sociales, potenciado por los medios de comunicación, las coloca en un lugar protagónico dentro de nuestra cultura, que la escuela reconoce y resignifica. Se considerará en esta asignatura la reflexión sobre dichas prácticas, en tanto producción cultural de nuestra sociedad, y la construcción de puentes entre las propuestas de la escuela y las del medio sociocultural.

Cada institución seleccionará aquellos deportes abiertos que considere pertinente y conveniente enseñar, de acuerdo con los recorridos formativos ya realizados, la infraestructura escolar, las posibilidades de continuidad que el entorno ofrece más allá de la escuela, las necesidades e intereses de los alumnos, las fortalezas del equipo docente.

Para el dictado de esta asignatura, la institución escolar seleccionará un deporte de habilidades motrices predominantemente abiertas.

Se hace necesario asegurar la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos que involucren a todos, evitando criterios de selectividad o descalificación.

Asimismo, se promoverá el análisis y la reflexión sobre los valores que se sostienen en diversas expresiones del deporte.

Los deportes de habilidades motrices predominantemente abiertas presentan situaciones complejas de resolución, y se encuentran representados en la escuela media por los juegos deportivos colectivos, también llamados deportes de conjunto. Permiten vivencias lúdicas relacionadas con los procesos de toma de decisiones en los que adquiere nuevos significados la interacción con los otros, ya sean compañeros de equipo u oponentes. Es la inestabilidad del entorno la que caracteriza a estos deportes, y la que requiere de los alumnos la capacidad para anticipar situaciones, elaborar planes de acción efectivos a fin de resolver distintos problemas que variarán entre la cooperación y la oposición, poniendo en juego tanto la comunicación como la contra-comunicación motriz.

Se podrán enseñar y practicar deportes como básquetbol, cestobol, fútbol, handball, hóckey, rugby, sóftbol, voleibol.

Los contenidos a abordar en la enseñanza de los deportes abiertos se referirán a:

- la lógica interna del juego;
- la táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos);
- las reglas;
- las normas y los valores;
- la utilización del espacio de juego con sentido táctico;
- las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes específicos de deportes abiertos, diferentes de los aprendidos en la formación general y en Deportes Abiertos y Cerrados, tanto en situaciones motrices que presenten un entorno estable como en aquellas que se desarrollen en entornos cambiantes.
- Adquirir mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas.

- Participar colectivamente en prácticas y eventos deportivos que involucren a todos, en los que se eviten criterios de selectividad, diferenciación o discriminación por capacidad rendimiento.
- Construir valores y hábitos de práctica deportiva que les posibilite proyectarlos hacia una vida activa y saludable más allá de la escolaridad.

DEPORTES CERRADOS (OPTATIVA - QUINTO AÑO)

Se procura que esta propuesta amplíe el universo a deportes cerrados respecto de los aprendidos en las clases de la asignatura Educación Física de la formación general y en otros ámbitos de participación. Se hace necesario asegurar la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos que involucren a todos, evitando criterios de selectividad o descalificación.
Asimismo, se promoverá el análisis y la reflexión sobre los valores que se sostienen en diversas expresiones del deporte.

Considerando el documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC, los docentes desarrollarán sus propuestas didácticas comenzando por el nivel 1, dado que los deportes seleccionados en esta asignatura deben ser diferentes de aquellos abordados en las asignaturas Educación Física y Deportes Abiertos y Cerrados.

Se recomienda que en esta asignatura accedan a experiencias en práctica acuáticas en por lo menos un trimestre, si no las han realizado antes.

En los deportes de habilidades predominantemente cerradas, los alumnos participarán de situaciones motrices que se presentan en un entorno estable, en el que la interacción se produce de manera restringida y la incertidumbre es menor, llegado el momento de tomar decisiones.

En este grupo se incluyen los llamados deportes individuales. Pueden involucrar acciones que tratan de superar tiempos o distancias, como en el atletismo (con las diferentes pruebas que incluye, como carreras de velocidad, resistencia, saltos y lanzamientos), o diferentes tipos de prácticas y habilidades que se desarrollan en el medio acuático (como natación, aquagym, nado sincronizado, etc.).

Los contenidos para Deportes Cerrados incluirán:

- habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica);
- pruebas atléticas;
- normas y valores;
- la conciencia corporal;
- el cuidado de la salud.
- Los contenidos para las Prácticas Acuáticas se referirán a:
- las habilidades motoras en el medio acuático;
- los juegos en el medio acuático;
- normas y valores;
- las secuencias motrices;

- el cuidado de la salud;
- la conciencia corporal.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes específicos de los deportes cerrados, diferentes de los aprendidos en la formación general y en Deportes Abiertos y Cerrados, tanto en situaciones motrices que presenten un entorno estable como en aquellas que se desarrollen en entornos cambiantes.
- Adquirir mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas
- Participar colectivamente en prácticas y eventos deportivos que involucren a todos, en los que se eviten criterios de selectividad, diferenciación o discriminación por capacidad rendimiento.
- Construir valores y hábitos de práctica deportiva que les posibiliten proyectarse hacia una vida activa y saludable más allá de la escolaridad.

Recreación (Cuarto año)

Este espacio curricular se fundamenta en el derecho que tiene toda persona a participar de prácticas recreativas, reconociendo que las condiciones de vida en las sociedades actuales demandan la toma de conciencia de la importancia del desarrollo de espacios y tiempos para actividades recreativas.

En esta asignatura se procura generar un ámbito de aprendizaje para los estudiantes en torno a las prácticas, los conceptos y los recursos lúdicos propios de la recreación, en el marco de un enfoque educativo que supere una concepción recreacionista.

Entre los contenidos a considerar, se contemplará que puedan diferenciar y comparar las propuestas recreativas enmarcadas en los enfoques del recreacionismo, la animación sociocultural y la recreación educativa.

El recreacionismo caracteriza a la recreación como un conjunto de actividades que tienen como sentido el uso positivo y constructivo del tiempo libre, centrando su análisis en los espacios y medios.

La animación sociocultural procura el análisis de los cambios sociales y culturales y los modos en que el individuo o el grupo van tomando posición frente a ellos, promoviendo en las personas un cambio de actitud tendiente a una mayor participación en las modificaciones de la sociedad de un modo intencional y consciente. Se genera así una crítica al sistema social, intentando construir nuevos modelos de participación. En tanto la animación sociocultural es disfuncional al sistema social en que participa y que la genera, el recreacionismo es funcional: no critica ni impulsa modificaciones.

La recreación educativa predica la no directividad y agrega la intencionalidad de la autogestión; valida el trabajo con los emergentes grupales, proponiendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos particulares de la recreación educativa o del grupo. Implica un cambio de fondo, no de forma, en la concepción de la actividad pedagógica cotidiana; parte de la concepción de educación permanente y del ejercicio de la libertad en el uso del tiempo.

Se habilitará el espacio para la experiencia de jugar, modificar e inventar juegos diversos: juegos de presentación, de integración, sociomotores –de cooperación y de oposición–, promoviendo el análisis del contenido educativo que estos juegos poseen. Se propone que los estudiantes analicen determinados conceptos, como: juego, trabajo, placer, obligación, aprendizaje, tiempo libre, tiempo liberado.

Se propiciará que se inicien en técnicas grupales de animación y coordinación de grupos y diseñen y evalúen una propuesta recreativa. Por ejemplo, el armado de una juegoteca con disponibilidad de juegos diversos acordes a distintas etapas evolutivas constituirá una propuesta para que los estudiantes se apropien de variados recursos lúdicos.
Los contenidos a abordar deberán considerar:

- los enfoques en la recreación: recreacionismo, animación sociocultural y recreación educativa;
- los tipos de juegos en la recreación educativa: su valor formativo;
- los conceptos de trabajo, tiempo libre y tiempo liberado;
- técnicas grupales de animación y coordinación de grupos;
- criterios, estrategias y herramientas para el diseño de propuestas recreativas.

El recorrido por esta materia posibilita que los estudiantes participen de prácticas recreativas, se apropien de enfoques que subyacen a las mismas, reflexionen acerca del derecho de todos a acceder a las prácticas recreativas en tanto bienes culturales de la sociedad en que viven, diseñen una propuesta recreativa y puedan llevarla adelante y evaluarla.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Fundamentar la participación en prácticas recreativas a partir del análisis del derecho universal de acceso a los bienes culturales de la sociedad a la que se pertenece
- Conocer diversas prácticas grupales de animación y coordinación de grupos.
- Diseñar propuestas recreativas.
- Identificar el/los enfoques subyacentes en diferentes propuestas de prácticas recreativas.

Proyecto I: Educación física, salud y ambiente (4º año)

Esta asignatura posibilita la aproximación e indagación sobre prácticas sociocomunitarias centradas en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas y estrategias y formatos apropiados para la gestión de las mismas, considerando diferentes destinatarios.

Se llevarán a cabo propuestas de intervención sociocomunitaria vinculadas a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que incluyan su diseño y gestión. Los estudiantes podrán participar en espacios comunitarios de difusión de dichas prácticas en carácter de relatores, redactores o promotores de las mismas.

En esta asignatura se ofrecen elementos teórico-metodológicos para que los proyectos se desarrollen de manera participativa, incluyendo a distintos actores de la comunidad en las diferentes etapas de desarrollo de los mismos: diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la Educación Física referidos a la salud y el ambiente.

En esta materia se abordará el concepto de proyecto, la organización participativa que implica el diseño y sus componentes, y la consideración de necesidades e intereses propios de la comunidad en el diagnóstico, junto con los contenidos específicos propios de dichos proyectos.

Se procurará que los alumnos logren apropiarse de los saberes necesarios para el diseño y la gestión de proyectos, su implementación y evaluación. De esta manera, se pretende que los alumnos logren comprometerse con los roles acordados para el desarrollo de los proyectos y organizarse participativa y democráticamente para llevar adelante las propuestas.

A través de la apropiación de diversos saberes relacionados con el diseño de proyectos en el área, se procurará que los alumnos logren aproximarse al conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, comprendiendo los tipos de trabajo que se configuran y la complejidad particular que estos adquieren en los diversos ámbitos de desarrollo.

Esta asignatura se desarrollará de manera articulada con otras asignaturas de la formación general y/o de la formación orientada, a partir de las cuales se enseñarán a los alumnos conocimientos y habilidades que les posibiliten, a lo largo del año, llevar adelante esta tarea con creciente autonomía.

La elección e indagación sobre los temas específicos para la construcción de las propuestas estarán basadas en la articulación con saberes propios de otra u otras asignaturas. La propuesta contempla que los estudiantes desarrollen dos proyectos referidos a:
- las prácticas corporales y la salud; por ejemplo: los estudiantes pueden elaborar un dossier sobre los aportes de la educación física a la salud, y presentar esta elaboración en una clase especial para alumnos de otros años. En un proyecto articulado entre Proyecto y Educación Física, podrá ser necesario investigar y reflexionar sobre el beneficio de la actividad física para la salud, con la finalidad de exponer el resultado obtenido en un evento, muestra o conferencia.
- Las prácticas corporales en el medio natural. Por ejemplo: la organización, gestión y participación de una salida de al menos dos días a un ambiente natural ubicado a más de 50 km de la Ciudad de Buenos Aires. Un proyecto referido a las prácticas corporales en el medio natural podrá recuperar y profundizar las reflexiones acerca de dichas prácticas, en cuanto a la forma en que se desarrollan en la comunidad de referencia de la escuela: cómo tienen lugar, cómo se configuran, quiénes acceden o no, qué significan para los integrantes de distintos grupos, cómo se vinculan con la vida cotidiana, la salud y el uso recreativo del tiempo libre, cuáles son las necesidades e intereses de los integrantes de la comunidad.

Se procurará poner énfasis en la organización participativa de estos proyectos que tengan como destinatarios estudiantes del propio curso y/o de otras divisiones.

Contenidos

- Prácticas corporales en el ambiente.
- Prácticas corporales para el logro y mantenimiento de la salud..
- Concepto de proyecto.
- Proyecto educativo de intervención comunitaria.
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico, diseño, implementación, evaluación.
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas.
- La construcción participativa del diseño de proyecto.
- La definición de las finalidades del proyecto.
- La planificación del proyecto.
- Organización del proyecto.
- Implementación y evaluación.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la educación física y su relación con la salud y el ambiente, comprometiéndose con sus roles y organizándose democráticamente.
- Reconocer y analizar las necesidades e intereses propios de su comunidad en consideración de los conceptos de proyecto y de gestión participativa, con relación al cuidado de la salud y del medio ambiente.
- Conozcan el campo laboral de la educación física con respecto a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas relacionadas con la salud y el ambiente.

Proyecto II: educación física en la comunidad (Quinto año)

Esta asignatura incluye el diseño, la realización y evaluación de dos proyectos orientados a tareas de intervención comunitaria. Se propicia la reflexión sobre las formas que pueden asumir las prácticas recreativas y el deporte social en la comunidad, la participación, el sentido y la relación de las mismas con el derecho a la educación y, en este caso, a la educación física.

Es intención de esta materia contribuir a que los estudiantes se sensibilicen frente a realidades diversas y aporten a la democratización de estos saberes construyendo con la comunidad proyectos participativos.

Se propone en la materia Proyecto II que los estudiantes desarrollen dos proyectos vinculados a:

- Las prácticas recreativas. Se podrá proponer por ejemplo: la realización de una jornada de juegos organizada por los alumnos de quinto año para el ciclo básico de la escuela secundaria; la organización de actividades recreativas para alguno de los grupos o entidades de la comunidad barrial (para adultos mayores, niños de una escuela cercana, los padres de los alumnos de la escuela, etc.).
- El deporte social en la comunidad. Se podrá proponer, por ejemplo: la organización de una caminata aeróbica por el barrio, abierta a todos los vecinos; el desarrollo de talleres deportivos para niños de escuelas primarias de la zona; un estudio sobre las prácticas deportivas habituales en la comunidad de referencia de la escuela y la incidencia de las mismas en las relaciones sociales entre los diferentes integrantes de dicha comunidad.

Se procura que los alumnos logren participar en el diseño, implementación y evaluación de dichos proyectos referidos a prácticas recreativas y deporte social, comprometerse con los roles acordados para el desarrollo de los proyectos, organizarse participativa y democráticamente en el diseño y gestión de proyectos participativos de intervención comunitaria.

A través de la apropiación de diversos saberes relacionados con el diseño de proyectos en el área se procurará que los alumnos logren aproximarse al conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, comprendiendo los tipos de trabajo que se configuran y la complejidad particular que estos adquieren en los diversos ámbitos de desarrollo.

Para llevar adelante los proyectos se promoverá la realización de actividades de intercambio con clubes, natatorios, gimnasios y otras instituciones dedicadas a las prácticas corporales, lúdicas y motrices de su contexto sociocultural.

Se procura poner énfasis en la organización participativa de estos proyectos que tengan como destinatarios estudiantes del propio curso y de otras divisiones, para luego extender la aplicación a grupos de una escuela cercana de nivel primario o inicial como también integrantes de diferentes organizaciones de la comunidad.

Se pretende considerar los diferentes enfoques que subyacen a las prácticas recreativas y al deporte social, reflexionando sobre el derecho de todos a acceder a estas actividades en tanto bienes culturales de la sociedad en que viven.

Se intentará promover ciertas acciones que generen innovaciones o alguna modificación en la zona o barrio de la escuela, con un impacto en la comunidad: se podrán relevar los espacios en el barrio que puedan ser utilizados para prácticas recreativas y deportivas y armar propuestas a partir de ideas en su utilización (diseño de una pista de salud, salones o clubes barriales que puedan utilizarse para prácticas recreativas o deportivas con un sentido integración y práctica social).

Contenidos

- Los proyectos de intervención comunitaria referidos a las prácticas corporales.
    - Las prácticas recreativas
    - El deporte social
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico, diseño, implementación, evaluación.
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas.
- La construcción participativa del diseño de proyecto.
- La definición de las finalidades del proyecto.
- La planificación del proyecto.
- Organización del proyecto.
- Implementación y evaluación.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Analizar las diversas formas que pueden asumir las prácticas recreativas y el deporte social en la comunidad considerando la participación, el sentido y la relación de dichas prácticas con referencia al derecho a la educación y a la educación física.
- Participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la educación física y su relación con las prácticas recreativas y el deporte social, comprometiéndose con sus roles y funciones y organizándose democráticamente.
- Reconocer y analizar las necesidades e intereses propios de su comunidad en relación con las prácticas recreativas y el deporte social.
- Conozcan el campo laboral de la educación física con respecto a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas relacionadas con las prácticas recreativas y el deporte social.

SOCIOLOGÍA: resta desarrollo.

PPT. SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

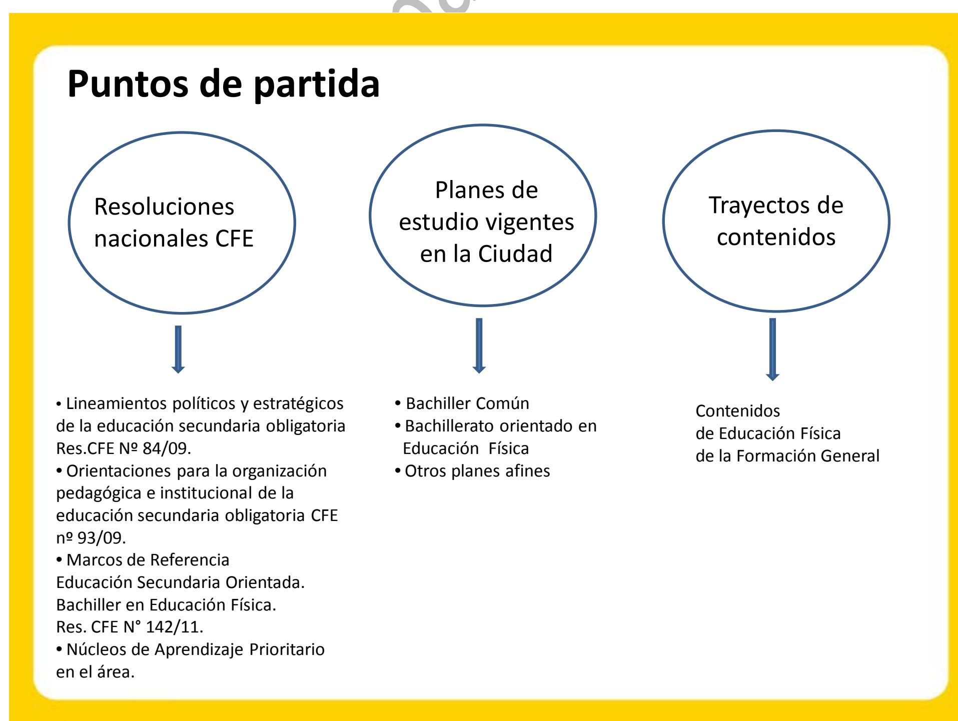
Bachiller con orientación en Educación Física

Noviembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación

Buenos Aires Ciudad



ESO: Formación General / Formación Orientada

5	Campo de la Formación Específica Mínimo 700 hs/ 1050 hs. cát.	Ciclo Superior
4		Ciclo Superior
3	Campo de la Formación General Mínimo 3800 hs. reloj/ 5700 hs. cát.	Ciclo Superior
2		Ciclo Básico
1		Ciclo Básico

Carga horaria semanal no superior a 38 hs cátedra
Unidades curriculares de cursado simultáneo: 10/11 espacios en 1º, 2º, 4º, 5º año y 12 espacios en 3º año.

Presentación de la Orientación

- La formación específica promoverá que los estudiantes profundicen y amplíen la **apropiación de prácticas corporales, motrices, lúdicas, gimnásticas, expresivas y deportivas**.
- Se busca que los alumnos asuman **autonomía creciente en proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad**.

- Se busca favorecer la valoración del cuidado de sí mismo y de los otros, fortaleciendo la autoestima, la formación para la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida.

- Se promueve que cada alumno conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con el propio cuerpo, con el medio físico y el medio social, construyendo un vínculo armónico y fluido consigo mismo y con los otros.

Propuesta de unidades curriculares de la Formación Específica

AÑO	ASIGNATURAS			
5	Deportes abiertos 3 hs	Proyecto II: Educación Física en la comunidad 4 hs	Gimnasia aeróbica 3 hs	Sociología 3 hs
	Deportes cerrados 3 hs		Gimnasia y prácticas circenses 3 hs	
4	Recreación 4 hs	Proyecto I: Educación Física, salud y ambiente 4 hs	Gimnasia 4 hs	
3	Deportes abiertos y cerrados 3 hs			

- Unidades curriculares optativas ( )para los estudiantes, de valor formativo equivalente. En lo posible la escuela deberá ofrecer ambas opciones.

- Cada institución seleccionará los deportes de acuerdo con:
  - *los recorridos formativos ya realizados,*
  - *la infraestructura escolar,*
  - *las posibilidades que ofrece el entorno,*
  - *las necesidades e intereses de los alumnos,*
  - *las fortalezas del equipo docente.*

- Recreación: los contenidos desarrollados se retomarán en las materias Proyectos I y II.

- Se incluye Sociología dentro de la Formación Específica ya que se valora su aporte conceptual. Se incorporarán contenidos específicos referidos a Sociología del Deporte.

Los docentes responsables de la enseñanza de Educación Física de la Formación General deberán planificar y coordinar con los colegas de las asignaturas “Gimnasia” y “Deportes abiertos y cerrados” los contenidos a abordar en cada una de ellas evitando, de este modo, superposiciones y garantizando la profundización y complejización de las propuestas.

En este sentido, resulta fundamental habilitar los espacios para que puedan construirse las articulaciones necesarias entre las diferentes asignaturas y la comunicación entre los docentes responsables de las mismas.

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Educación Física

Diciembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad

Propuesta de unidades curriculares de la orientación

AÑO	ASIGNATURAS			
5°	Deportes abiertos 3 hs Deportes cerrados 3 hs	Proyecto II: Educación Física en la comunidad 4 hs	Gimnasia aeróbica 3 hs Gimnasia y prácticas circenses 3 hs	Sociología 3 hs
4°	Recreación 4 hs	Proyecto I: Educación Física, salud y ambiente 4 hs	Gimnasia 4 hs	
3°	Deportes abiertos y cerrados 3 hs			

- Unidades curriculares optativas para los estudiantes, de valor formativo equivalente. En lo posible la escuela deberá ofrecer ambas opciones.

- Cada institución seleccionará los deportes de acuerdo con:

los recorridos formativos ya realizados
la infraestructura escolar
las posibilidades que ofrece el entorno
las necesidades e intereses de los alumnos
las fortalezas del equipo docente

- Recreación: los contenidos desarrollados se retomarán en las materias Proyectos I y II.

- Se incluye Sociología dentro de la formación orientada dado que no está contemplada en las alternativas de cajas curriculares para la formación general y existe un desarrollo conceptual importante referido, particularmente, a la Sociología del Deporte.

Los docentes responsables de la enseñanza de Educación Física de la Formación General deberán planificar y coordinar con los colegas de las asignaturas "Gimnasia" y "Deportes abiertos y cerrados" los contenidos a abordar en cada una de ellas evitando, de este modo, superposiciones y garantizando la profundización y complejización de las propuestas.

En este sentido, resulta fundamental habilitar los espacios para que puedan construirse las articulaciones necesarias entre las diferentes asignaturas y la comunicación entre los docentes responsables de las mismas.

Deportes **abiertos y cerrados** (3er año)

Deportes abiertos y cerrados *aborda entre sus contenidos:*

Deportes abiertos

La lógica interna del juego.
La táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos) .
Las reglas.
La utilización del espacio de juego con sentido táctico.
Las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos.

Deportes cerrados – Atletismo

Habilidades motoras específicas propias del Atletismo (técnica).
Pruebas atléticas.

Deportes cerrados – Prácticas acuáticas

Las habilidades motoras en el medio acuático.
Los juegos en el medio acuático.

Normas y valores.
La conciencia corporal.
El cuidado de la salud.

Deportes abiertos (optativa- 5º año)

Deportes abiertos *aborda entre sus contenidos:*

- La lógica interna del juego
- La táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos)
- Las reglas
- Las normas y los valores
- La utilización del espacio de juego con sentido táctico
- Las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos

Deportes cerrados (optativa -5º año)

***Deportes cerrados** abordan entre sus contenidos:*

- Habilidades motoras específicas propias del Atletismo (técnica)
- Pruebas atléticas
- Normas y valores
- La conciencia corporal
- El cuidado de la salud

Gimnasia (4°)

*La **gimnasia artística***

- Los rolidos y roles
- La vertical de cabeza y de manos
- La medialuna
- Los saltos
- Los balanceos y suspensiones
- Los desplazamientos
- Los enlaces
- Las ondas
- Los giros y equilibrios individuales y grupales
- El armado de figuras
- Las producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical

*La **gimnasia expresiva***

- La sensopercepción
- La relajación
- La improvisación y la producción de ritmos como soporte de diferentes acciones motoras.
- La producción y composición expresiva.
- El uso de diferentes elementos y ritmos musicales.
- La exploración, sensación y registro de ritmos propios y adecuación a ritmos externos.
- El registro de las posibilidades expresivas.
- El reconocimiento de la propia habilidad motriz.
- La producción de secuencias motrices utilizando diferentes habilidades, planos, cambios de dirección, variedad de agrupamientos, con o sin elementos y ajustándose a diversos ritmos.
- La combinación de diversas acciones motrices en función de proyectos grupales expresivos.

Gimnasia aeróbica (optativa– 5º año)

*La **gimnasia aeróbica** aborda entre sus contenidos:*

- Las combinaciones de pasos y acciones motrices de brazos y piernas
- La utilización del espacio y el uso de la música en la coreografía
- La composición creativa individual y grupal de secuencias motrices aeróbicas
- La integración de elementos de diferente dificultad y la formación de figuras
- La habilidad para ejecutar dichas acciones con precisión
- El ritmo
- La sincronización

Gimnasia y Prácticas circenses (optativa – 5º año)

***Gimnasia y prácticas circenses** aborda entre sus contenidos:*

- malabares (con aros, pelotas, pañuelos, otros)
- los equilibrios (cable, bola, otros)
- las acrobacias, volteretas, inversiones
- pasajes de toma de peso del cuerpo, realizados tanto en circuitos como en trabajos individuales, por parejas, pequeños y grandes grupos.

Recreación (4º año)

***Recreación** aborda entre sus contenidos:*

- Los enfoques en la recreación: recreacionismo, animación sociocultural y recreación educativa.
- Los tipos de juegos en la recreación educativa: su valor formativo.
- Los conceptos de trabajo, tiempo libre y tiempo liberado.
- Técnicas grupales de animación y coordinación de grupos.
- Criterios, estrategias y herramientas para el diseño de propuestas recreativas.

Proyecto I: Educación Física, Salud y Ambiente (4º año)

***Proyecto I** aborda entre sus contenidos:*

- Prácticas corporales en el ambiente
- Prácticas corporales para el logro y mantenimiento de la salud
- Concepto de proyecto
- Proyecto educativo de intervención comunitaria.
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico-diseño-implementación-evaluación.
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas
- La construcción participativa del diseño de proyecto
- La definición de las finalidades del proyecto
- La planificación del proyecto.
- Organización del proyecto. Implementación y evaluación

Proyecto II: Educación Física en la comunidad (5º año)

***Proyecto II** aborda entre sus contenidos:*

- Los proyectos de intervención comunitaria referidos a las prácticas corporales.
- Las prácticas recreativas
- El deporte social
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico-diseño-implementación-evaluación
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas
- La construcción participativa del diseño de proyecto
- La definición de las finalidades del proyecto
- La planificación del proyecto
- Organización del proyecto
- Implementación y evaluación

CIENCIAS NATURALES

Fundamentación

Propósitos de la Orientación

Perfil del egresado

Estructura curricular

- Principios y criterios de la Orientación

Ejes y conceptos centrales de cada área

Consideraciones adicionales

Unidades curriculares

- Fundamentación
- Objetivos
- Contenidos

Ppt. Síntesis de la propuesta

BACHILLERATO ORIENTADO EN CIENCIAS NATURALES[1]

Documento Word, marzo 2013

FUNDAMENTACIÓN

Antecedentes

La propuesta del Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales se elabora a partir de la consideración simultánea de tres fuentes; el encuadre normativo nacional en el que se enmarca, los planes del área en vigencia en la Ciudad de Buenos Aires, y antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción plasmados en los Trayectos de contenidos /Modalidades de enseñanza de las asignaturas del área.

En relación a la normativa nacional se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

•Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria Resolución CFE Nº 84/09.
• Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria CFE nº 93/09.
•Marcos de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Ciencias Naturales. Resolución CFE N° 142/11.
• Núcleos de Aprendizaje Prioritario en el área. Ver N° Resolución!

Entre los Planes vigentes en la Ciudad se consideraron especialmente:

• El Bachiller Común, por ser el Plan actualmente más extendido, y sobre el que deberán realizarse las modificaciones y ajustes que supone la generalización del principio de orientación.
• El Plan de Bachiller con Orientación en Ciencias Biológicas y el de Bachiller con orientación en Ciencias Fisico-matemáticas por ser las ofertas actuales afines a esta Orientación.

Entre los antecedentes curriculares se recuperan los Trayectos de Contenidos para Biología, Físico-Química, Física y Química, que constituyen producciones curriculares recientes y vigentes en la Ciudad, cuya elaboración involucró procesos de consulta recurrentes con la activa participación de numerosos docentes del sistema, especialistas de las distintas asignaturas, capacitadores y docentes de los profesorados. Estos materiales fueron elaborados entre los años 2005 y 2009, y su perspectiva comparte el enfoque de los acuerdos federales para la enseñanza del área alcanzados con posterioridad.

[1] El desarrollo de la Orientación se presenta y consulta en mesas de intercambio específicas con la participación de los diversos actores del sistema. Para el conocimiento del Marco de referencia acordado por el Consejo Federal de Educación por Resolución Nº 142/11 se remite al Anexo IV del *Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (8 de abril de 2013).

Características de la propuesta

La escuela secundaria debe garantizar el derecho de todos los estudiantes a tener una educación científica de calidad, que implica acceder a la cultura científica que es indispensable para la construcción de la ciudadanía. Aquellos estudiantes que opten por la orientación en Ciencias Naturales acrecentarán los alcances de la formación general en temáticas propias de este campo de conocimiento. En este sentido, la formación específica de la orientación en Ciencias Naturales propone una ampliación y profundización en la alfabetización científica ya iniciada, e introduce a los alumnos en el abordaje integrado de distintos campos y problemáticas del área de las Ciencias Naturales.
Se aspira a presentar a las Ciencias Naturales como una actividad humana, de construcción colectiva, que tiene historicidad, asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas que forman parte de la cultura y analizar el dinamismo de los temas de interés y su articulación con la sociedad, a la vez que comprender sus procesos particulares de construcción y estándares de validación del conocimiento.

Sobre la ciencia, su enseñanza y aprendizaje

La visión sobre la ciencia ha cambiado a lo largo del tiempo. A partir de la década de 1960, algunos autores plantearon la intervención de factores racionales, subjetivos y sociales en la construcción del conocimiento científico. Según esa perspectiva, los científicos construyen modelos que se adecuan en mayor o menor medida a una parte de la realidad. Estos modelos son contrastados con los fenómenos naturales de los que pretenden dar cuenta y como resultado de esta contrastación, tales modelos pueden adquirir el respaldo consensuado de la comunidad científica.

Sobre la base de su complejidad e historicidad, la actividad científica se caracteriza por la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza Desde esta perspectiva se plantea que los problemas de investigación son diversos y su abordaje requiere de una amplia variedad de estrategias. La actividad científica, por lo tanto, no se distinguiría por la existencia de un método único, constituido por pasos rígidos: incluyen desde los modelos matemáticos predictivos hasta interpretaciones de imágenes.

La enseñanza de las Ciencias Naturales

Existen múltiples situaciones de enseñanza de las Ciencias Naturales a partir de las cuales los alumnos pueden plantearse inquietudes e interrogantes, lo cual les permitirá apropiarse de los conocimientos. Los alumnos aprenden de diferentes maneras, y no todos los contenidos exigen abordajes similares. Además, los tiempos y los materiales disponibles condicionan las posibilidades de trabajo en el aula. Existen diversas metodologías utilizadas en el área: experimentación, demostración, exploración de alternativas, exposición, replicación de experiencias, cuyo valor dependerá de la secuencia didáctica en la que estén insertas, de sus propósitos y de los contenidos que intentan desplegar.

Algunas de estas situaciones y recursos tienen un tratamiento privilegiado en el área y merecen una mención especial:

a) La lectura de textos de contenido científico con diferentes formatos (artículos periodísticos, textos de divulgación, biografías, etc.) contribuye a que los alumnos aprendan a interpretar información a partir de variadas fuentes y permite atender a la diversidad de intereses y posibilidades de los estudiantes. La lectura de textos es imprescindible para que los alumnos se introduzcan y comprendan las problemáticas del área. Al leer y escribir sobre Ciencias Naturales se participa de una comunidad textual, acordando formas de interpretar, argumentar y exponer ciertos textos.

b) El uso de esquemas, gráficos, ilustraciones realistas y otras formas de representación de un mismo objeto de estudio permite analizarlo desde distintas perspectivas y ayuda a entender que cada uno de esos modos de representación responde a una finalidad específica. Se trata de arribar a la comprensión de que esas representaciones son modelos que contribuyen al tratamiento de los contenidos de las Ciencias Naturales. Con la orientación del docente, los estudiantes podrán reconocer el uso de analogías, utilizar las escalas para establecer relaciones de tamaño entre la representación y el objeto real, y avanzar en la interpretación de imágenes de nivel de abstracción progresivamente mayor.

c) Las situaciones exploratorias y experimentales: si bien es cierto que tanto la observación como la experimentación son instrumentos de mucha importancia para el conocimiento del mundo natural, ninguno de ellos aporta explicaciones ni provee demostraciones por sí mismos. Una secuencia de enseñanza que incluya una o más actividades exploratorias y/o experimentales exige plantear también situaciones que promuevan que los alumnos encuentren sentido a realizar tales experiencias y cuenten con un marco apropiado para interpretarlas. Estas situaciones pueden requerir el planteo previo de un problema; el intercambio de ideas sobre un fenómeno o proceso que se quiere investigar y con el que se experimentará luego; el análisis o diseño del experimento; la anticipación de resultados; la elaboración y utilización de instrumentos para el registro de resultados; la interpretación de resultados y datos obtenidos en situaciones de intercambio de ideas; la contrastación y sistematización de conocimientos.

d) En varios espacios curriculares se propone abordar los contenidos alrededor de casos particulares de estudio, como material concreto que puede ser enriquecido mediante búsquedas de investigación escolar tanto en lo que concierne a la ampliación de información de cada caso como en la búsqueda de casos análogos. Cada sugerencia puede ser enriquecida y ampliada por el docente, incluso aportando nuevos enfoques.

Se propone trabajar casos de estudio que pueden ser abordados por diferentes disciplinas de las Ciencias Naturales y Matemática, privilegiando problemáticas con impacto social, con el fin de promover la comprensión acerca de cómo se articulan las prácticas y los conocimientos científicos y tecnológicos.

Estas estrategias pretenden lograr una mayor integración de los conceptos de las distintas disciplinas de las Ciencias Naturales favoreciendo la reflexión sobre su importancia, sus límites y sus restricciones de acuerdo con los valores de la comunidad. Asimismo permiten destacar las características comunes que dan sentido a la agrupación de distintas prácticas bajo el rótulo de Ciencias Naturales sin perder la identificación de cada campo de estudio.

PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

Se espera que esta orientación proporcione a los estudiantes una formación que les permita:

- Contribuir con el desarrollo de las inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrar a los alumnos en la búsqueda de explicaciones.
- Promover la valoración de la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Promover la comprensión del valor de los conocimientos de las ciencias naturales para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Promover la comprensión de algunos fenómenos naturales significativos que sean objeto de controversia y debate público.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y valores como la sensibilidad ante la vida y la reflexión sobre el lugar del ser humano en el ambiente.
- Comprender la complejidad de los fenómenos naturales, anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos relacionados con el desarrollo científico y tecnológico, argumentar en cuestiones polémicas y producir materiales escritos con miras a la comunicación social de las Ciencias Naturales.
- Consolidar algunos saberes específicos relativos al área de las Ciencias Naturales para favorecer la continuación de estudios superiores vinculados con las disciplinas que las constituyen.

PERFIL DEL EGRESADO[2]

(en revisión)

El egresado de la escuela secundaria orientada en Ciencias Naturales será capaz de:

- Responder inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrarse en la búsqueda de explicaciones.
- Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Comprender el valor de los conocimientos de las ciencias naturales para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Analizar algunos fenómenos naturales significativos que sean objeto de controversia y debate público.
- Reflexionar sobre el lugar del ser humano en el ambiente.
- Comprender la complejidad de los fenómenos naturales, anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos relacionados con el desarrollo científico y tecnológico, argumentar en cuestiones polémicas y producir materiales escritos con miras a la comunicación social de las Ciencias Naturales.

[2] El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada (Anexo I, pág. 25).

ESTRUCTURA CURRICULAR

Caja curricular

5º	Comunicación, radiación, universo y vida. CRUV 3 hs	Partículas, energía y cosmología. PEC 3 hs	Química, alimentación y salud QAS 4 hs	Taller de argumentación 4 hs	Arte y ciencias naturales 3 hs
					Literatura, cine y ciencias naturales 3 hs
4º	Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología 4 hs	Ecología 3 hs			
3º	Historia de la Tierra y de la vida 3 hs.				

Principios y criterios de la Orientación

La orientación presenta una organización en la que se destacan temas centrales en los que convergen varias disciplinas y de este modo constituyen desafíos para el abordaje complejo de objetos interdisciplinarios. Los temas centrales son:

- Evolución
- Energía
- Universo y radiación
- Salud y ambiente.

Se pretende vincular la composición de la materia en partículas elementales con las teorías cosmológicas, destacando la importancia de la radiación en la detección de tales constituyentes y de la estructura del universo. A su vez, la radiación y la energía son nociones de crucial importancia para comprender los procesos biológicos, entendidos como sistemas abiertos.

Las temáticas de física médica y de la historia de la vida y de la tierra ofrecen la oportunidad de comprender esta interacción desde distintas perspectivas.

Interesa enfatizar que las temáticas de alimentación, biotecnología, contaminación y biodiversidad, no están aisladas de las de radiación, fuentes de energía, estructura de la materia y partículas elementales.
En esta trama, las perspectivas de astronomía, geología, física, química y biología se complementan para dar cuenta de procesos de complejos.

La orientación persigue el doble propósito de promover la comprensión de la integración de las distintas disciplinas y la reflexión sobre los modos de construcción, validación y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Se identifica, entonces, una primera trama de núcleos interdisciplinarios y una segunda trama de reflexión sobre la práctica científica en el área de las Ciencias Naturales.

Esta segunda trama está constituida por las temáticas de filosofía e historia de la ciencia y la tecnología y por el análisis de cómo la comunidad científica y la sociedad de la que forma parte interactúan en virtud de demandas de soluciones a problemas acuciantes Esta estrategia de entramado doble, interdisciplinar y reflexivo, pretende brindar un recorrido facilitador de la integración de conocimientos en el abordaje de problemas complejos.

Ejes y conceptos centrales de cada área:

BIOLOGÍA

El enfoque evolutivo constituye el eje estructurador en la enseñanza de la Biología. Este eje permite reconocer e interpretar los procesos y patrones biológicos en diferentes escalas, temporales o espaciales; posibilita concebir la biodiversidad y sus relaciones como el resultado

de su historia evolutiva y contribuye a redimensionar el lugar del hombre en la naturaleza. Por ello, además de su importancia teórica, este enfoque constituye un marco de interpretación de conceptos y problemáticas que involucran el mundo natural, la calidad de vida y la salud humana.

El recorrido de Biología se asienta en una nueva secuenciación de contenidos desde 1º año para la Formación General. En 1º año, se abordarán ideas centrales estructurantes dentro del enfoque evolutivo: la unidad y la diversidad de los seres vivos. Estas ideas sentarán base para todos los contenidos posteriores. En 2º año se retoman los conceptos centrales de la evolución por selección natural. Este abordaje general posibilitará centrarse en las funciones de la unidad de la vida –la célula– desde una perspectiva más contextuada en la historia natural y permitirá también establecer relaciones con las características de los seres vivos y los niveles de organización trabajados en 1º año. Se profundiza en el estudio de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo. En 2º año se completa el panorama con una aproximación a la información genética y los mecanismos hereditarios, conceptos que se profundizan en 3º año.

En 3º año también se profundiza en conceptos sobre información genética y se aporta un panorama general de la historia de la vida con contenidos de micro y macroevolución, y de ecología general. Se completa la visión del cuerpo humano con las funciones de relación y autorregulación.

Ya en el campo de la Formación Específica, en 3º año, se incluye Historia de la Tierra y de la vida, que hace foco en contenidos de Ciencias de la Tierra en relación con los de ciencias de la vida. En 4º año se profundiza en los modelos ecológicos ya que los alumnos cuentan con mayores herramientas para interpretar los procesos involucrados.

QUÍMICA

El recorrido de los temas de química comienza en la formación general con el tratamiento de los contenidos en Procesos físicoquímicos del ambiente (3° año), se continua en 4° año con los conceptos generales y fundamentales de química necesarios para la comprensión de los temas a desarrollar tanto en las materias específicas de 5° año, como en las que implican una reflexión sobre la ciencia en 4° y en 5° año-

Nos proponemos profundizar en temas relacionados con la alimentación y la salud, los problemas ambientales, los materiales y la energía, desde la perspectiva de la química. En esta orientación se pretende el tratamiento de temáticas complejas que involucran contenidos de diferentes áreas del conocimiento. Los temas de química, más allá de tratarse en materias específicas como Química (4° año) y Química, alimentación y salud (5° año), se encuentran diseminados a lo largo de otras asignaturas de la orientación, aportando uno de los componentes para el abordaje integral de las problemáticas del área.

FÍSICA

Los temas de física se organizan en cuatro ejes que aparecen tanto en los espacios de formación general como en los de la orientación con los cuales se pretende reflejar de un modo apropiado las áreas de la física actual: Ondas, Partículas, Ondas y Campos, y Procedimientos en las Ciencias Naturales (este último eje es transversal a los otros tres).

La física de la formación general comienza con la asignatura Procesos físicoquímicos del ambiente (3° año) y se continúa en el espacio de Física (4° año). En ambas materias se abordan los efectos de la presencia de fuerzas de interacción: deformación y aceleración.

Por otra parte, la física de la orientación se presenta en dos espacios de gran riqueza interdisciplinaria (5º año): Partículas, energía y cosmología; Comunicación, radiación, universo y vida. En ellos se desarrollan temáticas en las que se promueve la integración de contenidos. En el eje de partículas, se relacionan las teorías cosmológicas, la evolución estelar y las teorías de partículas elementales; en el eje de Ondas y Campos se incluyen las temáticas tanto de interacción de la radiación con la materia con ejemplos de física médica como la comunicación a través de la radiación electromagnética.

Esta selección muestra los contenidos de física sobre el estudio de casos concretos y a la vez hace explícito el carácter difuso de la división disciplinar a la hora de dar descripciones más ajustadas a los fenómenos en estudio. De este modo se promueve que los estudiantes visualicen a la física y a las demás disciplinas como campos del saber que proveen formas de conceptualizar, describir y modelizar los fenómenos que pueden combinarse para brindar un mejor panorama del proceso en estudio.

La selección de temas favorece a la formación ciudadana al brindar a los estudiantes mejores perspectivas de análisis y descripción de los fenómenos permitiéndoles tomar decisiones informadas en cuestiones científicas de relevancia social.

Consideraciones adicionales

Algunos espacios curriculares merecen comentarios particulares ya que en alguna medida reorganizan contenidos tradicionales desde perspectivas o enfoques que pueden resultar novedosos.

En este sentido la inclusión del espacio *Partículas energía y cosmología* brinda una oportunidad para la articulación entre la física y la química, incluyendo tanto el abordaje conceptual como la modelización matemática de los fenómenos que permiten integrar las teorías acerca de la composición de la materia y su utlización como fuente de energía. Tal integración tiene lugar, en parte, gracias a la posibilidad de mediciones precisas y modelos matemáticos del comportamiento de la materia.

De modo similar el espacio *Comunicación radiación, universo y vida* promueve el abordaje de la interacción de la radiación con la materia biológica. Se enfatizan por un lado el carácter indispensable de la radiación natural para el surgimiento, sustentación y evolución de las formas biológicas, por otro lado la utilización de la radiación natural y artificial en diversas aplicaciones de la medicina, y finalmente se aborda la radiación como portadora de información, tanto para el estudio de objetos mediante su espectro de emisión y absorción como para el transporte de mensajes.

La inclusión de los espacios optativos de *Arte y ciencias naturales* y de *Literatura, cine y ciencia* aspiran a promover una integración de conocimientos de diferentes áreas. Dado este objetivo común, las escuelas podrán elegir entre brindar uno u otro de estos espacios.

Respecto a de *Arte y ciencias naturales v*ale la pena destacar que en las últimas décadas se ha producido un nuevo tipo de interacción entre las ciencias naturales y las artes, adicionalmente a la que se produce desde la antigüedad a la fecha en cuanto al rol que el conocimiento científico ha jugado en el desarrollo de formatos, insumos y elementos para la restauración, el peritaje y la valoración de la obra artística. La nueva interacción está más bien dirigida a la comunicación de la ciencia a la sociedad que le da sustento, comunicación que requiere de estándares artísticos enfocados a la comprensión por parte de los ciudadanos no especialistas. Adicionalmente a esta importante función, el arte y la ciencia se han conjugado ya en este milenio para constituir un campo específico de arte llamado "sci-art" rescatando la estética de objetos y procesos que las ciencias naturales han permitido comprender y que la tecnología ha logrado hacer visibles y para los cuales podemos emprender la tarea de su representación. Por estos motivos, se espera que la inclusión de este espacio en la orientación permita promover en los estudiantes la posibilidad de elegir estas nuevas áreas para la continuidad de sus estudios, integrar el conocimiento proveniente de áreas que aparentemente se presentaban como dicotómicas y adquirir una perspectiva valorativa novedosa de estas diferentes prácticas.

Respecto a *Literatura, cine y ciencia* debe notarse algo similar al de Arte y ciencias naturales. Por una parte la interacción entre estos campos ha sido tradicionalmente muy fructífera, en primer lugar, constituyéndose la literatura en una mirada crítica del desarrollo científico y tecnológico (como en las obras clásicas *Los viajes de Gulliver* y *Frankenstein*, entre otras), y en segundo lugar, promoviendo géneros específicos como los relatos de anticipación y la ciencia ficción. Debe notarse también que es ya una nota común en las películas de aparente ciencia ficción que deberían tomarse como relatos de divulgación. Ejemplos de ello lo constituyen fenómenos naturales, desarrollos tecnológicos y procesos aparentemente inventados por el guionista, que pueden ser rastreados en las publicaciones científicas de décadas anteriores. Casos como el control satelital de asteroides para evitar una colisión con la Tierra, la identificación de rasgos personales por imágenes satelitales, la oxigenación pulmonar mediante inmersión en líquidos, el control de dispositivos electrónicos mediante ondas cerebrales, y tantos otros efectos aparecidos en películas famosas ya eran desarrollos científico-tecnológicos para la época de la creación artística. El abordaje de este espacio promueve en los estudiantes un nuevo modo de integración y el desarrollo de capacidades específicas para la comunicación social de la ciencia con actitud creativa, actividad ligada fuertemente a una nueva disciplina creciente en nuestro país como el periodismo científico, la divulgación y la inclusión en asesorías cinematográficas.

Existe una serie de notas distintivas de la presente orientación que permiten concebir y presentar a las ciencias naturales con una fuerte articulación interteórica entre sus disciplinas y en relación a nudos temáticos concretos que ponen de manifiesto ciertas características de las prácticas de ciencia y tecnología en el seno de una sociedad.

La presente orientación reconoce la confluencia de la física, la química y la biología, como disciplinas de gran poder predictivo en virtud de la inclusión de modelos y teorías matematizadas. No se trata por tanto, solo de una física conceptual que dejaría de lado parte sustancial de los desarrollos que a lo largo de la historia hicieron de esta disciplina una ciencia paradigmática en este aspecto.

Se han tomado en cuenta con carácter de insumos y antecedentes para el nuevo diseño, los planes preexistentes en el área: el de Ciencias Biológicas y de Físico-Matemática entendiendo sin embargo que el enfoque de esta orientación plantea una perspectiva teórica y

epistemológica diferente que no reemplaza los planes previos aun reconociéndolos como antecedente.

UNIDADES CURRICULARES

HISTORIA DE LA TIERRA Y DE LA VIDA (TERCER AÑO)

Esta asignatura presenta la historia de la Tierra y su interacción con la historia de la vida ya que la evolución del planeta y la evolución de la vida son procesos indisociables.

El estudio de la historia de la Tierra se aborda desde diferentes disciplinas que permiten reconstruir modelos de procesos y eventos que ocurrieron hace millones de años. Actualmente, se alude a las ciencias de la Tierra como un conjunto de disciplinas que estudian la estructura interna de nuestro planeta, la morfología y la dinámica de su superficie y su evolución. Las ciencias de la Tierra requieren concebir grandes dimensiones del espacio y el tiempo implícitos en la estructura y la historia. Cada proceso tiene una escala de ocurrencia: puede tratarse de pocos átomos o del planeta en su conjunto y puede ocurrir en décimas de segundos o en miles de millones de años.

En la asignatura se incluye el análisis de las variadas posibilidades de obtención de datos que en los últimos tiempos, ha abierto el desarrollo tecnológico.

Interesa incorporar en el trabajo con los estudiantes la dimensión histórica de las Ciencias de la Tierra analizando cómo influyen en las sociedades las características propias de la dinámica terrestre y a su vez, de qué manera ciertas actividades desarrolladas por diferentes sectores y actores de la sociedad impactan sobre los componentes y dinamismos terrestres.

La selección de contenidos propuestos privilegia un abordaje evolutivo o histórico en el que se desarrollen de manera interrelacionada aspectos de la historia de la tierra y de la vida con el propósito de favorecer una mirada integral y conjunta.

La materia se estructura en grandes núcleos temáticos:

-El problema de la edad de la Tierra
Las ideas sobre la edad de Tierra
La medición del tiempo
La edad de la Tierra en el contexto del universo
Formación del planeta

-Los procesos a gran escala en la historia de la Tierra
La formación de la corteza
La formación de la atmósfera
La distribución de los materiales en el interior de la Tierra
Los movimientos de la superficie
El enfriamiento de la Tierra
Los ciclos continentales
Sismicidad y vulcanismo
Las glaciaciones como procesos cíclicos a escala planetaria

-El tiempo geológico
Las grandes divisiones del tiempo geológico: los eones
La Tierra sin vida
Condiciones ambientales que posibilitaron el origen de la vida
La diversificación de la vida y su interacción con los procesos del planeta
Evolución a gran escala: macroevolución

-Disciplinas que permiten estudiar los ambientes del pasado
Paleoclimatología
Paleontología
Paleoecología
Biogeografía histórica
Mejoramiento y aplicaciones de nuevas tecnologías informáticas como SIG, imágenes satelitales, GPS, MDT.
Integración: Eventos destacados de la historia geológica de la región pampeana. Comparación con otras regiones

-Problemáticas ambientales
Recursos naturales (o bienes comunes).
Origen y emplazamiento de yacimientos minerales.
Distinción crítica entre recursos renovables y no renovables.
Criterios para la prospección y exploración de yacimientos mineros. Explotación.
Distribución y movilidad subterránea de las aguas, evolución y efectos antrópicos en el agua y en los suelos.
Catástrofes y desastres naturales
Agroecosistemas: pasado, presente y perspectivas.

Objetivos

- Comprender las grandes dimensiones del espacio y el tiempo implícitos en la estructura de la Tierra y su historia.

- Comprender los procesos a gran escala de la historia de la Tierra y su interacción con la historia de la vida.

- Conocer cómo distintas fuentes de obtención de datos dan diverso sustento a las descripciones de la estructura de la Tierra y su dinámica y qué metodologías se utilizan en el estudio de eventos del pasado.

- Analizar casos en los que la dinámica terrestre tiene impacto sobre las comunidades y también de qué manera ciertas actividades desarrolladas por diferentes actores sociales influyen sobre los componentes y dinamismos terrestres.

FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

(CUARTO AÑO)

La sociedad se encuentra ligada a la ciencia y la tecnología que produce y utiliza. Los vínculos entre personas y comunidades, la relación de los seres humanos con las demás especies y con su entorno, la concepción de preservación del entorno y la modificación de las condiciones existentes están mediadas, en parte, por la comprensión y concepción que la ciencia nos provee de cada una de estas interacciones y facilitadas por los artefactos provistos por la tecnología. Para poder concebir la ciencia y la tecnología como actividades humanas que ocurren en cierto contexto histórico y social, es indispensable que su enseñanza abarque, además de las teorías y los resultados experimentales, también las propias prácticas científicas: obtención de tales resultados, construcción de modelos y teorías, actitud con la que los científicos enfrentan esta tarea, modos de validación empírica de las teorías y su adecuación a necesidades de la sociedad en relación a sus valores y problemáticas.

Dada esta interrelación entre conocimiento, prácticas y seres humanos involucrados como productores o como usuarios, parece indispensable dedicar un espacio curricular a la reflexión sobre las características propias de tales prácticas incluyendo la reflexión sobre la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.

En este espacio se abordará el problema de la construcción y validación del conocimiento científico desde diferentes perspectivas propuestas en filosofía de la ciencia. Como temas asociados se destacan la relación entre el desarrollo de artefactos y los datos disponibles, el problema de la continuidad o la ruptura de los marcos conceptuales a lo largo de la historia de la ciencia, los problemas para establecer un único método para la diversidad de prácticas, el carácter de conocimiento socio-históricamente situado, etcétera.
Este espacio promueve el desarrollo y la profundización de las capacidades de reflexión, análisis, comparación, distinción, identificación y valoración de presupuestos, relaciones, previsión de consecuencias y otras capacidades asociadas con el estudio de las prácticas y productos de la ciencia y la tecnología en los contextos socio-históricos en los que tienen lugar.

Se prevé que los contenidos se aborden a partir del estudio de casos concretos de la historia de la ciencia y de la tecnología y, a su vez, problemas de actualidad que puedan tener impacto social respecto de sus implicaciones en cuanto a métodos, resultados y soluciones que brinda a las demandas de la comunidad.

Este espacio establece relaciones transversal y longitudinalmente:
Con años anteriores, *Biología* y *Físico Química*, y con el mismo 4º año, *Química* y *Física*, los contenidos referidos a la relación entre la teoría y los datos, los métodos de las ciencias naturales para la validación de teorías, las características de los artefactos detectores y medidores y la relación entre la teoría y el estado de desarrollo de las tecnologías. También profundiza en las nociones de articulación del conocimiento entre diferentes disciplinas, que ya fuera introducido en las temáticas de otras asignaturas como *Físico Química* de 3º, cuestión que seguirá siendo profundizada y ampliada en los espacios de *Partículas, energía y cosmología* y *Comunicación, radiación y vida* y *Taller de análisis, argumentación y producción*, los tres de 5º año.

Se sugiere una metodología de estudio de casos en grupos con investigación bibliográfica y presentación del análisis con intervención del docente. Son necesarios recursos bibliográficos y de acceso a la información en internet.

Este espacio es propicio para tomar contacto con diferentes ámbitos científicos en lo referido a la historia de la ciencia y la tecnología y al estudio de instituciones y personalidades representativas del quehacer científico en el país.

Cambio teórico
Geocentrismo.
Precisión y modos de medición de la época.
Revolución copernicana.
Concepciones acerca del método científico.
Explicación científica.

Controversias científicas
La teoría de la generación espontánea.
Categorías historiográficas para la historia de la ciencia.
Nociones de progreso científico y progreso tecnológico.

Articulación de teorías
La teoría del *big bang.*
Nuevas concepciones en filosofía de la ciencia.
Sensibilidad, precisión y puesta a prueba de las teorías.

Ciencias formales y ciencias sociales
Los sistemas axiomáticos y su relación con las teorías: el quinto postulado de Euclides.
Las discusiones sobre los métodos en ciencias sociales: el experimento de Milgram.

Objetivos

- Comprender que el conocimiento científico se construye en contextos socio históricos específicos en los que se respetan ciertos estándares de validez y expectativas de tipo de soluciones a los problemas de la época.

- Valorar el papel del respaldo empírico para decidir sobre la aceptación o rechazo de las teorías en ciencias naturales.

- Analizar las controversias científicas considerando los aspectos internos y externos a la práctica científica, como el apoyo empírico, la articulación con el resto de las teorías vigentes y los intereses de la comunidad de la época.

- Reconocer la diversidad de métodos que puede encontrarse en las distintas disciplinas comprendiendo que tal diversidad se enmarca en estándares aceptados por la comunidad científica.

ECOLOGÍA (CUARTO AÑO)

En este espacio curricular se propone interpretar y profundizar los procesos que ocurren en los ecosistemas. El enfoque que sostiene esta propuesta se enmarca en una perspectiva sistémica concibiéndose al ecosistema como un modelo de estudio.

En esta asignatura se retoman conceptos de años anteriores como los niveles de organización de la materia. También se recupera la visión panorámica sobre los ecosistemas, presentada en Biología de 3º año en una perspectiva más amplia que la planteada en la asignatura Ciencias de la Tierra y de la vida. Al mismo tiempo, estos contenidos se vinculan con conceptos de fisicoquímica desarrollados en 3º año como Calor, Temperatura y Fuentes de Energía.

Los temas se han seleccionado por su importancia en la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados y porque permiten integrar contenidos previos de diferentes asignaturas. También habilitan la reflexión sobre aspectos éticos y sobre las relaciones entre ciencia y sociedad.

El desarrollo propuesto se estructura en base a los niveles de organización; desde poblaciones a comunidades para luego pasar a una visión global de la biosfera. En todo momento se tienen en cuenta las interacciones intra e interniveles y se asume la dimensión temporal.

Este espacio curricular puede llevarse a cabo utilizando todos los recursos que el docente considere adecuados y tenga disponibles, incluyendo clases expositivas, trabajo grupal, investigaciones, planteo de casos o problemas, actividades experimentales, proyección de videos/películas, lectura de textos de divulgación o artículos periodísticos, etc. Se puede también trabajar con un proyecto de diferente duración (anual, semestral, trimestral) en el que los alumnos apliquen los contenidos desarrollados en esta materia para tomar decisiones que tengan que ver con problemáticas de su comunidad o de su escuela.

Contenidos

Estructura y dinámica de las poblaciones
Propiedades de las poblaciones
Patrones de crecimiento de la población
Patrones de mortalidad
Estructura de edades
Densidad y disposición espacial

La población y su entorno
El concepto de nicho ecológico
El efecto de la capacidad de carga
Competencia entre individuos
Dispersión y migración

Interacciones entre poblaciones
Competencia entre poblaciones
Depredación: interacciones depredador-presa
Beneficio recíproco: mutualismo

Comensalismo

Interacciones en las Comunidades
Estructura y límites de las comunidades
Composición específica
Riqueza y diversidad
Estructura vertical
Los límites de la comunidad y los gradientes ambientales

La comunidad en el tiempo
El equilibrio en las comunidades
Los disturbios y las catástrofes
Cambios en la composición de la comunidad: sucesión ecológica
Acerca del equilibrio y los modelos de sucesión: estado actual del problema

Ecosistemas
Los complejos sistemas ecológicos
La energía y su flujo en los ecosistemas
La energía solar y la atmósfera
La fijación de la energía y los niveles tróficos
Cadenas y redes tróficas
Eficiencia de la transferencia energética
Los movimientos de sustancias inorgánicas: los ciclos biogeoquímicos
El ciclo del agua, del nitrógeno y del fósforo.
El ciclo del carbono y el efecto invernadero

Cambios globales
El problema del agua
La globalización de la biota
Lluvia ácida y el deterioro de los bosques
Recursos y funciones naturales
Formas de intervención
Extracciones de recursos o bienes comunes
Introducción de especies exóticas
Reemplazos de ecosistemas naturales
Uso de las funciones naturales

Consecuencias de las intervenciones

PARTÍCULAS, ENERGÍA Y COSMOLOGÍA (QUINTO AÑO)

Este espacio está destinado a abordar la integración de la teoría de partículas, las teorías cosmológicas y la problemática de la materia como fuente de energía en sus diferentes modalidades. Esta terna temática permite una comprensión global y articulada del estado de la física, la química y parte de las ciencias de la tierra en cuanto a descripción de fenómenos del

micro y macrocosmos en total relación con fenómenos de la escala humana y con gran impacto en la comunidad como lo son los problemas relativos a las fuentes de energía.

Tal integración permite al estudiante obtener una visión de los fenómenos que otorgue sentido a la articulación del conocimiento y a la unificación como horizonte metodológico en las disciplinas de las ciencias naturales.

En la actualidad la investigación en las teorías de partículas que representan de qué está hecho el mundo material y aquellas que pretenden dar cuenta del surgimiento del universo en sus primeros instantes se encuentran imbricadas a través de los modelos que se exploran y se ponen a prueba en los grandes aceleradores por intermedio de las mediciones de choques de alta energía. De este modo la investigación actual presupone una articulación entre tales campos micro y macro que debe ser comprendida en el nivel escolar.

Al mismo tiempo la problemática de la energía tiene una importancia ineludible en la actividad humana y en la descripción de los fenómenos naturales y favorece, desde la perspectiva de problemas concretos, la integración de estas áreas dando cuenta de los procesos asociados al movimiento, la transmisión de calor, la radiación, las reacciones de combustión, los choques entre partículas subatómicas y la emisión radiactiva.

Adicionalmente la problemática energética y el desarrollo de grandes colisionadores por parte de varios países en forma conjunta, brinda una oportunidad adecuada para el abordaje de las cuestiones sociales asociadas a la práctica científica y al desarrollo tecnológico, tanto desde el análisis del rol social en la reflexión acerca de tales desarrollos y su control como en su papel activo en demandar soluciones para problemas específicos. De esta manera se constituye en un nuevo espacio que favorece el aprendizaje de saberes específicos de las ciencias naturales en una mayor profundidad, la adquisición de perspectivas integradoras que abarcan saberes de más de una disciplina y el posicionamiento crítico para la toma de decisiones futuras como ciudadanos informados sobre las problemáticas sociales para las cuales las ciencias naturales son relevantes en el desarrollo, evaluación y elección de cursos de acción para su solución.

Este espacio también se organiza sobre la base de los cuatro ejes ya abordados en Física y Química: Partículas, Ondas, Ondas y Campos, Procedimientos en las Ciencias Naturales y articula saberes con otros espacios longitudinal y transversalmente.

Retoma de 3° temas de *Físico Química* en lo que respecta a la estructura de la materia, su movimiento y la termodinámica ahora relativa a las fuentes de energía. Sus contenidos se articulan con los de Historia de la Tierra y de la vida en cuanto a la temática de combustibles fósiles y geotérmicos; con los de Física en cuanto al análisis de los movimientos y los conceptos de campo; y con los de Química principalmente en relación a los compuestos del carbono.

Introduce algunos conceptos como Radiación, vida y comunicación en lo referido a la energía transmitida por radiación y condiciones físico-químicas para la vida en los planetas. Al mismo tiempo aborda problemáticas cuyos contenidos facilitará la tarea del Espacio reflexivo por ser de alto grado de impacto y demanda en la sociedad y paralelamente podrán tomarse como material de trabajo en el Taller de análisis, argumentación y producción en cuanto a la toma de decisiones informada y la transmisión social del conocimiento científico.

La metodología sugerida para el abordaje de los contenidos consiste en dedicar cierta cantidad de horas a un taller que incluya resolución de casos con trabajo en grupos con una intervención docente durante los talleres y en clases de integración y de presentación de nuevos problemas.

Son necesarios recursos bibliográficos y de acceso a la información en la web.

Este espacio es propicio para la interacción con otras instituciones ligadas a la investigación y a la producción y distribución de energía.

Un universo de partículas y radiación
Composición de la materia.
Radiación emitida y absorbida por la materia.
Relación materia-energía.
Aceleradores de partículas. Participación argentina en colisionadores.
Teoría estándar de partículas y teoría del *big bang.*
Reacciones de nucleosíntesis en el Sol.
Estudio de la radiación de estrellas, galaxias y fondo cósmico.
Estudio de rayos cósmicos. Observatorio en Argentina.
Mapas del universo. Materia oscura.

La estructura de la materia como fuente de energía
Combustibles fósiles. Biocombustibles. Su impacto ambiental y sus residuos.
La radiación solar como fuente de energía. Impacto ambiental.
Combustible nuclear. Reactores nucleares.
Uranio enriquecido y agua pesada.
Desarrollos en Argentina en energía nuclear.

Tratamiento de residuos nucleares.
Análisis comparativo de eficiencia, riesgos, impacto y polución ambiental.

Objetivos

- Comprender la integración que se presupone como punto de partida al proponer descripciones del cosmos y de sus componentes.

- Dar cuenta de la interacción entre partículas y radiación que provee la forma de estudio de los objetos de difícil acceso.

- Describir de la estructura de la materia y del cosmos en términos de las partículas elementales y procesos que las teorías actuales describen.

- Comprender los procesos en términos de la energía absorbida o liberada y los aprovechamientos que pueden realizarse de tales procesos.

- Tener conocimiento del papel de nuestro país en el concierto internacional en el estudio de campos de frontera del área cosmológica, de partículas elementales y de energía nuclear.

- Analizar comparativamente diferentes aprovechamientos energéticos.

QUÍMICA, ALIMENTACIÓN Y SALUD (QUINTO AÑO)

En este espacio curricular se propone trabajar con algunas problemáticas actuales como la alimentación, la salud y los aportes actuales de la biotecnología en estas áreas. Reconociendo que son problemáticas complejas y multicausales, se pretende dar una perspectiva química sobre estos temas que pueden ser también abordados desde otras disciplinas. La intención es mostrar desde un nivel de análisis más profundo, que corresponde a la mirada de la química, la importancia de comprender estos temas para tomar decisiones informadas.

Los contenidos se organizan en tres grandes bloques: Alimentos y biotecnología, Compuestos de interés biológico, y Metabolismo y salud.

Varios de los temas a desarrollar en esta asignatura, en particular los comprendidos en el bloque que aborda "Compuestos de interés biológico" se relacionan de manera directa con contenidos vistos en Biología en años anteriores y es intención de la asignatura promover una comprensión más profunda de los mismos y propiciar que los alumnos generen explicaciones de un mayor nivel de complejidad.

Se destaca la relevancia de estos contenidos en un doble sentido: por un lado son centrales para la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados y por otro lado permiten recuperar, integrar y profundizar temáticas abordadas en diferentes asignaturas. Su abordaje habilita la reflexión sobre aspectos éticos y sobre las relaciones entre ciencia y sociedad. Por último contribuyen a que los alumnos puedan adoptar decisiones informadas tanto en su vida personal como a nivel social respecto a cuestiones relacionadas con la salud y biotecnología: por ej. el cuidado personal, la sexualidad, una alimentación adecuada, las adicciones, el consumo responsable, el uso y abuso de medicamentos, la automedicación y sus riesgos, los alimentos transgénicos, el uso de agroquímicos, etc.

Se propone un desarrollo de los temas que vaya desde el nivel macro (características y propiedades de los alimentos) a aspectos submicro (tipo de moléculas que forman estos alimentos y procesos bioquímicos en el cuerpo) para que los alumnos puedan comprender y explicar las propiedades y diferentes comportamientos/usos de los materiales y sustancias.

En el tratamiento de los temas de biotecnología se propone un desarrollo histórico, desde la biotecnología tradicional a la biotecnología actual, relacionando estos contenidos con el resto de los temas del programa, es decir, priorizando los aspectos relacionados con las aplicaciones biotecnológicas en alimentación y salud, con sus beneficios y sus riesgos.

Se piensa para este espacio curricular la posibilidad de utilizar todos los recursos que el docente considere adecuados y tenga disponibles: clases expositivas, trabajo grupal, investigaciones, planteo de casos o problemas, actividades experimentales, proyección de videos/películas, lectura de textos de divulgación o artículos periodísticos, etc. Se puede trabajar con un proyecto de diferente duración (anual, semestral, trimestral) en el que los alumnos apliquen los contenidos desarrollados en esta materia para tomar decisiones que tengan que ver con problemáticas de su comunidad o de su escuela. Por ejemplo: campaña de concientización sobre algún tema relacionado con la salud o la alimentación, los alimentos transgénicos; los organismos genéticamente modificados; la información que se brinda a los consumidores en los envases de alimentos o medicamentos; la conservación de alimentos; materiales utilizados en los envases de alimentos, su uso y eliminación, etcétera.

Objetivos

- Que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para promover el cuidado de su salud y la de quienes lo rodean, así como para una participación informada como ciudadano en este ámbito.

- Que el alumno aplique conocimientos y técnicas experimentales de la química en la resolución y/o explicación de problemáticas relacionadas con la alimentación y la salud.

- Que el alumno se acerque al quehacer de la química (generación, contrastación, valoración y aplicación de conocimientos), desde temáticas de interés general e individual como son las de la salud y el cuidado personal.

Contenidos

Compuestos orgánicos.
Estructura de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales. Relación estructura propiedades. Reacciones de reconocimiento. Combustión. Oxidación.
Compuestos orgánicos y salud. Aplicación de los conceptos vistos en sustancias de interés biológico: Hormonas. Feromonas. Endorfinas. Neurotransmisores. Fármacos. Anticonceptivos. Drogas legales e ilegales: alcohol, tabaco, viagra, éxtasis, marihuana, cocaína, etc.
Información de envases y prospectos de medicamentos.
Toxicidad del etanol, metanol, monóxido de carbono.
Plásticos en alimentos y medicina. Química y sexualidad: Látex y poliuretano en preservativos.
Cosméticos y perfumes.

Alimentos y Biotecnología
Los alimentos y los nutrientes. Alimentos alterados. Alimentos adulterados. Alimentos contaminados. Alimentos tóxicos. Métodos de conservación de los alimentos. Contaminantes orgánicos e inorgánicos más peligrosos y frecuentes. Alimentos fortificados y enriquecidos. Aditivos alimentarios. Infecciones e intoxicaciones alimentarias. Composición y valor energético. Análisis de la información brindada en etiquetas de alimentos.
Microorganismos en la industria de alimentos. Fermentación alcohólica, láctica y acética. Pan. Quesos. Bebidas alcohólicas. Vinagre.

Breve historia de la biotecnología. Biotecnología tradicional y moderna. Alimentos transgénicos. Biotecnología aplicada a la industria de los alimentos.

Compuestos de interés biológico
Vitaminas. Descubrimiento? Características, propiedades, importancia y función biológica.
Carbohidratos. Definición. Clasificaciones. Monosacáridos: aldosas y cetosas. Isomería. Disacáridos: reductores y no reductores. Compuestos más importantes: sacarosa, lactosa, maltosa... Polisacáridos: estructura y propiedades. Almidón, celulosa, glucógeno. Edulcorantes artificiales.
Proteínas. Aminoácidos. Aminoácidos esenciales. Nomenclatura. Propiedades químicas generales. Unión peptídica. Péptidos. Proteínas. Estructura primaria, secundaria, terciaria y

cuaternaria. Estructura y función. Desnaturalización de proteínas. Enzimas. Enzimas en la industria de los alimentos. Aportes de la biotecnología.
Lípidos. Clasificación. Grasas y aceites. Fosfolípidos. Ceras. Esteroides. Propiedades generales. Hidrólisis. Saponificación. Jabones y detergentes. Sales biliares.
Biotecnología aplicada a la industria de los detergentes. Detergentes enzimáticos.
Biotecnología en el mejoramiento de aceites.
Acidos Nucleicos. Bases nitrogenadas: púricas y pirimidínicas. Nucleósidos. Nucleótidos. Descubrimiento de la estructura del? ADN. Tipos de ARN. Duplicación, transcripción, traducción.
Ingeniería genética. Técnicas utilizadas en biotecnología. Usos y aplicaciones actuales. Perspectivas. Aplicación de las técnicas de ADN en los análisis de paternidad y forenses. Análisis de casos: por ejemplo el caso Romanov.
Metabolismo y salud
Metabolismo celular. Regulación del metabolismo.
Enfermedades relacionadas con problemas metabólicos. Diabetes. Intolerancia a la lactosa. Galactosemia, Enfermedad celíaca. Fenilcetonuria, etcétera.

La química y la biotecnología en el diagnóstico de enfermedades. Terapia génica. Plantas y animales como fábricas de medicamentos. Vacunas recombinantes y vacunas comestibles.
Nanotecnología en biología y medicina. Biosensores. Nanogeles para tratamiento neuronal.

COMUNICACIÓN, RADIACIÓN, UNIVERSO Y VIDA (QUINTO AÑO)

Este espacio está destinado a abordar la integración de los contenidos de física, química, astronomía, biología y ciencias de la Tierra aprovechando tres nudos temáticos de interés: uno, la relación entre la radiación proveniente del sol y el surgimiento y sustento de la vida en la Tierra, un segundo nudo referido a la utilización de la radiación y su interacción con la materia viva, y un tercero, la utilización de la radiación como portadora de información en la comunicación.

El surgimiento de la vida en el planeta y su posible sustentación están asociados a ciertos rangos de valores de radiación entrante y saliente en el entorno tomado como sistema abierto. Este rango de radiaciones naturales favoreció la formación de ciertos organismos e imposibilitó el surgimiento o persistencia de otros. Analizar el origen y naturaleza de la radiación natural permite comprender su carácter indispensable para la vida y vislumbrar la manera en que los seres humanos podrían intervenir para preservar, favorecer y modificar aspectos del entorno en función de los valores sustentados por la comunidad.

El estudio de la interacción de la radiación con la materia viva permite articular aspectos de diversas disciplinas. Al lograr una comprensión adecuada de esta interacción los estudiantes podrán valorar también el uso de ciertas tecnologías de diagnóstico por imágenes, radioterapias, radiación para el tratamiento de alimentos y control de plagas y otras aplicaciones que son ya habituales para los ciudadanos de una sociedad atravesada por las prácticas tecnológicas.

Las nociones de campo gravitatorio, campo eléctrico, magnético y electromagnético y de onda electromagnética adquieren preeminencia en la representación de los procesos que tienen lugar en estas interacciones profundizando las nociones de campos y ondas ya introducidas en años anteriores.

Por otra parte, la utilización de la radiación como portadora de información abre la temática de la comunicación por medio de ondas electromagnéticas que permite integrar también aspectos tecnológicos y conceptuales en una problemática de gran influencia en la sociedad. El análisis del espectro electromagnético como acceso a los objetos distantes abre una discusión sobre los modos de construcción del conocimiento en áreas tan diversas como el relevamiento de la producción y los recursos naturales, la comprensión de procesos fuera del planeta, la utilización de sistemas de posicionamiento y otras aplicaciones. Estas aplicaciones junto con las diversas técnicas de diagnóstico por imágenes se integran a su vez en un marco de representación visual del objeto de estudio como resultado de la interacción de la radiación con la materia de la que está constituido.

Este espacio también se organiza sobre la base de los cuatro ejes ya abordados en Física y Química: Partículas, Ondas, Ondas y Campos, Procedimientos en las Ciencias Naturales.

Articula saberes con otros espacios longitudinal y transversalmente.

Retoma de 3° temas de *Físico Química* en lo que respecta a la radiación solar que llega al planeta, los aspectos estacionales asociados con la inclinación del eje terrestre y aprovecha la noción de campo y la descripción de la estructura de la materia. Retoma conceptos sobre química del carbono aplicada a la materia viva vistos en *Química* y la descripción del surgimientos de la vida en al tierra planteados en *Historia de la vida y de la Tierra.* También articula con *Biología* al retomar las condiciones favorables y desfavorables para la replicación del ADN. Se vincula con contenidos planteados en *Química, Alimentación y Salud* en 5º al referirse a temas asociados a física médica, producción y tratamiento de alimentos y otras temáticas de impacto social; brinda un material muy valioso para su utilización en el *Taller de análisis, argumentación y producción* de 5º por tratarse de contenidos de gran importancia en términos de la comunicación social de la ciencia.

La metodología sugerida para el abordaje de los contenidos consiste en dedicar cierta cantidad de horas a un taller que incluya el abordaje de casos y tareas experimentales; trabajo en grupos; intervención docente en clases de integración y de presentación de nuevos problemas.

Son necesarios recursos bibliográficos, de laboratorio y de acceso a la información en la web y simulación computacional.

Este espacio es propicio para la interacción con otras instituciones ligadas a la investigación y a la producción de alimentos, al diagnóstico por imágenes y al control de la producción y estudio de procesos naturales y producción mediante el análisis de fotos satelitales.

Objetivos

- Promover la integración de los conocimientos provenientes de las disciplinas del área.

- Brindar herramientas disciplinares para las decisiones científicamente informadas en cuestiones científicas y tecnológicas de relevancia social.

- Comprender el papel de la radiación electromagnética en el surgimiento y persistencia de los procesos biológicos.

- Valorar los usos de la interacción de la radiación con la materia en la física médica.

- Comprender los procesos de transmisión de información e interpretación de imágenes obtenidas por medio de radiaciones electromagnéticas.

Contenidos

Radiación natural
Condiciones de aparición y persistencia de la vida.
Franja de habitabilidad en las cercanías de una estrella.
Las condiciones de la Tierra primitiva: radiación y gravitación.
Condiciones actuales. Constante solar. Albedo. Absorción de radiación en la atmósfera. Cambios en las condiciones. Introducción a la exobiología.

Radiación artificial
Interacciones de la radiación con la materia biológica.
Radioisótopos. Medicina nuclear.
Diagnóstico por imágenes (RMN, densitometría, TAC, PET, etc.).
Radiación en el tratamiento de alimentos y el control de plagas.
Desarrollos en Argentina.

Radiación y comunicación
Bandas del espectro electromagnético (em) como medio de comunicación: teléfonos celulares, radio, wifi, etc. Distintos tipos de codificación.
Satélites de comunicación y satélites de captura de datos. Imágenes satelitales para la gestión de los recursos naturales según el espectro em. Satélites de posicionamiento.
Relevamiento del universo según la banda del espectro em. Búsqueda de vida en otros planetas. Búsqueda de vida inteligente en el universo (proyecto SETI).
Antecedentes y participación de Argentina en materia de satélites y en proyectos de relevamiento del universo.

TALLER:

ANÁLISIS, ARGUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN (QUINTO AÑO)

Este espacio curricular promueve el análisis crítico y evaluación de la información, la argumentación en cuestiones polémicas y la producción para la comunicación social de la ciencia, mediante el estudio de casos concretos a la luz de distintas concepciones o perspectivas del desarrollo científico y tecnológico en el seno de una sociedad.

En síntesis, se plantea el doble objetivo de promover capacidades de análisis argumentación y producción de materiales de difusión, al tiempo que se recorren diferentes perspectivas desde las que se conciben los problemas de la ciencia y la tecnología en sociedad.

Se reconocen tres grandes perspectivas que dan cuenta de las discusiones sobre ciencia, tecnología y sociedad (cuyos conceptos principales se amplían en el Anexo 1):

1) La racionalidad instrumental en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Cada sociedad sostiene ciertos valores y se plantea objetivos y fines. El conocimiento científico y la tecnología se conciben como herramientas para el logro de tales objetivos. (Se enfatiza en esta perspectiva la especificidad de la ciencia y la tecnología y sus valores internos como eficacia y eficiencia, que otorgan sentido a la racionalidad instrumental).

2) La sociedad del conocimiento. La ciudadanía tiene derecho a una alfabetización científica y tecnológica que le garantice igualdad de oportunidades como usuarios y la posibilidad de tomar posición frente a futuros desarrollos. (En esta perspectiva se enfatiza la responsabilidad del Estado y el derecho de los ciudadanos a estar científicamente informados. Todavía no es explícita la inclusión del ciudadano en el control del desarrollo aunque se introduce la variable de la toma de decisión científicamente informada y se agrega la noción de “actor involucrado”. A la vez introduce la polémica sobre la dicotomía hecho-valor que ya no es sostenible como división en compartimientos independientes).

3) Riesgo tecnológico. Para cada desarrollo científico y, principalmente el tecnológico, pueden identificarse diferentes actores involucrados, algunos de ellos con posibles beneficios y otros con posibles daños. La comunidad debe tomar decisiones sobre la distribución y gestión de los posibles beneficios y de los riesgos a afrontar. (Se aborda el problema de la evaluación de riesgos y la interacción institucional entre actores involucrados -noción ya introducida en la unidad 2. Se enfatiza la participación ciudadana para los desarrollos de la propia comunidad y se abre el problema del manejo de la información para que la evaluación del riesgo no produzca el efecto de la imposibilidad de decisión).

Estas tres perspectivas muestran un abanico gradual que va desde el énfasis de los valores internos de los desarrollos científicos y tecnológicos hacia la preeminencia de los valores externos, lo cual permite a los estudiantes desarrollar un creciente pensamiento crítico sin perder de vista las características propias de las prácticas científicas y tecnológicas en sociedad. La serie de perspectivas reproduce la secuencia histórica en la que surgieron, aunque cada una de estas perspectivas persiste en el presente dando cuenta de la ciencia y la tecnología en sociedad enfatizando diferentes aspectos.

Se espera que en cada uno de los casos elegidos se aborden prioritariamente uno de los siguientes ejes:

- Crítica y evaluación de la información.
- Construcción de argumentos sobre cuestiones polémicas
- Producción para la comunicación social de la ciencia

Cada una de las disciplinas de ciencias naturales brinda casos de interés para este tipo de trabajo, por lo cual se sugieren ejemplos diversos sobre los que puede desarrollarse el taller, quedando supeditado al interés específico de cada docente y comunidad escolar cuáles serán de mayor riqueza.

El estudio de casos concretos es crucial para mantener la modalidad de taller y no deslizar hacia un aprendizaje memorístico de las perspectivas mencionadas. A la vez estos casos sirven de hilo conductor para el desarrollo de las capacidades de evaluación de la información, construcción de argumentos y producción de materiales de difusión en torno a una temática concreta.

En la tabla I se sugieren algunos casos de estudio y se indica cuáles casos se muestran más adecuados para el abordaje de cada perspectiva. Los casos sugeridos son versátiles para ser abordados por profesores de las distintas disciplinas de ciencias naturales. Aun así, en la tercera columna se señalan las disciplinas más relevantes para cada caso.

Los estudiantes podrán elegir un caso de estudio y mantenerlo a lo largo del año, a pesar de que cada uno de los casos muestra mayor riqueza para su análisis desde alguna perspectiva en particular. O bien pueden elegir abordar más de un caso de estudio para su análisis desde diferentes perspectivas.

Objetivos

- Comprender aspectos relevantes de la compleja trama social en la que se enmarca la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- Reconocer diferentes perspectivas para dar cuenta de la relación entre las demandas sociales, las soluciones científicas y tecnológicas y el ajuste entre metas perseguidas, efectos no deseados y nuevos horizontes de desafío para la investigación y el desarrollo.

- Dar cuenta del rol del Estado en garantizar el acceso al conocimiento a sus ciudadanos para un ejercicio responsable en la toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología.

- Evaluar la confiabilidad de las fuentes de la información científica.

- Construir y valorar argumentaciones en materia de asuntos polémicos que involucren conocimientos de ciencia y tecnología.

- Crear materiales para la difusión en ciencia y tecnología en el marco de la tarea escolar para la comunidad extendida.

Tabla I. Casos de estudio sugeridos para cada perspectiva y principales disciplinas involucradas.

Perspectiva	Caso	Principales disciplinas involucradas
1. Racionalidad instrumental	1.1 Producción y transporte de alimentos	Física, química y biología
	1.2 Plan Nacional de vacunación y prevención epidemiológica	Biología y química
	1.3 Normas de seguridad	Física, química y biología
2. Sociedad del conocimiento	2.1 Física médica (F y B)	Física y biología
	2.2 Transplante de órganos	Biología y química
	2.3 Historia de la clonación	Biología y química
	2.4 Plan satelital nacional (gestión de recursos naturales)	Física y química
3. Riesgo tecnológico	3.1 Elección de aprovechamientos energéticos	Física y química
	3.2 Producción minera	Química, física y biología
	3.3 Producción agropecuaria	Biología y química
	3.4 Organismos genéticamente modificados	Biología y química

Las materias desarrolladas a continuación constituyen una **oferta optativa para las instituciones** en función de sus disponibilidades:

ARTE Y CIENCIAS NATURALES (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

El arte y la ciencia son construcciones sociales que se complementan mutuamente, permitiendo una comprensión más plena de la realidad.

La distinción entre las artes y las ciencias naturales no implica el aislamiento mutuo. Lejos de ello, podemos encontrar varios factores de interés comunes, formas en que ambas ramas se nutren mutuamente y nuevos campos del conocimiento que se abren al permitir la interacción entre sus desarrollos.

Tanto la ciencia como el arte, tienen entre sus intereses comunes, la representación de la realidad, y aun más, la interpretación y comprensión de esa realidad. El problema de la interpretación y el de la representación son cuestiones ineludibles en ambas prácticas, aunque estos dos problemas no agotan los intereses ni de la ciencia ni del arte.

Asimismo, tanto las prácticas artísticas como las científicas están estrechamente enlazadas con los modos de pensar de una época, sus valores y los métodos adecuados para la consecución de los objetivos.

El acercamiento entre la ciencia y arte es cada vez mayor debido a que el arte en la contemporaneidad recupera su dimensión de saber. Paralelamente, siempre ha existido en la ciencia un aspecto estético entre un variado número de criterios metateóricos, como la simplicidad, la coherencia y otros valores que le son propios.

Los instrumentos y desarrollos tecnológicos parecen cruzar fácilmente la frontera entre las ciencias naturales y las artes al permitir obtener imágenes de nuevos campos, para las cuales la elección de su modo de representación se basa en criterios que atienden no solo a la información sino también a la forma de presentación de esa información.

De modo similar, los desarrollos tecnológicos puestos al servicio de las artes audiovisuales, abren nuevos horizontes de investigación científica y de creación artística.

Esta interacción no es novedosa como lo atestigua la tradición acerca del desarrollo de pigmentos y tintes de distinta naturaleza, las soluciones y materiales fotosensibles que utiliza la fotografía, los rayos X que se utilizan para estudiar la autenticidad o la forma como los artistas trabajan las obras las lentes, lupas y demás recursos geométricos matemáticos de los que se han servido muchos artistas. Sin embargo, la escala de la interacción ha sufrido, como tantas otras áreas del pensamiento, un crecimiento cualitativamente notorio con el surgimiento del arte digital, los objetos *sci-art*, y otros elementos que irrumpieron en la escena interdisciplinar.

En este sentido este espacio apunta a abordar de forma explícita algunos aspectos de la interacción entre ciencia y arte, tomando casos concretos para su estudio y permitiendo a los estudiantes una integración del conocimiento y la forma de estar en su entorno, de un modo que no había sido explicitada con anterioridad. Al enfocar esta integración, se forma al estudiante para una ciudadanía cuya comprensión de la cultura adquiere mayor complejidad y amplitud de valoraciones, a la vez que les abre nuevas perspectivas vocacionales para su futura inserción en el mundo laboral.

LITERATURA, CINE Y CIENCIA (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

EN DESARROLLO

PPT. Síntesis de la propuesta

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

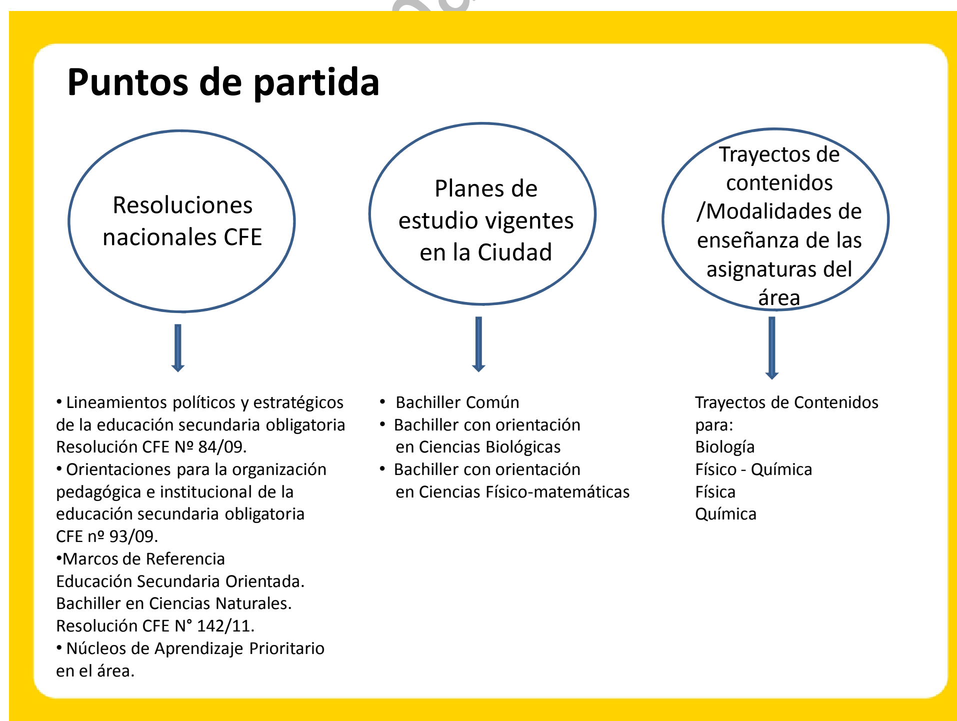
Bachiller con orientación en Ciencias Naturales

Noviembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación

Buenos Aires Ciudad



ESO: Formación General / Formación Orientada

5	Campo de la Formación Específica Mínimo 700 hs/ 1050 hs. cát.	Ciclo Superior
4		
3	Campo de la Formación General Mínimo 3800 hs. reloj/ 5700 hs. cát.	
2		Ciclo Básico
1		

Carga horaria semanal no superior a 38 hs cátedra
Unidades curriculares de cursado simultáneo: 10/11 espacios en 1º, 2º, 4º y 5º año, y 12 en 3º año.

Caracterización de la orientación en Ciencias Naturales

- Abordaje integrado de distintos campos y problemáticas del área de las Ciencias Naturales.
- La carga horaria de las asignaturas del área es más equilibrada que en las orientaciones afines vigentes (biológicas y físico-matemáticas).
- Espacios dedicados a la reflexión sobre la construcción y aplicaciones de los conocimientos del área.

Formación general en el área de Ciencias Naturales

- Biología (1º, 2º, 3º)
- Procesos físico químicos del ambiente (3º)
- Física (4º)
- Química (4º)

Formación específica

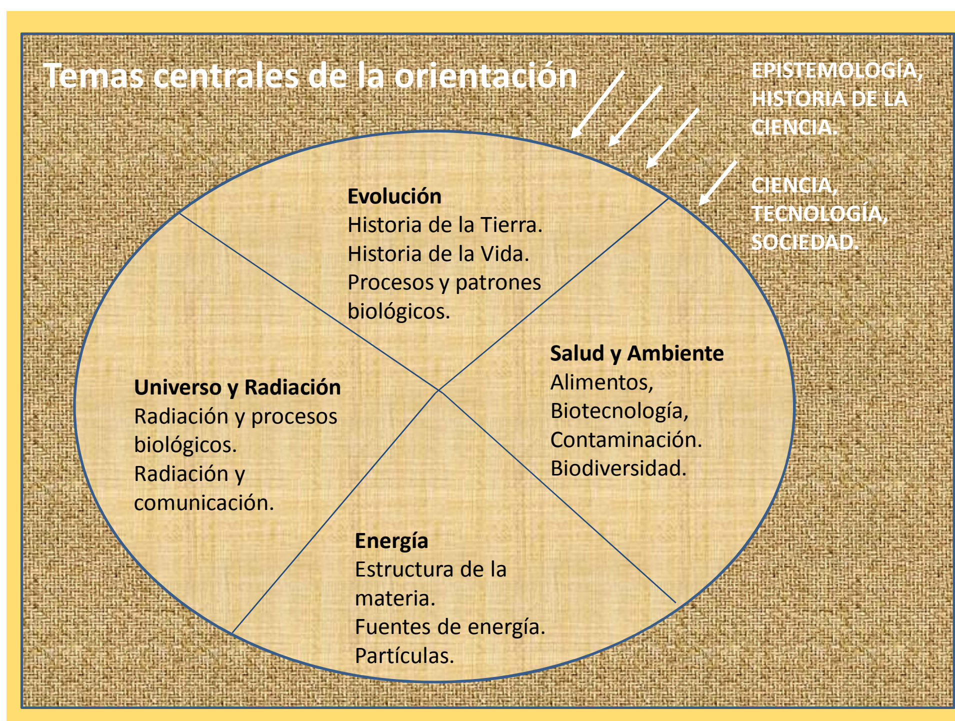
- Historia de la Tierra y la vida (3º)
- Ecología (4º)
- Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología (4º)
- Comunicación, radiación, universo y vida (5º)
- Partículas, energía y cosmología (5º)
- Química, alimentación y salud (5º)
- Taller de argumentación (5º)
- Arte y Ciencias Naturales / Literatura, cine y Ciencias Naturales (5º)

Propósitos de la orientación

- Promover la comprensión de la relevancia de los conocimientos de las ciencias naturales para describir, reflexionar, comprender, tomar decisiones y actuar sobre hechos de la vida cotidiana.
- Promover una comprensión cualitativa de algunos fenómenos naturales significativos que sean objeto de controversia y debate público.
- Promover la valoración de la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Contribuir con el desarrollo de las inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrar a los alumnos en la búsqueda de explicaciones.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y valores como la sensibilidad ante la vida, y la reflexión sobre el lugar del ser humano en el ambiente.

Criterios de selección de contenidos

- Tratamiento de problemáticas complejas e interdisciplinarias.
- Abordaje de problemáticas de relevancia social y de significatividad para los estudiantes a partir del estudio de casos.
- Discusión y explicitación de las modalidades de construcción del conocimiento científico.



Algunos casos propuestos

Producción y transporte de alimentos.
Plan Nacional de vacunación y prevención epidemiológica.
Transplante de órganos.
Plan satelital nacional en la gestión de recursos naturales.
Elección de aprovechamientos energéticos.
Producción minera.
Producción agropecuaria.
Organismos genéticamente modificados.

Caja curricular

5º	Comunicación, radiación, universo y vida. CRUV 3 hs	Partículas, energía y cosmología. PEC 3 hs	Química, alimentación y salud QAS 4 hs	Taller de argumentación 4 hs	Arte y ciencias naturales 3 hs Literatura, cine y ciencias naturales 3 hs
4º	Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología 4 hs	Ecología 3 hs			
3º	Historia de la Tierra y de la vida 3 hs.				

Debe considerarse que la Formación General de Físico y Química en esta orientación será re-distribuida atendiendo a las necesidades de la Formación Específica.

Anexo IV

- MARCOS DE REFERENCIA

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 142/11

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Resolución CFE Nº 137/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional establece que la educación es una prioridad nacional y constituye una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Que el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional prevé que se debe asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Que conforme el artículo 2º de la Resolución CFE Nº 84/09, las autoridades educativas nacionales y jurisdicciones deberán dotar de unidad pedagógica y organizativa al Nivel Secundario a través de la concertación federal de criterios compartidos, referidos a la propuesta de educación secundaria en su conjunto y a las metas comunes para la organización del nivel.

Que el artículo 3º de la mencionada norma establece un plazo de dos años para la revisión de normas y prácticas que comprometan el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria, así como para la producción de nuevas regulaciones federales, que generen condiciones para la renovación de las propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de la trayectoria.

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



Consejo Federal de Educación

Que la Resolución CFE Nº 84/09 establece las orientaciones para la Educación Secundaria.

Que las carteras educativas nacional y jurisdiccionales están llevado a cabo un proceso de elaboración de marcos de referencia para la Educación Secundaria orientada y, en virtud del mismo, equipos federales han desarrollado documentos base para siete orientaciones, que se presentan a consideración.

Que, conforme el artículo 10º de la Resolución CFE Nº 1/07, por Resolución CFE Nº 137/11 se aprobaron para la discusión los marcos de referencia para las orientaciones de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Arte y Lenguas.

Que finalizados los procesos de consulta previstos en dicho Reglamento se presentan para su aprobación definitiva los citados documentos.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Corrientes, Chubut, Río Negro y San Juan, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XXXVI ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los marcos de referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria de: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Arte y Lenguas, que como anexos I a VII respectivamente, forman parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:
Prof. Alberto Sileoni – Ministerio de Educación de la Nación
Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 142/11



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Arte

Aprobado por Res. CFE N° 142/11

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA
Bachiller en Arte

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Para el abordaje de esta caracterización general que se procura realizar, resulta necesario considerar previamente cierta complejidad propia de la modalidad, a fin de poder dar cuenta de una especificidad que la define como tal. Ello permitirá plantear la construcción de los Marcos de Referencia que procuren la más fluida movilidad de los estudiantes dentro del Sistema Educativo Nacional, dentro de la especificidad de la Modalidad Artística y, particularmente, respecto de la Secundaria Orientada en Arte.[1]

La **Secundaria de Arte** se constituye como la definición de la Modalidad de Educación Artística en el Nivel Secundario, según LEN 26.206, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE) aprobadas para el Nivel y las Res. del CFE 111/10 y 120/10, específicas de la Modalidad. Implica una concepción política, organizacional y curricular que admite tres opciones:

- Secundaria Orientada en Arte
- Secundaria de Arte con Especialidad
- Secundaria Artístico – Técnica

Esta propuesta educativa comprendida dentro de la obligatoriedad, debe entenderse como una configuración pedagógica de carácter integrador[2]. Como se desarrollará más adelante, las tres opciones mencionadas se vinculan en lo que refiere a las dimensiones curricular y organizacional, y dan cuenta de las tres finalidades políticas del nivel:

- la formación ciudadana,
- la formación para el mundo del trabajo,
- la continuidad de estudios.

En este sentido, y respecto de las definiciones curriculares para la elaboración de Marcos de Referencia, resulta necesario construir un corpus de saberes constitutivo del campo de la Educación Artística para la formación de los adolescentes, jóvenes y adultos en este tramo de la educación obligatoria. Este corpus deberá atender a las características:

- de los sujetos destinatarios de enseñanza,
- del arte en la contemporaneidad,
- del nivel Secundario – LEN 26.206

[1] Cabe señalar que el presente documento abordará los Marcos de Referencia para Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.
[2] Una configuración pedagógica de carácter integrador se define como la unidad institucional y organizacional, con identidad y sentido propios, que estructura la educación de un modo articulado. Propone la superación de modelos de estructuras segmentadas, desarrollos desiguales y rupturas entre los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje. La condición de configuración busca dar cuenta de una propuesta educativa que se define política e ideológicamente, en la que sus partes se conciben articuladas como una totalidad.



Consejo Federal de Educación

Ahora bien, a fin de garantizar una configuración pedagógica de carácter integrado, y la consecuente articulación entre las tres opciones de la Secundaria de Arte, será necesario construir este corpus de saberes disciplinares, contextualizado y estratégico bajo la denominación **"Matriz Común"**. Disciplinar, porque refiere a un campo específico (lenguaje/disciplina) que define sus límites y alcances. Contextualizado, porque deberá tener en cuenta la vinculación entre los saberes, los sujetos destinatarios y la cultura contemporánea. Estratégico, en tanto construye sentido político en busca de logros que se definen dentro y fuera del sistema educativo.

De esta manera, el campo de la Formación Específica en cada una de las opciones de la Secundaria de Arte, se articulará en torno al desarrollo de una Matriz Común por lenguajes/disciplinas artísticas. Asimismo, se deberá contemplar una fuerte articulación entre los campos de la Formación General y la Formación Específica, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 84/09 y 120/10 del CFE.

A partir de la Matriz Común se podrá avanzar hacia la selección de saberes más específicos y la incorporación de otros saberes para abordar cuestiones que definirán la identidad de la Secundaria Orientada en Arte, la Secundaria con Especialidad y la Secundaria Artístico- Técnica, según el perfil y la finalidad de la formación. Dichas cuestiones específicas se denominarán **"Particularidades de la opción".**

En síntesis el campo de la Formación Específica en la Secundaria de Arte presentará las siguientes características curriculares:

- ***Matriz Común*** a las tres opciones, basada en torno a las cuestiones más generales del lenguaje /disciplina artística.
- ***Particularidades de la opción***, constituida por la incorporación de otros saberes más específicos, fundamentalmente concernientes a la producción y a la contextualización socio histórica, dando lugar a las diferencias entre las opciones: Orientada en Arte, con Especialidad y Artístico - Técnica.



Consejo Federal de Educación

Sentado esto, es necesario destacar ciertos conceptos centrales que, desde la mirada de la especificidad, y en los términos de las Res. del C.F.E. 111/10 y 120/10, se particularizan para el Nivel Secundario:

a) El arte como conocimiento.

b) Arte y tecnología.

c) Arte y trabajo.

d) Arte y continuidad de estudios.

En la actualidad, existe consenso en considerar al Arte como campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales apelando a procesos de construcción interpretativa metafórica y poética. En tanto el arte es una manifestación cultural socialmente compartida cobra sentido la noción de forma simbólica[3] que involucra el uso de diferentes herramientas, materiales y soportes relacionados con los lenguajes/disciplinas artísticas. En este sentido adquiere relevancia no sólo la técnica[4] sino también la poética; no sólo la obra como producto, sino asimismo el proceso de composición/ producción de la misma.

Desde esta noción de forma simbólica, la poética trasciende el concepto de mímesis, abordando la construcción situada y colectiva del mundo. Adquieren relevancia los actos de composición y análisis como un todo interpretativo, que interpelan lo formal; el tiempo y el espacio; la repetición, la alternancia, la ruptura y la continuidad; lo lejano y lo cercano; la diferencia y lo identitario, entre otras problemáticas.

En este marco, participar y apropiarse de los saberes específicos del arte supone transitar por instancias de composición y realización, así como por procesos analíticos y de contextualización de las producciones. Por tanto, resulta ineludible abordar el conocimiento de las manifestaciones estético – artísticas en un contexto situado, tanto en la actualidad como en el pasado. La producción artística así entendida, contribuye a la elaboración y comprensión de saberes significativos de un contexto socio - histórico determinado y a la apropiación de significados y valores culturales. Ella nos interpela como ciudadanos, sujetos de derecho y como protagonistas de nuestra historia y vida social.

El mundo actual de los adolescentes y jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar en el mundo actual. Los grafitis, las danzas y las músicas populares, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, la imagen, el diseño y aún, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, implican formas de manifestarse y comunicarse en la actualidad.

Es por ello que en el Nivel Secundario cobran relevancia los saberes vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo y popular actualizados, favoreciendo las

[3] En términos de Umberto Eco.
[4] Se concibe a la *técnica* como un aspecto del campo de conocimiento que constituye un medio para resolver problemas que se plantean en la práctica artística y no como un fin en si mismo.





Consejo Federal de Educación

pertenecientes al universo cultural de nuestro país y de Latinoamérica en el contexto mundial.

En síntesis, la formación en la Secundaria de Arte y, particularmente en la Secundaria Orientada en Arte, se caracterizará por la enseñanza y el aprendizaje de saberes relacionados con el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y con el análisis crítico contextualizado. El hacer y el análisis como partes de un mismo proceso interpretativo, superando la concepción de instancias separadas e independientes.

El segundo concepto a considerar se ubica en la vinculación entre arte y tecnología que en los últimos tiempos se ha desarrollado en forma notoria. Los soportes tecnológicos han dado lugar a nuevos modos de relacionarse con el hacer artístico. En ello han intervenido en forma decisiva los medios masivos audiovisuales, la computadora, el acceso a Internet y los teléfonos móviles con cámara integrada. El estudio de los cambios así como de las permanencias en las formas de creación y difusión artística en vinculación con la tecnología, resulta una cuestión relevante en la comprensión sobre quiénes, para quiénes y por qué se hace arte hoy.

La relación arte y tecnología presenta a la educación artística un doble desafío: el acceso a las propuestas artísticas vinculadas a los desarrollos tecnológicos y su interpretación; y la búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan su apropiación con una mirada crítica.

El abanico de opciones que se presentan a los jóvenes en la producción artística mediante la utilización de herramientas digitales necesita de variadas orientaciones didácticas a los fines de evitar la mera reproducción. Por tanto, las propuestas de realización como de difusión en la producción artística con medios digitales, requiere de adecuaciones y actualizaciones de las estrategias pedagógico-didácticas.

Un tercer concepto a abordar es el de arte como trabajo. La producción artística implica estudio, responsabilidad, disciplina, rigurosidad, compromiso, sistematización y regulación. Estas cuestiones ponen en crisis la idea de arte como inspiración divina o como entretenimiento ejercido por dotados cuya genialidad y trascendencia podría permitirles prescindir de las condiciones materiales para la subsistencia. Los sentidos actuales acerca del arte y su gravitación en el sector productivo y económico apelan a una mirada crítica de la educación artística a fin de superar aquel ideal romántico en pos de entender y comprender al artista como un trabajador.

La vinculación arte y trabajo en esta Orientación requiere ser abordada desde dos puntos de vista:

- los aportes de la enseñanza artística para el desarrollo de capacidades relacionadas al mundo del trabajo en la contemporaneidad. Entre ellos: la producción colectiva y el trabajo en equipo participando desde funciones específicas para la consecución de un mismo objetivo; la resolución de problemas complejos desarrollando el pensamiento divergente; la creación de situaciones ficcionales y metafóricas.



Consejo Federal de Educación

- la consideración del arte como trabajo y el artista como trabajador y actor sustantivo en la vida productiva de nuestro país y en la sociedad contemporánea (ver Resolución 111/10 del CFE);

En este marco, se deberán generar instancias para el desarrollo de saberes específicos de la producción artística, donde el compromiso y la responsabilidad, tanto en la producción individual como en la colectiva, resulten de peso. Asimismo el estudio crítico del mercado en el proceso de producción de bienes culturales y de objetos intangibles será de particular interés en el nivel.

En este sentido será necesario considerar contenidos y propuestas educativas, vinculadas con la realización artística en cada lenguaje/disciplina, que favorezcan el conocimiento de las condiciones laborales, de las formas de circulación, del uso y consumo culturales existentes en nuestro país y en Latinoamérica en relación al contexto mundial.

En relación con la concepción y finalidad vinculada a la continuidad de estudios, es importante considerar que la Secundaria Orientada en Arte no se concibe exclusivamente como preparación para continuar la formación específica. Al ser parte de la educación obligatoria deberá permitir el desarrollo de estudios superiores vinculados con otros campos y áreas profesionales.

No obstante, esta Orientación deberá garantizar una preparación adecuada para la consecución de estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos regionales, la gestión y promoción de industrias culturales y del espectáculo, entre otros.

Finalmente, y como cierre de este apartado, resulta necesario reafirmar los acuerdos establecidos en las Resoluciones 84/09 y 120/10 del CFE, subrayando que la Secundaria Orientada en Arte se constituye como una de las opciones de la Secundaria de Arte. En tanto configuración pedagógica de carácter integrado, supone una formación integral, con énfasis en: música, teatro, danza, artes visuales, literatura, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras especialidades que pudieran definirse federalmente, pudiendo plantearse en las escuelas de Modalidad Artística propiamente dicha o en cualquiera de las pertenecientes a la Educación Secundaria Orientada.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Como característica general identitaria de la Secundaria Orientada en Arte, se propiciará la apropiación, de acuerdo al lenguaje/ disciplina artística, de *un conjunto de experiencias y saberes que permitan al egresado interpretar manifestaciones y producciones artísticas en contextos situados, involucrando las capacidades de análisis crítico y de realización, con aperturas hacia las producciones audiovisuales y multimediales.* Asimismo, y tal como ya fuera señalado, será necesario que estos saberes se inscriban en el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y en el análisis crítico contextualizado.

A continuación, se especifica la idea – característica identitaria general precedente, según el lenguaje/ disciplina.



Consejo Federal de Educación

- En el caso de Artes Visuales se atenderá especialmente a:

  - la realización, análisis y gestión de obras individuales y colectivas, visuales y audiovisuales, incorporando instalaciones e intervenciones en diversos espacios convencionales y no convencionales: en el espacio público, en galerías, museos y centros culturales, entre otros.

- En el caso de Música se atenderá especialmente a:

  - la realización, análisis y gestión de música en vivo o grabada. Las estrategias de difusión en el marco de la industria cultural. Las funciones sociales de la música en la actualidad en el país y en Latinoamérica. Los vínculos entre consumos culturales de adolescentes y jóvenes y el mercado musical. Las funciones y los usos habituales de la música en relación a otros lenguajes/ disciplinas artísticas (el audiovisual, el teatro, la danza) o en los medios de comunicación masiva (la radio, la televisión y la Web). Las estrategias para desarrollar proyectos musicales autónomos.

- En el caso de Danza se atenderá especialmente a:

  - la realización, análisis y gestión de proyectos coreográficos en escenarios convencionales y no convencionales, de intervenciones urbanas y rurales que propongan modos diferentes de interactuar con el espectador, y la participación en festivales, encuentros, eventos y ciclos.

- En el caso de Teatro se atenderá especialmente a:

  - la realización, análisis y gestión de proyectos teatrales en escenarios convencionales y no convencionales; de intervenciones urbanas y rurales que propongan modos diferentes de interactuar con el espectador; la labor actoral en teatros públicos y privados, productoras de cine y TV o centros culturales y comerciales.

En lo que sigue, se presenta la *Matriz Común* y las *Particularidades de la Opción* curricular correspondiente a la Secundaria Orientada en Arte acordados federalmente[5], para los cuatro lenguajes/disciplinas abordados en este marco de referencia.

Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con las Artes Visuales:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con las Artes Visuales desarrollarán saberes vinculados con:

- La producción en artes visuales como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.

[5] El contenido de cada Matriz Común es resultado del trabajo de discusión y selección producido en los Encuentros Federales de Educación Artística de diciembre de 2010 y febrero de 2011, llevados a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Representantes de las jurisdicciones a instancias de la Coordinación de Educación Artística.



Consejo Federal de Educación

- La composición en el espacio bi y tridimensional (físico y/o virtual) explorando las relaciones entre figura, forma, volumen, color, luz, textura, encuadre, puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento.
- Los procedimientos compositivos y técnicos (el tratamiento de la materia, la selección de herramientas y soportes) en función de la producción de sentido.
- El empleo y la problematización de elementos propios de la representación del espacio y del tiempo a través de la imagen analógica y digital, fija y en movimiento.
- La incidencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión espacio - temporal y las vinculaciones entre las artes visuales con otros lenguajes artísticos.
- El análisis crítico y la capacidad argumentativa respecto de las producciones visuales atendiendo particularmente a las corrientes estéticas contemporáneas del contexto local, nacional y regional.
- Las características principales de las formas de circulación de las artes visuales en la actualidad, tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ella.
- El desarrollo y gestión de proyectos artísticos comunitarios pensados como prácticas culturales colectivas y comprometidas con el contexto.

<u>Matriz Común a todas las Secundarias de arte en relación con la Danza:</u>

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con la Danza desarrollarán saberes vinculados con:

- La organización, la interpretación y la realización de danzas grupales desplegando el carácter metafórico de la danza, las relaciones entre contexto socio cultural y producción, y los matices y sutilezas en el movimiento.
- El desarrollo de aspectos técnicos que permitan ampliar las posibilidades de movimiento y consciencia corporal para la interpretación de diferentes danzas.
- La utilización consciente de distintas dinámicas del movimiento y su aplicación en la composición coreográfica.
- La experimentación con los aspectos temporales y espaciales del movimiento para la generación de imágenes poéticas.
- El empleo de procedimientos coreográficos en creaciones individuales y grupales desarrollando el pensamiento crítico, la capacidad de discusión y el consenso en la producción.
- El desarrollo y la gestión de proyectos coreográficos grupales en interacción con la comunidad.
- La identificación y análisis de los aspectos del contexto y los diferentes ámbitos de circulación (tradicionales y alternativos) como factores condicionantes de la producción en danza.



Consejo Federal de Educación

- El reconocimiento de diferentes géneros y estilos en la Danza, sus perspectivas estéticas y su contextualización histórica.
- La reflexión en torno a las diferentes concepciones del cuerpo tanto en la Danza como en la sociedad.

Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con la Música:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con la música desarrollarán saberes vinculados con:

- La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo estos últimos ser electrónicos.
  - El dominio de aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a los estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.
- La apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
  - El trabajo con las dimensiones de la música (por ejemplo el ritmo, la forma, la textura, la sonoridad, etc.) aplicado a materiales sonoros, en el desarrollo y realización de sus propias ideas musicales.
- La indagación en torno a los principales modos de producción musical y las relaciones que se establecen con el contexto considerando:
  - Las diferencias y similitudes en torno a los procedimientos constructivos, los usos y consumos culturales, los modos de producción y difusión de diversos géneros musicales actuales del contexto local, nacional y regional.
  - Las características principales de las formas de circulación de la música en la actualidad, dentro y fuera de la industria cultural considerando la práctica musical como una forma de trabajo.
- La comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad y momento histórico, donde la divergencia se valore como cualidad propia de la organización sonora.
  - La música y la actividad grupal, como referente de envergadura en el nivel educativo (la secundaria) para la configuración de la identidad cultural y de la ciudadanía.
  - La construcción de herramientas que den sentido a la propia experiencia musical y a la comprensión crítica de aquella dominante en el marco cultural de pertenencia.
  - Las formas de presentación musical que incluyan otras formas artísticas como el teatro, la danza, las artes visuales o multimediales6.

[6] La Resolución 111/10 del CFE, punto 6.1.3, párrafo 86, establece que *"la Educación Artística tiene una importancia fundamental en el nivel, para el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, comprometiendo fuertemente la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías. De manera que, más allá de los cuatro lenguajes artísticos con mayor presencia en el sistema educativo, reviste especial significación el abordaje de contenidos vinculados al lenguaje audiovisual y al multimedial"*.



Consejo Federal de Educación

Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con el Teatro:

Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con el Teatro desarrollarán saberes vinculados con:

- La producción de manifestaciones teatrales originales vinculadas a la comprensión de los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de creación.
- El desarrollo de criterios propios de apreciación y valoración mediante el análisis teatral de los componentes estructurales, relacionándolos con sus contextos históricos y sociales.
- La práctica de la improvisación y el juego para la construcción del personaje/rol profundizando el conocimiento de los elementos del lenguaje teatral.
- El análisis del hecho teatral como un texto de síntesis en el que se interrelacionan el lenguaje visual, el verbal, el sonoro y el cinético, y la consideración de estilos, tendencias y recursos que enriquecen la acción teatral.
- El conocimiento del lenguaje teatral a partir de la producción de los componentes básicos del teatro, para el desarrollo de una mirada crítica que les permita establecer un punto de vista y una opinión personal susceptible de ser argumentada y sostenida.
- La profundización, a través del quehacer teatral, del registro de su cuerpo en articulación con el trabajo de su voz, como medio para manifestar su subjetividad, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- La gestión, la producción y la promoción sociocultural, de los proyectos teatrales propios considerando el contexto en que les toca actuar.
- La comprensión de los procesos de aprendizaje propios del teatro que favorecen el intercambio de experiencias entre jóvenes y el manejo crítico de la información disponible, potenciando así la posibilidad de transformación social.
- La capacidad de orientarse en su medio, para programar sus estudios y/o trabajos, decidiendo en base a criterios de libertad y responsabilidad social.
- La adquisición de nuevas formas de apropiación del conocimiento de la práctica teatral, a partir del uso de las Tics, promoviendo a través del trabajo colectivo la investigación, el análisis y la producción.
- La experiencia de ver y hacer teatro como aporte fundamental en relación a los elementos que componen las categorías de análisis que se abordan. La conciencia del convivio teatral, esto es la necesaria convivencia entre la figura del espectador y el actor, como un elemento necesario en la construcción de sentidos de la puesta en escena.

Particularidades de la opción Secundaria Orientada en Arte en relación con cada lenguaje/disciplina:

Secundaria Orientada en Arte - Artes Visuales:

Título que otorga: Bachiller en Arte - Artes Visuales.

El gran desafío de la educación en las artes visuales hoy es comprender que los procesos de producción - para y en diversos soportes, contrapuestos a las técnicas *per se* -



Consejo Federal de Educación

constituyen otras formas de experiencia estética validadas social y culturalmente. Esta opción de Secundaria prioriza en la producción y la contextualización de las prácticas artísticas en vinculación con la comunidad. Esto implica una formación fundada en la experimentación y en la reflexión, con énfasis en la producción visual contemporánea tendiente al **trabajo colectivo**, en una formación general no profesionalizante.

Resulta ineludible, en esta opción educativa, el trabajo con los jóvenes atendiendo a la centralización en los **rasgos culturales latinoamericanos**, al **énfasis en el carácter popular** y a la delimitación temporal en la contemporaneidad.

El acento en lo popular resulta central para el nivel por constituir la fuente principal de las manifestaciones artísticas propias de la contemporaneidad con las que la mayoría de los estudiantes se vinculan y frecuentan habitualmente. El carácter identitario del arte popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes, siendo este un aporte significativo para la formación ciudadana.

Se necesitará establecer puentes para que el adentro y el afuera de la institución educativa se involucren y alienten la autonomía de los estudiantes como activos hacedores culturales, capaces de comprender y reflexionar sobre la relación indisociable entre las prácticas, las manifestaciones visuales y sus formas de circulación.

Resultará de importancia la inclusión de saberes que permitan relacionar el universo visual externo a la escuela con el aprendizaje de estrategias para apropiarse, reinterpretar, resignificar y transformar.

<u>*Saberes de las Artes Visuales de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:*</u>

Aspectos referidos a la imagen y a los nuevos medios.

En el campo de las artes visuales es necesario pensar en propuestas educativas tanto prácticas como reflexivas que incluyan diversidad de formas de producción y comunicación. Por lo tanto, no se podrán eludir aquellas que involucran las nuevas tecnologías, ya que forman parte del nuevo entorno social y cultural.

El desarrollo de conocimientos vinculados con los nuevos medios tecnológicos no comprende exclusivamente a la historia de los cambios producidos en torno a la producción visual, sino que implica abordar las transformaciones sociales y culturales que modifican las categorías del tiempo y del espacio. Esto supone también considerar el desarrollo de la capacidad de interacción y la reciprocidad entre los sujetos, las posibilidades de acceso a la diversidad de imágenes, tanto las producidas con procedimientos tradicionales como las que comprenden el empleo de nuevos medios tecnológicos; desde la producción y la reflexión.

Los conocimientos vinculados a la imagen y los nuevos medios podrán desarrollarse en espacios curriculares tales como seminarios o talleres de producción multimedial, producción audiovisual, video arte, ilustración digital, imagen digital, introducción al lenguaje audiovisual.

Aspectos referidos a la producción en distintos ámbitos.



Consejo Federal de Educación

La formación en artes visuales deberá contemplar el desarrollo de saberes vinculados a la diversidad de ámbitos tanto físicos como simbólicos, convencionales y no convencionales, por donde transita la producción. Lo mismo, requerirá prever el abordaje de instancias de proyección y realización de prácticas artísticas colectivas, en las que se ponga el acento en el tratamiento de la relación entre el espacio del observador y el de la imagen, los condicionamientos que establecen los emplazamientos - ya sean interiores o exteriores - y la experimentación con variedad de recursos técnicos y compositivos atendiendo a la materialización de intervención efímeras y/o permanentes.

La producción visual en la contemporaneidad implica, entre otras cuestiones, transformaciones tanto en su materialidad como en los espacios por los que circulan, pudiendo encontrar manifestaciones artísticas y estéticas permanentes o efímeras en ámbitos convencionales como alternativos, sean físicos o virtuales: bibliotecas, comercios, hospitales, transportes, páginas web, publicidades fijas o móviles, muros, plazas, etc., susceptibles de ser apropiados estéticamente con producciones tales como intervenciones urbanas, happenings, performances, entre otros.

Los conocimientos vinculados a la producción en distintos ámbitos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan el abordaje de proyectos de producción en arte contemporáneo, Muralismo, Instalaciones, Video instalaciones, Producción y análisis de la imagen contemporánea, Arte público, taller de imagen y nuevas materialidades.

Aspectos referidos a la contextualización sociohistórica.

En lo que respecta al desarrollo de conocimientos históricos vinculados con las producciones visuales se fomentará el análisis y la reflexión crítica, desde la integración de diversidad de perspectivas de análisis, poniendo especial énfasis en Latinoamérica y Argentina. En este sentido, se abordará la materialidad de las producciones, los actores involucrados en su realización, los ámbitos y los dispositivos implicados para su instalación en los diversos contextos convencionales y alternativos donde circula la producción visual, atendiendo al contexto histórico, político y cultural que les dio origen. Reflexiones y prácticas que alcanzan tanto a los proyectos de autor como a las obras anónimas (manifestaciones con carácter popular, regionales y/o urbanas).

Las propuestas de formación en materia histórica deberán superar las concepciones mecanicistas y lineales, centradas en el recorte de conceptos jerárquicos y hegemónicos, secuenciados cronológicamente, respaldados por una visión puramente transmisiva de la información, para dirigirse a reflexionar críticamente sobre problemas contemporáneos de las artes visuales y sus prácticas. Por lo tanto, los aspectos conceptuales deberán ser abordados considerando el análisis, la reflexión y la investigación de problemáticas culturales emergentes, estudiando manifestaciones, estéticas, referentes, grupos o movimientos artísticos, desde una mirada contextualizada, y donde los componentes históricos sean entendidos como determinantes que inciden en el presente. Para ello podrán definirse ejes temáticos ordenadores de problemáticas a bordar.

Se procurará el debate, el diálogo de las ideas entre los estudiantes, generando reflexiones sobre los fenómenos artísticos y sus diversas manifestaciones. Se promoverán formatos de presentación de estos procesos grupales, así como visitas a museos, galerías y exposiciones; investigación en bibliotecas, bases de datos informáticas, recopilación de imágenes y textos sobre el tema en diarios, revistas, calendarios, catálogos, enciclopedias



digitales y el uso de Internet; promoviendo una lectura crítica del pasado y de la actualidad.

Estos conocimientos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan el abordaje de seminarios y talleres en arte e industrias culturales, procedimientos constructivos en la imagen latinoamericana contemporánea, teoría e historia de las artes visuales.

Secundaria Orientada en Arte - Danza:

Título que otorga: Bachiller en Arte - Danza

La Danza como orientación en la Escuela Secundaria se propone como un saber particular que no se limita a un género determinado sino que abarca diferentes estilos y prácticas. Una danza abierta a las posibilidades de ejercer un decir propio sustentado en sentidos colectivos y que posibilite en su dinámica y práctica escolar el despliegue y aporte expresivo de cada estudiante. Una danza que se nutra simbólica y significativamente del espesor histórico, social, cultural y político de Argentina vinculado a Latinoamérica donde la dimensión histórica incluye al presente.

Podrán abordarse aspectos de diferentes géneros pero deberá ampliarse la mirada; no se busca que los estudiantes aprendan un solo tipo de danza sino que adquieran saberes técnicos para una mayor posibilidad de movimiento y transiten instancias de composición que entran en juego en la organización del movimiento para la creación de sentido.

Para ello es importante entender que no estamos hablando de la formación tradicional de un bailarín sino de superar concepciones que se sustentan en la idea de que existe un único cuerpo posible para bailar y una sola forma de hacerlo. Esta secundaria garantizará la inclusión de todos los estudiantes y deberá transmitir un saber accesible a todos. Por lo tanto, el aprendizaje de aspectos técnicos del movimiento deberá enmarcarse en un trabajo orgánico de músculos y articulaciones que evite la imposición de movimientos que resulten completamente antinaturales y que promueva el trabajo sobre la particularidad individual y colectiva de los estudiantes en la danza. Estos saberes deberán desarrollarse desde los contextos educativos y socioculturales que cada grupo presente, pensando la danza como una posibilidad y no como un producto cerrado y unívoco que sólo se debe reproducir.

Uno de los objetivos principales de esta orientación es el desarrollo de capacidades productivas e interpretativas. Por lo tanto, lo que se busca desde este enfoque es que los estudiantes puedan utilizar procedimientos compositivos de la danza (tales como la fragmentación, la repetición, el unísono) en creaciones propias. Ello permitirá que los jóvenes transiten y experimenten con diferentes procesos productivos contemporáneos, en donde entran en juego capacidades como la de abstraer, relacionar, seleccionar y sintetizar, en función de la creación del hecho artístico.

Este abordaje deberá priorizar el trabajo colectivo promoviendo la concreción de proyectos grupales que se inscriban en la comunidad y que permitan entender que la danza es un hecho estético y cultural situado en un contexto socio-histórico determinado. Por ello, además, se espera que esta secundaria genere espacios para la reflexión, análisis y experimentación en torno a la producción en Danza donde puedan involucrarse y



establecerse vinculaciones entre expresiones de la danza popular y de la danza académica, del presente y del pasado, en tanto emergentes del proceso sociocultural.

Saberes de la Danza de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

Aspectos técnicos de la danza.

En el abordaje de aspectos técnicos del movimiento será necesario incorporar metodologías tales como la improvisación, evitando la copia y la repetición. Es recomendable, además, articular esta tarea con otros espacios curriculares, como el de la composición coreográfica, para evitar un trabajo anclado en el virtuosismo técnico. Lo fundamental es que los estudiantes conciban las técnicas del movimiento como herramientas potenciadoras del lenguaje de la danza.

Improvisación con los componentes del lenguaje.

La improvisación debe ser entendida en su multiplicidad:

- **Como metodología**: para la experimentación y el aprendizaje de los componentes del lenguaje, lo que incluye también abordar aspectos técnicos del movimiento.
- **Como recurso coreográfico:** Es importante brindar las herramientas para que los estudiantes puedan utilizar la improvisación para la búsqueda del material de movimiento de una producción. Lo mismo supone partir de imágenes e ideas para transformarlas en consignas de movimiento, procurando generar una obra.
- **Como aspecto de una danza:** Muchas danzas utilizan la improvisación como aspecto estructurante. Por ello, es importante que los estudiantes puedan formarse en este modo de improvisación en donde el margen de maniobra, en general, aparece orientado a la elección de determinados pasos, consignas, y formas que rigen la danza.
- **Como obra:** Los estudiantes deberán formarse en improvisación escénica, lo que supone adquirir el entrenamiento necesario para poder improvisar frente a un espectador. Este saber puede ser utilizado tanto para producciones completamente improvisadas (composición instantánea), como para aquellas en donde aparezca en algunos fragmentos de la obra.

Composición coreográfica.

Deberá enfatizarse la búsqueda de creaciones personales despojadas de modismos y estereotipos. Es importante que se implemente en la clase la reflexión y la crítica frente a las producciones propias y ajenas, generando una dinámica de trabajo basada en la prueba y el error, que permita la superación de problemas y la profundización del proceso creativo.

Es importante que los estudiantes puedan experimentar con procedimientos coreográficos de diverso grado de complejidad; es decir, transitar por diferentes modos y usos de la composición coreográfica. La propuesta es que aborden desde ejercicios sencillos de



resolución en clase, con consignas acotadas y precisas, hasta proyectos que requieran mayor tiempo de elaboración, en donde partan de una idea más amplia y sean ellos los que deban buscar los procedimientos compositivos a utilizar, en función de dicha idea.

Análisis coreográfico.

El objetivo es promover la reflexión teórica sobre los diferentes modos en que se manifiesta la danza en diversas épocas y contextos culturales. El contexto histórico-cultural y el análisis del uso de recursos, herramientas, procedimientos coreográficos y la función sociocultural deberán ser estudiados en sus relaciones recíprocas.

Es parte fundamental del trabajo que este análisis sirva de insumo para la producción de los estudiantes. Por ello, resultará central que se tomen casos de estudio que permitan a los estudiantes reflexionar sobre sus propios trabajos de producción.

Proyecto de producción en Danza.

Se propone que en los últimos años los estudiantes realicen una producción coreográfica grupal con un proceso de construcción más largo, que tienda a un fuerte anclaje en la comunidad, promoviendo la exposición pública. La muestra permite a los estudiantes enfrentarse a problemas particulares: la adaptación del material a un espacio escénico, las reformulaciones que se producen después de la puesta en diálogo con el público, la aproximación a los otros elementos que componen la obra (vestuario, iluminación, escenografía, etc.).

El proyecto de producción en Danza podrá abordarse como una materia independiente o como tema dentro del espacio curricular relacionado con la composición coreográfica.

Posibles seminarios.

Nuevas tendencias de la danza; Genealogía de la Danza Folclórica y Popular en la Argentina y Latinoamérica; Historia de la danza escénica; puesta en escena: vestuario, maquillaje, iluminación; gestión cultural.

<u>Secundaria Orientada en Arte - Música:</u>

Título que otorga: Bachiller en Arte - Música

La Secundaria Orientada en Arte – Música propone priorizar, dentro de los saberes relacionados con la producción y contextualización, el **carácter grupal en la realización musical**, **el énfasis en el ámbito popular, favoreciendo la centralidad de los rasgos culturales latinoamericanos** y **la delimitación temporal en la contemporaneidad** como predominio ineludible en el trabajo con los jóvenes.

Esta opción supone adoptar una identidad cultural latinoamericana, superando el modelo que propone el estudio de un estilo musical determinado. Se propone considerarla abierta,





a redefinir y transformar pero a partir de los acervos culturales[7] que constituyen su base de existencia. En este caso, se involucra la totalidad de la diversidad cultural que el continente posee. Esto contiene tanto a las músicas propias al ámbito urbano como al rural. El objetivo de esta formación no es profesional sino que busca acentuar los conocimientos relativos a la música siempre en vinculación con la comunidad.

En tal sentido, la **prioridad del carácter grupal de la realización musical** pretende jerarquizar la estrategia de inclusión que la práctica musical posee cuando conforma una experiencia a realizar con otros y para otros. Asimismo, la inscripción de este tipo de propuesta plantea el desafío en torno a la asunción de diferentes roles, propicia el conocimiento de los saberes que cada sujeto involucra, apela al desarrollo del compromiso individual en función de las necesidades del conjunto y, principalmente, permite incluirlos a todos en un proyecto común. Supone rescatar los aspectos sociales e individuales que están presentes en ese modo de realización musical.

La ejecución musical grupal es de particular interés en la configuración de las prácticas de consumo cultural de los jóvenes, ya que gran parte de la música que ellos conocen se realiza entre varios. Las producciones actuales en materia musical priorizan las formas grupales frente a las individuales así como incorporan en su presentación, gran cantidad de agentes o sujetos que colaboran en un trabajo mancomunado desde diferentes saberes.

El **énfasis en el ámbito popular** resulta central para el nivel, por constituir la fuente principal de producción musical que la mayoría de los estudiantes conoce y usa habitualmente[8]. Por otra parte, el carácter identitario del arte popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes en el aporte a la formación ciudadana[9].

La música popular constituye unos de los principales intereses de los sujetos en relación con su configuración identitaria a nivel cultural. Asimismo, ofrece una multiplicidad de opciones que en el marco de la contemporaneidad conforman un amplio abanico de manifestaciones sonoras, de alto valor estético y con importantes aportes al campo musical.

Una característica central de diferentes géneros de la música popular es que las formas de producción o el uso de los procedimientos compositivos requieren de la participación activa de los integrantes de un grupo, conformando la propuesta musical mediante acuerdos, modificaciones, apropiaciones y variaciones sobre ideas que provienen de los diferentes integrantes. Ese particular modo de hacer involucra aprendizajes que resultan relevantes para la educación secundaria, tales como el debate de ideas, la argumentación sobre la selección o las propuestas que se hacen, el establecimiento de consensos, la articulación de fundamentos, entre otros.

---

[7] Referencia al sentido en el que el término es utilizado en la Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación.

[8] En la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09 el punto 38 indica: *"Incluir aquellos saberes que circulan en la vida social y cultural, y que todavía no han logrado trasponer las fronteras de nuestras escuelas, o lo han hecho como respuestas muy incipientes y reflejas, pero sin suficiente articulación con los conocimientos establecidos y sobre los que hay más consenso".*

[9] Ver párrafos 40 y 41 del punto 5.1 de la Resolución N° 111/10 del Consejo Federal de Educación antes mencionada.





Consejo Federal de Educación

Favorecer la centralidad de los rasgos culturales latinoamericanos implica la posibilidad de pensar la formación en el secundario desde una definición regional, interpelando las tradiciones en materia musical del continente con las apropiaciones y transformaciones que las nuevas generaciones realizan en el proceso de cambio social. Esto incluye la permanencia de los aportes musicales a nivel nacional o local.

Implica reconocer y considerar, en su oferta educativa, las valiosas formas del folklore latinoamericano trascendiendo las consideraciones telúricas sobre la música popular que la cristalizan en fórmulas estereotipadas. Se propone abordar el estudio en torno a músicas que poseen riquezas rítmicas, melódicas y sonoras ineludibles y de envergadura para la formación general de un ciudadano.

El eje central lo constituye el conocimiento de las generalidades y de las particularidades de la música de la región, así como sus modos de uso y circulación.

Las producciones musicales de la actualidad permiten también obtener una perspectiva desde dónde mirar el pasado musical, los legados culturales, los conflictos y las opciones propias al devenir de la historia. En este sentido, el criterio en torno al **predominio de la contemporaneidad en el corte histórico**, se promueve como un proceso a ser considerado en el estudio de la producción musical actual. Consecuentemente, el abordaje de cómo la presencia de los componentes históricos inciden en la actualidad es insustituible y necesario, pero siempre con la mirada desde el presente para poder comprenderlo en profundidad.

Saberes de la Música de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

A continuación se abordan algunos saberes que serán ineludibles en la enseñanza de la Música en la Secundaria Orientada. Los mismos podrán ser desarrollados en diversas unidades curriculares, según las necesidades jurisdiccionales, tales como: seminarios o talleres de producción y análisis, proyectos de producción como una materia independiente o como tema dentro del espacio curricular relacionado con la composición y ejecución musical.

Aspectos rítmicos y usos vocales de Latinoamérica.

En todo el continente los diversos modos de habla así como el uso de los instrumentos específicos configuran un terreno abundante de características que se evidencian en formas de hacer música, en géneros particulares al interior del campo popular, en ritmos o claves que identifican a las músicas populares así como en capacidades musicales a nivel técnico. Muchas de estas características no son necesariamente aprendidas o traducibles desde el estudio de la música académica de tradición clásica europea occidental. Asimismo, conforman un núcleo enseñable - tanto a nivel de la realización musical como de su conceptualización - constituyendo un corpus de conocimiento que habitualmente no se ofrece en los estudios sistemáticos institucionales.

En tal sentido, muchas expresiones musicales de Centroamérica requieren altos niveles de ajuste y concentración para su interpretación, así como lo hacen las músicas lentas andinas, la música tropical, la cumbia, el rap o el rock. La complejidad de acentos, corrimientos y fluctuaciones en la ejecución musical requieren ser abordados en la



Consejo Federal de Educación

enseñanza, en situaciones didácticas que superen la tradicional lecto-escritura de un ejercicio rítmico combinando diferentes valores.

Asimismo, es particularmente importante el estudio de la diversidad de formas de canto, que tienen los países integrantes del continente. Muchas veces, estas formas se corresponden con los modos del habla e implican usos vocales complejos donde la acentuación, las formas de fonación, el uso del lenguaje y los recursos interpretativos a nivel vocal resultan relevantes.

Específicamente, conocer los timbres vocales que caracterizan el canto llanero en Venezuela y Colombia, los kenkos de la Baguala andina, la complementariedad rítmica del samba, la sonoridad del contrabajo y el piano en tanto unidad rítmica en el tango o los conflictos entre acento del texto y acento melódico en el rock nacional son algunos pocos casos donde la particularidad musical de Latinoamérica se concentra.

Géneros musicales populares en escena.

La actualidad de la producción musical requiere de los dispositivos de presentación ante otros y constituye una característica ineludible de la enseñanza musical en el nivel. Por otra parte, actualmente se pone en relieve la confluencia de sonido e imagen en diversas situaciones, tales como, los grupos de música y sus espectáculos al aire libre, el carácter multitudinario y las propuestas masivas de muchas presentaciones musicales. Dichos eventos tienen polos de articulación artística con la iluminación, la animación, el diseño, el movimiento corporal y la gestualidad actoral en el escenario. Pero además, los públicos participan corporalmente de muchos géneros musicales de forma directa, como es el caso del rock o la cumbia, entre otros.

Saber de música implica también poder participar responsablemente en la construcción de estos conocimientos. Por otra parte, conocer las formas de incorporación de dichas cuestiones en la realización musical misma, constituye un aprendizaje que, además de experimentarse, requiere de la reflexión.

Articular la propia ejecución musical coordinando a nivel grupal, mientras se realiza un movimiento corporal, implica técnicas concretas de ensayo, y el desarrollo de capacidades específicas a estudiar. Esto permite enlazar lo que suena con lo que se muestra ante otros.

Organización socio-cultural y sonora del continente latinoamericano.

Algunos géneros musicales en Latinoamérica, como el caso del tango en Argentina, el pasillo en Ecuador o el samba en Brasil, han llegado a constituirse en géneros de exportación representativos de la naciones. Dicha condición la obtuvieron en un proceso que implica la consolidación de determinados proyectos de Estado - Nación, los modelos culturales en el reparto del mercado mundial de bienes simbólicos y, fundamentalmente, una estilización sonora de los rasgos predominantes de su origen.

La elaboración de un mapa que contenga las músicas de tradición afroamericana en Latinoamérica reorganiza las fronteras de los países que componen el continente unificando Centro América con la costa rioplatense. Situación que también se modifica si el mapa responde a las tradiciones musicales de los pueblos originarios, o si responde a los



Consejo Federal de Educación

géneros mestizos productos de las diferentes corrientes migratorias que desde el siglo XIX están presentes en el territorio.

Comprender las generalidades que hermanan, así como saber diferenciar las particularidades supone hacer base en la herencia cultural de Latinoamérica. Este cuerpo de conocimiento no puede prescindir de la colaboración de las ciencias sociales así como de la economía para abarcar su complejidad. Pero definitivamente necesita de la práctica musical para su estudio, abandonando la mera repetición de tipificaciones ancladas en la tradición que anulan las dinámicas que las músicas tienen.

La música no es ajena a las formas de comprender las dimensiones tiempo y espacio, así como las maneras de concebir la organización social. Los diferentes grupos sociales que constituyen a cada país de Latinoamérica difieren o acuerdan en estos aspectos, por lo que su música también, ya que no sólo los representa a nivel simbólico sino que a menudo anuncia o manifiesta sus concepciones.

Agrupaciones y prácticas musicales.

La escuela secundaria ha tenido y tiene desde mediados de siglo XX la experiencia de contar entre sus alumnos con alguno o algunos que hacen música y, en general, suelen presentarse en actividades organizadas por la escuela a la que asisten. Muchos adolescentes y jóvenes les dedican varias horas a ejecutar algún instrumento y más concretamente a poder armar sus grupos de música.

El aprovechamiento de dicha situación en la educación musical requiere de propuestas específicas para poder brindarles igualdad de oportunidades. Enseñar estrategias para escuchar lo que otros hacen mientras se está ejecutando alguna parte musical es una meta que la escuela secundaria con orientación deberá asegurar tanto como la capacidad reflexiva para advertir dichas situaciones en calidad de público.

En relación a la enseñanza de prácticas de producción, resultará relevante considerar las diferentes formas de participación en la ejecución, considerando tanto la percusión - rasgo presente en la mayoría de las músicas en Latinoamérica - como el canto. No obstante, el uso de instrumentos electrónicos o eléctricos también es parte de la actualidad en la producción musical latinoamericana. En muchos casos, las propuestas que los incluyen han logrado una redefinición de las formas de ejecución que requieren aprendizajes específicos, sobre todo cuando además involucran la coordinación con otros.

<u>Secundaria Orientada en Arte – Teatro:</u>

Título que otorga: Bachiller en Arte - Teatro

Esta Secundaria prioriza el **trabajo grupal**, la vinculación con la comunidad, la, el énfasis en el **ámbito popular** y la delimitación temporal en la **contemporaneidad** como predominio ineludible en el trabajo con los jóvenes; La Secundaria Orientada en Arte – Teatro propone formas de producción asumidas a partir de una realidad social, centradas en los rasgos **culturales latinoamericanos**, exponiendo estéticas teatrales que dan cuenta de la riqueza en la búsqueda constante de nuevas prácticas con una fuerte implicancia en lo social y lo colectivo. Esta Secundaria propone el conocimiento y puesta en acto de las principales concepciones del teatro **contemporáneo** y de carácter **popular**,



a través de la creación colectiva, experimentando los resortes necesarios para la construcción de un espectáculo.

La creación colectiva es una manera de producción teatral que tiene sus raíces en las formas de organización cooperativa. Este modo de configuración del trabajo que se da en los diversos grupos de teatro, particularmente en Latinoamérica, propicia la horizontalidad en el proceso creativo, la escucha del otro y la participación activa de todos en función de un proyecto.

La práctica teatral estimula la reflexión sobre los sistemas de representación de los jóvenes, sus formas de vida y la de otros. Se deberá propiciar la argumentación y el debate en torno a sus vivencias, abordando temas, problemas o proyectos que surjan de su experiencia, de manera que cada uno tenga la oportunidad de reflexionar sobre sus modos de sentir, de pensar y de ejercitar el respeto a las ideas de los otros y a su espacio vital; de descubrir y de conocer su medio y la importancia del trabajo en equipo, compartiendo un universo simbólico.

Se pretende que los estudiantes operen con autonomía conceptos que les posibiliten construir y llevar a cabo propuestas ajustadas a circunstancias geográficas, históricas y sociales concretas; que adquieran hábitos para trabajar en equipo, conscientes de la función social de la gestión teatral en el campo de la producción y la promoción sociocultural, asumiendo tareas con responsabilidad y compromiso.

Se abordará la integración de los contenidos propios de las prácticas juveniles asociados a los saberes transitados a lo largo de toda la formación, propiciando una síntesis que esté orientada a la producción escénica, en una formación de carácter general no profesionalizante.

Saberes del Teatro de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica:

El contacto con el lenguaje del teatro se enfoca como un trayecto de exploración y profundización consciente del propio cuerpo y del entorno a través de la acción como herramienta fundamental y de diferentes recursos técnicos corporales y vocales, tendiendo a la producción de universos ficcionales para la formación de un pensamiento crítico.

Se deberá trabajar con el cuerpo y la voz, vinculándolos con el espacio a través de la acción teatral. Se avanzará sobre las cuestiones de composición, la caracterización de personajes y la creación colectiva, haciendo hincapié en la estructura dramática como instrumento de conocimiento y análisis. La evaluación de estos elementos básicos es parte constante del proceso y requerirá ser realizada desde las prácticas, en un vínculo entre acción y conceptualización, brindando herramientas que favorezcan la adquisición de nuevas formas expresivas.

Los procesos de enseñanza se desarrollarán sobre el diseño, la implementación y la evaluación de un proyecto que, a partir de la definición de un problema de conocimiento surgido de los saberes e intereses de los estudiantes, permita reflexionar sobre la problemática elegida y sobre los medios de producción artística que le den comunicabilidad al producto resultante.





Consejo Federal de Educación

Asimismo, se deberán favorecer los procesos de **producción y análisis crítico teatral** relacionado con la contextualización socio–cultural en el marco de la realidad latinoamericana, enriqueciendo el proceso con el conocimiento de las teorías teatrales, los géneros y estilos, así como la realidad del teatro latinoamericano y las nuevas tendencias en su proyección en el medio.

Desde esta perspectiva será necesario que se promueva en los jóvenes un rol activo y reflexivo tanto en la producción artística grupal como en la interpretación crítica de esa manifestación artística. Para organizar y desarrollar sus actividades creativas de manera sostenible, con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia se trabajará a través de diversas unidades curriculares, tales como proyectos, talleres, seminarios, ateneos, seleccionando temáticas que surjan de los intereses y las prácticas juveniles de cada grupo.

Asimismo, y hacia los últimos tramos de la secundaria, podrá considerarse la presencia de un espacio curricular como proyecto de producción teatral y análisis. El mismo tiene como finalidad profundizar los aprendizajes en torno al teatro, fruto de los diversos recorridos formativos que los estudiantes han tenido a lo largo de su tránsito por la escuela, y lograr hacer una síntesis de estas experiencias a través de la concreción de una producción escénica. Este espacio propone incorporar aquellos elementos del teatro que permitan a los jóvenes desarrollar una producción comunicativa desde un espacio escénico, a partir de un proceso de construcción colectiva.

3- Título que otorga

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 84/09 del CFE, se define la siguiente denominación general de los títulos para la Secundaria Orientada en Arte: *"Bachiller en Arte – Lenguaje/Disciplina"*. La misma ha sido enunciada en el ítem anterior, en cada lenguaje/disciplina con su correspondiente titulación.

4- Criterios para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales de la Orientación

El diseño curricular deberá concebirse en forma integrada entre los campos de la Formación General y Formación Específica, teniendo en cuenta los requerimientos del campo disciplinar propio de la Orientación, las posibilidades estructurales y organizacionales y los desafíos que presenta la enseñanza de jóvenes en el contexto actual.

De acuerdo a la Resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la Formación Específica se organizan en base a modos de acceso al conocimiento artístico[10], entendiendo a estos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/disciplina artística:

[10] Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.



Consejo Federal de Educación

- En relación con el *lenguaje específico*: Comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte (Ver punto 2).
- En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de la Opción (Ver punto 2).
- En relación con la *contextualización socio histórica*: implica el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción del lenguaje/disciplina propia de la Orientación. Implica el desarrollo de las herramientas para pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la acción interpretativa.[11] Estos saberes representan, en mayor grado, las Particularidades de la Opción (Ver punto 2).

El campo de la Formación Específica tendrá una extensión mínima total de 700hs reloj, distribuidas en los tres años del ciclo orientado.

El 30% de la totalidad de este campo deberá estar destinado al desarrollo de la Matriz Común del lenguaje/disciplina de la opción. El restante 70% lo ocuparán los conocimientos relacionados a la producción y a la contextualización socio-histórica, que en el caso de la Secundaria Orientada en Arte referirán a las **prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo, pertenecientes al universo cultural latinoamericano.**

La estructura curricular preverá los espacios de formación de la opción del lenguaje/disciplina artística elegida, pudiendo ofrecer espacios complementarios referidos a otros lenguajes/ disciplinas artísticas.

5- Criterios para la organización pedagógica e institucional

La organización pedagógica e institucional se enmarca en el anexo I de la Resolución 93/09 del CFE: “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria”.

La construcción de esta Secundaria requiere de significativas innovaciones en la organización pedagógica e institucional, que atiendan a la calidad y el fortalecimiento de las instituciones, con un claro sentido democrático, promoviendo la justicia social, con integración y calidad.

El Arte es un saber que contribuye fuertemente a la constitución de una escuela secundaria en donde el “enseñar y aprender sean comprendidos como procesos

[11] Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.



Consejo Federal de Educación

intrínsecamente relacionados, en una práctica con sentido y relevancia."[12] Por lo tanto, la propuesta de enseñanza deberá llevarse a cabo en instituciones que promuevan aprendizajes de significatividad social, en el marco de prácticas pedagógicas e institucionales de integración, diálogo y participación democrática.

La regulación estratégica de los aspectos pedagógicos y administrativos, tiende a dar sustento al proyecto institucional, colaborar con las autoridades jurisdiccionales e institucionales en la toma de decisiones y fortalecer el proceso de cambio, en el que las instituciones del nivel, deberán comprometerse, desde su particularidad, en los actuales procesos de fortalecimiento de la justicia social, mediante la inclusión.

En tal sentido, a continuación se desarrollan criterios para el abordaje de:

a. El proyecto institucional.

b. La organización de la enseñanza y la trayectoria de alumno.

c. Las vinculaciones con el contexto.

a) Proyecto Institucional

Organización general. La Escuela Secundaria y la enseñanza del arte

La enseñanza del arte, en el marco de la nueva Secundaria, requiere de una fuerte revisión de las prácticas pedagógicas e institucionales, que promueva una voluntad de cambio colectivo, poniendo en tensión la innovación con la tradición.

La Escuela Secundaria es un espacio propicio para la enseñanza del arte, haciendo accesible el aprendizaje para todos los sectores y grupos sociales. Desde esta perspectiva, las instituciones que implementen esta Secundaria, como cualquiera de las otras opciones de la modalidad, deberán organizarse de modo tal que esa organización favorezca el aprendizaje del arte en los adolescentes.

La carga horaria propuesta (25 horas reloj semanales) garantizará una formación de calidad y acorde al nivel, la franja etaria y el contexto en el que se define. Asimismo deberá ser acorde a las posibilidades y necesidades de los alumnos, asegurando su trayectoria por el nivel y su egreso.

El proyecto institucional se focalizará en las finalidades del nivel, promoviendo prácticas que aseguren la formación en derechos y responsabilidades, la circulación crítica de saberes y la vinculación con el contexto y el mundo del trabajo, en el marco de una ciudadanía plena.

Convivencia y participación institucional

[12] Resolución CFE 93/09



La institución diseñará un proyecto que, como rasgo distintivo de la nueva Secundaria, priorice la centralidad en el alumno en busca de reconocer las condiciones del adolescente y joven, sus necesidades, intereses y perspectivas.

El proyecto institucional incluirá la enseñanza de los valores democráticos. Asimismo reconocerá las características de las culturas juveniles, de sus propias maneras de construir lo personal y lo social, del reconocimiento y valoración del otro. En este contexto de respeto y escucha de los jóvenes podrá asumirse una lectura crítica de aquello que puede amenazar los valores de la democracia: la discriminación, el abuso de poder, la falta de respeto por la ley, la violencia, la falta de valoración del esfuerzo y del trabajo[13].

La escuela deberá constituirse en un lugar propio y apropiado para los jóvenes, proponiendo un proyecto de convivencia adecuado al nivel y una experiencia que promueva la formación de una ciudadanía plena.

En este marco, las instituciones generarán espacios de participación en la toma de decisiones, en aspectos vinculados a la convivencia y al proyecto institucional. Para ello, será necesario crear organismos institucionales con representación de los distintos sectores y con sistemas de elección y renovación con criterios democráticos.

La construcción de espacios de participación, en el marco de la enseñanza de los valores democráticos, supone el reconocimiento del otro como sujeto de derecho, iguales ante la Ley, la que se aprende a respetar y permite "que las normas estén abiertas a debate, que se argumente su sentido, que se haga un contrato educativo entre todos los afectados por la tarea escolar: directivos, docentes, alumnos, familias, personal auxiliar."[14]

b) Organización de la enseñanza - La trayectoria del alumno

La obligatoriedad de la Educación Secundaria requiere repensar las estructuras organizativas de lo pedagógico, entendidas como aquellos aspectos que condicionan los desarrollos curriculares que llevan a cabo los docentes.

<u>Criterios para la organización</u>

Las escuelas de esta orientación, al igual que las del resto de las opciones de la modalidad, deberán cuestionar su modo de entender la escolarización, superando modelos tradicionales establecidos como únicos. Las condiciones de permanencia y continuidad deberán contemplar las distintas situaciones culturales y de vida de los adolescentes y jóvenes que potencialmente puedan asistir a la escuela. En este sentido, su organización deberá tener en cuenta tanto a los alumnos que se encuentran escolarizados como a aquellos que deben incluirse en la Secundaria en cumplimiento de su carácter obligatorio.

La unidad institucional a la que se refiere el carácter integrador de la Secundaria Orientada en Arte, se expresará en cada una de las instancias de organización de los componentes institucionales. Así, tanto la organización de la carga horaria y de los espacios físicos,

[13] Programa Nacional de Convivencia Escolar. La Educación en Valores Democráticos. Ministerio de Educación de la Nación.
[14] Programa Nacional de Convivencia Escolar. La Educación en Valores Democráticos. Ministerio de Educación de la Nación.



como los distintos momentos de trabajo, encuentro, descanso, estudio, etc. deberán ser definidos desde una perspectiva estratégica. Del mismo modo, será necesario integrar en el diseño, la organización y el horario de los espacios curriculares pertenecientes a la Formación Específica con los de la Formación General; disponer de horarios, momentos y espacios que permitan a los jóvenes y adolescentes tener una experiencia positiva de la institucionalidad, constituir a la escuela como lugar de encuentro y estudio; promover actividades, talleres y experiencias que permitan una visión integradora del currículum.

Por tanto, la organización horaria de la institución tendrá en cuenta nuevos formatos, integrando las distintas áreas del currículum, promoviendo nuevos tiempos para el aprendizaje, generando articulaciones entre distintos grupos de alumnos, permitiendo el encuentro en espacios comunes de aprendizaje (seminarios, talleres, coloquios, etc.) en los que los alumnos aborden los contenidos del currículum dentro y fuera de lo tradicionalmente entendido como "materia".

El uso de los espacios físicos será objeto de revisión, construyendo una nueva lógica. Teniendo en cuenta la necesidad de espacios con equipamiento y condiciones específicas para el aprendizaje de los lenguajes/disciplinas artísticas, se promoverán prácticas de creciente autonomía por parte de los alumnos, posibilitando el acceso a esos espacios. Asimismo, y en cumplimiento con la Resolución 120/10 CFE, la organización pedagógica podrá incluir la articulación con instituciones especializadas en arte de la comunidad, promoviendo que los alumnos puedan acceder a nuevas formas de aprendizaje.

Para una mejor integración de los distintos aspectos del currículum, deberá propiciarse el trabajo colectivo de los docentes, asegurando espacios comunes que permitan la articulación entre las unidades curriculares del plan de estudios y el resto de las actividades de la vida institucional.

<u>Propuestas de organización de la enseñanza</u>

La enseñanza de los lenguajes/disciplinas artísticas permite variantes en los tipos de organización de las propuestas curriculares que deberán ser tenidos en cuenta por las normativas jurisdiccionales y los actores institucionales al momento de planificar sus acciones.

La extensa experiencia de las instituciones de la modalidad, deberá ser resignificada procurando el mejoramiento de la enseñanza. Los espacios curriculares de la Formación Específica deberán reorientarse para permitir nuevos modos de acceder al conocimiento. En este sentido se proponen incluir propuestas de:

- Articulación entre distintos talleres. Muchos saberes abordados desde distintos espacios curriculares tienen vinculaciones entre sí, el reconocimiento de estos puntos de contacto debe ser aprovechado con una mirada integradora.

- Alternancia entre docentes de la misma área. En las instituciones existen, muchas veces, distintos docentes a cargo de una misma área de conocimiento. El grupo de alumnos podrá cursar unos saberes con un docente y otros con otro, según el grado de especialidad y las trayectorias de cada docente.



Consejo Federal de Educación

- Inclusión de las TICs en el trabajo diario. La presencia de las netbooks entregadas a los alumnos del Nivel Secundario por el Ministerio de Educación de la Nación, mediante el Programa Conectar Igualdad, debe redundar en un mejoramiento cualitativo de la enseñanza. En los puntos 1 y 2 del presente documento se ha abordado la cuestión de la vinculación arte y tecnología y su gravitación en la enseñanza para el Nivel.

- Seminarios de intensificación de saberes. Resulta de gran significatividad la organización de seminarios, para distintos grupos de alumnos, en los que se podrán abordar temáticas específicas de algún área de conocimiento, contenidos transversales, entre otros. En ningún caso esto podrá significar el desdoblamiento permanente de los estudiantes en grupos diferenciados en base al nivel o las condiciones previas referidas a su conocimiento o desempeño en el lenguaje/disciplina.

- Jornadas de trabajo en articulación con instituciones de formación especializada de la comunidad, que permitan el tránsito de los alumnos por instancias que, además de brindar el acceso al conocimiento, los vincule con los ámbitos de futuros estudios superiores o de trabajo.

- Agrupamiento de los alumnos de distintos cursos y niveles que permita el intercambio y favorezca el aprendizaje colectivo.

- Organización de seminarios con intervención de especialistas externos o de alumnos de cursos avanzados o de instituciones de nivel superior.

Trayectoria de los alumnos

Distintas experiencias han atravesado las instituciones de arte de Nivel Secundario respecto de la permanencia y continuidad de los estudios de los alumnos. Un nuevo paradigma debe orientar las prácticas que garanticen a los jóvenes y adolescentes una institución cuya tensión esté centrada en la adecuación a sus necesidades.

Para ello se deberán articular todas las acciones posibles que permitan acompañar a los alumnos en su trayectoria escolar, garantizando su continuidad y egreso con calidad.

Se garantizará el ingreso irrestricto de todos los alumnos que opten por cualquiera de las instituciones de nivel Secundario de la modalidad.

El equipo de enseñanza deberá abordar estrategias que aseguren la prevención de situaciones de repitencia y abandono, considerando el desarrollo de acciones de acompañamiento institucional de apoyo académico y tutorial; asistiendo al alumno en su experiencia de escolarización teniendo en cuenta la trayectoria de cada uno. En este sentido será relevante la discusión y el aporte de los mismos alumnos en los espacios de participación, para articular en las propuestas institucionales, el saber de los adultos y las miradas de los jóvenes y adolescentes, en una problemática que les es propia.

Serán incluidas en el Proyecto Institucional, las temáticas de preocupación en la formación de los jóvenes y adolescentes aquellas cuestiones sociales que los problematicen. Entre ellas: integración social, continuidad de estudios superiores, inserción en el mundo del



Consejo Federal de Educación

trabajo, análisis de las condiciones sociales y políticas de la comunidad local, nacional y regional. Estas, deberán estar presentes en los diseños curriculares y en la experiencia escolar cotidiana de un modo sistemático. También es responsabilidad institucional el tratamiento de temas tales como embarazo adolescente, situaciones riesgo, drogadicción, etc.

Una mirada preventiva acerca de las situaciones de riesgo que amenazan a los jóvenes y adolescentes debe estar acompañada por un fuerte y sostenido ámbito de diálogo: tutorías, talleres de problemáticas adolescentes, abordaje de cuestiones de salud y adolescencia; son algunas estrategias posibles. Asimismo la institución preverá acciones específicas de acompañamiento de alumnos que se encuentren en situaciones de riesgo mediante los mecanismos institucionales y de la comunidad que se encuentren disponibles.

c) Vinculaciones con el contexto

Entender el contexto como un ámbito educativo, permite reconocer que en él existen potenciales desarrollos del aprendizaje. Incluir las miradas y sentidos de los distintos actores de la comunidad, habilita el acceso a distintas lecturas de la realidad en general y del lugar que los lenguajes artísticos en particular ocupan en la comunidad y el mundo.

Pensar el vínculo entre escuela y comunidad debe avanzar en la construcción de conceptos que reconozcan a ésta última como un espacio de aprendizaje continuo de los jóvenes y adolescentes. La escuela no posee el monopolio de la enseñanza y, por lo tanto, no debe entenderse el vínculo con el contexto como un movimiento de la escuela hacia la comunidad, sino como un espacio de articulación y encuentro entre los saberes que circulan en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, pensar el vínculo escuela – contexto supone poner en igualdad de condiciones los saberes que provienen de la comunidad con los que propone la escuela, construyendo múltiples miradas y lecturas de la realidad.

Desde el punto de vista de la enseñanza del arte es necesario el reconocimiento de las variadas producciones que existen en la comunidad local y regional, por las que ciertamente el alumno ha transitado y, posiblemente, dieron razón a su elección. La inclusión de las producciones locales en la vida institucional, como la inclusión de las producciones de las instituciones en los circuitos artísticos locales, deberá ser una constante en la planificación de la escuela.

El desarrollo del vínculo entre escuela y contexto supone:

- Identificar las producciones locales, su circulación, comercialización y desarrollos, tanto en el lenguaje/disciplina que el alumno ha elegido, como en el resto de los lenguajes/disciplinas.
- Articular con otras instituciones de enseñanza artística, con el objeto de compartir producciones, procesos, infraestructura, etc.
- Promover la inclusión de otros actores sociales en los procesos de enseñanza de los lenguajes/disciplinas.





- Incluir proyectos de enseñanza para adultos y otros miembros de la comunidad que aporten nuevas miradas.
- Promover la participación de distintos sectores de la comunidad en la toma de decisiones.
- Planificar proyectos de intervención en la vida de la comunidad, con un sentido solidario.

6. Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

A partir del marco que la Resolución 93/09 del CFE habilita, cobra relieve como instrumento decisivo en la obligatoriedad de la Educación Secundaria la organización de los regímenes académicos y las particularidades sobre evaluación. Incluir y otorgar igualdad de oportunidades está determinado por las concepciones en torno a la evaluación y a la acreditación de saberes.

Evaluar en la enseñanza artística posee una historia. Ha sido muchas veces un lugar relegado, donde los registros eventuales de los saberes alcanzados por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje no son considerados y, por consiguiente los resultados constituyen el único elemento a ponderar. Dicha situación enfatiza una concepción de arte ligado a la producción por parte de sujetos particularmente dotados o con "naturales" disposiciones para su estudio.

El conocimiento del arte implica un modo de entender e intervenir en la realidad, resinificándola desde procedimientos de interrogación, debate, deconstrucción, constatación o afirmación. En este sentido, las evaluaciones pretendidamente objetivables que se plantean como procesos paulatinos para la eliminación de errores de manera progresiva y correlativa, ya no dan respuesta a los actuales requerimientos que la enseñanza del arte plantea. El reiterado fracaso escolar en estudiantes que han pasado por varias instancias formales de evaluación puede responder, entre otros aspectos, a la utilización de un único instrumento de evaluación. La diversidad también se manifiesta en la evaluación, es allí donde se la puede considerar como una instancia incluso de respeto por las particularidades. Proponer a los estudiantes múltiples formas de demostrar sus saberes es una opción válida para constatar el dominio de los temas propuestos. Por ello la formulación de instrumentos adecuados a las diferentes formas de producción de sentido resulta necesaria.

Priorizar el desarrollo de capacidades interpretativas en los estudiantes por sobre la adquisición de habilidades para distinguir o identificar aspectos del arte, involucra una ampliación de instrumentos y formas de evaluación. Cuando se pretende observar las diferentes formas de resolver un problema, la aplicación de saberes a situaciones diversas o nuevas, se está priorizando la autonomía con la que los estudiantes operan en dicha situación.

Otro aspecto a considerar es el equilibrio que debe lograrse entre la evaluación de las capacidades analíticas y las de realización o producción. La evaluación en educación artística debe contener tanto a la producción o realización como a la reflexión o análisis. Esto requiere incluir instancias donde se manifiesten los aprendizajes en ambas



dimensiones como una unidad. Implica valorar la capacidad de explicar los procesos realizados y argumentar las decisiones tomadas, así como de transferir tales conocimientos a diversas situaciones permitiendo considerar un espectro amplio de saberes complejos.

La evaluación en proceso o continua permite considerar los reales avances en el dominio crítico del conocimiento artístico. Esto implica el acompañamiento y el seguimiento de los estudiantes, a la vez que la sistematización de dicha tarea. Supone la construcción de herramientas o instrumentos acordes[15], específicamente diseñados a tales fines, con instancias concretas para llevar adelante el proceso de evaluación y hacerlo comunicable.

Considerar no sólo los resultados sino los contextos en los cuales se producen los aprendizajes requiere de la delimitación previa de metas u objetivos a alcanzar así como alternativas en los recorridos a realizar para tales fines. Por lo que las alternativas de resolución de problemas, la transferencia de capacidades a situaciones nuevas, la flexibilidad en el dominio de los conocimientos son aspectos ineludibles.

El establecimiento de matrices de evaluación, donde múltiples variables tienen un correlato con los descriptores posibilita sistematizar dicha tarea a la vez que hacer comprensible los requisitos para la promoción de las asignaturas.

En ese sentido, se deberán abordar instancias de evaluación de proceso y sobre las producciones finales considerando:

<u>Para las instancias evaluativas de proceso</u>
Incluir hacia el interior del trabajo la posibilidad de observar los progresos o dificultades del estudiante, ponderando los avances parciales de la producción final en relación con:

- El avance personal, evaluando el recorte singular de construcción que está llevando a cabo el estudiante, considerándolo como sujeto activo que decide rutas de aprendizaje y tiene la posibilidad de interpretar y resolver las problemáticas que se le plantean utilizando diferentes alternativas de resolución de la consigna de trabajo.
- El contexto del aula, observando las particularidades de aprendizaje de ese grupo-clase y atendiendo a las dinámicas que condicionan el proceso individual.

<u>Para las instancias evaluativas de producción final</u>
Será necesario tener como marco las instancias de proceso, los logros, hallazgos, dificultades, y avances obtenidos en las mismas para poder fundamentar las decisiones tomadas con utilización de vocabulario específico.

[15] La condición principal de la transformación en la evaluación la constituye la construcción conjunta de variables a ponderar. Explicitar qué es lo importante a lograr, aprehender y asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite a los estudiantes tener claridad en la dirección del estudio. Es por ello que se priorizan instrumentos de evaluación como: las matrices o rúbricas, la implementación del trabajo por proyecto y las producciones que articulen la realización con la reflexión. Asimismo la inclusión de la autoevaluación, la coevaluación además de la heteroevaluación extienden las posibilidades de considerar el compromiso, la autonomía y el protagonismo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.



Consejo Federal de Educación

Más allá de los instrumentos que habitualmente se utilizan en las clases de arte tales como cuadros de doble entrada para consignar datos, exámenes escritos, defensas de trabajos, matrices de evaluación, propuestas de investigación guiada, entre otros, se sugiere la implementación de distintos formatos de producciones grupales o individuales que permitan evaluar los desempeños de los alumnos:

- escritos en los cuales se describan pasos, procedimientos, ideas que se explicitan y concretan en el trabajo de producción,
- producción de ensayos que involucren investigación bibliográfica y posicionamiento personal frente a la temática,
- utilización de bocetos, representaciones icónicas, sonoras, de movimiento, avances de la producción final, construcción de mapas conceptuales, portafolio,
- análisis relacional de obras vinculadas a la producción final,
- análisis de casos- problema donde resolver a partir de enfoques múltiples,
- elaboración de diarios o bitácoras de clase,
- construcción de blogs, Wikis o Webquest en los que se oriente sobre los temas abordados y la elaboración de los mismos por parte de los estudiantes,
- realización de síntesis y registro en diversos formatos.





Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Comunicación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11

Ministerio de Educación


Buenos Aires Ciudad



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA
Bachiller en **Comunicación**

1- Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Las Ciencias de la Comunicación forman parte de las ciencias sociales y, por lo tanto, tienen una dimensión multidisciplinar. La Orientación en Comunicación está pensada como una apertura e introducción a dicho campo de estudios y pretende que las/os estudiantes que la cursen tengan un panorama amplio de las áreas, temas y especialidades que lo constituyen.

Esta Orientación permitirá crear un lugar donde enseñar y aprender temáticas vinculadas, por un lado, a la comunicación en general y a los medios en particular y, por el otro, a las características fundamentales de la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional. Estos saberes forman parte de una trama más amplia que incluye tanto las comunicaciones en el vínculo social interpersonal como las políticas culturales, el estudio de las dinámicas de poder alrededor de los medios y la historia cultural.

Los procesos comunicacionales atraviesan desde los aspectos cotidianos (escuchar la radio o prender la TV para conocer el pronóstico del tiempo, conectarse a Internet para mirar la cartelera de espectáculos o leer el diario), hasta el ejercicio del poder (macro escenarios de la sociedad y el Estado) en todas sus dimensiones. La velocidad a la que se mueve y desarrolla la revolución tecnológica, la videocultura como un hecho omnipresente en este tiempo, el lugar del mercado en la hiperconcentración mediática, las formas de comunicación mediatizadas por redes sociales, las experiencias de contrainformación, entre otras, hacen de la cuestión comunicacional un asunto importante del debate cultural y político.

Esto se debe a que los medios de comunicación constituyen hoy una dimensión central de la experiencia humana y son actores fundamentales en la disputa por la construcción del sentido. Se los utiliza para la información, la comunicación, la socialización, la toma de decisiones y el ejercicio de los derechos cívicos. Por eso, el estudio de los medios y sus implicaciones para la sociedad y la cultura, posibilita un acercamiento no sólo a entender el mundo actual sino también a pensar formas posibles para su transformación, considerando principalmente a aquellos sectores de la población que no ven representada su realidad en los medios y en los discursos hegemónicos.

A pesar de que en la actualidad se vive en un mundo intensamente mediatizado, y del permanente desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la distribución y el acceso a la información continúa siendo desigual e inequitativo. En este sentido, la comunicación también estudia cuestiones de legislación que pueden ayudar a modificar el estado de cosas

Es imprescindible, entonces, que esta orientación para la escuela secundaria no reduzca la comunicación a esquemas lineales de análisis sino que se estudien las complejas situaciones culturales, políticas, sociales y económicas que la atraviesan. El campo de la comunicación puede y tiene que jugar un rol importante para favorecer una más justa distribución de saberes y experiencias acerca de los procesos socio-históricos vinculados a la comunicación, para poder comprenderlos y elaborar estrategias de intervención.



Consejo Federal de Educación

Para ello es importante tener en cuenta que la comunicación no se reduce a los medios de comunicación, que los medios, a su vez, no se limitan a los medios masivos y que los medios masivos no se reducen a los medios masivos concentrados y multimediáticos.

Se trata de superar la identificación de la comunicación con las tecnologías y comprender que los procesos comunicacionales son interacciones sociales. Esto supone entender la comunicación como disciplina clave para comprender los procesos de producción de sentido, como parte de una disputa cultural, histórica y social, y como producto de relaciones materiales y simbólicas.

Las distintas dimensiones que forman parte de este campo son: la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria e institucional y la comunicación masiva.

La valoración de saberes comunicacionales que estén más allá del predominio tecnológico e industrial de los medios masivos, como son las interacciones interpersonales y grupales y la comunicación intercultural y comunitaria, deben complementarse, a su vez, con la creación de dispositivos de experimentación, visualización y producción de la mayor cantidad de experiencias culturales, mediáticas, y/o artísticas posibles para las/los estudiantes.

De este modo, la orientación se funda en el conocimiento y reconocimiento de la comunicación que construyen otros; como también en la producción, la reflexión y el fomento de la creatividad de los propios estudiantes Por ello, tiene como uno de sus principales objetivos la participación, el compromiso y la intervención social, a partir de elaborar y llevar a cabo proyectos escolares interdisciplinarios y socio-comunitarios.

En relación con la comunicación masiva, en programas y documentos relacionados con la educación en medios es frecuente encontrar referencias a la lectura crítica. Se considera, entonces, necesario precisar qué implica esta denominación. La lectura crítica es la capacidad para analizar y evaluar ideas, contrastar fuentes de información, establecer comparaciones, examinar antes de aceptar y desarrollar capacidad de argumentación. Asimismo, la crítica implica un doble movimiento de reflexión – proposición, es decir, que toda crítica requiere no solo de análisis sino también una instancia en la cual se materialice una propuesta, una alternativa, frente a lo que se cuestiona. La crítica de medios debe complementarse con una reflexión acerca de cómo esas representaciones actúan y/o impactan sobre las propias prácticas. Analizar, por ejemplo, cómo son tratadas las mujeres en la publicidad televisiva debe ir acompañada de una reflexión profunda sobre cómo las/los estudiantes incorporan esos mensajes y formas de representación en sus prácticas cotidianas y en sus elecciones particulares. Sin esa reflexión, la lectura crítica puede transformarse en un discurso que no modifica el estado de las cosas.

Esta lectura crítica se debe enriquecer, por un lado, con el sentido social de la formación en comunicación y por otro, con el conocimiento de los diferentes medios (prensa, TV, radio, fotografía, cine, historieta, multimedia, entre otros, desde una perspectiva sociohistórica) y de los matices con los que se puede trabajar con cada uno de



ellos en el aula, indagando, por ejemplo, en sus lenguajes, sus modos de funcionamiento y producción.

Acerca de los jóvenes como productores

Las producciones comunicacionales en diferentes lenguajes y formatos, en el ámbito educativo, son una instancia de construcción de sentido. Las/os estudiantes, al crear un material, necesariamente se apropian de las herramientas de producción de mensajes y pasan a elaborar narrativas según sus propias formas de pensar, sus elecciones, sus posibilidades y limitaciones. Esta apropiación simbólica es un paso de suma importancia para su conformación como ciudadanos, que se plasma en el doble acto de producir una voz propia y hacerla circular más allá del aula. Estas experiencias permiten que las voces de los estudiantes sean amplificadas y escuchadas por otras/os, ayudan al fortalecimiento de su autoestima y favorecen el diálogo en las escuelas y con las comunidades en las que están insertas. De ese modo, las propuestas de producción ya no tienen sólo un sentido didáctico en el aula sino que adquieren relevancia para la comunidad educativa y, en muchos casos, para un entorno ampliado. A través de las producciones los estudiantes expresan sus opiniones, su forma de ver e interpretar el mundo, temores, deseos, inquietudes e intereses.

Las experiencias culturales de los jóvenes están hoy fuertemente atravesadas por su relación con los medios de comunicación, pero en esa relación son interpelados generalmente desde su rol de receptores y/o consumidores y no como productores culturales. Proponemos desde esta orientación que la escuela se reafirme en su rol como espacio productor de conocimiento y de lugar clave de aprendizajes, y de constitución de identidades individuales y colectivas, lo que promueve un reconocimiento de los/as estudiantes como actores sociales.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Comunicación

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[1]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la orientación en Comunicación contribuye en la formación política y ciudadana del estudiante:

[1] Ley N°26206, artículo 30.





Consejo Federal de Educación

- Potenciando dicha formación para que las/los estudiantes ejerzan su condición de sujetos de derechos y obligaciones, a través de una formación crítica, reflexiva y propositiva, en el marco de una convivencia democrática que respete las identidades y la diversidad cultural para una sociedad más justa e igualitaria.
- Promoviendo la lectura y producción crítica de distintos tipos de textos (escritos, sonoros, audiovisuales y multimediales) desde una perspectiva socio-histórica.
- Promoviendo, desde una perspectiva comunicacional, la reflexión y la participación en problemáticas sociales y comunitarias (vinculadas a la salud, la ecología, los derechos de los jóvenes y adolescentes, las problemáticas de género, las problemáticas interculturales, entre otras).
- Generando espacios de debate sobre la relación comunicación, memoria y derechos humanos, y espacios de trabajo con temáticas vinculadas al pasado reciente.
- Fomentando actitudes reflexivas, críticas, creativas y propositivas frente a los temas y problemas del mundo contemporáneo.
- Brindando espacios de conocimiento y debate sobre la normativa vigente y el derecho a la información y a la comunicación.
- Favoreciendo la reflexión crítica sobre las lógicas productivas del ámbito comunicacional para reconocer los condicionantes que impone el trabajo en los medios de comunicación.

A su vez, esta orientación promueve una formación para el trabajo que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- Visualizar la necesidad y el derecho de acceso a lo comunicacional, es decir, comprender los aportes que los estudios de la comunicación pueden realizar en múltiples espacios, como instituciones barriales, medios de comunicación comunitarios, regionales o locales, movimientos sociales, organismos estatales, ONG, entre otros.
- Participar en diversas instancias de producción de medios escritos, sonoros, audiovisuales y/o multimediales que promuevan la construcción y la circulación de múltiples discursos, voces y formatos.
- Desarrollar habilidades sociales para el trabajo: capacidad de escucha, diálogo y trabajo en equipo, respeto a la diversidad cultural, participación en actividades cooperativas, entre otras.
- Conocer y tomar conciencia de sus derechos laborales y gremiales ligados al campo del periodismo y la comunicación.
- Reconocer y valorar sus conocimientos, destrezas y habilidades ligados al campo de la Comunicación.
- Participar en procesos de democratización de la comunicación en comunidades y/o instituciones diversas.
- Colaborar en el desarrollo de diagnósticos de problemas comunicacionales para diversas instituciones, organismos estatales y/u organizaciones sociales.
- Integrar equipos que desarrollen proyectos socio-comunitarios y campañas de bien público (gráficas, audiovisuales y/o multimediales).



Consejo Federal de Educación

- Integrar equipos que desarrollen proyectos colaborativos que involucren las tecnologías de la información y la comunicación (redes sociales, wikis, blogs, sitios web), manejo de software de edición de imagen y sonido, entre otros.

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios de nivel superior. En particular, para los relacionados con:

- Comunicación, Periodismo, Ciencias Sociales, Humanidades, Letras, Publicidad, Diseño, Educación, Artes y otros estudios afines.
- El campo de lo socio-comunitario, específicamente lo referido a lo intercultural y a la comunicación institucional-comunitaria.
- Los lenguajes artísticos, por ejemplo, el cine o la fotografía, entre otros.
- La formación docente, en Comunicación y áreas afines.

2- Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el ciclo orientado en Comunicación la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todas/os las/los estudiantes:

- Reconozcan al campo de la Comunicación como parte de las Ciencias Sociales e identifiquen el núcleo de problemáticas que constituyen su objeto de estudio.
- Asuman una actitud crítica y como tal, propositiva, frente a los fenómenos y procesos comunicacionales en su dimensión interpersonal, intercultural, comunitaria, institucional y masiva.
- Analicen los procesos comunicacionales desde una mirada socio-histórica que considere el entramado de relaciones en las que estos tienen lugar, poniendo en juego sus saberes, sus experiencias, sus deseos.
- conozcan y comprendan las relaciones entre el campo de la Comunicación y las expresiones y producciones de otros campos, como el educativo, el social, el económico, el político, el artístico, o el cultural, entre otros.
- Desarrollen habilidades de lectura y escritura reflexiva de textos académicos del campo, con distintos grados de complejidad, adecuados al nivel.
- Desarrollen estrategias para hablar, leer, escribir, mirar y escuchar en el contexto de los múltiples lenguajes de la comunicación, que les permitan construir discursos propios.
- Realicen diversas producciones comunicacionales atendiendo a una problemática y a un contexto comunicacional, producto del análisis crítico de las variables intervinientes.
- Analicen críticamente los discursos de los medios y otras producciones comunicacionales
- Utilicen de manera reflexiva, responsable y creativa las TIC y reconozcan la diferencia entre un uso productivo y crítico y uno meramente instrumental.
- Conozcan las características centrales del campo de la Comunicación, las posibilidades de desarrollo laboral y profesional y los ámbitos de formación académica específicos.



Consejo Federal de Educación

- Conozcan diversos ámbitos ligados a lo comunicacional (como radios, diarios, cine, museos, estudios de TV, etc.) a través de experiencias de contacto que les permitan vivenciar, conocer y comprender sus dinámicas y lógicas de funcionamiento.
- Desarrollen experiencias de comunicación alternativa que se organicen con una lógica diferente a la propuesta por medios hegemónicos.

3 - Título que otorga

"Bachiller en Comunicación".

4- Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a. Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación.

Las temáticas significativas de este campo, que serán abordadas con una complejidad acorde al nivel de enseñanza, son: la vinculación de la comunicación y la cultura; las teorías de la comunicación; la propiedad de los medios; los distintos lenguajes y sus modos de producción; los espacios de socialización a través de las tecnologías; las industrias culturales; las políticas comunicacionales y culturales; la historia de los medios y los medios en la historia; el lugar de la publicidad; la comunicación institucional; la comunicación y la educación; la comunicación alternativa y hegemónica; las relaciones entre medios y sociedad, política y comunicación, medios y mercado; las problemáticas de comunicación interpersonales, interculturales, comunitarias e institucionales, entre otros.

Teniendo en cuenta las dimensiones de la comunicación antes mencionadas, se proponen dos grandes ejes a trabajar desde los distintos espacios curriculares:

1) La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional

2) La comunicación y los medios

Cabe aclarar que estos dos ejes han sido pensados con fines organizativos y didácticos, pero no son compartimentos estancos, sino que comparten contenidos y problemáticas transversales.

Los ejes planteados precisan para su desarrollo de un recorrido curricular que considere necesariamente: una introducción a los conceptos centrales, tanto de la comunicación interpersonal, comunitaria/institucional e intercultural, como de la mediática; una visión socio-histórica que considere a los procesos comunicacionales como producto de relaciones materiales y simbólicas; e instancias de investigación, análisis y producción.

1- La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/ institucional

Hablar de comunicación interpersonal supone poner en juego la dimensión humana de dicha interacción. Este área se propone trabajar sobre los diversos modos y



especificidades de la comunicación verbal y no verbal, oral y escrita, proxémica y kinésica, vinculados con aspectos grupales y sociales, y con formas de comunicación mediadas.

La comunicación intercultural incorpora la reflexión sobre diferentes tipos de vínculos y formas de relación, la promoción de estrategias de mediación, acuerdos de convivencia; así como problemáticas relacionadas con la discriminación, conflictos interétnicos, de diversidad de género, entre otros.

Por su parte, el estudio de la comunicación comunitaria e institucional permitirá a las/os estudiantes apropiarse del conocimiento de la comunicación al servicio de los intereses y necesidades propias de las distintas comunidades e instituciones. Toda organización social, movimiento o institución desarrolla necesariamente estrategias explícitas o implícitas de comunicación, aunque no posean un área específica. Desde este punto de vista, los saberes de este campo pueden favorecer prácticas democratizadoras de comunicación interna, externa, institucional y/o comunitaria. Del mismo modo, permiten la generación de proyectos socio-comunitarios solidarios tales como instancias de capacitación y formación, configuración de la identidad, contención, entre otras posibilidades.

2- La comunicación y los medios

Como se señala en la caracterización de la propuesta, hablar de medios de comunicación no implica exclusivamente pensar en medios masivos; y los medios masivos, por su parte, no se reducen a los medios masivos concentrados y multimediáticos.

Una parte clave de una Orientación en Comunicación es analizar los medios, no como instituciones aisladas, sino como parte de un campo que tiene sus propias reglas. En este caso adquiere particular relevancia el campo periodístico en particular, por la gran influencia que ejerce sobre las demás instancias sociales, incluida la educación y por la influencia de la lógica del mercado en su desarrollo. Asimismo, los medios ocupan un espacio central en la disputa por el tiempo de ocio y de entretenimiento, elementos que también son objeto de análisis clave en esta orientación.

En este eje se incluyen los conceptos centrales vinculados a las teorías de la comunicación y a cómo fueron abordados por cada una de ellas (funcionalismo, usos y gratificaciones, teoría crítica, estudios culturales, teorías de la recepción, etc.), como por ejemplo los conceptos de: emisores y receptores, comunicación e información, sociedad, sociedad de masas, industria cultural, cultura y subculturas (relaciones entre “cultura culta”, “cultura popular” y “cultura masiva”), manipulación, audiencia, público, mercado, tecnología, globalización, prácticas y políticas culturales, conciencia, ideología, hegemonía, alternatividad, opinión pública, entre otros.

Asimismo se incluyen aquellos contenidos vinculados con la enseñanza de saberes, destrezas, habilidades y prácticas que tienen lugar en el marco de diferentes talleres (prensa, radio, video, multimedia, fotografía, etc.).

Es relevante, en este eje, estudiar la historia de los medios y reconstruir la genealogía de los mismos a fin de entender los cómo y los porqué de su devenir y



Consejo Federal de Educación

actualidad, teniendo en cuenta la relación entre historia, técnica y sociedad. Una historia de los medios de comunicación implica tener en cuenta los cambios que suceden en los modos de percepción, aspectos como lo estético, cultural, técnico, económico, jurídico, político y social, así como la interrelación entre los mismos.

Otro aspecto importante para conocer la relación entre medios, cultura y sociedad tiene que ver con las políticas culturales y las políticas públicas de comunicación, tanto locales como regionales, nacionales e internacionales. Esto implica el análisis de dichas políticas, de la acción del Estado y de otros actores sociales involucrados, de los marcos legales, entre otros. Por otro lado, las relaciones entre la política y la comunicación nos permiten reflexionar críticamente acerca de las influencias que se ejercen en la formación de la opinión pública y las respuestas sociales a dichos fenómenos.

Acerca de la producción en comunicación

La instancia de la producción es un aspecto fundamental en la formación de un bachiller en comunicación. Se sugiere que esta instancia esté incluida desde el inicio del trayecto orientado y promueva proyectos de intervención en la propia comunidad, contemplando distintos niveles de complejidad, en los que se ofrezcan múltiples opciones:

- Producción gráfica (periódicos y revistas institucionales o comunitarias)
- Producción radial (guiones, programas para una radio local o para ser subidos a Internet)
- Producción audiovisual (guiones, trabajo en diversos géneros: noticiero, magazine, espectáculo, deportivo, ficciones, animaciones, documentales, etc.)
- Producción fotográfica (documental, artística y/o periodística).
- Producciones publicitarias.
- Producción multimedial y digital (desarrollo de páginas web, blogs, etc)
- Producción de textos de distintos géneros vinculados al campo de la Comunicación (crónicas, noticias, ensayos, afiches, guiones, entrevistas, editoriales, notas de opinión, entre otros)

b. Particularidades de la formación general en la orientación.

Como parte de las Ciencias Sociales, el campo de la Comunicación se nutre dialécticamente de las mismas, para lo cual es importante, entre otras cuestiones, recuperar la mirada socio-histórica de los acontecimientos culturales, fortalecer la formación cultural general y complejizar la lectura de los fenómenos sociales desde múltiples perspectivas. Cabe plantear que, en este sentido, los espacios curriculares de la formación general deberían considerar las particularidades de la orientación, en el desarrollo de sus contenidos.

En todos los espacios curriculares de la formación general es de fundamental importancia el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad. Y específicamente en



Consejo Federal de Educación

el área de lengua, el trabajo con diferentes géneros discursivos propios del campo de la Comunicación, en distintos soportes.

En el área de las ciencias sociales, la política y la ciudadanía es importante el trabajo y la participación en debates acerca de los derechos, deberes y garantías especialmente relacionados con los derechos humanos, el derecho a la información y la libertad de expresión. También el trabajo por el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos con una mirada específica sobre los jóvenes, sus expectativas, formas de participación e intereses.

Asimismo, el trabajo con diversos textos audiovisuales, multimediales, comunicacionales, en general, y periodísticos, en particular, en los diferentes espacios curriculares de la formación general de la orientación es un aspecto central, ya que favorecen el aprendizaje significativo, el anclaje de los conocimientos y una continuidad entre la formación general y la específica, en el marco de la orientación.

c. Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

Se sugiere construir el camino curricular de esta formación específica, a partir de los dos grandes ejes: la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria/institucional y la comunicación y los medios.

Cada uno de ellos debe considerar necesariamente en su recorrido curricular:

- Una introducción a los conceptos centrales de la comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional por un lado, y de la comunicación y los medios, por el otro
- Una visión socio-histórica de la comunicación y de los procesos comunicacionales, como producto de relaciones materiales y simbólicas
- Instancias de análisis, investigación y producción

Para formular propuestas de espacios curriculares, se tendrá en cuenta que es necesario que el estudiante se apropie de los saberes de la orientación sin disociar la teoría de la práctica, la reflexión de la producción, puesto que estas instancias se enriquecen y retroalimentan mutuamente.

Asimismo, se promueve la actuación de los docentes en la construcción de proyectos colectivos, tanto intra como interinstitucionales de carácter solidario. La comunicación, como objeto de conocimiento (y de enseñanza), posibilita el trabajo y la creación de múltiples proyectos interdisciplinarios y colaborativos.

Dentro de la estructura curricular de la formación específica, debería contemplarse una combinación de asignaturas regulares con otras propuestas de enseñanza como las enunciadas en la Resolución CFE N° 93/09: talleres, seminarios, jornadas, proyectos sociocomunitarios, entre otras.



Consejo Federal de Educación

Dadas las características particulares de la orientación, los talleres propuestos en la mencionada Resolución pueden adquirir el carácter de espacio curricular regular y ser sostenidos en el tiempo.

A continuación se mencionan algunas propuestas de enseñanza a modo de ejemplo. Cabe aclarar que las mismas no se encuentran delimitadas en un formato específico, ya que pueden ser desarrolladas a través de diversas formas de organización curricular, en función de los objetivos políticos, pedagógicos, institucionales, definidos por cada jurisdicción.

Cada una de estas instancias podrían adquirir, entonces, diferentes formatos: jornadas, seminarios, talleres, observatorios, laboratorios, proyectos sociocomunitarios.

Algunas propuestas relacionadas al análisis crítico de medios y otras producciones culturales:

- Observatorio de medios
- Lectura comparativa de medios
- Cine Debate
- La representación de género en los medios
- Medios y estereotipos
- Los medios y la cultura juvenil
- Medios, géneros y sexualidades
- Medios y diversidad
- Medios y discriminación
- Medios de comunicación y derechos humanos

Algunas propuestas relacionadas con instancias de producción:

- Taller de radio (en sus diversos géneros)
- Taller de redacción periodística
- Taller de fotografía documental, periodística y/o artística
- Taller de cortometrajes
- Taller de periodismo deportivo
- Taller de periodismo de investigación.
- Taller de campañas publicitarias
- Taller de grafitis y de murales callejeros
- Taller sobre comunicación y promoción comunitaria

Algunas propuestas relacionadas con proyectos sociocomunitarios:

- Campañas de bien público sobre derechos humanos, salud, medioambiente, etcétera.
- Proyectos comunitarios radiales, gráficos, audiovisuales, multimediales.
- Proyectos comunicacionales para diversas instituciones



- Proyectos de reinserción escolar

Otras propuestas posibles vinculadas a la comunicación y la cultura:

- Periodismo internacional
- El humor y los medios
- Arte y comunicación
- Cambios tecnológicos y sociedad
- La comunicación institucional, política, publicitaria
- Comunicación y memoria
- Comunicación y democracia
- Medios alternativos
- Comunicación y deporte
- Opinión pública y campañas políticas
- Mapa de industrias culturales locales
- Análisis de políticas culturales locales
- Consumos culturales comunicacionales
- Historia de un medio local
- Jóvenes, ocio y entretenimiento
- Biografías comunicacionales

5- Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a. Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Cierta especificidad de la enseñanza en Comunicación está relacionada con la presencia de *saberes previos* de los estudiantes que otorgan sentido a los contenidos comunicacionales. Esas competencias, habilidades, imaginarios, representaciones y/o saberes operan como la "materia prima" de aquellos que enseñan temáticas comunicacionales. Se considera necesario partir de esos saberes para profundizarlos, retomarlos y/o desnaturalizarlos, según sea el caso.

En los diseños curriculares los contenidos vinculados a la comunicación permiten la convivencia de reflexiones y lecturas sobre las problemáticas sociopolíticas e históricas; los factores económicos y las políticas culturales; la necesidad de medios alternativos y nuevas formas de expresión con conocimientos técnicos, herramientas didácticas y metodológicas que permitan trabajar, entender y producir con distintos formatos, lenguajes y contenidos mediáticos y comunicacionales. A su vez, cada uno de los temas debe inscribirse en el desarrollo histórico, lo cual permitirá ver las relaciones causales y sus derivaciones.

Pero al mismo tiempo este campo entraña un doble riesgo:

En primer lugar, en la formulación de los Diseños Curriculares, es necesario tener en cuenta que la selección de contenidos no se convierta en una sucesión inabarcable de



Consejo Federal de Educación

contenidos panorámicos, tan amplios y extensos que impiden su tratamiento en profundidad..

En segundo lugar, los contenidos comunicacionales se han estudiado en muchos casos como contenidos dañinos, frívolos, alienantes o manipulatorios, y en otros casos acríticamente, solo por la necesidad de actualización y sin ser problematizados. Ante esto, la propuesta de esta orientación es evitar estas visiones reduccionistas que podrían limitar a su mínima expresión las potencialidades de la enseñanza de la Comunicación en las escuelas.

Es por ello que se plantea, por un lado, la necesidad de trabajar la lectura crítica de medios y sistemas comunicacionales y, por el otro, trabajar la idea de la productibilidad de los propios mensajes.

Estos contenidos deben brindar una formación que les proporcione a los estudiantes, además de herramientas prácticas y metodológicas, una reflexión teórica de y a través de esas mismas prácticas. Esta orientación se propone romper con la falsa dicotomía teoría/ práctica pensando en que toda práctica encierra una dimensión reflexiva y que toda exposición teórica, debe incluir estudios de casos, ejemplos y/o analogías, como así también espacios e instancias de producción.

Por ello, se considera primordial la asunción de un enfoque de enseñanza que en un mismo movimiento recorra los tres aspectos fundamentales de acercamiento a los procesos y productos comunicacionales: observación, análisis y producción. En el mismo sentido, resulta de gran relevancia el uso de bibliografía acorde al nivel que aborde desde diversas perspectivas las temáticas y problemáticas que la orientación plantea como relevantes.

En síntesis, se apunta a generar el espacio para propuestas de enseñanza de la Comunicación que favorezcan un aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo, un acceso al conocimiento que contribuya al desarrollo de la actividad creadora y posibilite una intervención transformadora de lo social.

b. Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

En la presente orientación se asume un enfoque evaluativo que a través de diversas modalidades y/o instrumentos recorra los aspectos claves del acercamiento de los estudiantes a los procesos y productos comunicacionales: observación, interpretación, análisis crítico, reflexión y producción.

En esta orientación, las formas de evaluación deberán ser diversas y variadas, y se sugiere que se desarrollen durante todo el período de trabajo en el marco del acompañamiento, la escucha y el diálogo entre estudiantes y docentes, y de estudiantes entre sí. En este marco se recomiendan diversas estrategias e instrumentos de evaluación, tanto individuales como grupales, que pongan en juego múltiples saberes, disposiciones, actitudes y habilidades en las/los estudiantes y que, al mismo tiempo, incluyan los aportes teóricos y prácticos desarrollados en la orientación. Asimismo, se recomiendan evaluaciones que permitan apreciar el grado de apropiación de los saberes



comunicacionales puestos en juego, a través de instancias que vinculen a los estudiantes no solo con textos sino con contextos.

En este marco es importante reafirmar que el proceso evaluativo es un insumo para la reflexión del docente sobre su propia práctica y también para la autorregulación del aprendizaje de los estudiantes, motivo por el cual es indispensable que los criterios de evaluación sean explicitados. En el ciclo orientado es importante pensar algunas instancias de construcción conjunta (entre docentes y estudiantes) de estos criterios que favorezcan la autonomía en los procesos de aprendizaje. En el caso particular de esta orientación, la creatividad y/o la originalidad son un buen ejemplo de dicha posibilidad de construir de manera compartida los criterios de evaluación.

En relación a lo propuesto, a continuación se sugieren ejemplos de posibles estrategias y criterios de evaluación:

- En producciones mediáticas y multimediales, algunos criterios de evaluación pueden ser: el conocimiento de las características específicas del medio elegido; la pertinencia de los contenidos trabajados; la coherencia de la propuesta en su conjunto; el trabajo colaborativo; la elaboración de diversas clases de textos; el manejo adecuado de fuentes y la selección crítica de la información, entre otros.
- En la definición y desarrollo de proyectos socio-comunitarios, algunos criterios de evaluación pueden ser: el conocimiento del proceso y las etapas de la elaboración del proyecto; la identificación del problema; la planificación y diseño del proyecto; la selección pertinente de las estrategias de difusión; y el trabajo colaborativo; entre otros.

c. Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Existen dos aspectos clave de trabajo que esta orientación puede propiciar: por un lado la posibilidad de brindar nuevas y variadas experiencias culturales y comunicacionales a los estudiantes que cursan estas disciplinas y por otro, el trabajo de fortalecimiento de la lectura, la oralidad y la escritura, elemento que no debe descuidarse por la incorporación de herramientas y lenguajes visuales, sonoros o interactivos, que las materias específicas del campo facilitan.

La aparición de nuevas tecnologías demuestra la importancia del desarrollo del lenguaje como vehículo de pensamiento, de expresión, de recepción y producción de información, así como de la necesidad de comunicación con los demás. Leer y escribir de manera comprensiva y compleja no sólo permite dominar contenidos sino que constituye el instrumental básico para adquirirlos. En el escenario actual de información globalizada, de concentración económica y mediática, y de cambios tecnológicos acelerados, la lectura y la escritura siguen siendo los pilares estratégicos para comprender e interpretar distintos tipos de textos, leer entre líneas, contrastar fuentes, y producir mensajes, entre otros.

En dicho marco, la orientación en Comunicación debe ampliar la mirada y enriquecer las experiencias culturales y comunicacionales de los estudiantes.



Consejo Federal de Educación

En las escuelas se puede favorecer el abordaje desde un nuevo lugar y con las herramientas que ofrece el campo de la Comunicación, al cine, a la prensa, a textos de diferentes tipos, a la televisión, a las redes sociales, a la radio, a la historieta, a las imágenes en general. Brindar a los estudiantes la posibilidad de conocer, ver, sentir, experimentar y, en la medida de las posibilidades, de hacer y construir.

Respecto del trabajo con medios de comunicación, se propone enfatizar las miradas alternativas, locales, regionales, nacionales y latinoamericanas para fortalecer el compromiso con las propias problemáticas que muchas veces son invisibilizadas.

Resulta indispensable una organización institucional que propicie la activa participación de los docentes en el diseño, implementación y evaluación de las distintas propuestas curriculares.

Además, se debe favorecer la flexibilidad de los tiempos y de los espacios, garantizando la apertura y la disposición institucional de los recursos adecuados para la concreción de las diferentes propuestas y en función de los proyectos que lleven a cabo las y los docentes y estudiantes a través de las múltiples metodologías –observación, observación participante, encuestas, entrevistas, investigación en archivos historiográficos, museos, visitas a otras instituciones, entre otras organizaciones- que se utilicen.

La orientación en Comunicación precisa contar con la disponibilidad de un archivo de películas, programas educativos, documentales, cortometrajes y otros, con múltiples y variadas propuestas de trabajo que respondan a los ejes centrales de esta orientación.

Se recomienda el trabajo para conformar archivos documentales y/o ficcionales y fomentar, asimismo, el acceso a archivos existentes que cuente con fuentes documentales, fotográficas, periodísticas, fílmicas, literarias y artísticas.

En síntesis, desde esta orientación se propone potenciar pedagogías de acción y participación, hacer énfasis en la lectura crítica de medios y en cómo abordar la producción de los mismos, fomentando la creatividad y el disfrute con el objetivo de construir proyectos institucionales de intervención social. Se considera que son estos los elementos necesarios para formar estudiantes autónomos, con motivaciones propias, en tanto actores de la realidad social y no solo receptores o emisores de mensajes.



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Ciencias Naturales

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1) Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Introducción

La escuela secundaria debe garantizar el derecho de todos los estudiantes a tener una educación científica de calidad, y, por lo tanto, a acceder a la cultura científica que es indispensable para la construcción de la ciudadanía. Aquellos estudiantes que opten por la orientación en Ciencias Naturales acrecentarán los alcances de la formación general en temáticas propias de este campo de conocimiento. En este sentido, la formación específica de la orientación en Ciencias Naturales deberá garantizar que los estudiantes logren ampliar y profundizar la alfabetización científica ya iniciada.

En particular, se espera que esta orientación proporcione a los estudiantes una formación que les permita:

- implicarse en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología, asumiendo una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes y cuestiones controversiales que involucren el campo de las Ciencias Naturales;
- tomar decisiones informadas y autónomas haciendo uso de sus conocimientos de ciencia y acerca de la ciencia e interactuar con los fenómenos naturales para comprender la complejidad de su funcionamiento, anticipando las implicancias positivas y negativas, tanto de la intervención humana como de la no intervención en distintas situaciones;
- comunicarse e interactuar con científicos y tecnólogos en acciones de difusión y divulgación de las ciencias y de aproximación a la investigación, a la producción industrial y a las aplicaciones tecnológicas;
- lograr un mayor bagaje de saberes específicos relativos al área de las Ciencias Naturales para continuar estudios superiores vinculados con las disciplinas que lo constituyen.

Considerando lo anteriormente planteado, la enseñanza en la Orientación de Ciencias Naturales procura acercarse a los problemas científicos de actualidad con relevancia social, así como a las metodologías científicas implicadas. Es de esperar que la ciencia sea presentada en las aulas como una actividad humana que forma parte de la cultura y que se analice el dinamismo e impacto social de los temas de su agenda.

En este sentido, los problemas emergentes socialmente significativos tienen que entrar a las aulas. Así, los modelos y teorías científicas que se aborden deberían surgir como una necesidad, al intentar encontrar una solución o una explicación a una situación o problema, sea este de carácter teórico o práctico. De esta manera, los contenidos se desarrollarán haciendo explícita la relación de los hechos con los conceptos, modelos y teorías que se construyen en el aula.

La actividad científica escolar constituye el núcleo de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales para promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades asociadas a la investigación (como formular “buenas” preguntas, observar, interpretar, modelizar, argumentar, distinguir inferencias de evidencias, extraer conclusiones, comprender y producir géneros discursivos específicos, hacer exposiciones orales, participar en debates, etcétera). La construcción de ideas científicas escolares se basa en interactuar con nueva información, pensar sobre ella en un proceso de intercambio y comunicación en el aula. En este proceso se crea, a través del lenguaje, un mundo





conjeturado de entidades y procesos, formado por modelos y conceptos científicos que se correlacionan con los fenómenos observados y que permiten explicarlos. En este sentido, en los últimos años, la investigación en las didácticas específicas ha contribuido a avanzar en la comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como, en los resultados que se obtienen de la aplicación de estrategias como las anteriormente mencionadas.

Tomando en cuenta todo lo antedicho, el aprendizaje de las ciencias en la escuela secundaria con orientación en Ciencias Naturales debería pensarse en una doble dimensión:

- como un proceso avanzado de construcción de modelos científicos básicos contextualizados en temas de relevancia y actualidad de las disciplinas específicas de esta orientación, así como de las formas de trabajo de la actividad científica, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar, por medio de actividades de exploración, reflexión y comunicación que incluyan la valoración de aspectos estéticos, de simplicidad, de capacidad explicativa y predictiva de dichos modelos;
- como un proceso de enculturación científica que incluye acciones de promoción y valoración, con el propósito de que los estudiantes se impliquen en temas científicos y puedan interpretar a la ciencia como una actividad humana de construcción colectiva, que tiene historicidad, asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas.

Por último, y en función de las características de esta orientación, cabe destacar la importancia de conectar, de manera real o virtual, las actividades planificadas y puestas en marcha en el aula (actividad científica escolar) con el mundo circundante. En ese intercambio, es relevante la inclusión de los científicos para ampliar y enriquecer las actividades escolares. De esta manera, el proceso de hacer ciencia y las personas que la hacen se constituyen en una práctica social y en perfiles profesionales de referencia para los estudiantes y los docentes.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Ciencias Naturales

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[1]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

[1] Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

La Orientación en Ciencias Naturales aporta a la formación política y ciudadana del estudiante promoviendo el desarrollo de saberes y capacidades para:

- asumir una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con intervenciones humanas que promuevan la equidad social, el equilibrio ecológico, el cuidado del ambiente y la promoción de la salud, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, además de la científica;
- fundamentar sus decisiones y tomar posturas autónomas en cuestiones controversiales haciendo uso de sus conocimientos científicos;
- valorar el rol de los científicos y tecnólogos como expertos en sus respectivos campos de conocimiento, reconociendo su parte de responsabilidad en la toma de decisiones sobre problemas que atañen a la sociedad en su conjunto;
- identificar los distintos intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y uso de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Asimismo promueve una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- reconocer especificidades laborales de los profesionales de las Ciencias Naturales, tanto en sus objetos de trabajo y sus metodologías como en su dinámica laboral;
- tomar decisiones sobre su inserción laboral, fundadas en sus saberes científicos y en el conocimiento de sus derechos ciudadanos;
- participar crítica y colaborativamente en grupos u organizaciones comprometidas con problemáticas de la salud y/o de desarrollo sustentable[2];
- identificar las particularidades de los problemas que competen al trabajo científico en el ámbito de las Ciencias Naturales;
- integrarse a instituciones o grupos dedicados a la comunicación social relacionada con el campo de las Ciencias Naturales;
- iniciarse en tareas de investigación en Ciencias Naturales.

Esta Orientación prepara a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular para aquellos de nivel superior relacionados con:

- las ciencias vinculadas al estudio de los fenómenos naturales (Astronomía, Ciencias Geológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Biológicas, Química, Física, etcétera);
- el campo de las Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Nutrición, etcétera);
- el campo de las Tecnociencias (Biotecnología, Ingenierías, Ciencias de los Materiales, etcétera);
- la enseñanza de las Ciencias Naturales (Profesorados);
- la comunicación de las ciencias (Divulgación científica, Periodismo científico, etc.).

[2] A los fines de este documento se adopta el término “sustentable”, aceptando su equivalencia con sostenible.



Consejo Federal de Educación

2) Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Naturales la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- entiendan la ciencia como una construcción social que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones;
- identifiquen a la ciencia como una perspectiva para mirar el mundo y como espacio de creación o invención, reconociendo los rasgos esenciales de las investigaciones científicas y los tipos de respuesta que es razonable esperar;
- se impliquen en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología y reflexionen sobre su impacto a nivel personal, social y ambiental y en el desarrollo sustentable;
- reconozcan las relaciones entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación productiva, e identifiquen las fortalezas y limitaciones de cada una;
- puedan comunicarse e interactuar con científicos y tecnólogos, haciendo uso de sus conocimientos científicos;
- valoren el rol de los científicos y tecnólogos como expertos en sus respectivos campos de conocimiento y su grado de responsabilidad en la toma de decisiones vinculada con problemas socialmente relevantes;
- identifiquen los distintos intereses y relaciones de poder que son parte del proceso de producción, distribución y consumo de los conocimientos científicos y tecnológicos;
- construyan y utilicen modelos científicos escolares contextualizados en temas de investigación científica actualizada y de las disciplinas específicas de esta orientación[3] para explicar objetos, seres vivos y fenómenos naturales, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar;
- distingan evidencias de inferencias e identifiquen supuestos y razonamientos que subyacen en la elaboración de las conclusiones que se construyen a partir de una investigación científica;
- comprendan y utilicen con precisión el lenguaje científico de las disciplinas del área;
- utilicen apropiadamente materiales, dispositivos e instrumental básicos de uso habitual en trabajos de campo y laboratorios de investigación científica;
- reconozcan las características propias de los diversos géneros discursivos específicos de la investigación científica y los tengan como referencia para elaborar informes, artículos, monografías, etcétera;
- produzcan y comprendan textos científicos escolares, orales y escritos, en contexto, que incluyan, por ejemplo, formulación de preguntas, analogías y metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones;
- interpreten adecuadamente textos de divulgación y comunicación masiva, incluyendo los audiovisuales y multimediales, con contenido y lenguaje científicos, distinguiendo las meras opiniones de las afirmaciones sustentadas en la investigación, evaluando la pertinencia del proceso que dio lugar a una determinada conclusión;

[3] Por ejemplo: Geología, Astronomía.





- puedan discernir la calidad de la información pública disponible sobre asuntos vinculados con las Ciencias Naturales;
- desarrollen estrategias para la búsqueda y sistematización de información utilizando criterios que permitan evaluar las fuentes y la relevancia de los contenidos;
- asuman una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con el desarrollo sustentable (que incluye aquellas intervenciones humanas que promueven simultáneamente la equidad social, el equilibrio ecológico, además del crecimiento económico), el ambiente y la salud, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, además de la científica;
- utilicen sus saberes científicos al analizar cuestiones controversiales para fundamentar una toma de posición;
- argumenten y tomen decisiones autónomas haciendo uso de sus conocimientos científicos para participar activamente en la búsqueda de soluciones desde una perspectiva escolar a problemas socialmente relevantes;
- participen en proyectos de investigación científica escolar, comprendiendo los recortes establecidos y las variables seleccionadas adoptando las estrategias necesarias para su implementación y desarrollo;
- reconozcan la potencialidad de las TIC en el abordaje de problemas científicos;
- integren las TIC en el marco de la actividad científica escolar, por ejemplo, utilizando líneas de tiempo interactivas, simulaciones avanzadas de procesos, modelos tridimensionales de geometría molecular, modelos tridimensionales biológicos, imágenes satelitales, programas para la elaboración de mapas conceptuales y gráficos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, etcétera.

3) Título que otorga:

Bachiller en Ciencias Naturales

4) Criterios para la elaboración de Diseños Jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación:

Núcleos temáticos

4.1 Sobre la construcción del conocimiento científico

4. 1.1 Del campo de la Historia y Filosofía de las Ciencias.

La Historia y la Filosofía de las ciencias, al colocarlas como objeto de estudio y análisis, constituyen una mirada reflexiva sobre las prácticas científicas y tecnológicas, que aporta a la formación de los estudiantes. Se favorece así la construcción de una perspectiva que las ubica como actividad humana cultural e históricamente situada en comunidades más amplias que la científica. Varios de los temas que se han desarrollado en el siglo XX y el actual tienen relevancia en la visión de las disciplinas en el ámbito escolar, incluyendo por ejemplo:





- construcción del conocimiento científico, sus metodologías, su historia y contextualización. El carácter representativo de las teorías y su valor para la intervención;
- consideraciones éticas sobre la investigación y el desarrollo;
- la interrelación entre los desarrollos científicos y tecnológicos y la sociedad en la que estos se emprenden;
- el desarrollo científico y tecnológico en Argentina.

4.2 Sobre temáticas científicas de actualidad con relevancia social y disciplinas específicas de esta Orientación

Durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI los campos disciplinares del área de las Ciencias Naturales han llevado adelante producciones científicas que pueden considerarse relevantes para el ámbito escolar por su impacto conceptual, tecnológico y social.

4. 2.1 Del campo de la Biología:

Las problemáticas abiertas en los últimos 60 años en este campo han planteado nuevos e importantes desafíos científicos y debates socialmente relevantes. En este sentido se proponen temáticas centrales tales como:

- Biología molecular y genética (incluyendo, por ejemplo, métodos para determinación de secuencia de nucleótidos, procesamiento del ARN mensajero: Splicing alternativo, expresión génica y ambiente, cáncer, genómica comparada, diagnóstico molecular, determinación de filiación y parentesco).
- Biología evolutiva (incluyendo, por ejemplo, macroevolución, evolución humana, evolución y genética, diversidad biológica y cultural en humanos, debates sobre el determinismo biológico en humanos).
- Biotecnología (incluyendo, por ejemplo, ingeniería genética, clonación, tecnología del ADN recombinante).
- Bioética (incluyendo, por ejemplo, debates y controversias sobre la clonación reproductiva y terapéutica, células troncales, organismos modificados genéticamente).

4. 2.2 Del campo de la Química:

La producción de alimentos, vestimenta, medicamentos, materiales para la construcción y la comunicación, cosméticos, agroquímicos, como también la realización de las funciones vitales de los seres vivos, incluyen reacciones químicas.

El aumento no controlado de los cambios químicos antropogénicos plantea problemas ambientales, sociales, económicos, culturales, entre otros. En este sentido se propone abordar temáticas relacionadas con:

- Procesos de la industria química local o regional.

En los últimos 60 años se ha desarrollado una gran variedad de materiales que impactan en la calidad de vida y que son parte de numerosos dispositivos y objetos que nos rodean, con aplicaciones en salud, veterinaria, agricultura, protección ambiental, etcétera. El



estudio de sus estructuras, propiedades y usos derivados debería considerase como núcleo temático a desarrollar. En este sentido se propone:

- Nuevos materiales (incluyendo, por ejemplo, materiales complejos, cristales líquidos, semiconductores, biomateriales, materiales "inteligentes", nanomateriales, ingeniería molecular, fármacos de última generación).

La preocupación creciente por el mejoramiento de la calidad del ambiente ha impactado en las líneas de investigación de la química actual, por lo que se sugiere un núcleo temático relacionado con:

- Química del ambiente (incluyendo, por ejemplo, destino de los contaminantes, biocidas, residuos industriales).

4. 2.3 Del campo de la Física

Las investigaciones en este campo van desde lo macroscópico hasta la física sub-microscópica. En este sentido se proponen núcleos temáticos tales como:

- Aproximaciones a la teoría de la relatividad
- Nociones básicas sobre teoría de partículas (por ejemplo, su conexión con los modelos cosmológicos).

Por otra parte, en el campo de la Física existen numerosos desarrollos que han impactado o impactarán tecnológicamente, como los de la física nuclear, y otros que han producido grandes impactos culturales aunque no sean recientes. Se sugieren, entonces, núcleos temáticos relevantes, como por ejemplo:

- Superconductores, nuevos descubrimientos de la mesoescala,

También cabe destacar los ámbitos interdisciplinarios como los de la Física médica y la Biofísica, en donde se desarrollan nuevos materiales y se implementan nuevas tecnologías como, por ejemplo, los ultramicroscopios.

4. 2.4 Del campo de la Astronomía y la Astrofísica

Para representar y explicar tanto los fenómenos celestes cotidianos, como las últimas investigaciones sobre los astros y el origen del universo, se hace necesario comprender conceptos fundamentales de estos campos de conocimiento.

En este sentido, se propone la inclusión de núcleos temáticos que sirvan de base para conceptualizar y contextualizar la exploración espacial y sus implicancias tecnológicas, científicas y éticas. Por ejemplo:

- Posicionamiento de los astros. Estructura, composición y evolución de los astros.
- Teorías cosmológicas
- Temas vinculados con la exploración espacial4

4. 2.5 Del campo de las Ciencias de la Tierra

[4] Si bien la exploración espacial está relacionada con la Astronomía, no forma parte estrictamente de la misma. Por ejemplo los satélites de comunicaciones se colocan en órbita por motivos no solo astronómicos y hacen uso de conocimientos físicos, químicos y geodésicos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

La comprensión de la dinámica litosférica y su evolución muestra importantes avances a partir de investigaciones recientes. En este sentido, entre los núcleos temáticos relevantes se encuentran, por ejemplo:

- Origen y emplazamiento de yacimientos minerales, especialmente aquellos formados en arcos magmáticos.
- Sismicidad y vulcanismo: origen y características. Riesgos asociados.

También existe una permanente renovación en los mapas temáticos debido a su gran utilidad para el ordenamiento territorial y la predicción y prevención de riesgos en escala local, regional y global. Cabe considerar, por lo tanto, núcleos temáticos tales como:

- Procesos geomorfológicos derivados del cambio climático y algunas actividades antrópicas.
- Mejoramiento y aplicaciones de nuevas tecnologías informáticas como SIG, imágenes satelitales, GPS, MDT.

Además, es importante considerar algunos aspectos de las investigaciones sobre los recursos no renovables, tales como:

- Distribución y movilidad subterránea de las aguas, evolución y efectos antrópicos en los suelos. Modelos explicativos.
- Criterios para la prospección y exploración de yacimientos mineros.

<u>4.3 Sobre temáticas complejas que requieren un abordaje integrado</u>

Además de las temáticas científicas propias de los campos disciplinares que se han mencionado existen otras, igualmente relevantes, que requieren un abordaje integrado y complementario de diversas disciplinas, tanto de las Ciencias Naturales como de otros campos de conocimiento.
Algunos ejemplos de estas temáticas son:

- Salud, sexualidad, alimentación, prevención de adicciones.
- Cambio climático, desarrollo sustentable, degradación de recursos naturales,
- Consumo responsable. Seguridad vial. Patrimonio cultural (museos de ciencias, reservas o parques nacionales, por ejemplo)

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

1. Respecto de la organización didáctica, en función de los propósitos planteados, se recomienda la inclusión de asignaturas (usuales en los planes de estudios del nivel) junto a otras propuestas, complementarias o alternativas, en la Formación Específica de la orientación, tales como:

   - Seminarios para abordar temas específicos de una disciplina (por ejemplo para nanoquímica, nanotecnología o biotecnología).
   - Jornadas de profundización, para el estudio de temáticas multidisciplinares (por ejemplo para cambio climático o consumo responsable).
   - Talleres para experimentar formas de indagación relevantes o discutir temas de actualidad (por ejemplo para química del ambiente o bioética).



- Paneles para el abordaje de temas complejos o controversiales que requieran indagar en diferentes dimensiones (por ejemplo para predicción y prevención de los riesgos sísmicos y volcánicos, aceleradores de partículas o alimentos transgénicos)

Los ejemplos presentados no implican necesariamente que estos núcleos temáticos deban ser abordados en los formatos en los que aparecen.

2. Respecto de los tiempos destinados a las diferentes propuestas y con el objetivo de incluir temáticas históricamente postergadas en los diseños curriculares del nivel, se recomienda combinar espacios curriculares de diferente duración: cuatrimestrales (como por ejemplo para Astronomía) o anuales (como por ejemplo para Historia y Filosofía de la ciencia), entre otros.

3. Cualquiera sea la organización del diseño curricular jurisdiccional, se incluirán los núcleos temáticos fundamentales de la orientación (como espacios curriculares independientes, en diferentes formatos, o como temas, dentro de otros espacios).

4. Además se recomienda prever, a lo largo del ciclo, la especificidad y la integración creciente de los espacios curriculares y temáticas de estudio.

c) Particularidades de la Formación General en la orientación

Se recomienda que la Formación General en el marco de la orientación en Ciencias Naturales incluya y articule núcleos temáticos tales como:

- Nociones de Matemáticas relacionadas con el área de las Ciencias Naturales (por ejemplo Probabilidad y Estadística).
- Nociones de segunda lengua (puede estar incluido en el desarrollo del espacio curricular correspondiente a ese idioma, que habilite para comprender y utilizar textos con contenido científico, recursos multimediales, etcétera.).
- Textos literarios y no literarios vinculados con el área de las Ciencias Naturales (puede estar incluido dentro del espacio curricular de Lengua y Literatura)
- Nociones de Filosofía relacionada con el área de Ciencias Naturales (pueden estar incluidas en el espacio curricular de Filosofía).
- Nociones de Ciencias Sociales que permitan contextualizar la producción de conocimiento científico y el abordaje integrado de temáticas complejas (pueden incluirse en los espacios curriculares de Historia, Geografía, Sociología de los últimos años)

5) Sugerencias para la organización pedagógica e institucional de la escuela secundaria con orientación en Ciencias Naturales

a) Recomendaciones sobre el desarrollo curricular y la enseñanza

La escuela secundaria orientada en Ciencias Naturales tiene que:

- garantizar la inclusión de propuestas de enseñanza que promuevan la modelización de los fenómenos naturales y la contextualización de los contenidos en relación a





aspectos de la vida cotidiana y a necesidades sociales tales como alimentación, salud, fuentes energéticas, recursos materiales, entre otros;

- garantizar el abordaje, tratamiento y construcción de conocimientos científicos actuales y relevantes de las diversas disciplinas del área, sus principales problemáticas y metodologías, con propuestas de enseñanza en sintonía con la especificidad de dichos campos y que favorezcan la construcción de modelos cada vez más complejos para explicar el mundo e intervenir en él;
- propiciar modos de construcción del conocimiento escolar que profundicen el vínculo de la institución escolar con otras, tanto del ámbito productivo, como de la investigación científica y tecnológica, para sostener una formación escolar en ciencias situada y estratégicamente ubicada en un proyecto de desarrollo regional, provincial y nacional;
- promover la verbalización, la escritura y la representación gráfica de las ideas de los estudiantes para que puedan explicitar sus modelos de partida y contrastar diferentes interpretaciones sobre los fenómenos. De esta manera podrán establecer nuevas relaciones con otras ideas, con sus observaciones, explicar hechos y procesos del mundo natural;
- incorporar estrategias de enseñanza que promuevan la utilización de lenguajes audiovisuales y multimediales, así como la interpretación y producción de textos en dichos lenguajes vinculados al campo de las Ciencias Naturales;
- incorporar estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de habilidades de razonamiento, comunicación, convivencia y trabajo colaborativo;
- incluir el diseño y realización de actividades de observación, exploratorias y experimentales, de aula, laboratorio y campo[5], pertinentes a los espacios curriculares que correspondan;
- incorporar estrategias de enseñanza vinculadas al uso de las TIC;
- generar ambientes interactivos y colaborativos por intermedio de las TIC que promuevan el desarrollo de "productos emergentes"[6] (simulaciones en red, construcción interactiva de objetos de aprendizaje y recursos, uso de plataformas interactivas, etcétera);
- promover la organización de actividades escolares y comunitarias que favorezcan el desarrollo de una mirada crítica y autónoma sobre la diversidad de opciones profesionales que presentan los diferentes campos de las ciencias, con el fin de permitir una adecuada elección profesional, ocupacional y de estudios superiores de los adolescentes, jóvenes y adultos que la transitan;
- incluir propuestas didácticas que potencien el desarrollo de la metacognición en los procesos de aprendizaje científico escolar[7];
- diseñar secuencias didácticas que incluyan actividades que permitan a los estudiantes reconocer la importancia de manifestar sus ideas, diseñar e implementar estrategias de

[5] Actividades de investigación escolar fuera del aula, que permitan utilizar metodologías específicas, dirigidas al estudio de la complejidad de ámbitos naturales, con mayor o menor antropización.
[6] Entendiendo por productos emergentes aquellos en los que el resultado supera la suma de los aportes individuales.
[7] La metacognición implica reconocer los propios modos de construcción de los modelos científicos escolares, identificar las habilidades y actitudes puestas en juego, los logros y dificultades particulares para potenciar los primeros y buscar las maneras de superar las segundas; adquiriendo progresiva autonomía como estudiantes.





Consejo Federal de Educación

exploración o de selección de información, organizar sus propias normas de funcionamiento en grupo, evaluar el trabajo personal y el de sus compañeros y reflexionar sobre lo aprendido, detectar fallos y aciertos, reconstruyendo así el proceso llevado a cabo para transferirlo a una nueva situación:

- promover la realización de salidas didácticas a instituciones vinculadas con la producción de conocimiento científico y tecnológico, así como la visita de científicos y tecnólogos a las escuelas;
- propiciar la participación o concurrencia de estudiantes a muestras y ferias escolares de ciencias, olimpíadas, charlas de divulgación científica, encuentros y/o jornadas relacionadas con la educación en ciencias, a museos de ciencias, mesas de debate sobre temas emergentes y/o controversiales de las Ciencias Naturales, etcétera;
- promover la utilización didáctica de sitios naturales y/o antropizados, de laboratorios, bibliotecas, salas de informática y el conjunto de recursos de tecnología educativa disponible en las escuelas;
- propiciar que los estudiantes del último año de la secundaria lleven a cabo experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo, en centros de investigación científica, en instituciones dedicadas a la comunicación y divulgación de la ciencia, en grupos u organizaciones comprometidas con el desarrollo sustentable y la promoción y/o prevención de la salud, entre otros.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

En el aula, el docente y los estudiantes interactúan continuamente regulando los procesos de enseñanza y aprendizaje, ajustando la tarea en función de los objetivos propuestos, lo que posibilita la retroalimentación de las prácticas pedagógicas en estrecha relación con los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En este marco, se recomienda:

- ofrecer un ambiente que promueva la exploración, que anime a anticipar las consecuencias de una acción futura y a verificar los resultados, que brinde orientaciones para la reformulación de las ideas mediante el planteo de preguntas y problemas;
- evaluar conocimientos y modos de actuación de los estudiantes relacionados con temas vinculados con la ciencia y la tecnología, por ejemplo a través de narrativas, elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización;
- incluir en la evaluación los informes derivados de las experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo y actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes;
- utilizar variadas estrategias e instrumentos de evaluación que promuevan la metacognición de los estudiantes, la auto y la coevaluación, a partir de, por ejemplo, portafolios, bases de orientación, redes conceptuales, V de Gowin, etcétera, y que no excluyen otros instrumentos, como las pruebas escritas, diseñadas de manera que resulten coherentes con las recomendaciones sobre la enseñanza, anteriormente mencionadas;
- explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa. Por ejemplo:



Consejo Federal de Educación

- En relación a la visión sobre la ciencia: historicidad, dinamismo, provisionalidad, carácter axiológico.
- En relación al uso del lenguaje científico: precisión, pertinencia, adecuación, apropiación progresiva.
- En relación a los modelos científicos escolares: complejización, pertinencia, abstracción, grado de generalidad, originalidad, aplicabilidad.
- En relación a la valoración de la ciencia: grado de compromiso social en cuestiones relacionadas con las Ciencias Naturales, uso de saberes científicos en la resolución de problemas.



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Ciencias Sociales

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Ciencias Sociales

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La Educación Secundaria con orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades constituye una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre aspectos culturales, políticos, económicos y ambientales de diferentes sociedades del pasado y el presente, con particular énfasis en las latinoamericanas y argentina contemporáneas.[1] Promueve además, el desarrollo de una actitud de interrogación, la reflexión crítica y la participación en acciones transformadoras comprometidas con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

Tanto la Historia, la Geografía como la Sociología, la Antropología, la Economía, la Psicología, la Filosofía y otras disciplinas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, aportan, cada una desde su especificidad, a la problematización del conocimiento de las sociedades. Consecuentemente, su enseñanza a lo largo de toda la escuela secundaria promueve la construcción de un pensamiento crítico, es decir, un pensamiento que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas.

Desde los distintos espacios curriculares propios de la Orientación, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar, ampliar y poner en práctica sus saberes sobre cada una o varias de las dimensiones desde las que puede analizarse la vida en sociedad. No obstante, para lograr el propósito de construir pensamiento social crítico, los diferentes espacios curriculares, en esta etapa formativa, deben hacer énfasis en el trabajo con situaciones, problemáticas, recortes de temas y situaciones que permitan que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja y conflictiva, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir.

Las diferentes dimensiones de la vida en sociedad son en realidad distinciones analíticas a través de las cuales los investigadores tratan de comprender la complejidad social, captando y profundizando el estudio de algunos de sus aspectos. Dichas dimensiones no son autónomas y, en toda sociedad, están íntimamente interrelacionadas.

Es de resaltar además que la enseñanza de los campos de conocimiento de la Orientación, debe profundizar los aprendizajes sobre los distintos actores (individuales y colectivos) que conforman la sociedad, el análisis de sus consensos y conflictos, de sus intereses y valores diferenciados, complejizando sus acercamientos y producciones. Considerando a los conflictos como partes constitutivas de la vida en sociedad, hay preguntas que, en la enseñanza de diferentes situaciones problemáticas, los distintos espacios curriculares no deberían obviar. Sólo a modo de ejemplo: ¿Cuáles son los actores intervinientes y los intereses en juego? ¿Cuáles sus valores, representaciones o imaginarios? ¿Cuáles las relaciones de fuerza? ¿Dónde reside el poder de los distintos actores? ¿Cuáles los recursos y prácticas que utilizan para tratar de concretar sus proyectos?

[1] Usamos el término contemporáneas para referirnos a una etapa que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente.



Consejo Federal de Educación

Si bien, desde el inicio de la secundaria, los ejes y las preguntas planteadas sobre las cuales trabajar marcan el enfoque para la enseñanza de las Ciencias Sociales, en el Ciclo Orientado, lo particular, se encuentra en la necesidad de buscar ejes de contenidos y formas de abordajes que permitan el acercamiento a situaciones más dilemáticas, contradictorias, con mayor grado de dificultad y que posicionen a los estudiantes en productores de sentido, que sepan formular preguntas, plantear los conflictos, argumentar, construir hipótesis, establecer relaciones entre más categorías o conceptos, etc.

Los docentes de los distintos espacios curriculares sugeridos para este ciclo tienen por tanto la desafiante responsabilidad de enseñar y promover aprendizajes que permitan a los alumnos captar las distintas dimensiones de la vida social, así como hacer esfuerzos para integrarlos en una totalidad, diversa, conflictiva y en constante cambio.

La formación en la Orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades propiciará el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas sociales. Brindará además la posibilidad de conocer diferentes lecturas y visiones que filósofos, sociólogos, antropólogos, historiadores, geógrafos y otros investigadores, en la búsqueda de interpretar una sociedad o alguno de sus rasgos, producen dentro del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

El conocimiento científico es provisorio y no es neutral. En las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades existe además una peculiaridad, que consiste en la imbricación entre objeto de estudio y sujeto que estudia: *hombres y mujeres formados en la investigación social, estudian la vida de hombres y mujeres en sociedad*. La orientación formará, por tanto, desde una perspectiva que permita reflexionar sobre objetividad, subjetividad, neutralidad, relativismo y etnocentrismo del conocimiento.

En relación con ello, esta orientación propiciará la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción de conocimiento: ¿por qué se seleccionan unos temas y se emplean unos métodos y no otros?; ¿Cuál es el lugar que ocupan las Ciencias Sociales en el campo del conocimiento científico?; ¿Cómo se vinculan los nuevos paradigmas con el objeto de estudio seleccionado? son algunas de las preguntas que pueden orientar tal indagación.

Plantear desafíos que conduzcan a reflexionar sobre el carácter problemático del conocimiento social, así como de sus contextos de producción, constituyen pues objetivos fundamentales de este ciclo orientado. Del mismo modo, subrayar el carácter inacabado de un conocimiento que, como en el resto de los campos del saber, crece y se alimenta gracias a nuevas investigaciones que ponen en duda las "verdades" instituidas, alientan el cambio, incitan a plantear nuevos interrogantes y a emprender otras investigaciones.

En síntesis, es tarea de la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades profundizar y ampliar los conceptos y categorías de análisis sobre las sociedades, los territorios, las culturas y las representaciones éticas y morales, así como enseñar a producir miradas críticas acerca de las formas de construcción del conocimiento humanístico y social. Todo ello en el marco de una relación pedagógica que estreche los vínculos entre profesores y alumnos, estimule el interés y la curiosidad por el conocimiento, mediante la problematización de los temas propuestos y la explicitación, puesta en debate y eventual reformulación de los saberes y marcos de análisis de los estudiantes. Para esto, esta



Consejo Federal de Educación

orientación tiene como propósitos posicionar al estudiante en el lugar de productor de conocimiento y de uso del mismo en diferentes contextos. Es necesario entonces, hacer hincapié en la construcción de las herramientas necesarias para cumplir con dichos objetivos.

Además de profundizar y complejizar conocimientos teórico-conceptuales, la orientación permitirá, participar, abordar y comprometerse con diferentes problemáticas del campo social: la vida en las comunidades, las organizaciones, las instituciones privadas o públicas o en las redes que articulan a muchas de ellas.

El Bachillerato orientado en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades se constituye, en este sentido, en un espacio de intervención donde el estudiante descubre o resignifica su rol de actor social, sujeto y promotor de prácticas sociales y políticas, comprometidas con la justicia y la equidad, portador y heredero de la transmisión cultural; con capacidades para posicionarse de un modo crítico y solidario ante los desafíos que plantea la agenda contemporánea.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[2]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades promueve activamente la formación política y ciudadana del estudiante. Propicia la construcción de una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental, así como la participación activa en distintas experiencias políticas y sociocomunitarias. La enseñanza y las prácticas pedagógicas están al servicio de construir un pensamiento crítico, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y el respeto a las diferencias, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.

En fin, la Orientación colabora de modo responsable en la inserción plena de los estudiantes en la vida política, al brindar elementos teóricos y prácticos que permiten desnaturalizar la vida social, analizar críticamente la cotidianeidad, así como reconocer prejuicios y preconceptos que recaen habitualmente sobre los grupos más vulnerables.

[2] Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

A su vez, la orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades promueve también una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- El desempeño en distintos ámbitos de actividad vinculados con el estudio de las sociedades;
- El conocimiento de los derechos y obligaciones de los actores del mundo del trabajo, así como la comprensión de los cambios ocurridos en este campo durante los dos últimos siglos;
- La participación en actividades de investigación, búsqueda y sistematización de documentación o en la producción de distintos contenidos culturales para medios gráficos, audiovisuales u otros;
- La organización de muestras en variadas formas culturales o de exposiciones temáticas; la producción de archivos orales, fotográficos; y la colaboración con instituciones comprometidas en la conservación del patrimonio natural y el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural.
- El desempeño en múltiples ámbitos de la actividad laboral, tanto en la esfera pública como privada: búsqueda fundamentada de información, preparación de informes, utilización de herramientas de investigación, dominio de las Tics., planteo de problemas y pensar alternativas de soluciones; práctica de trabajo en equipo.
- La promoción de prácticas autogestionarias; el desarrollo de experiencias laborales cooperativas, el fomento de proyectos estético-creativos, basados en la solidaridad y el esfuerzo común.

Asimismo, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para continuar los estudios superiores. En particular, para estudios de nivel superior relacionados con la orientación. No obstante, aún en los casos en que los egresados elijan carreras no estrictamente vinculadas al campo de las Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades dispondrán no sólo de saberes y valores fundamentales para la vida en una sociedad democrática sino que también habrán adquirido capacidades imprescindibles para cualquier otro estudio terciario o universitario. Nos referimos, entre otras, a las de ejercer el pensamiento crítico, plantear y analizar problemas, distinguir entre hechos e interpretaciones, elaborar hipótesis, llegar a conclusiones fundamentadas y comunicar los resultados de sus análisis de modo claro y preciso.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Es importante aclarar que la definición de estos saberes recorren la enseñanza de las Ciencias Sociales en todo el nivel, pero en esta selección el criterio utilizado fue fundamentalmente el de profundidad y el de ampliación a determinadas temáticas que no necesariamente pudieron haber sido trabajadas en el Ciclo Común.



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Ciencias Sociales

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

1. Reconozcan que el conocimiento humanístico y social está en permanente construcción y reformulación.
2. Profundicen y amplíen la información y teorías del pensamiento humanístico y social que ya portan para complejizar la compresión y reflexión sobre los siguientes planos de la vida social, tanto del presente como del pasado:
   a. La producción histórica y social de los territorios;
   b. Las diversas formas de valorización y manejo de los recursos naturales;
   c. La organización social del trabajo;
   d. Las formas de distribución de la riqueza generada socialmente;
   e. La estratificación de la sociedad, los distintos sujetos sociales, sus organizaciones, prácticas de participación y conflictividad social;
   f. La organización económica, política y jurídica;
   g. Las funciones y características de diferentes tipos de Estados;
   h. Las costumbres, creencias, cosmovisiones, prácticas y valores, así como otras expresiones culturales de la sociedad en estudio;
   i. La construcción de la subjetividad, el pensamiento y las representaciones sociales;
   j. La reflexión ética sobre las representaciones morales existentes en una sociedad.
3. Establezcan relaciones entre las dimensiones precedentes en situaciones problemáticas más complejas.
4. Produzcan en diferentes formatos y registros explicaciones e interpretaciones de acontecimientos y procesos sociales, ambientales, territoriales y culturales, desde una perspectiva multidimensional y multicausal.
5. Analicen críticamente los discursos de los medios de comunicación y otras producciones culturales acerca de los temas y problemas relevantes de la vida social, en distintos contextos y a distintas escalas de análisis.
6. Elaboren discursos y producciones culturales sobre temas y problemas que consideren relevantes en relación con sus contextos.
7. Reflexionen y discutan los criterios que permiten tales análisis críticos desde la ética y la política, la filosofía, la psicología,

5



Consejo Federal de Educación

8. Ponderen el impacto de las nuevas tecnologías en la economía, la cultura, el Derecho, el ambiente, las relaciones laborales, la construcción de ciudadanía y otros aspectos de la vida social.
9. Comprendan y analicen los modos en que las tecnologías de información y comunicación generan nuevas maneras de sociabilidad, participación y de subjetivación, particularmente en lo referido a las modificaciones en las percepciones de espacio y tiempo.
10. Reflexionen acerca de las dinámicas que se ponen en juego en el desarrollo de subjetividades y en la construcción del pensamiento.
11. Comprendan las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social y cultural, y reconozcan la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y el mundo.
12. Reconozcan las configuraciones familiares y de género, así como las formas de sexualidad como construcciones sociales que cambian a través del tiempo.
13. Indaguen, planteen y analicen problemas sociales y su dimensión ética y política.
14. Analicen y procesen críticamente las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento social y humanístico, así como las diferentes teorías e interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos de la vida social.
15. Adquieran habilidades para analizar la información que brindan las Tics., verificar la confiabilidad de las fuentes, sistematizar y comunicar los resultados de las búsquedas y análisis.
16. Lean comprensivamente y argumenten en forma oral y escrita, utilizando adecuadamente los conceptos específicos del campo.
17. Desarrollen una actitud de debate y propuesta –informada, democrática y proactiva- acerca de los temas y problemas de interés colectivo, valorando el diálogo argumentativo para la toma de decisiones colectivas.
18. Respeten un conjunto de valores vinculados intrínsecamente con los Derechos Humanos.
19. Reconozcan el valor ético y político de la memoria histórica colectiva.
20. Desarrollen actitudes solidarias y acciones cooperativas, asumiendo responsabilidades frente a la comunidad.

3. Título que otorga:

- Bachiller en Ciencias Sociales o Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades



Consejo Federal de Educación

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

En virtud de lo establecido por el Anexo I de la Resolución CFE Nº 93/09 *"Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria"* y el enfoque previsto para esta orientación, es necesario habilitar diversas propuestas de enseñanza que pueden concretarse a través de los siguientes formatos:

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

Desde este marco referencial, se concibe a las sociedades como totalidades complejas, dinámicas y conflictivas. Para abordarlas, se considera importante el aporte de los siguientes campos de conocimiento: Historia, Geografía, Sociología, Economía Política, Antropología, Ciencia Política, Derecho, Comunicación Social, Psicología, Filosofía, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Pedagogía, entre otras. Cada uno de ellos, desde sus tradiciones, resulta adecuado para la enseñanza de las sociedades desde la perspectiva enunciada. En un trabajo colaborativo e interrelacionado, tales campos priorizarán ciertos ejes fundamentales, como los que se señalan en el apartado 2 de este documento.

Dado que los espacios curriculares Historia y Geografía se abordan desde el Ciclo Básico Común, resulta necesario realizar la siguiente aclaración: en el caso de Historia, se propone la enseñanza de la Historia mundial, latinoamericana, argentina y local, con especial énfasis en el período que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente. En el caso de Geografía, se propone Geografía mundial, latinoamericana y argentina, con referencia a contextos regionales, jurisdiccionales y locales. En ambos casos, es necesario, dado los saberes priorizados, la construcción de núcleos temáticos o de problemas que permitan un abordaje en profundidad de las relaciones entre estas disciplinas, entre las categorías dentro de cada uno y del contexto de producción.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

En la organización de las estructuras curriculares se tendrá en cuenta el aporte de los distintos campos de conocimiento antes mencionados y se habilitarán espacios curriculares para el desarrollo de asignaturas, y especialmente, talleres, ateneos, seminarios y elaboración de proyectos. Del mismo modo, se promoverá la organización de propuestas de enseñanza que incluyan actividades tales como foros, conferencias, encuentros, jornadas y trabajos de campo, visitas y viajes de estudio.

A continuación se presentan algunos ejemplos sobre estos diferentes formatos y temáticas consideradas relevantes:

- Talleres disciplinares y/o de integración disciplinar que aborden problemas de las sociedades contemporáneas a escala local, regional, nacional, mundial, así como problemáticas filosóficas y psicológicas. A modo de ejemplo:
  - *Los espacios urbanos y la memoria colectiva*
  - *Identidades regionales y diversidad cultural*





- *Medios de comunicación, construcción de subjetividades y generación de sentidos*
- *La organización social del trabajo a través del tiempo*
- *Problemáticas ambientales y conflictos sociales*
- *Ciencia, tecnología y ética*
- *Problemáticas éticas y políticas*
- *Deporte y política*
- *Jóvenes y participación ciudadana*
- *Patrimonio cultural y desarrollo local*

- Seminarios: Metodología de investigación en Ciencias Sociales y diseño y ejecución de proyectos cooperativos, por ejemplo, sobre: *Intervención sociocomunitaria y desarrollo local; Tecnología y sustentabilidad del patrimonio ambiental y cultural; La búsqueda de soluciones a problemas sociotécnicos; Problemas sociales, ambientales, de infraestructura y diferentes ámbitos de actuación pública (municipal, provincial, regional, nacional, supranacional);*
  - *"Lugares de memoria"* (marcas que recuerdan el pasado reciente y ayudan a construir las memorias locales) que propicien el análisis y debate sobre la tensión entre memoria e historia y colaboren en la comprensión acerca de cómo el pasado permite extraer sentidos para interpretar el presente y construir el futuro.
  - Discursos y prácticas juveniles: identidades, intereses, ocupaciones, ideales.
  - Construcción de identidades, nuevos derechos ciudadanos y formas de participación a partir de la difusión de las redes sociales virtuales y las tecnologías de información y comunicación.
- Ateneos
  - Estudios de casos locales y/o regionales: problemas ambientales urbanos y rurales, por ejemplo.
  - Situaciones problemáticas, polémicas, dilemáticas: violencia escolar y familiar; la droga en la escuela; el acceso a la tierra y la vivienda; el trabajo infantil, la trata de personas, entre otros.
- Proyectos de investigación escolar, cooperativos, de intervención sociocomunitaria, entre otros.
- Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se pongan en debate problemáticas filosóficas, sociales,



ambientales, territoriales, así como temáticas vinculadas con la bibliotecología, la museología, el trabajo y el empleo, el cooperativismo, entre otras.

- Visitas a museos y a áreas naturales protegidas, muestras fotográficas y exposiciones, viajes educativos, participación en ciclos fílmicos y multimediales, así como en muchas otras actividades que contribuyan a enriquecer el capital cultural de los alumnos y a complementar o poner en discusión, desde otros lenguajes y sensibilidades, conocimientos adquiridos desde otras fuentes.
- Pasantías o experiencias de inserción en el mundo del trabajo a desarrollarse en agencias gubernamentales y no gubernamentales, movimientos sociales, centros de investigación, comisiones parlamentarias, gremios, universidades, entre otros.
- Participación en propuestas escolares vinculadas con el desarrollo de prácticas asamblearias y experiencias autogestionarias, como empresas gestionadas por sus trabajadores, radios comunitarias u otros emprendimientos impulsados por distintos colectivos sociales.

c) Particularidades de la formación general en la orientación

Los campos de conocimiento que conforman el Campo de la Formación General abordarán temas que coadyuven, desde sus peculiares perspectivas, con los propósitos de la Formación Específica de la orientación. Entre otras cuestiones, se sugiere:

- Lengua y Literatura promoverán la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita a través del trabajo con textos y problemas referidos al campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Asimismo, alentarán el tratamiento de obras que brinden, desde las particularidades de la creación literaria, la posibilidad de conocer los sentimientos y costumbres de una época, ofreciendo, de ese modo, elementos que complementen la información a la que se accede por otras fuentes. Sería conveniente que, además, se favorezca la contextualización de las obras literarias, así como el análisis de la biografía de los autores entramada con las situaciones sociales de producción.
- Matemática promoverá la comprensión y construcción de modelos matemáticos que permitan leer, analizar, elaborar y comunicar información vinculada con censos (de población, de producción industrial, agropecuaria, etc.), balanza de pagos, evolución de distintas variables demográficas, estadísticas, índices e indicadores (entre otros, los de desarrollo humano, ingreso per capita y P.B.I.), la lectura y elaboración de gráficos en variadas presentaciones, entre otras posibilidades.
- El campo de las Ciencias Naturales incluirá por ejemplo el tratamiento de temas que permitan comprender la producción científica como un campo particular de la cultura, que se entrama con otros aspectos, planos o dimensiones de la sociedad en estudio. Brindará además la oportunidad de internarse en problemáticas ambientales, análisis y reflexiones sobre bioética, biotecnología, educación sexual y salud, aportando a la construcción de perspectivas históricas y culturales. Incorporará además conceptos y teorías actualizadas sobre el origen y la evolución de la especie humana.



Consejo Federal de Educación

- La Educación Física permitirá el análisis de diversas prácticas corporales y ludomotrices del pasado y del presente, para repensarlas desde diferentes criterios, como los de inclusión, participación, cooperación, respeto por el otro, del medio ambiente y revalorización del espacio público como lugar de encuentro, de estrechamiento de lazos y construcción de ciudadanía.
- El campo de Educación Tecnológica generará espacios donde se reflexione sobre las tecnologías como productos sociales e históricos, en cuya creación y masificación intervienen, entrelazadamente, factores ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales y éticos.
- La Educación Artística permitirá una lectura de sus distintas expresiones en relación con la cultura de una época. Proveerá herramientas para producir e interpretar en diferentes lenguajes expresivos múltiples aspectos de las sociedades del pasado y el presente. Sería conveniente que, además, se aliente la contextualización de las obras y de los movimientos artísticos de los que forman parte.
- Las lenguas extranjeras promoverán la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita sobre problemáticas fundamentales de la agenda social, política, económica y cultural contemporánea. Además, favorecerá una reflexión sobre las lenguas dominantes a escala nacional y mundial en los últimos dos siglos, reconociendo otras expresiones lingüísticas locales, en el pasado y/o el presente.
- El campo de la Informática propiciará el uso de las tecnologías de información y comunicación de modo seguro, estratégico, crítico, ético, creativo y solidario para producir saberes relevantes en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- El campo de la Ética y la Ciudadanía contribuirá a formar ciudadanos que puedan desarrollarse como sujetos de derecho, personas autónomas, solidarias y participativas, desde actitudes críticas y valores democráticos.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

A continuación se menciona un conjunto de criterios y estrategias de organización de propuestas de enseñanza específicas de la orientación:

- Seleccionar temas y problemas relevantes de las sociedades y del pensamiento social, ético y político contemporáneos (a escala local, regional, nacional y mundial);
- Formular preguntas que estimulen el interés, la curiosidad y desafíen la inteligencia de los estudiantes desde una perspectiva que intente enlazar las problemáticas sociales, filosóficas y/o éticas seleccionadas para el estudio, con sus vivencias cotidianas;



Consejo Federal de Educación

- Plantear situaciones que permitan tornar explícitos los marcos de análisis de los estudiantes sobre los temas propuestos y acerca de la sociedad en general;
- Estimular la formulación de problemas y de hipótesis;
- Guiar la búsqueda de información en diversas fuentes (escritas, orales, etnográficas, iconográficas, estadísticas, cartográficas, multimediales, museográficas, entre otras) y enseñar sus particulares lecturas;
- Orientar en la selección de información y en su tratamiento;
- Promover la reformulación de hipótesis a partir de la información relevada y procesada;
- Alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del lenguaje y del vocabulario específico de las disciplinas sociales y humanísticas, así como la capacidad para debatir fundamentadamente.
- Promover el trabajo colaborativo de los estudiantes en un marco de respeto a la diversidad cultural y equidad de los géneros.
- Propiciar la participación en proyectos colectivos relevantes para la satisfacción de las necesidades sociales y la realización personal, poniendo en juego y articulando los aprendizajes y experiencias vividas durante el ciclo orientado.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

Atendiendo a las orientaciones de la Resolución 93/2009 (Parte 2) del Consejo Federal de Educación sobre Evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes, la evaluación es entendida como proceso, que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes.

La evaluación como parte del proyecto de enseñanza será coherente con cada una de las etapas del trabajo desarrollado y con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en cada caso. Esto implica atender a la heterogeneidad de los grupos de alumnos, los contextos regionales y locales de pertenencia, las características socioculturales de los estudiantes y sus respectivas trayectorias escolares.

La tarea de ponderar y valorar los aprendizajes de los estudiantes puede llevarse a cabo a través de múltiples modos de evaluación: individual o grupal; presencial o domiciliario; autoevaluación, evaluaciones compartidas (tanto por parte de los estudiantes como por más de un profesor); apuntes sobre las intervenciones de los estudiantes, registro de las participaciones, diarios de clase, entre otras posibilidades.



Consejo Federal de Educación

Resulta pertinente que la interpretación y las reflexiones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser compartidas con los estudiantes, para que ellos tengan devoluciones periódicas acerca de su propio proceso de aprendizaje.

En esta concepción de evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir criterios, estrategias e instrumentos.

***Criterios**:*

Teniendo en cuenta los criterios generales de claridad, pertinencia, precisión, consistencia, amplitud, adecuación, contextualización y creatividad, la evaluación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades deberá estar orientada a:

- Identificación y análisis de las problemáticas sociales, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual
- Reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas sociales y humanísticas estudiadas
- Explicitación, análisis y reformulación de las representaciones de los estudiantes sobre diversas problemáticas sociales y humanísticas, así como acerca de los imaginarios morales y políticos establecidos
- Interpretación de distintas fuentes de información (orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras)
- Producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes
- Desarrollo de prácticas y valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.

Estrategias:

Se pueden contemplar, entre otros, los siguientes modos de evaluación:

- Formulación de preguntas, planteo de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas
- Interacción social en foros, debates, trabajo en equipo
- Salidas de campo, visitas a instituciones de relevancia social, cine-debate
- Trabajo con distintos tipos de fuentes
- Auto y coevaluación para propiciar la metacognición y los aprendizajes críticos.



Consejo Federal de Educación

Instrumentos de evaluación:

Se sugiere una utilización variada de instrumentos. A modo de ejemplo, se mencionan, entre otros, los siguientes:

- Narrativas, diálogos, coloquios;
- Carpetas de campo, portfolios;
- Presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, exposiciones orales;
- Informes, trabajos monográficos;
- Pruebas escritas, registros, listas de control.

b) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Para llevar adelante las propuestas de enseñanza explicitadas anteriormente sería importante contar con una disponibilidad adecuada de recursos e infraestructura, para lo cual deberá avanzarse en la construcción de acuerdos/convenios federales, jurisdiccionales e interinstitucionales que favorezcan la diversidad de propuestas de enseñanza presentadas.

Es deseable que las escuelas, al tiempo que garanticen la seguridad de los estudiantes, construyan acuerdos que privilegien *el hacer* por sobre las actitudes restrictivas del cuidado institucional, favoreciendo las salidas de campo, los trabajos en terreno, las visitas a instituciones y los intercambios comunitarios.

Se espera además una organización institucional que propicie la alta participación de los docentes en propuestas curriculares vinculadas con los talleres disciplinares y/o integrados, los seminarios, el diseño y/o gestión de proyectos sociocomunitarios. Asimismo, que favorezca nuevos modos de uso del tiempo y espacio escolar para incorporar el trabajo con las Tics.

En relación con la distribución de los espacios curriculares, se debe considerar la necesidad de construir un proyecto de enseñanza integrado, donde la gestión escolar trabaje y se comprometa fuertemente en la cohesión del mismo, de modo que pueda instalarse una cultura y un clima institucional en la que las características de la orientación se manifiesten en forma permanente.

Para terminar, es preciso afirmar que la escuela no sólo debe preparar a los estudiantes para la vida en sociedad sino que es ella misma una experiencia de vida compartida, en común. En ella, los estudiantes construyen y buscan una meta colectiva, afrontan problemas y desafíos en pos de conseguirla, resuelven conflictos y asumen responsabilidades. Este itinerario formativo construye autonomía, es decir, transfiere progresivamente a los sujetos y a los grupos, capacidades de decisión, brindando también, los medios y recursos para poder hacerlo. De esto se trata el reto de pensar y construir cotidianamente una escuela orientada en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades.



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Economía y Administración

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

Documento acordado
sujeto a aprobación de CFE
MARCO DE REFERENCIA
Bachiller en Economía y Administración

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La presente propuesta para la orientación en Economía y Administración pretende enfatizar el carácter social de los recortes disciplinares incluidos en sus planes de estudio. De esta manera, se espera un abordaje de los fenómenos económicos y organizacionales a partir de la comprensión de que estos se encuentran interrelacionados con distintas dimensiones –política, social, cultural- de la realidad, así como, con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados. Esto permite explicar la multicausalidad de los fenómenos que estudia.

De este modo, es fundamental estimular la reflexión en torno al rol central del Estado, en función de su facultad reguladora y promotora de las actividades productivas y de la integración latinoamericana en pos de promover el bienestar general de la sociedad.

La sociedad está constituida por complejas redes de relaciones que le proporcionan una estructura histórica específica, que contiene los diversos elementos necesarios para la producción y reproducción de la vida social. La división social del trabajo es constitutiva de dicha estructura y configura las relaciones bajo las cuales los sistemas de producción se desarrollan.

En este sentido, las organizaciones constituyen un componente central de la sociedad contemporánea y tienen un papel clave en el devenir histórico. Su rol se ha ido modificando con el transcurso del tiempo, y las formas de organización y producción han ido cambiando en relación con las transformaciones del entramado social.

En consecuencia, se busca un abordaje del fenómeno organizacional que, sin reducirse a lo empresarial o a su dimensión económica, ofrezca a los estudiantes herramientas acordes a la administración de variados tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social; y explorar las diferentes teorías mediante las que se ha intentado explicar y predecir el comportamiento organizacional, sus diferentes modos de funcionamiento, sus lógicas internas y las herramientas necesarias para su análisis, toma de decisiones e intervención.

Es necesario, entonces, reconocer como punto de partida a la sociedad capitalista en tanto formación histórica específica, a fin de no naturalizar las características de las relaciones sociales contemporáneas, y comprender que las mismas son emergentes del proceso de transformaciones que la sociedad ha experimentado a lo largo de su historia.

De esta manera, la orientación promueve la formación de ciudadanos con sentido crítico, a partir de la incorporación de saberes que desarrollen la reflexión en torno a los principios y fundamentos sobre los que descansan los sistemas de producción y reproducción de la vida en sociedad. A su vez, esta orientación contribuye al análisis e interpretación de las diversas perspectivas propias del campo disciplinar, así como al desarrollo de habilidades que permitan la realización de análisis complejos y situados para la participación en diferentes procesos organizacionales y sus dimensiones administrativas. Esto implica adoptar como objetivo último e irrenunciable la mejora colectiva de las condiciones de vida en comunidad, en un marco democrático y plural.



Consejo Federal de Educación

En esta línea de pensamiento, se pretende promover que los egresados de la orientación en Economía y Administración posean conocimientos relacionados con:

- los procesos de formación de la estructura económica del país y la región, en relación a las principales problemáticas económicas que atraviesan las sociedades contemporáneas para que, a partir de diversos conceptos disciplinares, categorías de análisis e indicadores, puedan reflexionar sobre las relaciones entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando a estos últimos con su propia realidad social y con la de la comunidad de la que forman parte;
- disciplinas específicas que les permitan asumir una actitud crítica frente a los fenómenos socio-económicos de la actualidad local, nacional, regional y global, y a su vez, con saberes que les posibiliten establecer articulaciones con otros campos del conocimiento, a fin de contribuir a que puedan comprender la complejidad social y actuar sobre ella;
- el bagaje instrumental de procedimientos y técnicas propias del campo disciplinar y las diferentes dimensiones de la Administración que contribuyan a la comprensión de estos fenómenos y posibiliten la puesta en práctica de saberes producidos en áreas de conocimiento vinculadas con el análisis y la intervención en los procesos organizacionales;

Desde esta perspectiva, el presente marco de referencia de la orientación en Economía y Administración adopta la noción de desarrollo sustentable -entendida en su carácter político-, como principio rector, en tanto concepto complejo que incluye a las dimensiones económica, ambiental, social y cultural del desarrollo.

Por su parte, las praxis disciplinares de la Administración no sólo modelizan la realidad, sino que también son herramientas para transformarla y por ello, nunca son imparciales. El diseño de sistemas sociales implica el fomento o desaliento de un conjunto de valores, principios y modos de proceder, en detrimento de otros. Tal es el caso, por ejemplo, de la promoción o no de la competencia, o del fomento o no de la cooperación entre los actores sociales. Por ello, se incorpora dentro de este marco una fuerte reflexión ética en torno a los principios que guían la acción organizacional y sus impactos económicos, sociales, culturales y/o ambientales, a fin de favorecer la comprensión de las organizaciones como instrumentos al servicio del bienestar de la sociedad.

Por último, el presente marco fomenta el estudio de prácticas económicas basadas en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad, por lo cual enfatiza el arraigo social de la orientación y plantea la necesidad de incluir en las propuestas de enseñanza de esta orientación experiencias de carácter cooperativo y del ámbito de la economía social y solidaria. En idéntico sentido, recomienda evitar que dichas propuestas se centren sólo en la transmisión de modelos y prácticas hegemónicos, y que disocien los saberes de sus implicancias sociales o de los conocimientos provenientes de otras disciplinas y campos de estudio.



Consejo Federal de Educación

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Economía y Administración

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[1]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación en Economía y Administración colabora en la formación política y ciudadana del estudiante ofreciendo herramientas, conceptos y categorías de análisis que contribuyen a la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales desde una perspectiva crítica y transformadora de la realidad. De este modo se promueve una reflexión sobre los principios subyacentes a los sentidos socialmente establecidos, a fin de desnaturalizarlos y comprenderlos como construcciones históricamente situadas.

La Orientación en Economía y Administración forma para el trabajo, promoviendo la construcción de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- incorporarse en organizaciones de naturaleza diversa, reflexionando críticamente sobre la dinámica organizacional y sobre su propia inserción laboral;
- participar en emprendimientos socio-productivos, adoptando un rol activo con criterios de responsabilidad social, a partir de la puesta en juego de un conjunto de saberes específicos;
- integrar equipos de trabajo de carácter colaborativo;
- comprender el conjunto de derechos y obligaciones relacionados con el mundo del trabajo.

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular, para estudios de nivel superior relacionados con el campo de la Economía y de la Administración. Asimismo, aquellos estudiantes que opten continuar su formación en carreras ligadas a las ciencias sociales- como por ejemplo sociología, ciencias políticas, turismo, trabajo social, derecho, docencia, entre otras- habrán adquirido en esta orientación conocimientos y capacidades propios de los campos disciplinares de referencia, que contribuirán a la profundización de sus estudios en dichas áreas de interés.

[1] Ley N°26206, artículo 30.





2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Economía y Administración, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

En relación con los fundamentos de las disciplinas Economía y Administración, y su desarrollo a través del tiempo

- Comprendan las distintas etapas socio-históricas en el desarrollo de las disciplinas específicas.
- Reconozcan a la Economía como ciencia social y se aproximen a sus métodos de indagación de la realidad.
- Comprendan las relaciones económicas características de los modos de producción capitalista como construcciones históricamente situadas.
- Entiendan las organizaciones desde distintas perspectivas y contextos, y al fenómeno organizacional como una construcción compleja y dinámica.
- Reconozcan las transformaciones en las prácticas disciplinares, en vínculo con los cambios en las perspectivas del campo de la Administración.

En relación con las problemáticas económicas contemporáneas

- Comprendan la sustentabilidad como eje rector de las actividades económicas.
- Comprendan las diversas concepciones sobre crecimiento y desarrollo.
- Comprendan las relaciones entre las variables macroeconómicas, abordando el análisis crítico de los fenómenos económicos agregados, como el nivel de producto, el empleo, la inversión, el consumo y el nivel de precios.
- Reconozcan y analicen las lógicas económicas locales, nacionales, regionales y globales, y las tensiones entre estas escalas de análisis.
- Conozcan y analicen las diversas posturas teóricas en torno al rol del Estado en la Economía y su impacto en las diversas dimensiones sociales.
- Comparen las diferentes estructuras de mercado, sus implicancias socio-económicas y el rol del Estado como regulador de las actividades económicas y prácticas empresariales.
- Analicen el impacto de las relaciones económicas internacionales, a partir de diversas perspectivas teóricas y en diferentes escalas de análisis: local, nacional, regional y global.
- Consideren el impacto económico de la integración latinoamericana como estrategia central de la política económica regional, a la luz de distintas perspectivas.
- Conozcan las problemáticas económicas centrales de la Argentina en las distintas etapas de la historia, en relación con su contexto político-cultural global.
- Analicen las políticas económicas en relación a los diferentes modelos de desarrollo económico y social para comprender el presente y reflexionar sobre el futuro.
- Comprendan las problemáticas socioeconómicas de desempleo, pobreza y exclusión y su relación con los modelos económicos.
- Analicen los diferentes modelos productivos en relación con el impacto ambiental que generan, en función del principio de sustentabilidad.
- Reconozcan experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria, y reflexionen en torno a su repercusión sobre el sistema social.





Consejo Federal de Educación

En relación con la organización social de la producción

- Caractericen a las organizaciones como sistemas sociales abiertos, insertos en un contexto con el que mantienen relaciones de intercambio dinámico y mutua determinación.
- Entiendan a las organizaciones como escenarios en los que se establecen relaciones de poder, que influyen tanto en los procesos de definición de objetivos como en la toma de decisiones.
- Conozcan organizaciones de naturaleza diversa, en cuanto a sus objetivos, lógicas y singularidades: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector, entre otras.
- Conozcan las normas jurídicas que rigen a las organizaciones y sus relaciones con el entorno y reflexionen críticamente sobre ellas.
- Reflexionen sobre la centralidad del trabajo en el proceso de producción y sobre las distintas perspectivas teóricas en torno a la generación de valor.
- Comprendan la importancia de que las organizaciones contribuyan al desarrollo personal y profesional de sus integrantes.
- Conozcan y analicen la lógica de los procesos de programación, ejecución y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones.
- Analicen las distintas estructuras organizacionales, los procesos administrativos y las relaciones entre estas dimensiones.
- Diseñen procesos administrativos simples.
- Identifiquen diferentes modelos y técnicas de tratamiento, almacenamiento, comunicación y distribución de la información.
- Comprendan la importancia de la información para la toma de decisiones y las características y condiciones que debe reunir para ser utilizada eficazmente.
- Comprendan el impacto contable de los hechos económicos.
- Reflexionen sobre la importancia que tiene la información contable para la gestión organizacional y para los usuarios internos y externos.
- Organicen, analicen e interpreten informes contables, financieros y económicos.
- Conozcan las TIC apropiadas para la gestión de las organizaciones.
- Reconozcan los desafíos actuales para una gestión responsable de las organizaciones, como la gestión del conocimiento, la creatividad, la ética organizacional, el liderazgo y el trabajo colaborativo.
- Reconozcan y analicen los diversos agentes económicos, sus lógicas y sus racionalidades, su influencia recíproca en el ámbito de la macroeconomía.

En relación con el tratamiento de la información en la Orientación

- Seleccionen fuentes de información primarias y secundarias, cualitativas y cuantitativas pertinentes a las temáticas específicas de la orientación.
- Analicen críticamente la información seleccionada.
- Reconozcan la importancia de la transformación de datos en información útil para la toma de decisiones.
- Elaboren información, desarrollando, por ejemplo, gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.
- Apliquen la observación de normas técnicas y legales en situaciones modélicas.



Consejo Federal de Educación

- Elaboren información útil para la toma de decisiones, a partir de la transformación de datos, desarrollando, por ejemplo, gráficos, tablas, producciones multimediales, entre otros.

1. Título que otorga

Bachiller en Economía y Administración.

2. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a. Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

La orientación pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunte a la integración de campos de conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos en su complejidad.

En este sentido, los procesos económicos y organizacionales constituyen dos núcleos problemáticos de indagación relevantes. En consecuencia, se proponen como campos del saber constitutivos de esta orientación: la Economía, la Administración, la Contabilidad y el Derecho.

En cuanto a los procesos económicos, se pretende enfatizar el arraigo social que poseen, incluyendo en su estudio las diversas dimensiones de la vida social en que se inscriben, diferenciando los niveles micro y macroeconómicos, para luego vincularlos con la política económica, visualizando y ponderando su impacto social.

En torno a las nociones de Administración, se propone un abordaje desde la complejidad, que proporcione una aproximación al entramado instrumental que atraviesa la dinámica organizacional, desde una perspectiva que enfatice la reflexión ética sobre los principios y los procesos organizacionales y el impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. En este sentido se pretende promover la reflexión sobre la gestión y el desarrollo de organizaciones socialmente responsables.

Asimismo, se pretende un abordaje conceptual sobre las organizaciones entendiéndolas como construcciones socio-históricas, identificando en sus configuraciones a los diferentes actores en una red de relaciones de poder que se establecen en el interior de las mismas.

Se propone, además, el conocimiento del proceso de elaboración y análisis de la información contable para la toma de decisiones organizacionales, para los organismos del Estado y los agentes sociales implicados. En este sentido, se entiende al sistema de información contable como parte integrante del sistema de información de las organizaciones.

En relación al campo disciplinar del derecho, se promueve el abordaje de contenidos referidos al marco jurídico que señala los límites de competencia de las organizaciones, las formas de asociación, contratación y las normativas que regulan las relaciones laborales.



Consejo Federal de Educación

b. Particularidades de la formación general en la orientación.

- En Lengua y Literatura, se recomienda que se propicien instancias de lectura, escritura, argumentación, producción de diferentes tipos de textos vinculados con la orientación.
- En Matemática, se recomienda proporcionar elementos básicos de matemática financiera y nociones de estadística. La interpretación y uso de modelos y el diseño de gráficos y otras herramientas pertinentes a la orientación, incorporando las tecnologías de la comunicación y la información.
- En Ciencias Sociales, se recomienda brindar conocimientos relacionados con los modos históricamente situados de organización social, en general y con la organización social de la producción, en particular.
- En Ciencias Naturales, se recomienda enfatizar la reflexión en torno a los impactos ambientales del accionar de los diversos actores sociales y enseñar nociones relacionadas con los principios de sustentabilidad ambiental.
- En Tecnología, se recomienda promover el desarrollo del pensamiento estratégico relacionado con el diseño, la producción y el uso de tecnologías en las organizaciones.
- En Lengua Extranjera, se recomienda brindar propuestas de enseñanza relacionadas con temáticas propias de la orientación.
- En Lenguaje Artístico, se recomienda ofrecer saberes que contribuyan con la interpretación y la producción, favoreciendo la apropiación de los lenguajes audiovisuales y multimediales.
- En Humanidades y la Formación Ética y Ciudadana, se recomienda proporcionar saberes relacionados con la construcción de una ciudadanía activa, respetuosa de los derechos de tercera generación, participante de una vida en sociedad; con la ética sobre la vida comunitaria y con la centralidad de la producción social, entre otros.

c. Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

La estructura curricular de la orientación puede organizarse mediante la construcción de grandes núcleos temáticos que permitan la integración de distintos campos de conocimiento, de aportes disciplinares específicos y de saberes prácticos.

Es por ello que, en cuanto a las disciplinas, es deseable que tengan una carga horaria que permitan una fluida interacción entre teoría y práctica, superando las perspectivas ahistóricas que disocian los fenómenos de la realidad.

A modo de ejemplo puede mencionarse la posible inclusión del núcleo temático "Economía Social y Solidaria" en la grilla curricular. En el mismo podrían abordarse tanto los aspectos



Consejo Federal de Educación

epistemológicos, jurídicos, administrativo-contables, como su impacto económico, social y cultural. De esta manera se promueve un tratamiento transdisciplinar de las diversas dimensiones del fenómeno.

Asimismo, es necesario contemplar otros posibles núcleos temáticos que permitan ofrecer más alternativas para la formación específica de la orientación. En ese sentido, se recomienda incluir aquellos saberes de carácter instrumental y aplicados, por ejemplo en relación con los aspectos administrativos y operativos de las organizaciones.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular y recomendaciones para la enseñanza relevantes para la orientación

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Anexo I de la Resolución CFE Nº 93/09 ("Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria") se propone el desarrollo de diversas estrategias metodológicas para abordar la complejidad que supone esta orientación y que no podría ser trabajada solamente desde los aspectos teóricos.

En el desarrollo curricular -y como estrategia de enseñanza- se enfatiza la importancia del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta fundamental para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje, que posibilita nuevas configuraciones en la relación pedagógica.

En esta línea de pensamiento se considera necesaria la reflexión crítica de los docentes en torno a:

- La selección, jerarquización, validación de la información que proporcionan las TIC.
- Las variantes en la administración del tiempo en las clases y las posibilidades de trabajo dentro y fuera del aula que se ven potenciadas por una mayor disponibilidad de recursos tecnológicos en las escuelas secundarias.
- Diversas utilizaciones de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la orientación.

Estrategias didácticas propuestas:

- Talleres, orientados a la producción, análisis e interpretación de problemáticas sociales relevantes -tales como, por ejemplo, la organización de una cooperativa de trabajo- articulando aspectos jurídicos, legales y técnicos; también su inscripción dentro de los debates contemporáneos de la economía social;

- Ciclos de cine debate, que permiten la discusión anclada de las problemáticas contemporáneas de la Economía y la realidad organizacional. La abundante producción cinematográfica nacional e internacional permite el abordaje de un amplio abanico temático, como por ejemplo:

  〈 Desempleo, políticas laborales de los Estados, derechos del trabajador en distintas sociedades y momentos históricos.



Consejo Federal de Educación

Documento acordado
sujeto a aprobación de CFE
MARCO DE REFERENCIA
Bachiller en Economía y Administración

- Modelos de producción, políticas económicas nacionales e internacionales e impacto social.
- Modelos de organización del trabajo.

- Seminarios en los que se profundicen los debates teóricos y la apropiación de las disciplinas o núcleos temáticos. En su desarrollo, se podrá proponer: el estudio de casos, el relevamiento bibliográfico, la selección y discriminación de fuentes de información, entre otros.

- Seminarios de diseño y ejecución de propuestas de intervención, y de participación socio-comunitaria.

- Prácticas educativas que promuevan la vinculación con el mundo del trabajo. A modo de ejemplo podemos citar la simulación de procesos de toma de decisiones en organizaciones de distinta naturaleza, o la participación en emprendimientos socio productivos.

- Investigación escolar que incluya actividades, tales como: la formulación de un problema de investigación, la delimitación del campo de estudio, la elaboración de preguntas de investigación, la formulación de hipótesis, la propuesta de soluciones, la comunicación de los resultados. En este sentido, se recomienda emplear estrategias como la observación, las salidas y visitas a organizaciones productivas y comerciales, tanto tradicionales como cooperativas, así como a emprendimientos comunitarios, mutuales, bancos, municipios, entre otros.

- Análisis de casos de estudio**.** Esta estrategia es apropiada para abordar contenidos tales como “diseño organizacional”, “interpretación de la información económica”, o “distintos tipos de organizaciones”. También, cuestiones más generales como los “sistemas económicos”, entre otras.

- Proyectos de trabajo, como propuestas integradoras de contenidos, que permitan a los estudiantes experimentar una mirada global sobre problemáticas centrales de las disciplinas y promuevan la participación activa y el trabajo en equipo. En este sentido, la búsqueda de ejes transversales tales como “economía sustentable”, “organización de la comunidad laboral”, “relación entre la evolución del pensamiento económico y el desarrollo de las organizaciones”, “la importancia de los sistemas de información en la toma de decisiones”, “el impacto organizacional en el medio ambiente”, entre otros, pueden servir de anclaje para el desarrollo de propuestas interdisciplinarias.

- Simulación en entornos virtuales. Estas estrategias permiten a los estudiantes resolver problemas complejos en situaciones simuladas de trabajo, transfiriendo conceptos centrales de las disciplinas.

- Blogs, foros de discusión y/o wikis, entre otros entornos virtuales que promueven el trabajo colaborativo, utilizando las tecnologías disponibles para ampliar y sostener el debate fuera del aula. Los estudiantes podrían participar de entornos desarrollados por los docentes o crearlos, en el marco de su formación.

- Material audiovisual y multimedial, como soporte de producciones elaboradas por estudiantes, sobre temáticas relacionadas con la orientación.



Consejo Federal de Educación

- Entrevistas a referentes de diferentes organizaciones. La resolución de problemas, que permita a los estudiantes contextualizar los conocimientos aprendidos ante una situación problemática.

- Paneles de discusión y debate sobre temáticas relacionadas con la orientación. Hacia ellos pueden confluir la comunicación de informes de análisis de los propios estudiantes, tanto como profesionales o personas relevantes de la comunidad (extraescolar), entre otras alternativas.

- Participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias que hacen a la vinculación de los estudiantes con la comunidad.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

En función de las características particulares de esta orientación, se hace prioritaria la construcción de estrategias de evaluación que permitan la apreciación de los conocimientos teóricos y prácticos que los estudiantes van construyendo y poniendo en juego, en situaciones concretas enseñanza, tales como las recomendadas para esta orientación.

En consonancia con lo dispuesto en la parte 3, de la Resolución 93/CFE/09 ("Recomendaciones para la reformulación y/o elaboración de las regulaciones jurisdiccionales: Sobre evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes"), la Orientación Economía y Administración promueve una evaluación en proceso, que procure una mayor autonomía del estudiante. Se busca generar instancias de participación y consenso en la elaboración de criterios de evaluación y propiciar la evaluación mutua, entre pares, en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje.

En este marco y en coherencia con todo lo planteado, la evaluación en la Orientación Economía y Administración se orienta a:

〈 La identificación y el análisis de las problemáticas socio-económicas, organizacionales y ambientales, desde una perspectiva integradora y procesual
〈 El reconocimiento, el posicionamiento y la argumentación de distintas interpretaciones sobre los acontecimientos, procesos o problemáticas estudiados
〈 La interpretación y el análisis crítico de distintas fuentes de información (orales, escritas, audiovisuales)
〈 La producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.
〈 La promoción de prácticas colaborativas que favorezcan entre otras cosas la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la participación así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas en un marco democrático y plural.

Algunos instrumentos de evaluación sugeridos para la orientación son:

〈 Estudio de casos

El análisis e interpretación de casos de estudio puede resultar de utilidad para la evaluación de diversos temas, como por ejemplo:



Consejo Federal de Educación

- el diseño organizacional
- gestión comercial o productiva de una organización.
- Impacto de políticas económicas
- Problemáticas socio-económicas que permitan un abordaje multidisciplinar

〈 Informes, monografías, ensayos y otros tipos de producciones académicas, pueden resultar de utilidad para evaluar temáticas especificas en donde se indague, desde diversas perspectivas teóricas el rol del estado en la Economía, la integración latinoamericana, o la evolución del índice de precios al consumidor en un periodo de tiempo acotado.

〈 Producción y exposición de trabajos que impliquen el análisis crítico del campo disciplinar, utilizando fuentes primarias y secundarias puede resultar de utilidad para evaluar:

- La relación entre las diversas configuraciones que puede adoptar la estructura organizacional y su impacto económico y social.
- El impacto económico–social de un emprendimiento socio productivo especifico.

〈 Portafolios: informes, análisis, construcción de gráficos y trabajos de campo, pueden ser de utilidad para la evaluación de diversas temáticas como por ejemplo:

- Procesamiento y análisis de información contable, económica y financiera
- el análisis de la estructura de costos de una organización particular
- procesos inflacionarios.
- Problemáticas complejas que pretendan ser abordadas desde los distintos campos del saber.

〈 La resolución de problemas puede contribuir a la evaluación de temas como por ejemplo:

- la toma de decisiones organizacionales
- el análisis de factibilidad financiera.
- el diseño, selección y adaptación de metodologías apropiadas para llevar a cabo las distintas funciones administrativas.
- la observación y resguardo de normas técnicas y legales.



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Educación Física

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA:
Bachiller en Educación Física

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La escuela secundaria con orientación en Educación Física se posiciona en el reconocimiento del derecho de los estudiantes a acceder a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que se derivan de las configuraciones propias del campo disciplinar: la gimnasia y el movimiento expresivo, el deporte y sus diversas manifestaciones, el juego y la recreación, y las actividades en ambientes naturales y otros.

Se trata de poner en práctica un proyecto de enseñanza para todos y cada uno de los jóvenes que concurren a ella, que asegure la presencia de una diversidad de propuestas institucionalizadas y alternativas seleccionadas especialmente por su potencial inclusivo y emancipador.

Una propuesta de este tipo centra su atención en la democratización del acceso a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que conforman la cultura corporal en un contexto sociohistórico determinado. Un acceso que reconozca la centralidad del conocimiento y de la enseñanza en el marco de instancias de aprendizaje convocantes, placenteras y enriquecedoras en las que la acción y la comunicación contextuada produzcan saberes que permitan comprender las lógicas de manifestación de esa cultura corporal y su dinámica social.

Esta orientación promueve, desde la enseñanza de los contenidos, la participación real y efectiva de todos los estudiantes, la cooperación, el respeto, la autoconfianza y la confianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo como pilares de la tarea concebida como una práctica de todos y para todos. Considera la cultura que los jóvenes traen al espacio escolar para reconocerla y aceptarla, posibilitando que cada uno pueda recrearla siguiendo principios de justicia social y de dignidad personal.

En consonancia con la concepción de Educación Física definida para la Formación General, esta orientación constituye un espacio de apertura, de profundización de conocimientos y desarrollo de habilidades y capacidades propias de un campo disciplinar complejo y diverso; con potencialidades que se configuran y reconfiguran como consecuencia del proceso de constitución del conocimiento que el propio campo genera, permeable a la diversidad de demandas sociales emergentes.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Educación Física

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[1]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y

[1] Ley N°26206, artículo 30.

1



solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación en Educación Física colabora en la formación política y ciudadana a través de propuestas de enseñanza que promuevan en los estudiantes el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones, en su construcción como sujetos sociales, conscientes, respetuosos y responsables de su propio cuerpo y del de los otros. De esta manera, se atenderá a la construcción de una conciencia crítica vinculada con la salud personal y colectiva y el análisis de las problemáticas ambientales; la resolución autónoma de problemas motrices de la vida cotidiana; la participación en el diseño y la gestión en proyectos sociocomunitarios; la reflexión crítica orientada a la problematización de cuestiones propias de la cultura corporal local y regional, la toma de decisiones y la adquisición de actitudes para afrontar y dar respuesta a los desafíos contemporáneos que, en el campo específico, se manifiestan a través de la tensión entre lo hegemónico y lo alternativo, lo homogéneo y lo heterogéneo, los mensajes presentes en los medios de comunicación, los discursos sobre modelos y prácticas corporales.

A su vez, la Orientación en Educación Física promueve una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- Aproximarse al conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, comprendiendo los tipos de trabajo que se configuran y la complejidad particular que estos adquieren en los diversos ámbitos de desarrollo;
- Reconocer las relaciones entre el tiempo dedicado al trabajo y el destinado a otras actividades no laborales, favoreciendo su responsabilidad en la promoción y el sostenimiento de un estilo de vida saludable;
- Integrar equipos disciplinarios y/o interdisciplinarios, para la promoción de un estilo de vida saludable, orientado a la comunidad;
- Participar en el diseño y producción de recursos o dispositivos comunicacionales diversos -gráficos, multimediales o audiovisuales, entre otros- para la difusión y promoción de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;
- Participar en la organización de propuestas institucionales y/o autogestionadas vinculadas con la diversidad de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, como experiencias cooperativas relacionadas con el mundo laboral.

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular -y entre otras opciones-, para estudios de nivel superior relacionados con:

- la formación docente en general y, en particular la formación vinculada con el campo de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Profesorado de Educación Física, de Danzas, de Expresión Corporal, o Profesorados de Nivel Inicial, Primario y Especial, entre otros);



Consejo Federal de Educación

- la formación técnica vinculada con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Tecnicaturas e Instructorados en Deportes, en Fitness, en Recreación, Arbitraje Deportivo, o Entrenadores Deportivos, entre otros);

- las ciencias sociales y humanísticas relacionadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Sociología del Deporte, Antropología, Psicología del Deporte, o Filosofía, entre otros);

- el campo de la salud, en el que pueden incluirse a carreras como Kinesiología; Medicina, Medicina del Deporte, Nutrición, Gerontología, Pediatría, o Bioingeniería, entre otras;

- el campo de la economía y la administración, en el sector de gestión de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Dirigencia Deportiva, Gestión Deportiva, o Marketing Deportivo, entre otras);

- el campo de la producción de bienes y servicios que emerge de las demandas propias de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (como Turismo, Diseño de Indumentaria, Diseño Industrial, o Arquitectura, entre otras);

- el campo de la comunicación social (como Periodismo deportivo, o Diseño gráfico y Diseño multimedial aplicado a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, entre otras posibilidades).

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Educación Física la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

〈 Profundicen las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas aprendidas y se apropien de aquellas que no hayan experimentado previamente, analizando y comprendiendo sus lógicas, sus elementos constitutivos y su desarrollo en diferentes ambientes;

〈 Reconozcan los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar críticamente las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, con capacidad argumentativa, utilizando vocabulario disciplinar;

〈 Experimenten, recreen y valoren las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas de la cultura popular urbana y rural, del medio local y regional -en particular: juegos populares, tradicionales, autóctonos y de otras culturas- poniéndolos en práctica en espacios escolares y comunitarios;

〈 Expresen, respeten y valoren saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades -entre ellas las de género-, en el marco de la construcción compartida de prácticas escolares en las que estos saberes se pongan en acto;

〈 Reconozcan y logren expresar, a partir de sus posibilidades, individual y grupalmente, y mediante distintos lenguajes, las emociones y sentimientos



surgidos de su participación en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;

- Identifiquen valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos corporales y a los modos en que se presentan las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en el entorno sociocultural, en la propia escuela y en otros ámbitos;
- Analicen críticamente los discursos presentes en los medios de comunicación y en otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal, en diferentes contextos y escalas de análisis;
- Utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para indagar y profundizar en sus saberes, para la construcción de nuevos sentidos, para la comunicación y para promocionar prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en diferentes ambientes;
- Diseñen y experimenten planes de entrenamiento –con un sentido saludable- para la mejora de las capacidades condicionales y coordinativas, definiendo principios para su realización, evaluación y replanteo;
- Diseñen y pongan en marcha propuestas y proyectos en los que se promuevan modos de convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;
- Intervengan en el diseño, la organización y el desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con pares, con otros integrantes de la comunidad y/o con instituciones de contextos diversos, para la realización de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración sociocultural;
- Reconozcan el valor del diseño colaborativo de proyectos sociocomunitarios al llevar a cabo la gestión compartida de algunos, que -teniendo por eje las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas-, propicien experiencias inclusivas y saludables;
- Participen en la organización y puesta en práctica de proyectos (en un ambiente natural o en otro) que impliquen la construcción colectiva de acuerdos para una convivencia democrática y la experimentación de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación responsable, placentera y armónica con el ambiente;
- Asistan y/o participen en eventos y espectáculos convencionales y no convencionales referidos a prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que despierten la percepción y favorezcan la reflexión sensible y consciente sobre estas producciones;
- Participen en instancias de autoevaluación y coevaluación en las que reconozcan y puedan construir criterios e indicadores claros y precisos para las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.



Consejo Federal de Educación

surgidos de su participación en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;

- Identifiquen valores, intereses, prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos corporales y a los modos en que se presentan las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en el entorno sociocultural, en la propia escuela y en otros ámbitos;
- Analicen críticamente los discursos presentes en los medios de comunicación y en otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal, en diferentes contextos y escalas de análisis;
- Utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para indagar y profundizar en sus saberes, para la construcción de nuevos sentidos, para la comunicación y para promocionar prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en diferentes ambientes;
- Diseñen y experimenten planes de entrenamiento –con un sentido saludable- para la mejora de las capacidades condicionales y coordinativas, definiendo principios para su realización, evaluación y replanteo;
- Diseñen y pongan en marcha propuestas y proyectos en los que se promuevan modos de convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto en las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas;
- Intervengan en el diseño, la organización y el desarrollo de intercambios, encuentros y eventos con pares, con otros integrantes de la comunidad y/o con instituciones de contextos diversos, para la realización de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración sociocultural;
- Reconozcan el valor del diseño colaborativo de proyectos sociocomunitarios al llevar a cabo la gestión compartida de algunos, que -teniendo por eje las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas-, propicien experiencias inclusivas y saludables;
- Participen en la organización y puesta en práctica de proyectos (en un ambiente natural o en otro) que impliquen la construcción colectiva de acuerdos para una convivencia democrática y la experimentación de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación responsable, placentera y armónica con el ambiente;
- Asistan y/o participen en eventos y espectáculos convencionales y no convencionales referidos a prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que despierten la percepción y favorezcan la reflexión sensible y consciente sobre estas producciones;
- Participen en instancias de autoevaluación y coevaluación en las que reconozcan y puedan construir criterios e indicadores claros y precisos para las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.



Consejo Federal de Educación

3. Título que otorga

Bachiller en Educación Física

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

Se espera que en esta orientación los estudiantes aborden y se apropien de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas desde múltiples perspectivas, poniendo en diálogo permanente la teoría con la práctica; centrando la atención tanto en aspectos de la ejecución como en la construcción de conceptualizaciones relativas a los contenidos de la enseñanza y al análisis crítico de sus logros y propuestas.

La orientación en Educación Física, en el marco de las finalidades de la Educación Secundaria, se construirá en torno a tres grandes núcleos. Estos núcleos posibilitarán la organización institucional de la enseñanza (Resolución CFE Nº 93/09) y la definición de temas, áreas, perspectivas y/o disciplinas considerados fundamentales para este Ciclo de Formación.

En este sentido, la elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales supone plasmar en un plan de estudios dichos núcleos, sin que estos se constituyan, necesariamente, en los espacios curriculares del plan. Por el contrario, se espera que estos núcleos o ejes de abordaje de la enseñanza y el aprendizaje en la orientación, se distribuyan en distintas propuestas y se desarrollen en las diferentes instancias curriculares y/o formatos de enseñanza[2] del Ciclo Orientado.

Cada uno de los espacios curriculares de la orientación debe ofrecer instancias para el análisis y la reflexión, evitando y superando la antinomia teoría-práctica en la constitución de los mismos.

La orientación en Educación Física se construirá en torno a tres núcleos:

- Uno de ellos consiste en garantizar que la orientación ofrezca a los estudiantes **variadas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas**. Algunas de ellas, que hayan sido experimentadas hasta esta etapa de la escolaridad, deberán ser profundizadas; otras que se caractericen por ser novedosas, diferentes y desafiantes deberán ser promovidas para que los estudiantes se inicien en las mismas. Estas prácticas, propias de cada contexto, podrán surgir de la propuesta institucional, de la indagación y experiencia de los propios estudiantes, y/o de la construcción conjunta entre docentes y estudiantes.
- Otro, focaliza en la apropiación de los **conceptos del campo disciplinar** por parte de los estudiantes, para que en base a ella estos puedan fundamentar, analizar y resignificar las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, en un ida y vuelta con las características de los diferentes contextos.
- Un tercer núcleo posibilitará a los estudiantes la **aproximación e indagación sobre las prácticas sociocomunitarias** corporales, ludomotrices, deportivas y

[2] Asignaturas, materias, talleres, seminarios, ateneos, jornadas, entre otros.



expresivas, y sobre las estrategias y formatos apropiados para la gestión de las mismas, considerando diferentes destinatarios. También abordará el diseño e implementación de nuevas prácticas, basadas en la participación, en la inclusión y en un planteo que promueva un estilo de vida saludable que integre la recreación activa, la interacción equilibrada y respetuosa con el ambiente y el uso creativo del tiempo libre.

Particularidades de la formación general en la orientación

Se espera que las áreas y disciplinas del Campo de Formación General y su tratamiento aporten al Campo de Formación Específica de la orientación. En este sentido se realizan algunas sugerencias para concretar este tipo de aportes:

- *Lengua y Literatura* podrá promover la lectura y escritura de relatos autobiográficos sobre la experiencia lúdica o deportiva de los estudiantes, crónicas deportivas, cuentos en los que las prácticas corporales se constituyan en el eje de la historia, analizar críticamente los contextos y géneros discursivos vinculados con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas (por ejemplo, los cantos de las hinchadas, relatorías deportivas, análisis de artículos periodísticos deportivos, afiches de publicidad), así como los usos de la lengua oral en dichas prácticas, entre otros.

- el área de *Matemática* podrá incluir problemas que consideren al deporte y/o a los juegos motores para el tratamiento de los contenidos propios del área o utilizará, por ejemplo, los rankings deportivos para el desarrollo de contenidos de estadística. Podrán tenerse en cuenta, también, los aprendizajes de Geometría tanto del plano como del espacio, los movimientos, la medida y las mediciones, entre otros.

- el área de *Ciencias Sociales* podrá incluir dentro del tratamiento de sus contenidos específicos temáticas vinculadas con la historia de las diversas prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, la comprensión de los diferentes derechos de los ciudadanos en relación con esas prácticas, los imaginarios sociales constituidos sobre el juego, el deporte, la actividad física, la educación física; la relación entre el avance de la tecnología y el desarrollo deportivo, entre otras.

- el área de *Ciencias Naturales* podrá abordar, entre otras alternativas, la relación cuerpo-movimiento en sus componentes físicos y/o químicos, requerimientos metabólicos, problemáticas de la nutrición, salud y actividad física vinculadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en las que los jóvenes participan.

- en *Formación Ética y Ciudadana* se podrá abordar, en términos de reflexión y de producción de conocimiento, el derecho al acceso a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas de toda la población, el binomio conceptual inclusión-exclusión en su correlato con la práctica, los valores y la construcción de ciudadanía a través del aporte de la práctica de juegos y deportes, la intervención en las actividades como forma de participación en la vida pública, entre otras posibilidades.

- el área de *Educación Tecnológica* podrá revisar, entre otras cuestiones, los procesos de industrialización ligados a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y



expresivas y al surgimiento de nuevas prácticas impulsadas por la tecnología o al margen de ella. El avance tecnológico y su impacto sobre las prácticas del campo. Las TIC y su relación con estas prácticas.

- la Educación Artística podría incluir una propuesta atravesada por producciones culturales tematizadas a partir del campo de la cultura corporal: esculturas, pinturas, fotos, obras de teatro, espectáculos circenses, danzas modernas, populares y autóctonas, entre otras.

- el área de Lenguas podrá abordar la diversidad lingüística y cultural en el marco de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas. En relación con los juegos motores y sus nombres, sus ritos verbalizados, sus cantos, sus formas diversas de manifestación comunitaria, los juegos de los pueblos originarios, la construcción de la identidad a través de ellos. También podrá incluirse la emergencia de otras prácticas y sus lugares de proveniencia con su correlato del uso del idioma en sus reglamentos o denominación de sus técnicas o habilidades requeridas, entre otras.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a. Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

En virtud de lo establecido por el Anexo I de la Resolución CFE Nº 93/09 *"Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria"* y el enfoque previsto para esta orientación, son necesarias *propuestas de enseñanza* que se concreten a través de distintos formatos, considerando que las diversas temáticas que a continuación se ejemplifican, pueden ser desarrolladas en cualquiera de las opciones mencionadas en la citada resolución, en función de los objetivos políticos, pedagógicos e institucionales definidos por cada jurisdicción.

〈 *Propuestas de enseñanza disciplinares* en las que se abordarán los saberes propios de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas; incluyendo el desarrollo de temáticas tales como el cuerpo como construcción social e histórica; tensiones en el vínculo trabajo/tiempo libre; tecnología, medio ambiente y prácticas de vida al aire libre; medios de comunicación y cultura corporal. Talleres que permitan acceder a los estudiantes a otros saberes y otras prácticas: de juegos autóctonos, populares y tradicionales; de acrobacias y prácticas variadas de carácter cooperativo; de circo, entre otros.

〈 *Propuestas de enseñanza multidisciplinares*: podrán desarrollarse seminarios temáticos intensivos que relacionen las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas con temáticas como la Educación Ambiental, los Derechos Humanos, la Educación para la Salud, la Educación Sexual Integral, la Igualdad de Oportunidades, entre otras. También jornadas de profundización temática que podrán prever la participación de especialistas, deportistas, dirigentes, practicantes o personas de la comunidad, en instancias presenciales, en videoconferencias, o a través de chat, entre otros formatos posibles. También podrán promover el debate y construcción del conocimiento a través de la propuesta de lectura de imágenes (impresas y/o digitales) o la proyección de películas; entre otras posibilidades.





Consejo Federal de Educación

- *Propuestas de intervención sociocomunitaria* vinculadas con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que incluyan su diseño y gestión. Participación en espacios comunitarios de difusión de dichas prácticas en carácter de relatores, redactores o promotores de las mismas a partir del uso de las TIC, entre otros recursos.

b. Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

De acuerdo a lo pautado por el Anexo I de la Resolución CFE Nº 93/09 *"Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria",* la evaluación constituye una responsabilidad institucional, es un componente más del proceso educativo, debe brindar información al estudiante y al docente, fundamenta la toma de decisiones sobre el aprendizaje y la enseñanza y requiere de diversos instrumentos y situaciones.

Una orientación como esta, que propone una enseñanza que propicie la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes, debe incluir prácticas evaluativas que den lugar a la participación activa de los mismos en acciones de autoevaluación y coevaluación. Si las propuestas de enseñanza adquieren formatos en los que los estudiantes son activos participantes en la gestión de experiencias de aprendizaje; entonces, una postura coherente requerirá que se considere la participación concreta de los mismos en los procesos de evaluación. En este sentido, los esfuerzos se orientarán a generar procesos de evaluación en los que exista una clara correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación.

La autoevaluación y la coevaluación, en este contexto, implican considerar el punto de vista de los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad de las informaciones y de los análisis; descubrir lo que depende de las estrategias utilizadas, de las actitudes, de las lógicas internas de las propuestas. Llevar a los estudiantes a operar una evaluación sobre las prácticas (la suya y la de sus compañeros) es invitarlos a formalizar sus representaciones, a confrontar sus puntos de vista y sus experiencias con las de los demás, a integrar progresivamente los criterios utilizados para el desarrollo de las prácticas (inclusión, participación, igualdad de trato, entre otros). Esto no releva al docente de ser el principal responsable de la evaluación.

En este contexto, el docente debe encontrarse disponible para enseñar a los estudiantes a transitar nuevos y diversos formatos de evaluación; a colaborar en la apropiación de los instrumentos de recolección de datos y a responder a las dificultades que aparezcan; también a utilizar de inmediato los datos de la observación para la toma de decisiones sobre la enseñanza. Esto último es altamente enriquecedor para los estudiantes dado que les permite no sólo vislumbrar la relación entre el relevamiento de información y las estrategias de enseñanza definidas a partir del mismo, sino que también posibilita su participación como gestores de posibles soluciones a los problemas evidenciados en la práctica. Para que esto sea posible, los estudiantes deben percibir claramente criterios e indicadores que han sido objeto de una enseñanza y apropiación -de todos y cada uno, previa y progresiva- y que se constituyen en un código común que el grupo conoce, comprende e intenta aplicar.



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA:
Bachiller en Educación Física

La evaluación considerará la participación de los estudiantes como practicantes, como observadores de las prácticas de otros y como ayudantes en los aprendizajes de sus compañeros, valorando el saber hacer motriz desde su singularidad, referenciados en los saberes priorizados por este Marco. Esto requiere no sólo tiempo destinado a que ello se produzca sino situaciones de enseñanza especialmente diseñadas para que estos roles diferenciados se desarrollen en toda su magnitud.

c. Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Se debe asegurar la participación real y efectiva de todos los estudiantes en cada una de las propuestas de enseñanza de la orientación. La exención de la concurrencia a los espacios curriculares debe evitarse, favoreciendo la inclusión de los estudiantes en los mismos a través de diversas estrategias y dispositivos institucionales que hagan viable sus aprendizajes **en igualdad de condiciones**.

Es indispensable considerar como una condición de enseñanza la seguridad de los estudiantes; por ende, las escuelas que lleven adelante esta orientación, considerando las normativas jurisdiccionales vigentes, construirán acuerdos en la institución que permitan el desarrollo de las propuestas favoreciendo las prácticas en sí mismas y las salidas, tales como visitas institucionales, experiencias sociocomunitarias y asistencia a eventos, entre otras.

La opción por esta orientación deberá estar fundada en la disponibilidad de recursos e infraestructura, sin perjuicio de que existiera la posibilidad de que las instituciones realicen acuerdos/convenios interinstitucionales que permitan llevar adelante las propuestas de enseñanza previstas.

En relación con la distribución de los espacios curriculares en la denominada *caja curricular* se debe considerar la necesidad de construir un proyecto de enseñanza integrado que evite polarizar entre turno/contraturno la formación general y específica de la orientación. Se espera el desarrollo de una propuesta que, en lugar de fragmentarse, construya una cultura y un clima institucional en la que la orientación se manifieste en forma permanente.

Propiciar una orientación en Educación Física bajo el enfoque planteado en este Marco, requiere una variabilidad en la organización de los estudiantes que permitan agrupaciones y reagrupaciones bajo distintos criterios; priorizando la inclusión, la diversidad, la participación y evitando la diferenciación por género o por rendimiento, entre otras que pudieran realizarse.

La escuela no sólo debe preparar a los estudiantes para la vida en sociedad sino que debe constituirse en sí misma como una experiencia de vida en sociedad en la que el grupo de jóvenes construya y busque una meta en común, afronte los problemas que se le presenten en el camino de conseguirla, resuelva los conflictos que surjan o experimente la responsabilidad del éxito y del fracaso, con el acompañamiento del equipo docente, durante su escolaridad. En este itinerario se construye autonomía posibilitando a los estudiantes y a los grupos la toma de decisiones, los medios y los recursos para poder hacerlo. De esto trata el desafío de pensar una escuela orientada en Educación Física.



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Lenguas

Aprobado por Res. CFE N° 142/11

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad



Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA
Bachiller en Lenguas

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

En las últimas décadas se han producido importantes avances en el conocimiento del lenguaje, a medida que los científicos reconocían la multidimensionalidad de su objeto y creaban teorías e instrumentos para abordarla. Diversas interdisciplinas como, por ejemplo, la psico-, etno- y sociolingüística y el análisis del discurso se constituyeron en ese período, en el esfuerzo por integrar en su estudio los factores psicológicos, cognitivos, antropológicos, identitarios y sociales intervinientes. También se ha ido afirmando un conjunto de disciplinas con vocación práctica, paralelamente al desarrollo de tecnologías lingüísticas: lexicografía y terminología, procesamiento automático del lenguaje; de la gestión: política y planificación lingüística; de la enseñanza de Lenguas: didactología de lenguas y culturas, discurso docente en el aula, entre otras.

Estos avances no son sólo producto del desarrollo autónomo de la ciencia; son consecuencia también de los profundos cambios tecnológicos, económicos, políticos y sociales ocurridos en el mismo período. En la época actual, la preponderancia que ha adquirido el sector terciario (servicios) en la economía mundial y, consecuentemente, el conocimiento relativo a la gestión de la información, los movimientos y nuevos contactos entre poblaciones por migraciones, turismo, trabajo o estudio cada vez más frecuentes, las comunicaciones cada vez más accesibles y diversificadas gracias a las nuevas tecnologías, son todos fenómenos que atañen crecientemente al lenguaje humano y su realización a través de distintas lenguas y variedades. Por tanto, un mejor conocimiento y dominio de estos se ha vuelto necesario no solamente para los especialistas del mundo académico y los profesionales que desarrollan su carrera en el ámbito internacional, sino para sectores cada vez más amplios –si no al conjunto– de las sociedades. La cohesión social, el desarrollo económico de un país, el progreso educativo, el acceso a la cultura y la realización personal dependen cada vez más de una verdadera democratización del conocimiento lingüístico.

Este imperativo adquiere en nuestro país una fuerza particular debido a la brecha que existe hoy entre la demanda de estos saberes y de agentes capacitados y las posibilidades de formación, particularmente en las escuelas públicas. En efecto, la confluencia de diversos procesos ha ido provocando un debilitamiento de los dispositivos tanto familiares como institucionales de transmisión de lenguas. Por un lado, una tradición centralista en la gestión de la educación y la cultura –recreada en nuestros días por los mecanismos del mercado y los medios masivos– y también, en determinados momentos históricos, la sobrevaloración de ciertas lenguas internacionales contribuyeron a reforzar jerarquías entre lenguas y variedades, con la consecuente marginación, invisibilización y ruptura en la transmisión de lenguas consideradas no prestigiosas, por lo general, las de pueblos originarios, rurales o migrantes. El resultado fue el empobrecimiento del capital lingüístico y de las herencias culturales en el país, y sus consecuencias negativas en el plano de las identidades de los grupos involucrados. Por otro lado, ciertas decisiones de planificación de la enseñanza de lenguas –y a veces la falta de ellas– pudieron haber incidido en el alejamiento de los jóvenes de las carreras superiores del ámbito lingüístico o en el hecho de que aquellos que alcanzan una buena formación en el área se vean orientados a funciones que requieren un uso limitado del idioma, más que un manejo creativo y emancipador.

1



Consejo Federal de Educación

La orientación Lenguas en la escuela secundaria surge entonces como respuesta a la necesidad de construir un espacio en la educación obligatoria que permita a los jóvenes, a través del estudio de diferentes lenguas, sensibilizarse hacia los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas, ampliando y profundizando, de ese modo, la reflexión sobre el lenguaje[1] en tanto objeto complejo y multidimensional.

Esta complejidad se ha instaurado en el ámbito teórico, porque la multiplicidad de demandas exige respuestas variadas que se adecuen a los tiempos, a las necesidades de los estudiantes, a cada grupo en particular y a la sociedad en la que el grupo está inserto. Con este propósito, la orientación proporcionará condiciones para profundizar el estudio y el uso creativo de la propia lengua, para conocer y aprender otras lenguas, y para abordar distintas facetas de los fenómenos lingüísticos y culturales desde una perspectiva sociocultural. Además, el conocimiento de los factores que intervienen en el funcionamiento del lenguaje y las lenguas –que es de orden metalingüístico–, contribuirá a consolidar en los jóvenes su desarrollo cognitivo y su pensamiento crítico.

La orientación Lenguas comporta importantes desafíos en la escuela de hoy: al proponer un acercamiento plural al objeto de conocimiento -las *lenguas*-, invita a revisar enfoques y tradiciones que tienden a aislar el trabajo escolar con cada lengua en compartimientos separados, y a estas de los contextos políticos, sociales y culturales respectivos. Al evitar definir *a priori* un conjunto determinado de lenguas (extranjeras, de señas, clásicas, originarias, regionales, de herencia), propone, ineludiblemente, reexaminar en cada contexto jurisdiccional o institucional el modo en que las distintas lenguas susceptibles de ingresar en el espacio escolar pueden ser incorporadas a la enseñanza.

Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural que propone esta orientación, la enseñanza de las lenguas que se incluyan debe promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura. Un abordaje de este tipo lleva a *repensar las formas de aprender y de enseñar lenguas*, a multiplicar las ocasiones de aprendizaje y a potenciar los efectos de la enseñanza, puesto que el lenguaje está, de hecho, en todas partes. Permite, además, valorizar los conocimientos y experiencias lingüísticos y culturales que los jóvenes traen consigo, despertar o alentar vocaciones y descubrir distintos modos de expresión y de crecimiento personal y profesional.

La formación en Lenguas tiene también una función crucial en el plano de la convivencia ciudadana. En el marco de la globalización, la regionalización y la refuncionalización del Estado, los contactos e interacciones entre culturas diversas se multiplican. Ahora bien, en una sociedad como la nuestra, marcada por proyectos políticos homogeneizadores que se sucedieron en su historia y por el efecto desarticulador del tejido social de las políticas neoliberales de las últimas décadas, está siempre presente el riesgo del desconocimiento del otro y la exclusión. De allí que la política educativa actual establezca entre sus principios y como metas principales la inclusión social y la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad[2]. La educación obligatoria debe, por tanto, brindarles a los jóvenes conocimientos y estrategias que les permitan comprender este universo social cada vez más complejo y actuar solidariamente en él.

[1] *Cf.* documento *Núcleo común de la formación del ciclo orientado*, ME, 2010, p. 6.
[2] *Cf. Ley de Educación Nacional*, arts. 11 y 92, entre otros.





Consejo Federal de Educación

Aprobado por Res. CFE N° 142/11
MARCO DE REFERENCIA
Bachiller en Lenguas

Las finalidades de la Educación Secundaria en la orientación

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[3]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la orientación Lenguas colabora en la formación política y ciudadana del estudiante. Como se desprende de lo expuesto anteriormente, la educación en Lenguas a través de una perspectiva intercultural y plurilingüe constituye un medio particularmente adecuado para la formación de ciudadanos y ciudadanas dispuestos a la comprensión de las diferencias incluso dentro de su propia lengua y cultura, capaces de desarrollarse plenamente en una sociedad diversa y de contribuir en forma solidaria a la convivencia en comunidad desde el conocimiento y el respeto a lo diferente para la construcción de una sociedad más justa.

La orientación Lenguas forma para el trabajo, promoviendo la construcción de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- realizar tareas de prestación de servicios recreativos y turísticos;
- participar, bajo la guía de creativos publicitarios, diseñadores de software y de sitios web, redactores, correctores, traductores e intérpretes, lexicógrafos y terminólogos, en la producción de contenidos para las industrias culturales -editorial, audiovisual, multimedial-;
- colaborar en procesos de *mediación (inter)cultural*[4] tanto en su entorno cercano –familiar y comunitario– como en contextos institucionales, en tareas que pueden ser de índole social, educativa, jurídica, económica, sanitaria u otras;
- asumir tareas auxiliares en el ámbito del comercio exterior y las relaciones internacionales.

Debido al carácter interdisciplinario que asume esta orientación, y las aperturas que propone hacia diversos campos sociales, culturales, profesionales y productivos, los

[3] Ley N°26206, artículo 30.
[4] El término "mediación (inter)cultural" designa tanto un campo profesional objeto de una formación específica y reconocido en numerosos países –particularmente aquellos que cuentan con políticas de integración de minorías-, como la función que cumplen ciertos agentes sociales capaces de crear las condiciones para el diálogo, el reconocimiento y el goce de derechos entre miembros de comunidades minoritarias y la sociedad global, en particular, en el ámbito de instituciones prestadoras de servicios jurídicos, sanitarios, educativos, entre otros.



Consejo Federal de Educación

estudiantes que la transiten tendrán entre sus opciones continuar estudios superiores relacionados con:

- Lenguas: profesorado, traductorado e interpretariado; Lingüística.
- Humanidades: Letras, Antropología, Educación, Artes, Historia, Geografía, Filosofía, Psicopedagogía, Psicología.
- Cultura: Gestión cultural, Bibliotecología, Edición.
- Comunicación: Periodismo, Publicidad, Locución.
- Salud: Fonoaudiología.
- Turismo
- Relaciones internacionales.
- Comercio exterior.

Dada la movilidad de límites entre los distintos campos, se recuerda que esta enumeración ofrece algunos ejemplos sin pretensión de exhaustividad.

En síntesis, la orientación Lenguas propicia la construcción de una ciudadanía participativa, cimentada en un conocimiento reflexivo del lenguaje y las lenguas en tanto elementos de poder, que habilita el acceso a campos culturales diversos, variados y desafiantes; asimismo, alienta la continuidad de los estudios superiores y abre un camino hacia el mundo del trabajo. Las jurisdicciones o instituciones que la ofrezcan seleccionarán lenguas no sólo por la universalidad de su uso, sino también por su incidencia o valor cultural o por necesidades de integración social, cultural o económico-productivas, prioritariamente latinoamericana, dado que, como se desprende de lo expuesto, la enseñanza de Lenguas favorece la apertura a culturas disímiles y, por lo tanto, constituye una instancia privilegiada para la formación de ciudadanos abiertos al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- reflexionen acerca de los modos en que se pone en juego, en distintas instancias de la vida personal, social y política, el vínculo entre lengua, cultura e identidad;

- desarrollen una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural;

- reconozcan la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en nuestro país, en la región y en el mundo en diferentes relaciones de poder a fin de explorar nuevos vínculos que favorezcan una mejor convivencia;

- desarrollen un juicio crítico que les permita cuestionar las representaciones sociales que se asocian con determinadas lenguas-culturas y sus variedades, antes que tomarlas como descripciones objetivas;



Consejo Federal de Educación

- respeten las lenguas-culturas y variedades que no les son propias, comprendiendo que las personas utilizan formas variadas y diferentes para comunicarse de acuerdo con sus diferentes contextos y grupos de pertenencia;
- desarrollen sensibilidad hacia la necesidad de mediación lingüístico-cultural en situaciones sociales y/o en marcos institucionales, apropiándose de saberes y prácticas que les permitan contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas y/o grupos pertenecientes a una o varias culturas diferentes;
- comiencen a definir horizontes y espacios potenciales de desempeño en diversos ámbitos –cultural, artístico, político, educativo, científico, tecnológico, económico–, es decir, en el amplio mundo de las prácticas sociales;
- se involucren en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria, a partir de la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social;
- cuenten con elementos para participar en actividades de producción cultural y preservación de patrimonio utilizando diferentes lenguajes;
- puedan comprender, expresarse e interactuar en prácticas de oralidad, lectura y escritura en distintas lenguas-culturas reconociendo el papel del lenguaje en la construcción de sentidos;
- desarrollen su capacidad de reflexión acerca del lenguaje y su funcionamiento en relación con la especificidad de cada lengua-cultura;
- sean capaces de distinguir y valorar, poniendo en juego procesos reflexivos, el papel de los aspectos tanto socioculturales como lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos;
- enriquezcan su conocimiento y uso reflexivo del español en tanto lengua de escolarización, considerando sus distintas variedades y la adecuación al contexto de enunciación;
- desarrollen estrategias para avanzar en la comprensión de lo que es ajeno a las lenguas y culturas conocidas frente a obstáculos lingüístico-culturales que pueden surgir en la interacción;
- cuenten con estrategias diversas para resolver problemas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos en la(s) lengua(s)-cultura(s) estudiada(s);
- dispongan de conocimientos e informaciones que les posibiliten el acceso a y el uso crítico de diversos instrumentos lingüísticos, tradicionales y de TIC (diferentes tipos de diccionarios y gramáticas, buscadores, traductores, correctores, entre otros).



Consejo Federal de Educación

3. Título que otorga

Bachiller en Lenguas

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

De acuerdo con lo planteado en el primer apartado de este documento, la orientación Lenguas se inscribe en una perspectiva plurilingüe e intercultural. Si bien en el marco del Ciclo Orientado se promueve, de hecho, la creación de espacios curriculares para el estudio de más de una lengua –tanto para consolidar aprendizajes iniciados con anterioridad como para comenzar el aprendizaje de otras– es importante tener en cuenta que el sentido de “plurilingüe e intercultural”, en esta perspectiva, antes de alentar una oferta meramente acumulativa, en términos de la cantidad de lenguas que se puedan ofrecer, apunta a tornar visibles las relaciones entre las lenguas y culturas que están o podrían estar en el sistema. Apunta también a contribuir a que la enseñanza de cualquier lengua en el contexto escolar reconozca el papel del español en tanto lengua de escolarización y sus distintas variedades y, por otro lado, valorice el lugar de las otras lenguas-culturas maternas diferentes del español que circulan en nuestro país, a fin de constituir un aporte para la construcción de la identidad y la educación ciudadana de los estudiantes[5].

Este aspecto de la dimensión formativa de la enseñanza de Lenguas, desplegado en el apartado de los saberes que se priorizan para la orientación, podrá plasmarse a partir de un trabajo que, como punto de partida:

- aborde la enseñanza de la oralidad, la lectura y/o la escritura y la reflexión sobre ellas en tanto prácticas contextualizadas orientadas a que los estudiantes comprendan y/o produzcan sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación. Se trata, por un lado, de ir más allá de la mera identificación o reproducción aislada de componentes léxicos, gramaticales o fonológicos, reconociendo el papel fundamental de los elementos tanto socioculturales como lingüístico-discursivos en la comprensión y/o producción de sentidos. Por otro lado, de considerar la inclusión de instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa en tanto objeto de enseñanza, de manera de contribuir a la comprensión de la relación entre norma y uso lingüístico, o a la relación inter e intra lenguas en sus aspectos meta-cognitivo e intercultural, entre otros ejemplos;

- fortalezca actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente;

[5] *Cf.* Documento base del área de Lenguas Extranjeras, “La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo argentino: situación, desafíos, perspectivas”. Versión acordada en la Reunión Nacional de Lenguas Extranjeras, Ministerio de Educación, 15 de abril de 2011.



Consejo Federal de Educación

- apoye la enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral, la lectura y/o la escritura –la totalidad de estas prácticas o aquellas que se prioricen de acuerdo con criterios jurisdiccionales y/o institucionales– a partir de una amplia gama de géneros discursivos, dando una relevancia particular a la literatura en tanto género de circulación social, producción artística, representación de idiosincrasias, visiones de mundo, acervo ideológico propio de las lenguas-culturas. Se sugiere abordar temáticas que sean relevantes para el momento de escolaridad de los estudiantes y estén vinculadas con la propuesta de la orientación;

- reconozca que estas prácticas en otras lenguas-culturas pueden contribuir a la consolidación del aprendizaje de la oralidad, la lectura y la escritura del español, la lengua de escolarización.

Esta propuesta formativa resultará enriquecida y ampliada en sus alcances en la medida en que los diversos espacios curriculares de la orientación aborden también ciertos ejes que la atraviesan, a saber:

- La diversidad lingüística

La enseñanza de Lenguas tal como se la concibe en el marco de esta orientación necesita apoyarse en un conocimiento compartido acerca de la diversidad de lenguas que existen hoy en el mundo –y más específicamente en el territorio argentino y en la región latinoamericana–, la distribución geográfica de estas lenguas y variedades y el origen histórico de la conformación de áreas lingüísticas (la hispanohablante, francófona, anglófona o lusófona, entre otras). Es importante que los estudiantes de la orientación sean capaces de reconocer parentescos entre las distintas lenguas y reutilizar este conocimiento en prácticas de intercomprensión entre lenguas de una misma familia, y conocer asimismo algunos rasgos que distinguen distintos tipos de lenguas (lenguas de tradición escrita y de tradición oral, lenguas de señas, por dar algunos ejemplos) o sistemas de escritura.

- Lengua, cultura e identidad

El aprendizaje de Lenguas tal como se promueve en esta orientación no tiene solamente el fin de ampliar las posibilidades comunicativas de los estudiantes; también el de acceder al conocimiento del diferente y, gracias a esa experiencia de la alteridad, descubrir facetas de la propia identidad. La *competencia intercultural* que se espera desarrollar en los estudiantes se nutre en el estudio de la historia, la literatura y otras expresiones artísticas, el cine y los medios de las distintas culturas y sociedades que se abordan, particularmente mediante procedimientos de puesta en relación y apelando al análisis crítico de estereotipos y representaciones. La capacidad de comprensión y superación del prejuicio en relación con esos otros mundos culturales, y la confianza en la posibilidad de diálogo a través de las diferencias son atributos necesarios de un tipo de actor social que demandan las complejas sociedades actuales: el mediador lingüístico-cultural.

- Lenguas, ciudadanía y políticas lingüísticas

El análisis de las diversas formas en que se manifiesta la relación entre lengua y poder en la sociedad constituye una entrada particularmente fecunda para la formación ciudadana de los estudiantes. Esta relación se verifica, en efecto, a escala del individuo, de los grupos y comunidades como derecho a la palabra, o como derecho a



la lengua propia (derechos lingüísticos), y también a escala del Estado, en las decisiones de política lingüística como son la determinación de su(s) lengua(s) oficial(es) o la definición y el cuidado de la norma lingüística a través de instituciones como las academias.

- Lenguas, comunicación y TIC

La formación en Lenguas que se propone deberá integrar de distintos modos a los medios de comunicación y las TIC. No solamente debido al lugar que estos ocupan en la vida de los jóvenes. También por tratarse de soportes y canales privilegiados de acercamiento a la pluralidad de voces provenientes de las lenguas-culturas que se aprenden. Es deseable, entonces, que el trabajo con medios y TIC vaya acompañado de una reflexión acerca del papel que estos desempeñan en la sociedad, de los tipos de comunicación que permiten o, al contrario, impiden, y de los cambios sociales y lingüísticos que impulsa la evolución de las tecnologías. Será importante, también, orientar la reflexión hacia la problemática de la traducción, en sus diversas formas, como posibilidad de tender puentes entre lenguas y culturas.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

La orientación supone el abordaje de tres lenguas-culturas a lo largo de los tres años. En primer lugar, implica la continuidad, a lo largo del ciclo orientado, de la lengua extranjera cuyo estudio se inició en el ciclo básico o antes6 -en el contexto de la orientación, esta será designada como "Lengua-Cultura 1"- Se recomienda profundizar en los contenidos de esta lengua-cultura a través de la frecuentación asidua de géneros discursivos de complejidad creciente que provengan tanto del universo de los adolescentes y jóvenes como también de otras áreas del conocimiento.

En segundo lugar, se prevé la enseñanza de una lengua-cultura 2 en los tres años del ciclo orientado, y por último, se recomienda al menos un espacio curricular que garantice la sensibilización y/o aproximación a una lengua-cultura 3. Para la elección de Lengua-Cultura 2 y Lengua-Cultura 3 se tendrán en cuenta lenguas extranjeras, de señas, clásicas, originarias, regionales, de herencia (de inmigración).

El abanico de lenguas que ofrezca la orientación debe incluir al menos una lengua-cultura extranjera (Ley de Educación Nacional, art. 87) y al menos un taller optativo de portugués, en cumplimiento de la ley 26.468. Es aconsejable que estos talleres tengan una duración de por lo menos un año.

Los contenidos de la Formación Específica de la orientación pueden incluirse en los diseños curriculares mediante: espacios curriculares especialmente definidos para ello, con diferentes formatos (materias/asignaturas, seminarios, talleres, proyectos, laboratorios, ateneos, observatorios, trabajos de campo, módulos, entre otros), un incremento de la carga horaria de algunas instancias curriculares del ciclo básico que continúan en el ciclo orientado, y/o también a través de los Espacios de Opción Institucional[7], en las jurisdicciones en las que existen.

[6] *Cf.* LEN, art. 30 inc. d
[7] Estos espacios, en el ciclo orientado, tendrán la función de ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación en la que se inscriben.



Consejo Federal de Educación

La orientación Lenguas propone el trabajo articulado con otras disciplinas a través del abordaje de textos en otras lenguas, específicos de un área curricular determinada. Por lo tanto, se podrá ofrecer un taller de lectocomprensión para el trabajo con estos textos. Se recomienda un mínimo de dos talleres cuatrimestrales, uno de los cuales es aconsejable que esté ubicado en el primer año del ciclo orientado. Estos dos talleres pueden organizarse alrededor de las temáticas específicas de las áreas –por ejemplo, un taller orientado hacia las ciencias sociales y otro hacia las ciencias naturales–, o bien teniendo en cuenta los procesos involucrados en la lectocomprensión.

Se recomienda, además, la inclusión de instancias disciplinares e interdisciplinares diferenciadas[5] –talleres, seminarios, jornadas, entre otros– que aborden temáticas propias de las ciencias del lenguaje, los estudios culturales y ámbitos y profesiones vinculados con las lenguas y el lenguaje. Por ejemplo, se puede organizar un taller para la elaboración de un diario de la escuela que incluya materiales tanto en las lenguas-culturas que se enseñen en la institución como en las de su comunidad educativa; una jornada de presentación de canciones/recitado de poesías en diferentes lenguas; un seminario acerca de las particularidades del lenguaje gestual de las lenguas-culturas 1, 2 y 3 y sus diferencias y semejanzas con el español; una jornada de orientación laboral donde se invite y se entreviste a profesionales que trabajen en el campo de las lenguas (periodistas, traductores, profesores de lengua, intérpretes, redactores, fonoaudiólogos, entre otros).

c) Particularidades de la formación general en la orientación

El tratamiento de ciertos núcleos temáticos en las áreas y disciplinas del campo de formación general común a todas las orientaciones también puede aportar a la formación específica en la orientación Lenguas. Por ejemplo:

- En **Lengua y literatura**: reflexión sobre el lenguaje y desarrollo de prácticas de lectura y escritura en distintos géneros discursivos y soportes. El concepto de norma lingüística. La relación lengua–cultura; reconocimiento de variedades lingüísticas y fenómenos de contacto lingüístico (interlenguas, prestamos, alternancia de códigos[8], entre otros) y sus efectos de sentido. La traducción.
- En **Matemática**: El lenguaje matemático y el uso del lenguaje verbal en la matemática.
- En **Ciencias Sociales**: Lenguas y construcción del Estado; relación Estado-nación-lengua. Las lenguas en los procesos de colonización y descolonización. Lenguas y migraciones (antiguas y recientes). Procesos de globalización e integración regional y el papel de las lenguas. Demografía lingüística. Toponimia. Relación lengua-cultura-identidad. Diversidad lingüística y cultural. Culturas de tradición oral / de tradición escrita. Lectura crítica y contextualizada de diversas fuentes (escritas, orales, iconográficas, estadísticas, cartográficas, paisajes, objetos, entre otras): reflexión sobre el lenguaje de estas fuentes.
- En **Ciencias Naturales**: El lenguaje de las ciencias; géneros discursivos vinculados con las ciencias. Ciencia y diversidad lingüística y cultural.

[8] La alternancia de códigos (*code-switching*) consiste en el uso alternado de dos o más lenguas o variedades dentro del mismo intercambio.



Consejo Federal de Educación

- En **Formación Ética y Ciudadana**: Lengua, cultura e identidad. El respeto de la diversidad lingüística y cultural en el marco del Estado y la región: normativa nacional e internacional. Lengua y ciudadanía: el papel de la lengua estándar. Lengua y género.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Con el fin de alcanzar los objetivos que se proponen para la orientación Lenguas, se considera particularmente pertinente la organización de:

- Talleres de apoyo y acompañamiento en el aprendizaje de lenguas para estudiantes de primer año y aquellos que se incorporan tardíamente.
- Colaboraciones en carácter de estudiante-mentor –un estudiante con mayor conocimiento y experiencia en la lengua-cultura objeto de estudio que guía a otros en su aprendizaje.
- Prácticas educativas en organismos o instituciones que involucran profesiones focalizadas en el trabajo con el lenguaje.
- Participación en seminarios y/o jornadas a los que se invita a profesionales relacionados con el lenguaje, colaborando, asimismo, en la organización de esos eventos.
- Visitas a asociaciones culturales/comunitarias y participación en actividades culturales organizadas por agencias de cooperación lingüística.
- Participación en eventos socioculturales (conferencias, presentación de libros, jornadas y congresos, ferias de libros, teatros, entre otros).
- Participación en visitas guiadas a museos, reservas naturales y otros lugares de interés acompañando a hablantes de otras lenguas.
- Intercambios educativos con escuelas de países extranjeros en función de las lenguas-culturas que se enseñen.
- Participación en proyectos sociocomunitarios solidarios con el fin de tornar accesible a otros una lengua-cultura (por ejemplo, transcribir textos al sistema Braille, leer en centros de salud, colaborar en la difusión de campañas preventivas, entre otras).

Para el cumplimiento de los objetivos de la orientación, es importante que las instancias mencionadas promuevan las siguientes experiencias educativas:

- Participación en situaciones sociales de plurilingüismo e interculturalidad.
- Experiencias de contacto con variedades diferentes de una misma lengua.
- Trabajo con textos (escritos, orales, audiovisuales, multimediales, entre otros) especialmente ilustrativos de aspectos socioculturales de las lenguas que se aprenden.
- Participación en diálogos con hablantes de distintas lenguas e intercambios con estudiantes de otros países (o de estudiantes argentinos de las mismas lenguas) de acuerdo con la tecnología disponible (redes sociales, correo electrónico, entre otros).



- Uso de TIC para la realización de proyectos o tareas de búsqueda, organización y comunicación de información, en relación con Lengua-Cultura 1, Lengua-Cultura 2 y Lengua-Cultura 3.
- Búsquedas en internet en sitios multilingües utilizando instrumentos lingüísticos (diccionarios en línea, traductores, buscadores, entre otros) para resolver problemas de comprensión.
- Trabajo en situaciones contextualizadas a partir de textos escritos y orales, de diferentes géneros discursivos, que aborden temáticas del universo juvenil y de los campos académico, social y ciudadano.
- Reflexión sobre la relación lengua y lenguaje y sobre la tensión entre la corrección gramatical y la adecuación comunicativa.
- Reflexión metalingüística, inter e intra lenguas.
- Análisis reflexivo de situaciones de comunicación en las que se utiliza una lengua-cultura diferente de la propia, o una variedad diferente de la propia lengua, y explicitación de estrategias de comprensión y producción.
- Trabajo interdisciplinario para el abordaje de textos de especialidad.
- Diseño de proyectos orientados a la integración de contenidos.

b) Recomendaciones sobre las condiciones particulares de enseñanza

Es innegable el papel preponderante que tiene la tecnología hoy en día en la vida del ser humano, y en lo concerniente a la información y la comunicación en particular. Consecuentemente, en el marco de la inclusión digital, las instituciones escolares que adopten la orientación Lenguas podrán trabajar con blogs, medios de comunicación online, como el correo electrónico y programas para la comunicación sincrónica, instrumentos lingüísticos y otros recursos que brindan las TIC. Deberían contar, asimismo, con bibliotecas especializadas, videoteca y material de audio (de ser posible en aulas multimediales) que les permitan, en particular, acceder a distintas variedades de las lenguas-culturas que aprenden.

La enseñanza de lenguas-culturas en el sistema educativo formal se caracteriza por la diversidad de niveles, ya que el aprendizaje de una lengua-cultura comienza en diferentes momentos de la escolaridad –según la jurisdicción o la institución– y puede, además, aprenderse en el ámbito familiar o no formal. Considerando, entonces, las experiencias y conocimientos lingüísticos previos de los estudiantes, y en concordancia con lo expresado en la Resolución Nº 84/09 sobre “alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales”, se describen algunas formas posibles de organización de la enseñanza para optimizar los resultados:

- conformar grupos según los diferentes niveles de conocimiento de los estudiantes, evaluando previamente sus saberes de acuerdo con el enfoque de la orientación. En este sentido y con el fin de viabilizar la organización de los diferentes grupos, es recomendable, por ejemplo, que todas las divisiones de 4º año cursen la lengua-cultura 1 en un mismo día y horario.

De no ser posible este tipo de organización, se sugieren otras alternativas para el trabajo con distintos niveles de conocimiento entre los estudiantes de un mismo grupo:





Consejo Federal de Educación

- trabajo de tutorías con aquellos estudiantes que tengan un mayor conocimiento de la lengua-cultura objeto de estudio. El/la docente propone tareas y proyectos a realizar durante un tiempo determinado (utilizando TIC, con textos que se trabajen en otros espacios curriculares, entre otras opciones), los acompaña en su desarrollo y orienta la tarea;
- organización y coordinación de grupos de estudiantes que tengan un mayor conocimiento de la lengua-cultura objeto de estudio para trabajar con textos de otras disciplinas como parte de proyectos institucionales. La tarea de este grupo de estudiantes es la de asistir y acompañar a estudiantes de niveles anteriores, usando los instrumentos lingüísticos que tienen a su disposición. Esta tarea favorece a unos y otros.

Por último, y atendiendo al hecho de que por motivos de diferente índole –la particularidad de sus recorridos escolares, el estudio fuera del sistema formal, entre otros- los estudiantes pueden iniciar la orientación con diferentes niveles de conocimiento de las lenguas-culturas que esta incluya, se recomienda pensar, a nivel jurisdiccional, en algún tipo de mecanismo que reconozca esos saberes previamente adquiridos.

c) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

La evaluación en Lenguas deberá estar orientada a:

- la comprensión global y específica de textos orales y/o escritos;
- la capacidad de relación entre los elementos lingüístico-discursivos y socioculturales en la construcción de sentidos en la lengua-cultura estudiada y en la propia;
- la adecuación de estrategias de comprensión y producción para resolver dificultades en la construcción de sentidos;
- el uso apropiado de instrumentos lingüísticos para resolver dificultades de comprensión y/o producción;
- la adecuación al contexto de enunciación y al género discursivo en la producción de textos orales y/o escritos;
- la autocorrección y reformulación a partir de la reflexión sobre el lenguaje;
- la identificación y el análisis crítico de estereotipos y representaciones sociales sobre las lenguas-culturas estudiadas;
- la participación activa de los estudiantes en instancias de interacción y trabajo en experiencias educativas en y fuera del aula.

Se podrán aplicar diferentes estrategias de evaluación acordes con las particularidades del enfoque y con las diversas instancias disciplinares, recordando, en todos los casos, la necesidad de planificar estos procesos de evaluación:

- la evaluación, la auto y co-evaluación de saberes relacionados con la comprensión y/o producción oral y escrita;
- la evaluación, la auto y co-evaluación de saberes relacionados con la reflexión lingüística y (socio)cultural;
- la evaluación, asimismo, de las diferentes instancias de aprendizaje que se lleven a cabo fuera del ámbito escolar;
- en el caso de trabajos interdisciplinarios, la evaluación compartida por parte del grupo de docentes involucrados;



Consejo Federal de Educación

- la evaluación sobre el proceso de enseñanza utilizando diferentes instrumentos y analizando y comparando los resultados obtenidos.

En cuanto a instrumentos de evaluación, existe una amplia gama más allá de la tradicional prueba individual escrita y la exposición oral individual. Entre los instrumentos particularmente adecuados para evaluar los saberes de esta orientación, se pueden mencionar los siguientes:

- portafolios
- diarios de clases
- proyectos colaborativos
- trabajos de campo
- participación en actividades relacionadas con las TIC y diferentes medios
- análisis y resolución de casos
- registros
- grillas de auto y co-evaluación
- producciones escritas y orales (informes de trabajo de campo y proyectos colaborativos, monografías escolares, ensayos, crónicas, entre otros) en la lengua-cultura objeto de estudio o en español.

En línea con el enfoque general, se recuerda que la evaluación debe plantearse a través de situaciones prácticas, de ejemplos contextualizados y siempre con explicitación previa de los criterios que serán utilizados; que el respeto por los tiempos y espacios de autocorrección y autorreformulación abre instancias fundamentales para la construcción de sentidos en el intercambio estudiante-docente, estudiante-estudiante, estudiante-materiales, entre otros; y que evaluar es, en definitiva, señalar tanto aciertos como desaciertos. Por último, es de fundamental importancia tener en cuenta la función formativa de la evaluación, orientada a la reflexión crítica del docente sobre su propia práctica para la mejora de la enseñanza.

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 156/11

Buenos Aires, 13 de octubre de 2011

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Resolución CFE Nº 137/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional establece que la educación es una prioridad nacional y constituye una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Que el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional prevé que se debe asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Que conforme el artículo 2º de la Resolución CFE Nº 84/09, las autoridades educativas nacionales y jurisdicciones deberán dotar de unidad pedagógica y organizativa al Nivel Secundario a través de la concertación federal de criterios compartidos, referidos a la propuesta de educación secundaria en su conjunto y a las metas comunes para la organización del nivel.

Que el artículo 3º de la mencionada norma establece un plazo de dos años para la revisión de normas y prácticas que comprometan el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria, así como para la producción de nuevas regulaciones federales, que generen condiciones para la renovación de las propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de la trayectoria.

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"



Consejo Federal de Educación

Que la Resolución CFE Nº 84/09 establece las orientaciones para la Educación Secundaria.

Que conforme al Reglamento de Funcionamiento de este cuerpo, por Resolución CFE Nº 143/11, se aprobó para la discusión el documento respectivo y finalizados los procesos de consulta a las máximas autoridades educativas jurisdiccionales, corresponde su aprobación definitiva.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Corrientes, Salta, Chubut, Río Negro y Mendoza, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XXXVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el marco de referencia para la orientación en Turismo de la Educación Secundaria, que como anexo I forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN que en articulación con el MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN desarrollen y/o distribuyan recursos para la enseñanza y acuerden políticas y/o acciones para favorecer la calidad educativa en las instituciones que opten por esta orientación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:
Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación de la Nación
Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 156/11



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Turismo

Anexo - Resolución CFE Nº 156/11

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

Introducción

La Educación Secundaria Orientada en Turismo es una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes el desarrollo de saberes vinculados al reconocimiento del potencial turístico de nuestro país, y a la puesta en valor de su contribución al desarrollo de regiones y comunidades. En la formación se propicia que los estudiantes adquieran saberes y capacidades tendientes a fortalecer el compromiso de los turistas y los actores de las comunidades anfitrionas en los procesos de prestación de los servicios y en la protección de los recursos naturales y culturales asociados a la actividad, a partir de la implementación de campañas de sensibilización, concientización y difusión turística, y el diseño de material asociado.

A modo de enmarcar la propuesta planteada, la Organización Mundial del Turismo define al turismo como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual por un período inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos.

La formación de una cultura del ocio y del tiempo libre se basa en el desarrollo de capacidades para disfrutar plenamente de forma diversificada y creativa las alternativas que la sociedad ofrece, intentando superar la concepción del tiempo libre como un espacio temporal improductivo. El turismo se sustenta en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de países, regiones y destinos. Para su estudio, se nutre de múltiples disciplinas recurriendo a fundamentos vertidos por la geografía, la economía, la antropología, la ecología, la historia, el arte, la sociología, la psicología y el derecho, entre otras. En consecuencia, su abordaje multidisciplinario favorece al desarrollo personal y a la formación integral de los estudiantes vinculados a la orientación.

En tal sentido, resulta clave enunciar que la actividad turística ha atravesado importantes transformaciones en la última centuria en Argentina y en el mundo. En nuestro país, en las primeras décadas del siglo XX, el ejercicio de la actividad era un privilegio de las aristocracias locales, recién emerge como fenómeno masivo hacia 1950 con la asignación de vacaciones pagas a los trabajadores y el desarrollo del turismo social. Entre las décadas del ’60 y del ’80, los sindicatos implementan políticas vinculadas con actividades turísticas para sus afiliados; se posicionan destinos tradicionales tales como Mar del Plata, Bariloche e Iguazú; crece el turismo asociado a los negocios, congresos y convenciones; y se produce una importante institucionalización del turismo en el ámbito público. En la década del 90 se evidencian cambios radicales en los gustos, las motivaciones y la frecuencia de traslado de los turistas a destinos emergentes en el contexto nacional e internacional; se diversifican los productos; se modifican las tarifas aéreas y se implementan nuevas tecnologías que impactan en los sistemas de transporte, en la gestión de las empresas y en la distribución de los servicios.

A modo ilustrativo, según estadísticas de la Organización Mundial del Turismo, entre 1980 y 2010, se ha elevado en términos cuantitativos el movimiento internacional aumentó de 277 a 935 millones de turistas, y se prevé que para el año 2020 se constituirá en la actividad económica que generará el mayor movimiento de divisas en el mundo. Argentina no se encuentra al margen de este fenómeno, dado que son los propios viajeros los que





se trasladan a destinos diversos o se movilizan a lugares menos tradicionales dentro de sus propios territorios, y son ellos los que han modificado su propia concepción respecto del uso del ocio y el tiempo libre.

Por este motivo, y según lo expresa la Ley Nacional Nro. 25.997 vigente en su artículo 1°: "Declárase de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado". Según señala la ley, la actividad posibilita el desarrollo de los destinos y la generación de empleos directos e indirectos, favorece las inversiones públicas y privadas en las comunidades receptoras y propicia efectos de redistribución del ingreso a regiones alejadas de las grandes urbes.

El sistema turístico está conformado por un conjunto de bienes, el equipamiento, la infraestructura y la superestructura turística (organizaciones de sector público, normativa, planes y programas, etc) y se sustenta sobre la base de la riqueza natural y cultural del país.

Si bien el turismo puede impactar de manera sustancial en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, es necesario planificarlo en forma estratégica, sustentable y participativa desde una mirada multidimensional (social, económica y ambiental). Las acciones relacionadas con la explotación y la conservación son factores que deben hallarse en equilibrio, deben reglarse y operacionalizarse en su gestión y en su evaluación.

En este contexto, el Bachillerato en Turismo constituye un desafío para las escuelas secundarias que lo asumen dentro de la educación obligatoria.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Turismo

La Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios"*[1].

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En tal sentido, la Educación Secundaria Orientada en Turismo propone profundizar, ampliar y contextualizar saberes desarrollados en el marco del ciclo básico que, desde diferentes aportes y perspectivas, se vinculan al potencial turístico de nuestro país y, en particular, de cada provincia y región; colaboran en la formación política y ciudadana, propiciando que los estudiantes asuman al turismo desde una perspectiva creativa,

[1] Ley N°26206, artículo 30.



sustentable, participativa y multidimensional -económica, social y ambiental-; y contribuye al reconocimiento, la puesta en valor y la salvaguarda del patrimonio.

En esta línea, la orientación promueve que los estudiantes desarrollen saberes y capacidades para producir información vinculada a la oferta turística local, para contribuir en el desarrollo de campañas de sensibilización y concientización turística dirigidas a distintos miembros de la comunidad.

Por otra parte, en un contexto global que presenta procesos parciales o totales de sustitución del personal en distintos sectores productivos a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías, el turismo y las prestaciones asociadas aún se mantienen como áreas ocupacionales que tienen un importante impacto en la generación de empleo directo e indirecto. Los servicios, en su prestación efectiva, requieren de la interacción de los actores y el turista aún sigue valorando el contacto con pares en función del reconocimiento de usos y costumbres locales.

De este modo, la presente orientación incluye el desarrollo de actividades formativas tendientes al reconocimiento de la variedad de las áreas ocupacionales asociadas y propuestas formativas de nivel superior disponibles en la comunidad y en la región en relación al sector, en el marco de un análisis crítico-reflexivo del turismo. Además, se propone la implementación de actividades en campo tendientes al reconocimiento de la planta turística local y al relevamiento de los atractivos a partir de un marco conceptual, en la recolección y el análisis de la información.

En la orientación se profundiza una mayor integración y compromiso entre la escuela y la comunidad al proponer la interacción con actores sociales insertos en el entorno turístico comunitario, por ejemplo, la articulación con cámaras empresariales, prestadores de servicios turísticos, instituciones de nivel superior dedicadas al turismo, profesionales que trabajan en áreas protegidas, representantes de la administración pública, entre otros.

Finalmente, la enseñanza en esta orientación se sustenta en el reconocimiento del contexto y las tradiciones de quienes se educan, de sus raíces, costumbres, saberes construidos y visiones del mundo, desde la perspectiva turística. Por ello, el desarrollo de las propuestas de enseñanza que involucran aspectos vivenciales, fortalecen el sentido de identidad y pertenencia, y tornan los aprendizajes significativos para los estudiantes, trabajando con la convicción de que la puesta en valor de los bienes culturales, sociales, económicos, entre otros, aportan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

2) Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el ciclo orientado la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Analicen el desarrollo del turismo en el contexto mundial y nacional para comprender el estado de situación actual y su incidencia en lo local.
- Conozcan los componentes del sistema turístico y sus relaciones identificando sus características y sus potencialidades como campos ocupacionales.
- Analicen el concepto de calidad en la prestación de los servicios turísticos desde la perspectiva de los distintos actores involucrados (turistas-prestadores de servicio-comunidad, entes públicos).
- Conozcan, y analicen los componentes destacados del patrimonio natural y cultural nacional y local y su inserción en el contexto mundial para contribuir al desarrollo





Consejo Federal de Educación

del turismo sustentable.

- Comprendan las posibilidades reales y potenciales de desarrollo de la actividad turística en el marco de regiones geográfico-culturales a partir de la identificación de atractivos en el contexto.
- Analicen críticamente los impactos económicos, socioculturales, sociopolíticos y ambientales del desarrollo de la actividad turística considerando espacios concretos de aplicación.
- Analicen críticamente el rol de los ciudadanos como partícipes activos, constructores de una realidad que involucre la defensa, la conservación y el uso de los recursos turísticos y el medio ambiente.
- Analicen modalidades de gestión turística incluyendo al turismo social-solidario-comunitario en el contexto nacional y local, en un marco de respeto a la diversidad cultural, la interacción e integración de las comunidades.
- Diseñen y apliquen instrumentos para analizar las características y estado de conservación de los atractivos en el contexto local comunitario.
- Desarrollen producciones orales fluidas utilizando vocabulario técnico específico, vinculadas a información de la oferta turística regional y local.
- Desarrollen producciones escritas, gráficas visuales y/o audiovisuales orientadas a turistas y actores de la comunidad.
- Diseñen, gestionen y evalúen proyectos sociocomunitarios vinculados al turismo, sensibilización y concientización turística en función de una problemática específica relevada en el contexto local.

3) Título que otorga

Bachiller en Turismo.

4) Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación.

a) Temas, perspectivas, áreas y disciplinas considerados fundamentales en la orientación.

Los núcleos temáticos significativos a ser trabajados en la orientación son los siguientes: I. El sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios- II. La conservación del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo sustentable del turismo. III. La comunicación y divulgación de contenidos turísticos. IV. Proyectos socio-comunitarios vinculados al turismo y la concientización turística.

I. Núcleo temático vinculado con el sistema turístico y la calidad en la prestación de los servicios:

- **El fenómeno turístico**





Consejo Federal de Educación

Se propone trabajar las problemáticas vinculadas al ocio y al tiempo libre y la evolución del fenómeno turístico en el contexto mundial y nacional, así como su contextualización en procesos históricos/ socio-productivos. También se plantea el abordaje de los impactos del turismo desde la perspectiva económica, la psicológica, la sociocultural, la sociopolítica y la ambiental; además, se sugiere el abordaje de las distintas tipologías turísticas y el sistema turístico, especificando sus elementos y relaciones, así como el tratamiento del glosario técnico básico asociado a la actividad. . Asimismo, se plantea analizar iniciativas de turismo social-solidario-comunitario en el marco de la actividad turística, relacionadas con experiencias asociadas a pueblos originarios, a distintos grupos comunitarios y al turismo rural, trabajando los principios y el desarrollo equitativo de territorios.

- **Los servicios turísticos:**

Se sugiere trabajar en la caracterización de los servicios turísticos en el marco de los servicios en general. Se plantea la caracterización de las agencias de viajes y turismo, el transporte (la navegación, la aeronavegación y los ferrocarriles), el alojamiento y la gastronomía a partir de su contextualización en procesos históricos socio-productivos, y el abordaje del análisis de las rutas y las frecuencias en el marco de una comunicación centralizada-federal. .

Además, se propone relevar la planta turística, las instalaciones y el equipamiento en el marco de la oferta turística local, considerando los distintos prestadores de servicios involucrados en el contexto. En este núcleo también se sugiere trabajar la calidad de servicios turísticos desde la perspectiva de las actores (turistas, prestadores, representantes del sector público y la comunidad en general) profundizando la temática referida a la atención turística.

II. Núcleo temático vinculado a la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo sustentable del turismo.

En este núcleo se propone trabajar el enfoque de desarrollo sustentable del turismo y el rol de los distintos actores sociales involucrados (público-privado-ONG y comunidad en general) desde sus distintas perspectivas e intereses.

También se abordan los principios generales para la protección y preservación del patrimonio natural y cultural, la vinculación entre patrimonio y turismo, y el abordaje de problemáticas asociadas a la estacionalidad y el control de la capacidad de carga. Respecto del patrimonio cultural y natural en la Argentina se plantea analizar la normativa vigente en los ámbitos nacional, regional y provincial y el reconocimiento de los Parques Nacionales, Reservas, Monumentos Nacionales y los sitios argentinos incorporados a la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Se propone trabajar en la caracterización de la fauna, flora, el acervo paleontológico, geológico, glaciario, pinturas rupestres, etc. conforme a la situación analizada. Se podrán tratar temáticas relativas al patrimonio cultural referidas a museos, rutas, circuitos, itinerarios y corredores turísticos, así como el acervo cultural popular analizando la música, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, focalizando su abordaje en el contexto regional y local.

III. Núcleo temático vinculado a comunicación y divulgación de contenidos turísticos.



Consejo Federal de Educación

En este núcleo se plantea trabajar el desarrollo de contenidos turísticos que contribuyan al desarrollo de la oferta turística en los centros receptivos en el marco de la señalética interpretativa. Para ello se deberán analizar los distintos segmentos de excursionistas y turistas, y los conceptos de imagen y marca y posicionamiento asociados al turismo y la comunidad.

Se sugiere el abordaje de temáticas vinculadas al diseño de hojas de ruta, cartografía y la señalética o sistema de señalización aplicados a contextos organizacionales, centros urbanos, destinos turísticos y sitios turísticos, y a la estandarización de la simbología en la gráfica estandarizada en el marco del sistema nacional. En función de la elaboración de hojas de ruta, tableros informativos, exhibiciones, se podrán trabajar lineamientos relativos al diseño conceptual, el diseño gráfico y a los niveles en la presentación de la información en el marco de propuestas orientadas a turistas auto-administrados "no cautivos". También se propone analizar la utilización de materiales disponibles en el entorno local y su resistencia a las condiciones medioambientales. Además, se podrán retomar los lineamientos planteados en la formación general vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, audiovisuales y multimediales en función de la elaboración y divulgación de información turística comunitaria vinculada–al acervo turístico en el entorno comunitario.

IV. Núcleo temático vinculado a la implementación de proyectos socio-comunitarios vinculados al turismo y la concientización turística.

Este núcleo plantea tratar temas vinculados al turismo y a la concientización que contribuyan al desarrollo de la oferta turística en el entorno comunitario. También promueve la integración de los saberes desarrollados por los estudiantes durante el proceso formativo.

Se sugiere trabajar en la definición de la problemática, la identificación y definición de los roles de los actores sociales intervinientes; también se plantea tratar la elaboración del diseño del proyecto, sus componentes (fundamentación, objetivos, actividades, cronograma y asignación de responsabilidades.), y las acciones relativas a la implementación, el monitoreo y la evaluación del desarrollo del proyecto.

b) Particularidades de la formación general

En el área de las **Ciencias Sociales** se propone trabajar los cambios y transformaciones de las regiones Argentina en función de procesos históricos y socio-productivos. Además, se sugiere profundizar temas vinculados a la población, movilidad geográfica y cultura; el paisaje y sus características morfológicas; el tratamiento de material cartográfico en distintas escalas de aplicación y el análisis de las actividades socio-productivas con énfasis en el contexto regional y local relacionando las propuestas en función al fenómeno turístico.

En **Lenguaje Artístico,** se propone analizar distintos lenguajes expresivos, obras y disciplinas artísticas con énfasis en las producciones nacionales, regionales y locales. Además, se propicia trabajar en la producción de contenidos en entornos audiovisuales y multimediales contextualizados en función de la orientación.



Consejo Federal de Educación

En los espacios de **Lengua Extranjera** se sugiere adecuar los contenidos para su aplicación en procesos de interacción oral vinculados al turismo, la hotelería, la gastronomía, el transporte, etc. También se propone trabajar en el diseño de contenidos escritos asociados a carteles, itinerarios turísticos, cartas gastronómicas, entre otros.

En **Lengua y Literatura** se propone contextualizar saberes vinculados al desarrollo de presentaciones orales, escritas, discusiones y debates trabajando temas relativos al turismo como, por ejemplo, la protección y preservación de un Monumento Natural como la Ballena Franca Austral, el carnaval jujeño, entre otros.

En **Formación Ética y Ciudadana** se sugiere abordar temáticas vinculadas al trabajo y a la situación del trabajador como sujeto de derecho; a su caracterización en el turismo y en las prestaciones asociadas. También, a la dimensión ética implicada en toda actividad turística, manifiesta en los vínculos entre culturas, historias de comunidades e historias de vida; sujetos y objetos en los procesos de preservación, puesta en valor, comunicación y exposición; ciudadanos visitantes turistas y ciudadanos habitantes; entre otros.

La **Educación Física** permitirá trabajar la recreación como un espacio de encuentro y el desarrollo de actividades plausibles de constituirse en propuestas recreativo-turísticas en los contextos comunitarios. Además se podrán analizar eventos de carácter deportivo (Mundiales, Olimpíadas) estudiando el desarrollo de instalaciones y equipamiento asociados, y las acciones tendientes al posicionamiento de la cultura del país sede en el mundo.

En las jurisdicciones que aborden **Economía** como materia, se propone la introducción a temas vinculados a macro y micro economía que contemplen la terminología básica, por ejemplo, balanza de pagos; y la elaboración de costos. Además se propicia trabajar la información estadística vinculada al turismo disponible en los sistemas públicos de información (Ministerio de Turismo, Barómetro Mundial del Turismo, Sistemas de Información Turística en sitios oficiales de otros países). Se propone, además, la selección de información para interpretar, elaborar gráficos y presentar informes en temas tales como: balanza de pago/ balanza de pago turística, posicionamiento comparativo de la actividad en el mundo, la región y en nuestro país, series históricas de ingreso y gastos de turistas en Argentina, motivos de viaje, países de origen y destino de las corrientes emisoras y receptivas en nuestro territorio, entre otros.

c) Criterios para la construcción de las estructuras curriculares en la orientación.

Según lo definido en la Resolución CFE N° 84/09, el campo de contenidos específicos del Ciclo Orientado tendrá una extensión mínima total de 700 horas reloj y podrá cursarse a través de planes de estudio que cuenten con un mínimo de 25 horas reloj semanales. La orientación podrá incluir formatos diversos como asignaturas, materias ó módulos.

Los núcleos temáticos han sido enunciados a partir de una complejidad progresiva. Los espacios formativos que aborden el Sistema turístico, la Conservación del patrimonio natural-cultural y el Proyecto socio-comunitario son los que requieren de mayor asignación horaria en función de la carga total de la cantidad y calidad de contenidos planteados.



Si bien se incluyen en el Marco de Referencia los principales núcleos a ser trabajados en la Orientación; la incorporación gradual de los contenidos en los espacios formativos en términos de complejidad y secuencia de programación remiten al diseño curricular planteado en el ámbito jurisdiccional y a la planificación didáctica elaborada por los docentes en el contexto institucional.

En base a la heterogeneidad y la diversidad que presenta nuestro país en términos de patrimonio natural y cultural, se sugiere la jerarquización y selección de los contenidos conforme a características del contexto local, posibilitando la visualización de los temas desde una perspectiva global -nacional y regional-. Se sugiere su tratamiento de manera equilibrada evitando la generalización excesiva, priorizando la profundización y el desarrollo de temas específicos asociados al entorno, por ejemplo, prácticas culturales culturales/ ornitología/orfebrería, etc.

En caso que en el diseño curricular se plantee el desarrollo de espacios formativos en forma simultánea al proyecto integrador, se deberá articular el trabajo docente para contribuir en forma sinérgica al logro de los objetivos planteados.

Asimismo, se propone asegurar la participación de los estudiantes en instancias tales como el desarrollo de paneles, observaciones en campo ó encuentros de trabajo con especialistas en función del reconocimiento de los campos ocupacionales asociados y propuestas de estudios superiores vinculados al turismo.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

Se propone la incorporación de diseño de instrumentos, el trabajo en campo y la elaboración de informes durante el transcurso del trayecto formativo en función del desarrollo de capacidades integradas en los estudiantes, contribuyendo, además, a la generación gradual de información plausible de ser recuperada en la implementación del proyecto socio-comunitario.

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

Se plantean la realización de propuestas de enseñanza, tales como:

- **Espacios de discusión y debate:**

En estos espacios se pueden abordar temáticas tales como las formas que adopta el uso del tiempo libre y el ocio creativo en adultos y adolescentes y las diversas tipologías que presenta la actividad turística: turismo alternativo/ turismo activo/ ecoturismo/ etc.; el turista como explorador de otras culturas ó exclusivamente desde la perspectiva del consumidor; los impactos del turismo y visitantes locales en sus momentos de ocio en el contexto nacional, regional y local.

- **Jornadas de profundización temática**

Seminarios referidos a prestaciones turísticas, geología, ornitología, paleontología, glaciología, orfebrería, temas históricos específicos, música, mitos y leyendas de determinada región, etc., entre otros, asociados al contexto local y regional.





Consejo Federal de Educación

- **Trabajos de campo**

Se plantea la realización de actividades que involucren el desarrollo de observaciones -estructuradas y semi-estructuradas- para el relevamiento de información relativa al patrimonio cultural y natural en el contexto local adoptando formas de registro escritas, fotográficas, sonoras etc.; la observación de procesos de trabajo asociados a las prestaciones turísticas (aeropuertos, hoteles, agencias de viajes) incorporando las áreas visibles y no visibles de las organizaciones; la administración de cuestionarios a turistas y excursionistas, prestadores turísticos, comerciantes, y el relevamiento y el análisis de información vinculada a proyectos de turismo comunitario, entre otros.

- **Trabajos áulicos utilizando información disponible en entorno virtual haciendo uso de las TICs, material audiovisual, películas y documentales.**

En la orientación se propone la incorporación de información disponible en sitios Web o en sistemas públicos de información (estadísticos, geográficos, etc). Sin embargo, se sugiere trabajar especialmente en el desarrollo de capacidades vinculadas a la identificación y la selección de fuentes de información de calidad y a la incorporación de estos recursos sobre la base de marcos teóricos específicos, con el propósito de encuadrar y orientar la propuesta formativa en función de propósitos pedagógicos.

A modo de ejemplo, se pueden consultar informes estadísticos en sitios oficiales de turismo nacionales e internacionales, información en páginas oficiales de parques nacionales, portales y sitios de ONG conservacionistas, páginas y sitios web asociados a patrimonio cultural del país y la región, películas y documentales disponibles en sistemas públicos de información (Canal Encuentro, por ejemplo); películas y documentales que presentan el desarrollo de la aeronavegación, la navegación y la hotelería, entre otros; Normas de Calidad disponibles en entornos virtuales, entre otros.

- **Talleres**

En caso de no estar incluido economía en los espacios de formación general, se plantea trabajar en este tipo de propuesta de enseñanza; además, y a modo de ejemplo, se pueden generar espacios específicos relativos a atención al cliente, a las prestaciones turísticas, trenes turísticos de Argentina, introducción al Plan Federal de Turismo y al diseño de cartelería, hojas de ruta, itinerarios, exhibiciones y contenidos para páginas web en función del proyecto comunitario, entre otros.

- **Proyecto socio-comunitario**

Conforme lo planteado en los núcleos temáticos se sugiere la detección de problemáticas vinculadas a la sensibilización y la concientización turística y al diseño de contenidos turísticos que posibiliten la integración de los saberes abordados durante el proceso formativo y contribuyan al desarrollo del soporte de la oferta turística en el entorno comunitario.

Se propone la definición de objetivos específicos tales como el diseño y la implementación de campañas de sensibilización, concientización y difusión destinadas a la población local (comerciantes, servidores públicos y comunidad en general); la definición de ejes temáticos que orienten el diseño y la producción de cartelería, tableros informativos y exhibiciones destinados a áreas recreativo/ turísticas; la organización de ferias turísticas que involucren el diseño de las presentaciones y la articulación del trabajo con pequeños



productores, micro emprendedores y artesanos en ocasión de eventos comunitarios; la divulgación del acervo patrimonial en diarios locales y radios comunitarias, la presentación de envoltorios/ packaging y etiquetas en productos y vidrieras de pequeños productores y comerciantes locales asociados a la actividad turística, así como el diseño de hojas de ruta, programas, itinerarios y folletos y la incorporación de información turística en los sitios web oficiales de las comunidades, entre otras acciones.

- **Paneles y encuentros para el reconocimiento de las áreas ocupacionales asociadas y en función de la continuidad de estudios superiores.**

Se proponen encuentros con trabajadores, responsables de Recursos Humanos y áreas de capacitación vinculados al sector. También se sugiere el desarrollo de intercambios con representantes de entes y organismos vinculados en ámbito público (centros de informes, Entes Mixtos, Direcciones Provinciales, Ministerio Nacional). Se podrán realizar paneles con profesionales que hayan desarrollado trayectorias ocupacionales diversas.

Además, se podrán generar espacios con representantes de establecimientos educativos para el reconocimiento de las formaciones relativas a estudios superiores y formaciones profesionales asociadas. También se plantea efectuar intercambios con especialistas vinculados a otros campos profesionales que interactúan en el marco de las prestaciones turísticas (paleontólogos, geólogos, museólogos, personal aeronáutico, guardaparques, etc.).

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación.

Se propone abordar la evaluación como un proceso en el cual se contemplen las distintas etapas de las propuestas de enseñanza, los saberes y las actividades formativas desarrolladas. A partir del reconocimiento de la heterogeneidad y la diversidad que presentan los distintos grupos de estudiantes, esta instancia posibilita brindar información tendiente a la adecuación y la incorporación de ajustes en función de la mejora de los aprendizajes. Para ello se sugieren, sin ser exhaustivos y a modo de ejemplo, los siguientes criterios, estrategias e instrumentos.

Criterios

- La explicitación, análisis y reformulación de información precisa y pertinente vinculada al relevamiento de los atractivos turísticos e información estadística.
- La fundamentación y estructuración de la información que aborde de manera crítica y reflexiva el uso del ocio-tiempo libre en segmentos específicos de la población (niños adolescentes, jóvenes y adultos/ turistas y población local).
- El dominio gradual y progresivo de contenidos vinculados al sistema, los servicios turísticos y el patrimonio natural y cultural.
- La identificación y resolución de problemáticas recreando distintas situaciones de atención a turistas analizando la calidad de los procesos involucrados.
- El uso de lenguaje técnico específico en la descripción y caracterización de los servicios en el marco del contexto local.
- El desarrollo conceptual, la producción grafica, audiovisual y multimedial de material de difusión turística en función de ejes temáticos específicos originales y pertinentes.





- El diseño y presentación de materiales aptos para acciones de sensibilización y concientización turística.
- El análisis de la implementación de proyecto analizando/verificando logros y desvíos, a través de la reflexión de sus propias prácticas, el aporte de la escuela al entorno turístico comunitario y la retroalimentación de las acciones a futuras cohortes de estudiantes.

Estrategias e instrumentos

Se sugiere la implementación de trabajos grupales e individuales en contextos áulicos, y extra-áulicos, la resolución de problemas, el estudio de casos, el desarrollo de *roll playing*, la implementación de debates, foros y el desarrollo de autoevaluaciones y evaluaciones conjuntas que promuevan la mirada global del proceso y propicien la metacognición.

Además, se propone la aplicación de instrumentos de evaluación variados adecuados a los criterios y estrategias tales como trabajos monográficos, informes y carpetas de campo, porfolios, presentaciones gráficas, visuales y audiovisuales, pruebas escritas, registros en proceso de saberes y capacidades desarrollados.

c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza.

En aquellas comunidades en las cuales sea viable el trabajo interinstitucional, se propone el desarrollo de acciones conjuntas entre establecimientos educativos pertenecientes al nivel medio y superior. A modo de ejemplo, los estudiantes de nivel superior pueden participar en el diseño de instrumentos válidos y confiables de mayor nivel de complejidad, en tanto que los estudiantes de la orientación podrían contribuir en la recolección de la información turística en campo, trabajando de manera articulada el análisis y la presentación de la información resultante.

Para el desarrollo de acciones en campo y en la implementación del proyecto socio-comunitario, se sugiere trabajar en la identificación, la articulación y en la formalización de las relaciones que involucren actores sociales comunitarios quienes podrán participar interactuando en roles tales como facilitadores, auspiciantes, proveedores de materiales, etc.

El turismo es una actividad caracterizada por la interacción entre culturas; por ello, en aquellas jurisdicciones en las cuales sea viable su implementación para ampliar las posibilidades de inserción futura de los jóvenes en contextos diversos, se sugiere la incorporación en las propuestas curriculares de otra/s lengua/s extranjera/s adicionales.

En los núcleos temáticos relacionados al sistema, los servicios turísticos y el proyecto comunitario se sugiere trabajar con docentes especializados en turismo; en caso de trabajo interdisciplinario se propone brindar capacitaciones específicas o viabilizar el acceso a los docentes de materiales especializados vinculados a la actividad turística.

La orientación requiere de la implementación de acciones que aseguren a los estudiantes experiencias de recolección de información y el acercamiento a los recursos en situaciones de formación, con sus profesores de manera vivencial. Esto implicará prever seguros que habiliten la cobertura de los estudiantes en las salidas a campo, así como, conforme la localización de los atractivos, la disponibilidad de transporte para el traslado de los alumnos.



Consejo Federal de Educación

También se deberá contemplar el uso de vestimenta y calzados adecuados para la realización de las salidas a campo considerando las condiciones medio-ambientales y las características del entorno de trabajo.

Los materiales didácticos y el equipamiento requeridos incluyen bibliografía general y especializada (por ejemplo: guías ornitológicas que presenten material gráfico y audiovisual; diccionarios de sinónimos en formato papel; entre otros); el uso de computadoras y proyector para trabajos grupales; la conectividad para la utilización de información disponible en entornos web y/ó el uso de películas, documentales, fotografías e información disponible en sistemas públicos y privados preseleccionados, para ser utilizados como material didáctico en sistemas internos de red, televisores o porta CD. Además se propone, el diseño y la estructuración progresiva de materiales didácticos específicos en función de los requerimientos de la Orientación y de las experiencias que se vayan realizando en las escuelas que la desarrollen, por parte de las jurisdicciones nacional y/ó provinciales.

Finalmente se sugiere trabajar aprovechando todos los recursos disponibles y sumando progresivamente nuevas tecnologías, de gran aporte específico. Por ejemplo: máquinas fotográficas en el registro de información, la utilización de grabadores digitales para el desarrollo del trabajo en campo, para el registro de entrevistas y sonidos, uso de binoculares en los procesos de observación, netbooks y software específicos para organizar y presentar la información patrimonial y turística.

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 179/12

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2012

VISTO la Ley de Educación Nacional (LEN) Nº 26.206 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la citada ley establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional.

Que conforme el artículo 40 de la LEN, el Ministerio de Educación Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberán garantizar una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación.

Que dicha garantía comprende la formación en distintos lenguajes artísticos respecto de la educación común y obligatoria en todos los niveles y modalidades, como asimismo de la educación artística específica.

Que el artículo 41 de la Ley de Educación Nacional reconoce como disciplinas artísticas a la Música, la Danza, las Artes Visuales, el Teatro y otras que pudieran conformarse, como asimismo la continuidad de su formación específica en el Sistema Educativo Nacional.

Que en este marco, el Ministerio de Educación Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han avanzado en acuerdos federales respecto de nuevas consideraciones tendientes al desarrollo de acciones eficaces para la implementación de la modalidad Artística en la Educación Secundaria, de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios que completan los saberes para el Ciclo Básico, de marcos de referencia para la Orientación Arte de la Escuela Secundaria y de los criterios básicos y centrales para la Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

Que asimismo, y mediante Resolución CFE N°120/10, se aprobaron los "Criterios Generales para la Construcción de la Secundaria de Arte" (Orientada – con Especialidad y Artístico Técnica).

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

Que, de dicho acuerdo, surge la necesidad de promover la definición de lineamientos curriculares que permitan superar la atomización y la disparidad de ofertas en materia de Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

Que en este sentido, resulta imprescindible garantizar la movilidad de los alumnos a partir del reconocimiento de saberes y acreditaciones, brindando igualdad de oportunidades en pos de la inclusión educativa, la construcción de ciudadanía, el acceso a la continuidad de estudios y la inserción en el mundo del trabajo.

Que, sin perjuicio de las diversas opciones determinadas por los perfiles de formación específicos y las decisiones jurisdiccionales respecto de la Educación Secundaria de Modalidad Artística, debe priorizarse una consideración integral de todas estas ofertas que, bajo la denominación "Secundarias de Arte", favorezcan la coherencia y fortalecimiento del campo de la Educación Artística.

Que, en este orden de ideas, la comprensión global de sus particularidades, permitirá facilitar las trayectorias y la movilidad de los alumnos en todo el territorio nacional, garantizando acuerdos en torno a la acreditación total o parcial de saberes a nivel nacional.

Que resulta necesario el abordaje de las dimensiones curricular, organizacional e institucional, estableciendo federalmente el desarrollo de marcos de referencia para cada lenguaje artístico que operen como encuadres nacionales para la definición curricular jurisdiccional.

Que en consecuencia, se hace necesario aprobar en este ámbito las definiciones y orientaciones establecidas como marcos de referencia para la Secundaria de Arte de los lenguajes/disciplinas Artes Visuales, Danza, Música y Teatro y los lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte, para las futuras presentaciones de marcos de referencia de otros lenguajes/disciplinas artísticas que pudieran acordarse, a los efectos de hacer efectivo el desarrollo de la modalidad Educación Artística en todo el Sistema Educativo Nacional.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal a excepción de las provincias de Buenos Aires y Corrientes por ausencia de sus representantes.

Por ello,

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

LA XLIV ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el documento: "Marcos de referencia para la Educación Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte", que define los criterios generales para las presentaciones de marcos de referencia de los lenguajes/disciplinas artísticas, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los documentos de los marcos de referencia para los lenguajes/disciplinas: Artes Visuales, Danza, Música y Teatro, que como Anexos II, III, IV y V respectivamente, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN dispondrá el acompañamiento y asistencia técnica a las jurisdicciones que así lo requieran, en el proceso de implementación de la presente medida.

ARTÍCULO 4°.- Dejar sin efecto toda regulación que contradiga la presente o impida su implementación.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo: Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación

Dr. Daniel Belinche – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 179/12

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO I

Modalidad Artística

Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

Títulos

ARTES VISUALES

- Bachiller en Arte - Artes Visuales.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte y nuevos medios.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte Público.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción – (disciplina de producción).
- Técnico en Iluminación Artística.

DANZA

- Bachiller en Arte - Danza
- Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico
- Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Folklórico y Popular
- Técnico en Sistemas Escénicos

MÚSICA

- Bachiller en Arte - Música
- Bachiller en música con especialidad en instrumentos electrónicos y nuevas tecnologías
- Bachiller en música con especialidad en realización musical en vivo
  - Bachiller en música con especialidad en realización musical en vivo- instrumento
  - Bachiller en música con especialidad en realización musical en vivo- música popular
- Bachiller en música con especialidad en música y medios audiovisuales
- Técnico en Musicalización y Sonido

TEATRO

- Bachiller en Arte - Teatro
- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular
- Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro y Medios
- Técnico en Sistemas Escénicos

Resolución CFE Nº 179/12

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

ÍNDICE





Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

ANEXO I

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS JURISDICCIONALES DE LA SECUNDARIA DE ARTE

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El presente documento aborda los Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico –Técnica, en las disciplinas Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.[1] El mismo tiene como antecedentes curriculares los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para el Ciclo Básico del Nivel Secundario – Res. Nº 141/11 - y los Marcos de Referencia para la Secundaria Orientada en Arte- Res. Nº 142/11.

2. La Secundaria de Arte se constituye como la definición de la Modalidad de Educación Artística en el Nivel Secundario, según LEN 26.206, las Resoluciones del C.F.E. aprobadas para el Nivel y las Resoluciones. del C.F.E. N° 111/10 y N° 120/10, específicas de la Modalidad. Implica una concepción política, organizacional y curricular que admite tres opciones:

- Secundaria Orientada en Arte
- Secundaria de Arte con Especialidad
- Secundaria Artístico –Técnica

3. La primera opción, además de compartir su estructura con el resto de las orientaciones de la Escuela Secundaria, integra los desarrollos de la modalidad. Las otras dos opciones, de mayor especificidad, presentan una estructura diferente, pero asumen las mismas finalidades y criterios organizativos generales del Nivel Secundario.

[1] Los relativos a los lenguajes/ disciplinas artísticas no incluidos en el presente documento – tales como Artes Audiovisuales - , serán objeto de próximos acuerdos federales, según lo establecido por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nº 84/09 y 120/10



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

4. La implementación de la Secundaria Orientada en Arte es posible dentro de instituciones que contengan otras orientaciones en su oferta. En el caso de las Secundarias de Arte con Especialidad y Artístico –Técnicas, si bien también es posible, dado que en el primer año comienza la especificidad y suponen una jornada extendida, es recomendable que su implementación se realice en instituciones específicas de arte. Al respecto, es dable suponer que en una primera etapa serán las instituciones herederas de otras propuestas de Educación Artística para el Nivel (actuales polivalentes, TAP, etc.), las que puedan adecuarse más fácilmente a la nueva propuesta. De todos modos, no debe entenderse esta cuestión como único horizonte posible de implementación.

5. Ahora bien, en el caso de la Secundaria de Arte, la significación de los Marcos de Referencia contienen una doble dimensión:

- En primer término, constituyen una herramienta política de definición federal para la unidad nacional, promoviendo una interpretación abarcadora y general que responde a las finalidades del Nivel Secundario, según LEN. En este sentido, es necesario construir los consensos curriculares nacionales que atiendan a la especificidad desde la consideración de las normas y regulaciones generales para el Nivel.
- En segundo término, subyace en ellos un posicionamiento epistemológico que guía la orientación y el sentido de la política curricular en materia de Educación Artística, para superar las enunciaciones fragmentadas e imparciales de estructura curricular y contenidos; reconociendo las diversas realidades y contextos del Sistema Educativo en el país.

6. En este sentido, la definición de Marcos de Referencia implica un modo de interpretar un campo de conocimiento – Educación Artística en el Nivel Secundario - construido a partir de definiciones teóricas contextualizadas, abordadas con una mirada nacional y regional, que le dan sentido y coherencia académica y política. Requieren de la asunción explícita de un particular enfoque del arte, de la sociedad y de la educación, que posibilite la selección de ciertos saberes propios de las disciplinas artísticas para la Educación





Común y en particular para la Educación Obligatoria, considerados necesarios para la construcción de la plena ciudadanía en la contemporaneidad.

7. Este documento es el resultado de un profundo y sostenido trabajo federal de discusión y elaboración, llevado a cabo en dos etapas.

- La primera, realizada en el 2011, tuvo dos recorridos paralelos pero fuertemente relacionados.
- Los encuentros federales de la Modalidad, organizados por la Coordinación de Educación Artística, con la participación de los responsables políticos - jurisdiccionales y una comisión federal de especialistas, en los cuales se abordaron los Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte y sus tres opciones: Orientada, con Especialidad y Artístico - Técnica.
- Los Seminarios Federales para la Construcción de los Marcos de Referencia para la Secundaria Orientada, organizados por el Departamento de Áreas Curriculares en articulación con la Coordinación de Educación Artística. En ellos participaron también los responsables políticos jurisdiccionales y la comisión federal de especialistas antes mencionada.
- La segunda etapa, realizada en el primer semestre del año 2012 en el marco de las Políticas Educativas 2012 – 2015; puso el documento en debate para nuevos aportes por parte de las jurisdicciones del país, a través de los responsables políticos de Educación Artística y equipos jurisdiccionales presentes en Reunión Nacional de Educación Artística - abril de 2012. Asimismo, las líneas políticas y curriculares generales contenidas en este documento y vinculadas al campo tecnológico, fueron puestas a discusión en las Reuniones Regionales del INET.

8. La presente resolución recoge todo este trabajo de discusión y acuerdos federales, presentándolo en los Marcos de Referencia para todas las opciones de Secundaria de Arte. En este sentido, la concepción política, organizacional y curricular de la Secundaria





de Arte como configuración pedagógica, ha implicado necesariamente a todas sus opciones en un mismo marco integral.

9. Estos Marcos de referencia se organizan en Anexo I Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte y Anexos relativos a los lenguajes / disciplinas (II, III, IV y V).

- El Anexo I desarrolla las características de la propuesta educativa de la Secundaria de Arte en sus tres opciones, abordando aspectos de implementación y de organización institucional.
- Los anexos relativos a los lenguajes/disciplinas plantean los aspectos curriculares generales de la Secundaria de Arte para Música, Artes Visuales, Danza y Teatro; los perfiles y titulaciones acordados en cada una de las tres opciones. El resto de las especialidades y perfiles que se crearan deberán formularse bajo los criterios establecidos en la presente resolución, debiendo ser acordados de manera federal.

1 – CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LA SECUNDARIA DE ARTE

10. La Secundaria de Arte es una propuesta educativa comprendida dentro de la obligatoriedad y debe entenderse como una configuración pedagógica de carácter integrador[2]. Sus tres opciones se vinculan en lo que refiere a las dimensiones curricular y organizacional, y dan cuenta de las tres finalidades políticas del nivel:

- la formación ciudadana,
- la formación para el mundo del trabajo,

[2] Una configuración pedagógica de carácter integrador se define como la unidad institucional y organizacional, con identidad y sentido propios, que estructura la educación de un modo articulado. Propone la superación de modelos de estructuras segmentadas, desarrollos desiguales y rupturas entre los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje. La condición de configuración busca

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

- la continuidad de estudios.

11. En este sentido, y respecto de las definiciones curriculares para la elaboración de los Marcos de Referencia de la Secundaria de Arte, resultará necesario atender a las características:

- de los sujetos destinatarios de enseñanza,
- del arte en la contemporaneidad,
- del nivel Secundario – LEN 26.206

12. Asimismo deberá contemplar una fuerte articulación entre los campos de la Formación General y la Formación Específica, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 84/09 y 120/10 del CFE.

13. Sentado esto, es necesario destacar ciertos conceptos centrales que, en los términos de las Resoluciones del C.F.E. N° 111/10 y N° 120/10, se particularizan en condiciones propias de la especificidad para el Nivel Secundario:

- El arte como conocimiento.
- Arte y tecnología.
- Arte y trabajo.
- Arte y continuidad de estudios.

14. En la actualidad, existe consenso en considerar al arte como campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales apelando a procesos de construcción metafórica y poética. En tanto el arte es una manifestación cultural socialmente compartida cobra sentido la noción de forma simbólica[3] que involucra el uso de diferentes herramientas, materiales y soportes relacionados con los

dar cuenta de una propuesta educativa que se define política e ideológicamente, en la que sus partes se conciben articuladas como una totalidad.
[3] Forma simbólica, en términos de Umberto Eco.



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

lenguajes/disciplinas artísticas. En este sentido adquiere relevancia no sólo la técnica[4] sino también la poética; no sólo la obra como producto, sino asimismo el proceso de composición/ producción de la misma.

15. Desde esta noción de forma simbólica, la poética trasciende el concepto de mímesis, abordando la construcción situada y colectiva del mundo. Adquieren importancia los actos de composición y análisis como un todo interpretativo, que interpelan lo formal; el tiempo y el espacio; la repetición, la alternancia, la ruptura y la continuidad; lo lejano y lo cercano; la diferencia y lo identitario, entre otras problemáticas.

16. En este marco, participar y apropiarse de los saberes específicos del arte supone transitar por instancias de composición y realización, así como por procesos analíticos y de contextualización de las producciones. Por tanto, resulta ineludible abordar el conocimiento de las manifestaciones estético – artísticas en un contexto situado, tanto en la actualidad como en el pasado. La producción artística así entendida, contribuye a la elaboración y comprensión de saberes significativos de un contexto socio - histórico determinado y a la apropiación de significados y valores culturales. Ella nos interpela como ciudadanos, sujetos de derecho y como protagonistas de nuestra historia y vida social.

17. El mundo actual de los adolescentes y jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar en el mundo actual. Los grafitis, las danzas y las músicas populares, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, la imagen, el diseño y aún, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, implican formas de manifestarse y comunicarse en la actualidad.

18. Es por ello que la Secundaria de Arte se caracterizará por ser una oferta inclusiva, cobrando relevancia los saberes vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo, y en particular las pertenecientes al universo cultural de nuestro país y de Latinoamérica en el contexto mundial. Si bien esto será definitorio de la

[4] Se concibe a la *técnica* como un aspecto del campo de conocimiento que constituye un medio para resolver problemas que se plantean en la práctica artística y no como un fin en si mismo.



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

Secundaria Orientada en Arte, constituyendo su identidad, en todas las Secundarias de Arte deberán generarse propuestas educativas con estas características.

19. En síntesis, la formación en la Secundaria de Arte y, particularmente en la Secundaria Orientada en Arte, se caracterizará por la enseñanza y el aprendizaje de saberes relacionados con el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y con el análisis crítico contextualizado. El hacer y el análisis como partes de un mismo proceso interpretativo, superando la concepción de instancias separadas e independientes.

20. El segundo concepto a considerar se ubica en la vinculación entre arte y tecnología que en los últimos tiempos se ha desarrollado en forma notoria. Los soportes tecnológicos han dado lugar a nuevos modos de relacionarse con el hacer artístico. En ello ha intervenido en forma decisiva la popularización de los medios masivos audiovisuales, el acceso a Internet y las redes sociales, que implican la utilización de un amplia gama de dispositivos y medios digitales que van de la computadora a los teléfonos móviles inteligentes con cámara integrada y funciones de audio. El estudio de los cambios así como de las permanencias en las formas de creación y difusión artística en vinculación con la tecnología, resulta una cuestión relevante en la comprensión sobre quiénes, para quiénes y por qué se hace arte hoy.

21. La relación arte y tecnología presenta a la educación artística un doble desafío: el acceso a las propuestas artísticas vinculadas a los desarrollos tecnológicos y su interpretación; y la búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan su apropiación con una mirada crítica.

22. El abanico de opciones que se presentan a los jóvenes en la producción artística mediante la utilización de herramientas digitales necesita de variadas orientaciones didácticas a los fines de evitar la mera reproducción. Por tanto, las propuestas de realización como de difusión en la producción artística con medios digitales, requiere de adecuaciones y actualizaciones de las estrategias pedagógico-didácticas.

23. Un tercer concepto a abordar es el del arte como trabajo. La producción artística implica estudio, responsabilidad, disciplina, rigurosidad, compromiso, sistematización y



regulación. Estas cuestiones ponen en crisis la idea de arte como inspiración divina o como entretenimiento ejercido por dotados cuya genialidad y trascendencia podría permitirles prescindir de las condiciones materiales para la subsistencia. Los sentidos actuales acerca del arte y su gravitación en el sector productivo y económico apelan a una mirada crítica de la educación artística a fin de superar aquel ideal romántico en pos de entender y comprender al artista como un trabajador.

24. La vinculación arte y trabajo en la Secundaria de Arte requiere ser abordada desde dos puntos de vista:

- los aportes de la enseñanza artística para el desarrollo de capacidades relacionadas al mundo del trabajo en la contemporaneidad. Entre ellos: la producción colectiva y el trabajo en equipo participando desde funciones específicas para la consecución de un mismo objetivo; la resolución de problemas complejos desarrollando el pensamiento divergente; la creación de situaciones ficcionales y metafóricas.
- la consideración del arte como trabajo y el artista como trabajador y actor sustantivo en la vida productiva de nuestro país y en la sociedad contemporánea (ver Resolución 111/10 del CFE).

25. En este marco, se deberán generar instancias para el desarrollo de saberes específicos de la producción artística, donde el compromiso y la responsabilidad, tanto en la producción individual como en la colectiva, resulten de peso. Asimismo el estudio crítico del mercado en el proceso de producción de bienes culturales y de objetos intangibles será de particular interés en el nivel.

26. En este sentido será necesario considerar contenidos y propuestas educativas, vinculadas con la realización artística en cada lenguaje/disciplina, que favorezcan el conocimiento de las condiciones laborales, de las formas de circulación, del uso y consumo culturales existentes en nuestro país y en Latinoamérica en relación al contexto mundial.



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

27. Desde esta perspectiva, la formación de la Secundaria de Arte propiciará, de acuerdo al lenguaje/disciplina de la opción, un conjunto de experiencias que permitan al egresado comprender las particularidades que involucra el Arte como campo laboral y profesional.

28. En cuarto lugar, y en relación con la concepción y finalidad vinculada a la continuidad de estudios, es importante considerar que la Secundaria de Arte no se concibe exclusivamente como preparación para continuar la formación específica. Al ser parte de la educación obligatoria deberá permitir el desarrollo de estudios superiores vinculados con otros campos y áreas profesionales.

29. No obstante, y en particular la Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico – Técnica, deberá garantizar una preparación adecuada para la consecución de estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos regionales, la gestión y promoción de industrias culturales y del espectáculo, entre otros.

2 – ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. CICLOS Y CAMPOS DE FORMACIÓN

30. En virtud de lo expresado en las resoluciones del CFE 84/09 y 120/10, las propuestas curriculares de la Secundaria de Arte, concentrarán al menos las siguientes cargas horarias:

- Secundaria Orientada en Arte: un mínimo de 25 horas reloj semanales.
- Secundaria de Arte con Especialidad: un mínimo de 30 horas reloj semanales.
- Secundaria Artístico - Técnica: un mínimo de 30 horas reloj semanales.

31. Como toda propuesta curricular del Nivel y de acuerdo a la Resolución 84/09 del CFE, la Secundaria de Arte se estructura en dos ciclos:

- Ciclo Básico



- Ciclo Orientado

32. Asimismo, deberá considerarse los dos campos de formación previstos:
- Campo de la Formación General
- Campo de la Formación Específica

33. En el caso de la Secundaria Orientada, el Campo de la Formación Específica es parte sólo del Ciclo Orientado, mientras que en los casos de las secundarias con Especialidad y Artístico – Técnica, dicho Campo está presente desde el Ciclo Básico.

34. De acuerdo a la ubicación del 7° año de escolaridad obligatoria y a la opción curricular, la Secundaria de Arte podrá extenderse a lo largo de cinco, seis o hasta siete años de duración.

2.1. - CICLO BÁSICO

35. Este ciclo presenta una duración de dos o tres años, según la localización del séptimo año. En su estructura curricular, deberá preverse el desarrollo de conocimientos vinculados con los 4 lenguajes básicos, en acuerdo con la Res. 120/10 del CFE y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios previstos para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria: Res. Nº 141/11.

36. Para la Secundaria Orientada en Arte este Ciclo es común al de las secundarias de otras orientaciones.

37. En cambio, tanto para el caso de la Secundaria de Arte con Especialidad como para la Artístico -Técnica, en este Ciclo se dará comienzo al desarrollo de los saberes específicos vinculados a la opción curricular.

2. 2- CICLO ORIENTADO





Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

38. Será de carácter diversificado, con una duración de tres años como mínimo en todas las jurisdicciones, y de cuatro años, en las ofertas de Modalidad Artística con Especialidad o Artístico -Técnicas que así lo requieran.

39. En el caso de la Secundaria Orientada en Arte, este período será el que de inicio al desarrollo de los saberes particulares vinculados a la opción curricular de la Orientación.

40. Tanto en la Secundaria de Arte con Especialidad como la Artístico -Técnica, este ciclo se organizará con niveles crecientes de especificidad, en donde los aspectos relacionados a la producción artística y su contextualización socio -histórica ocuparán mayoritariamente los desarrollos.

2. 3 - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

41. Cualquiera sea la opción de Secundaria de Arte, el campo de la Formación General comienza al inicio del Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado. A su vez, en este último, la enseñanza de las disciplinas y áreas que componen la Formación General, deberá organizarse para abordar - toda vez que sea posible- temas y problemas relativos a la orientación, especialidad o carrera artístico - técnica de la que se trate.[5]

42. Tendrá una extensión mínima total de 3800 horas reloj, en todos y cada uno de los planes de estudios del nivel.

2. 4 - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

43. Este es el Campo propio de las ofertas de la Modalidad en el nivel, ya que se identifica con la Formación Artística Específica, de acuerdo a lo que a continuación se desarrolla.

[5] Res. 84/09 del CFE, párrafo 85.

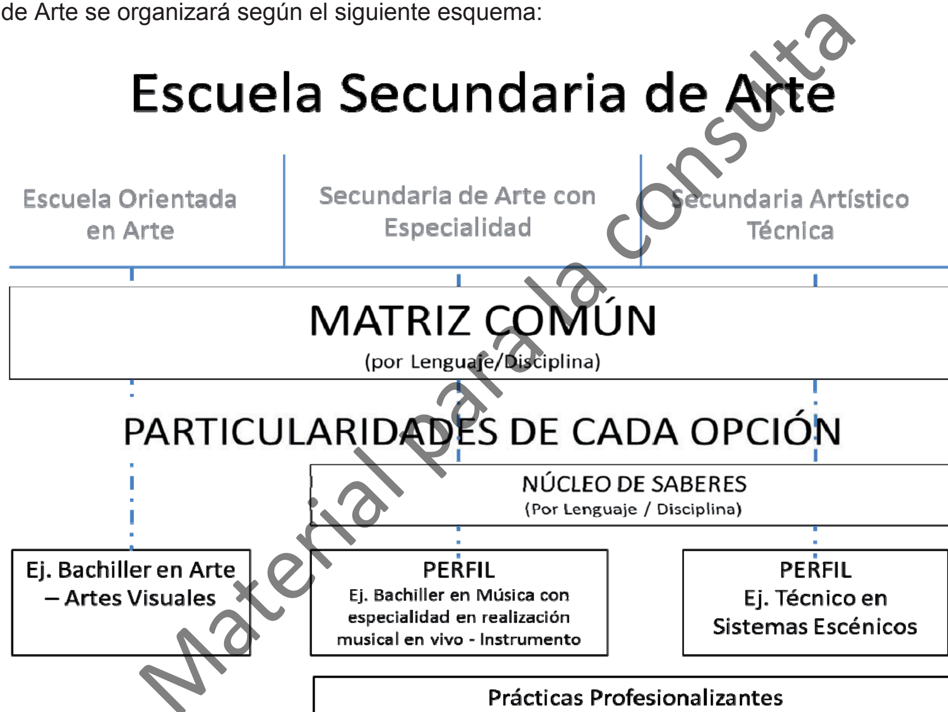


Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

3 - ORGANIZACIÓN DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

44. El campo de la Formación Específica en las tres opciones de la Escuela Secundaria de Arte se organizará según el siguiente esquema:



45. A fin de garantizar una configuración pedagógica de carácter integrador, y la consecuente articulación entre las tres opciones de la Secundaria de Arte, será necesario construir un corpus de saberes disciplinar, contextualizado y estratégico. Disciplinar, porque refiere a un campo específico (lenguaje/disciplina) que define sus límites y alcances. Contextualizado, porque deberá tener en cuenta la vinculación entre los saberes, los sujetos destinatarios y la cultura contemporánea. Estratégico, en tanto construye sentido político en busca de logros que se definen dentro y fuera del sistema



educativo, propiciando la articulación entre las opciones y facilitando la movilidad territorial de los alumnos.

46. De esta manera, el Campo de la Formación Específica en cada una de las opciones de la Secundaria de Arte, se articulará en torno al desarrollo de una Matriz Común por lenguajes/disciplinas artísticas. (común a las tres opciones).

47. A partir de la Matriz Común se podrá avanzar hacia la selección de saberes más específicos para abordar cuestiones que definirán la identidad de la Secundaria Orientada en Arte, la Secundaria con Especialidad y la Secundaria Artístico -Técnica. Dichas cuestiones específicas se denominarán **"Particularidades de la Opción"**.

48. En síntesis el Campo de la Formación Específica en la Secundaria de Arte presentará los siguientes componentes:

- ***Matriz Común*** a las tres opciones - por lenguaje/disciplina -, con énfasis en la enseñanza de saberes del lenguaje.

- ***Particularidades de la Opción***, constituida por la incorporación de otros saberes más específicos, fundamentalmente concernientes a la producción y a la contextualización socio histórica, dando lugar a las diferencias entre las opciones: Orientada en Arte, con Especialidad y Artístico -Técnica.

49. Para los casos de las Secundarias de Arte con Especialidad y Artístico –Técnica, las Particularidades de la Opción deberán contener un Núcleo de Saberes articulado en torno a espacios curriculares comunes a todas las especialidades y tecnicaturas pertenecientes a un mismo lenguaje/ disciplina. Asimismo deberá contener un Perfil que define el sentido y el tipo de formación de cada una de las titulaciones. Además, según Resolución del CFE N° 120/10, se desarrollarán Prácticas Profesionalizantes, entendidas como estrategias y actividades formativas cuyo propósito será ampliar e integrar los conocimientos y capacidades relacionados con el mundo del trabajo.[6] Las mismas se desarrollarán en el Ciclo Orientado.

[6] Res. 120/10 del CFE, párrafo 68.





Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

50. Por lo tanto, para el caso de las secundarias de Arte con Especialidad y Artístico – Técnica, el Campo de la Formación Específica queda constituido de la siguiente manera:

- Matriz Común
- Particularidades de la Opción
- Núcleo de saberes
- Perfil
- Prácticas Profesionalizantes

3.1 - MATRIZ COMÚN DE SABERES PARA LA SECUNDARIA DE ARTE

51. Tal como fue expresado, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las finalidades del Nivel Secundario en todas las opciones de la Secundaria de Arte, la Formación Específica se organizará, en todos los casos, en torno a una Matriz Común. La misma se entiende como el modo en que se organiza y significa el conjunto de saberes constitutivos de cada lenguaje/disciplina, estructurando modos regulares de articulación entre el todo y las partes, lo común y lo especializado.

52. La selección de estos "saberes comunes por lenguaje/disciplina", deberá atender al desarrollo de la especificidad del lenguaje artístico, los roles y los procedimientos singulares de producción y ellos en estrecha vinculación con los distintos modos y ámbitos en los que se produce y circula el arte en la actualidad.

53. La Matriz Común requiere, por lo tanto, de la definición de un conjunto de saberes comunes sobre el lenguaje/disciplina en cuestión, desde los cuales avanzar hacia saberes más específicos. Se definirá una Matriz para cada lenguaje/disciplina (música, artes visuales, teatro, danza) que funcionará al mismo tiempo como vínculo entre las opciones de la Secundaria y como plataforma desde la cual abordar las Particularidades de la Opción que definirán la identidad de cada una de ellas: Secundaria Orientada en Arte, Secundaria con Especialidad y Secundaria Artístico – Técnica.

3.2 PARTICULARIDADES DE CADA OPCIÓN



54. Como fuera señalado, las Particularidades de la Opción se construye a partir de la Matriz Común y está constituida por la incorporación de otros saberes más específicos, fundamentalmente concernientes a la producción y a la contextualización socio histórica. Dichas Particularidades dan lugar a las diferencias entre las opciones: Orientada en Arte, con Especialidad y Artístico - Técnica.

SECUNDARIA ORIENTADA EN ARTE[7]

55. En virtud de las características organizacionales de esta oferta, que prevé el inicio de la formación específica en los tres últimos años de la escolaridad secundaria y con el fin de potenciar las finalidades del Nivel, se promoverán los saberes relacionados con la **producción artística popular, colectiva, contemporánea y latinoamericana**.

56. Por lo tanto, la producción es central en la identidad de la Secundaria Orientada en Arte, siendo prioritarios los saberes vinculados a los procedimientos y técnicas relativos a las producciones populares, contemporáneas y colectivas tendiendo a un acercamiento y articulación entre lenguajes, sin que por ello se pierda el acento en el lenguaje principal de la opción.

57. El o los espacios curriculares que se definan jurisdiccionalmente, promoverán las prácticas de creación, realización y resolución grupales, procesos en los cuales el intercambio de roles, la cooperación entre los estudiantes y la proyección conjunta guiarán los aprendizajes.

58. La contextualización socio –histórica: se basará en la reflexión sobre la presencia en la contemporaneidad de producciones colectivas que integran medios y lenguajes, recuperan tradiciones propias a diversos repertorios culturales y tienen impacto en la industria cultural y los medios de comunicación audiovisual.

59. Este eje promoverá la construcción de saberes y conocimientos vinculados a la circulación, promoción y recepción de las producciones artísticas en el mundo actual. De

[7] Las Particularidades de la Secundaria Orientada en Arte se desarrollan en los Marcos de Referencia para la Secundaria Orientada, en conjunto con el resto de las orientaciones. (Res. CFE Nº 137/11 – anexo VI). Aquí sólo se mencionan sus rasgos más sobresalientes.



esta manera se convertirá en promotor de acciones artísticas con sentido social y cooperativo, superando la enseñanza de nociones cuyo fin es la clasificación del arte proveniente de diversos contextos históricos y culturales. Es por ello que promoverá el acercamiento a los lugares, los actores y los procesos que permitan comprender a la producción artística como un trabajo.

SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO –TÉCNICA

60. Respecto de la producción, se requiere construir conocimientos de mayor grado de especialización de acuerdo con las diversas alternativas curriculares que se propongan. Los saberes que se seleccionen deberán posibilitar a los egresados obtener un perfil fundado en una formación artística integral propios del Nivel Secundario.

61. Es importante destacar que en el caso de la Secundaria Artístico -Técnica será necesario el abordaje de la producción artística contemporánea mediante un fuerte acento dado por el desarrollo tecnológico, las vinculaciones con las industrias culturales locales y regionales, y, en ocasiones, la producción en serie. Proyectar esta formación requiere de una permanente actualización en términos de la tecnología puesta en relación con la producción artística, sin desconocer que las manifestaciones del presente deben articularse permanentemente con las del pasado.

62. Entendiendo que a la producción artística no la determina solamente una serie de técnicas aisladas y que las decisiones estéticas no son autónomas, sino que por el contrario, se fundan en su correspondencia con las características de la sociedad y la cultura dentro de la cual el arte se produce y circula, el estudio del contexto se revela esencial para la definición de las distintas ofertas educativas: perfiles de las especialidades y artístico –técnicos.

63. Por tanto, respecto de la contextualización socio –histórica: los diferentes perfiles de la Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico –Técnica requieren del desarrollo de la capacidad para contextualizar las prácticas artísticas, integrando los aportes de la reflexión proveniente del estudio del arte en general en relación con las particularidades





de cada lenguaje, a través del tiempo y en distintos contextos sociales, geográficos y culturales.

64. Los procesos de producción y contextualización a desarrollarse en la Secundaria Artístico -Técnica requieren de una organización curricular que contemple una vinculación con los ámbitos laborales con los que se relaciona la formación y la presencia de espacios donde desarrollar diferentes procesos de producción individual y colectiva.

3.2.1 - NÚCLEO DE SABERES DE LA SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO –TÉCNICA

65. Para el caso de la Secundaria con Especialidad y Artístico –Técnica, la Particularidad de la Opción deberá contener un Núcleo de Saberes, articulados en torno a espacios curriculares comunes a todos los perfiles pertenecientes a un mismo lenguaje/disciplina.

66. Más allá de las diferencias específicas entre roles, prácticas, medios y tradiciones que puedan habitar al interior de cada lenguaje/disciplina, la necesidad de constituir un núcleo que comparten todos los perfiles de un lenguaje responde a que, por un lado, constituyen trayectos formativos de Nivel Secundario, y por otro porque aún las más diversas formas de producción en la práctica artística de un lenguaje/disciplina, constituyen modos particulares de una misma manifestación estética.

67. Por tanto, el Núcleo de Saberes deberá contener materias o asignaturas compartidas, destinadas a todos los alumnos de la Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico –Técnica, en las que se desarrollen temas en torno a un mismo lenguaje/disciplina.

68. En este sentido, se deberán incluir aspectos disciplinares vinculados con los problemas particulares del lenguaje en relación con la producción y el contexto donde se analiza; los espacios y formas en que circula el arte, las distintas manifestaciones que adoptan los jóvenes en la actualidad y, desde una visión retrospectiva, el estudio de los





Consejo Federal de Educación

medios de comunicación y su cultura estética. Implicará, además, prácticas particulares de producción con relación a temáticas vinculadas a las culturas juveniles.

3.2.2. – PERFIL

69. El perfil define el sentido y la orientación de las diferentes titulaciones, delimitando la identidad de la propuesta de formación. Está constituido por un conjunto de saberes vinculados a un aspecto específico de prácticas y producciones de un lenguaje / disciplina.

70. Estos saberes estarán orientados al logro de capacidades que permitan la futura inserción en espacios de producción artística de la comunidad. Para ello garantizarán una vinculación y reconocimiento del contexto, una adecuación al nivel y un creciente nivel de autonomía.

71. Los espacios curriculares, asignaturas o materias en que se desarrollen los saberes del perfil deberán estar articulados, con un sentido integrador, con el resto de los saberes del diseño. De este modo el perfil completa la propuesta de enseñanza y delimita el campo en el que deberán organizarse las prácticas profesionalizantes.

72. La organización definida para la Secundaria de Arte permite que puedan coexistir más de un perfil en una misma institución y hasta para distintos alumnos en un mismo grupo o curso, tanto de la Secundaria con Especialidad como la Artístico-Técnica.

3.2.3. – PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

73. Según lo establecido por la resolución 120/10 del CFE, tanto en la Secundaria con Especialidad como en la Artístico – Técnica, la formación deberá comprender, en el Ciclo Orientado, el desarrollo de **prácticas profesionalizantes**, entendidas como estrategias y actividades formativas, cuyo propósito será ampliar e integrar los conocimientos y capacidades relacionadas con el mundo del trabajo, familiarizando a los alumnos con el ejercicio artístico profesional.



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

74. Las mismas deberán ser desarrolladas por todos los alumnos y siempre bajo la supervisión de un docente.

75. Las prácticas profesionalizantes constituyen una instancia educativa que deberán favorecer el conocimiento de las condiciones laborales vinculadas con la realización artística, existentes en nuestro país.

76. Formar a los jóvenes en la conciencia de que el arte es un trabajo, y como tal requiere de su estudio, sistematización y regulación implica el desafío de poner en crisis la idea de arte como mero entretenimiento ejercido por dotados cuya genialidad y trascendencia les permite prescindir de las condiciones materiales para la subsistencia. Dicho ideal romántico en torno al artista, es un imaginario estereotipado muchas veces a nivel social, por lo que una mirada crítica a esta situación deberá buscar estrategias innovadoras que colaboren con la meta antes descripta.

77. Las prácticas profesionalizantes desarrollarán saberes vinculados con los derechos y obligaciones laborales en diversos ámbitos de la producción cultural y artística, con la producción de las industrias culturales y las producciones por fuera de ellas.

78. Es por ello que podrán:

- adoptar diferentes formatos (actividades culturales y proyectos artísticos en articulación con sectores sociales y productivos de la comunidad); llevarse a cabo en diferentes entornos (teatros, salas de grabación, galerías, estudios, centros culturales, organizaciones barriales, entre otros);
- organizarse a través de distintos tipos de actividades, implicando saberes relacionados con la gestión y producción de proyectos artísticos.

3.3 – EXTENSIÓN Y CARGAS HORARIAS PARA CADA OPCIÓN

79. **Secundaria Orientada en Arte**, el Campo de la Formación Específica tendrá una extensión minima total de 700 hs reloj, distribuidas en los tres años del ciclo orientado. Sólo a modo ilustrativo, esto supone contar con un promedio de entre 6 y 7 hs. reloj semanales destinadas a la enseñanza del lenguaje/disciplina.



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

80. Al menos un 40% de la totalidad de este Campo deberá estar destinado al desarrollo de la Matriz Común del lenguaje/disciplina.

81. El restante 60%, lo ocuparán las Particularidades de la Opción, es decir, el énfasis en los conocimientos relacionados a la producción y a la contextualización socio - histórica.

82. Independientemente del lenguaje/disciplina seleccionado, los saberes de la producción y de la contextualización socio -histórica deberán estar vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo, pertenecientes al universo cultural latinoamericano.

83. **Secundaria con Especialidad y Artístico -Técnica**, el Campo de la Formación Específica tendrá una extensión mínima de 1600 hs. reloj[8].

84. En este caso, el aprendizaje específico del lenguaje/ disciplina comienza en el primer año de la escolaridad. Por ello, desde el inicio, parte de la carga horaria correspondiente al Campo de la Formación Específica conllevará el despliegue de los conocimientos de la Matriz Común del lenguaje/ disciplina.

85. Esto supone contar, a modo de ejemplo, con un promedio de 5 horas reloj semanales como mínimo en el Ciclo Básico (360 horas reloj mínimo para el caso de un Ciclo Básico de 2 años), y con un promedio de 11 a 12 horas reloj semanales como mínimo en el Ciclo Orientado (1240 horas reloj mínimo para el Ciclo Orientado de tres años)[9].

86. Al menos un 20% de la carga horaria total del Campo de la Formación Específica deberá estar destinado a la enseñanza de la Matriz Común del lenguaje/disciplina, que se desarrollará en el Ciclo Básico.

87. El restante 80% lo ocuparán los saberes relativos a las Particularidades de la Opción, distribuidos de la siguiente manera:

- Núcleo de saberes entre 30 y 40 %
- Perfil entre 30 y 40 %

[8] Este mínimo es para aquellos casos en los que la extensión del Nivel Secundario es de 5 años.
[9] Se incluyen las 700 horas reloj establecidas para la Secundaria Orientada.

22



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

- Prácticas profesionalizantes 10 %

4 - ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA SECUNDARIA DE ARTE

88. La Secundaria de Arte en sus tres opciones - Orientada, con Especialidad y Artístico Técnica - se inscribe en la nueva Secundaria que propone la LEN[10], proporcionando, desde su particularidad y especificidad, una posibilidad para promover la justicia social, con integración y calidad.

89. La construcción de la Secundaria de Arte requiere no sólo replantear los diseños curriculares, sino también la organización pedagógica e institucional, atendiendo a la calidad con un claro sentido democrático, considerando que el "enseñar y aprender sean comprendidos como procesos intrínsecamente relacionados, en una práctica con sentido y relevancia."[11]

90. La Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico Técnica deberá construir, progresivamente, las condiciones que la lleven a una organización institucional que favorezca las mejores condiciones para la enseñanza del lenguaje/disciplina artística. Una mirada holística de la institución permitirá superar los modelos en los que se percibía a las escuelas como dos propuestas desarticuladas: la formación común y la formación específica en arte.

4.1 – PROYECTO INSTITUCIONAL:

4.1.1 – ORGANIZACIÓN GENERAL. LA ESCUELA SECUNDARIA Y LA ENSEÑANZA DEL ARTE

[10] Ley Educación Nacional 26.206
[11] Resolución CFE 93/09



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

91. La enseñanza del arte, en el marco de la nueva secundaria, requiere de una fuerte revisión de las prácticas pedagógicas e institucionales, que promueva una voluntad de cambio colectivo, poniendo en tensión la innovación con la tradición.

92. La Escuela Secundaria es un espacio propicio para la enseñanza del arte, haciendo accesible el aprendizaje para todos los sectores y grupos sociales. Desde esta perspectiva, las instituciones que implementen cualquiera de las opciones de la Modalidad deberán organizarse de modo tal que esa organización favorezca el aprendizaje del arte en los adolescentes.

93. Las cargas horarias propuestas (un mínimo de 25 horas semanales para la Secundaria Orientada y de 30 horas reloj semanales para la Secundaria con Especialidad y Artístico Técnica) garantizarán una formación de calidad y acorde al nivel, la franja etaria y el contexto en el que se define. Estas cargas horarias deberán ser acordes a las posibilidades y necesidades de los alumnos, asegurando su trayectoria por el Nivel y su egreso.

94. El proyecto institucional se focalizará en las finalidades del Nivel, promoviendo prácticas que aseguren la formación en derechos y responsabilidades, la circulación crítica de saberes y la vinculación con el contexto y el mundo del trabajo, en el marco de una ciudadanía plena.

95. La especificidad de la enseñanza artística deberá estar organizada de acuerdo a los requerimientos del lenguaje y articulada con las otras áreas del curriculum.

4.1.2 - CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

96. La institución diseñará un proyecto institucional que, como rasgo distintivo de la nueva secundaria, priorice la centralidad en el alumno en busca de reconocer las condiciones del adolescente y joven, sus necesidades, intereses y perspectivas.

97. El proyecto institucional incluirá la enseñanza de los valores democráticos. Deberá partir del reconocimiento de las culturas juveniles, de sus propias maneras de construir lo personal y lo social, del reconocimiento y valoración del otro. En este contexto de respeto y escucha de los jóvenes podrá asumirse una lectura crítica de aquello que puede



amenazar los valores de la democracia: la discriminación, el abuso de poder, la falta de respeto por la ley, la violencia, la falta de valoración del esfuerzo y del trabajo[12].

98. La escuela se constituirá en un lugar propio y apropiado para los jóvenes, proponiendo un proyecto de convivencia adecuado al nivel y una experiencia que promueva la formación de una ciudadanía plena.

99. En este marco, las instituciones generarán espacios de participación en la toma de decisiones, en aspectos vinculados a la convivencia y el proyecto institucional, a partir de su rol de alumno, compartiendo estos espacios con pares y adultos. Para ello será necesario crear organismos institucionales con representación de los distintos sectores y con sistema de elección y renovación con criterios democráticos.

100. La construcción de espacios de participación, en el marco de la enseñanza de los valores democráticos, supone el reconocimiento del otro como sujeto de derecho, iguales ante la ley, la que se aprende a respetar y permite "que las normas estén abiertas a debate, que se argumente su sentido, que se haga un contrato educativo entre todos los afectados por la tarea escolar: directivos, docentes, alumnos, familias, personal auxiliar."[13]

4.2 – ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA - LA TRAYECTORIA DEL ALUMNO[14]

101. La obligatoriedad de la Educación Secundaria requiere repensar las estructuras organizativas de lo pedagógico, entendidas como aquellos aspectos que condicionan los desarrollos curriculares que llevan a cabo los docentes.

4.2.1 – CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN

102. Las Escuelas Secundarias de Arte deberán cuestionar su modo de entender la escolarización, superando modelos tradicionales establecidos como únicos. Las condiciones de permanencia y continuidad deberán contemplar las distintas situaciones

[12] Programa Nacional de Convivencia Escolar. La Educación en Valores Democráticos. Ministerio de Educación de la Nación.
[13] Programa Nacional de Convivencia Escolar. La Educación en Valores Democráticos. Ministerio de Educación de la Nación.
[14] Deberá tenerse en cuenta lo prescripto en la Resolución 93/09 del CFE.



de vida y culturales de los adolescentes y jóvenes que potencialmente podrán asistir a la escuela. En este sentido, esta organización deberá tener en cuenta a los alumnos que se encuentran escolarizados actualmente y a aquellos que deben incluirse en la Escuela Secundaria en cumplimiento de su carácter obligatorio.

103. La unidad institucional a la que se refiere el carácter integrador de la Secundaria de Arte, se expresará en cada una de las instancias de organización de los componentes institucionales. Así, tanto la organización de la carga horaria y de los espacios físicos, como los distintos momentos de trabajo, encuentro, descanso, estudio, etc. deberán ser definidos desde una perspectiva estratégica. Del mismo modo, serán necesario integrar en el diseño, la organización y el horario de los espacios curriculares pertenecientes a la Formación Específica con la Formación General; disponer de horarios, momentos y espacios que permitan a los jóvenes y adolescentes tener una experiencia positiva de la institucionalidad, constituir a la escuela como lugar de encuentro y estudio; promover actividades, talleres y experiencias que permitan una visión integradora del currículum.

104. La organización horaria de la institución tendrá en cuenta nuevos formatos, integrando las distintas áreas del currículum, promoviendo nuevos tiempos para el aprendizaje, generando articulaciones entre distintos grupos de alumnos, permitiendo el encuentro en espacios comunes de aprendizaje (seminarios, talleres, coloquios, etc.) en los que los alumnos aborden los contenidos del currículum dentro y fuera de lo tradicionalmente entendido como "materia".

105. Los espacios en el campo de la formación específica para el ciclo básico estarán organizados de modo que garanticen flexibilidad y accesibilidad para los distintos grupos de alumnos.

106. En el Ciclo Orientado, la Formación Específica se incrementa en forma progresiva, por lo tanto se deberá permitir el tránsito de los distintos grupos de alumnos en propuestas institucionales que articulen la Matriz Común, el Núcleo de saberes y la Particularidad de la Opción. La organización horaria deberá posibilitar la simultaneidad de



espacios de enseñanza específica para superar la atomización de los grupos de alumnos, favoreciendo el intercambio y la flexibilidad.

107. El uso de los espacios físicos será objeto de revisión, construyendo una nueva lógica. Teniendo en cuenta la necesidad de espacios con equipamiento y condiciones específicas para el aprendizaje de un lenguaje artístico, se promoverán prácticas de creciente autonomía en el aprendizaje por parte de los alumnos, posibilitando el acceso a esos espacios. Asimismo, y en cumplimiento con la Resolución 120/10 CFE, la organización pedagógica incluirá la articulación con instituciones especializadas en arte de la comunidad, promoviendo que los alumnos puedan acceder a nuevas formas de aprendizaje.

108. Para una mejor integración de los distintos aspectos del currículum, se promoverá el trabajo colectivo de los docentes, asegurando espacios comunes que permitan la articulación entre las unidades curriculares del plan de estudios y el resto de las actividades de la vida institucional.

4.2.2 - PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

109. La enseñanza de los lenguajes/disciplinas artísticas permite variantes en los tipos de organización de las propuestas curriculares que deberán ser tenidos en cuenta por las normativas jurisdiccionales y los actores institucionales al momento de planificar sus acciones.

110. La extensa experiencia de las instituciones de la modalidad, deberá ser resignificada en busca del mejoramiento de la enseñanza. Los talleres o formas similares de organizar del currículum, deberán reorientarse para permitir nuevos modos de acceder al conocimiento. En este sentido se proponen incluir propuestas de:

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

- Articulación entre distintos talleres. Muchos saberes abordados desde distintos espacios curriculares tienen vinculaciones entre sí, el reconocimiento de estos puntos de contacto debe ser aprovechado para una mirada integradora de los lenguajes artísticos.

- Alternancia entre docentes de la misma área. En las instituciones existen, muchas veces, distintos docentes a cargo de una misma área de conocimiento. El grupo de alumnos podrá cursar unos saberes con un docente y otros con otro, según el grado de especialidad y las trayectorias de cada docente.

- Inclusión de las TICs en el trabajo diario. La presencia de las netbooks entregadas a los alumnos del nivel secundario por el Ministerio de Educación de la Nación, mediante el Programa Conectar Igualdad, debe redundar en un mejoramiento cualitativo de la enseñanza del Arte. Al respecto será necesario recurrir a estrategias didácticas relacionadas con estas tecnologías y su potencial, promoviendo el uso de programas multimedia.

- Seminarios de intensificación de saberes. Resulta de gran significatividad la organización de Seminarios para distintos grupos de alumnos, en los que se podrán abordar tanto temáticas específicas de algún área de conocimiento, contenidos transversales, entre otros. En ningún caso esto podrá significar el desdoblamiento permanente de los alumnos en grupos diferenciados en base al nivel o las condiciones referidas a su conocimiento o desempeño en el lenguaje/disciplina.

- Jornadas de trabajo en articulación con instituciones de formación especializada de la comunidad (de acuerdo a lo previsto en la Resolución 120/10 CFE[15]), que permitan el tránsito de los alumnos por instancias que, además de brindar el acceso al conocimiento, los vincule con los ámbitos de futuros estudios superiores o de trabajo.

[15] Res. 120/10 CFE. N° 97





- Modificación del modo de agrupamiento de los alumnos de distintos cursos y niveles, permitiendo el intercambio y favoreciendo el aprendizaje colectivo.
- Organización de seminarios con intervención de especialistas externos o de alumnos de cursos avanzados o de instituciones de nivel superior.
- Inclusión de espacios optativos, dentro y fuera de la institución. El diseño curricular incluirá espacios que serán de elección de los alumnos. Se podrán proponer, tanto varios espacios para que los alumnos se distribuyan entre ellos según sus intereses, como la elección de un espacio elegido por el grupo de alumnos.

4.2.3 – TRAYECTORIA DE LOS ALUMNOS

111. Distintas experiencias han atravesado las instituciones de arte de Nivel secundario respecto de la permanencia y continuidad de los estudios de los alumnos. En este sentido las escuelas han sido parte de la lógica propia que ha atravesado al Nivel respecto de la inclusión y egreso de los jóvenes. Un nuevo paradigma debe orientar las prácticas que garanticen a los jóvenes y adolescentes una institución cuya tensión esté centrada en la adecuación a sus necesidades.

112. Para ello se articularán todas las acciones posibles que permitan acompañar a los alumnos en su trayectoria escolar, garantizando su continuidad y egreso con calidad. En este marco, el Plan de mejora institucional debe ser una herramienta para el cumplimiento de este objetivo.

113. Se deberán prever estrategias institucionales que garanticen el efectivo ingreso, con criterios de inclusión de todos los alumnos que opten por cualquiera de las instituciones de Nivel secundario de la Modalidad.





Consejo Federal de Educación

ANEXO I
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte -
Lineamientos generales para la construcción de los
diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

114. El equipo de enseñanza abordará estrategias que aseguren la prevención de situaciones de repitencia y abandono, considerando el desarrollo de acciones de acompañamiento institucional de apoyo académico y tutorial, que asista al alumno en su experiencia de escolarización, teniendo en cuenta la trayectoria de cada uno. En este sentido será relevante la discusión y el aporte de los mismos alumnos en los espacios de participación, para articular en las propuestas institucionales, el saber de los adultos y las miradas de los jóvenes y adolescentes, en una problemática que les es propia.

115. Serán incluidas en el Proyecto Institucional, las temáticas de preocupación en la formación de los jóvenes y adolescentes y aquellas cuestiones sociales que los amenazan. Problemas tales como integración social, continuidad de estudios superiores, inserción en el mundo del trabajo, análisis de las condiciones sociales y políticas de la comunidad local, nacional y regional. Éstos deberán estar presentes en los diseños curriculares y en la experiencia escolar cotidiana de un modo sistemático. También es responsabilidad institucional el tratamiento de temas tales como embarazo adolescente, situaciones riesgo, drogadicción, etc.

116. Una mirada preventiva acerca de las situaciones de riesgo que amenazan a los jóvenes y adolescentes debe estar acompañada por un fuerte y sostenido ámbito de diálogo: tutorías, talleres de problemáticas adolescentes, abordaje de cuestiones de salud y adolescencia; son algunas estrategias posibles. Asimismo la institución preverá acciones específicas de acompañamiento de alumnos que se encuentren en situaciones de riesgo mediante los mecanismos institucionales y de la comunidad que se encuentren disponibles.

4.2.4 – LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL ARTE

117. A partir del marco que la Res. 93/09 del CFE habilita para la organización de los regimenes académicos y las particularidades sobre evaluación que dispone, esta última cobra relieve como instrumento decisivo en la realización de la obligatoriedad de la





Educación Secundaria. Incluir y otorgar igualdad de oportunidades está determinado por las concepciones en torno a la evaluación y a la acreditación de saberes.

118. Evaluar en la enseñanza artística posee una historia. Ha sido muchas veces un lugar relegado, donde los registros eventuales de las capacidades desarrolladas por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje no son consideradas y, por consiguiente los resultados constituyen el único elemento a ponderar. Dicha situación enfatiza una concepción de arte ligado a su praxis por sujetos particularmente dotados o con "naturales" disposiciones hacia dicha disciplina.

119. La evaluación en proceso o continua permite considerar los reales avances en el dominio flexible del conocimiento artístico. Esto implica el acompañamiento y el seguimiento de los estudiantes, a la vez que sistematización de dicha tarea. Herramientas o instrumentos acordes, específicamente diseñados a tales fines son instancias concretas para llevar adelante el proceso de evaluación, para mejorar la comunicación de los logros o problemas con los estudiantes y con el resto de la comunidad educativa.

120. Considerar no sólo los resultados sino los contextos en los cuales se producen los aprendizajes requiere de la delimitación previa de metas u objetivos a alcanzar así como alternativas en los recorridos a realizar para tales fines. Por lo que las alternativas de resolución de problemas, la transferencia de capacidades a situaciones nuevas, la flexibilidad en el dominio de los conocimientos son aspectos ineludibles.

121. El reiterado fracaso escolar en estudiantes que han pasado por varias instancias formales de evaluación puede responder a únicos instrumentos que, en general, tienden a priorizar productos unívocos en detrimento de los procesos de aprendizaje y del contexto.

122. La tensión entre los aspectos relativos a los procesos de producción artística y los resultados obtenidos en la praxis debe equilibrarse incluyendo también los dominios conceptuales o las posibilidades de comprender y explicar dichos procesos. Cuando el centro de lo evaluable en la educación artística está en la capacidad analítica es probable



que los conocimientos sobre la producción sean menores o casi inexistentes. Del mismo modo, centrar la evaluación en la producción sin considerar el contexto, puede obstaculizar la transferencia de dichos conocimientos. En consecuencia, la evaluación en la educación artística deberá contener tanto la producción como la reflexión.

4.3 – VINCULACIONES CON EL CONTEXTO

123. Entender el contexto como un ámbito educativo, permite reconocer que allí existen potenciales desarrollos del aprendizaje. Incluir las miradas y sentidos de los distintos actores de la comunidad, habilita el acceso a distintas lecturas de la realidad en general y del lugar que los lenguajes/disciplinas artísticas en particular ocupan en la comunidad y el mundo.

124. Existe una tradición que ha generado una desvinculación de la escuela con su comunidad. Colocando a la educación en una perspectiva universal, por encima de lo local. Desde esta mirada existen experiencias de actividades "para" la comunidad, en una dinámica unidireccional, asumiendo que la comunidad no tiene nada para aportar a los saberes que enseña la escuela. Pensar el vínculo entre escuela y comunidad supone avanzar en la construcción de conceptos que reconozcan a la comunidad como un espacio de aprendizaje continuo de los jóvenes y adolescentes. La escuela no posee el monopolio de la enseñanza y, por lo tanto, no debe entenderse el vínculo con el contexto como un movimiento de la escuela hacia la comunidad, sino como un espacio de articulación y encuentro entre los saberes que circulan en todos los ámbitos de la vida. El vínculo escuela – comunidad implica poner en igualdad de jerarquías los saberes que provienen de esta última con los que propone la escuela, construyendo múltiples miradas y lecturas de la realidad.

125. Desde el punto de vista de la enseñanza del arte es necesario el reconocimiento de las variadas producciones que existen en la comunidad local y regional, por las que ciertamente el alumno ha transitado y, seguramente, dieron razón a su elección. La



inclusión de las producciones locales en la vida institucional, como la inclusión de las producciones de las instituciones en los circuitos artísticos locales, deberá ser una constante en la planificación de la escuela.

126. El desarrollo del vínculo entre escuela y comunidad supone:

- Identificar las producciones locales, su circulación, comercialización y desarrollos, tanto en el lenguaje que el alumno ha elegido, como en el resto de los lenguajes.
- Articular con otras instituciones de enseñanza artística, con el objeto de compartir producciones, procesos, infraestructura, etc.
- Promover la inclusión de otros actores sociales en los procesos de enseñanza de los lenguajes.
- Incluir proyectos de enseñanza para adultos y otros miembros de la comunidad que aporten nuevas miradas.
- Promover la participación de distintos sectores de la comunidad en la toma de decisiones.
- Planificar proyectos de intervención en la vida de la comunidad, con un sentido solidario.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte

ARTES VISUALES

Títulos

- Bachiller en Arte - Artes Visuales.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte y nuevos medios.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte Público.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción – (disciplina de producción).
- Técnico en Iluminación Artística.

Resolución CFE Nº 179/12



inclusión de las producciones locales en la vida institucional, como la inclusión de las producciones de las instituciones en los circuitos artísticos locales, deberá ser una constante en la planificación de la escuela.

126. El desarrollo del vínculo entre escuela y comunidad supone:

- Identificar las producciones locales, su circulación, comercialización y desarrollos, tanto en el lenguaje que el alumno ha elegido, como en el resto de los lenguajes.
- Articular con otras instituciones de enseñanza artística, con el objeto de compartir producciones, procesos, infraestructura, etc.
- Promover la inclusión de otros actores sociales en los procesos de enseñanza de los lenguajes.
- Incluir proyectos de enseñanza para adultos y otros miembros de la comunidad que aporten nuevas miradas.
- Promover la participación de distintos sectores de la comunidad en la toma de decisiones.
- Planificar proyectos de intervención en la vida de la comunidad, con un sentido solidario.



“2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano”



Consejo Federal de Educación

ANEXO II

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte

ARTES VISUALES

Títulos

- Bachiller en Arte - Artes Visuales.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte y nuevos medios.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte Público.
- Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción – (disciplina de producción).
- Técnico en Iluminación Artística.

Resolución CFE Nº 179/12

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

ÍNDICE





Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

1 – CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES ARTÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA – ARTES VISUALES

1. De acuerdo a la resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la formación específica se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico[1], entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/ disciplina artística:

- En relación con el *lenguaje específico*: comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte.
- En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de cada Opción.
- En relación con la *contextualización socio - histórica*: junto a la producción, es el otro conjunto que define las opciones de Secundaria de Arte, ya que implica no sólo el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de

[1] Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.

3



los diversos lenguajes que componen el área, sino también de herramientas que posibiliten pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística en relación con cada orientación o especialidad, contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la *acción interpretativa*.[2]

2 – MATRIZ COMÚN A TODAS LAS SECUNDARIAS EN ARTE EN RELACIÓN CON LAS ARTES VISUALES

2. Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con las Artes Visuales desarrollarán saberes vinculados con:

   - La producción en Artes Visuales como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.
   - La composición en el espacio bi y tridimensional (físico y/o virtual) explorando las relaciones entre figura, forma, volumen, color, luz, textura, encuadre, puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento.
   - Los procedimientos compositivos y técnicos (el tratamiento de la materia, la selección de herramientas y soportes) en función de la producción de sentido.
   - El empleo y la problematización de elementos propios de la representación del espacio y del tiempo a través de la imagen analógica y digital, fija y en movimiento.
   - La incidencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión espacio - temporal y las vinculaciones entre las artes visuales con otros lenguajes artísticos.
   - El análisis crítico y la capacidad argumentativa respecto de las producciones visuales atendiendo particularmente a las corrientes estéticas contemporáneas del contexto local, nacional y regional.

[2] Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.





- Las características principales de las formas de circulación de las artes visuales en la actualidad, tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ella.
- El desarrollo y gestión de proyectos artísticos comunitarios pensados como prácticas culturales colectivas y comprometidas con el contexto.

3 – PARTICULARIDADES DE CADA OPCIÓN DE SECUNDARIA DE ARTE – ARTES VISUALES

3.1 SECUNDARIA ORIENTADA EN ARTE - ARTES VISUALES

TÍTULO QUE OTORGA: BACHILLER EN ARTE – ARTES VISUALES

1. El gran desafío de la educación en las Artes Visuales hoy es comprender que los procesos de producción - para y en diversos soportes, contrapuestos a las técnicas per se - constituyen otras formas de experiencia estética validadas social y culturalmente. Esta opción de Secundaria prioriza en la producción y la contextualización de las prácticas artísticas en vinculación con la comunidad. Esto implica una formación fundada en la experimentación y en la reflexión, con énfasis en la producción visual contemporánea tendiente al **trabajo colectivo**, en una formación general no profesionalizante.

2. Resulta ineludible, en esta opción educativa, el trabajo con los jóvenes atendiendo a la centralización en los **rasgos culturales latinoamericanos**, al **énfasis en el carácter popular** y a la delimitación temporal en la contemporaneidad.

3. El acento en lo popular resulta central para el nivel por constituir la fuente principal de las manifestaciones artísticas propias de la contemporaneidad con las que la mayoría



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

de los estudiantes se vinculan y frecuentan habitualmente. El carácter identitario del arte popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes, siendo éste un aporte significativo para la formación ciudadana.

4. Se necesitará establecer puentes para que el adentro y el afuera de la institución educativa se involucren y alienten la autonomía de los estudiantes como activos hacedores culturales, capaces de comprender y reflexionar sobre la relación indisociable entre las prácticas, las manifestaciones visuales y sus formas de circulación.

5. Resultará de importancia la inclusión de saberes que permitan relacionar el universo visual externo a la escuela con el aprendizaje de estrategias para apropiarse, reinterpretar, resignificar y transformar.

Saberes de las Artes Visuales de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica

Aspectos referidos a la imagen y a los nuevos medios

6. En el campo de las Artes Visuales es necesario pensar en propuestas educativas tanto prácticas como reflexivas que incluyan diversidad de formas de producción y comunicación. Por lo tanto, no se podrán eludir aquellas que involucran las nuevas tecnologías, ya que forman parte del nuevo entorno social y cultural.

7. El desarrollo de conocimientos vinculados con los nuevos medios tecnológicos, comprende no solo el abordaje del uso de los dispositivos y programas sino una revisión conceptual sobre los cambios didácticos. Esto implica considerar las transformaciones culturales que modifican las categorías del tiempo y del espacio en el desarrollo de la capacidad de interacción y la reciprocidad entre los sujetos y



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

las posibilidades de acceso a la diversidad de procedimientos con nuevos medios desde la producción y la reflexión critica de esas prácticas.

8. Los conocimientos específicos vinculados a la producción con nuevos medios (manejo de programas específicos de animación, diseño de imagen y sonido, etc.) podrán desarrollarse en espacios curriculares tales como seminarios o talleres de producción multimedial, producción audiovisual, video arte, ilustración digital, imagen digital, introducción al lenguaje audiovisual.

Aspectos referidos a la producción en distintos ámbitos

9. La formación en Artes Visuales deberá contemplar el desarrollo de saberes vinculados a la diversidad de ámbitos tanto físicos como simbólicos, convencionales y no convencionales, por donde transita la producción. Lo mismo, requerirá prever el abordaje de instancias de proyección y realización de prácticas artísticas colectivas, en las que se ponga el acento en el tratamiento de la relación entre el espacio del observador y el de la imagen, los condicionamientos que establecen los emplazamientos - ya sean interiores o exteriores - y la experimentación con variedad de recursos técnicos y compositivos atendiendo a la materialización de intervención efímeras y/o permanentes.

10. La producción visual en la contemporaneidad implica, entre otras cuestiones, transformaciones tanto en su materialidad como en los espacios por los que circulan, pudiendo encontrar manifestaciones artísticas y estéticas permanentes o efímeras en ámbitos convencionales como alternativos, sean físicos o virtuales: bibliotecas, comercios, hospitales, transportes, páginas web, publicidades fijas o móviles, muros, plazas, etc., susceptibles de ser apropiados estéticamente con producciones tales como intervenciones urbanas, happenings, performances, entre otros.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

11. Los conocimientos vinculados a la producción en distintos ámbitos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan el espacio y la interacción pedagógica, la formación de una cultura pública y la producción de saberes como parte del aprendizaje; a través del abordaje de proyectos de producción en Arte contemporáneo, Muralismo, Instalaciones, Video instalaciones, Producción y análisis de la imagen contemporánea, Arte público, Taller de imagen y nuevas materialidades.

Aspectos referidos a la contextualización sociohistórica

12. En lo que respecta al desarrollo de conocimientos históricos vinculados con las producciones visuales se fomentará el análisis y la reflexión crítica, desde la integración de diversidad de perspectivas de análisis, poniendo especial énfasis en Latinoamérica y Argentina. En este sentido, se abordará la materialidad de las producciones, los actores involucrados en su realización, los ámbitos y los dispositivos implicados para su instalación en los diversos contextos convencionales y alternativos donde circula la producción visual, atendiendo al contexto histórico, político y cultural que les dio origen. Reflexiones y prácticas que alcanzan tanto a los proyectos de autor como a las obras anónimas (manifestaciones con carácter popular, regionales y/o urbanas).

13. Las propuestas de formación en materia histórica deberán superar: las concepciones mecanicistas y lineales, centradas en el recorte de conceptos jerárquicos y hegemónicos, secuenciados cronológicamente, respaldados por una visión puramente transmisiva de la información; y, los abordajes fundados en los modelos de análisis semióticos, sistemas de signos y códigos plausibles de interpretación; para dirigirse a reflexionar críticamente sobre problemas contemporáneos de las artes visuales y sus prácticas. Por lo tanto, los aspectos conceptuales deberán ser abordados considerando el análisis, la reflexión y la

8



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

investigación de problemáticas culturales emergentes, estudiando manifestaciones, estéticas, referentes, grupos o movimientos artísticos, desde una mirada contextualizada, y donde los componentes históricos sean entendidos como determinantes que inciden en el presente. Para ello podrán definirse ejes temáticos ordenadores de problemáticas a abordar.

14. Se procurará el debate, el diálogo de las ideas entre los estudiantes, generando reflexiones sobre los fenómenos artísticos y sus diversas manifestaciones. Se promoverán formatos de presentación de estos procesos grupales, así como visitas a museos, galerías y exposiciones; investigación en bibliotecas, bases de datos informáticas, recopilación de imágenes y textos sobre el tema en diarios, revistas, calendarios, catálogos, enciclopedias digitales y el uso de Internet; promoviendo una lectura crítica del pasado y de la actualidad.
15. Estos conocimientos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan temáticas que aborden el arte con las industrias culturales, los procedimientos constructivos en la imagen latinoamericana contemporánea, movimientos artísticos emergentes, la mixtura disciplinar.

3.2 - SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO TÉCNICA - ARTES VISUALES

TÍTULOS QUE OTORGA

A. **BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE Y NUEVOS MEDIOS**
B. **BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO**
C. **BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN-(DISCIPLINA DE PRODUCCIÓN)**
D. **TÉCNICO EN ILUMINACIÓN ARTÍSTICA**



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

3.2.1 - NÚCLEO DE SABERES DE LA SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO – TÉCNICA PARA TODOS LOS PERFILES EN ARTES VISUALES

16. Estas opciones de Secundaria de Arte poseen un núcleo de saberes inherentes a todos los perfiles. Esto responde por un lado, a que constituyen trayectos formativos de nivel medio no profesionalizantes y, por otro, a que las diferentes formas de producción constituyen modos particulares de una misma manifestación estética: las artes visuales

17. Este núcleo deberá contener espacios curriculares concretos que desarrollen temas en torno a la disciplina para todos los alumnos de la Secundaria de Arte con Especialidad y Artístico técnica.

18. A su vez y, en función de los perfiles particulares de cada opción curricular, se recomienda que al momento de pensar diseños curriculares se de prioridad tanto a los saberes a enseñar como a los modos de enseñanza.

19. A continuación se sugieren algunos aspectos temáticos que deberán formar parte del Núcleo de saberes de la Secundaria con Especialidad y Artístico – Técnica para todos los perfiles en Artes Visuales. Cada tema contiene entre paréntesis, algunas denominaciones convencionales de espacios curriculares existentes en planes de estudio para la secundaria. Esto es a los fines de asegurar la inclusión de los temas mencionados, independientemente de las decisiones de creación de nuevos espacios curriculares al interior de los diseños jurisdiccionales.

- En torno a la producción visual (*Taller de Producción visual, Composición plástica*)



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

20. Participar y apropiarse de los saberes específicos de las artes visuales implica transitar por procesos de producción que involucran decisiones técnicas y compositivas, así como por procesos analíticos y de contextualización de las producciones. Ambos procesos buscan promover en los estudiantes la indagación sobre la identidad local y cultural, superando modelos excluyentes fuertemente arraigados en el ámbito escolar. Por lo tanto, los posibles espacios que se delimiten deberán pensarse como ámbitos dedicados a la proyección y la realización de producciones visuales que comprometan la contextualización en su entorno.

21. Constituyen ejes fundamentales de abordaje el tratamiento del tiempo y del espacio en relación a los recursos y dispositivos. Esto implica prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los medios visuales y audiovisuales; nuevas formas de producción de sentido en imágenes y objetos bidimensionales y tridimensionales, multimediales, digitales y analógicos, ahondando en los aspectos compositivos involucrados, la instalación en diversidad de espacios, sean estos abiertos o cerrados, públicos o privados, conceptualizando las implicancias discursivas de cada uno de ellos.

22. Los procedimientos técnicos que permiten la materialización de las producciones visuales son parte constitutiva de esta instancia de aprendizaje, por lo tanto, es necesario indagar tanto en el empleo de materiales, herramientas y soportes convencionales, como en las combinaciones, cruces y articulaciones que caracterizan las producciones contemporáneas en las que se diluyen los límites de las disciplinas artísticas tradicionales.

23. Las propuestas de realización y de difusión de producciones artísticas individuales y colectivas, requieren considerar la situacionalidad contextual. Por este motivo las estrategias didácticas deberán comprender el abordaje de los medios, recursos y



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

dispositivos adecuados a la construcción de sentido, contemplando las formas de exhibición.

24. Es necesario impulsar experiencias en ámbitos o espacios físicos y simbólicos, convencionales y no convencionales, susceptibles de ser apropiados estéticamente mediante producciones tales como intervenciones urbanas, happenings, performances interdisciplinarias, instalaciones, publicidad mural callejera, video instalaciones, arte público, instalaciones con luz, entre otras. A su vez se deberán desarrollar estrategias de participación colectiva atendiendo a la construcción de sentido en el contexto de la contemporaneidad.

- Selección de recursos tecnológicos y proyección de estrategias de difusión (*Informática aplicada al arte, Taller de artes visuales y multimedia*)

25. Las temáticas incluidas en este espacio requieren el abordaje de las nuevas tecnologías, considerando sus lógicas y modos de configuración. Los cambios que éstas introducen en la sociedad, en los sistemas educativos y en particular en las prácticas artísticas, deberán ser parte de las nuevas propuestas en el aula.

26. Las opciones que se presentan a los jóvenes en la producción visual mediante la utilización de herramientas digitales, necesitan nuevas orientaciones didácticas a los fines de evitar la reproducción per se, promoviendo instancias de exploración y búsqueda.

27. Asimismo, las disciplinas tradicionales vinculadas a las artes visuales, requieren de nuevos recursos técnicos y deben adaptarse, involucrándolos al proceso de producción. La revolución digital y el desarrollo de las herramientas y programas informáticos, abren al arte un nuevo horizonte de posibilidades de expresión que permiten la realización en soportes nuevos, de mayores dimensiones, con nuevos acabados.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

28. El escultor, por ejemplo, tiene actualmente la posibilidad de realizar bocetos y diseños por computadora que, en combinación con otras tecnologías le proporcionarán la obtención de maquetas a escala de sus diseños y, posteriormente la realización final de sus obras.

29. Nos encontramos asimismo con la posibilidad de producir obras en soporte digital para ser percibidas desde un espacio virtual, o concebidas expresamente para el entorno de la realidad virtual, sin que ni siquiera se plantee la necesidad de dar forma física a las obras.

30. Es necesario abordar el proceso mediante el cual el espacio de Internet deviene en espacio artístico-didáctico y se convierte en el contexto adecuado para la enseñanza de contenidos artísticos. La red Internet es, entre otros, un ámbito ideal donde proponer una mayor participación al espectador en la construcción de la obra y consecuentemente una experiencia de mayor democratización en la producción y difusión.

31. La discusión sobre arte y tecnología conlleva un cambio de paradigma que siempre dialoga con las concepciones precedentes, para intentar caracterizar, diferenciar y encontrar su especificidad en el presente. Aporta una nueva sensibilidad a la hora de representar y pensar las imágenes y otras manifestaciones artísticas. El movimiento, el espacio y el tiempo no son sólo una sugerencia, sino la base material de estos nuevos formatos artísticos. Además de desarrollarse en el tiempo y el espacio, la obra tecnológica combina lo real con lo virtual.

32. Por lo tanto, los aspectos conceptuales que aquí adquieren relevancia se vinculan con la indagación y la experimentación en los lenguajes de la red y sus posibilidades formales, y con usos no convencionales de los medios e innovadoras formas de la fotografía, el dibujo, la pintura, el grabado, las ilustraciones digitales.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

- Problemáticas de las artes visuales en relación con el contexto y los públicos (Historia de las artes visuales, Arte y cultura contemporánea, Análisis de la imagen y los nuevos medios)

33. La construcción de conocimientos vinculados a la contextualización socio-histórica implica apropiarse de los saberes necesarios para realizar un análisis crítico de las prácticas e interpretar producciones simbólicas de distintas sociedades y tiempos. Por lo tanto, se propone introducir la dimensión histórica y social que enmarca a toda producción artística, a partir del arte local y latinoamericano, poniendo especial atención a los nuevos modos de producción en las artes visuales, abordando las problemáticas vinculadas con la contemporaneidad, las industrias culturales, el arte popular, los avances tecnológicos y su incidencia en el campo de producción visual, los nuevos modos de circulación y los tipos de público.

34. Se fomentará la integración de diversas perspectivas de análisis que atiendan al contexto histórico, político y cultural, pudiéndose contemplar un abordaje interdisciplinario[3] que considere el análisis crítico de producciones propias a las artes visuales, el diseño, las medios audiovisuales y digitales y a las derivadas de diferentes cruces o articulaciones entre múltiples manifestaciones artísticas, incluyendo la producción de artistas nacionales y latinoamericanos, el contexto donde se genera y las tradiciones en donde se inserta.

35. En este ámbito se tendrán en cuenta los procedimientos constructivos de la imagen pertenecientes a diversas épocas y en particular a la cultura latinoamericana contemporánea, desarrollando una actitud crítica y reflexiva frente a las manifestaciones artísticas.

[3] Se entiende por abordaje interdisciplinario, la reflexión-producción que surge de la puesta en común e interacción de diferentes miradas estéticas o planteamientos metodológicos de las disciplinas entre si.

14



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

36. Esto implica abordar los contextos de producción, circulación y distribución de las artes visuales indagando en aspectos que se convierten en determinantes a la hora de establecer los lazos en un espacio de interacción y de puesta en marcha de los dispositivos culturales y sociales. Por ende se puede observar que cada espacio cultural institucionalizado, emergente y/o popular contiene entramados organizativos propios, lo que motiva a estudiar el conjunto de prácticas implícitas en sus manifestaciones.

- Gestión de la producción en diferentes ámbitos (*Curaduría, gestión cultural*)

37. Se promoverá el desarrollo de saberes vinculados a la gestión de proyectos en artes visuales, introduciendo a los alumnos en las problemáticas vinculadas a la participación en propuestas colectivas, donde cobra importancia la coordinación del trabajo en equipo, la difusión e instalación de las producciones y la promoción de la preservación del patrimonio cultural y artístico local y regional.

38. Esto requiere considerar los espacios donde se presentan las obras artísticas, sean éstos convencionales o alternativos, como aquellos en donde se redefine la enunciación artística entrando en diálogo con la ampliación de los públicos y el espacio virtual, teniendo en cuenta aquí aquellas manifestaciones pensadas para ser expuestas en la Web.

39. Los nuevos modos de circulación de obras en la contemporaneidad y las características contextuales locales y/o regionales ponen de manifiesto que los enfoques tradicionales que orientan la elaboración y formulación de políticas de exhibición resultan insuficientes. Por lo tanto se requiere desarrollar conocimientos relacionados con los ámbitos de circulación y dispositivos de difusión del arte que permitan comprender la naturaleza y dinámica de los circuitos artísticos, con un



Consejo Federal de Educación

abordaje que les posibilite a los estudiantes participar en proyectos culturales con especial anclaje en su contexto, seleccionar métodos y técnicas de búsqueda de información significativa para la elaboración de estrategias de exhibición, publicación y circulación, empleando diversos canales de conexión entre instituciones.

40. Los aspectos conceptuales que cobran relevancia se relacionan con el reconocimiento y la resignificación de las formas tradicionales y contemporáneas de percepción estético-artística. En el mismo sentido son importantes la modos de difusión en espacios habituales y espacios alternativos, en soporte gráfico editorial o digital (museos, galerías de arte, entidades culturales y otros espacios de circulación no convencionales, nuevos modos de circulación de obras en ámbitos virtuales), los requerimientos técnicos y presupuestarios, la elaboración de programas y proyectos culturales en entidades públicas y privadas, la participación y coordinación de grupos.

3.2.2 - POSIBLES FORMATOS Y ÁMBITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

41. Conocer el ejercicio profesional de forma directa implicará conformar grupos de trabajo, con el fin de relevar e investigar las prácticas artísticas a nivel local, visitando talleres, estudios de edición audiovisual o multimedial, participando en la organización de muestras, eventos callejeros, producción de murales, en intervenciones en espacios convencionales o no convencionales.

42. De acuerdo a las particularidades del perfil podrá considerarse la experiencia de producir y/o colaborar en el diseño gráfico editorial, publicitario y de objetos; ilustraciones, animaciones digitales para diversos medios; proponer formas de



Consejo Federal de Educación

exhibición de material audiovisual y de actividades culturales destinadas a diferentes públicos; gestionar la realización y producción de obras colectivas o intervenciones en el espacio público así como de instalaciones, en galerías, museos y centros culturales, el diseño de formatos de exhibición, curaduría y actividades culturales.

3.2.3 - PERFILES DE LA SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD EN ARTES VISUALES

A - BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE Y NUEVOS MEDIOS[4]

43. Hablar de artes visuales en la contemporaneidad implica, entre otras cuestiones, a los llamados nuevos medios: arte digital, proyecciones, video escultura, video ambientación, arte en red, por mencionar a algunos.

44. La condición de lo visual hoy involucra la producción a través de mediaciones tecnológicas que aportan nuevas representaciones y concepciones de las prácticas artísticas. Los vínculos entre arte y tecnología se han desarrollado en forma notoria. Una característica fundamental es la creciente popularización del acceso a Internet y a los dispositivos digitales, como la computadora y los teléfonos móviles con cámara integrada.

45. Estos recursos tecnológicos posibilitan la creación de canales audio-visuales individuales y colectivos, y espacios públicos digitales. Por ello, es importante

[4] *Nuevos medios* define a las formas culturales de producción que dependen básicamente de los dispositivos digitales como la computadora para su realización, presentación y distribución en formato virtual en espacios como Internet, en dispositivos transportables como DVD, CD, pen drive, etc. Asimismo este término permite integrar, por ejemplo, la telefonía celular, que a través de componentes como la cámara de fotos y video incorporados amplían el uso de materiales multimedia: audio e imágenes.



Consejo Federal de Educación

atender a las posibilidades que abren tanto el campo audiovisual y multimedial hacia otras formas poéticas.

46. Esto implicará:

- La confluencia de la variedad de nuevos dispositivos con el desarrollo de nuevas combinaciones entre los elementos de representación, la comprensión de nuevos procesos perceptivos y, por ende, de nuevas construcciones visuales[5].
- La reflexión en el trabajo con los jóvenes en torno a las transformaciones que han abierto los nuevos medios en las formas de concebir, percibir y hacer la producción discursiva y estética.

47. En esta Secundaria se propone generar conocimientos y experiencias vinculados con la imagen contemporánea, el empleo de recursos tecnológicos, el uso del espacio, del tiempo y de la luz en diferentes soportes (analógicos o digitales: proyecciones, ensamblajes, etc.) y medios de exhibición (físicos o virtuales: espacio interior o exterior, Internet).

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

48. Una propuesta que incorpore a la secundaria la utilización de medios digitales en la producción en Artes Visuales deberá considerar espacios curriculares de la formación específica vinculados con:

- Aspectos específicos de la tecnología digital aplicados a la producción de imágenes ficcionales y metafóricas, bi y tridimensionales.

[5] Podemos mencionar como ejemplos de las nuevas construcciones visuales las obras audiovisuales o imágenes digitalizadas e intervenidas que se producen para la red; el arte interactivo donde el o los participantes pueden interactuar con la obra y con otros usuarios que acceden a ella.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

- La inclusión de prácticas performáticas, la utilización de nuevas tecnologías y de proyecciones en puestas visuales o intervenciones en el espacio.
- Instalaciones visuales en espacios interiores y/o exteriores, con imágenes planas y volumétricas, proyecciones y luminaria.
- Nociones del funcionamiento del software de edición de imagen.
- Nociones básicas del lenguaje audiovisual (encuadre, punto de vista, espacialidad y temporalidad de la imagen)
- Nociones básicas de operaciones con la imagen y el sonido en la Web.

49. Los jóvenes que transiten por esta formación estarán preparados para vincularse con los ámbitos de la publicidad, organismos públicos, instituciones culturales y educativas que requieran de servicios creativos o de colaboración en materia de registro, compaginación y edición audiovisual; conocimientos en producción y postproducción, así como de distribución, selección de medios digitales - de índole artística y estética - adecuada a los problemas de la creación individual y comunitaria.

50. Por consiguiente, algunos de los temas que debieran formar parte de los posibles espacios curriculares propios a esta opción se relacionan con las técnicas, dispositivos y herramientas para la representación en el plano y en el volumen, el espacio y tiempo analógico y digital, los elementos constitutivos y los procedimientos compositivos de los lenguajes audiovisual y multimedial, los criterios compositivos para la edición, estructuras narrativas lineales y no lineales. La televisión: programas y formatos, la publicidad. Video-Clip: tiempos, características, formatos, circulación. Experiencias y reflexión sobre las formas de obtener imágenes digitales. Construcción y modelado en 3D. Animación. Los videos juegos. Realidad virtual. Narrativa del ciberespacio.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

B - BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO

51. El arte puede entenderse como un hecho social que comunica y expresa diversidad de significados. La obra de arte público conforma variados entramados simbólicos, en los cuales confluye la percepción del sujeto y la experiencia visual de la misma, dando lugar a la fusión entre el mundo de la representación artística y la cotidianidad. Estas manifestaciones artísticas en el paisaje público han establecido un territorio estético en donde se construyen significados individuales y acuerdos colectivos. Desde esta perspectiva las manifestaciones artístico-estéticas son concebidas como relatos culturales, como mediadoras de representaciones sobre las relaciones sociales, identidades del cuerpo, del discurso y de los sentidos.

52. Las manifestaciones artísticas que transitan en espacios no convencionales, que se integran con la arquitectura, en el espacio público y requieren de la participación e intervención del público (murales, grafitis, esténcil, performances, proyecciones en fachadas, ambientaciones, instalaciones con haces de luz, entre otros), constituyen concepciones del mundo a través de los discursos participados, en tanto producen entrecruzamientos, transformaciones e hibridaciones estético – culturales. La intervención y/o emplazamiento artístico en un contexto público, favorecerá la inclusión de los estudiantes a un mundo complejo de socialización del arte en redes urbanas y rurales.

53. Esto implica una formación práctica y reflexiva, donde se articulen conocimientos en la producción, indagando y operando con el lenguaje específico, con los procedimientos compositivos, los materiales, herramientas y soportes propios de las artes visuales desde una relación diferente, en la medida en que su producción



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

se vincule, a través de la organización y realización de proyectos fuertemente asociados con los espacios a intervenir.

54. Los jóvenes interactúan y conviven con las tecnologías, con producciones artísticas y estéticas con distintos formatos simbólicos, emplazadas en sitios y espacios no convencionales. Esto requiere desarrollar una conciencia abierta y plural que reflexione sobre y en espacios públicos. Hoy el arte circula por múltiples vías hacia expresiones que intentan alterar lúdicamente los códigos habituales del entorno físico, social y cultural de la ciudad, exaltando la relación comunicacional y no de simple mercancía sujeta a las leyes del mercado y del lucro comercial.

55. Organizar y ofrecer el espacio urbano de circulación y habitabilidad, con acciones cargadas de sentido, propiciará nuevos circuitos del espectáculo, del consumo, la performance y la fiesta popular; nuevas formas de reflexión, producción y promoción estético artísticas; renovando los diálogos con la sociedad, tanto dentro como fuera de las instituciones; diálogos que fueron claves en múltiples instancias de nuestra historia artística.

56. Esta Secundaria incluirá instancias participativas para con el uso del espacio público y privado, generando diversas dinámicas y abordajes teóricos y prácticos en el estudio de los problemas morfológicos, funcionales, espaciales y discursivos que surgirán al momento de diseñar y proyectar.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

57. Una propuesta que incorpore para la secundaria las manifestaciones artísticas y estéticas que transcurren en el espacio público deberá considerar espacios curriculares de la formación específica vinculados con:



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

- El arte público como patrimonio cultural.
- La interrelación entre conceptos y prácticas socializantes en arte.
- El desarrollo de temas y formas de presentar proyectos de intervención urbana.
- La exploración y selección de materiales adecuándolos a proyectos de emplazamiento en espacios públicos y privados.
- La proyección atendiendo a las especificidades y/o demandas dentro de las posibilidades de contextualización, recepción e interpretación del espacio externo e interno, medios y soportes.
- La organización de las potencialidades significativas del material, de los dispositivos visuales y arquitectónicos.
- El contexto como portador de sentido y como agente activo de la formación de nociones culturales.
- La generación de nuevos vínculos que promuevan el intercambio y el enriquecimiento de diferentes propuestas artísticas en el espacio público y sus edificaciones.
- El reconocimiento y la resignificación de las formas tradicionales y contemporáneas de visualidad estético-artística.
- El análisis crítico de las prácticas y la interpretación de producciones simbólicas de distintas sociedades y tiempos.
- La búsqueda de información significativa para la concreción de estrategias de montaje, exhibición, emplazamiento y circulación de la producción.
- La producción de discursos estéticos en espacios habituales y alternativos, en soporte gráfico editorial o digital.
- La participación en el diseño y producción de obras colectivas.

22



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

58. Los jóvenes que transiten por esta formación estarán preparados para vincularse con producciones colectivas a través de la conformación de equipos interdisciplinarios, con la organización y participación en proyectos y realizaciones que conviven con el ciudadano en los espacios comunes, con la gestión cultural de instituciones públicas y privadas que propicien intervenciones callejeras.

59. Por consiguiente, algunos de los conocimientos que debieran formar parte de los posibles espacios curriculares propios a esta opción se relacionan con la exploración de ámbitos y modos de producción en la contemporaneidad considerando las manifestaciones efímeras, participativas y conceptuales, la experiencia artística como proceso (happening, performance, accionismo), el concepto expandido de pintura, del espacio urbano, interurbano, arte o pintura en exteriores públicos, muralismo, pintura pública de interior, pintura de o para museos y otras instituciones. Taller de ilustración callejera. Activismo y nuevos medios en Arte Público, Taller de grafiti y pintura de muros.

C - BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN – (DISCIPLINA DE PRODUCCIÓN)

60. Las producciones visuales tienen como una de sus características construir sentido a través de articulaciones compositivas formales y tonales, con materiales, soportes y herramientas determinadas. En tanto construcciones simbólicas, comprenden a las producciones con un fuerte anclaje en disciplinas tradicionales (escultura, pintura, dibujo, cerámica, grabado) pero también a las manifestaciones en las que se desdibujan los límites entre estas disciplinas o que favorecen el cruce de lenguajes, materializándose a través de recursos analógicos y digitales.

61. Las concepciones actuales respecto de la enseñanza en el campo de las artes visuales requieren ir más allá de los posicionamientos pedagógicos tradicionales



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

anclados fuertemente en el desarrollo de trabajos prácticos vinculados con la copia de modelos para el afianzamiento de habilidades técnicas y de representación, la aplicación de conceptos derivados del conocimiento del código o el tránsito por clases teóricas comprendiendo el abordaje de períodos de la historia del arte y el análisis de obra. Resulta necesario poner en diálogo los procedimientos compositivos convencionales propios de las artes visuales con otros no convencionales, abordándolos ineludiblemente en relación con la producción de sentido, donde pudieran desdibujarse los límites entre las disciplinas, favoreciendo la experimentación con diversidad de materiales y soportes. Esto es, abordar las diversas posibilidades de trabajo artístico que ofrecen otros medios como son la instalación, la intervención espacial, así como la exploración interdisciplinaria.

62. Los estudiantes desarrollarán conocimientos vinculados con la producción en las disciplinas artísticas, transitando por la exploración y la experimentación para la concreción de objetos y/o eventos estéticos y comunicacionales, en estrecha vinculación con el desarrollo de conocimientos teóricos que le permitirán valorar y contextualizar su trabajo y el de los demás, vinculando la producción y el análisis colectivo de manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de la cultura local, latinoamericana y global.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

63. Una propuesta educativa concerniente a la producción visual que incorpore las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas deberá considerar espacios curriculares de la formación específica vinculados con:



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

64. El desarrollo de estrategias compositivas propias de la producción visual en estrecha vinculación con el análisis reflexivo, con un fuerte anclaje en procedimientos tradicionales mixturados.

65. La vinculación de los desarrollos perceptuales con el contexto de producción.

66. La construcción discursiva que potencie la exploración y selección de materiales, herramientas y procedimientos propios de las artes visuales, como así también la experimentación con materiales no convencionales, las interrelaciones disciplinares y el empleo de recursos tecnológicos.

67. La frecuentación de obra de diferentes artistas, épocas y culturas, poniendo especial énfasis en la producción latinoamericana y argentina; la lectura y el análisis de textos disciplinares, las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios y talleres de artistas.

68. El desarrollo de proyectos de producción a partir de la definición de la idea enmarcada en su contexto, la selección de los procedimientos compositivos, materiales, herramientas y soportes adecuados a la intencionalidad discursiva, la concreción de los proyectos, el montaje de la producción y la evaluación de resultados.

69. Los jóvenes que transiten por esta formación estarán preparados para vincularse con instituciones culturales que requieran de servicios creativos para la selección de métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de estrategias de exhibición, publicación y circulación de las diversas manifestaciones artísticas; con la producción de discursos estéticos en espacios habituales y espacios alternativos y en diversos soportes, con el diseño y





Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

producción de obras colectivas, en la participación en concursos, salones o exposiciones.

70. Por consiguiente, algunos de los conocimientos que debieran formar parte de los posibles espacios curriculares propios a esta opción se relacionan con el concepto expandido de pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo, entre otros, abordando los procedimientos específicos de producción, implicando el lenguaje visual, las operaciones compositivas, los modos particulares de organización de la imagen y el empleo de materiales, soportes y herramientas propias de cada disciplina; la diversidad de ámbitos de emplazamiento de las producciones, el empleo de recursos tecnológicos para la producción visual.

3.2.4 – PERFILES DE LA SECUNDARIA ARTÍSTICO – TÉCNICA EN ARTES VISUALES

D - TÉCNICO EN ILUMINACIÓN ARTÍSTICA

71. En el caso de la presente propuesta, los contenidos estarán vertebrados sobre ciertas experiencias vinculadas con el espacio y el tiempo, donde la luz cobra gran relevancia.

72. El tiempo y el espacio resultan ejes de exploración, de producción y de análisis. Estos conceptos fundantes se amplían con la experiencia de la Luz. Esta articulación entre espacio, tiempo y luz, permite percibir las cualidades, determinar en gran medida los efectos y el diseño de los espacios, de las formas y de los objetos. La luz puede modularse y así transformar las superficies sobre las que se derrama modificando los límites y la profundidad de fachadas, superficies, objetos, etc.



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

73. En la actualidad podemos decir que gran parte de la sociedad está familiarizada con las tecnologías de la imagen y de la luz. Se puede utilizar la luz como materia y también como material, como medio y como obra. Se puede establecer un diálogo entre luz y oscuridad, espacio y tiempo, discurso y tecnología, a través de medios rudimentarios o sofisticados, creando experiencias con las que se puede aprender y comprender a la luz como discurso estético, funcional, material e inmaterial.

74. Trabajar con luz implica trabajar no sólo con tecnología sino también con conceptos estéticos, filosóficos, perceptivos, simbólicos, científicos. Si bien la luz es un recurso estético de gran plasticidad en la construcción de la imagen visual, requiere, a su vez, un estudio profundo de sus implicancias compositivas. El resultado artístico de un proyecto no depende tanto de la tecnología empleada, sino del concepto estético desarrollado.

75. Puede haber, entonces, una estética de la luz, lo que implica su estudio desde estas perspectivas mencionadas haciendo posible la comprensión y el desarrollo de la luz como fenómeno artístico

76. Ver el espacio y poder significarlo contemplando su intervención a través de la luz requerirá crear jerarquías de niveles lumínicos que posibilitarán enfatizar particularidades arquitectónicas, objetuales, con una mirada estética de los aspectos técnicos y subjetivos puestos en juego en la composición.

77. La luz constituye una herramienta para la producción artística mediante la cual se conforman espacios visuales. Sin embargo esta característica, deberá asociarse o hacer referencia tanto al consumo de las lámparas, a la temperatura de color, al tipo de luminaria, los accesorios, sistemas de control, ergonometría del alumbrado, etc. como datos medibles y objetivables. En este sentido, no se puede desconocer



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

que el tratamiento de estas temáticas requiere, fundamentalmente atender al plano discursivo y a la producción de sentido.

78. Cierto recorrido por el arte pictórico o plástica tradicional muestra que éste está intrínsecamente asociado a la luz, desde miles de años antes de la invención de la lámpara. Pero cuando se comenzó a experimentar con la luz artificial, la luz pasó a ser protagonista, objeto de observación. Asimismo, la luz se relaciona con otros lenguajes artísticos que abordan espacio y tiempo (danza, música y audiovisuales), los que han desarrollado una formalización importante a través de la historia.

79. El uso y diseño de sistemas de iluminación están presentes tanto en tareas cotidianas como en distintas actividades sociales y culturales, requiriendo del reconocimiento de las necesidades de los usuarios, la evaluación de los espacios, el tratamiento de aspectos técnicos, etc. en función de un proyecto donde, más allá de las implicancias funcionales, intervienen aspectos estéticos.

80. La formación del técnico en Iluminación artística tiende a valorizar el proyecto luminotécnico integrado a la concepción del diseño global, en un trabajo interdisciplinario. Esto requiere desarrollar una formación que les permita a los alumnos desempeñarse en distintas actividades vinculadas al diseño de sistemas de iluminación.

81. Los jóvenes que transiten por esta formación estarán preparados para vincularse con instituciones culturales y educativas que requieran de servicios creativos de iluminación, en espacios de exhibición públicos o privados, desempeñarse de manera independiente, así como integrar grupos de trabajo en municipios, direcciones de arquitectura, museos, salas de exposiciones, como auxiliares en equipos con arquitectos, artistas, diseñadores e ingenieros y en general con grupos



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

interdisciplinarios para la producción de obras de arte de luz, o, para resolver los problemas luminotécnicos que pueda plantear la planificación y la puesta.

82. Existe un concepto básico para el diseño lumínico que recorre las formas bidimensionales y tridimensionales en objetos de pequeño y grandes dimensiones, en espacios físicos y virtuales interiores y/o exteriores, analógicos y digitales y para espectáculos. La propuesta curricular ofrece, por lo tanto, especificaciones en cuanto al campo de la iluminación en espacios públicos, privados, comerciales y artísticos y/o con emplazamientos de volúmenes en diferentes dimensiones.

83. Uno de los ejes de la formación comprenderá el campo de la iluminación artística vinculada a la composición con el Diseño Volumétrico en grandes o pequeños dimensiones emplazadas en el espacio interior o exterior involucrando generalmente al espacio público y privado. Se conjugan formas y materiales, textura y color, la luz y la sombra. Desarrollo de formas abstractas y figurativas.

84. Uno de los ejes de la formación comprenderá el campo de la iluminación artística vinculada al Diseño Comercial. Este campo deberá atender entre otras cuestiones al desarrollo de tareas perfiladas a comprender los elementos que constituyen este espacio como estrategia de comunicación, abordar temáticas que contextualizan los elementos de un espacio comercial frente a las dinámicas de los servicios, a nuevas formas de pensamiento y tendencias globales de color y moda para producir espacios innovadores y acordes al contexto socio cultural en donde se emplace.

85. Esta formación requiere atravesar por instancias que involucren el diseño lumínico en comercios, instituciones culturales, galerías, implicando la práctica en el propio campo.

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO II
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Visuales

86. Asimismo, se deberán tener en cuenta aspectos relacionados con las demandas del medio, el diseño con la luz artificial y/o natural en espacios, objetos, y ambientaciones, teniendo en cuenta aspectos derivados de la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo y otras normas de aplicación.

87. Esta formación requerirá vincularse con salas independientes, teatros públicos y privados, productoras de Cine y TV abierta y por cable, centros culturales y comerciales, estudios de diseño lumínicos. Asimismo se propiciará la integración de equipos con proyectos artísticos, con experiencias vinculadas al desempeño como ayudante en carga, descarga y cableado en funciones relacionadas con la iluminación, etc.

88. Los estudiantes de esta secundaria artístico - técnica serán capaces de:

- Interpretar las definiciones estratégicas surgidas de las condiciones técnicas, gestionar sus actividades específicas.
- Conocer los principios básicos de la electricidad. Entender el funcionamiento de los equipos eléctricos e instalaciones. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre el riesgo eléctrico. Realizar e interpretar ensayos de materiales.
- Aspectos de la física (óptica, óptica visual, radiometría y fotometría), de la percepción, de la psicología ambiental, de la ingeniería eléctrica y de la ingeniería en iluminación, incluyendo flexibilidad al uso y adaptación de las nuevas tecnologías, y del aporte de la mirada de la arquitectura y la lectura del espacio social. El proceso visual y sus características, los factores y la sensibilidad que influyen en la visión.
- Involucrar el análisis de las necesidades de las tareas implicadas, las normativas vigentes, del rol de los factores humanos en el diseño, la forma de gestionar el



sistema de iluminación; estar al tanto de las herramientas disponibles, crear atmósferas apropiadas, racionalizar el uso de energía, proponer sistemas operativos de mantenimiento y gestión.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

- El problema de la luz.
- Conceptos de iluminar y alumbrar. El clima lumínico. Fuentes y Tipos de iluminación: difusa, contraluz, frontal, rasante lateral, candileja. La luz representada y la luz presentada.
- El carácter indisociable de la relación color-materia.
- Los enfoques culturales del color. La influencia del contexto.
- Principios de funcionamiento de la luz artificial y natural.
- Conocimientos básicos en luminotecnia.
- Modo de operar con equipos e instalaciones eléctricas.
- Criterios de diseño lumínico para espacios abiertos, cerrados, público y privados, objetos esculturas, instalaciones, espectáculos callejeros, en salas, ambientaciones en espacios culturales, comerciales.

89. El Técnico en Iluminación Artística proyecta y diseña con luz: objetos, esculturas, ambientaciones, instalaciones en el espacio abierto y cerrado, público y privado, plantas de iluminación escénica y comercial. Se desenvuelve interdisciplinariamente con otras áreas cuando las características del diseño y/o montaje así lo requieren.

90. En el área de diseño y proyecto, potenciara la exploración y selección de materiales, herramientas y procedimientos propios de las artes visuales, como así también la experimentación con materiales no convencionales (fuentes de luz:





velas, linternas y cualquier otro material productor de luz que el estudiante proponga) y el empleo de nuevos recursos tecnológicos; reconociendo e interpretando los requerimientos tanto en el montaje como en la operación, o bien realizando el relevamiento. Se propone, a través de la experimentación, iluminar el espacio, objetos desde el interior y exterior, ejercicios con materiales primarios para profundizar conceptos fundamentales de la luz coma la noción de pantalla, distribución, color y movimiento.

91. Por consiguiente, algunos de los conocimientos que debieran formar parte de esta opción se relacionan con:

- Los fundamentos de la Composición Lumínica: las apariencias de las formas con relación a la luz. Herramientas de la luz: intensidad, posición, movimiento, relación espacio/tiempo, color. Diseño de iluminación en espacios interiores y exteriores. Luz y espacio. Tipos de luz. Tipos de iluminación.
- El análisis estético de la luz: introduciendo a las problemáticas vinculadas a las visualidades, técnicas, tramas histórico-sociales y culturales, conformando un ámbito para el análisis crítico, la observación y reflexión de espacios transitables, montajes en diversos soportes, obras de pintura, escultura, arquitectura efímera, y artes audiovisuales.

92. Podrán definirse espacios curriculares en relación con los sistemas lumínicos; la luminotecnia teatral; el diseño lumínico de interiores y exteriores, la escenografía aplicada al diseño con luz, la escultura aplicada al diseño con luz, entre otros.

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO III

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte

DANZA

Títulos

- Bachiller en Arte - Danza
- Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico
- Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Folklórico y Popular
- Técnico en Sistemas Escénicos

Resolución CFE Nº 179/12

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

ÍNDICE



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES ARTÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA – DANZA

1. De acuerdo a la resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la formación específica se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico[1], entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/ disciplina artística:

- En relación con el *lenguaje específico*: comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte.
- En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de cada Opción.
- En relación con la *contextualización socio - histórica*: junto a la producción, es el otro conjunto que define las opciones de Secundaria de Arte, ya que implica no sólo el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área, sino también de herramientas que

[1] Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.

3



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

posibiliten pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística en relación con cada orientación o especialidad, contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la *acción interpretativa*.[2]

2. MATRIZ COMÚN A TODAS LAS SECUNDARIAS EN ARTE EN RELACIÓN CON LA DANZA

2. Todos y cada uno de los estudiantes de la Secundaria de Arte relacionada con la Danza desarrollarán saberes vinculados con:

- La organización, la interpretación y la realización de danzas grupales desplegando el carácter metafórico de la danza, las relaciones entre contexto socio cultural y producción, y los matices y sutilezas en el movimiento.
- El desarrollo de aspectos técnicos que permitan ampliar las posibilidades de movimiento y consciencia corporal para la interpretación de diferentes danzas.
- La utilización consciente de distintas dinámicas del movimiento y su aplicación en la composición coreográfica.
- La experimentación con los aspectos temporales y espaciales del movimiento para la generación de imágenes poéticas.
- El empleo de procedimientos coreográficos en creaciones individuales y grupales desarrollando el pensamiento crítico, la capacidad de discusión y el consenso en la producción.
- El desarrollo y la gestión de proyectos coreográficos grupales en interacción con la comunidad.

[2] Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

- La identificación y análisis de los aspectos del contexto y los diferentes ámbitos de circulación (tradicionales y alternativos) como factores condicionantes de la producción en danza.
- El reconocimiento de diferentes géneros y estilos en la Danza, sus perspectivas estéticas y su contextualización histórica.
- La reflexión en torno a las diferentes concepciones del cuerpo tanto en la danza como en la sociedad.

3. PARTICULARIDADES DE CADA OPCIÓN DE SECUNDARIA DE ARTE – DANZA

3.1 - SECUNDARIA ORIENTADA EN ARTE – DANZA

TÍTULO QUE OTORGA: BACHILLER EN ARTE – DANZA

3. La Danza como orientación en la Escuela Secundaria se propone como un saber particular que no se limita a un género determinado sino que abarca diferentes estilos y prácticas. Una danza abierta a las posibilidades de ejercer un decir propio sustentado en sentidos colectivos y que posibilite en su dinámica y práctica escolar el despliegue y aporte expresivo de cada estudiante. Una danza que se nutra simbólica y significativamente del espesor histórico, social, cultural y político de Argentina vinculado a Latinoamérica donde la dimensión histórica incluye al presente.

4. Podrán abordarse aspectos de diferentes géneros pero deberá ampliarse la mirada; no se busca que los estudiantes aprendan un solo tipo de danza sino que adquieran saberes técnicos para una mayor posibilidad de movimiento y transiten instancias de composición que entran en juego en la organización del movimiento para la creación de sentido.



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

5. Para ello es importante entender que no estamos hablando de la formación tradicional de un bailarín sin de superar concepciones que se sustentan en la idea de que existe un único cuerpo posible para bailar y una sola forma de hacerlo. Esta secundaria garantizará la inclusión de todos los estudiantes y deberá transmitir un saber accesible a todos. Por lo tanto, el aprendizaje de aspectos técnicos del movimiento deberá enmarcarse en un trabajo orgánico de músculos y articulaciones que evite la imposición de movimientos que resulten completamente antinaturales y que promueva el trabajo sobre la particularidad individual y colectiva de los estudiantes en la danza. Estos saberes deberán desarrollarse desde los contextos educativos y socioculturales que cada grupo presente, pensando la danza como una posibilidad y no como un producto cerrado y unívoco que sólo se debe reproducir.

6. Uno de los objetivos principales de esta orientación es el desarrollo de capacidades productivas e interpretativas. Por lo tanto, lo que se busca desde este enfoque es que los estudiantes puedan utilizar procedimientos compositivos de la danza (tales como la fragmentación, la repetición, el unísono) en creaciones propias. Ello permitirá que los jóvenes transiten y experimenten con diferentes procesos productivos contemporáneos, en donde entran en juego capacidades como la de abstraer, relacionar, seleccionar y sintetizar, en función de la creación del hecho artístico.

7. Este abordaje deberá priorizar el trabajo colectivo promoviendo la concreción de proyectos grupales que se inscriban en la comunidad y que permitan entender que la danza es un hecho estético y cultural situado en un contexto socio-histórico determinado. Por ello, además, se espera que esta secundaria genere espacios para la reflexión, análisis y experimentación en torno a la producción en Danza donde puedan involucrarse y establecerse vinculaciones entre expresiones de la danza popular y de la





Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

danza académica, del presente y del pasado, en tanto emergentes del proceso sociocultural.

Saberes de la Danza de Inclusión Obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica

Aspectos técnicos de la Danza

8. En el abordaje de aspectos técnicos del movimiento será necesario incorporar metodologías tales como la improvisación, evitando la copia y la repetición. Es recomendable, además, articular esta tarea con otros espacios curriculares, como el de la composición coreográfica, para evitar un trabajo anclado en el virtuosismo técnico. Lo fundamental es que los estudiantes conciban las técnicas del movimiento como herramientas potenciadoras del lenguaje de la danza.

Improvisación con los componentes del lenguaje

9. La improvisación debe ser entendida en su multiplicidad:

- Como **metodología**: para la experimentación y el aprendizaje de los componentes del lenguaje, lo que incluye también abordar aspectos técnicos del movimiento.
- Como **recurso coreográfico**: Es importante brindar las herramientas para que los estudiantes puedan utilizar la improvisación para la búsqueda del material de movimiento de una producción. Lo mismo supone partir de imágenes e ideas para transformarlas en consignas de movimiento, procurando generar una obra.
- Como **aspecto de una danza**: Muchas danzas utilizan la improvisación como aspecto estructurante. Por ello, es importante que los estudiantes puedan formarse en este modo de improvisación en donde el margen de maniobra, en general,

7



aparece orientada a la elección de determinados pasos, consignas, y formas que rigen la danza.

- Como **obra**: Los estudiantes deberán formarse en improvisación escénica, lo que supone adquirir el entrenamiento necesario para poder improvisar frente a un espectador. Este saber puede ser utilizado tanto para producciones completamente improvisadas (composición instantánea), como para aquellas en donde aparezca en algunos fragmentos de la obra.

Composición coreográfica

10. Deberá enfatizarse la búsqueda de creaciones personales despojadas de modismos y estereotipos. Es importante que se implemente en la clase la reflexión y la crítica frente a las producciones propias y ajenas, generando una dinámica de trabajo basada en la prueba y el error, que permita la superación de problemas y la profundización del proceso creativo.

11. Es importante que los estudiantes puedan experimentar con procedimientos coreográficos de diverso grado de complejidad; es decir, transitar por diferentes modos y usos de la composición coreográfica. La propuesta es que aborden desde ejercicios sencillos de resolución en clase, con consignas acotadas y precisas, hasta proyectos que requieran mayor tiempo de elaboración, en donde partan de una idea más amplia y sean ellos los que deban buscar los procedimientos compositivos a utilizar en función de dicha idea.

Análisis coreográfico

12. El objetivo es promover la reflexión teórica sobre los diferentes modos en que se manifiesta la danza en diversas épocas y contextos culturales. El contexto histórico-



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

cultural y el análisis del uso de recursos, herramientas, procedimientos coreográficos y la función sociocultural deberán ser estudiados en sus relaciones recíprocas.

13. Es parte fundamental del trabajo que este análisis sirva de insumo para la producción de los estudiantes. Por ello, resultará central que se tomen casos de estudio que permitan a los estudiantes reflexionar sobre sus propios trabajos de producción.

Proyecto de producción en Danza

14. Se propone que en los últimos años los estudiantes realicen una producción coreográfica grupal con un proceso de construcción más largo, que tienda a un fuerte anclaje en la comunidad, promoviendo la exposición pública. La muestra permite a los estudiantes enfrentarse a problemas particulares: la adaptación del material a un espacio escénico, las reformulaciones que se producen después de la puesta en diálogo con el público, la aproximación a los otros elementos que componen la obra (vestuario, iluminación, escenografía, etc.).

15. El proyecto de producción en Danza podrá abordarse como una materia independiente o como tema dentro del espacio curricular relacionado con la composición coreográfica.

Posibles seminarios

16. Nuevas tendencias de la danza; Genealogía de la Danza Folklórica y Popular en la Argentina y Latinoamérica; Historia de la danza escénica; puesta en escena: vestuario, maquillaje, iluminación; gestión cultural.

3.2 - SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO TÉCNICA – DANZA

TÍTULOS QUE OTORGA



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

A. **BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN ESCÉNICO**
B. **BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN FOLKLÓRICO Y POPULAR**
C. **TÉCNICO EN SISTEMAS ESCÉNICOS**

3.2.1 - NÚCLEO DE SABERES DE LA SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO TÉCNICA EN DANZA

17. Estas opciones curriculares poseen un conjunto de saberes inherentes a todos los perfiles. Esto responde, por un lado, a que constituyen trayectos formativos de nivel secundario no profesionalizantes, y por otro a que las diferentes formas de producción coreográfica y los roles de su práctica constituyen modos particulares de una misma manifestación estética: la danza.

18. Este núcleo de saberes deberá contener concretos y específicos que desarrollen temas en torno a la disciplina para todos los alumnos y alumnas de la Secundaria de Arte con especialidad y Artístico técnica en Danza.

19. A su vez, y en función de los perfiles particulares de cada opción curricular, se recomienda que al momento de pensar los diseños curriculares se de prioridad tanto a los saberes a enseñar como a los modos de enseñanza.

20. A continuación se enuncian algunos temas que deberán formar parte del Núcleo se saberes para la Secundaria con Especialidad y Artístico técnica en Danza. Cada uno de ellos contiene entre paréntesis algunas denominaciones convencionales de espacios curriculares. Las mismas son sólo ilustrativas y tienen como fin asegurar la inclusión de los temas mencionados. Por lo tanto no pretenden condicionar las



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

decisiones en torno a la conservación, transformación y/o creación de espacios curriculares al interior de los diseños jurisdiccionales:

- Aspectos técnicos del movimiento (*Conciencia corporal, Trabajo corporal, Preparación física, Aspectos técnicos del movimiento*)

21. El objetivo en este caso es que los estudiantes amplíen sus capacidades de movimiento para poder aplicar ese saber a diferentes géneros y estilos. Siendo parte del núcleo de saberes para todos los perfiles de la Secundaria con especialidad y artístico técnica en danza, es recomendable que se aborden desde diferentes técnicas, ya que en los años superiores cada perfil desarrollará estos aspectos en base a su especificidad. Lo que se busca es que los estudiantes adquieran mejor uso y manejo del cuerpo, a partir de habilidades corporales. En función de esto se recomienda que el trabajo se centre en la conciencia corporal, el uso del peso en relación con su descarga al piso, con la caída y recuperación, el control del esfuerzo muscular, la elongación, la colocación general del cuerpo, la coordinación y disociación, y los aspectos rítmicos del movimiento. Es importante que los aspectos técnicos en relación al movimiento no queden restringidos a un género determinado, sino que los estudiantes puedan adquirir saberes que puedan aplicarse tanto para la danza de origen folklórico y popular como para la danza de origen escénico.

- Improvisación con los componentes del lenguaje *(Lenguaje de la danza, Improvisación*).

22. El objetivo en este caso es hacer énfasis sobre los procesos de improvisación en danza a partir del trabajo con los componentes del lenguaje, centrando el interés en los procedimientos y acciones que intervienen en ella. Deberá incluir tanto a la experimentación como a la reflexión teórica. Lo que se busca es la conceptualización

11



de los componentes de la danza desde una visión más general para después poder hacer foco en las distintas especialidades. Además, se persigue que los estudiantes adquieran un entrenamiento en la improvisación que pueda servirles para la realización de una danza folklórica o popular (que se estructure a partir de la improvisación), o para la composición coreográfica.

- Música y movimiento (*Música y movimiento, Aspectos rítmicos del movimiento, Música*)

23. Este saber podrá abordarse como una asignatura independiente o dentro del lenguaje de la danza aumentando su carga horaria. Abordará aspectos rítmicos del movimiento y nociones del lenguaje musical aplicadas al movimiento, siempre desde una perspectiva que propicie los cruces efectivos entre ambos lenguajes.

- Organización del movimiento en la creación de sentido (*Composición coreográfica, Análisis coreográfico, Composición y análisis coreográfico, Organización del movimiento, Producción y análisis coreográfico*)

24. Lo que se busca es introducir a los estudiantes en la composición coreográfica para que en los años superiores puedan profundizar este saber y realizar sus propios proyectos coreográficos. Deberá incluir el análisis de obras en función del estudio de los procedimientos coreográficos, los recursos y las herramientas presentes en producciones de danza (tanto para espacios escénicos convencionales como alternativos) de diferentes géneros y estilos. Podrá abordarse como un único especio que cubra tanto la experimentación como el análisis de obras u organizarse de manera separada. El objetivo es que los estudiantes puedan componer y que el análisis sirva de insumo para potenciar sus propias producciones.



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

- Análisis y reflexión en torno a la contextualización de la producción en danza (*Contextualización de la producción en danza, Historia de la danza*).

25. La propuesta es poder dar un marco histórico, social y cultural a diferentes expresiones de la danza, entendiéndolas como emergentes de un tiempo y espacio determinado. Es importante que este recorrido pueda hacerse tanto desde la danza de origen popular como a partir de la danza de origen escénico. Además, es aconsejable que se promuevan espacios de reflexión en torno a la contextualización de la producción en danza en relación con otros lenguajes artísticos.

- Recursos tecnológicos y estrategias de difusión en danza (*Soportes escénicos, Danza y nuevas tecnologías, Gestión cultural, Recursos tecnológicos y estrategias de difusión en danza, Puesta en escena*).

26. La propuesta es hacer un recorrido por aquellos saberes que habitualmente no se consideran parte de la disciplina, pero que sin embargo forman parte de una producción en danza ineludiblemente. Entre ellos podemos destacar los recursos sonoros y escenográficos, las nociones básicas de iluminación, o las cuestiones relacionadas con la gestión de una producción. El objetivo es que los estudiantes puedan incluir estos saberes en función de sus decisiones estéticas y que sean capaces de realizar la gestión necesaria para poder llevar a cabo sus propuestas. Además es importante que se incluyan las nuevas tecnologías brindándoles a los estudiantes un saber que les permita realizar o proyectar producciones que liguen a la danza con las nuevas tecnologías (video danza, trabajo con sensores, entre otros). Como en los casos anteriores, puede pensarse un espacio que incluya a todos estos saberes, organizarse de manera separada o ser parte de espacios como el de composición coreográfica.



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

3.2.2 - POSIBLES FORMATOS Y ÁMBITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

27. La Escuela Secundaria con Especialidad deberá favorecer, para el ciclo orientado, la posibilidad de participar en la gestión, concreción y difusión de diferentes proyectos coreográficos por fuera del ámbito escolar. Esto permitirá que los estudiantes tengan contacto y que interactúen con el mundo profesional de la danza. Por ello, se sugiere que la escuela promueva la muestra de trabajos en escenarios convencionales y no convencionales que acerquen a los estudiantes a diferentes formas de producción presentes en el mundo profesional de un coreógrafo y/o bailarín (como la realización de una pequeña pieza coreográfica para un evento, una fiesta o para publicidad). Además es importante que se promueva la participación en festivales, encuentros y ciclos de danza.

28. Así mismo es importante que los estudiantes adquieran la formación necesaria para la creación y presentación de un proyecto coreográfico por escrito, herramienta imprescindible para la presentación a becas, concursos, subsidios, festivales, etc.

3.2.3 - PERFILES DE LA SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD EN DANZA

A - BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN ESCÉNICO

29. Al referirse a la Danza Escénica se alude a aquellas que surgen en función de un espectador, como forma de espectáculo. Este recorte es en relación al origen y no implica que los estudiantes produzcan exclusivamente para escenarios convencionales. La propuesta es que los estudiantes realicen diferentes proyectos artísticos en danza



tanto para el teatro convencional como para otros espacios de muestra que planteen diferentes desafíos como la escuela, la calle, una plaza.

30. Para ello, esta formación se basa en dos aspectos: uno relacionado con la profundización de los saberes técnicos y los componentes del lenguaje, y otro relacionado con la composición. El primer aspecto busca ampliar las posibilidades de movimiento de los estudiantes y no la formación profesional de un bailarín. Se propone la inclusión de prácticas y técnicas que trabajan sobre la diversidad de cuerpos y que incluyen diferentes formas de bailar existentes en la danza. El segundo aspecto hace foco sobre los procedimientos coreográficos. Para ello, debe generarse un espacio de formación que analice y cuestione los modismos y estereotipos en el movimiento y que posibilite la inclusión de distintas estéticas. Esto es, un espacio permeable a las nuevas formas de representación que tiene la danza hoy, y al uso de herramientas coreográficas tales como la fragmentación en la obra proponiendo una estructura no secuencial, la utilización de la improvisación no sólo como medio sino también como fin (unificando proceso creativo y obra), la descentralización del espacio escénico, la inclusión del tiempo real, de movimientos cotidianos y el uso del azar.

31. Esta propuesta busca incorporar en la formación a la producción contemporánea. Esto implica transitar proyectos que puedan concebirse desde la experimentación de la danza y las nuevas tecnologías (por ejemplo, la producción de obras para un formato audiovisual o el trabajo con sensores de sonido o luz, entre otras propuestas), desde la experimentación con diferentes espacios escénicos (diferentes espacios de la escuela, un centro cultural, espacios públicos), y desde diferentes modos de plantear la relación obra - espectador (intervenciones).

32. Si bien es probable que este perfil ponga el acento en uno o varios géneros o estilos determinados, es importante aclarar que esto no implica pensarlos como



compartimentos estancos, acotados exclusivamente a un único tipo de danza. Por el contrario todos los perfiles aquí previstos deberán enriquecerse mutuamente, independientemente de que se oferten todos o alguno de ellos en una jurisdicción o institución. Esto significa, por ejemplo, que para una producción en Danza de Origen Escénico podría tomarse como punto de partida una coreografía, tema, concepto o idea de origen popular.

33. Este perfil supone la formación de jóvenes capaces de componer y llevar a escena, en diferentes ámbitos, una producción propia. Esto implica capacidades, tales como la gestión cultural, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones con autonomía, trasladables a futuros campos ocupacionales.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

34. A continuación se enuncian cinco conjuntos de saberes que suponen un grado de profundización y especificidad sobre aquellos mencionados anteriormente en el núcleo de saberes. Sin embargo, al no constituir una prescripción de espacios curriculares, no deben interpretarse como una secuenciación correlativa de contenidos. A la hora de incluirlos en los diseños jurisdiccionales deberán tenerse en cuenta estos aspectos de grado y especificidad de acuerdo al perfil, para poder lograr una adecuada distribución y secuenciación de los saberes que contienen. Nuevamente, y sólo con fines ilustrativos, se añade entre paréntesis algunas denominaciones convencionales que pueden mediar para su concreción curricular.

- Diferentes técnicas en la danza (*Aspectos técnicos, Seminario de una técnica específica o danza popular*). La propuesta para el abordaje de aspectos técnicos del movimiento en esta instancia de formación es que el acento esté puesto en técnicas que surgen de diferentes géneros (como la danza clásica y la danza





Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

contemporánea). Es importante que puedan incorporarse a la formación aquellas técnicas relacionadas con las nuevas tendencias en la danza. Para ello, podrá plantearse el formato de seminario, brindando la posibilidad de que el estudiante pueda tomar, por ejemplo, diferentes técnicas de la Danza Contemporánea como, Fly low, Graham, Cunningham, Humphrey, Release, Contact, etc. Además, también podrán plantearse seminarios de danzas de origen popular como tango, hip hop, danzas folklóricas, entre otras.

- La improvisación con los componentes del lenguaje (*Improvisación*). En esta instancia de formación es importante que los estudiantes no sólo puedan conceptualizar los diversos usos de la improvisación en la danza, sino que experimenten con ellos en la realización de improvisaciones en vivo, procesos de producción coreográfica más complejos que requieran del uso de la improvisación en la búsqueda de lenguaje y en la profundización con los componentes del lenguaje.
- La composición coreográfica (*Composición coreográfica, Organización del movimiento*). Es nodal para este perfil de secundaria que puedan incluirse proyectos experimentales, esto es, incorporar procedimientos coreográficos contemporáneos (como la fragmentación, la yuxtaposición, la búsqueda de relatos no lineales), diferentes formas y procesos de construcción (intervenciones urbanas, danza para espacios no convencionales, composición instantánea) y distintas formas de interactuar con los otros lenguajes artísticos que hacen a una obra de danza (el soporte sonoro de la obra producido por los intérpretes, el uso de la voz, el uso de proyecciones).
- El análisis coreográfico (*Análisis de la producción en danza, Análisis coreográfico, Análisis de obras*). Este análisis deberá centrarse en la producción en danza en la contemporaneidad. Esto significa abrir un espacio de reflexión acerca de las



concepciones, los procedimientos coreográficos, los recursos, los componentes, los circuitos de difusión que aparecen en la producción actual. Lo que se busca es problematizar la vinculación de una obra con su contexto de producción material y simbólico. Es importante que las instancias de formación relacionadas con el análisis coreográfico y la historia de la danza incluyan también la reflexión sobre la producción de los estudiantes, con el fin de enriquecerlas y potenciarlas. Esta temática podrá conformar un espacio curricular por separado o estar incluida en asignaturas tales como composición y análisis coreográfico.

- Historia de la danza escénica en Europa y América. Historia de la danza escénica en Argentina. La propuesta es que se aborden de manera no lineal, permitiendo la resignificación y vinculación con la actualidad y sus implicancias con la propia producción. Generar un espacio crítico y reflexivo en torno a los procesos socio-históricos que dieron lugar a la renovación del lenguaje y las influencias y cruces que se dieron en la Argentina. La idea es hacer un recorrido histórico que no se base exclusivamente en una descripción cronológica sino que sirva para interpelar la producción hoy, analizando aquellos aspectos tradicionales o innovadores que siguen influenciando a la producción en danza en la actualidad.

B - BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN FOLKLÓRICO Y POPULAR

35. La propuesta de esta formación es abordar la Danza de origen folklórico y popular entendida como el devenir del danzar de las culturas criollas, afroamericanas y originarias de América, atravesadas luego por los procesos inmigratorios y de urbanización, vigentes en diversos espacios sociales, académicos y espectaculares a lo largo de la historia. El danzar nacido en los espacios sociales durante los procesos



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

de mestizaje, inmigración, urbanización e industrialización por los que atravesó Argentina y Latinoamérica y por supuesto, la danza del presente, la que practican las distintas generaciones y grupos socioculturales que nos constituyen como país.

36. La danza de origen folklórico y popular es una danza con presente, vigente, viva entre los diversos grupos sociales y las distintas generaciones. Pretendemos incorporar aquí una alternativa a la danza de carácter tradicionalista, representada mediante fórmulas cerradas y fijas, en el convencimiento de potenciar así el decir propio y la contribución expresiva de los estudiantes. La reproducción acrítica de hábitos, gestos, formas, estereotipos, estilos y expresiones que se han ido vaciando de sentido, se relaciona muchas veces con la permanencia de un estado de cosas, y por lo tanto con la imposibilidad de entender al arte como espacio transformador. Proponemos entonces en este marco resignificar lo que hasta ahora se difunde como "Danza Folklórica" a través de los medios de comunicación y de distintos espacios de formación académica (oficiales y privados), ya que entendemos que sólo así podemos pensar al arte como campo de conocimiento y propiciar la construcción de ciudadanía.

37. La danza que decimos y proponemos aquí, como posibilidad educativa, como perfil curricular denominado "Secundaria de arte con especialidad en danza de origen folklórico y popular", es precisamente un corpus que sintetiza, integra y a la vez supera el paradigma descrito anteriormente, al hacer convivir en su interior otras manifestaciones y aludiendo permanentemente a la contextualización de sus modos específicos: se trata de una danza nacida en el espacio social popular (bailes, veredas, calles, enramadas, milongas, carnavales, fiestas populares, campaña, rituales, etc.) y puesta a ser un espacio de ingreso y experimentación de los estudiantes, una danza que con fondo de memoria otorgue al joven el derecho a poner su expresión, su decir y su movimiento en esta rueda colectiva y dinámica que nos antecede y nos trasciende.



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

Una danza que desde un cuerpo colectivo de memoria sociocultural, logre entrar en diálogo permanente con los estudiantes contemporáneos en cada espacio particular de nuestra nación.

38. La convivencia de dos categorías en la denominación de esta especialidad ("folklórico" y "popular"), tiene como objetivo contribuir a la ampliación del campo específico y a la posibilidad de que se dinamicen uno con otro en la inauguración de un campo teórico-epistemológico que sustente esta especialidad en danza. Un danzar sostenido en la necesaria actualización histórica que permita dar respuestas a las nuevas situaciones en que se despliegue y practique.

39. En función de esto es importante que el trabajo no quede reducido al aprendizaje de las coreografías como mera repetición y reproducción de una forma anclada en el tiempo, cualquiera sea su origen y cultura de procedencia. Sino que también deberá abarcar la enseñanza de procedimientos compositivos, el análisis y la reflexión en torno al contexto socio-histórico y la experimentación con diferentes ámbitos de muestra.

40. Es parte fundamental de este perfil que puedan realizarse proyectos que vinculen expresiones de la danza popular y folklórica con concepciones compositivas contemporáneas. Esto implica, por ejemplo, pensar en diferentes espacios escénicos trabajando sobre lo que ese espacio propone como elemento de una producción y los distintos planteos en relación con el espectador, diferentes formatos de muestra (incorporar la posibilidad de hacer una danza para la cámara o para un formato digital), y la utilización de procedimientos compositivos como la repetición y la fragmentación, entre otras propuestas. El hecho de trabajar sobre danzas que no se originan como expresiones escénicas no invalida su recreación en función de un espectador.



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

41. Si bien es probable que este perfil aborde específicamente varios géneros o estilos determinados, es importante aclarar que esto no implica pensarlos como compartimentos estancos, acotados exclusivamente a un único tipo de danza. Por el contrario los perfiles aquí previstos deberán enriquecerse mutuamente, independientemente de que se oferten todos o alguno de ellos en una jurisdicción o institución. Esto significa, por ejemplo, que para una producción en Danza de Origen Popular podría tomarse como punto de partida una coreografía, tema, concepto o idea de origen escénico.

42. Este perfil presupone la formación de jóvenes que, además de conocer e interpretar diferentes expresiones de la danza popular y folklórica argentina y latinoamericana, puedan componer y llevar a escena sus propias producciones. Esto implica capacidades, tales como la gestión cultural, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones con autonomía, trasladables a futuros campos ocupacionales.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

43. A continuación se enuncian seis conjuntos de saberes que suponen en algunos casos un grado de profundización y especificidad sobre aquellos mencionados anteriormente en el núcleo de saberes. Sin embargo, al no constituir una prescripción de espacios curriculares, no deben interpretarse como una secuenciación correlativa de contenidos. A la hora de incluirlos en los diseños jurisdiccionales deberán tenerse en cuenta estos aspectos de grado y especificidad de acuerdo al perfil, para poder lograr una adecuada distribución y secuenciación de los saberes que contienen.

- Los aspectos técnicos del movimiento. Este abordaje deberá buscar ampliar las posibilidades de movimiento de los estudiantes en función de su aplicación a las





Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

diferentes danzas a partir de los elementos del lenguaje colectivo, folclórico y anónimo.

- El aprendizaje de diferentes coreografías folklóricas y populares. Deberán incluirse danzas del folklore argentino y latinoamericano, como así también aquellas que tienen un origen más reciente y que se han instalado en la sociedad. La propuesta es incluir también aquellas danzas que resultan cercanas a los jóvenes, que puedan surgir de un contexto urbano y más actual.
- La improvisación con los componentes del lenguaje relativos a estas danzas. La improvisación es parte fundamental de esta formación ya que muchas de las danzas populares y folklóricas la utilizan como elemento estructurador.
- La composición coreográfica. La propuesta es que los estudiantes adquieran formación en procedimientos compositivos para la recreación y resignificación de estas danzas y la composición a partir de ellas. Este espacio, además, deberá analizar y experimentar con los cruces que aparecen entre la danza popular y los procedimientos compositivos contemporáneos.
- La contextualización socio-histórica de las danzas y el análisis coreográfico de las mismas. Además de la contextualización socio-histórica de las danzas, la idea es poder analizar las vinculaciones entre procedimientos compositivos y componentes del lenguaje y sus relaciones con el argumento, el carácter y uso social de diferentes tipos de danza.
- Orígenes de la Danza Folclórica y Popular en la Argentina y Latinoamérica. La propuesta busca que los estudiantes conozcan el origen de las danzas y sus resignificaciones en la actualidad. Se sugiere que estos saberes, como los relacionados con la contextualización socio-histórica y el análisis coreográfico,



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

puedan ponerse en diálogo con la producción de los jóvenes generando un espacio de reflexión que la enriquezca.

3.2.4 – PERFILES DE LA SECUNDARIA ARTÍSTICO – TÉCNICA EN DANZA

C - TÉCNICO EN SISTEMAS ESCÉNICOS

44. Es hoy una prioridad para la escuela secundaria de modalidad artística colocar al campo del trabajo y sus dimensiones éticas, políticas, sociales y legales como objeto de conocimiento y de desarrollo de competencias con fuerte intencionalidad en los espacios curriculares, proponiendo dispositivos y opciones que faciliten el desarrollo de saberes laborales tanto generales como específicos, incluyendo pasantías, orientación educativo-laboral y articulaciones con la formación profesional. El objetivo de ello es desarrollar en los estudiantes competencias que les permitan incorporarse al mundo productivo, mantenerse en él y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Esta formación se integra al aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento, con miras a brindar a los estudiantes una amplia perspectiva emprendedora, que les incentive para potenciar sus conocimientos tecnológicas, personales, interpersonales, intelectuales, organizacionales y para el emprendimiento, de manera que les sea posible la inserción laboral en actividades productivas propias o de otros y seguir aprendiendo a través de las diversas opciones disponibles. El egresado a su vez transcurrirá por los saberes comunes especificados a toda secundaria con especialidad en Danza, dando un perfil de conocimientos propios del lenguaje y la producción escénica.

45. Dentro de los oficios técnicos del mundo del espectáculo se requiere de personas cualificadas para realizar el diseño y la interpretación de planos escenográficos y los montajes escénicos, con un perfil polivalente, que conozcan los procesos de montaje,





los elementos escénicos y escenográficos y tengan conocimientos de sonido e iluminación. El manejo de los variados aspectos técnicos les permitirá diseñar y realizar los montajes escénicos, manejando la maquinaria escénica y asegurando su mantenimiento. A partir de los conocimientos básicos adquiridos en esta secundaria se abre un amplio campo de trabajo y posibilidades de profundización a través de una vasta oferta de estudios superiores.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

- Taller de escenografía: Conocimiento de los aspectos básicos de la producción del espectáculo y el dominio de las técnicas espaciales. El diseño escenográfico y su realización. La estructura audiovisual que sostiene la puesta en escena. Seguimiento del guión. Montaje y desmontaje de escenarios. Normativa aplicable. Sistemas de uniones y encadenados. Técnicas de eslingaje. El abordaje de esta temática implicará la realización de un proyecto escenográfico, aplicando las nociones de ritmo, equilibrio, armonía, movimiento y espacio, y el sentido del color y la forma al servicio de una determinada propuesta escénica. Será imprescindible interaccionar con los diversos hacedores de un producto escénico de forma activa, propositiva e innovadora para comprometerse con el proceso de creación. La necesidad de esto se sustenta en que el aparato escénico se ve actualmente atravesado por modernas técnicas que sostienen la creación escenográfica: cine, video, diseño por computación y los diversos estilos artísticos, así como las distintas concepciones estéticas.

- Hardware y software para diseño escénico: Herramientas digitales. Sensores de movimiento de bajo costo. Software específico para el control de luz y sonido en tiempo real. Combinaciones de hardware y software reactivos ante estímulos de


Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

movimiento, sonoros o visuales. Proyecciones lumínicas sobre diferentes superficies. Transformación del especio escénico a partir del uso de espacios virtuales generados a partir de la luz y las proyecciones de video.

- Luminotecnia: Naturaleza de la luz. La percepción de la luz. El mecanismo de la visión. Historia de la iluminación escénica. Propiedades de la luz. Conceptos básicos de la electricidad. Fuentes de luz. Partes de un equipo de iluminación. Electricidad básica. Técnicas de iluminación en diferentes medios. El color. Proceso de montaje y gira. Documentación para la iluminación. Iluminación en salas teatrales y para espacios escénicos no convencionales. Iluminación en cine. Iluminación en televisión. Iluminación en teatro. Iluminación en eventos musicales. Funciones del iluminador y del luminotécnico en el proceso de producción, diferenciando las fuentes de luz para diseñar, coordinar y elaborar la iluminación de espacios a partir de una propuesta de diseño. Características comunes y específicas de los diversos medios (cine, televisión y espectáculos en vivo) para poder realizar guiones técnicos acordes a cada uno.

- Lenguaje sonoro: Conocer las funciones del técnico de sonido en el proceso de producción, diferenciando las fuentes de sonido, así como los tipos de cableado y conexionado y el manejo de los equipos que se utilizan en un espectáculo. Física del sonido. Sistemas de captación de sonido. La señal de audio: Tratamiento, procesado y ecualización. Documentación del técnico de sonido. La percepción del sonido. Características del sonido. Tipo de señales y conexiones. Partes de un equipo de sonido. Procesos de montaje y gira. sistemas de captación de sonido. Equipos de sonido.

- Prevención de riesgos laborales: Leyes de prevención y riesgos laborales. Evaluación de riesgos laborales. Materiales seguros. Manejo responsable de fuentes



Consejo Federal de Educación

ANEXO III
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Danza

eléctricas y electrónicas. Diferentes normas técnicas relacionadas con el trabajo escénico. Indumentaria de seguridad para el trabajo en el montaje escénico.



Consejo Federal de Educación

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

ANEXO IV

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte

MÚSICA

Títulos

- Bachiller en Arte - Música
- Bachiller en música con especialidad en instrumentos electrónicos y nuevas tecnologías
- Bachiller en música con especialidad en realización musical en vivo
  - Bachiller en música con especialidad en realización musical en vivo- instrumento
  - Bachiller en música con especialidad en realización musical en vivo- música popular
- Bachiller en música con especialidad en música y medios audiovisuales

Técnico en Musicalización y Sonido

Resolución CFE Nº 179/12

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

ÍNDICE



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES ARTÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA – MÚSICA

1. De acuerdo a la resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la formación específica se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico[1], entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/ disciplina artística:

   - En relación con el *lenguaje específico*: comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte.
   - En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de cada Opción.
   - En relación con la *contextualización socio - histórica*: junto a la producción, es el otro conjunto que define las opciones de Secundaria de Arte, ya que implica no sólo el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área, sino también de herramientas que posibiliten pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística en relación

[1] Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

con cada orientación o especialidad, contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la *acción interpretativa*.[2]

2– MATRIZ COMÚN A TODAS LAS SECUNDARIAS EN ARTE EN RELACIÓN CON LA MÚSICA:

2. Todos y cada uno de los estudiantes de la Secundaria de Arte relacionada con la música desarrollarán saberes vinculados con:

- La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo éstos últimos ser electrónicos.
    - El dominio de aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a los estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.
- La apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
    - El trabajo con las dimensiones de la música (por ejemplo el ritmo, la forma, la textura, la sonoridad, etc.) aplicado a materiales sonoros, en el desarrollo y realización de sus propias ideas musicales.
- La indagación en torno a los principales modos de producción musical y las relaciones que se establecen con el contexto considerando:

[2] Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

- Las diferencias y similitudes en torno a los procedimientos constructivos, los usos y consumos culturales, los modos de producción y difusión de diversos géneros musicales actuales del contexto local, nacional y regional.
- Las características principales de las formas de circulación de la música en la actualidad, dentro y fuera de la industria cultural considerando la práctica musical como una forma de trabajo.

- La comprensión de la música en tanto bien cultural de una determinada sociedad y momento histórico, donde la divergencia se valore como cualidad propia de la organización sonora.
    - La música y la actividad grupal, como referente de envergadura en el nivel educativo (la secundaria) para la configuración de la identidad cultural y de la ciudadanía.
    - La construcción de herramientas que den sentido a la propia experiencia musical y a la comprensión crítica de aquella dominante en el marco cultural de pertenencia.
    - Las formas de presentación musical que incluyan otras formas artísticas como el teatro, la danza, las artes visuales o multimediales[3].

3 – PARTICULARIDADES DE CADA OPCIÓN DE SECUNDARIA DE ARTE – MÚSICA

3.1 SECUNDARIA ORIENTADA EN ARTE – MÚSICA

TÍTULO QUE OTORGA: BACHILLER EN ARTE – MÚSICA

[3] La Resolución 111/10 del CFE, punto 6.1.3, párrafo 86, establece que…"la Educación Artística tiene una importancia fundamental en el nivel, para el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, comprometiendo fuertemente la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías. De manera que, más allá de los cuatro lenguajes artísticos con mayor presencia en el sistema educativo, reviste especial significación el abordaje de contenidos vinculados al lenguaje audiovisual y al multimedial".

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

3. La Secundaria Orientada en Arte – Música propone priorizar, dentro de los saberes relacionados con la producción y contextualización, el **carácter grupal en la realización musical**, **el énfasis en el ámbito popular, favoreciendo la centralidad de los rasgos culturales latinoamericanos** y **la delimitación temporal en la contemporaneidad** como predominio ineludible en el trabajo con los jóvenes.

4. Esta opción supone adoptar una identidad cultural latinoamericana, superando el modelo que propone el estudio de un estilo musical determinado. Se propone considerarla abierta, a redefinir y transformar pero a partir de los acervos culturales[4] que constituyen su base de existencia. En este caso, se involucra la totalidad de la diversidad cultural que el continente posee. Esto contiene tanto a las músicas propias al ámbito urbano como al rural. El objetivo de esta formación no es profesional sino que busca acentuar en la orientación los conocimientos relativos a la música siempre en vinculación con la comunidad.

5. En tal sentido, la **prioridad del carácter grupal de la realización musical** pretende jerarquizar la estrategia de inclusión que la práctica musical posee cuando conforma una experiencia a realizar con otros y para otros. Asimismo, la inscripción de este tipo de propuesta plantea el desafío en torno a la asunción de diferentes roles, propicia el conocimiento de los saberes que cada sujeto involucra, apela al desarrollo del compromiso individual en función de las necesidades del conjunto y, principalmente, permite incluirlos a todos en un proyecto común. Supone rescatar los aspectos sociales e individuales que están presentes en ese modo de realización musical.

6. La ejecución musical grupal es de particular interés en la configuración de las prácticas de consumo cultural de los jóvenes, ya que gran parte de la música que ellos conocen se realiza entre varios. Las producciones actuales en materia musical priorizan las formas grupales frente a las individuales así como incorporan en su presentación, gran

[4] Referencia al sentido en el que el término es utilizado en la Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

cantidad de agentes o sujetos que colaboran en un trabajo mancomunado desde diferentes saberes.

7. El **énfasis en el ámbito popular** resulta central para el nivel, por constituir la fuente principal de producción musical que la mayoría de los estudiantes conoce y usa habitualmente[5]. Por otra parte, el carácter identitario del arte popular se promueve como estrategia nodal para el trabajo con adolescentes y jóvenes en el aporte a la formación ciudadana[6].

8. La música popular constituye unos de los principales intereses de los sujetos en relación con su configuración identitaria a nivel cultural. Asimismo, ofrece una multiplicidad de opciones que en el marco de la contemporaneidad conforman un amplio abanico de manifestaciones sonoras, de alto valor estético y con importantes aportes al campo musical.

9. Una característica central de diferentes géneros de la música popular es que las formas de producción o el uso de los procedimientos compositivos requieren de la participación activa de los integrantes de un grupo, conformando la propuesta musical mediante acuerdos, modificaciones, apropiaciones y variaciones sobre ideas que provienen de los diferentes integrantes. Ese particular modo de hacer involucra aprendizajes que resultan relevantes para la educación secundaria, tales como el debate de ideas, la argumentación sobre la selección o las propuestas que se hacen, el establecimiento de consensos, la articulación de fundamentos, entre otros.

10. **Favorecer la centralidad de los rasgos culturales latinoamericanos** implica la posibilidad de pensar la formación en el secundario desde una definición regional interpelando las tradiciones en materia musical del continente con las apropiaciones y

[5] En la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09 el punto 38 indica: "Incluir aquellos saberes que circulan en la vida social y cultural, y que todavía no han logrado trasponer las fronteras de nuestras escuelas, o lo han hecho como respuestas muy incipientes y reflejas, pero sin suficiente articulación con los conocimientos establecidos y sobre los que hay más consenso".
[6] Ver párrafos 40 y 41 del punto 5.1 de la Resolución N° 111/10 del Consejo Federal de Educación antes mencionada.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

transformaciones que las nuevas generaciones realizan en el proceso de cambio social. Esto incluye la permanencia de los aportes musicales a nivel nacional o local.

11. Implica reconocer y considerar, en su oferta educativa, las valiosas formas del folklore latinoamericano trascendiendo las consideraciones telúricas sobre la música popular que la cristalizan en fórmulas estereotipadas. Se propone abordar el estudio en torno a músicas que poseen riquezas rítmicas, melódicas y sonoras ineludibles y de envergadura para la formación general de un ciudadano.

12. El eje central lo constituye el conocimiento de las generalidades y de las particularidades de la música de la región, así como sus modos de uso y circulación.

13. Las producciones musicales de la actualidad permiten también obtener una perspectiva desde dónde mirar el pasado musical, los legados culturales, los conflictos y las opciones propias al devenir de la historia. En este sentido, el criterio en torno al **predominio de la contemporaneidad en el corte histórico**, se promueve como un proceso a ser considerado en el estudio de la producción musical actual. Consecuentemente, el abordaje de cómo la presencia de los componentes históricos inciden en la actualidad es insustituible y necesaria, pero siempre con la mirada desde el presente para poder comprenderlo en profundidad.

Saberes de la Música de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica

14. A continuación se abordan algunos saberes que serán ineludibles en la enseñanza de la Música en la Secundaria Orientada. Los mismos podrán ser desarrollados en diversas unidades curriculares, según las necesidades jurisdiccionales, tales como: seminarios o talleres de producción y análisis, proyectos de producción como una materia independiente o como tema dentro del espacio curricular relacionado con la composición y ejecución musical.



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

Aspectos rítmicos y usos vocales de Latinoamérica

15. En todo el continente los diversos modos de habla así como el uso de los instrumentos específicos configuran un terreno abundante de características que se evidencian en formas de hacer música, en géneros particulares al interior del campo popular, en ritmos o claves que identifican a las músicas populares así como en capacidades musicales a nivel técnico. Muchas de estas características no son necesariamente aprendidas o traducibles desde el estudio de la música académica de tradición clásica europea occidental. Asimismo, conforman un núcleo enseñable - tanto a nivel de la realización musical como de su conceptualización - constituyendo un corpus de conocimiento que habitualmente no se ofrece en los estudios sistemáticos institucionales.

16. En tal sentido, muchas expresiones musicales de Centroamérica requieren altos niveles de ajuste y concentración para su interpretación, así como lo hacen las músicas lentas andinas, la música tropical, la cumbia, el rap o el rock. La complejidad de acentos, corrimientos y fluctuaciones en la ejecución musical requieren ser abordados en la enseñanza, en situaciones didácticas que superen la tradicional lecto-escritura de un ejercicio rítmico combinando diferentes valores.

17. Asimismo, es particularmente importante el estudio de la diversidad de formas de canto, que tienen los países integrantes del continente. Muchas veces, estas formas se corresponden con los modos del habla e implican usos vocales complejos donde la acentuación, las formas de fonación, el uso del lenguaje y los recursos interpretativos a nivel vocal resultan relevantes.

18. Específicamente, conocer los timbres vocales que caracterizan el canto llanero en Venezuela y Colombia, los kenkos de la Baguala andina, la complementariedad rítmica del samba, la sonoridad del contrabajo y el piano en tanto unidad rítmica en el tango o



los conflictos entre acento del texto y acento melódico en el rock nacional son algunos pocos casos donde la particularidad musical de Latinoamérica se concentra.

Géneros musicales populares en escena

19. La actualidad de la producción musical requiere de los dispositivos de presentación ante otros y constituye una característica ineludible de la enseñanza musical en el nivel. Por otra parte, actualmente se pone en relieve la confluencia de sonido e imagen en diversas situaciones, tales como, los grupos de música y sus espectáculos al aire libre, el carácter multitudinario y las propuestas masivas de muchas presentaciones musicales. Dichos eventos tienen polos de articulación artística con la iluminación, la animación, el diseño, el movimiento corporal y la gestualidad actoral en el escenario. Pero además, los públicos participan corporalmente de muchos géneros musicales de forma directa, como es el caso del rock o la cumbia, entre otros.

20. Saber de música implica también poder participar responsablemente en la construcción de estos conocimientos. Por otra parte, conocer las formas de incorporación de dichas cuestiones en la realización musical misma, constituye un aprendizaje que, además de experimentarse, requiere de la reflexión.

21. Articular la propia ejecución musical coordinando a nivel grupal, mientras se realiza un movimiento corporal implica técnicas concretas de ensayo, y el desarrollo de capacidades específicas a estudiar. Esto permite enlazar lo que suena con lo que se muestra ante otros.

Organización socio-cultural y sonora del continente latinoamericano

22. Algunos géneros musicales en Latinoamérica, como el caso del tango en Argentina, el pasillo en Ecuador o el samba en Brasil, han llegado a constituirse en géneros de exportación representativos de la naciones. Dicha condición la obtuvieron en un



proceso que implica la consolidación de determinados proyectos de Estado - Nación, los modelos culturales en el reparto del mercado mundial de bienes simbólicos y, fundamentalmente, una estilización sonora de los rasgos predominantes de su origen.

23. La elaboración de un mapa que contenga las músicas de tradición afroamericana en Latinoamérica reorganiza las fronteras de los países que componen el continente unificando Centro América con la costa rioplatense. Situación que también se modifica si el mapa responde a las tradiciones musicales de los pueblos originarios, o si responde a los géneros mestizos productos de las diferentes corrientes migratorias que desde el siglo XIX están presentes en el territorio.

24. Comprender las generalidades que hermanan, así como saber diferenciar las particularidades supone hacer base en la herencia cultural de Latinoamérica. Este cuerpo de conocimiento no puede prescindir de la colaboración de las ciencias sociales así como de la economía para abarcar su complejidad. Pero definitivamente necesita de la práctica musical para su estudio, abandonando la mera repetición de tipificaciones ancladas en la tradición que anulan las dinámicas que las músicas tienen.

25. La música no es ajena a las formas de comprender las dimensiones tiempo y espacio, así como las maneras de concebir la organización social. Los diferentes grupos sociales que constituyen a cada país de Latinoamérica difieren o acuerdan en estos aspectos, por lo que su música también en tanto no sólo representa a nivel simbólico sino que a menudo anuncia o manifiesta dichas concepciones.

Agrupaciones y prácticas musicales

26. La escuela secundaria ha tenido y tiene desde mediados de siglo XX la experiencia de contar entre sus alumnos con alguno o algunos que hacen música y, en general, suelen presentarse en actividades organizadas por la escuela a la que asisten. Muchos





Consejo Federal de Educación

adolescentes y jóvenes les dedican varias horas a ejecutar algún instrumento y más concretamente a poder armar sus grupos de música.

27. El aprovechamiento de dicha situación en la educación musical requiere de propuestas específicas para poder brindarles igualdad de oportunidades. Enseñar estrategias para escuchar lo que otros hacen mientras se está ejecutando alguna parte musical es una meta que la escuela secundaria con orientación deberá asegurar tanto como la capacidad reflexiva para advertir dichas situaciones en calidad de público.

28. En relación a la enseñanza de prácticas de producción, resultará relevante considerar las diferentes formas de participación en la ejecución, considerando tanto la percusión - rasgo presente en la mayoría de las músicas en Latinoamérica - como el canto. No obstante, el uso de instrumentos electrónicos o eléctricos también es parte de la actualidad en la producción musical latinoamericana. En muchos casos, las propuestas que los incluyen han logrado una redefinición de las formas de ejecución que requieren aprendizajes específicos, sobre todo cuando además involucran la coordinación con otros.

3.2.- SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO - TÉCNICA - MÚSICA

TÍTULOS QUE OTORGA

A. **BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**
B. **BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO** B. 1- **BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO- INSTRUMENTO** B. 2- **BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO- MÚSICA POPULAR**
C. **BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN MÚSICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES**
D. **TÉCNICO EN MUSICALIZACIÓN Y SONIDO**

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

3.2.1 - NÚCLEO DE SABERES DE LA SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO - TÉCNICA EN MÚSICA

29. Estas opciones de Secundaria de Arte poseen un núcleo común, en tanto conjunto de saberes inherentes a todos los perfiles. Esto responde por un lado, a que constituyen trayectos formativos de nivel secundario no profesionalizantes y, por otro, a que las diferentes formas de producción y roles en la práctica musical constituyen modos particulares de una misma manifestación estética: la música.

30. Este núcleo deberá contener espacios curriculares concretos que desarrollen para todos los alumnos de la Secundaria de Arte con especialidad y Artístico técnica temas en torno a la disciplina.

31. A continuación se enuncian algunos temas que forman parte del Núcleo de Saberes para la Secundaria con Especialidad y Artístico técnica en Música. Cada uno de ellos contiene entre paréntesis algunas denominaciones convencionales de espacios. Las mismas son sólo ilustrativas y tienen como fin asegurar la inclusión de los temas mencionados. Por lo tanto no pretenden condicionar las decisiones en torno a la conservación, transformación y/o creación de espacios curriculares al interior de los diseños jurisdiccionales.

- En torno a la composición y al análisis musical (*taller de composición y/o de arreglos – taller de improvisación- análisis y composición musical*)

32. Esta temática considera la inclusión de los procedimientos compositivos y la concreción de los proyectos sonoros. Es decir, aquel requisito para poder llevar adelante la música que se compone en el proceso de aprendizaje. Por consiguiente, los conocimientos en torno a la composición se manifestarán en la realización musical así

13



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

como a nivel conceptual en la reflexión que los estudiantes realizan sobre las propuestas.

33. Dicha situación tiene como objetivo promover el aprendizaje de la composición en el nivel secundario. Esos saberes deben estar adecuados a las posibilidades e intereses de los estudiantes. Además se jerarquizan como dominios complejos que siempre requieren del apoyo sonoro y de la contextualización para su comprensión. Así, se propone evitar la enseñanza de la composición reducida a una forma de especulación teórica, donde los trabajos se centran en ejercicios que no pueden manifestar la complejidad de la obra musical.

34. La enseñanza de las herramientas o procedimientos compositivos incluirá tanto los modos de elaboración del material musical como el conocimiento de las tecnologías que se requieran para tales fines. Las mismas podrán ser tanto analógicas como digitales. Se sugiere articular la enseñanza de las posibilidades sonoras de un determinado instrumento en la medida en la que el desarrollo de los procedimientos compositivos lo requiera.

35. La experiencia demuestra que el uso de variados instrumentos permite la exploración tímbrica, el desarrollo de nuevas capacidades de ejecución y fundamentalmente promueve un conocimiento destacado en torno a las posibles formas de sonoridad existentes. Dichas sonoridades adquieren sentido siempre en correspondencia con la intencionalidad estética. La educación secundaria en música propone la incorporación de diversas opciones estéticas, de género o estilo musical, no persigue el énfasis en una estética particular por sobre otra.

36. La improvisación es una capacidad de doble dominio. Por un lado, es propia a la ejecución de uno o más instrumentistas en tiempo real. Esta situación implica la producción de ideas musicales en un marco específico, ya sea dentro de una escala



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

particular, una tonalidad, un acento regular, un determinado compás. Por otro, puede constituir un momento en el proceso compositivo caracterizado por el vínculo con el evento sonoro real. Por ejemplo en el caso de la generación de ideas musicales a partir de una determinada tonalidad, de una búsqueda tímbrica, o la realización de una parte con función de transición o nexo entre partes más grandes. Ambas instancias de la improvisación son de importancia en la formación, pudiendo incorporarse en este tema como en los sucesivos. Su enseñanza requiere de estrategias concretas que permitan a los estudiantes profundizar dichas capacidades en el trayecto formativo.

37. En relación con la enseñanza de las herramientas para el análisis musical deberá considerarse la interrelación entre las diversas dimensiones de la música, las características estéticas y las contextuales. Se pretende con esto atender a la música de su realidad poética sonora[7]. Se trata de formar ciudadanos capaces de asignar sentido a la música que escuchan o hacen, pudiendo explicar a otros cómo se hace a grandes rasgos o qué hicieron para interpretarlas sus producciones. Esta situación se aleja de la pretensión de formar expertos en los términos del lenguaje musical.

38. Los análisis musicales por fuera del marco cultural de referencia, de su tiempo histórico, de la sociedad a la que pertenecen y de las tecnologías disponibles en ese momento pueden llevar a errores conceptuales importantes y lo que es peor a una valoración estética arbitraria. Por ejemplo, indicar que el desarrollo armónico del punk rock es menos rico o fecundo que en el jazz implica desatender al principal sustento de la propuesta estética del primero, la cual reside en el timbre y en el grado general de potencia sonora.

39. Ser concientes de las funciones sociales de las músicas, de las condiciones materiales para su producción, de las búsquedas estéticas, permite evaluar con mayor

[7] Se hace mención a la característica metafórica, en tanto producción de carácter ficcional en la que la música comparte con cualquier disciplina artística la construcción de una determinada realidad donde la manera se diferencia por encima del contenido literal.



amplitud las opciones que en la actualidad tenemos para hacer música y revela el compromiso y el respeto por la realización musical.

- Procedimientos y relaciones sociales de la ejecución musical (*práctica de conjunto-conjunto instrumental- ejecución vocal e instrumental- instrumento armónico- canto y percusión*)

40. El estudio de la realización musical individual y/o grupal, de las capacidades para cantar y acompañarse, de las técnicas de ensayo o de dirección y de concreción de proyectos musicales se considera un espacio de envergadura en la educación secundaria de arte. Cabe aclarar que en algunas de las opciones de la secundaria de arte en música esta temática tendrá mayor énfasis.

41. El acento en las relaciones sociales es entendido en la presente propuesta en dos direcciones: una endógena y otra exógena a los músicos. Al interior de una agrupación musical se producen diferentes tipos de relaciones sociales. Hacer música con otros involucra conocimientos de tipo técnico, tales como los modos de ejecución o las capacidades para escuchar lo que otros tocan a la vez que se interpreta la propia parte. También conocimientos de tipo gestual o kinestésico, como cuando se debe coordinar o dirigir un grupo sin mediar la palabra. Otros conocimientos están relacionados con la capacidad de proponer soluciones, adecuaciones, y/o aportes para resolver problemas de concertación sin por ello coordinar un grupo de músicos.

42. Asimismo, quienes interpretan música lo hacen para otros. Esto implica vincularse con el público. Formarse para poder interpretar delante de otros en situaciones de exposición es algo a aprender y susceptible de enseñarse. Las subjetividades que intervienen en las situaciones en tiempo real exceden el dominio técnico del propio instrumento o de la obra a tocar, en tal sentido, esta capacidad no está asegurada únicamente con el dominio interpretativo de la obra. Asegurar espacios de ensayos





Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

guiados por el docente es una necesidad para promover la práctica musical grupal y su correspondiente aprendizaje.

43. Garantizar la experiencia de cantar y acompañarse con un instrumento percusivo y/o armónico permitirá integrar aspectos comunes a todos los perfiles de Secundaria de Arte cuya opción sea la música como lenguaje. Aún para los estudiantes de la secundaria artístico-técnica, la comprensión de los dominios necesarios para hacer sonar una música en términos de interpretación o ejecución posee una dimensión importante.

44. Se pretende rescatar y resaltar la importancia de la ejecución real de música por parte de los estudiantes, acorde al nivel en el que se encuentran, reconociendo las necesidades estéticas y, en función de ellas desarrollar el dominio y control de saberes que permiten hacer sonar de una particular forma una obra.

45. Considerando que los conocimientos técnicos son medios para el fin interpretativo que tiene la ejecución musical, se propone favorecer y asegurar el desarrollo de conocimientos flexibles que puedan ajustarse a las situaciones concretas en las que se los requiere. En consecuencia se deberán poder integrar las capacidades técnicas en función de las obras a tocar, propiciando gradualmente la toma de decisiones autónomas por parte de los estudiantes. Este último aspecto se considera en materia de interpretación musical un requisito importante para lograr calidad educativa e igualar oportunidades. Por consiguiente, se pretende rescatar y resaltar la importancia de la ejecución real de música por parte de los estudiantes.

46. Otro aspecto a incluir son las formas en las que se difunde la música y como inciden en las decisiones interpretativas que se toman para la ejecución musical. Comprender cómo tocar una determinada música al aire libre o cómo en una sala implica cuestiones



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

vinculadas con el uso de micrófonos o la proyección sonora del instrumento necesarias de incorporarse al estudio.

47. De la misma forma, el conocimiento de los marcos legales que involucran la difusión musical, los agentes que intervienen en los procesos de producción y difusión musicales pueden incluirse en los saberes a enseñar consolidando un circuito donde la ejecución musical, la puesta en escena, las formas de difusión y las condiciones de producción se interrelacionan. Esto último busca promover saberes sobre los recursos o herramientas para gestionar una presentación en vivo, lo que acerca el estudio en términos de planificación de la difusión.

48. Las formas en que la música se presenta ante otros, las necesidades propias a cada situación en la que interviene algún tipo de público, sea en vivo o mediante la transmisión por medios masivos de comunicación, como las cuestiones que involucra la puesta en escena o la creación de objetos especiales para la difusión (por ejemplo, video clip) constituye un objeto de estudio con características propias. En tal sentido, son susceptibles de enseñarse, y por lo tanto de aprenderse, pudiendo su conocimiento sistematizarse.

- Comprensión y análisis musical - Registro sonoro (*lenguaje musical*)

49. La interpretación musical requiere necesariamente de procesos de reflexión sobre las dimensiones del lenguaje más preponderantes: el tiempo y el espacio, tanto en conjunción con los aspectos contextuales como con los poéticos.

50. Conocer sobre la disposición de las partes de una obra en lo sucesivo y en lo simultáneo colabora con las posibilidades de elaboración de criterios de selección, modos de uso, capacidades de asignar sentido y fundamentalmente, con la comprensión de la música en contexto. Muchas veces la reducción de tipo estructural en el análisis musical facilita el acceso a la tipificación de músicas pero, al anular las



complejidades que la diversidad musical posee, genera ficciones que homogeneizan aquello que sustantivamente es diferente. Por esta razón, la capacidad de conocer y analizar música deberá estar siempre en relación con el contexto, asegurando las particularidades de cada género, forma, estilo o manifestación musical sin por ello, reducir sus diferencias o similitudes.

51. En el análisis se buscará integrar las variables de tiempo y espacio en las dimensiones del ritmo y la textura así como el estudio de la forma musical. Se garantizarán tales dominios mediante el acceso a los términos y conceptos distintivos de tal forma que faciliten la comprensión del fenómeno musical por parte de los estudiantes.

52. Resulta necesario incluir diversas formas de registro tendientes a la perdurabilidad de la música en la actualidad, así como a las formas de mediación y difusión de la misma. Es decir, en esta etapa de formación se vinculan el desarrollo de las capacidades de lecto-escritura musical tradicional, proporcional y analógica, las opciones de tablaturas (todos los tipos de registros escritos), las formas de registro grabado (la toma general y particular) y sus procesos de modificación (edición y masterización) para su difusión para su posterior.

53. La actualidad nos acerca posibilidades de trabajo con editores digitales de partituras que además suelen facilitar el acceso al conocimiento. Asimismo, el uso de programas multipista donde el registro grabado se convierte en una opción de igual envergadura que la escritura tradicional, proporciona herramientas necesarias para la realización y difusión musical.

- Temas y problemas de la música y los músicos en la sociedad a través de la historia (*Apreciación musical, Historia de la música, Sociología de la música*)



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

54. Uno de los conceptos de música que habitualmente se encuentra validado en nuestra sociedad, es el que la considera un pasatiempo realizado por seres especiales o particularmente dotados. Dicha concepción provoca la anulación de la música como un campo profesional cuya producción es resultado del trabajo, el aprendizaje sistémico y la correspondencia con las necesidades de la sociedad en la cual se inserta. A su vez, esa forma de entender la música está asentada en una visión histórica que responde a cánones filosóficos del siglo XIX en Europa. Unos de los principales problemas que acarrea esta idea es el aislamiento de quienes se dedican o están vinculados con el quehacer musical respecto de la sociedad, además de favorecer un imaginario que poco se relaciona con la práctica y los usos musicales actuales.

55. De igual forma, la función social de la música y los músicos inscribe una deuda pendiente en la educación musical del nivel obligatorio. Reflexionar sobre los diversos usos que de la música se hacen en la actualidad resulta indispensable para una educación crítica que promueva el ejercicio ciudadano conciente en torno a los usos y prácticas musicales.

56. La delimitación de los contenidos a enseñarse deberá no sólo reconocer aquellos que la tradición ha propuesto en forma de canon, sino también aquellos que en la actualidad poseen significancia social.

57. Un tema importante a incluir en la enseñanza secundaria en relación al arte en general y, a la música en particular, es la igualdad de oportunidades para mujeres y varones en la práctica artística y musical. Desde la clasificación de instrumentos en algunas culturas hasta los roles posibles en materia musical están atravesados socialmente por cuestiones referidas a los roles de lo masculino y lo femenino.

58. El desarrollo profesional supone determinados roles estandarizados que son propios a un género y no a otro, y que comúnmente, no están puestos en crisis en la escuela. El



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

arte no escapa a ellos, hasta puede incidir en la elección de qué instrumento musical puede tocar un niño o un adolescente[8].

3.2.2 - POSIBLES FORMATOS Y ÁMBITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

59. Las prácticas profesionalizantes favorecerán el conocimiento de las condiciones laborales existentes en nuestro país, vinculadas con la realización musical. Éstas pueden contener la experiencia de:

- Gestionar la realización de proyectos musicales mediante la generación de recitales, conciertos, proyecciones, instalaciones sonoras, entre otros formatos posibles.
- Concretar el registro de dichas producciones con grabaciones en el contexto de pertenencia.
- Conocer el ejercicio profesional de forma directa asistiendo a ensayos, relevando e investigando en torno a los festivales musicales a nivel local, visitando los centros de producción musical convencionales o no convencionales tales como teatros, salas de ensayo, salas de grabaciones, cámaras acústicas, estudios o set de televisión y radio o salas de operaciones de sonido.

Incluir los aprendizajes necesarios para la conformación de grupos sociales dedicados a la música o a su difusión, tales como bandas o grupos musicales, la participación en roles organizativos o de apoyo en orquestas escuela, la organización de seminarios, charlas y/o conferencias de referentes profesionales de la música para la comunidad de pertenencia,

[8] Basta con contar la cantidad de contrabajistas mujeres, arpistas varones, directoras de orquestas estables mujeres, intérpretes de tuba mujeres, o simplemente preguntarse por qué la historia de la música no puede en el siglo XXI declarar que la primera composición con firma de autor reconocida hasta el momento es de una mujer y no de un varón, como en general se reproduce.



ya sea dentro de la misma institución o en articulación con otros organismos del estado o no gubernamentales.

3.2.3 - PERFILES DE LA SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD EN MÚSICA

A - BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

60. La conceptualización de la categoría nuevas tecnologías que aquí se propone considera su cambio como consecuencia y resultado de las transformaciones que las relaciones sociales poseen. Por lo que, las necesidades que las sociedades tienen son las que generan una adaptación o innovación en las herramientas tecnológicas, no una capacidad que el avance técnico permite. Asimismo, si la "configuración de la sociedad estará determinada por la forma como socialmente se distribuya el control de las fuentes de producción y difusión de la información y el conocimiento" (Tedesco: 2000) las capacidades de los sujetos requieren tanto del dominio de las herramientas como de sus potenciales usos. Por consiguiente, la educación artística también debe integrar las formas de producción con medios digitales, colaborando para evitar posibles marginalidades en los sujetos que no sean capaces de interpretar las posibilidades específicas para la realización musical.

61. Asimismo, la estructura de este perfil de secundaria deberá considerar aspectos comunes a la formación en cualquier otra especialidad en música ya que las nuevas tecnologías constituyen una de las muchas herramientas para hacer música en la actualidad.

62. El desarrollo de las interfaces digitales aplicadas al sonido, así como la cantidad y diversidad estética de manifestaciones sonoras o musicales que se sustentan sobre soporte digital han logrado no sólo un ámbito específico de conocimiento pragmático



sino también un importante campo teórico. Y si consideramos las transformaciones y permanencias de la producción musical desde la existencia de la grabación, entonces además hay más de cien años de trayectoria en ese campo disciplinar.

63. Las capacidades que involucra el dominio de los movimientos corporales y los procesos cognitivos realizados a nivel sonoro con una interfase en tiempo real resultan específicas. Es por ello que las técnicas para la ejecución de los instrumentos convencionales no garantizan su transferencia a los antes mencionados. Esto no deja de consolidar el núcleo común que cualquier aprendizaje musical requiere en torno a los dominios del tiempo y espacio.

64. Los supuestos que vinculan la transferencia de conocimiento desde los aprendizajes sobre tradiciones analógicas a las digitales, sin necesidad de mediación alguna, minimizan la particularidad que en la producción, difusión y uso cultural sostiene la práctica con tecnología digital. Este presupuesto se observa, por ejemplo, en la creencia sobre el predominio que posee quien domina las escalas mayores y menores en todo el registro posible de un instrumento temperado para ser capaz de hacer música con una interfaz digital. Dicha direccionalidad en la transferencia de conocimiento es necesariamente falaz no sólo porque la mayoría de las veces ese tipo de escalas no son las utilizadas con tales instrumentos, sino porque el movimiento que realizan las manos es diferente y, las habilidades de escucha, memorización, atención e interpretación de los parámetros del sonidos son otros.

65. La articulación entre medios analógicos (por ejemplo, en este caso los instrumentos convencionales) con los medios digitales disponibles en la actualidad es de uso frecuente en la práctica musical en los ámbitos popular y académico. La incorporación de pistas pregrabadas, así como de modificaciones en vivo de los materiales sonoros coexiste con la ejecución de instrumentos convencionales. Esto constituye prácticas musicales que difieren tanto a nivel técnico como estético, las cuales formulan nuevas



dimensiones de los procedimientos compositivos[9] así como de la ejecución[10]. Asimismo, la incorporación de soportes para la grabación sonora en diversos dispositivos de uso cada vez más creciente (celulares, netbooks, cámaras fotográficas digitales) favorece a la inclusión rápida de dicha tecnología en las aulas.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

66. Los egresados de esta secundaria deberán ser capaces de desenvolverse en forma fluida en la resolución de problemas relativos a las prácticas musicales que involucren dispositivos o instrumentos electrónicos en un nivel secundario de dificultad tanto en la realización musical como a nivel conceptual. Tendrán herramientas teóricas, técnicas y artísticas disponibles para desarrollar proyectos musicales grupales o individuales autogestionados. Contarán con una experiencia inicial en montaje de obras electrónicas en vivo, actuaciones o presentaciones en tiempo real, grabación y edición sonora, interacción de instrumentos electrónicos y acústicos, entre otras.

67. A su vez, podrán reconocer aspectos propios a las situaciones de grabación, montaje y gestión de obras sonoras con nuevas tecnologías, siendo capaces de poder explicar, considerar y evaluar variables al interior de las tareas que se vinculen con dichas prácticas en la comunidad.

68. Una propuesta que incorpore para la secundaria la utilización de instrumentos electrónicos y nuevas tecnologías en la producción musical considerará saberes específicos tales como:

[9] La repetición digital de un patrón sonoro o loop en tiempo real, la cuadrafonía espacial, la utilización del espectro armónico como material, la reversibilidad del material sonoro, son algunas de las estrategias que redimensionan los procedimientos compositivos con medios electrónicos.
[10] Las modificaciones del sonido mediante procesos aplicados en tiempo real a través de controladores, la dominación de una superficie de contacto mediante el movimiento de la mano, la adjudicación de códigos para la transformación sonora, la asociación de modificaciones de intensidad o timbre en función de una reacción al movimiento, son sólo algunos de los aspectos que involucran la ejecución sonora con medios digitales.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

- Conocimientos particulares del o los instrumentos eléctricos/ electrónicos disponibles para la enseñanza.
- Conocimientos generales al funcionamiento del software de sonido.
- Aspectos propios a la incorporación de tecnología digital aplicada al sonido en conjunción con instrumentos acústicos.
- Prácticas de ejecución sonora digital en vivo y en estudio.
- Estudios acústicos de ambientes.
- Diseño de interfases sonoras interactivas y reactivas.
- Puesta en escena, técnicas corporales y del movimiento.
- Proyecto de ejecución musical en actividades comunitarias y/o masivas.

B- BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO

B.1- BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO- MÚSICA POPULAR
B.2- BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO- INSTRUMENTO

69. La ejecución musical posee particularidades que la diferencian de la producción o composición y, que son compartidas independientemente de cuál sea el instrumento con el que se interpreta la música. Por lo que la educación en la secundaria dará lugar a la especialización de los estudiantes en la realización musical, que será obviamente a partir de uno o varios instrumentos, antes que formar instrumentistas. Es decir que el estudio de uno o varios instrumentos constituyen un medio para aprender las especificidades propias a tocar en vivo, es decir ante otros y con otros.

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

70. En consecuencia el estudio instrumental no es un fin en sí mismo, como lo puede ser en la formación superior. De la misma forma, la inclusión del repertorio deberá ser variado, de interés para los estudiantes y de relevancia social en la actualidad.

71. Las opciones relativas a la titulación responden a una multiplicidad en donde todas están aglutinadas por la realización musical en vivo. Así, la mayor parte de los saberes particulares y comunes a cada opción de título en esta especialidad están vinculados con el estudio de las cuestiones relativas a poder acompañar a otro con un instrumento percusivo o armónico, cantar y acompañarse fluidamente antes otros, coordinar entre varios la ejecución instrumental, seleccionar repertorio musical a partir de un determinado criterio o búsqueda estética, conocer cómo ajustarse a las particularidades de la ejecución en vivo, pensar opciones de disposición para resolver problemas de coordinación o para proponer las presentaciones ante otros.

72. La ductilidad de tocar varios instrumentos es una de las particularidades de los músicos populares, quienes aún cuando se dedican al estudio pormenorizado o virtuoso de un único instrumento, desarrollan capacidades flexibles para dominar las posibilidades de tocar un instrumento melódico (que muchas veces es la voz), uno armónico y otro percusivo. Dicha constante en la práctica musical popular, se contiene en esta oferta educativa que, antes de mencionar o destacar un determinado instrumental, resalta el ámbito de la realización considerando lo antes mencionado.

73. Otra particularidad de los músicos del ámbito popular es la versatilidad para apropiarse, en el sentido de modificar, la parte instrumental. Si bien esta es una instancia de arreglo, la misma muchas veces es una condición para la solvencia musical del sujeto. Poder, en consecuencia, proponer sobre la parte instrumental una variación o adecuación también es uno de los dominios propios a esa alternativa en la formación, en el nivel de generalidad en el cual la educación secundaria se concentra.

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

74. No obstante lo antes mencionado, la articulación o la garantía de capacidades que permitan a los egresados continuar estudios de nivel superior, donde el grado de dominio instrumental pudiera ser una instancia central de esa oferta educativa, deberá consolidarse al interior de cada jurisdicción, de igual manera que en cualquier otro tipo de secundaria.

75. Deberá promover el conocimiento de las herramientas que la música requiere, siendo capaces de seleccionar opciones frente a una partitura o propuesta musical preexistente, cómo ensayar en grupo, cómo planificar el estudio de una obra solista o de conjunto, qué hacer para interpretar a nivel general una obra, cómo considerar las tradiciones interpretativas y las posibilidades de la actualidad en torno a la reproducción de músicas del pasado, cómo armar un programa musical de concierto o recital con un determinado criterio y qué tipo de trabajo implica aprehender una obra musical.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

76. Los egresados de esta secundaria deberán ser capaces de desenvolverse en forma fluida en la resolución de problemas específicos de las prácticas musicales grupales en vivo tanto en la realización musical como a nivel conceptual. Tendrán herramientas teóricas, técnicas y artísticas disponibles para desarrollar proyectos musicales grupales o individuales autogestionados. Contarán con una experiencia inicial en la presentación en escenarios convencionales o no convencionales, actuaciones o presentaciones en vivo, técnicas de ensayo, planificación de recitales o conciertos, entre otras.

77. A su vez, podrán reconocer aspectos exclusivos de los instrumentos acústicos, su funcionamiento, técnicas ejecución, interpretación y grabación de los mismos acordes al nivel, siendo capaces de poder explicar, considerar y evaluar variables al interior de las tareas que se vinculen con dichas prácticas en la comunidad.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

78. Una propuesta que incorpore para la secundaria la realización musical en vivo considerará saberes específicos tales como:

- Conocimientos básicos a nivel sonoro del o los instrumentos a los cuales tengan acceso.
- Interpretación musical mediante el uso de un instrumento melódico, armónico y percusivo.
- Opciones de sonoridad instrumental en ejecuciones al aire libre o en salas (con y sin amplificación). Modos de amplificación.
- Introducción a las tendencias interpretativas de los estilos y géneros musicales.
- Prácticas de ejecución solista y grupales.
- Puesta en escena, técnicas corporales y del movimiento.
- Proyecto de ejecución musical en actividades comunitarias y/o masivas.
- Recursos sonoros vocales y percusivos.

C - BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD MÚSICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

79. El desarrollo de los medios masivos de comunicación han posibilitado la existencia de programas de televisión y /o radio sobre música y músicos. Aún así, todos los formatos para medios radiales o audiovisuales requieren de música o bandas sonoras que son diseñadas a tales fines. Pero a diferencia de las músicas aplicadas a la danza o al teatro su corta duración, la fragmentación y la general ausencia de desarrollo motívico –temático constituyen su especialidad.

80. Asimismo, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación han producido una ampliación significativa en la oferta de contenidos multimediales donde la música y el diseño sonoro se incluyen casi sin excepción. En este sentido, tanto los



videos juegos como las particularidades de la Web 2.0,[11] las diversas funciones en dispositivos de uso muy amplio, como los celulares o los videos hogareños involucran al diseño sonoro.

81. Danza, teatro y artes audiovisuales incorporan, usan e incluyen música. El campo musical profesional suele segmentarse entre las realizaciones de música en relación con otras artes y la música denominada pura, aún cuando pudiera estar acompañada de imagen. Sólo las artes audiovisuales comparten con los medios masivos de comunicación la condición fragmentaria en materia musical. No obstante, en el cine fundamentalmente la composición musical en general está diferenciada de la composición de la banda sonora (sono) y casi nunca es el compositor el mismo técnico que toma el sonido en la grabación. Es decir que constituyen áreas de conocimiento diferenciadas.

82. El diseño sonoro o la realización musical para medios audiovisuales involucra la generación de sonidos diegéticos o extradiegéticos, la composición y ejecución musical en vinculación a las intencionalidades estéticas que configuran lo audiovisual o lo radiofónico. Su enseñanza implica el conocimiento general de las otras disciplinas involucradas a los fines de poder proponer diseños sonoros o músicas concretamente que complementen, reafirmen, contradigan, unifiquen, segmenten y/o anticipen la imagen, el movimiento o el discurso verbal.

83. La particularidad de esta especialización supone la adecuación al nivel priorizando la comprensión, a nivel general, de las características de la otra disciplina y de las relativas a la música con el fin de optimizar las relaciones posibles entre ellas.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

[11] Los contenidos que propician la Web 2.0 se concentran en la interacción de las diferentes aplicaciones, muchas de ellas necesariamente involucran el universo sonoro, como la posibilidad de alojar videos, la disponibilidad de música para compartir, entre otras.



"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

84. Los egresados de esta secundaria deberán ser capaces de desenvolverse en forma fluida en la resolución de problemas relativos a la sonorización y creación musical en vivo o grabada de programas radiales o televisivos. La realización de bandas sonoras para audiovisuales hogareños, el diseño de sonidos y foley para audiovisuales. Tendrán herramientas artísticas, teóricas y técnicas disponibles para desarrollar proyectos musicales en vinculación o aplicados a otras artes escénicas como la danza y el teatro no profesional.

85. A su vez podrán reconocer aspectos particulares a las situaciones de grabación, montaje y edición de sonido en artes audiovisuales, teatrales, perfomáticas, de danza o en programas radiales en un nivel introductorio. Serán capaces de poder explicar, considerar y evaluar variables al interior de las tareas que se vinculen con dichas prácticas en la comunidad.

86. Una propuesta que incorpore para la secundaria el diseño sonoro para los medios audiovisuales considerará saberes específicos tales como:

- Técnicas de montaje sonoro.
- Relaciones entre música, teatro y danza. Proyectos de realización escénica donde lo sonoro intervenga con particular énfasis.
- Composición sonora en las artes audiovisuales y en los formatos radiales. Diseño sonoro, banda sonora, composición musical y foley.
- Introducción a la historia de las artes escénicas y audiovisuales.
- Conocimientos generales al funcionamiento del software de sonido.
- Características básicas del lenguaje radial.
- Características propias al video, video juego y contenidos de la Web 2.0.

3.2.4 – PERFILES DE LA SECUNDARIA ARTÍSTICO – TÉCNICA EN MÚSICA

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

D- TÉCNICO EN MUSICALIZACIÓN Y SONIDO

87. La inclusión de los saberes técnicos que están presentes en la producción musical resulta ineludible en la actualidad, debido a la presencia que tiene y a la historia con la que ya cuenta si consideramos que la aparición de la grabación del sonido posee más de cien años.

88. Las cuestiones específicas con las que trabaja un técnico en sonido, ya sea en tiempo real o diferido a la escucha, requieren de una particularización curricular que no puede suplir cualquiera de las secundarias antes mencionadas. No sólo porque demanda conocimientos propios, sino porque fundamentalmente los intereses y la perspectiva sobre el sonido o la sonoridad difiere de la formación que ofertan las antes mencionadas Secundarias de Arte.

89. La secundaria Artístico técnica en música se presenta como una alternativa para formar concretamente en el mundo del trabajo, en espacios reales como pudieran ser la asistencia en los recitales al aire libre, en situaciones de grabación en estudio y, en operación de sonido en radio y TV.

90. Los desarrollos técnicos así como los estándares de calidad hacen que la formación, que originalmente fue amateur, hoy en día sea un área propia de la oferta educativa, aunque casi siempre vinculada a los ámbitos de la gestión privada.

91. La asistencia a situaciones específicas que integran la realidad musical actual mediante sistemas de amplificación electrónica, es una tarea concreta que de hecho es parte de las industrias culturales desde hace ya bastante tiempo. De la misma manera, la selección y acondicionamiento sonoro de músicas preexistentes con fines estético-comunicativos en programas de radio, televisión o en producciones audiovisuales conforma una actividad específica.



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

92. Musicalizar un video casero difiere de la actividad de poner música a un programa de televisión en que las decisiones artísticas y técnicas que involucra requiere de conocimientos cada vez más complejos donde técnica, estética y contexto se articulan con fines comunicativos.

93. La doble dimensión de las situaciones sonoras (en vivo y en estudio) reafirma la particularidad de esta opción, sin por ello dejar de reconocer que la formación de un bachiller técnico se diferencia de un profesional en el nivel de generalidad sobre el tema.

94. Conocer el funcionamiento de los diferentes tipos de micrófonos, amplificadores, las cuestiones básicas de dominio de una consola de sonido, la funcionalidad y operatividad de determinados tipos de conexiones, las gradualidades que requieren los elementos técnicos en función de las necesidades musicales o sonoras hacen a los saberes específicos que diferencian las capacidades entre quien opera con sonido y quien conoce sobre el funcionamiento de las tecnologías utilizadas en dicha situación.

95. Poder colaborar con el ingeniero de sonido en el estudio de grabación es una capacidad que constituye una forma laboral concreta y que en general, se educa a partir de la propia experiencia en el estudio. Sin embargo, en función de la multiplicidad de técnicas, materiales y los avances en la calidad de la reproducción sonora, los grados de especialización en ese terreno han avanzado notablemente en las últimas décadas.

96. Asimismo, acompañar de forma inteligente la toma en vivo de sonido ya sea para un rodaje como en una transmisión en tiempo real, requiere de las capacidades específicas que el conocimiento del funcionamiento mecánico no puede asegurar.

97. Aún para la toma de sonido directo, no hay una única forma de resolverlo. El criterio general es probable que no dependa necesariamente de un asistente en sonido, no



obstante la capacidad para realizarlo constituye una de las herramientas que convierte a ese saber en susceptible de enseñarse en este nivel educativo.

98. La selección y la adecuación de música preexistente para integrar producciones radiales, audiovisuales o momentos particulares en eventos concretos implica la elaboración de criterios en los cuales fundamentar la propuesta de inclusión de una alternativa y no de otra. Esos criterios deben fundarse a partir de articular las funciones técnicas, sociales y contextuales que esa música adquiere en relación.

99. Con los fines de evitar centrar la atención en el texto poético que pudiera integrar cualquier música o canción y promover sólo la asociación literaria y literal entre música y contenido a comunicar, es importante que la formación de quien efectúa esa propuesta incluya una multiplicidad de opciones (sean a nivel de la sonoridad, la propuesta instrumental, la pertenencia a un determinado género musical grupo etáreo identitario, forma de interpretación, entre otras).

100. Poner música a un programa de radio, implica algo más que seleccionar las canciones a transmitir, pero es además una manera de incidir en los consumos culturales que merece tener un espacio de enseñanza. Cada género radial tiene una tradición en torno a los tipos de música que son susceptibles de incluirse, de la misma forma sucede en los formatos televisivos, o en los géneros del cine. Esto no quiere decir que no haya otras opciones igualmente válidas. No obstante, su estudio posibilitará la inclusión de criterios reflexivos sobre la tradición y las posibles innovaciones.

101. Asimismo la musicalización necesita de capacidades técnicas en el dominio de la música o el sonido grabado para lograr las necesidades o intenciones comunicativas o estéticas requeridas. Por ejemplo el fade out o diminuendo que preanuncia el final resulta un lugar común, un estereotipo que refuerza la idea de cambio en la situación



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

dada. Aún así conocer las maneras, los tiempos, las gradualidades en su realización implica poder ajustarse a contextos diferentes. Las formas de transitar a nivel sonoro de un lugar a otro suponen un conocimiento de índole musical y no sólo técnica, es decir, dominar el programa de edición de sonido no implica necesariamente dominar los criterios estéticos que guían u organizan una determinada propuesta sonora.

102. Que esta secundaria pertenezca a la secundaria de Arte se fundamenta en los conocimientos en relación a la música y la banda sonora sobre los cuales se opera técnicamente. El dominio de los circuitos electrónicos o del tipo de amplificación que en potencia requiere un determinado nivel de sonoridad en la música siempre está en función de una intencionalidad estética, por lo que la operación técnica no puede desconocer esta particularidad. Así, los estudiantes que recorran esta opción deberán transitar el núcleo común antes mencionado.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

103. Los egresados de esta secundaria deberán ser capaces de desenvolverse en forma fluida en la resolución de problemas propios a la musicalización, grabación o transmisión en vivo de sonido, que involucren dispositivos o instrumentos electrónicos en un nivel general tanto práctica como conceptualmente. Tendrán herramientas artísticas, teóricas y técnicas disponibles para desarrollar propuestas de inclusión de músicas preexistentes en formatos radiales, audiovisuales o en vivo. Podrán desarrollar tareas en los procesos de grabación y edición de sonido, contando con una experiencia inicial en dicho campo. Serán capaces de colaborar o asistir a ingenieros de sonido, laboratorios de acústica, salas de grabación, salas de presentaciones en vivo, set televisivos o de filmación, estudios de radio y en situaciones de amplificación sonora al aire libre.

"2012 – Año de homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"



Consejo Federal de Educación

ANEXO IV
Resolución CFE Nº 179/12
Modalidad Artística
Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música

104. A su vez, podrán reconocer aspectos propios a las situaciones y a las herramientas que se utilizan en casos de amplificación, grabación, transmisión de sonido, siendo capaces de poder explicar, considerar y evaluar variables al interior de las tareas que se vinculen con dichas prácticas en la comunidad.

105. Una propuesta que incorpore para la secundaria artístico técnica en musicalización y sonido considerará saberes específicos tales como:

- Principios del funcionamiento de micrófonos.
- Conocimientos básicos en acústica de salas y comportamientos del sonido.
- Modos de grabación sonora. Toma en directo, en vivo y en estudio.
- Vínculos estéticos entre las funciones de la música en diferentes géneros radiales y audiovisuales.
- Transmisión en vivo de sonido amplificado.
- Software y Hardware de sonido.
- Circuitos eléctricos y electrónicos aplicados al sonido.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 190/12

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones CFE Nº 84/09, 162/11 y 163/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional establece que la educación es una prioridad nacional y constituye una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Que el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional prevé que se debe asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Que conforme el artículo 2º de la Resolución CFE Nº 84/09, las autoridades educativas nacionales y jurisdicciones deberán dotar de unidad pedagógica y organizativa al Nivel Secundario a través de la concertación federal de criterios compartidos, referidos a la propuesta de educación secundaria en su conjunto y a las metas comunes para la organización del nivel.

Que el artículo 3º de la mencionada norma establece un plazo de dos años para la revisión de normas y prácticas que comprometan el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria, así como para la producción de nuevas regulaciones federales, que generen condiciones para la renovación de las propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de la trayectoria.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Que la Resolución CFE Nº 84/09 establece las orientaciones para la Educación Secundaria.

Que conforme al Reglamento de Funcionamiento de este cuerpo, por Resoluciones CFE Nº 162/11 y 163/11, se aprobaron para la discusión los documentos respectivos y, finalizados los procesos de consulta a las máximas autoridades educativas jurisdiccionales, corresponde su aprobación definitiva.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de la provincia de La Rioja por ausencia de su representante.

Por ello,

LA XLVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el marco de referencia para la orientación en Informática de la Educación Secundaria, que como anexo I forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el marco de referencia para la orientación en Agrario/Agro y Ambiente de la Educación Secundaria, que como anexo II forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Firman:
Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación
Dr. Daniel Belinche – Secretario General del CFE

Resolución CFE Nº 190/12



Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Informática

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 190/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 190/12
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Informática

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

El bachillerato con orientación en Informática ofrece a los jóvenes la posibilidad de introducirse tanto en la utilización y el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como en el desarrollo de saberes y capacidades que le permitan abordar problemas y encontrar soluciones relacionadas con la informática. Esto, a su vez, implica la construcción de argumentaciones acerca de las implicancias socioculturales del desarrollo científico y productivo de la industria informática.

La Informática como campo disciplinar abarca tanto las actividades de investigación, diseño y desarrollo, como los productos resultantes de las mismas, a saber: conocimientos, servicios, bienes. Es por eso que analiza determinados problemas que plantea la sociedad, relacionados generalmente con la adquisición, almacenamiento, procesamiento y/o transferencia de datos e información, y trata de buscar soluciones, relacionando los conocimientos, procedimientos y soportes que provee, con la estructura económica y socio-cultural del medio.

Es de destacar que la Informática forma parte de lo que hoy se conoce como Tecnologías de la Información y de la Comunicación (usualmente nombrado con la sigla TIC). Porque aún cuando las TIC hacen referencia a las tecnologías que favorecen la comunicación y el intercambio de información en el mundo actual (teléfonos celulares, televisión, radio, cámaras digitales de fotos, entre otros), y la Informática centra su objeto de estudio en lo referido al tratamiento de la Información mediante el uso de la computadora, estas diferencias se han ido fusionando en tecnologías que las resumen. Este fenómeno, que se conoce como "convergencia de modos", se va dando en pasos progresivos de tecnificación de los sistemas de comunicaciones, tendientes a lograr formas compatibles de resolver los problemas técnicos de transmisión, independientes del tipo de información con la que se opera. En los últimos años esta convergencia entre los sistemas de telecomunicaciones y los informáticos ha borrado las barreras entre sistemas que permiten transmitir texto, voz, imagen, o incluso señales de control de cualquier tipo.

En este campo, la formación secundaria con esta Orientación propone la interrelación entre teoría, experimentación y diseño. Procura que los estudiantes:

- incorporen saberes basados en los fundamentos de la Informática a partir del trabajo con aplicaciones informáticas.
- aborden procesos de resolución de problemas a partir del uso y/o desarrollo de algoritmos que les permitan delegarlos en un sistema informático (por ejemplo: automatizaciones de tareas).
- desarrollen capacidades para explorar y analizar en niveles cada vez más elevados y en marcos cada vez más complejos, las distintas herramientas informáticas y habilidades para manejarlas, aplicarlas y desarrollarlas más allá de su uso como “producto comercial”; incrementando de esta forma sus posibilidades de aprendizaje autónomo frente a la emergencia permanente de nuevos sistemas informáticos.
- desarrollen la capacidad de análisis crítico acerca de las implicancias sociales y culturales de las TIC (participando, por ejemplo, de seminarios, conferencias y

1



Consejo Federal de Educación

foros, entre otros, con especialistas pertenecientes a distintas disciplinas que convergen en la temática).

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación en Informática

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"(…) tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."* [1]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación en Informática aporta a la formación política y ciudadana del estudiante en la medida en que le permite complejizar el análisis y la reflexión sobre problemáticas ligadas al desarrollo y uso masivo de la informática y las TIC, como así también tomar posición y participar en debates vinculados con:

- el concepto de propiedad intelectual, las nuevas formas de producción colectiva y la distribución del conocimiento,
- la construcción de identidades en el mundo digital, la privacidad y la seguridad informática en las redes,
- los derechos de los ciudadanos al libre acceso a la información,
- la autonomía y el uso responsable y crítico de los sistemas digitales de información y comunicación.

A su vez, esta orientación promueve una formación para el trabajo que brinda saberes y capacidades aplicables a distintos ámbitos de producción, para:

- Utilizar las herramientas que ofrecen las TIC al integrar de equipos de trabajo colaborativo.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas (automatización de hojas de cálculo, automatización de altas y bajas en bases de datos, entre otros).
- Diseñar y desarrollar productos digitales que involucren sonido y/o imágenes fijas y/o en movimiento, partiendo del análisis de la situación problemática que genera la demanda.

[1] Ley N° 26.206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 190/12
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Informática

De la misma manera, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para dar continuidad a sus estudios. En particular, estudios de nivel superior relacionados con:

- El campo de la informática, en lo referido tanto a la producción de conocimientos como al diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos.
- La investigación científica sobre campos tales como la matemática, las ciencias naturales y las ciencias sociales, en los que la informática interviene como medio o estrategia para la producción de conocimiento.
- Los campos de conocimiento vinculados a la producción de bienes y servicios, en los cuales la Informática representa, cada vez más, una herramienta central.
- El campo de la educación, tanto en lo referido a la enseñanza de la Informática, como a la producción de conocimientos y al diseño, desarrollo, implementación, e investigación educativa sobre el uso de recursos informáticos con fines didácticos.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Informática, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Utilicen de manera racional y eficiente las herramientas informáticas[2] para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir y/o presentar información.
- Desarrollen capacidades para participar responsable y colaborativamente de proyectos de desarrollo y uso de aplicaciones informáticas, en contextos socio-comunitarios y productivos.
- Identifiquen las operaciones sobre la información[3] que se realizan en los sistemas digitales y las redes, reconozcan los invariantes funcionales, las características de los componentes y sistemas, y analicen tanto el estado de la situación de las tecnologías empleadas hasta el momento como las tendencias de cambio e innovación tecnológica en el área.
- Desarrollen capacidades para el análisis y la resolución de problemas vinculados con el almacenamiento, el procesamiento, la transmisión o la presentación de información digitalizada, seleccionando herramientas informáticas de software, aplicando estrategias algorítmicas y/o procesando información en múltiples formatos.
- Reconozcan la importancia de resguardar, mantener y preservar la información, y dominen las herramientas asociadas a esta función (herramientas de resguardo, recuperación y prevención de ataques de virus, entre otros)

[2] Tales como: software de aplicación (hojas de cálculo, base de datos, herramientas multimediales, editores de contenidos web, entre otras) y/o lenguaje de programación.
[3] Tales como codificación/decodificación, transporte, comparación y almacenamiento/recuperación de la información.





Consejo Federal de Educación

- Analicen críticamente las implicancias económicas, sociales, culturales, éticas, jurídicas y políticas relacionadas con el desarrollo de la Informática y las TIC, en el contexto local, regional, nacional y mundial.

- Adquieran capacidades para colaborar en equipos de trabajo dedicados a resolver problemáticas vinculadas con la selección, instalación y puesta en marcha de sistemas informáticos, incluyendo computadoras, periféricos, redes y los dispositivos que conforman las Tecnologías de la Información y la Comunicación (dispositivos móviles de comunicación bidireccional, Sistema de Posicionamiento Global, videoconsolas de juegos, entre otros).

- Identifiquen y valoren el rol de la Informática y sus áreas de aplicación (robótica, telemática, inteligencia artificial, control de procesos, entre otras) en los diferentes campos del saber, reconociendo los diferentes perfiles profesionales posibles.

3. Título o títulos que otorga

Bachiller en Informática

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas y disciplinas consideradas fundamentales para la orientación

En los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para esta Orientación se recomienda incluir ejes temáticos que articulen aspectos conceptuales con habilidades prácticas para proporcionar a los estudiantes la posibilidad de abordar soluciones desde múltiples perspectivas, centradas no sólo en aspectos de la ejecución, sino también en el análisis crítico de sus implicancias socioculturales.

Al mismo tiempo, los espacios curriculares propuestos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la orientación deberán ser tan amplios y abiertos como requiere la formación en un campo cuyos contenidos cambian o se adaptan constantemente, conforme avanza la tecnología.

Para ello, en este marco de referencia para la Educación Secundaria Orientada en Informática se plantean tres dimensiones temáticas:

- Los sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas
- Las implicancias socioculturales del desarrollo de TIC
- Las áreas de aplicación vinculadas con la Informática

Dentro de la dimensión **sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas** se plantean tres ejes temáticos que organizan los saberes que se pretende que los estudiantes aprendan:



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 190/12
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Informática

1. *Interpretación y uso adecuado de sistemas informáticos*

   El propósito es que los estudiantes adquieran -o mejoren sus- condiciones para asesorar en la selección, configuración e instalación de equipamiento informático, así como para resolver problemáticas relacionadas con la organización y el almacenamiento de la información. Para lograr esto se trabajará en diferentes espacios curriculares con contenidos que remiten a la enseñanza del sistema informático como integración del Hardware y del Software, caracterizando sus componentes y la integración de tecnologías. Así mismo se abordarán contenidos vinculados con las redes informáticas y el análisis funcional de los componentes de los sistemas informáticos; las habilidades para el manejo de sistemas operativos, la protección de datos y la utilización de los servicios asociados a Internet, entre otros.

2. *Desarrollo de soluciones lógicas*

   Se espera que los estudiantes desarrollen sistemas informáticos básicos que permitan automatizar tareas resolviendo, por medio de algoritmos, problemáticas vinculadas con el control de procesos (utilizando estructuras de repetición y de decisión, entre otras), como por ejemplo, en hojas de cálculo y/o en gestores de base de datos. El desarrollo de "sistemas informáticos básicos" refiere a que los estudiantes estén en condiciones de integrar herramientas informáticas ya existentes, buscando la automatización con lenguajes de programación desarrollados para ser utilizados en dichas herramientas.

3. *Producción multimedial o multimodal*

   Abarca los saberes vinculados con la producción digital de imágenes, sonidos y video, y el desarrollo de sitios Web.

Los saberes incluidos en la dimensión **implicancias socioculturales del desarrollo de las TIC** apuntan al análisis y desarrollo de argumentaciones por parte de los estudiantes, acerca de las implicancias económicas y sociales[4] de la evolución de la informática en relación con el desarrollo científico y productivo. Esto podrá realizarse abordando temas tales como:

- Vínculos, relaciones sociales y redes sociales; nuevas formas de comunicación interpersonal, entretenimientos mediados por TIC, seguridad e inseguridad en internet, entre otros.

- Adquisición de conocimientos y de información a través de las redes de distribución de información de alcance mundial (diferencias entre los países que poseen grandes "autopistas de la información" y los que no, entre otros).

[4] Tener en cuenta que cuando se hace mención a la repercusión social, se incluye los comportamientos éticos y legales.

5



- Cuestiones políticas, éticas, económicas y jurídicas, vinculadas con los derechos de autor, la propiedad intelectual y la producción y circulación de información y conocimiento, en las redes.

- Transformaciones en la organización del trabajo en general, identificando nuevos sistemas de trabajo y nuevas relaciones contractuales.

- Cambios continuos en las actividades económicas, vinculados con los avances científicos y tecnológicos. Consecuencias de la integración de las nuevas tecnologías en los procesos productivos (productividad, descentralización y deslocalización de la producción; exclusión vinculada con el analfabetismo digital; necesidad de una alfabetización científico-tecnológica, entre otros).

Los saberes incluidos en la dimensión: **áreas de aplicación vinculadas con la Informática,** se orientan a la vinculación entre los perfiles profesionales y los ámbitos laborales ligados a la investigación, el desarrollo y la producción. La finalidad de esta dimensión es orientar a los estudiantes sobre las características del campo laboral de la Informática en las diferentes organizaciones. Comprende, entre otros, los siguientes temas:

- Las redes variables que se configuran según los proyectos, en las organizaciones de nuestro tiempo; la reflexión sobre las mismas a través de proyectos escolares en red (entendiendo por red a la estructura de relaciones que hacen posible el desarrollo de un proyecto a partir del aporte de distintos equipos de trabajo),

- La actual relación entre circulación de la información y de conocimiento; el desarrollo de actividades laborales y otras prácticas sociales donde las herramientas TIC tienen fuerte presencia en el tratamiento de la información (empresas, domicilios, locales sociales, cibercafés, entre otros).

- La vinculación de las ramas de la Informática (Cibernética, Robótica, Inteligencia Artificial, Telemática) con sus aplicaciones en el ámbito de las comunicaciones, la producción, la investigación, entre otros.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la Orientación

La dimensión **sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas,** en sus diversos componentes, **será el organizador de la propuesta curricular a lo largo de los tres años del ciclo orientado**.

Dentro de esta dimensión se recomienda asignar una carga horaria preponderante al eje *interpretación y uso adecuado de sistemas informáticos* por su importancia básica y accesibilidad, definiendo para ello una carga horaria que, siendo mayor en el primer año, disminuya sin dejar de estar presente en cada uno de los años siguientes.

En relación al eje *desarrollo de soluciones lógicas*, se sugiere incluirlo como experiencia educativa con carga horaria acotada en el primer año del ciclo, para luego plantearlo con mayor profundidad (y carga horaria) en los siguientes años. De esta



forma, por ejemplo, podría plantearse un espacio curricular cuatrimestral durante el primer año, en el que se dicte un taller de robótica, introductorio a la problemática de la resolución de algoritmos.

En similar sentido, se sugiere dedicar tiempos acotados al eje *Producción multimedial o multimodal* en el primer año del ciclo, para plantearlo con mayor carga horaria y complejidad luego, en los siguientes años.

Se recomienda asimismo que las dimensiones: **Implicancias socioculturales del desarrollo de las TIC** y **Áreas de aplicación vinculadas con la Informática**, se incluyan en la propuesta formativa mediante espacios curriculares distribuidos a lo largo del ciclo, con propuestas didácticas variadas y de diferente duración (no necesariamente anuales). Los mismos acompañarán el desarrollo de la primera dimensión, abriendo instancias específicas de contextualización y reflexión sobre los saberes construidos.

A continuación se presentan algunas sugerencias para organizar propuestas didácticas, donde se puedan abordar temáticas relacionadas con estas dos dimensiones:

- **Seminarios** que permitan a los estudiantes profundizar los contenidos curriculares, a través de la indagación en torno a ciertos temas o problemáticas tales como: comercio electrónico, delitos informáticos, seguridad informática y/o marco legal, entre otros.

- **Conferencias** o **paneles** para que el estudiante tenga contacto con profesionales y/o especialistas, abordando diferentes temáticas vinculadas con las áreas de actuación de dichos profesionales.

- Con el objetivo de actualizar a los estudiantes en nuevos modos de resolver los problemas informáticos, se pueden organizar **Talleres,** que incluyan temas como "Avances de la Tecnología Informática, en lo referente al Hardware y al Software".

- En relación con las características generales de las ramas de la Informática (Cibernética, Robótica, Inteligencia Artificial, Telemática); las relaciones actuales entre estas y sus aplicaciones en las comunicaciones, en la producción, en la investigación, entre otros, se pueden organizar **Jornadas Institucionales de profundización temática** en las que participen especialistas, empresarios, dirigentes, estudiantes universitarios, entre otros, que estimulen el debate y la construcción de conocimiento de los estudiantes, a través de propuestas virtuales, semipresenciales o presenciales.

- Se pueden organizar **proyectos** destinados al diseño, puesta en práctica y evaluación de acciones específicas para cada estudiante o grupo de estudiantes. Los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad. Pueden ser proyectos tecnológicos, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros.



Consejo Federal de Educación

- Promover que los docentes incentiven y acompañen la participación de los estudiantes del Bachillerato en Informática en eventos que les permitan poner en juego su formación específica -o abrir nuevos horizontes en línea con dicha formación- en contacto con otras escuelas de la orientación u otros actores sociales; participando, por ejemplo, en encuentros, muestras, concursos, olimpiadas, ferias de ciencia, foros de jóvenes estudiantes, entre otros.

Por otra parte, sería oportuno que las decisiones jurisdiccionales promuevan que las instituciones de la orientación configuren **propuestas curriculares electivas y/o extensión de los ámbitos de aprendizaje**, en conjunto con otras instituciones[5]. Esto con la finalidad de posibilitar a los estudiantes elegir, entre ofertas variadas, aquellas temáticas que resulten de su interés para profundizar los saberes adquiridos, construir su propio recorrido y comenzar a formarse para la toma de decisiones relativas a trabajos y/o estudios posteriores.

En relación con la posibilidad de que el estudiante opte por un recorrido posible, se sugiere diseñar distintos espacios curriculares, vinculados con *técnicas de programación, mantenimiento de hardware y de software* y *el uso de software específico*. En todos los casos se sugiere diseñar la cantidad de niveles necesarios que permitan al estudiante ir avanzando progresivamente en el uso del o de los programas informáticos en cuestión.

En relación al desarrollo de esto último, puede ocurrir que algunas propuestas de temáticas se lleven a cabo en la institución (debido tanto a la disponibilidad del equipamiento e infraestructura como a los recursos humanos necesarios) y que otras temáticas determinadas requieran que la institución establezca acuerdos o convenios en el marco de la extensión a la comunidad, con algún organismo externo a la institución, como por ejemplo Centros de Formación Profesional, Universidades o Municipios. Esto podría implicar que los estudiantes asistan a esos centros especializados para este tramo de formación[6].

c) Particularidades de la formación general de la orientación

A partir de lo establecido en la Res 84/09 del Consejo Federal de Educación donde se expresa que "En el Ciclo Orientado, la enseñanza de las disciplinas y áreas que componen la Formación General común, deberá organizarse para abordar - toda vez que sea posible- temas y problemas relativos a la orientación...", se recomienda que la Formación General correspondiente a la Orientación en Informática incluya y articule las temáticas listadas a continuación. Cabe aclarar que estas sugerencias se plantean a modo de ejemplo, y no agotan las posibilidades de articulación e integración de saberes y experiencias formativas entre campos:

[5] Resolución 84/09, ítem 42 del anexo I
[6] Cabe aclarar que si se trata de una propuesta complementaria, corresponde a la institución que desarrolla la formación otorgar a los estudiantes certificación específica del curso. La misma constituye un certificado adicional que se suma a la obtención del título secundario correspondiente, tal como lo establece la Resolución CFE N° 84/09.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 190/12
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Informática

a. En las áreas de *Lengua y Literatura* y *Educación Artística*, trabajando la comunicación y la expresión en múltiples contextos y lenguajes. También con el abordaje de textos literarios ficcionales vinculados con el mundo de la informática.

b. *Lenguas extranjeras*: Surge como una necesidad propia de la orientación, que los estudiantes realicen actividades sobre textos técnicos vinculados con el ámbito de la informática publicados en lengua extranjera. Esto permite que amplíen su horizonte para indagar sobre conocimientos al investigar desarrollos tecnológicos en el área Informática.

c. Desde *Formación Ética y Ciudadana*, brindando posibilidades para la reflexión y el análisis crítico sobr: los deberes y derechos, las pautas culturales y las normas jurídicas, en torno a la producción, tratamiento y circulación de la información y del conocimiento; las bases político-ideológicas del "acceso abierto" y del "software libre"; el consumo de información, servicios digitales y dispositivos; la privacidad, su vinculación con la ciudadanía y la participación ciudadana, que se ponen en cuestión a partir del desarrollo y diversificación de los espacios del mundo digital…

d. Desde el estudio de *Humanidades*, como la Psicología, aportando conceptualizaciones para el análisis crítico de los intercambios y las tramas vinculares en las redes sociales, como también las formas de constitución de subjetividades en las comunidades virtuales en la red. En Filosofía, abordando conceptos y reflexiones en torno a la técnica, la tecnología, la inteligencia, el pensamiento, la información y el conocimiento, como así también aquellos aportes que resulten pertinentes para comprender y reflexionar sobre los desarrollos en las diferentes ramas de la informática: la Cibernética, la Robótica, la Inteligencia Artificial, la Telemática, entre otras.

e. Desde el área de *Matemática* el aporte de conceptos y procedimientos vinculados con la lógica y las técnicas de programación (operadores lógicos, variables, entre otros), el tratamiento de imágenes y audio (algoritmos de compresión), así como también aquellos necesarios para la comprensión de los sistemas de información digitales.

f. En Ciencias Sociales abordando conceptos que permitan la comprensión global del mundo y de la sociedad contemporánea desde una perspectiva histórica y las implicancias sociales, culturales, éticas, jurídicas y políticas del desarrollo de las TIC y de la informática, en particular. Especialmente desde la caracterización de modelos de sociedades y su desarrollo histórico (sociedades agrarias, industriales, y de la información, el conocimiento y la comunicación).

g. En Ciencias Naturales, aportando conceptos, principios, leyes y teorías que contribuyan a la comprensión de la modelización de los sistemas informáticos y de la base físico química de los recusos digitales.



Consejo Federal de Educación

5. Sugerencias para la organización pedagógica e Institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

En la organización de propuestas de enseñanza específicas de la orientación, se recomienda:

- Plantear situaciones problemáticas significativas y relevantes acordes al contexto sociocultural de los estudiantes, que estimulen su interés, curiosidad y creatividad; situaciones cuya resolución requiera seleccionar y utilizar información y herramientas informáticas adecuadas

- Propiciar el intercambio de producciones entre los estudiantes, tanto en encuentros presenciales como virtuales, para favorecer la apropiación de los recursos informáticos y el desarrollo de formas propias de comunicación

- Promover la apropiación del lenguaje audiovisual y de las formas narrativas del discurso multimedial, mediante propuestas que apelen a poner en acto la comprensión, las interpretaciones y la producción en dichos lenguajes y medios; propuestas que recuperen los modos en que los adolescentes y jóvenes se comunican y aprenden (usualmente fuera del ámbito escolar), en la producción áulica

- Orientar a los estudiantes para que participen en comunidades virtuales ligadas a procesos y herramientas informáticas.

En la organización de propuestas de enseñanza se podrá incluir actividades tales como **foros**, **conferencias**, **encuentros, jornadas, trabajos de campo, visitas** y **viajes de estudio,** entre otras. A continuación se presentan algunas sugerencias:

- Proponer y acompañar la participación de estudiantes en olimpíadas, charlas de divulgación, encuentros, jornadas y/o mesas de debate sobre temas de relevancia social, relacionados con la Informática.

- Realizar visitas a organizaciones, empresas, asociaciones vinculadas con la producción de conocimiento, productos o servicios en el campo de la informática, museos y/o exposiciones que le permitan al estudiante comprender y valorar los avances tecnológicos en Informática, como así también, actualizarse en relación a los nuevos productos tecnológicos informáticos que se lanzan al mercado, ponerse en contacto e intercambiar con especialistas del área.



Consejo Federal de Educación

- Organizar prácticas educativas en ámbitos laborales, a realizarse en escuelas, empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros, teniendo presente lo estipulado en la legislación vigente.

- Participar en ciclos de cine debate, dentro o fuera de la escuela, en los cuales se pongan en discusión cuestiones, dilemas o problemáticas sociales vinculadas a la Ciencia y la Tecnología.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

La Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación establece que "conviene diferenciar los dos aspectos sustantivos del régimen de evaluación, acreditación y promoción de la escuela secundaria: a) cuestiones de orden pedagógico -que interesan en primer término- y b) cuestiones de orden administrativo que regulan las trayectorias escolares de los estudiantes. Una primera aproximación al concepto de evaluación educativa es comprenderla como un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluyen al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar"[7].

Evaluar durante el proceso de enseñanza requiere la implementación de diversas estrategias e instrumentos de registro que faciliten, más allá de la valoración de los logros, el análisis de los procesos de aprendizaje. La revisión de estos registros, en forma conjunta entre docentes y estudiantes, constituye una valiosa oportunidad para la reflexión sobre las estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, la calificación y las decisiones sobre acreditación y promoción deberían considerar la evaluación desarrollada durante el proceso y de ese modo, favorecer el desarrollo de diferentes trayectorias y ritmos de aprendizaje en los estudiantes. Así mismo, los criterios que se establezcan debieran ser coherentes con las finalidades de la orientación y la perspectiva pedagógica planteada en este documento; al mismo tiempo, conocidos, comprendidos y compartidos por los diferentes actores de la comunidad educativa.

Atendiendo a la necesidad de que la evaluación se constituya en un proceso que forme parte inseparable de la tarea cotidiana de docentes y estudiantes en la escuela, se mencionan a continuación algunas posibilidades que se consideran particularmente valiosas en el desarrollo de estrategias de evaluación en esta orientación:

- Resolución de situaciones problemáticas que impliquen la aplicación de saberes abordados en las distintas disciplinas que conforman la orientación. Por ejemplo: planteo de una necesidad o problemática que implique la indagación, evaluación y selección de recursos y herramientas informáticas para su abordaje.

- Análisis de casos ligados a problemáticas que se plantean en diversas ramas de la actividad laboral, en los que se pongan en juego estrategias de análisis, ya abordadas en los espacios curriculares.

[7] Resolución 93/09 Anexo 1, Consejo Federal de Educación, ítems 65 y 66 Pág. 15





- Producción de narrativas (como estrategia que potencie procesos metacognitivos), que puede integrarse con la producción de informes de actividades por parte de los estudiantes.

- Participación en debates en foros virtuales sobre ciertos temas que promuevan la reflexión, toma de posición y el despliegue de estrategias de argumentación. Como extensión de dicha estrategia, se puede tomar el intercambio en foros virtuales que tengan por objeto producciones grupales colaborativas. Estas estrategias aportan no sólo un registro exhaustivo que permite valorar la apropiación de saberes a través de cada intervención, sino también se constituyen en una oportunidad para el desarrollo de capacidades vinculadas con el uso de las TIC, el trabajo en colaboración y la construcción colectiva de saberes.

También se recomienda al equipo docente acordar y variar las estrategias e instrumentos de evaluación a lo largo de la formación, con el objetivo de promover en los estudiantes prácticas como la metacognición, la auto y la coevaluación. Serán de utilidad, por ejemplo, recursos como portafolios (que pueden ser digitales), bases orientadoras de la acción, redes y mapas conceptuales, etc. No se excluyen otros instrumentos de avaluación, como las pruebas escritas, diseñadas de manera que resulten coherentes con las recomendaciones sobre la enseñanza que se explicitan en este documento.

c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

La disponibilidad del equipamiento informático que incorpora el modelo de enseñanza uno a uno y la conectividad a Internet resultan potentes facilitadores en el desarrollo de esta Orientación. Las amplias posibilidades de agrupamiento, comunicación e interrelación entre docentes y estudiantes que se abren con esta disponibilidad, permitirán formular una cantidad de variantes para la enseñanza, articulando actores y propuestas, en un mismo proyecto.

Se sugiere configurar la red informática en grupos de trabajo, definiéndolos para cada grupo de estudiantes, de cada división. Esto permitirá al estudiante y al docente acceder a distintos recursos didácticos en el servidor, propuestos por los docentes de las distintas asignaturas de una división y, por otro lado, contar con un espacio para guardar trabajos al que sólo podrán acceder los miembros de ese grupo.

Dadas las características de la formación específica y tal como sugiere la experiencia recorrida hasta el momento por muchas escuelas con abundante equipamiento informático, se considera muy importante contar con un encargado/a de todo lo referido al mismo en la escuela, o más de uno/a, especialmente si la Institución posee más de un turno. Dicha/s persona/s, deberá/n estar capacitada/as tanto en reparación e instalación de Hardware, como en instalación y configuración de Software.

Resulta imprescindible que todos los recursos que la institución disponga (tanto profesionales como infraestructurales o materiales) estén disponibles para sus estudiantes, en horarios amplios y condiciones claramente acordadas. Esto a fin de que los estudiantes puedan seguir afianzando su dominio de recursos de los que no





necesariamente disponen en sus hogares, o desarrollando proyectos que atraigan su interés, fuera del horario escolar.

Se sugiere también que el equipo de conducción de la escuela destine un tiempo para identificar, prever y desarrollar condiciones que posibiliten el intercambio y el trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo docente y la articulación entre los diferentes espacios curriculares de la Orientación.





Consejo Federal de Educación

marcos de referencia

Educación Secundaria Orientada

Bachiller Agrario / en Agro y

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 190/12



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 190/12
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Agro y ambiente/ Agrario

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La educación secundaria con orientación Agraria /en Agro y Ambiente, constituye una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes secundarios la posibilidad de profundizar el conocimiento de los procesos y las problemáticas *agrarias* y *rurales*[1].

Para ello, la orientación brinda una formación que parte de una comprensión amplia de *ruralidad* y abarca un campo de estudio estructurado por la indagación, discusión y problematización del *agro*, en tanto concepto que posibilita y articula el estudio de actores, relaciones y procesos vinculados con las actividades agrarias y agroindustriales, tanto como el análisis de lo rural en su complejidad. Todo esto involucrando la dimensión económica productiva y trascendiéndola, al incorporar otras -como la institucional, la socio cultural, la ambiental- y la interacción entre todas ellas.

En este sentido, se aproxima a los estudiantes al estudio de *lo agrario* en un contexto *rural* que fue ganando complejidad en las últimas décadas. Fenómenos como la pluralidad de actores que trabajan y habitan en los ámbitos rurales y que no necesariamente se dedican a actividades agrarias; los procesos de revalorización de algunos componentes de los ambientes agrarios para el desarrollo de actividades como el turismo o para su elección como lugar de residencia de poblaciones de origen urbano, son ejemplos de una ruralidad que será necesario conocer en esta orientación

En línea con esta perspectiva, se propone la categoría *ambiente rural* como una unidad de análisis general que incluye procesos de valoración, transformación y apropiación de la naturaleza en el marco de procesos y actividades agrarias y rurales en territorios específicos.

Para su abordaje, uno de los recortes analíticos que se abordan es el que focaliza en el estudio de la dinámica de los *agroecosistemas*, entendidos como ecosistemas sometidos por el hombre a frecuentes modificaciones. Estas modificaciones abarcan desde el comportamiento de los seres vivos (a escala individuo), hasta la composición de las comunidades (escala social), pasando por los flujos de materia y energía.

Otro recorte focaliza en las características y transformaciones de las *estructuras agrarias* en territorios específicos. Comprende el análisis de los sujetos agrarios, las formas de organización del trabajo, la distribución y formas de tenencia de la tierra, las tecnologías, las distintas racionalidades en los usos productivos de recursos naturales, y las interacciones entre todos esos componentes.

Un tercer abordaje se centra en la creciente integración de la etapa primaria a la industria y los servicios. Esa integración da lugar a la conformación de encadenamientos que pueden darse a distintas escalas. Desde cadenas cortas que involucran a una cooperativa que produce y comercializa en un mercado local, hasta complejos agroindustriales de alcance mundial, donde se interrelacionan distintas actividades y actores que intervienen en la producción de un bien hasta que llega al consumidor: proveedores de insumos, productores agropecuarios, agroindustrias, cooperativas, empresas de transporte, supermercados, etc.

El trabajo de indagación sobre estos fenómenos permite reconocer la diversidad de actores que participan y las relaciones, a veces conflictivas, que se establecen entre ellos.

[1] Adviértase que distingue aquí entre "lo rural" y "lo agrario"; no se consideran conceptos equivalentes.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 190/12
MARCOS DE REFERENCIA
Bachiller en Agro y ambiente/ Agrario

Comprender esta conflictividad requiere enmarcar las acciones y decisiones de dichos actores en las dinámicas propias de los sectores de la economía de los cuales forman parte.

A medida que los estudiantes avancen en el estudio de todas estas cuestiones, se espera que adquieran herramientas teóricas y metodológicas para identificar y examinar críticamente procesos de *desarrollo rural*. Se concibe el *desarrollo rural* como un proceso que conlleva el reconocimiento de la diversidad, contemplando la pluralidad de actores en distintas condiciones y posiciones. En su abordaje, son temáticas de interés: la regularización del uso y la tenencia de la tierra, la seguridad alimentaria, la diversificación de los sistemas productivos, el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios, la equidad social y de género. Cabe también, entonces, introducir la noción de *sustentabilidad*, no sólo respecto de la biodiversidad, como una cuestión aislada y específica para el manejo de los recursos naturales, sino también en sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, relativos al modo en que las sociedades organizan el territorio, distribuyen la riqueza y se apropian de la naturaleza.

Por ello en esta orientación se propone que los estudiantes puedan se aproximen gradualmente al concepto de *sustentabilidad* a partir de la problematización del proceso de *desarrollo*. Interrogantes como: ¿desarrollo de qué? ¿Para quién? ¿Bajo qué estrategias? ¿Qué rol corresponde al Estado en ese proceso?, entre otros posibles, invitarán a reconocer que hay distintas ideas e intereses en pugna entre diversos actores respecto de la cuestión del desarrollo y de las políticas y acciones que deben llevarse adelante.

Complementan una definición posible de *desarrollo rural sustentable*:

- la idea de *inclusión social*, que contempla entre otras cuestiones la diversidad étnica y cultural y la superación de las desigualdades sociales;
- la importancia de la *participación social organizada* en la gestión de los recursos y del territorio, para promover procesos de inclusión social y cultural, de desarrollo productivo y re-distributivo a favor de los sectores de menores recursos;
- la importancia de la *dimensión institucional*, es decir, la posibilidad de articulación entre instituciones locales, incluyendo la escuela, necesaria para que los estudiantes puedan pensarse como protagonistas, junto a otros integrantes de la comunidad, en acciones de desarrollo rural sustentable, orientadas a la transformación de la realidad local.

Es por todo ello que esta orientación propone que los estudiantes se apropien de los contenidos de las disciplinas desde la reflexión teórica sobre las cuestiones que se estudien, tanto como desde la intervención en situaciones concretas, a través de trabajos de campo.

Interesa promover en ellos una actitud crítica, abierta y participativa, de compromiso con su comunidad y su cultura. Por lo tanto la orientación promoverá la incorporación de los jóvenes en instancias genuinas de participación: prácticas educativas en ámbitos reales de desarrollo de actividades relativas a lo agrario y a lo rural, eventos culturales, actividades de otras organizaciones de la comunidad, etc.

Por último se espera fortalecer a la escuela secundaria que brinda esta orientación, en tanto institución que integra la trama social de una comunidad determinada y que como tal adopta



Consejo Federal de Educación

un rol activo dentro de los procesos de transformación de la sociedad, no sólo por sus funciones ligadas con la transmisión cultural sino, y dada la especificidad de esta orientación, como institución productora y divulgadora de conocimiento vinculado con la cuestión del desarrollo y la mejora de la calidad de vida.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Agraria/ en Agro y Ambiente

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria *"… tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios."*[2]

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la orientación Agraria / en Agro y Ambiente promueve la formación política y ciudadana del estudiante tanto porque le aporta herramientas, conceptos y categorías de análisis para interpretar fenómenos sociales, económicos, institucionales y ambientales propios de la ruralidad, cuanto porque lo habilita a intervenir en cada espacio rural local desde una perspectiva crítica, democrática y transformadora de la realidad.

A su vez, esta orientación promueve también una formación para el trabajo, que brinda a los estudiantes saberes y capacidades para desempeñarse en:

- ámbitos públicos o privados, participando en el manejo de sistemas productivos agrarios
- ámbitos públicos o privados, integrando equipos que lleven a cabo el diseño, gestión y evaluación de proyectos de intervención social y/o productiva en el medio rural
- diferentes organizaciones incluidas en cadenas agroproductivas, desarrollando tareas diversas en procesos que involucren la producción, gestión, comercialización y transporte de los productos.

Asimismo, prepara a los estudiantes para continuar los estudios superiores en carreras y especializaciones tales como Geografía rural y económica, Sociología rural, Antropología

[2] Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

económica y rural, Economía agraria, Bioingeniería, Ingeniería agronómica y forestal, Administración rural, Turismo rural, entre otras.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Esta orientación tiende a la formación de egresados que puedan analizar la realidad agraria y rural actual desde una perspectiva socio-histórica, y se aproximen al conocimiento del manejo de agroecosistemas locales y de procesos de transformación de la producción primaria local y regional.

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Agro, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

- Adquieran habilidades para formular hipótesis, analizar y explicar diversas situaciones, procesos y fenómenos del mundo agrario y rural.
- Identifiquen los componentes y las fases de procesos productivos (producción primaria, agregado de valor y comercialización) a escala local, regional y global.
- Reconozcan y analicen críticamente el rol de los diversos actores sociales (individuales y colectivos) involucrados, sus diferentes capacidades para incidir en procesos de cambio, los intereses en juego y los conflictos que surgieran entre ellos.
- Identifiquen y vinculen las perspectivas teóricas que abordan las temáticas mencionadas.
- Reconozcan y analicen críticamente el rol del Estado y las políticas públicas en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos del ámbito rural.
- Diseñen instrumentos y recolecten información en campo para analizar las características de las estructuras agrarias en el contexto local.
- Identifiquen, reconozcan y comprendan las principales relaciones entre los procesos productivos y las condiciones agroecológicas en que se sustentan.
- Conozcan los principales procesos tecnológicos ligados al manejo de los agroecosistemas y a las cadenas agroalimentarias y agroindustriales que se desarrollan en la región en la que se encuentra cada escuela.
- Accedan a diversos entornos formativos en los cuales puedan participar de diferentes fases de esos procesos productivos locales.
- Diseñen instrumentos y recolecten información en campo para analizar las características de los procesos productivos en el contexto local.
- Identifiquen y analicen las diversas lógicas productivas presentes en el agro argentino, desde una perspectiva histórica con énfasis en el período comprendido entre las últimas décadas del siglo XIX y nuestros días.
- Reconozcan y comprendan las relaciones entre tipos de manejo de bienes naturales y servicios ambientales. y posibles problemas ambientales que se deriven de ellos.



Consejo Federal de Educación

- Desarrollen estrategias de distinto tipo que favorezcan la comunicación con la comunidad y habiliten posibilidades de intervención en ella.

- Desarrollen capacidades para participar en la planificación de experiencias de intervención socio-comunitaria para la resolución de problemáticas ambientales agrarias a través de la investigación-acción.

- Participen en actividades de las organizaciones sociales del medio, entendidas como entornos formativos, en las que puedan asumir un rol en proyectos productivos, socio – culturales, comunitarios, etc. con carácter temporario durante la formación y proyectando posibles intervenciones al egresar.

- Comprendan y valoren las características y condiciones de la ruralidad que dan lugar a una forma de vida, una cuestión cultural y una organización social de la producción que trasciende el uso agrario del espacio.

3. Título que otorga [3] :

- Bachiller Agrario

  ó

- Bachiller en Agro y Ambiente

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

Se propone organizar los saberes a enseñar en torno a núcleos temáticos o núcleos de conocimiento. Estos no son excluyentes entre sí; sugieren miradas distintas, aunque complementarias, de diversos temas del campo de estudios propio de la orientación:

1- Ambientes rurales. En este núcleo temático se propone abordar las características generales del agro y de los espacios rurales; la racionalidad de los distintos actores involucrados en procesos y problemáticas agrarias y de los espacios rurales; los distintos modelos de desarrollo; la desigualdad social; los conflictos por la tierra; el fenómeno de la multiocupación entre los productores agrarios; la relación entre los espacios rurales y los urbanos; la gestión de los espacios rurales, tanto como espacios de producción como de consumo; entre otros. El trabajo rural.

[3] Conforme a lo establecido en la Resolución CFE n°84/09, y considerando los acuerdos logrados en el curso del proceso de construcción federal que da origen a este marco de referencia, cada Jurisdicción definirá el título de este Bachillerato en su plan de formación, optando por una de las dos opciones definidas en este punto.



Podrían ser valiosos aquí los aportes de disciplinas como Geografía, Sociología, Historia, Antropología, Economía, entre otras.

2- Agroecosistemas y cadenas de valor, industrialización y comercialización. En este núcleo se propone analizar las características estructurales y funcionales de los agroecosistemas en distintas partes del territorio nacional, técnicas de manejo de distintos bienes naturales involucrados con los agroescosistemas, las etapas de los procesos de producción, análisis de buenas prácticas agrícolas y de manufacturas; la conformación de cadenas y complejos agroalimentarios y agroindustriales en distintas escalas, sus rasgos, dinámicas, actores involucrados. Temáticas inherentes a la higiene y seguridad laboral, a la soberanía alimentaria y la bioseguridad.

En este sentido, podrían resultar valiosos aquí los aportes de la Agrometeorología, la Edafología, la Biología, la Ecología, la Economía Agraria, entre otras.

3- Los espacios rurales a través del tiempo. En este núcleo de conocimiento se promueven aprendizajes teóricos y técnicos respecto de cómo se organiza y desarrolla una sociedad a lo largo del tiempo, con qué cosmovisión, tecnologías, técnicas y racionalidades de manejo y aprovechamiento de bienes naturales, así como las transformaciones de la naturaleza que ellas suscitan. Se podrían entonces incluir aquí abordajes de problemas ambientales ligados al agro así como el análisis de respuestas que buscan mejorar la calidad de vida de los actores involucrados en tales problemas.

Para desarrollarlo, podrían ser valiosos los aportes de la Historia, la Antropología, la Sociología, la Geografía, entre otras.

b) Particularidades de la formación general en la orientación

Los campos de conocimiento que conforman el Campo de la Formación General abordarán temas que coadyuven, toda vez que sea posible y desde su especificidad, con los propósitos de la Formación Específica de la orientación. En este sentido:

- Lengua y Literatura propiciará instancias de lectura, escritura, argumentación y producción de diferentes tipos de textos preferentemente vinculados con la orientación: a) instructivos: ensamble, funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas; formulación de agroquímicos; normas de aplicación y de cuidado de la seguridad ambiental y laboral; b) Reglamentos y normativas, c) Textos científicos y de divulgación de temáticas específicas. d) Elaboración de instrumentos de recolección, registro y sistematización de información en el marco de metodologías cualitativas de investigación; e) Producción de registros e informes de indagación cuanti cualitativa.
- Matemática promoverá la comprensión y construcción de modelos matemáticos que permitan leer, analizar, elaborar y comunicar información vinculada, por ejemplo, con censos (de población, de producción industrial, agropecuaria, etc.), balanza de pagos, evolución de distintas variables demográficas, estadísticas, índices e indicadores (entre otros, los de P.B.I. por sector económico, producción agropecuaria y agroindustrial,



Consejo Federal de Educación

exportaciones, y otros indicadores sociales), la lectura y elaboración de gráficos en variadas presentaciones, entre otras posibilidades.

- El área de las Ciencias Naturales incluirá el tratamiento de temas que permitan conocer elementos o procesos que influyen en los agroecosistemas, tanto del medio natural (por ejemplo la dinámica de las poblaciones, los movimientos del agua en el suelo, los fenómenos meteorológicos, entre otros) como provenientes de acciones antrópicas (como el uso o no de agroquímicos, la producción de organismos genéticamente modificados, las técnicas de manejo y conservación de suelos); se abordarán también cuestiones relativas a los alimentos y a la educación alimentaria, entre otros.
- El área de Educación Tecnológica generará espacios donde se reflexione sobre el desarrollo y utilización de tecnologías agropecuarias, desde aquellas correspondientes a la denominada “agricultura de precisión”, hasta aquellas que se definen como “tecnologías apropiadas” en tanto son construidas colaborativamente para dar respuesta a las necesidades de las comunidades respetando las dimensiones ambiental, étnica, ética, cultural, económica, etc.
- El área de Educación Artística ofrecerá saberes que contribuyan a la interpretación de las manifestaciones artísticas locales y a la producción (a través de lenguajes musicales, visuales, teatrales, audiovisuales, multimediales, entre otros), de nuevos sentidos y perspectivas para las comunidades en las que se inscribe la escuela y/o el trabajo de los estudiantes de la orientación.
- Las Lenguas Extranjeras permitirán ampliar el campo comunicacional y las oportunidades laborales, proyectándose más allá de la escala local y haciendo vínculo con otros países. Asimismo facilitarán el conocimiento del vocabulario específico: leer instrucciones de la tecnología importada, poder utilizar software diversos, interpretar las escalas regional e internacional.
- El área de la Ética y la Ciudadanía promoverá espacios de debate en torno a cuestiones como la dimensión ética del desarrollo sustentable, de las modernas biotecnologías y la soberanía alimentaria, entre otras.

c) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

Para organizar un plan de formación jurisdiccional coherente con la perspectiva de este marco de referencia, se contemplará que:

- La definición de los espacios curriculares requiere superar el criterio disciplinar. Contemplando los tres núcleos temáticos propuestos podrán diseñarse módulos, talleres, seminarios o proyectos, entre otros, que enriquezcan y complementen lo disciplinar.
- El contenido y el formato de los espacios dependerán de la jerarquización que la jurisdicción decida realizar sobre los núcleos temáticos definidos. Podrá priorizar alguno o asignar un valor equivalente a cada uno de ellos, en cuanto a carga horaria y tipo de estrategia formativa.



- La duración de los espacios curriculares podrá ser variable (cuatrimestrales, anuales, otros) en función, entre otras cuestiones, de la relevancia, pertinencia y jerarquización que se asigne a las temáticas de los núcleos de la orientación.
- La articulación de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos se resguardará desde la organización de la estructura curricular. Para hacerlo será muy importante incluir instancias de trabajo en terreno que permitan reconocer un proceso productivo o un servicio vinculado que se ha estudiado. También, definir talleres y/o proyectos para la fortalecer la relación teoría y práctica, seminarios para la profundización teórica de trabajos en terreno, prácticas educativas en entornos productivos reales, foros entre organizaciones productivas y/o estudiantes de distintas escuelas que tengan la orientación, etc.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

En el desarrollo de esta orientación será especialmente favorable planificar diversas modalidades de trabajo, según sea pertinente para el espacio curricular o el tema enseñado. Se podrán prever: asignaturas, talleres, seminarios, elaboración de proyectos, foros, conferencias, encuentros, jornadas y trabajos de campo, visitas y viajes de estudio, entre otros.

A continuación se presentan algunos ejemplos, sobre temáticas consideradas relevantes:

- Talleres disciplinares y/o de articulación disciplinar que aborden la caracterización de los espacios rurales contemporáneos a escala local, regional, nacional, mundial, vinculados con:
  - *Los espacios rurales: cambios y permanencias*
  - *Agriculturas familiares*
  - *Seguridad y soberanía alimentaria*
  - *Agroturismo*
  - *La organización social del trabajo rural a través del tiempo*
  - *Problemáticas ambientales y conflictos sociales*
  - *Alimentos y biocombustibles*
  - *Problemáticas éticas y políticas ligadas al desarrollo*
  - *Planificación del rendimiento económico de un producto o servicio*

- Proyectos de investigación escolar, cooperativos, de intervención sociocomunitaria, entre otros, que permitan a los estudiantes indagar sobre alguna temática/problemática local y pensar posibles alternativas de solución. Estos proyectos pueden incluir la elaboración de algún producto o servicio, así como también de materiales de divulgación en diferentes soportes, para socializar las tareas a otros miembros de la comunidad.



- Seminarios de profundización que permitan, en un número reducido de horas cátedra, abordar una temática relevante en profundidad, que posibilite ampliar el marco de referencia conceptual de los estudiantes. Por ejemplo sobre Educación Ambiental; sobre Historia del trabajado rural en Argentina o en la Provincia; sobre Cooperativismo; entre otros.

- Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se pongan en debate problemáticas sociales y ambientales, así como temáticas vinculadas con desarrollo rural, o impacto de las biotecnologías, entre otras.

- Visitas a otras escuelas de la misma u otra orientación con el fin de socializar e intercambiar conocimientos respecto de los temas y proyectos que se aborden.

- Prácticas educativas en ámbitos laborales a desarrollarse en agencias gubernamentales y no gubernamentales, movimientos sociales, centros de investigación, comisiones parlamentarias, gremios, universidades, entre otros.

- Participación en propuestas escolares vinculadas con el desarrollo de experiencias asociativas, como mutuales, cooperativas, ferias de comercialización de productos locales, ferias de trueque, prácticas asamblearias, radios comunitarias u otros emprendimientos impulsados por distintos colectivos sociales.

b) Sugerencias para planificar la evaluación apropiadas para la orientación

Atendiendo a las orientaciones sobre Evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes, de la Resolución CFE n°93/09, la evaluación es entendida como proceso que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes.

La evaluación integra el proceso pedagógico, por lo tanto debe tener correspondencia con la propuesta de enseñanza. En función de las características particulares de esta orientación agraria / en agro y ambiente, que propone el estudio de núcleos conceptuales unido al análisis crítico y la reflexión-acción, la evaluación debe abarcar ambas cuestiones y definirse mediante instancias e instrumentos específicos, que posibiliten al equipo docente acompañar al estudiante en sus conceptualizaciones, en sus reflexiones y en su trabajo en terreno.

Esto se relaciona con las decisiones didácticas que definen cada espacio curricular, de modo tal que, por ejemplo:

- Para los talleres se podrá evaluar a través de portfolios. Estos permiten dar cuenta del proceso realizado y de los avances progresivos en la obtención del producto esperado.



- Para los seminarios será apropiada la presentación de un ensayo (individual) que contemple los enfoques teóricos desarrollados. También, la producción grupal de presentaciones (gráficas o teatrales, por ejemplo) que expresen lo aprendido por los estudiantes; o la combinatoria de ambas opciones.

- En el caso de los proyectos o de las prácticas educativas en ámbitos de trabajo, será oportuno: evaluar grupalmente el desarrollo de los mismos, en momentos que planteen un corte periódico destinado a ello, durante el proceso; que el/la docente registre el desempeño de los diferentes estudiantes en relación con la distribución de tareas prevista, les haga devoluciones y valore su progreso; que se pondere el resultado final, sus condicionantes y proyecciones, mediante informes escritos o presentaciones orales, individuales o grupales, que incluyan la sistematización y lectura de datos, por ejemplo. También podrán evaluarse mediante el diseño de instancias para socializar los proyectos realizados (desarrollando por ejemplo un periódico o revista escolar, un juego de mesa, juegos de simulación, blogs, páginas web, programas de radio, entre otros).

Los criterios de evaluación se elaborarán en correspondencia con el espacio curricular definido. No obstante, en todos los casos se recomienda contemplar:

- La identificación y análisis de problemáticas agrarias y ambientales, desde una perspectiva integral y procesual que considere las diversas dimensiones involucradas (económica, política, otras).
- La referencia a fuentes diversas para la obtención información y la elaboración conclusiones.
- El reconocimiento de las distintas interpretaciones sobre fenómenos, sucesos, acontecimientos y procesos, en torno a las temáticas estudiadas.
- El reconocimiento, la explicitación, el análisis de sus propias representaciones sobre diversas problemáticas socio-productivas y ambientales, así como de los imaginarios éticos y políticos generalizados en la sociedad respecto a éstas.
- El conocimiento y la comprensión de las posiciones teóricas y las decisiones tomadas en contextos de producción de bienes y de servicios, y la elaboración de fundamentaciones y justificaciones acerca de las mismas.
- La construcción de perspectivas propias, autónomas y críticas, acerca de las realidades en estudio.
- El uso adecuado, en diferentes situaciones, de los distintos saberes (teórico, técnico, práctico) y de la terminología científico tecnológica, en situaciones de estudios.
- La práctica de valores participativos, solidarios y democráticos.

Acorde a lo planteado hasta aquí, la evaluación que asume la perspectiva de la orientación Agraria/ en Agro y Ambiente, requiere de la implementación de un conjunto múltiple de instrumentos e instancias que permitan a los docentes acompañar procesos, atender



situaciones particulares y valorar los aprendizajes de sus estudiantes, tanto como evaluar su trabajo e ir ajustando su propuesta, junto al equipo institucional.

c) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Para el desarrollo de la orientación es deseable:

- que la escuela construya lazos formales de vinculación y cooperación con otras instituciones de la comunidad local y/o regional. Se espera que gradualmente los supervisores, directivos y equipos docentes, puedan establecer diálogos y acuerdos institucionales con el fin de afianzar la relación de la escuela con la comunidad de referencia. Para ello se sugiere que la Jurisdicción genere las normativas y garantías que hagan posible esto en las escuelas que ofrecen este bachillerato, dotando con asesoramiento, tiempos y espacios especialmente dispuestos para esta función.
- que se organice en el calendario escolar y se implemente regularmente, al menos una jornada institucional de trabajo entre los/las profesores/as de los distintos espacios curriculares, destinada a revisar el conjunto de la propuesta curricular de la orientación y su ajuste al contexto escolar.
- que la jurisdicción organice jornadas o espacios virtuales estables para los docentes de las distintas escuelas de la orientación, con fines como: socializar experiencias e intercambiar materiales y secuencias didácticas; producir proyectos compartidos por dos o más instituciones educativas, que posibiliten –por ejemplo- que los estudiantes conozcan contextos rurales diversos, sistemas o modelos de producción agraria diferentes entre sí; otros.
- que la escuela organice un historial/archivo con los proyectos que se van elaborando a fin de retomarlos y profundizarlos con los estudiantes que se incorporan a la orientación cada año.
- que la escuela construya progresivamente recursos específicos, adecuados a las necesidades que plantea y a las posibilidades que abre la enseñanza de la orientación en su contexto. Podría tratarse de: mapoteca, videoteca, ludoteca, biblioteca específica, laboratorio y sala de producción de agroalimentos, espacio para realizar ensayos a campo – puede ser comunitario-, radio escolar, entre otros.

En este sentido, lo propuesto en este marco de referencia exige una escuela coherente con la perspectiva de trabajo planteada; una escuela que se disponga a entablar lazos con contextos de vida rural y de producción agraria en sentido amplio, trascendiendo su entorno inmediato; que sostenga la pluralidad de estos conceptos abriendo un abanico amplio de opciones para los estudiantes en base a la organización y al aprovechamiento de los de recursos disponibles. Un escuela que, de esta forma, garantice a sus estudiantes la posibilidad de pensar sobre lo rural y lo agrario, problematizar lo dado, imaginar nuevos horizontes de desarrollo con sustentabilidad y hacer experiencia en procesos de transformación factibles de ser realizados con sus profesores, en su educación secundaria.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012

VISTO la Ley de Educación Nacional (LEN) Nº 26.206 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con dicha normativa, el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN aprobó mediante Resolución CFE N° 142/11, los marcos de referencia para la Educación Secundaria Orientada en Arte, entre otros, abordándose en dicho acto los lenguajes/disciplinas Artes Visuales, Música, Danza y Teatro.

Que asimismo, mediante Resolución CFE N° 179/12 se aprobaron, con una mirada integral sobre el Nivel y la Modalidad, los "Marcos de referencia para la Educación Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte", que define los criterios generales para las presentaciones de marcos de referencia de los lenguajes/disciplinas artística, y específicamente los marcos de referencia para los lenguajes/disciplinas: Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.

Que la previsión de la Resolución CFE N° 179/12, en concordancia con el artículo 41 de la Ley 26.206 reconocen otros lenguajes/disciplinas artísticas a ser abordadas por la educación artística.

Que en tal sentido el lenguaje/disciplina Artes Audiovisuales, conlleva una profunda significación en nuestra contemporaneidad y respecto de la Modalidad Artística del Nivel Secundario.

Que habiéndose arribado oportunamente a acuerdos sobre los marcos de referencia del lenguaje/disciplina Artes Audiovisuales, resulta necesaria la consideración integral de las Secundarias de Arte, favoreciendo la coherencia y fortalecimiento del campo de la Educación Artística, en concordancia con los criterios aplicados en las Resoluciones CFE N° 142/11 y N° 179/12.

Que, en este orden de ideas, la comprensión global de sus particularidades, permitirá facilitar las trayectorias y la movilidad de los alumnos en todo el territorio nacional, garantizando acuerdos en torno a la acreditación total o parcial de saberes a nivel nacional.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Que en consecuencia, se hace necesario aprobar en este ámbito las definiciones y orientaciones establecidas como marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Artes Audiovisuales, integrándolos a los ya aprobados para la modalidad tanto para la orientación como para la especialidad, a los efectos de hacer efectivo el desarrollo de la modalidad Educación Artística en todo el Sistema Educativo Nacional.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal, a excepción de la provincia de La Rioja por ausencia de su representante.

Por ello,

LA XLVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el documento de los marcos de referencia para el lenguaje/disciplina Artes Audiovisuales, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución, y se integra, en su parte pertinente, a las Resoluciones CFE N° 142/11 y N° 179/12.

ARTÍCULO 2°.- El MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN dispondrá el acompañamiento y asistencia técnica a las jurisdicciones que así lo requieran, en el proceso de implementación de la presente medida.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto toda regulación que contradiga la presente o impida su implementación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Firman:
Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación
Dr. Daniel Belinche – Secretario General del CFE

Resolución CFE Nº 192/12

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

Modalidad Artística

Marcos de referencia para la Secundaria de Arte

Artes Audiovisuales

Títulos

- **Bachiller en Arte – Artes Audiovisuales.**
- **Bachiller en Artes Audiovisuales con Especialidad en Realización.**
- **Técnico en Gestión de Proyectos Audiovisuales.**
- **Técnico en Registro de Imagen y Sonido.**
- **Técnico en Edición y Posproducción de Video Digital.**

5 de diciembre de 2012

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

ÍNDICE

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

1 – CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES ARTÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA – ARTES AUDIOVISUALES

1. De acuerdo a la resolución 120/10 del CFE, los saberes del campo de la formación específica se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico[1], entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/ disciplina artística:

- En relación con el *lenguaje específico*: comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos. Estos saberes representan, en mayor grado, la Matriz Común a todas las opciones de Secundaria de Arte.
- En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción. El carácter identitario de la propuesta propiciará una relectura y ajuste de los conocimientos propios a la Matriz Común, representando, en mayor grado, las Particularidades de cada Opción.
- En relación con la *contextualización socio - histórica*: junto a la producción, es el otro conjunto que define las opciones de Secundaria de Arte, ya que implica no sólo el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área, sino también de herramientas que posibiliten pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística en relación con cada orientación o especialidad, contribuyendo a su definición. Estos abordajes deberán articularse fuertemente con el resto de los aprendizajes, propendiendo a la *acción interpretativa*.[2]

2 – MATRIZ COMÚN A TODAS LAS SECUNDARIAS EN ARTE EN RELACIÓN CON LAS ARTES AUDIOVISUALES

2. Todos los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con las Artes Audiovisuales desarrollarán saberes vinculados con:

- El lenguaje audiovisual como herramienta narrativa y expresiva de representación del espacio y el tiempo.
- El registro de la imagen y el sonido a partir de la práctica y el análisis de tecnologías en uso.
- La edición de registros de imagen y sonido, el equipamiento tecnológico y su software.

[1] Las características y modos de organización varían en cada lenguaje, de tal modo que en los Marcos de Referencia se deberá aludir a las especificidades de cada uno de ellos.
[2] Articulando las instancias de conocimiento, comprensión y realización.



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

- Las condiciones de los espacios de grabación con respecto a la puesta en escena, la iluminación y el sonido, tanto para exteriores como para interiores.
- Las herramientas y procedimientos básicos relativos a la post producción digital, tanto en imagen como en sonido
- El análisis crítico de los medios de comunicación en general y de las producciones audiovisuales en particular, tanto en sus aspectos artísticos como industriales, en el ámbito local, regional, nacional y/o internacional.
- La importancia de los proyectos audiovisuales de incidencia local, como espacios de contribución a la formación y preservación de identidades propias, comunitarias y/o regionales.
- Las características del mercado artístico y de las industrias culturales respecto de la distribución y exhibición de los productos audiovisuales a nivel local, regional, nacional e internacional.
- La participación activa en diferentes roles vinculados a la gestión y realización de proyectos audiovisuales, incorporando el uso de tecnologías digitales.

3 – PARTICULARIDADES DE CADA OPCIÓN DE SECUNDARIA DE ARTE – ARTES AUDIOVISUALES

3.1 SECUNDARIA ORIENTADA EN ARTE - ARTES AUDIOVISUALES

TÍTULO QUE OTORGA: BACHILLER EN ARTE – ARTES AUDIOVISUALES

1. El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los años recientes ha producido la transformación más impresionante de las Artes Audiovisuales en su siglo de vida. El desarrollo de tecnologías de registro de altísima calidad, la introducción del soporte digital de imagen y sonido, la incorporación de dispositivos de captura en objetos de uso cotidiano como teléfonos celulares, computadoras, tabletas o cámaras fotográficas digitales, el uso de las redes sociales como canales de circulación y exhibición de productos, como así también el uso de las computadoras personales en los procesos de edición y postproducción, modificaron para siempre la manera de relacionarse con las Artes Audiovisuales.
2. El abaratamiento de la tecnología, su estandarización y consiguiente masificación significaron, en diferente medida y escalas, una vinculación con procesos de producción, distribución y consumo de productos audiovisuales inédita para gran parte de la población. Esta experiencia también ha modificado los hábitos de consumo; un espectador que también es productor ya no mira de la misma manera.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

3. La interconectividad también modificó los tiempos de distribución y masificó la posibilidad de las trasmisiones en tiempo real entre dos o más lugares del planeta antes reservadas con exclusividad a las trasmisiones satelitales.
4. Conjuntamente con este proceso de estandarización y masificación técnica se produjo una homogenización de los aspectos estéticos y culturales que amenaza con solapar las identidades regionales y locales. En este sentido, la enseñanza del lenguaje audiovisual cumple un rol fundamental para potenciar aquellos recursos expresivos que afianzan y establecen rasgos identitarios, no solo como resguardo y continuidad histórica y cultural, sino también como generador de valor agregado al particularizar un producto que de otro modo sería genérico.
5. Por lo tanto, el lenguaje audiovisual está integrado a nuestra vida cotidiana y la circulación y transformación de los mensajes son temas ineludibles en su estudio. El análisis crítico de los mismos debe dar origen a reformulaciones teóricas que incidan en la producción de nuevas obras.
6. De este modo, la enseñanza del lenguaje audiovisual no debe ser un recetario de fórmulas establecidas sino la búsqueda de elementos que nos permitan contar desde nuestra historia y nuestro lugar un relato que nos represente.

Saberes de las Artes Audiovisuales de inclusión obligatoria en áreas, asignaturas y/ o disciplinas de la Formación Específica

Aspectos referidos a la realización

7. La formación en las Artes Audiovisuales debe contemplar saberes vinculados al lenguaje audiovisual, desarrollando proyectos propios y ajenos.
8. La realización audiovisual es entendida como una actividad colectiva diferenciada por roles. Para ello, la participación de los alumnos en los proyectos audiovisuales debe enfocarse en la práctica de distintos roles como el de productor, director, camarógrafo, sonidista, etc., que les permitan experimentar diversas responsabilidades.

Aspectos referidos a las nuevas tecnologías

9. El lenguaje audiovisual está íntimamente ligado a las posibilidades tecnológicas de la realización. El conocimiento de las características del equipamiento disponible como rango de registro, resolución y velocidad de muestreo, soporte, formato, etc. debe potenciar la búsqueda de elementos narrativos que permitan desarrollar el relato.

Aspectos referidos a la producción y su contextualización socio-histórica

10. El estudio de los circuitos de producción, distribución y exhibición de los productos audiovisuales debe permitir determinar en qué grado actúan como condicionante de las decisiones estéticas y realizativas del productor. Pensar en un producto televisivo o para soporte digital dentro de una

página web, de producción independiente o industrial determinan diferentes esquemas de producción, duración de la obra, escala de recursos, formato de registro etc.

3.2 - SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO TÉCNICA - ARTES AUDIOVISUALES

TÍTULOS QUE OTORGA

	BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL
A.	**TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES**
B.	**TÉCNICO EN REGISTRO DE IMAGEN Y SONIDO**
C.	**TÉCNICO EN EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE VIDEO DIGITAL**

3.2.1 - NÚCLEO DE SABERES DE LA SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD Y ARTÍSTICO – TÉCNICA PARA TODOS LOS PERFILES EN ARTES AUDIOVISUALES

11. La formación en una especialidad en Artes Audiovisuales, cualquiera sea su perfil, involucra saberes comunes a todas las especialidades propuestas para el lenguaje. La realización audiovisual es una disciplina artística de carácter colectivo, en donde la formación en un perfil específico no implica el desconocimiento de los saberes involucrados en otros perfiles, sino que son necesarios para el logro de un producto audiovisual.

12. El trabajo en equipo forma parte del conocimiento imprescindible para la realización y producción audiovisual, y a su vez configura los roles específicos de cada especialidad. Apropiarse del lenguaje audiovisual implica conocer la realización misma y los instrumentos tecnológicos adecuados para tales fines.

13. A continuación se sugieren algunos aspectos temáticos que deberán formar parte del núcleo de saberes de la Secundaria con Especialidad y Artístico-Técnica para todos los perfiles en Artes Audiovisuales.

- En torno al lenguaje audiovisual (Lenguaje Audiovisual)

14. Actualmente existe una presencia del lenguaje audiovisual en la vida cotidiana que genera aprendizajes fundamentalmente vinculados a los ámbitos no formales del conocimiento. Es un aprendizaje que está sujeto a la vida social y cultural del ser humano. Los medios audiovisuales en sus múltiples formatos tienen una centralidad importante en la vida de los sujetos, introduciéndose en los hogares y siendo protagonistas en el entretenimiento y la formación de los individuos frente a la pantalla. La observación durante varias horas al día, produce un acercamiento y familiarización con el lenguaje audiovisual muy importante.



15. La contextualización, organización y sistematización de dichos saberes en instituciones educativas es fundamental para el desarrollo del conocimiento de los alumnos que integren estas especialidades.
16. La construcción del lenguaje audiovisual está estructurada por una serie de signos que representan el contexto real o virtual del autor. La formación básica de dichos códigos estará representada por el discurso argumental, encuadre y la construcción de planos visuales: su tamaño, ángulo visual, altura, etc. La clasificación según contenido: planos descriptivos, planos narrativos y planos expresivos, así como también movimientos de cámara de rotación y de traslación.
17. El registro técnico de la imagen, es un recorte que hizo el realizador, es arbitrario y responde a las necesidades expresivas de la obra, es susceptible de ser desplazado por el espacio. Es desde donde el director va a ubicar la mirada del espectador generando un punto de vista. Para entender cómo operan estos "recortes" es necesario recorrer los puntos más importantes en relación con la composición de la imagen.
18. El encuadre, el espacio y la iluminación aportan elementos significativos a la construcción del relato en el campo de la imagen en movimiento tanto como a la imagen fija que interactúa en el discurso argumental del producto audiovisual.
19. Como elemento esencial en la composición del lenguaje audiovisual, el sonido imprime ritmo a la imagen, integrándola al tiempo interno de la narración. Las funciones de información, ambientación y clima son atributos propios que se complementan con las funciones de la imagen.
20. La oralidad aparece como un componente privilegiado dentro de cualquier guión cinematográfico y televisivo. Conocer su realización va más allá de conocer las técnicas de la escritura literaria, significa conocer el lenguaje audiovisual y las posibilidades de realización para llevar adelante una historia. El guión en su estructura expresa un encadenamiento de los hechos ordenados dramáticamente por el realizador.
21. La narración es el componente significativo para estructurar el discurso en el lenguaje audiovisual. Contar una historia imaginaria o real dependerá de los elementos narrativos que se utilicen. Identificar estos elementos es de gran importancia para comprender la construcción narrativa en cualquier formato audiovisual.
22. En este sentido, comprender los mecanismos del tiempo, el espacio y la forma en la cultura audiovisual se vuelve indispensable para el desarrollo del relato y la praxis de la realización.

- En torno a la realización y la producción (Realización Audiovisual)

23. La realización audiovisual es el proceso que se genera a partir de una idea y que termina con la exhibición del producto.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

15. La contextualización, organización y sistematización de dichos saberes en instituciones educativas es fundamental para el desarrollo del conocimiento de los alumnos que integren estas especialidades.
16. La construcción del lenguaje audiovisual está estructurada por una serie de signos que representan el contexto real o virtual del autor. La formación básica de dichos códigos estará representada por el discurso argumental, encuadre y la construcción de planos visuales: su tamaño, ángulo visual, altura, etc. La clasificación según contenido: planos descriptivos, planos narrativos y planos expresivos, así como también movimientos de cámara de rotación y de traslación.
17. El registro técnico de la imagen, es un recorte que hizo el realizador, es arbitrario y responde a las necesidades expresivas de la obra, es susceptible de ser desplazado por el espacio. Es desde donde el director va a ubicar la mirada del espectador generando un punto de vista. Para entender cómo operan estos “recortes” es necesario recorrer los puntos más importantes en relación con la composición de la imagen.
18. El encuadre, el espacio y la iluminación aportan elementos significativos a la construcción del relato en el campo de la imagen en movimiento tanto como a la imagen fija que interactúa en el discurso argumental del producto audiovisual.
19. Como elemento esencial en la composición del lenguaje audiovisual, el sonido imprime ritmo a la imagen, integrándola al tiempo interno de la narración. Las funciones de información, ambientación y clima son atributos propios que se complementan con las funciones de la imagen.
20. La oralidad aparece como un componente privilegiado dentro de cualquier guión cinematográfico y televisivo. Conocer su realización va más allá de conocer las técnicas de la escritura literaria, significa conocer el lenguaje audiovisual y las posibilidades de realización para llevar adelante una historia. El guión en su estructura expresa un encadenamiento de los hechos ordenados dramáticamente por el realizador.
21. La narración es el componente significativo para estructurar el discurso en el lenguaje audiovisual. Contar una historia imaginaria o real dependerá de los elementos narrativos que se utilicen. Identificar estos elementos es de gran importancia para comprender la construcción narrativa en cualquier formato audiovisual.
22. En este sentido, comprender los mecanismos del tiempo, el espacio y la forma en la cultura audiovisual se vuelve indispensable para el desarrollo del relato y la praxis de la realización.

- En torno a la realización y la producción (Realización Audiovisual)

23. La realización audiovisual es el proceso que se genera a partir de una idea y que termina con la exhibición del producto.



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

24. Por lo tanto, esto implica generar un proyecto que contemple tres momentos en la producción integral, a los que se les suele llamar pre-producción, producción y post-producción, sean de pequeña, mediana o gran escala.
25. Poder darle impulso a una idea implica en primera instancia contar con el desarrollo de un guión que materialice, en forma escrita, la idea que se pretende llevar adelante, teniendo en cuenta personajes, escenarios y demás elementos narrativos.
26. Según sea la naturaleza del proyecto, en cuanto al tema que refiera o al formato que se quiera implementar, se deberá tener en cuenta la investigación sobre el tema a tratar. Esto implica conocer las herramientas y metodologías.
27. En esta primera etapa, también es necesario tener en cuenta los costos que implica la producción. Atender las cuestiones económicas necesarias para implementar la propuesta.
28. Del mismo modo, promover saberes que refieran al marco legal (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Derecho de Autor, Convenios) que encuadran a las producciones audiovisuales y su distribución

- En torno al análisis crítico de los productos audiovisuales (Historia de la obra audiovisual)

29. Los productos audiovisuales como obras artísticas y como discursos informativos, están caracterizados por tener más de una interpretación en los receptores o audiencias. Difícilmente haya una única lectura sobre un mismo mensaje.
30. Los receptores o las audiencias están diferenciados por cuestiones culturales, de clase social, de género, de edad, entre otras, por lo cual se generan respuestas e interpretaciones disímiles.
31. Por esta razón el análisis debe estar siempre contextualizado, atendiendo a las funciones sociales que los distintos productos audiovisuales desempeñan en el marco social, los destinatarios, los ámbitos de circulación, los organismos vinculados al financiamiento y la promoción, entre otros.
32. Por lo cual, también serán motivo de análisis los medios de comunicación audiovisual en un sentido amplio.
33. Una mirada analítica sobre el lenguaje y las producciones audiovisuales implica reconocer los elementos que constituyen los diversos productos que circulan por los medios (televisión, internet, videojuegos, etc.)
34. El análisis crítico de los productos audiovisuales permite identificar sus componentes relevantes y generar nuevos conocimientos. El acercamiento al conocimiento crítico de una obra significa colocarse por fuera de la obra artística, identificar y describir sus partes, para interpretarla o incluso modificarla y cambiarla como realizador.



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

35. Para ello es necesario identificar los componentes y procedimientos estéticos de la imagen que hacen a la construcción de sentido, como así también al contexto en donde fue producida.

- En torno a la tecnología aplicada a la realización audiovisual (Tecnología audiovisual)

36. La realización audiovisual está atravesada por el conocimiento y manejo de la tecnología apropiada para la generación, registro y post producción de imágenes y sonidos.
37. La continua innovación tecnológica implica un constante perfeccionamiento sobre los dispositivos y usos de los mismos. Esto involucra la capacitación en el hacer sobre la puesta en marcha de dicha tecnología.
38. El conocimiento básico sobre informática nos posibilitará el acceso a los programas específicos de edición de imagen y sonido por computadora como también aplicaciones para la escritura de guiones, programación de la producción, etc.
39. El mercado audiovisual tiene una gran cantidad y variedad de dispositivos o cámaras de registro. Las mismas, varían por sus especificaciones técnicas, soporte de grabación, utilidades, formatos y demás prestaciones. Esta variedad implica el conocimiento básico de las diferencias y similitudes para el mejor manejo de las mismas y para la selección en virtud del proyecto audiovisual que se quiera emprender.
40. La imagen fija y en movimiento está atravesada por las condiciones lumínicas en el momento del registro. Es indispensable conocer los distintos dispositivos de iluminación, así como el uso responsable de ellos, la electricidad y las normas de seguridad.
41. La toma de sonido requiere de un conocimiento de los diferentes dispositivos o micrófonos, ya sea para la toma directa, como para la mezcla y la post producción.

- En torno al mercado audiovisual y las industrias culturales. Su contexto (Análisis y crítica de los medios audiovisuales)

42. Al abordar el cine desde su nacimiento, como herramienta de registro visual con movimiento, podemos verlo no ya solamente como una disciplina artística, sino también como una industria.
43. Desde esta perspectiva podremos ver que las artes audiovisuales requieren de financiamiento para la generación de sus proyectos, generan consumos artísticos en esta materia y puestos de trabajo, directos e indirectos al sector.
44. Los medios de información y comunicación, como instituciones socialmente reconocidas se integran a las fuentes de poder político y económico. En este sentido, son agentes formadores de opinión que influyen directamente en la vida cotidiana de las culturas en donde están insertos.
45. El reconocimiento del contexto social, económico, político y cultural regional, para promover, producir y difundir obras artísticas audiovisuales y productos comunicacionales audiovisuales, se convierte



Consejo Federal de Educación

entonces en una herramienta indispensable para la realización audiovisual, cualquiera sea su formato o inscripción estética.

3.2.2 - POSIBLES FORMATOS Y ÁMBITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

46. La formación de los alumnos debe estar íntimamente ligada a los espacios de producción audiovisual y de las industrias culturales en general.

47. Dentro de la formación, la práctica en la producción de proyectos audiovisuales será un requisito indispensable para la familiarización con el lenguaje y la tecnología disponible, desde los diversos roles que aborda cada perfil.

48. En este sentido las prácticas profesionalizantes suponen el contacto con profesionales de la industria, productoras, asistencia a sets profesionales de filmación para cine y tv, etc. Serán instancias de aprendizaje que permitirán familiarizarse con las situaciones de trabajo real que son habituales en la industria

49. Además, los productos audiovisuales generados por los alumnos podrán presentarse, patrocinados por la institución, para su exhibición en festivales, concursos, certámenes o cualquiera de los espacios culturales abiertos para tales fines. En estas experiencias los alumnos podrán tomar contacto con uno de los principales medios de circulación y promoción con los que cuenta la realización audiovisual.

3.2.3 - PERFILES DE LA SECUNDARIA DE ARTE CON ESPECIALIDAD EN ARTES AUDIOVISUALES

BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

50. En el escenario de la cultura audiovisual actual, la convergencia técnico-artística supone poder pensar en un rol integral para la realización audiovisual. Hablamos de un rol que incluya desde la generación de una idea o concepto, el trabajo de escritura o interpretación de un guión, la definición de una puesta en escena, la composición entre imagen y sonido, hasta la articulación de forma y contendido con todos los elementos que ello implica.

51. En tal sentido, la formación de un estudiante orientado a la realización debe contemplar conocimientos sobre las artes audiovisuales en un sentido amplio, capaz de contener y conocer las incumbencias de las diferentes áreas o roles que la producción implica, los medios y recursos que las constituyen y definen, y la interacción con los mismos.



52. Se trata en definitiva de que el alumno pueda recorrer y reconocer el camino que transforma una idea, proyecto o inquietud artística, en una obra audiovisual concreta.
53. En todos los casos, se debe hacer consciente que la contextualización socio-histórica es un condicionante para la concreción del producto final.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

- Nociones elementales sobre lenguaje audiovisual y narración.
- Relación forma y contenido: concepto de plano, encuadre, ángulos, movimiento de cámara, puesta en escena.
- Lenguaje audiovisual: relación espacio y tiempo, imagen y sonido.
- La luz como materia prima en el diseño de la imagen.
- La dimensión sonora del audiovisual.
- Postproducción: El montaje y la edición de imagen y sonido, como última etapa creativa de la obra audiovisual.
- Nociones elementales sobre etapas e instancias del proceso de producción y difusión.

3.2.4 – PERFILES DE LA SECUNDARIA ARTÍSTICO – TÉCNICA EN ARTES AUDIOVISUALES

A – TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES

54. A los productos audiovisuales, cualquiera sea su naturaleza, formato, exhibición o distribución, tendrá que antecederles un proyecto que haga viable la realización del mismo.
55. En este sentido, el alumno deberá comprender, dentro del nivel de formación, todas las instancias de la producción audiovisual desde la idea hasta su exhibición.
56. Esto implica conocer los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para comenzar a ejecutar la realización de una idea concebida.
57. Para esto, deberá formarse en los aspectos realizativos propios del lenguaje audiovisual y conocer las tecnologías disponibles para su producción.
58. Deberá iniciarse en la programación de las acciones, los tiempos realizativos y administrar los recursos financieros y de personal.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 192/12 – Anexo I

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

- Nociones elementales sobre la gestión de proyectos audiovisuales.
- Conocimientos sobre la producción en cine, video y televisión.
- Conocimientos elementales sobre el mercado de tecnología audiovisual disponible, tanto en dispositivos como en aplicaciones.
- Conocimientos sobre las normas legales en torno al campo audiovisual y del mundo del trabajo en general.
- Nociones elementales de guión y lenguaje audiovisual.
- Conocimientos básicos sobre dirección de arte.

B – TÉCNICO EN REGISTRO DE IMAGEN Y SONIDO

59. La construcción de una imagen en movimiento, si bien toma como referencia la construcción de la imagen fija, tiene un lenguaje que le es propio al incorporar otros elementos narrativos.
60. El alumno deberá estar capacitado para comprender y manejar las funciones básicas del equipamiento para la generación y captura de imagen y sonido.
61. Conocer las herramientas técnicas y expresivas básicas necesarias para plasmar las indicaciones del director artístico o director de cámara.
62. Deberá estar capacitado para interpretar, fortalecer y sugerir, desde su rol específico, al relato audiovisual propuesto.
63. El trabajo en equipo, con otros perfiles técnicos, operadores y asistentes, será fundamental para su formación constante y su práctica profesional en los ámbitos laborales en donde se desempeñe.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

- Conocimiento sobre la construcción de planos, puesta en escena, movimientos de cámara, encuadres.
- Conocimientos básicos sobre las normas de manejo de cámara de video: encendido, puesta a punto para la grabación, utilización de lentes, manejo de zoom manual – automático, foco manual – automático, profundidad de campo.



- Manejo de cámara de fija o móvil en estudio y exteriores, soportes para cámara.
- Conocimiento de las normas y formatos de tecnología aplicada al video y la televisión.
- Conocimientos básicos sobre iluminación para grabaciones o transmisiones en directo en interiores y exteriores.
- Conocimientos básicos sobre la toma de sonido por cámara.
- Conocimientos básicos sobre dispositivos y software para animación.

C - TÉCNICO EN EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE VIDEO DIGITAL

64. El desarrollo de un proyecto audiovisual consta de tres partes creativas fundamentales: la idea, la realización y la edición. Este último, es la parte final del proyecto y es en donde se le da forma final a las ideas que queremos transmitir y expresar.
65. El desarrollo de la tecnología digital abre las posibilidades al campo de la producción audiovisual sobre nuevas y mayores aplicaciones. Es imprescindible el conocimiento de las últimas tecnologías y la apropiación de las mismas para facilitar proyectos creativos e innovadores.
66. El alumno deberá estar capacitado en el uso de herramientas del lenguaje audiovisual con una visión creativa y crítica sobre los productos a realizar.
67. Así mismo, estar capacitado para comprender, interpretar y aportar nuevas ideas al relato que se pretende contar.

Saberes a tener en cuenta en áreas o disciplinas de inclusión obligatoria

- Teoría sobre montaje cinematográfico relativa al cine internacional, latinoamericano y nacional.
- Nociones básicas sobre montaje lineal y no lineal.
- El montaje en la historia del cine.
- Conocimiento y uso del los principales software de edición de imagen y sonido para PC.
- Conceptos generales sobre animación digital.
- Soportes y formatos audiovisuales y sus estándares según el medio al que están destinados para su exhibición

